



UNIVERSIDAD DE MURCIA
DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN
ESCOLAR

**LA EDUCACIÓN SUPERIOR CATÓLICA EN EL MAGISTERIO
DE JUAN PABLO II Y BENEDICTO XVI. ANÁLISIS DE LA
DOCUMENTACIÓN REGULADORA DE LAS UNIVERSIDADES
CATÓLICAS DE ESPAÑA Y DE REPÚBLICA DOMINICANA**

SERGIO DE LA CRUZ DE LOS SANTOS

2012

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	13
MARCO TEÓRICO	17
CAPÍTULO I: LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR CATÓLICA EN UN MUNDO EN CAMBIO	21
1. ORÍGENES DE LA UNIVERSIDAD Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR	23
2. SURGIMIENTO DE LOS ESTADOS NACIONALES Y OTROS MODELOS DE UNIVERSIDADES (SIGLOS XVIII-XX)	28
2.1 <i>Modelo Napoleónico (1769-1821)</i>	29
2.2 <i>El Modelo de Humboldt (1810)</i>	30
2.3 <i>El Modelo Norteamericano (Siglo XX)</i>	31
3. PENSAMIENTO DE ALGUNOS AUTORES QUE INFLUYERON EN LA IDEA DE UNIVERSIDAD	32
4. ORÍGENES DE LA UNIVERSIDAD EN ESPAÑA Y EN REPÚBLICA DOMINICANA	35
5. EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (EEES)	43
6. EL ESPACIO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO DE EDUCACIÓN SUPERIOR	52
7. LA EDUCACIÓN SUPERIOR CATÓLICA	54
7.1 <i>Elementos en los que se inspira la Educación Superior Católica</i>	55
7.1.1 El ser humano	56
7.1.2 La búsqueda de la verdad científica y del conocimiento	56
7.2 <i>Destinatarios de la Educación Superior Católica</i>	61
7.3 <i>Desafíos de la Educación Superior Católica</i>	62
7.3.1 La Ciencia y la Tecnología	62
7.3.2 La globalización	64
7.3.3 La inmigración y la emigración	65
7.3.4 La diversidad religiosa	66
7.3.5 El laicismo	67
7.3.6 El agnosticismo	68
7.3.7 El ateísmo	68
7.3.8 La indiferencia religiosa	69
7.3.9 El descreimiento	70
7.3.10 El acceso universal a la Educación Superior Católica	70
7.4 <i>Convergencias y divergencias con el pensamiento contemporáneo</i>	71
7.5 <i>Propuesta educativa de la Educación Superior Católica al pensamiento contemporáneo</i>	72
CAPÍTULO II: EL MAGISTERIO SOBRE EDUCACIÓN SUPERIOR CATÓLICA EN LOS PONTIFICADOS DE JUAN PABLO II Y BENEDICTO XVI	75
1. JUAN PABLO II (1978-2005)	77
1.1 <i>Notas Biográficas</i>	77
1.2 <i>Discurso a los universitarios católicos de México (1979b)</i>	82
1.3 <i>Carta a los participantes en el encuentro del Santuario de Guadalupe, México (1979c)</i>	85
1.4 <i>Sapientia Christiana (1979d)</i>	86
1.5 <i>Homilía en la inauguración del curso académico de las Universidades Eclesiásticas de Roma (1979j)</i>	92

1.6	<i>Discurso a la UNESCO en París (1980)</i>	92
1.7	<i>Carta autógrafa para la fundación del Pontificio Consejo para la Cultura (1982a)</i> ..	95
1.8	<i>Discurso a profesores de teología en la Universidad Pontificia de Salamanca (1982d)</i>	96
1.9	<i>Discurso a representantes de las Reales Academias del Mundo de la Universidad, de la Investigación, de la Ciencia y de la Cultura de España (1982e)</i>	97
1.10	<i>Saludo a los universitarios de España (1982f)</i>	100
1.11	<i>Discurso a la asamblea plenaria del Consejo Pontificio de la Cultura en el Vaticano (1983a)</i>	100
1.12	<i>Discurso a los educadores laicos en León, Nicaragua (1983b)</i>	101
1.13	<i>Discurso a los universitarios de Guatemala (1983c)</i>	102
1.14	<i>Mensaje al mundo universitario de América Central, Belice y Haití (1983d)</i>	102
1.15	<i>Mensaje a los intelectuales y el mundo universitario de Colombia (1986a)</i> ..	104
1.16	<i>Discurso al mundo de la cultura en Chile (1987a)</i>	106
1.17	<i>Discurso al mundo de la cultura de México (1990c)</i>	107
1.18	<i>Ex Corde Ecclesiae (1990e)</i>	109
1.19	<i>Ecclesia in America (1999a)</i>	115
1.20	<i>Homilía Jubileo de los profesores universitarios en Roma (2000b)</i>	116
1.21	<i>Homilía a estudiantes de las Universidades y Ateneos romanos (2001c)</i>	117
1.22	<i>Homilía con las Universidades Eclesiásticas de Roma (2003a)</i>	117
1.23	<i>Homilía para los universitarios romanos (2003b)</i>	118
1.24	<i>Homilía para los universitarios romanos (2004b)</i>	118
1.25	<i>Juan Pablo II y la Educación Superior Católica</i>	118
2.	BENEDICTO XVI (2005)	120
2.1	<i>Notas Biográficas</i>	120
2.2	<i>Discurso a los miembros del grupo parlamentario de de la Unión Cristiano-Social de la Dieta Bávara en Alemania (2005a)</i>	124
2.3	<i>Discurso en la inauguración del 85 curso académico de la Universidad Católica del Sagrado Corazón de Roma (2005b)</i>	125
2.4	<i>Alocución a los alumnos de las universidades y ateneos romanos (2005c)</i>	126
2.5	<i>Discurso en la Universidad de Ratisbona (2006)</i>	126
2.6	<i>Angelus en el día de Santo Tomás de Aquino (2007a)</i>	130
2.7	<i>Discurso al mundo de la Cultura en la Universidad de Pavía (2007)</i>	131
2.8	<i>Discurso en el Encuentro Europeo de profesores universitarios (2007c)</i>	132
2.9	<i>Discurso no pronunciado para la "La Sapienza" de Roma (2008a)</i>	133
2.10	<i>Discurso a la Congregación para la Educación Católica (2008b)</i>	135
2.11	<i>Discurso al Comité Pontificio de Ciencias Históricas (2008c)</i>	136
2.12	<i>Discurso al Consejo Pontificio de la Cultura (2008d)</i>	136
2.13	<i>Discurso a los educadores católicos en Washington, D.C. (2008e)</i>	137
2.14	<i>Discurso al Sexto Simposio Europeo de profesores universitarios (2008f)</i> ..	138
2.15	<i>Discurso a los profesores y estudiantes de las Universidades Católicas y los Ateneos Pontificios Romanos (2009b)</i>	139
2.16	<i>Discurso a los profesores en El Escorial en Madrid, España (2011)</i>	140
2.17	<i>Benedicto XVI y la Educación Superior Católica</i>	141

CAPÍTULO III: PRINCIPIOS EDUCATIVOS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SEGÚN EL MAGISTERIO POST-CONCILIAR 143

1.	FINES Y VALORES EN QUE SE SUSTENTA UNA UNIVERSIDAD CATÓLICA	145
----	--------------------------------------------------------------------------	-----

1.1 Antropología Cristiana.....	145
1.2 Teología de la Educación.....	150
1.3 Doctrina Social de la Iglesia.....	154
2. LA UNIVERSIDAD CATÓLICA Y SU RELACIÓN CON EL MUNDO ACADÉMICO.....	159
3. LA UNIVERSIDAD CATÓLICA Y SU RELACIÓN AD-INTRA ECCLESIAE.....	163
3.1 Con la Santa Sede.....	163
3.2 Con el Obispo Diocesano.....	164
3.3 La Pastoral Universitaria y la Pastoral Diocesana.....	164
3.4 La Facultad de Teología.....	166
4. TITULARIDAD Y ORGANIZACIÓN DE UNA UNIVERSIDAD CATÓLICA.....	167
5. LA INVESTIGACIÓN EN UNA UNIVERSIDAD CATÓLICA.....	168
6. EL PROFESORADO DE UNA UNIVERSIDAD CATÓLICA.....	169
7. ADMISIÓN DEL ALUMNADO EN UNA UNIVERSIDAD CATÓLICA.....	170
8. LOS EGRESADOS DE UNA UNIVERSIDAD CATÓLICA.....	170
ESTUDIO EMPÍRICO.....	173

CAPÍTULO IV: BASES METODOLÓGICAS Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN 177

1. ANTECEDENTES Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	179
1.1 <i>Objetivos</i>	181
2. METODOLOGÍA. FASES Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	181
2.1 <i>Las Universidades participantes</i>	181
2.1.1 Las Universidades españolas.....	184
2.1.1.1 Universidad de Deusto (1886).....	184
2.1.1.2 Universidad Pontificia Comillas (1890).....	189
2.1.1.3 Universidad Pontificia de Salamanca (1940).....	193
2.1.1.4 Universidad de Navarra (1952).....	197
2.1.1.5 Fundación Universitaria San Pablo CEU (1973).....	201
2.1.1.6 Universidad Ramón Llull (1991).....	205
2.1.1.7 Universidad Francisco de Vitoria (1993).....	208
2.1.1.8 Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila (1996).....	210
2.1.1.9 Universidad Católica San Antonio de Murcia (1996).....	212
2.1.1.10 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir (2003).....	214
2.1.2 Las universidades dominicanas.....	217
2.1.2.1 Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (1962).....	217
2.1.2.2 Universidad Católica Nordestana (1978).....	219
2.1.2.3 Universidad Católica de Santo Domingo (1983).....	221
2.1.2.4 Universidad Católica Tecnológica del Cibao (1986).....	223
2.1 <i>Diseño de la Investigación</i>	225
2.2 <i>Instrumento</i>	225
2.3 <i>Procedimiento</i>	226
2.4 <i>Análisis de los datos</i>	227

CAPÍTULO V: RESULTADOS Y DISCUSIÓN 229

1. RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE LAS UNIVERSIDADES CATÓLICAS ESPAÑOLAS.....	231
1.1 <i>Universidad de Deusto</i>	231
1.1.1 Antropología.....	231
1.1.2 Proyecto Educativo.....	235

1.1.3	Organización y Proyección Social.....	242
1.1.4	Financiación	247
1.2	Universidad Pontificia Comillas.....	251
1.2.1	Antropología.....	251
1.2.2	Proyecto Educativo.....	259
1.2.3	Organización y Proyección Social.....	273
1.2.4	Financiación	282
1.3	Universidad Pontificia de Salamanca	286
1.3.1	Antropología.....	286
1.3.2	Proyecto Educativo.....	290
1.3.3	Organización y Proyección Social.....	295
1.3.4	Financiación	301
1.4	Universidad de Navarra.....	303
1.4.1	Antropología.....	303
1.4.2	Proyecto Educativo.....	310
1.4.3	Organización y Proyección Social.....	318
1.4.4	Financiación	323
1.5	Fundación Universitaria San Pablo CEU.....	326
1.5.1	Antropología.....	326
1.5.2	Proyecto Educativo.....	329
1.5.3	Organización y Proyección Social.....	333
1.5.4	Financiación	336
1.6	Universidad Ramón Llull.....	339
1.6.1	Antropología.....	339
1.6.2	Proyecto Educativo.....	343
1.6.3	Organización y Proyección Social.....	349
1.6.4	Financiación	354
1.7	Universidad Francisco de Vitoria	357
1.7.1	Antropología.....	357
1.7.2	Proyecto Educativo.....	362
1.7.3	Organización y Proyección Social.....	368
1.7.4	Financiación	370
1.8	Universidad Santa Teresa de Jesús de Ávila.....	373
1.8.1	Antropología.....	373
1.8.2	Proyecto Educativo.....	375
1.8.3	Organización y Proyección Social.....	381
1.8.4	Financiación	384
1.9	Universidad Católica San Antonio de Murcia.....	387
1.9.1	Antropología.....	387
1.9.2	Proyecto Educativo.....	392
1.9.3	Organización y Proyección Social.....	395
1.9.4	Financiación	399
1.10	Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir”.....	402
1.10.1	Antropología.....	402
1.10.2	Proyecto Educativo.....	405
1.10.3	Organización y Proyección Social.....	409
1.10.4	Financiación	411
2.	RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE LAS UNIVERSIDADES CATÓLICAS DOMINICANAS.....	414
2.1	Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra	414
2.1.1	Antropología.....	414
2.1.2	Proyecto Educativo.....	417
2.1.3	Organización y Proyección Social.....	421
2.1.4	Financiación	423

2.2 <i>Universidad Católica Nordestana</i>	426
2.2.1 Antropología.....	426
2.2.2 Proyecto Educativo.....	428
2.2.3 Organización y Proyección Social.....	430
2.2.4 Financiación	432
2.3 <i>Universidad Católica de Santo Domingo</i>	434
2.3.1 Antropología.....	434
2.3.2 Proyecto Educativo.....	439
2.3.3 Organización y Proyección Social.....	443
2.3.4 Financiación	445
2.4 <i>Universidad Católica Tecnológica del Cibao</i>	448
2.4.1 Antropología.....	448
2.4.2 Proyecto Educativo.....	452
2.4.3 Organización y Proyección Social.....	457
2.4.4 Financiación	462
CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES	465
1. CONCLUSIONES.....	467
2. REFLEXIONES FINALES	477
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	483

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: <i>Universidades Participantes</i>	182
Tabla 2: <i>Documentos Reguladores de las universidades españolas</i>	182
Tabla 3: <i>Documentos Reguladores de las universidades dominicanas</i>	183
Tabla 4: <i>Resumen Universidad de Deusto</i>	189
Tabla 5: <i>Resumen Universidad Pontificia Comillas</i>	193
Tabla 6: <i>Resumen Universidad Pontificia de Salamanca</i>	196
Tabla 7: <i>Resumen Universidad de Navarra</i>	201
Tabla 8: <i>Resumen Fundación Universitaria San Pablo CEU</i>	205
Tabla 9: <i>Resumen Universidad Ramón Llull</i>	207
Tabla 10: <i>Resumen Universidad Francisco de Vitoria</i>	209
Tabla 11: <i>Resumen Universidad de Ávila</i>	211
Tabla 12: <i>Resumen Universidad Católica San Antonio de Murcia</i>	214
Tabla 13: <i>Resumen Universidad Católica de Valencia</i>	216
Tabla 14: <i>Resumen Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra</i>	219
Tabla 15: <i>Resumen Universidad Católica Nordestana</i>	221
Tabla 16: <i>Resumen Universidad Católica de Santo Domingo</i>	223
Tabla 17: <i>Resumen Universidad Católica Tecnológica del Cibao</i>	225
Tabla 18: <i>Síntesis Universidad de Deusto</i>	249
Tabla 19: <i>Síntesis Universidad Pontificia Comillas</i>	284
Tabla 20: <i>Síntesis Universidad Pontificia de Salamanca</i>	302
Tabla 21: <i>Síntesis Universidad de Navarra</i>	324
Tabla 22: <i>Síntesis Fundación Universitaria San Pablo CEU</i>	337
Tabla 23: <i>Síntesis Universidad Ramón Llull</i>	356

Tabla 24: <i>Síntesis Universidad Francisco de Vitoria</i>	371
Tabla 25: <i>Síntesis Universidad Santa Teresa de Jesús de Ávila</i>	386
Tabla 26: <i>Síntesis Universidad Católica San Antonio</i>	400
Tabla 27: <i>Síntesis Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir”</i>	413
Tabla 28: <i>Síntesis Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra</i>.....	424
Tabla 29: <i>Síntesis Universidad Católica Nordestana</i>	433
Tabla 30: <i>Síntesis Universidad Católica de Santo Domingo</i>	446
Tabla 31: <i>Síntesis Universidad Católica Tecnológica del Cibao</i>.....	463

DEDICATORIA

A mis padres, a mis hermanos, cuñados, sobrinos y demás familiares.

Al Exmo. y Rvdmo. Sr. D. Zenón Grochololewski, Cardenal y Prefecto de la Congregación para la Educación Católica en la Santa Sede.

A la Federación Internacional de Universidades Católicas.

A la Conferencia del Episcopado Dominicano.

Al Seminario Pontificio Santo Tomás de Aquino de Santo Domingo.

Al Clero de la Diócesis de Cartagena en España.

Al Clero de la Diócesis de La Vega en República Dominicana.

A todos los profesores universitarios que enamoran de la Verdad la buscan sin cesar e introducen a sus alumnos en esa apasionante tarea.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a mis directores de tesis: Dra. Dña. Pilar Arnaiz Sánchez y al Dr. Don Juan Carlos García Domene por su ayuda incondicional en la supervisión, orientación y corrección de este trabajo.

A sus Excelencias: Don Antonio Camilo González, Don José Manuel Lorca Planes y Don Juan Antonio Reig Pla, por su apoyo, afecto y acogida para que pudiéramos realizar esta investigación.

A mis profesores del Departamento de Didáctica y Organización Escolar: Dr. Francisco Martínez (Paco), Dra. Mari Paz Prendes, Dr. Juan Manuel Escudero, Dra. Pilar Arnaiz y Dra. María Teresa González, por sus valiosas enseñanzas y orientaciones, gracias de corazón.

A los sacerdotes: Mons. Don Miguel Ángel Cárceles Cárceles, Don Jesús Belmonte, Don Diego Martínez, Don José Sánchez Fernández, Don Tomás Cascales Cobacho, Don Maximiliano Caballero Caballero, Don Raimundo Rincón, Don Francisco Jiménez (Cualo), Don José Rosario Goris, Don Amable Fernández Badía, Don Federico Marcial Sánchez, Don Andrés Napoleón Romero, Don Ismael Larenas (fallecido), Don Juan Alberto Díaz, Don Richard J. Beuther, Don Ramón Alonso Beato, Don Pedro Rincón, Don José María Carrillo, Don Fernando Valera, Don Cristóbal Sevilla, por su amistad, ayuda, orientación, acogida y apoyo en esta tarea.

A los fieles de la Parroquia de San Juan de Ávila de Murcia, especialmente aquellos que hemos caminado juntos por los senderos de la vida y de la fe.

A los distinguidos señores y señoras: Dña. Encarna Jiménez, Dr. Ramón Mínguez, Dra. Rosa Ortí Mateu, Dra. Amparo Fernández de Mejía, Ing. Alexis Pérez, Ing. Juan de Dios, Dr. Juan Francisco, Dr. Francisco Trullén, Dr. Rafael Bello Díaz, por su ayuda en diferentes momentos de nuestro proceso de investigación.

A los fieles de la Parroquia Santiago Apóstol de Santa Isabel Puerto Rico por su apoyo y acogida.

Al INAFOCAM por su apoyo y ayuda.

Agradezco a todas las personas que en nombre de diferentes instituciones y universidades nos facilitaron el material de estudio para nuestra investigación. Gracias

a todos los amigos y amigas que me han brindado su ayuda de diversos modos y en distintos momentos.

INTRODUCCIÓN

La investigación que presentamos titulada *La Educación Superior Católica en el Magisterio de Juan Pablo II y Benedicto XVI. Análisis de la Documentación Reguladora de las Universidades católicas de España y de República Dominicana*, tiene como objetivo analizar la recepción del magisterio eclesial de Juan Pablo II y Benedicto XVI sobre la Educación Superior Católica en los documentos fundacionales, constituyentes y organizativos de las universidades católicas españolas y dominicanas.

La Iglesia siempre ha estado unida a la educación, pues ella ha asumido las palabras de Jesucristo “id y enseñad” (Juan 20,21) dirigidas a sus apóstoles cuando se acercaba el final de su presencia entre ellos. En todo el occidente, y de modo particular en España y en República Dominicana, la Iglesia ha sido pionera en la Educación Superior (ES). En España las primeras universidades fueron fruto del trabajo silencioso de los antiguos monasterios que luego pasaron a ser escuelas catedráticas, hasta dar el salto a la *universitas*. En República Dominicana fueron fruto de la presencia española que veía en la educación un elemento que debía ir unido a la misión evangelizadora. En estos dos países, el poder temporal caminaba muy de la mano con lo espiritual, lo que permitía una colaboración inseparable y difícil de descifrar. Sólo después del crecimiento del pensamiento ilustrado, que da paso a la secularización de las universidades en España, se da una separación de éstas de la tutela eclesiástica. Por tanto podemos hablar de universidad católica en España, propiamente dicha, a partir del siglo XIX cuando se funda la primera con la finalidad de recuperar las facultades teológicas que se habían perdido por dicha separación, fenómeno que se había dado y se iba dando en otras naciones europeas. Es entonces, cuando la Iglesia comienza a crear teóricamente su visión acerca de la identidad católica de la universidad, elemento que se refiere más exclusivamente en este primer momento a cómo debían funcionar sus facultades eclesiásticas. En República Dominicana surge la Universidad católica como institución privada mucho más recientemente, en el año 1962, de la mano del Concilio Vaticano II y como elemento favorecedor y de ayuda al desarrollo del país.

El papa Juan Pablo II desarrolla en su pontificado el deseo expreso del Concilio Vaticano II que manda erigir universidades católicas, y esta tarea la lleva el papa a su máxima expresión en la Constitución *Apostólica Ex Corde Ecclesiae*, donde

expone y reglamenta, entre otros aspectos, cómo debe ser la identidad de una Universidad católica. Pero su magisterio no se agota en esta declaración, sino que a lo largo de su ministerio fue profundizando en esta temática y nos ha dejado un legado enorme de sus intervenciones y escritos en este campo que nosotros exponemos en este estudio. El papa Benedicto XVI profundiza en su magisterio el tema de la Universidad católica y de la enseñanza en el contexto actual. Expone una rica reflexión, parte de la cual profundizamos en nuestro estudio.

En esta investigación recogemos estas enseñanzas y, estableciendo un diseño metodológico de corte cualitativo basado en el análisis de contenido documental, verificamos en qué manera está presente el magisterio de los papas, objeto de nuestro estudio, en la documentación reguladora de las universidades católicas de España y de República Dominicana. Para este fin hemos partido de una plantilla de análisis la cual aplicamos a la citada documentación y que detallamos en el capítulo IV de este estudio.

El trabajo lo hemos dividido en dos partes fundamentales: Marco Teórico y Estudio Empírico. El Marco Teórico nos da la certeza de reconocer que en la Iglesia existe un magisterio explícito de lo que es una Universidad católica y cómo esta debe incidir en la formación de las personas y en la consecución de una sociedad más justa y fraterna. Dicho magisterio no es algo improvisado, sino que parte de la rica y milenaria experiencia de la Iglesia que a lo largo de los años ha ido dando su aporte en las diferentes actuaciones del hombre en sociedad. La relevancia de este trabajo radica primeramente en haber desentrañado este magisterio, a partir de los papas Juan Pablo II y Benedicto XVI que son los que más claramente lo desarrollan y exponen por el momento en que viven y por las mismas circunstancias educativas y sociales que se han dado en estos últimos años, y por haber verificado en qué medida está presente en las universidades objetos de estudio. Dicho Marco teórico consta de tres capítulos. El primer capítulo trata de la educación superior y la educación superior católica en un mundo en cambio. En él desarrollamos los orígenes de la universidad y la educación superior, el surgimiento de algunos modelos de Universidad y el pensamiento de algunos autores que influyeron en la idea de ésta, los orígenes de la universidad en España y en República Dominicana, el Espacio Europeo de Educación Superior, el Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior, la educación superior católica, los elementos en los que se inspira, sus destinatarios, los desafíos

Tesis Doctoral

que encuentra para su realización, sus convergencias y divergencias con el pensamiento contemporáneo y sus propuestas educativas.

En el segundo capítulo exponemos el magisterio que sobre Educación Superior Católica (ESC) nos ha legado Juan Pablo II y el desarrollo activo de Benedicto XVI. Se expone por orden cronológico, tomando en cuenta los distintos escenarios en que han expresado sus pensamientos. Se estudia una selección y se destacan las intervenciones y documentos más relevantes.

En el capítulo tercero exponemos los principios educativos de la ESC, más específicamente de la Universidad católica en el magisterio post-conciliar. Damos a conocer los fines y valores en que se sustenta la Universidad católica; también analizamos su relación con el mundo académico, con la Iglesia, su titularidad y organización, la investigación, el profesorado, el alumnado y el perfil de sus egresados.

La segunda parte o Estudio Empírico consta de tres capítulos: El primero (cuarto en orden numérico y así sucesivamente), aborda las bases metodológicas y el diseño de la investigación, teniendo en cuenta los antecedentes del problema de la investigación, las universidades participantes, el diseño con sus objetivos, el procedimiento y el instrumento de análisis de los datos.

En el capítulo quinto estudiamos los resultados y los discutimos a partir de la aplicación del instrumento de análisis o plantilla a la documentación reguladora de las universidades objetos de nuestro estudio.

En el último capítulo, y a partir de los objetivos que nos hemos trazados en la investigación, exponemos las conclusiones que se desprenden de todo el estudio.

Cabe indicar, respecto a las referencias bibliográficas, que en primer lugar se exponen los documentos reguladores de las universidades católicas que participan en el estudio manejadas como fuentes primeras y recogidas exclusivamente para esta investigación. En segundo lugar aparecen otros documentos de las universidades objeto de estudio como fuentes secundarias. Luego se plasman los documentos del magisterio de la Iglesia: el Concilio Vaticano II, el magisterio de los papas, los organismos de la Santa Sede y los documentos eclesiológicos regionales. Por último exponemos la literatura pedagógica.

Introducción

Tesis Doctoral

MARCO TEÓRICO

Marco Teórico

Tesis Doctoral

El Marco Teórico de este trabajo consta de tres capítulos. En el capítulo I, La Educación Superior y la Educación Superior Católica en un mundo en cambio, se exponen los orígenes de la Universidad y la Educación Superior, el surgimiento de los Estados Nacionales, el pensamiento de algunos autores que influyeron en la idea de Universidad, el origen de la Universidad en España y en República Dominicana, el Espacio Europeo de Educación Superior y el Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior. Así mismo, se analiza la Educación Superior Católica, los elementos en que se inspira, sus destinatarios, los desafíos a los que se tiene que enfrentar para realizar su misión, las convergencias y divergencias con el pensamiento contemporáneo, y su propuesta educativa.

El capítulo II, se dedica al estudio del Magisterio sobre Educación Superior Católica en los pontificados de Juan Pablo II y Benedicto XVI. Con este fin se lleva a cabo una revisión bibliográfica exhaustiva de los discursos, cartas, homilías, alocuciones y exhortaciones de cada uno de los papas, prestando una especial atención a la dimensión educativa presente en los mismos. De igual forma, se describe el Magisterio sobre Educación Superior planteado por ambos papas, destacando los elementos más influyentes que caracterizan sus aportaciones.

En el capítulo III, Principios Educativos de una Universidad Católica en el Magisterio Post-Conciliar, se establecen los fines y los valores en los que se sustenta una universidad católica. De igual manera se estudia su relación con el mundo académico y al interior de la Iglesia, cómo puede ser su titularidad y organización, y la manera en que debe realizarse la investigación. Además se analiza también en este capítulo, el perfil del profesorado y los egresados de una Universidad Católica, y los requisitos de admisión de nuevos alumnos.

Marco Teórico

Tesis Doctoral

**CAPÍTULO I: LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR
CATÓLICA EN UN MUNDO EN CAMBIO**

Capítulo I: La Educación Superior y la Educación
Superior Católica en un mundo en cambio

En este capítulo estudiamos la Educación Superior y la Educación Superior Católica en un mundo en Cambio. Para el estudio de la primera, partimos del origen mismo de la Universidad y la Educación Superior, deteniéndonos someramente en los distintos modelos universitarios que han influido en la evolución de esta importante institución. Analizamos también el surgimiento de los Estados Nacionales, el pensamiento de algunos autores que influyeron en la idea de Universidad, el origen de la Universidad en España y en República Dominicana, el Espacio Europeo de Educación Superior y el Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior.

Luego definimos la Educación Superior Católica (ESC) contextualizada en el mundo de hoy. Un mundo considerado como realidad compleja donde convergen diferentes visiones y como fenómeno cambiante por el subjetivismo de los seres humanos que lo conformamos y por las circunstancias objetivas que se modifican constantemente. Partimos de una definición amplia y de una visión conjunta de lo que es la Educación Superior Católica, tal y como se concibe hoy en día. Estudiamos, a continuación, dos elementos esenciales en los que ésta se inspira: el ser humano –la persona- y la verdad científica, así como el tema de sus destinatarios, que a la postre es el mismo ser humano en sociedad. También estudiaremos los grandes desafíos que los cambios que se van suscitando en el mundo le hacen a su propuesta educativa, en concreto la ciencia y a la tecnología, la globalización, la emigración y la inmigración, la diversidad religiosa, el acceso universal a la Educación Superior Católica, el laicismo, el agnosticismo, el ateísmo, la indiferencia, el descreimiento, la fidelidad al Evangelio y la búsqueda de la verdad. Los dos últimos apartados de este capítulo se dedican a las convergencias y divergencias de la ESC con el pensamiento contemporáneo dominante y a su propuesta educativa para el mundo de hoy.

1. ORÍGENES DE LA UNIVERSIDAD Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Al estudiar esta temática, no haremos un análisis exhaustivo de la Universidad como institución formal¹, sino cómo ésta ha cumplido con el fin de la Educación

¹ Coombs (1985: 46) distingue tres términos en la educación: “La educación formal, que sería aquel sistema educativo altamente institucionalizado, cronológicamente graduado y jerárquicamente estructurado que se extiende desde los primeros años de la escuela primaria hasta los últimos años de la universidad. La educación no formal, que cubre toda actividad educativa organizada, sistemática, impartida fuera del marco del sistema formal, para suministrar determinados tipos de aprendizaje a subgrupos concretos de la población, tanto adultos como niños. Y la educación informal, que hace referencia al proceso a lo largo de toda la vida por el que cada persona adquiere y acumula conocimientos, habilidades y criterios a través de las experiencias cotidianas y de su relación con el medio”.

Capítulo I: La Educación Superior y la Educación Superior Católica en un mundo en cambio

Superior. Estudiaremos la universidad como elemento donde se realiza la Educación Superior, de modo que los dos términos los usaremos como sinónimos, aunque algunos pensadores difieran de nosotros.

En su acepción más remota, el término *universitas*, según Calderón Iglesias (2009: 25), se “empleó... para designar cualquier comunidad o corporación considerada en aspecto colectivo. Cuando se usaba en su sentido moderno denotando un cuerpo dedicado a la enseñanza y a la educación requería la adición de un complemento para redondear su significado *universitas magistrorum et scholarium*”. Hoy el término Universidad se refiere más bien a la enseñanza y a la investigación, o lo que es lo mismo, a la Educación Superior e incluso a las estructuras físicas que la conforman y a los títulos que se emiten, de modo que una no se entiende sin la otra.

Los orígenes más remotos de la Universidad los encontramos en las civilizaciones antiguas que tuvieron centros de estudios, según López Hernández y García Costa (2005: 221), como son la: “Escuela Superior de Shangyang (2257-2208 a. C.), la Academia Central Imperial de Nanking (258 d. C.) origen de la Universidad de Nanjing, la Academia Yuele (976 d. C.) origen de la Universidad de Hunan, la Universidad de Takshashila (siglo VII a. C.), la Universidad de Nalanda (alrededor del siglo V a. C.), La Academia, fundada por Platón, en el año 387 a. C., la Universidad de Qarawiyyin (845 d. C.), en la ciudad de Fez (Marruecos). Pero serán las universidades en Europa, a partir del siglo XI, las que establezcan el modelo que posteriormente se difunde por todo el mundo. Primeramente la Universidad de Bolonia (1088) y la Universidad de París (1150). Entre las españolas, la más antigua documentada es la de Palencia que, fundada por Alfonso VIII en 1012, desapareció rápidamente. Seis años después, en 1218, el rey leonés Alfonso IX fundó el *Studiium Salmantino*, actual Universidad de Salamanca”.

Para muchos expertos de la historia de la Universidad, esta institución brotó del contexto social y cultural de la Europa Occidental de los siglos XI y XII, sin ningún paralelismo con las academias o formas de enseñar del antiguo mundo griego, ni la sociedad bizantina del siglo X, ni con el mundo árabe que se había distinguido por sus grandes logros científicos en los siglos IX y X. Al respecto, afirma Tünnermann Bemheim (2011), que como toda institución social, las universidades no emergieron exnihilo. Más bien surgieron dentro de un contexto socioeconómico y cultural, que les

Tesis Doctoral

imprimió sus rasgos fundamentales, algunas de las cuales simplemente brotaron, sin que se pueda determinar con precisión social específico.

Sostienen los expertos de la historia de la Universidad que como circunstancias favorables en su surgimiento se dieron siguientes elementos:

- el aumento de la población que se dio entre los siglos XI y XIV Y que desembocó en una creciente urbanización,
- los cambios en la organización social, consecuencia de los cambios en las estructuras económicas,
- el surgimiento de un extraordinario afán de saber, sólo comparable con el que prevaleció durante el Renacimiento y la Ilustración, decisivo para el nacimiento de las Universidades. Tal afán generó una mayor demanda de educación, dando lugar incluso a las migraciones estudiantiles, típicas de los primeros tiempos de la vida universitaria europea, cuando verdaderas multitudes de jóvenes se trasladaban de una ciudad a otra para escuchar las lecciones de los maestros más célebres,
- la aparición de un nuevo oficio; el oficio de enseñar, nacido al lado de los otros oficios en el seno de las ciudades, como respuesta a las nuevas demandas creadas por el proceso socio-cultural. El maestro dedicado al oficio de enseñar era un artesano más en aquel mundo medieval de hombres artesanos y comerciantes.

Otros sostienen, que el elemento más determinante en el surgimiento de la Universidad europea fue la burguesía, acontecimiento que produjo un vuelco importante en la economía y en las relaciones entre las clases, lo que necesariamente tenía que repercutir en la educación, dando como resultado un nuevo tipo de escuelas, las llamadas escuelas catedralicias, pues la que existía en el siglo XI conocidas como escuelas monásticas ya no eran suficiente para satisfacer la demanda de la población ávida de estudio. A sí mismo, la enseñanza va pasando de manos de los monjes a manos del clero secular.

Al crecer las ciudades y algunas de ellas tener la fama de prestigiosos profesores, de distintas partes llegaban estudiantes para participar de sus enseñanzas. “Algunas de estas ciudades, más afortunadas que las demás por contar con grandes maestros, o favorecidas por alguna particularidad en cuanto a su

situación geográfica, consiguieron mantener su atractivo; y sus escuelas comenzaron a organizarse como instituciones permanentes, bajo formas de gobierno que suministraban seguridad a estudiantes y maestros, y consiguieron un claro reconocimiento de parte de las autoridades eclesiásticas y civiles. En este grupo, entre otros menos ilustres, se contaban Bolonia, París y Oxford, las grandes universidades madres que proporcionaron el modelo para las universidades que surgieron en todas las regiones de Europa en el correr de unos pocos siglos posteriores. La íntima conexión entre las universidades y el crecimiento de la independencia cívica se demuestra por el hecho de que fue en aquellas regiones de Europa Meridional, cuyos municipios fueron más libres y vigorosos donde el movimiento universitario se extendió con mayor rapidez” (Boyd y King, 977: 118).

Es necesario recordar que el surgimiento de la Universidad ha estado muy unido a la tradición eclesiástica o al concepto de “Cristiandad”, más que al de “Estado Nacional”. Por eso el idioma en que se enseñaba era el latín, y en cierta forma, fueron instituciones europeas más que nacionales. Disponían, además, de un arma muy eficaz para defenderse de los abusos de los dueños de las posadas y de las autoridades municipales: *la dispersio* o secesión, es decir, la amenaza de trasladarse a otra ciudad que les garantizara sus prerrogativas; y como generalmente estas corporaciones universitarias carecían de edificios propios y de instalaciones como bibliotecas, laboratorios, etcétera y el idioma que usaban (el latín) servía en cualquier país, les era fácil cumplir su amenaza si las autoridades de la ciudad no las complacían. Precisamente, en los primeros siglos de la existencia de la Universidad, estas secesiones de estudiantes o maestros fueron una de las causas de la creación de nuevas universidades: de un éxodo de estudiantes y maestros ingleses de la Universidad de París surgió la Universidad de Oxford (1167), la que, a su vez y por igual vía, engendró a Cambridge (1209), una secesión de estudiantes de Bolonia dio lugar al nacimiento de la Universidad de Padua (1222); otra surgida en la Escuela de Salerno condujo a la creación de la Universidad de Nápoles (1224).

Para estos tiempos surgen dos modelos de universidad que dieron origen a dos tradiciones universitarias: el modelo de Bolonia (*universitas scholarium*) y el de París (*universitas magistrorum*).

La Universidad de Bolonia (1088), surge de la búsqueda de profesores de parte de los estudiantes. Estos iban desde distintos lugares atraídos por la fama de los

Tesis Doctoral

profesores. Los estudiantes se congregaban por países y elegían un representante o concejal, quien a la vez participaba de la elección del rector de la Universidad. En este modelo es fundamental la participación de los estudiantes en las estructuras universitarias. Fue imitado por la Universidad de Salamanca y por la mayoría de las universidades de Europa meridional, influye indirectamente en las universidades coloniales de Hispanoamérica, ya que estas se inspiraron en la propuesta de Salamanca. La propuesta académica de Bolonia descansaba en el estudio del Derecho Romano.

La Universidad de París (1150), conocida también como la gran universidad teológica, nacida en el seno de las escuelas catedralicias de Notre Dame, al servicio de las necesidades doctrinales de la Iglesia Católica. Su preocupación central fue la Teología. No era francesa ni parisiense sino una institución de la Iglesia Universal. En ella predominaron los maestros, el más célebre de los cuales fue Pedro Abelardo, quien innovó los estudios superiores introduciendo el método de enseñar doctrinas contrarias. Método que triunfó por varios siglos en las universidades. Esta Universidad fue protegida por el papado, llegando los papas a reservarse la vigilancia y lo que en ella se enseñaba. En ella no incidía el estudiantado para la elección del rector, y su participación en la misma se limitaba a asistir a las clases y a asumir un buen comportamiento. El nombramiento del rector y de otros funcionarios, e incluso del profesorado, era competencia del Gran Canciller de la catedral, o del Obispo. Su modelo influyó notablemente en la Europa septentrional.

En los dos modelos se les otorgaba a los alumnos que terminaban los estudios la "*licentia (facultas legendi o facultad docendi)*", o sea, el derecho o facultad para enseñar, con el carácter de *licentia ubique legendi*, que tenía validez en todas partes, pero sólo si la Universidad tenía licencia papal o imperial. Los papas protegían a las universidades de los abusos de los gobiernos locales, también de las intromisiones de los obispos y les garantizaban la universalidad. Por tal motivo, estas instituciones buscan tener el privilegio y la protección que les ofrecía el papado.

La organización y enseñanza de la Universidad medieval se centraron sobre las bases de las facultades, pero en ese tiempo la palabra facultad se refería a la posibilidad de enseñar que se le concedía a un estudiante, como hemos explicado anteriormente. Según Tünnermann Bemheim (2011:30): "aunque no en todas partes, la universidad contó con cuatro facultades: Artes liberales, Medicina, Derecho y

Teología”; pero se daba preeminencia a la teología como madre de las demás ciencias.

La enseñanza se centraba en aprender lo establecido por los expertos. Dar un curso consistía en leer un libro de una autoridad competente, y ser buen estudiante en aprender lo que dice el maestro o experto. Los programas de estudios consistían en fijar un listado de libros u obras que se debían conocer y extraer de ellos las preguntas pertinentes. También entraba en juego la exposición magistral del maestro quien la centraba en explicar coherentemente el pensamiento del autor y argumentarlo; después poder introducir a los estudiantes en el debate público.

Antes del siglo XII, el sistema educativo se dividía en el básico (que exigía aprender a leer, contar, escribir y memorizar verdades de la fe y de la moral), y en el de las siete artes liberales, subdividido en el *Trivium* (lógica, gramática y retórica), y el *cuatrivium* (aritmética, geometría, astronomía y música). Estas asignaturas eran impartidas en escuelas catedralicias, conventuales o monásticas y palatinas, siempre bajo la tutela eclesiástica. (Patiño, 2002; Sánchez Caro, 2001; Borges Texeira y Nicolas Audy, 2006).

Según Patiño (2002), con el correr del tiempo se aplicó el término “ciencias” a la filosofía, la teología, el derecho y la medicina y, con la reforma gregoriana, motivada por Gregorio VII a partir de 1073, se pusieron las bases para la diferenciación entre filosofía y teología, derecho civil y eclesiástico, funciones monárquicas y sacerdotales, etc., comenzando el renacimiento del cristianismo medieval. Las “ciencias” fueron de competencia de los eclesiásticos.

En síntesis, en el período de los siglos V-XV, se consolida la experiencia de las universidades y sigue su evolución casi ininterrumpida hasta el siglo XVIII, realidad que cambia con el surgimiento de los estados y las nuevas concepciones acerca de lo que debía ser la Universidad.

2. SURGIMIENTO DE LOS ESTADOS NACIONALES Y OTROS MODELOS DE UNIVERSIDADES (SIGLOS XVIII-XX)

Con la Reforma protestante y el surgimiento de los Estados Nacionales, el panorama universitario dio un giro asombroso. Se fundan nuevas universidades, no como instituciones universales fruto de la “Cristiandad”, sino como católicas, protestante o nacionales, lo que, a juicio de algunos, relegó a la Universidad fuera del

acontecer intelectual de entonces. Entra también en juego el mundo del pensamiento adherido a distintos pensadores sobre la identidad de la Universidad que estudiaremos en el apartado siguiente. Aquí estudiaremos los modelos de Napoleón, de Humboldt y Norteamericano, como prototipo de lo que fue el surgimiento de los Estados Nacionales.

2.1 Modelo Napoleónico (1769-1821)

El surgimiento de este modelo está en las sucesivas reformas de la educación francesa del siglo anterior a la Revolución, en el marco fundamental del conflicto de la Iglesia francesa conservadora y, en particular, de su sector ultramontano que dominaba la Universidad de París, y el pensamiento secularizado y reformista de la Ilustración.

El fin principal de Napoleón era establecer un cuerpo docente y tener un medio para dirigir las opiniones políticas y morales, de modo que la Universidad se convirtiera en un elemento para su ideología. Lo que contrastaba con lo que había sido la Universidad desde su origen.

Según Gómez (1976), entre los años 1789 y 1799 período de la Revolución, fueron tiempos turbulentos con una crisis casi total de la educación al pasar los colegios de manos de la Iglesia a las del Estado y con sucesivos proyectos de reforma de la educación. La guerra acentuó la destrucción del sistema nacional de educación y la educación religiosa resurgió casi a escondidas.

La Universidad Napoleónica, surgida a raíz de una ley de la Convención en 1793, suprime todas las universidades que existían, dando paso a escuelas especiales y, especialmente, a la Escuela Politécnica de París. Luego se crea la Universidad Imperial, que cambia por completo la visión de la Universidad, convirtiéndose más bien en un organismo estatal al servicio del Estado. Modelo que fue copiado, por otros países, especialmente por las nuevas repúblicas de América Latina, lo que “descoyuntó la idea unitaria de la institución universitaria medieval y la sustituyó por un conjunto de escuelas profesionales separadas, carentes de núcleo aglutinador. Su tarea fue preparar los profesionales que necesitaban la administración pública y la sociedad. La investigación dejó de ser cometido de la universidad y se reservó exclusivamente a las academias. Este esquema hizo crisis en 1968, con la rebelión estudiantil. A partir de la Ley de Orientación de la Enseñanza Superior, conocida como

Ley Faure, (7 de noviembre de 1968) se inicia una nueva etapa en la historia de la Universidad francesa” (Tünnermann Bemheim, 2011: 34).

2.2 El Modelo de Humboldt (1810)

Este modelo es la antítesis del modelo napoleónico, pues propicia la ciencia y la investigación como elementos fundamentales del quehacer universitario, aunque este juicio es cuestionado por algunos expertos, alegando que la investigación no era elemento constitutivo de la cultura universitaria de esos tiempos. Más bien hace referencia a la orden moral.

Según Sigal (2011), el origen de este modelo tiene sus antecedentes en las ideas de Fichte que giraban alrededor de la necesidad de reconstruir el sistema educativo de forma moderna y que fuera un catalizador de lo que llamaba “la regeneración corporativa” y se basaban en el “orden moral” o “voluntad sublime”. Ya que para los tiempos de Humboldt la Alemania moderna no existía y Prusia y todos los principados alemanes estaban bajo la ocupación francesa. El concepto de “orden moral” como constitutivo de la nación alemana está también presente en Humboldt, y se da en un contexto caracterizado por determinadas condiciones socioculturales².

Afirma este autor, que Humboldt propone la creación de “institutos científicos superiores” a los que los considera como centros en los que culmina cuanto tiende directamente a elevar la cultura moral de la nación y que sirven de vida espiritual para la misma. Estos centros deben combinar “ciencia subjetiva” y “cultura objetiva”, y su papel fundamental es la investigación realizada en las Academias, y donde los investigadores la practican por sí solos o con amigos. Estos institutos deben ser potencializados y protegidos por el Estado, pero sin ningún tipo de injerencia, para que puedan realizar su cometido. Este modelo influye de modo especial en las universidades Norteamericanas, pero también en otros países.

² Según Sigal (2011: 8), “...conviene recordar, a la sazón, la búsqueda de la identidad nacional alemana, en un período caracterizado por profundas convulsiones políticas y militares. En esos años, Napoleón había organizado a varios estados alemanes en la Confederación del Rin bajo control francés para su neutralización política y militar. Prusia, ocupada por Francia, hacía pocos años que había comenzado su expansión con Federico el Grande, Berlín era una ciudad nueva, sin un barrio gótico, con una universidad muy reciente y Alemania todavía no existía como país, pues era un conjunto no integrado de 32 estados y varias ciudades libres cuya unificación recién se produce en 1860 con Bismarck, en los que casi había dejado de utilizarse el alemán como idioma culto. Ese conglomerado, sin embargo, estaba unido cultural e históricamente y sus intelectuales se hallaban en la búsqueda de una identidad nacional”.

2.3 El Modelo Norteamericano (Siglo XX)

Para Sigal (2011: 7), "el modelo estadounidense, contiene tres rasgos importantes: el énfasis sobre el conocimiento útil, sus relaciones estrechas con la comunidad local y quizás su rasgo más atractivo, sus relaciones estrechas con la economía". Su origen, según Grande Covián (1990: 1), está en tres raíces fundamentales: "1. Los colegios del Este del país, inspirados en la tradición universitaria inglesa. 2. Las Escuelas de Agricultura y Artes Mecánicas, cuya fundación tiene lugar durante la guerra civil. 3. La reforma basada en el informe Flexner, que introduce el modelo alemán en la enseñanza superior norteamericana a principios del presente siglo".

En el primer elemento, hay que hacer notar que estos colegios fueron la base y se convirtieron en universidades, aunque su finalidad no era esa. Afirma Mejía-Ricart (1981: 331): "durante la primera etapa, las universidades que se establecieron en la costa oriental norteamericana obedecían al espíritu que vivió Inglaterra en los siglos XVII y XVIII. Primero vinculadas a la Iglesia y al orden social establecidos, algunas puritanas (Harvard, Yale), otras anglicanas (el Colegio de William and Mary y Columbia) o presbiterianas (Princeton, etc.). Su carácter distintivo fue su concentración en el nivel pregraduado, correspondiente a un programa de artes liberales de tipo clásico destinado a la formación de los hijos de las nuevas clases dirigentes de la colonia". Con la expansión del país hacia el Oeste, se desarrolla posteriormente la enseñanza puramente profesional.

La reforma basada en el informe Flexner consiste, en la introducción de la investigación científica como ingrediente fundamental de la actividad universitaria, la exaltación de la figura del profesor, la agrupación de la enseñanza y la investigación en los institutos universitarios, la libertad de enseñanza (Lahrfreiheit) y la libertad de aprendizaje (Lernfreiheit). Esta reforma la aplican las universidades norteamericanas en la medicina y en las mismas instituciones universitarias, creando como elemento novedoso los departamentos, en vez de las cátedras aisladas y unipersonales. También siguió perfeccionando la herencia alemana de relación entre investigación y docencia, incorporando las ciencias aplicadas (ingenierías y tecnología) al mundo universitario, elemento que quedaba fuera en la universidad alemana; así mismo introdujeron los seminarios y la revalorización de la cultura general y los estudios liberales en las Universidades, propiciando la vinculación entre el estudio y el trabajo.

En lo concerniente a las Escuelas de Agricultura y Artes Mecánicas, su inserción al mundo universitario va unida a la Ley Morrill. Según Grande Covián (1990) en plena guerra civil, el Congreso de los Estados Unidos aprueba la Ley Morrill, o «Land Grant Act», que faculta al Gobierno Federal para donar terrenos a los Estados que se integran en la Unión, con objeto de establecer y mantener instituciones destinadas a la enseñanza de la Agricultura y la Ingeniería. Estas instituciones, que recibieron el título de «Colegios de Agricultura y Artes Mecánicas», fueron recibidas con cierta sorna por los intelectuales de la época, quienes las bautizaron como «Cow Colleges» (Colegios de Vacas). Pero estos colegios sirvieron de base a muchas de las actuales universidades estatales, la casi totalidad de las cuales se distingue en la actualidad por la excelencia de sus departamentos de Agricultura y de Ingeniería. La creación de estos colegios hizo posible la formación de personas capacitadas para impulsar el desarrollo de la Agricultura y la Industria que la expansión del país necesitaba.

3. PENSAMIENTO DE ALGUNOS AUTORES QUE INFLUYERON EN LA IDEA DE UNIVERSIDAD

Paralelamente a los modelos de Universidad que estudiamos anteriormente, aparecen otras propuestas de algunos pensadores que influyeron en la evolución de esta institución hacia el modelo que tenemos hoy, y que estudiaremos en este apartado, nos referimos a: John Henry Newman, Karl Theodor Jaspers y José Ortega y Gasset.

- **John Henry Newman (1801-1890, Londres)**

Para entender su legado conveniente recordar que “coincide en el tiempo con algunos movimientos como el gran “dogma del naturalismo” de J. Stuart Mill, el utilitarismo de Benthan, la obra de *El origen de las especies* de Darwin (1859), en Alemania con materialismo, y en Francia con el positivismo de A. Comte (1844) y su obra *filosofía positiva*” (del Valle, 2011: 95) En todos estos movimientos existe una oposición, al menos silenciosa, de lo que es la unidad de la ciencia con la teología. Otros son más radicales y llegan a la intolerancia de lo religioso, afirmando que únicamente existe lo que se puede ver y tocar.

Para Newman, la misión de la Universidad consiste en formar al hombre completo. Un escenario donde ninguna rama del saber debe quedar excluida, sino que debe ser enseñada en un ambiente de libertad. Justifica el estudio de la teología como

ciencia y sostiene que el respeto a la ortodoxia católica no se opone a las ciencias, ni es incompatible con el ambiente de libertad que debe reinar en la Universidad, y mucho menos con la “educación liberal”³ de los estudiantes. La misión de la Universidad debe basarse sobre todo en la “unidad de conocimiento”, o sea, en el reconocimiento de que todas las ramas del saber se relacionan entre sí, y que sus fines no sólo son la investigación y la formación de científicos.

En opinión de del Valle (2011), la función de la Universidad para Newman consiste en ser órgano de la herencia cultural, en preparar para las vocaciones superiores a las personas que se ocupan de las esferas de la vida social del estado de la Iglesia, en llevar la iniciativa en las investigaciones científicas, formar al hombre y mantener el nivel cultural del pueblo.

Los temas preferidos de Newman son: los estudios y los estudiantes, la Iglesia, la síntesis del pensamiento o unidad de los saberes, la formación del carácter desde una sensibilidad del corazón y la vida moral.

- **Karl Theodor Jaspers (1883-1969, Alemania)**

La idea de Universidad para Jaspers evoca su misma vida existencial, pues parte de su propia experiencia. Él mismo había buscado en las ciencias la única manera de buscar la verdad en un primer momento, alejándose incluso de su quehacer como filósofo y dando más relevancia a la psicología. Pero luego, al adentrarse en el mundo universitario como profesor y “vivir de la Universidad”, como dirá él también, reflexiona y sostiene que ésta “debía mostrar la filosofía en su pureza, en forma metódica, en estrecha conexión con las ciencias, partiendo de una reflexión

³ El problema de la educación liberal se plantea encuadrado en una agria polémica que agitó el campo universitario durante la juventud del cardenal y que bajo distintos aspectos se ha prolongado hasta hoy. Cuando en 1800, la Universidad de Oxford reformó su sistema de exámenes para acabar con el ambiente de relajación que en el siglo XVIII había alcanzado proporciones alarmantes se dio que el examen intermedio que debían alcanzar todos los candidatos al grado de bachelor of arts, comprendía tres pruebas, una de religión otra lengua y cultura clásica y otra tercera de matemática y ciencias físicas. Contra este sistema se alzaron voces de los que propugnaban una rigurosa especialización profesional. Contra esta posición surgió la defensa del sistema de Oxford concebido con un espíritu de “educación liberal”, que es el conjunto de conocimientos y la disciplina intelectual que un hombre ha de tener como tal, con independencia de su concreta actividad profesional o de su especialización. No es un medio para alcanzar otros fines, sino que es un fin en sí misma, que tiene un fin tangible, real e idóneo. El fin de la educación liberal, es la formación intelectual del estudiante, su misión es conferirle unos hábitos y unos modos de pensar que dilaten su horizonte espiritual y disciplinen y ordenen su capacidad de juicio y el ejercicio de su inteligencia, esa formación intelectual va dirigida a su vez a modelar un tipo humano determinado.

inconfundiblemente científica, sin la ilusión y la confusión de una filosofía que pretenda ser científica y de general validez, como lo es la ciencia” (Jaspers, 1951:244). De modo que la misión de la universidad, para Jaspers, es hacer converger todas las ramas del saber y hacer la síntesis más originaria del conocimiento.

Para él, la Universidad es como una corporación al servicio de la Ciencia. En ella se realiza el querer saber originario que en primer término no tiene otro fin que el de llegar a saber qué es lo que es posible conocer y qué es lo que por medio del conocimiento resulta de nosotros, su misión consiste en buscar y transmitir la verdad por medio de la ciencia. La investigación constituye la tarea primordial de la Universidad, y la ciencia y la investigación exigen como condición indispensable que pueda existir una libre búsqueda de la verdad. La libertad espiritual constituye así una consecuencia forzosa del fundamento necesario de la vida universitaria.

- **José Ortega y Gasset (1883-1955, España)**

Parte de una visión existencial para exponer la misión de la Universidad, afirmando que ésta debe estar unida al contexto en que vive, sobre todo, al fenómeno cultural. Para esto mira la existencia de la Universidad en diversos momentos históricos, a partir de la Edad Media. Pero no propone desentenderse del pasado, para refundar algo nuevo sin tener en cuenta el tiempo transcurrido. Más bien entiende que asumir su legado es darse cuenta de que a la Universidad hay que crearla de nuevo y toda vez que cambie la cultura del tiempo. Esto es, cada vez que se modifique el sistema de las ideas vivas que el tiempo posee. Por eso, la Universidad debe sostener como función ineludible la transmisión de la cultura, o mejor aún, enseñar al hombre a ser sensible a su tiempo.

Ortega y Gasset propone la creación de la facultad de cultura en la universidad, la cual compilaba una serie de asignaturas que debían enseñarse como disciplinas culturales, no como ciencia: La imagen física del mundo (Física), los temas fundamentales de la vida orgánica (Biología), el proceso histórico de la vida humana (Historia), la estructura y funcionamiento de la vida social (Sociología) y el pleno del Universo (Filosofía).

Para Ortega y Gasset, la Universidad debía propiciar ante todo, la enseñanza de las grandes disciplinas culturales, la enseñanza profesional y la investigación científica, entrando en contacto con la existencia pública, con la realidad histórica, con la plena actualidad.

Resumiendo, podríamos decir que Ortega y Gasset coloca en el centro de las tareas universitarias, la cultura y no la ciencia. Pues de lo contrario sería contribuir con la desintegración cultural del hombre moderno. Para él, la misión de la universidad es formar hombres cultos que sean capaces de transmitir y elaborar la cultura, sin negar en absoluto y sin dejar de propiciar nunca la ciencia y la investigación.

Esta propuesta de José Ortega y Gasset, llena en gran medida la visión universitaria que se cultiva por mucho tiempo en la Universidad de la nueva España. De manera que se distancia de otros modelos, como el alemán, y trilla su camino propio, influenciando también a los pueblos de habla hispana. En República Dominicana influirá este pensamiento de modo más determinante, con ciertas influencias prácticas del modelo universitario norteamericano.

Según lo estudiado, podemos concluir afirmando, que es misión de la Universidad el cultivo de la ciencia, la investigación, la propagación y el diálogo con la cultura, la formación de profesionales íntegros, la búsqueda de la verdad y hacer la síntesis del conocimiento. De modo que todo ello contribuya al enriquecimiento del saber y a la consolidación del bienestar de todos y cada uno de los seres humanos.

4. ORÍGENES DE LA UNIVERSIDAD EN ESPAÑA Y EN REPÚBLICA DOMINICANA

Estudiaremos a continuación los orígenes de la Universidad tanto en España como en República Dominicana, destacando aquellos hitos más importantes de su evolución, y matizando los elementos que han incidido más directamente a determinar el modelo de Universidad que tenemos hoy.

La Universidad española tiene sus orígenes en la Edad Media, un poco más tardío que las universidades de otras naciones europeas. Las primeras universidades de España caminaron de la mano con la corona y el papado. La más antigua documentada es la de Palencia, que desapareció rápidamente, pero el rey Alfonso IX fundó a fines de 1218 o principios de 1219 el *Studium Salmantino*, actual Universidad de Salamanca, obteniendo en 1255, gracias al papa Alejandro IV, la validez universal a los títulos de Salamanca (salvo en Bolonia y París) y el uso de un sello propio.

Como las demás universidades europeas de la época de la “cristiandad”, las españolas buscaban la protección y apoyo del papado para obtener algunos privilegios, y donde la teología ocupaba la cúspide del saber. Esta realidad camina así durante largos años. Según Pulido (2009), poco a poco, algunos ilustrados de la

Capítulo I: La Educación Superior y la Educación Superior Católica en un mundo en cambio

España de finales del siglo XVIII, en el poder con Carlos III (Olavide, Campomanes, Jovellanos), van tratando de introducir nuevas ideas que lleven a las universidades a ser más pluralistas.

Llegados a la Era Contemporánea, a principios del siglo XIX. Bajo el reinado de Carlos IV, se elabora el Plan General de Reforma de la Universidad por parte de Caballero (1807), con dos objetivos centrales: suprimir algunas pequeñas universidades de difícil mantenimiento (Osma, Baeza, Almagro, Gandía, etc.) y uniformar en el plano académico a las universidades restantes, con reforzamiento del poder del rector y mayor control de calidad, aunque dejando a cada universidad el buscar su propia financiación. Así mismo, durante el reinado de Isabel II se produjeron otras reformas que iban definiendo una universidad de fuerte control público, y por el Plan Calomarde (1824) el rey nombra directamente a los rectores de las universidades y se crea una Inspección General de la Instrucción Pública, reforzando la Reforma Pidal (1845) el carácter centralizador y la dependencia económica del Estado. Más tarde se da el Plan Moyano (1857), que es considerado como el punto de giro más significativo hacia la universidad actual. Se establece una dependencia directa del Gobierno, una financiación pública y un cuerpo de catedráticos funcionarios que se integran en facultades (inicialmente Filosofía y Letras, Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Farmacia, Medicina, Derecho y Teología).

En 1900 se creó el Ministerio de Instrucción Pública y siete años más tarde la Junta de Ampliación de Estudios, que consagra la tendencia renovadora y europeizante, seguida de la Residencia de Estudiantes (1912) y un manifiesto de jóvenes intelectuales convocando una “Liga de la Educación”. La ley de Ordenación Universitaria de 1943 es la propia de una postguerra en que los vencedores defienden sus ideologías de dirigismo, rigidez, control y jerarquía, dentro de un aislamiento internacional. Prácticamente, no hay cambios regulatorios hasta la ley General de Educación de 1970 promovida por Villar Palasí, con aires incipientes de mayor apertura, que se consolidó en la ley de Reforma Universitaria (LRU) de 1983, que inicia la etapa democrática de tendencia a la autonomía universitaria, la adaptación a las nuevas circunstancias y la apertura progresiva a Europa, con mayor movilidad de estudiantes y profesores.

Así, se desarrolla el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, que garantiza la autonomía universitaria y la libertad de cátedra, dentro de un modelo

descentralizado de Administración Pública que reparte competencias entre el Estado, las Comunidades Autónomas y las propias universidades.

Casi dos décadas después, en 2001, se aprueba la Ley Orgánica de Universidades (LOU) para impulsar la acción del Estado en la cohesión del sistema y profundizar en las competencias de las Comunidades Autónomas, dentro de un respeto a la autonomía universitaria y a sus relaciones con la sociedad en su conjunto. Su artículo 31 dispone que las funciones de evaluación, certificación y acreditación correspondan a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación (ANECA), introduciendo así un elemento renovador en la gestión universitaria. La LOU se ha modificado, en busca de acentuar estos últimos aspectos y su vinculación al proceso europeo de reforma universitaria, en el nuevo texto del año 2007.

Los centros universitarios se multiplican por todo el territorio, estableciéndose nuevas universidades en las diversas comunidades, con centros o “campus” incluso a escala provincial, con varias universidades en las grandes capitales. Hoy son más de 70 universidades en España, con más de millón y medio de estudiantes.

En este contexto, el origen de la Universidad Católica en España, según Sánchez Caro (2001), se debe a la supresión de las Facultades Eclesiásticas que se encontraban ubicadas en las universidades del Estado. Cabe indicar, para su mejor comprensión, que estas universidades siempre fueron de creación estatal o real, pero se les daba el título de pontificias o católicas porque esto les permitía el reconocimiento internacional de los títulos académicos que emitían. Aunque no se les cuestionaba tampoco su carácter de catolicidad, ya que el Estado era incuestionablemente confesional.

Esta cercanía entre el Estado y la Iglesia en el ámbito universitario, recorre toda la época medieval y renacentista, llegando hasta el siglo XIX, que es cuando se funda la primera Universidad Católica en España; luego surgirán las libres y privadas.

En el siglo XIX, en el ambiente universitario español, comienza a consolidarse el pensamiento de los ilustrados, que da paso a la secularización de las universidades y al alejamiento de éstas de la tutela eclesiástica que habían tenido. Se produce, en consecuencia, la supresión paulatina de muchas carreras que eran de dominio eclesiástico en las universidades, así como de algunos institutos y otros centros religiosos. Más tarde, el gobierno impone algunos textos con errores doctrinales de tendencias jansenistas y galicanas a las facultades eclesiásticas que quedaban, lo que

Capítulo I: La Educación Superior y la Educación
Superior Católica en un mundo en cambio

agravó la situación, haciendo que las facultades se trasladaran a los seminarios, limitando sus destinatarios a los aspirantes a la vida religiosa y a eclesiásticos.

Para Sánchez Caro (2001), hay dos hechos importantes que legalizaron y definieron más el distanciamiento entre la Iglesia y el mundo universitario en España: a) La disposición de supresión de todas las facultades de teología existentes en las universidades en 1852, y b) La ratificación de esa disposición en 1868. Con eso se puso fin al largo proceso de unidad que existía. Desde este momento, y como reacción, la Iglesia inicia la creación de universidades católicas, las cuales analizaremos y trataremos con más detenimiento en el Capítulo V, por ser parte constituyente de nuestro estudio.

Como ilustración, añadimos un listado de los nombres y fechas de las universidades españolas, tanto civiles como religiosas ordenado cronológicamente según su año de fundación.

UNIVERSIDADES DE ESPAÑA

NOMBRES	FECHA
Universidad de Salamanca	1218
Universidad Complutense de Madrid	1293
Universidad de Valladolid	1295
Universidad de Barcelona	1430
Universidad de Zaragoza	1474
Universidad de Santiago de Compostela	1495
Universidad de Valencia (Estudi General)	1500
Universidad de Sevilla	1505
Universidad de Granada	1531
Universidad de Oviedo	1608
Universidad de La Laguna	1792
Universidad de Deusto	1886
Universidad Pontificia de Comillas	1892

Tesis Doctoral

Universidad de Murcia	1915
Universidad Pontificia de Salamanca	1940
Universidad Internacional Menéndez Pelayo	1945
Universidad de Navarra	1952
Universidad Autónoma de Barcelona	1968
Universidad Autónoma de Madrid	1968
Universidad del País Vasco	1968
Universidad Politécnica de Cataluña	1971
Universidad Politécnica de Madrid	1971
Universidad Politécnica de Valencia	1971
UNED	1972
Universidad de Málaga	1972
Universidad de Cantabria	1972
Universidad de Córdoba	1972
Universidad de Extremadura	1973
Universidad de Alcalá de Henares	1977
Universidad de Las Islas Baleares	1978
Universidad de Alicante	1979
Universidad de Cádiz	1979
Universidad de León	1979
Euskal Herriko Unibersitatea	1980
Universidad de Castilla-La Mancha	1982
Universidad Pública de Navarra	1987
Universidad Carlos III de Madrid	1989
Universidad de La Coruña	1989
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	1989

Capítulo I: La Educación Superior y la Educación
Superior Católica en un mundo en cambio

Universidad de Vigo	1989
Universidad Pompeu Fabra	1990
Universidad de Girona	1991
Universidad de Lleida	1991
Universidad Jaume I de Castellón	1991
Universidad Ramón Llull	1991
Universidad Rovira y Virgili	1991
Universidad de La Rioja	1992
Universidad Abat Oliba CEU	1993
Universidad de Alfonso X, El Sabio	1993
Universidad de Almería	1993
Universidad Francisco de Vitoria	1993
Universidad de Huelva	1993
Universidad de Jaén	1993
Universidad CEU San Pablo	1993
Universidad CEU Cardenal Herrera	1994
Universidad de Burgos	1994
Universidad Internacional de Andalucía	1994
Universidad de Antonio Nebrija	1995
Universidad Europea de Madrid (CEES)	1995
Universitat Oberta de Catalunya	1995
Universidad Católica de Ávila	1996
Universidad Católica San Antonio de Murcia	1996
Universidad Miguel Hernandez	1996
Universidad Pablo de Olavide	1997
Universidad Rey Juan Carlos	1997

Tesis Doctoral

Universitat de Vic	1997
Universidad Internacional de Catalunya	1997
Universidad Camilo José Cela	1997
Universidad Politécnica de Cartagena	1998
Mondragón Unibertsitate	1998
Universidad Europea Miguel de Cervantes	2002
Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	2003
Universidad San Jorge	2005
Universidad a Distancia de Madrid	2006
IE University	2008

Respecto al surgimiento de la Universidad en la República Dominicana es preciso destacar que las universidades surgidas en los países de América Latina y el Caribe en los primeros años de la colonización llevan un sello particular dado por la Corona (el pase real) y las Bulas pontificias.

En lo concerniente al surgimiento de la Universidad en la Isla Hispaniola o de Santo Domingo, la primera en surgir, no tuvo el consentimiento de la Corona española, sino sólo del papado por petición de los dominicos⁴. Así surge, según algunos historiadores, la primera universidad en América en 1538 en la ciudad de Santo Domingo, hoy Universidad Autónoma de Santo Domingo gestionada por los dominicos, mediante la Bula *In Apostulatus Culmine* (1538) del Papa Paulo III. Hoy es la única Universidad del Estado Dominicano, la cual consta de varias extensiones en diferentes pueblos y regiones del país.

En 1558 es fundada o refundada otra universidad en la misma capital dominicana, esta vez por la Corona y la Bula pontificia. Así sigue caminando la unidad

⁴ Esta nota tan especial hace que muchos historiadores no consideren a esta primera universidad como tal, y sólo den el título de universidad a las fundadas por las autoridades reales y pontificias, como lo atestigua toda la tradición posterior. Si así es, la primacía de la universidad en América corresponde a Lima y México (1551). Santo Domingo quedaría relegado a un tercer lugar (1558), cuando la Corona funda otra universidad con la anuencia de la Bula pontificia también.

Capítulo I: La Educación Superior y la Educación Superior Católica en un mundo en cambio

entre la Corona y el Pontífice en lo concerniente a este tema por varios siglos, hasta que algunos países adquieren su independencia o son abandonados por España⁵.

La República Dominicana comienza su existencia como nación independiente en 1844, para este tiempo no existe prácticamente la raza india o nativa. Los nuevos habitantes eran el fruto del mestizaje entre españoles, negros esclavos y otras razas en mínimo número. Es importante destacar, que la independencia dominicana no fue del yugo español⁶, sino de Haití, quien había sometido la nación desde 1822. De ahí que República Dominicana sea la única nación en América en independizarse de su vecino más cercano.

Respecto al mundo universitario, el país caminó con la única universidad fundada por la corona y el papado, aunque con muchas interrupciones, y sólo después de 1962, como necesidad educativa de la Región del Cibao, surge la primera universidad privada y católica del país, la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).

Como ilustración, ordenamos por fechas el surgimiento de las universidades de República Dominicana:

UNIVERSIDADES DE REPÚBLICA DOMINICANA

Universidad Autónoma de Santo Domingo	1538
Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra	1962
Universidad APEC	1964
Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña	1966
Universidad Dominicana O & M	1966
Universidad Central del Este	1970
Instituto Tecnológico de Santo Domingo	1972

⁵ Es importante recordar que la universidad fundada por los franciscanos deja de existir debido a las inestabilidades que se fraguaban en esos tiempos. La fundada por la Corona camina con muchas dificultades, parando su existencias por período más o menos largos; pero con el pasar del tiempo se convierte en la única universidad de la nación

⁶ Parece ser que la nación dominicana se sentía cómoda bajo la tutela española, ya que no se conocen movimientos que propiciaran deseo de independencia antes del sometimiento haitiano, aun conociendo las independencias de otras naciones vecinas. Algunos historiadores sostienen que España olvidó a la nación.

Tesis Doctoral

Universidad Interamericana	1977
Universidad Católica Nordestana	1978
Universidad Abierta para Adultos	1981
Universidad Iberoamericanana	1982
Instituto Tecnológico del Cibao Oriental	1982
Universidad Católica de Santo Domingo	1983
Universidad Católica Tecnológica del Cibao	1986
Universidad ISA	1986
Universidad de la Tercera EDAD	1989
Universidad Dominico-Americana	1989
Universidad Católica del Este	2001
Universidad Católica Tecnológica de Barahona	2004

5. EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (EEES)

El EEES tiene sus orígenes más remotos en la Carta Magna de las universidades europeas (1988), la cual enfatiza un gran componente humanista, y sugiere la necesidad de unificar la Educación Superior, respetando la autonomía universitaria “manteniendo la asociación entre la actividad docente e investigadora, a través del rechazo de la intolerancia, el fomento del diálogo, el trabajo para el enriquecimiento entre cultura, y la actuación más allá de las fronteras desde una perspectiva humanista” (Arnaiz 2008: 9).

Podríamos afirmar que el EEES ha revolucionado las estructuras, las metodologías (currículos) y la organización de los estudios. Según García Sanz (2008: 13): “las transformaciones estructurales afectan a la división y duración de las etapas educativas; las curriculares a la definición, diseño y desarrollo del currículo y las organizativas a las condiciones en las que se desarrollan los procesos de enseñanza y aprendizaje”.

El desarrollo del EEES estableció sus principales objetivos con la Declaración de Sorbona (1998), donde se concretizó además como meta de su implantación

definitiva el año 2010. Esto suponía trabajar en pro de la movilidad, la implementación de la formación orientándola hacia la adquisición de competencias o “cualificación versátil”, la formación continua, la colaboración entre instituciones universitarias y con el mundo empresarial.

La mayor importancia la alcanza el EEES en 1999 con la Declaración de Bolonia, en la que se lucha por “conferir a la construcción europea una articulación diferenciada y completa, reforzando sobre todo sus dimensiones intelectuales, culturales, sociales, científicas y tecnológicas” (Declaración de Bolonia, 1999: 2). Los objetivos que se buscaban lograr en ésta, fueron los siguientes según la propia Declaración de Bolonia (1999: 3):

- La adopción de un sistema de títulos de sencilla legibilidad y comparabilidad, a través de la introducción del Diploma de Suplemento al título obtenido por el estudiante, con tal de favorecer la empleabilidad de los ciudadanos europeos y la competitividad internacional del sistema europeo de enseñanza superior.
- La adopción de un sistema basado esencialmente en dos ciclos principales, respectivamente de primer y segundo nivel. El acceso al segundo ciclo precisa de la conclusión satisfactoria de los estudios de primer ciclo, que duran un mínimo de tres años. El título otorgado al final del primer ciclo será utilizable como cualificación en el mercado laboral europeo. El segundo ciclo debe conducir a un título de máster o doctorado como en muchos países europeos.
- El establecimiento de un sistema de créditos –como el modelo ECTS- como medio de promover la movilidad de estudiantes. Los créditos también pueden adquirirse en otros contextos, como la formación permanente, siempre que estén reconocidos por las universidades receptoras en cuestión.
- La promoción de la movilidad mediante la eliminación de los obstáculos para el pleno ejercicio de la libre circulación con especial atención:
 - Para los estudiantes: el acceso a oportunidades de estudio y formación, y a servicios relacionados.
 - Para profesores, investigadores y personal técnico-administrativo: el reconocimiento y valorización de períodos de investigación en contextos europeos relacionados con la docencia y la formación, sin perjuicio para los derechos adquiridos.

- La promoción de una colaboración europea en la garantía de calidad con vistas al diseño de criterios y metodologías comparables.
- La promoción de las dimensiones europeas necesarias en la enseñanza superior, sobre todo en lo que respecta al desarrollo curricular, colaboración interinstitucional, planes de movilidad y programas integrados de estudio, formación e investigación.

A partir de la anterior Declaración, se creó una estructura para darle seguimiento y analizar los progresos que se iban dando, tanto a nivel global como en los diferentes países en particular.

- **La reunión de los estudiantes en Göteborg (2001)**

Los representantes estudiantiles, en su declaración reconocen el carácter crucial del proceso de Bolonia con el fin de establecer una Europa sin fronteras para sus ciudadanos. Aducen como razón fundamental para la creación de un Espacio Europeo de la Educación Superior, la mejora de los sistemas nacionales mediante diseminación de las experiencias positivas y la promoción de la cooperación y solidaridad entre los Estados de Europa.

Con respecto a la estructura de los estudios, la Declaración se limita a indicar que un sistema de dos niveles, grado y posgrado, debería garantizar la igualdad en el acceso a la educación superior para todos los estudiantes sin que la exclusión de estudiantes de la misma se pueda producir por motivos extraacadémicos.

- **La reunión de Salamanca (Marzo, 2001)**

Fue una convención de Instituciones Europeas de Educación Superior, que tuvo por objetivo la formulación de los puntos de vista de las universidades europeas acerca del proceso de Bolonia para su presentación en la cumbre de Praga a los representantes ministeriales.

De los temas discutidos, la principal aportación de esta reunión se centró en establecer la compatibilidad de los estudios. Se recomendaba que el título de grado precisara entre 180 y 240 créditos ECTS, como regla general, aunque se considera admisible la posibilidad de mantener programas integrados conducentes al título de Máster sin titulación de grado intermedia.

- **La reunión de Praga de 2001**

La reunión de Praga añadió poco al proceso de Bolonia, tanto desde el punto de vista general como particularmente en lo que afecta a la estructura de las titulaciones. Los ministros encontraron satisfactorio que se hubiera empezado a discutir en los diferentes países el objetivo de conseguir una estructura de dos niveles en la educación superior, señalando que en algún país se ha dado algún paso en esa dirección.

Entre las decisiones adoptadas allí cabe destacar la inclusión de la Asociación Europea de Universidades (EUA) y la Asociación Europea de Estudiantes (SEA) entre las instituciones de consulta en el seguimiento del proceso. Entre los temas a desarrollar en los seminarios de seguimiento no se incluyó el de la estructura de las titulaciones, bien sea porque se consideraba ya suficientemente estudiado y sujeto sólo a decisiones políticas en los distintos Estados, o bien porque se estimase que era el escollo más difícil del proceso y se prefería dejar que madurase.

En un Informe presentado por Pedro Lourtie en la cumbre de Praga, según Docano (2001), se hacía de nuevo énfasis en la necesidad de analizar la visibilidad (competitividad) de los diplomas europeos en el contexto internacional y la consiguiente capacidad de atracción de estudiantes de países fuera del ámbito europeo de la educación superior. En el apartado relativo a la estructura de los títulos (ligado al problema de la competitividad de los diplomas) hacía referencia a la resistencia a los cambios encontrada, en general, en casi todos los países y, en particular, en los títulos más relacionados con las profesiones en países con una fuerte tradición de estudios de ciclo largo.

Entre sus recomendaciones señalaba que para llevar a cabo cambios se debe contar con las instituciones, las administraciones y también las asociaciones profesionales.

- **La reunión de trabajo de la CRUE (Madrid, mayo 2001)**

Acudieron alrededor de 20 representantes de universidades españolas para comenzar a debatir la posición de la Conferencia de Rectores en torno a la cuestión de la estructura de los títulos.

La conclusión más importante de la reunión fue la necesidad de propiciar el debate en el seno de las universidades para que los pasos que se fueran dando

tuvieran el adecuado respaldo de la comunidad universitaria. Otros acontecimientos que siguieron definiendo el EEES pasamos a describirlos a continuación.

- **El Consejo Europeo de Ayuntamientos, realizado en Barcelona en 2002**

En lo referente al mundo de la educación, afirman las Conclusiones de la presidencia del Consejo Europeo de Barcelona (2002), que “el Consejo Europeo acoge con satisfacción el acuerdo sobre el detallado Programa de trabajo para 2010 relativo a los sistemas de educación y de formación. El Consejo Europeo establece el objetivo de hacer que estos sistemas educativos y de formación se conviertan en una referencia de calidad mundial para 2010. El Consejo Europeo conviene en que los tres principios básicos que inspiran este Programa son: la mejora de la calidad, la facilitación del acceso universal y la apertura a una dimensión mundial. El Consejo Europeo invita al Consejo y a la Comisión a que informen al Consejo Europeo de primavera en 2004 sobre la ejecución efectiva del Programa (Art. 43).

- También, en el art. 44, solicita otras acciones como:
- la introducción de instrumentos concebidos para garantizar la transparencia de los diplomas y cualificaciones (ETCS, suplementos a los diplomas y certificados, CV europeo) y una cooperación más estrecha en materia de diplomas universitarios en el marco del proceso de La Sorbona-Bolonia-Praga antes de la reunión de Berlín en 2003; en el ámbito de la formación profesional deberían fomentarse acciones similares;
- mejorar el dominio de las competencias básicas, en particular mediante la enseñanza de al menos dos lenguas extranjeras desde una edad muy temprana: establecimiento de un indicador de competencia lingüística en 2003; desarrollo de la cultura digital; generalización de un título en informática e Internet para los alumnos de secundaria;
- el Consejo Europeo pide a la Comisión que realice un estudio de viabilidad con el objeto de que se definan opciones para permitir a cada escuela secundaria la creación o la mejora de una conexión para el hermanamiento a través de Internet con otra escuela asociada de otro lugar de Europa, y que le informe al respecto en el Consejo Europeo de Sevilla en el mes de junio;

- y promover la dimensión europea en la enseñanza y su integración en las competencias básicas de los alumnos hasta el año 2004.

Hicieron también algunas propuestas para las áreas de investigación y educación superior.

- **Los Comunicados de Berlín (2003)**

“El 19 de septiembre de 2003, los ministros responsables de la Educación Superior procedentes de 33 países, se reunieron en Berlín con el objetivo de analizar el progreso efectuado, y para establecer prioridades y nuevos objetivos para los años siguientes, con vista a acelerar la realización del área de Educación Superior Europea” (Berlín, 2003: 1). Acordaron diversas actuaciones, según el documento conclusivo. Entre ellas cabe mencionar el incremento de la competitividad de manera equilibrada con el objetivo de mejorar las características sociales del área de Educación Superior Europea, fortaleciendo la cohesión social y que se reduzcan las desigualdades sociales y de género, tanto a nivel nacional como a nivel europeo. En ese contexto, los Ministros reafirman su posición de que la Educación Superior es bien y responsabilidad pública. Señalan que deben prevalecer los valores académicos en la cooperación académica internacional y en los intercambios.

Así mismo, tomaron en consideración las conclusiones de los Ayuntamientos Europeos de Lisboa (2000) y Barcelona (2002) cuyo objetivo principal era hacer de Europa la economía, basada en el conocimiento, más competitiva y dinámica del mundo capaz de sostener el crecimiento económico con más y mejores trabajos y mejor cohesión social, y que pretendían que se siguieran efectuando acciones posteriores y se existiera cooperación cercana en el contexto del proceso de Bolonia.

Se comprometieron, de igual forma, a realizar esfuerzos para asegurar la unión entre la educación superior y los sistemas de investigación en sus respectivos países. El objetivo era preservar tanto la riqueza cultural europea como su diversidad lingüística, basada en la herencia de muy diversas tradiciones, y fomentar su potencial de innovación, así como su desarrollo social y económico aumentando la cooperación entre las Instituciones Europeas de Educación Superior.

En el desarrollo del área de Educación Superior reconocieron el papel fundamental de las Instituciones de Educación Superior y de las organizaciones estudiantiles, además verificaron el trabajo llevado a cabo hasta ese momento.

Y, finalmente, agradecieron el interés mostrado por otras regiones del mundo en el desarrollo del área de Educación Superior Europea, en particular, la presencia de representantes de países europeos que todavía no forman parte del proceso de Bolonia, así como del Comité de seguimiento de la Unión Europea, Latino América y Caribe (EULAC) Espacio común para Educación Superior que asistieron en calidad de invitados a esta conferencia. Acordaron que su próximo encuentro sería en Bergen, en 2005.

- **Bergen (2005)**

En el Comunicado final de los Ministros Europeos responsables de Educación Superior, se sintetiza el trabajo realizado en Bergen. Afirma dicho comunicado lo siguiente: “Los ministros responsables de la Educación Superior en los países participantes en el Proceso de Bolonia, nos hemos reunido para hacer un balance de lo conseguido a mitad del camino señalado y para fijar los objetivos y prioridades hasta el 2010. En esta conferencia se expresa la bienvenida a Armenia, Azerbaiyán, Georgia, Moldavia y Ucrania como nuevos países participantes en el Proceso de Bolonia. Todos compartimos el entendimiento común de los principios, objetivos y compromisos del Proceso, tal y como se expresó en la Declaración de Bolonia y en los posteriores comunicados de las Conferencias Ministeriales de Praga y Berlín. Confirmamos nuestro compromiso de coordinar nuestras políticas a través del Proceso de Bolonia para establecer el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) en 2010 y nos comprometemos a ayudar a los nuevos países participantes a poner en marcha los objetivos del Proceso” (Bergen, 2005: 1).

Después de revisar y evaluar los trabajos realizados hasta entonces, destacaron algunos desafíos y prioridades futuras, como: La Educación superior e investigación, la dimensión social, la movilidad, el atractivo del EEES y la cooperación con otras partes del mundo, el análisis del progreso para el 2007, la próxima Conferencia Ministerial que tendría lugar en Londres en 2007, y hacia el 2010.

- **Londres 2007**

Los Ministros de Educación Superior hacen una revisión del proceso seguido a partir del encuentro de Bergen de 2005. Después de revisar cómo los diferentes países han incentivado varios elementos como movilidad, estructura de los estudios, reconocimiento, marcos de cualificaciones, aprendizaje a lo largo de la vida,

certificación de la calidad y el Registro europeo de Agencias de Calidad, doctorado, dimensión social y el EEES en un contexto global; determinan que ha habido un real crecimiento. Luego, exponen las prioridades hasta el año 2009, en que se realizaría su próximo encuentro. Dichas prioridades tienen como elementos principales de estudio, la movilidad, la dimensión social, la recopilación de datos, la empleabilidad, y el EEES en un contexto global. Concluyen con una mirada prospectiva hacia el 2010 y más allá, afirman lo siguiente: “Estamos decididos a aprovechar sin vacilar el año 2010, que señalará el tránsito del Proceso de Bolonia al EEES, como una oportunidad para reiterar nuestro compromiso con la educación superior como un elemento clave para lograr que nuestras sociedades sean sostenibles, tanto a nivel nacional como europeo. Contemplaremos 2010 como una oportunidad para redefinir la visión que motivó la puesta en marcha del Proceso de Bolonia en 1999 y que el EEES se vea reforzado por valores y visiones que van más allá de temas como la estructura y las herramientas. Asumimos la tarea de convertir 2010 en una oportunidad para reajustar nuestros sistemas de educación superior en una dirección que mire por encima de los temas inmediatos y que los capacite para afrontar los desafíos que definirán nuestro futuro” (Londres, 2007: 6).

- **Declaración de Leuven/Louvain-la-Neuve, 2009**

En el comunicado de los 46 ministros responsables de la educación superior de los países que componen el proceso de Bolonia, surgido a raíz de esta importante Conferencia, afirmaban que pretendían “evaluar los logros del Proceso de Bolonia y establecer las prioridades para el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) de la próxima década” (p. 1).

Reafirmaron el compromiso “con los objetivos del Espacio Europeo de Educación Superior, que es un espacio en el que la educación superior es una responsabilidad pública, y donde todas las instituciones de educación superior deben responder a las necesidades más amplias de la sociedad a través de la diversidad de sus misiones. El objetivo es garantizar que las instituciones de educación superior cuenten con los recursos necesarios para seguir cumpliendo con su abanico completo de fines tales como preparar a los alumnos para la vida como ciudadanos activos en una sociedad democrática; preparar a los alumnos para su carrera profesional futura y permitir su desarrollo personal; crear y mantener una amplia y avanzada base de conocimiento y estimular la investigación y la innovación. La necesaria reforma en

Tesis Doctoral

curso de los sistemas y políticas de educación superior seguirá firmemente arraigada en los valores europeos de autonomía institucional, libertad académica y equidad social y requerirá la plena participación de alumnos y profesorado” (p. 3).

Después de revisar los logros obtenidos y la consolidación de estos, hicieron énfasis en las prioridades de la Educación Superior para la próxima década. Destacaron “centrarse de forma constante en la calidad”, afirmando que “las políticas públicas deberán reconocer plenamente el valor de las diversas misiones de la educación superior, que van desde la docencia y la investigación al servicio a la comunidad, la implicación en la cohesión social y el desarrollo cultural” (p. 8). Otros directrices que destacaron fueron:

- la dimensión social, como acceso equitativo y culminación de los estudios;
- el aprendizaje permanente;
- la empleabilidad;
- el aprendizaje basado en el estudiante y la misión de enseñanza de la Educación Superior;
- la educación, la investigación y la innovación;
- la accesibilidad internacional;
- la movilidad;
- la recogida de datos;
- las herramientas de transparencia multidimensional;
- y la financiación.

Los ministros también reflexionaron acerca de la estructura organizativa y del seguimiento que se le debe dar a todo el proceso de Bolonia y a la implantación plena del EEES, afirmando que: “la actual estructura organizativa del proceso de Bolonia, que se caracteriza por la cooperación entre los gobiernos, la comunidad académica con sus organizaciones representativas, y otras partes interesadas, se considera la idónea. En el futuro el proceso de Bolonia será co-presidido por el país que ostente la Presidencia de la UE y un país extracomunitario” (n. 23)⁷, y que “con el fin de interactuar con otros ámbitos estratégicos, el BFUG (Grupo de Seguimiento de

⁷ n es igual a número en este estudio.

Bolonia) se mantendrá en contacto con los expertos y los encargados de formular políticas en otros campos, como la investigación, la inmigración, la seguridad social y el empleo” (n. 24). Este grupo, afirman los ministros según la Declaración de Leuven/Louvain-la-Neuve (2009: n. 25), debía tener como tareas prioritarias las siguientes:

- Definir los indicadores utilizados para medir y supervisar la movilidad y la dimensión social en relación con la recogida de datos.
- Reflexionar sobre cómo lograr la movilidad equilibrada en el EEES.
- Controlar el desarrollo de los mecanismos de transparencia y que se informe a la conferencia ministerial de 2012.
- Configurar una red, haciendo un uso óptimo de las estructuras existentes, para una mejor información y promoción del proceso de Bolonia fuera del EEES.
- Efectuar un seguimiento de las recomendaciones para el análisis de los planes nacionales de acción en materia de reconocimiento.

Al final de la Declaración, los ministros recordaron sus próximas actividades, “la conferencia del aniversario de Bolonia organizada conjuntamente por Austria y Hungría en Budapest y Viena, el 11-12 de marzo de 2010. La próxima conferencia ministerial será organizada por Rumania en Bucarest los días 27-28 de abril de 2012. Las siguientes conferencias ministeriales se celebrarán en 2015, 2018 y 2020” (n. 28) Nuestro estudio termina con el análisis de esta Declaración que hemos finalizado.

En definitiva, el EEES, es en nuestra humilde comprensión, es la mira de Europa sobre sí misma, su visión acerca del mundo de la universidad y la educación y su propuesta a la humanidad como continente de la mayor experiencia e influencia en la en la tradición universitaria. Europa mira sus raíces y desde ella elabora su sistema académico ofreciéndolo a todos los demás continentes.

6. EL ESPACIO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Aprovechando el modelo y experiencia que ha significado el EEES para los países latinoamericanos y caribeños, y la vasta experiencia de las universidades norteamericanas en lo relativo a su organización “a través de un sistema de créditos y criterios comunes de armonización curricular que permiten fijar estándares, generar confianza interinstitucional y convergencia, y promover la movilidad entre las

Tesis Doctoral

instituciones de educación superior del continente, tanto de docentes como de estudiantes y personal administrativo, la Organización Universitaria Interamericana (OUI) a través de su programa CAMPUS busca generar una sinergia académica en las Américas con el objeto de sentar las bases que permitan construir el Espacio Latinoamericano y del Caribe de Educación Superior (ELES), como instrumento de integración académica y de investigación entre las universidades miembros y otras del Continente” (ELES 2010: 1).

Para llevar a cabo este deseo la OUI, ha iniciado un proceso de organización interno y de concientización a las autoridades de los países miembros, para que en 2021, se haya concretizado lo que sería el ELES. Ya que para lograr este objetivo es imprescindible el trabajo tesonero y mancomunado de los gobiernos, las instituciones educativas y los países asesores. Previo a este deseo de la OUI, en Latinoamérica, el Caribe y algunos países de la UE, se han ido dando varias experiencias de acercamiento en diferentes ámbitos como lo político, religioso, social y educativo.

Respecto al mundo educativo merecen destacar en América Latina la reunión de Presidentes de Asociaciones de Educación Superior Iberoamericana, de 2002, en Cartagena de Indias, Colombia, en la que se reflexionó impulsar la creación de un Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB), que propiciara el debate sobre problemas comunes y facilitara el intercambio de experiencias y consolidar un espacio iberoamericano de educación superior.

El CUIB se establece como una red de redes de universidades iberoamericanas que tiene como objetivos el promover la creación y consolidación de un espacio Iberoamericano de Educación Superior y de Investigación, impulsar la cooperación entre las Universidades iberoamericanas, defender la autonomía universitaria, constituir un foro para el debate que facilite la coordinación de iniciativas conjuntas, potenciar la participación activa de la Universidad en los procesos de integración regional; y fomentar la movilidad de profesores, estudiantes y realización de programas de doctorado compartido” (Maldonado y Rosmini, 2011: 4).

El CUIB realizó tres plenarios: el fundacional de 2002, Brasil en 2003 y España en 2004. Consecuencias de estos, se formalizaron el convenio CUIB – EUA de mayo de 2004, que da inicio a la conformación de *El Espacio Común de Educación Superior de América Latina y el Caribe* (ALCUE), y el CUIB – OEI, de septiembre de 2004 que da inicio a la conformación *Espacio Iberoamericano de Educación Superior* (EIBES).

Entre las directrices esenciales que potencializa éste están la formación integral a lo largo de la vida y la generación de competencias. El ALCUE pretendía la creación y construcción de un espacio común, aprobado por los Jefes de Estado y Gobierno de los países de la UE, América latina y el Caribe; y se establece a través de la Declaración de Madrid y Guadalajara de 2004, con los objetivos, de promoción de la movilidad, realización de un seminario sobre los sistemas de convalidación de planes de estudio, creación de cátedras de estudios europeos, latinoamericanos y caribeños. Más tarde se crea el Espacio Iberoamericano del Conocimiento, el cual vino como fruto de varias cumbres iberoamericanas realizadas en: Bolivia en el año 2003, Costa Rica en el año 2004, Salamanca en el año 2005, Montevideo en el año 2006, Chile en el año 2007 y El Salvador en el año 2008.

Paralelamente a estas experiencias se han ido consolidando otras que siguen fortaleciendo la esperanza de la consolidación de un Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior, aunque existen grandes desafíos que hay que superar. Estamos conscientes, siguiendo a Arnaiz (2010), que la solidificación de éste constituye una de las apuestas estratégicas más decisiva para afrontar los retos del futuro.

7. LA EDUCACIÓN SUPERIOR CATÓLICA

La ESC, con su rostro particular, hace referencia a tres elementos concretos a los cuales queremos aproximarnos para luego exponer su definición y clarificar su abarcamiento. Los tres elementos concretos a los que hace referencia son: Educación, Superior y Católica.

El término Educación en este contexto, lo concebimos como instrucción y como formación integral -paideia- del individuo, de su voluntad y de su conocimiento tanto científico como humano y social. Instrucción que se hace con responsabilidad, tanto del que instruye como del que recibe; así mismo se hace con entrega y dedicación, cuya satisfacción, tanto del educador como del educando, es el conocimiento de la verdad científica y del ser humano en toda su plenitud y sus capacidades. No es interés ideológico para cambiar el mundo desde una concepción de la realidad; tampoco es interés del Estado, para mantener el “*status quo*”; ni interés del mercado para obtener beneficios. Es sólo el deseo de conocer la verdad en toda su amplitud, y al hombre en sus dimensiones humanas y espirituales. Es, en definitiva, el gusto por el

descubrimiento de la belleza de la verdad científica, reservada de manera exclusiva al ser humano destinado a la justicia y a la fraternidad.

Superior: significa para nosotros, que está orientada al ejercicio de la profesión. Por eso es abaricante, dirigida a las humanidades, la sanidad, a lo social y a lo técnico, etc. En ella, la investigación y la excelencia, desempeñan un papel esencial, pues se orientan a la obtención del máximo conocimiento y al mejor desempeño de los quehaceres que provienen de la vocación elegida. También se orienta a la especialización, pero desde una visión integral tanto de las ciencias como del ser humano. Significa plena inserción social por el trabajo, la producción y el recíproco intercambio de bienes y conocimientos.

Católica: hace referencia a lo universal. Inspirada y dedicada al hombre y a todos los hombres. Sustentada en el pensamiento cristiano como lo propone la tradición católica y custodiada por la autoridad eclesial, el obispo y el papa, y que la Iglesia la reconoce como suya. Con una visión cosmopolita de la realidad humana, que integra la trascendencia dentro de la tradición de la Iglesia Católica. Mira a la integración del saber, superando la sectorización y especialización científicas, aunque no las contradice, más bien, las integra a una dimensión más amplia: las partes como elemento de un todo. De tal modo, que su horizonte es el Reino, su criterio el Evangelio y, sus destinatarios todos los hombres, particularmente los últimos y sus circunstancias.

Vistos estos elementos, podemos definir la Educación Superior Católica como la instrucción, orientación y formación del ser humano en un espacio de responsabilidad y libertad y, desde una concepción cristiana de la realidad, orientada al descubrimiento integral de la verdad científica y al ejercicio y desempeño competente de la misión profesional del hombre en el mundo. Como educación superior, abarca de manera especial el mundo universitario; pero también, a los institutos superiores y a las facultades eclesíásticas orientadas a la educación superior.

7.1 Elementos en los que se inspira la Educación Superior Católica

En dos elementos centrales se inspira la ESC, el hombre y la verdad científica. Nos detenemos por separado en el estudio de cada uno de estos elementos.

7.1.1 El ser humano

El hombre, entendido desde una perspectiva integral, esto es, como cuerpo, mente y espíritu, es el destinatario por excelencia de la ESC.

Para el cristianismo, todo el esfuerzo de la ESC se orienta hacia la perfección y el bienestar del ser humano proyectado en el bien social o del prójimo, a sabiendas de que su patria definitiva no es la tierra, sino el cielo, y que por tanto su perfección más auténtica consiste en acercarse a su Creador, a Dios. Esta realidad hace que la ESC se interese por la totalidad del misterio del hombre, y de todos los hombres, tanto de su vida material como espiritual.

Por eso, defiende su dignidad desde la misma concepción de la vida hasta su fin en la tierra de modo natural, valora todo lo bueno y lo bello que ayuda al hombre a descubrir y a entender su realización en el mundo. Propicia y motiva los adelantos de las ciencias, siempre que sean éticamente realizables. Conserva y educa para la paz, la solidaridad, la integración de las razas, etc. Es una aliada de la felicidad del ser humano y de su mejor realización en el mundo y en el más allá. Por eso su lucha y, su acción sólo se entienden desde la entrega, el servicio y el amor, hechos que tienen un rostro concreto, una persona a seguir: Jesucristo, el modelo del hombre nuevo, del que recibe la ESC su visión del hombre y de su destino.

7.1.2 La búsqueda de la verdad científica y del conocimiento

La búsqueda de verdad científica forma parte esencial de la tarea de la ESC. A través del método científico de cada disciplina, la ESC trata de descubrir de manera íntegra la verdad científica y así aportar de forma desinteresada al desarrollo de la humanidad y a la felicidad del hombre desde una visión universal y cristiana.

La búsqueda de la verdad científica desde la perspectiva de la ESC es concebida de forma integral, teniendo en cuenta los elementos objetivos y subjetivos y, tratando de dar respuestas a los interrogantes más profundos que subyacen en cada realidad. Aunque se parta de métodos apriorísticos y concretos para llevar a cabo la investigación, toda la verdad científica no se agota en lo tangible, medible y empírico; sino que se tiene en cuenta la dimensión más trascendente, buscando para su estudio y comprensión la aportación teológica y filosófica si fuese necesario.

Desde esta concepción, la búsqueda de la verdad científica, siempre debe inspirarse en una visión ética, en el respeto a la creación y en beneficio del ser

humano. Nunca en detrimento del hombre, ni de la creación, obras de Dios que necesitan ser cuidadas, respetadas y perfeccionadas.

Así, la vida del hombre de ciencia es ayudar a completar la obra de Dios, ayudar a perfeccionar la creación y hacer de ella un mundo más humano para la felicidad de todos.

En la búsqueda de la verdad científica, la ESC hace un aporte particular a cada una de las materias básicas que componen las distintas ramas del conocimiento. Respecto a las Artes y las Humanidades, la ESC estudia las siguientes materias:

- *La Antropología* desde una concepción cristiana del hombre a quien lo concibe en la integridad de su ser, considerándolo como cuerpo, mente y espíritu, siendo una realidad única e indivisible. Descubre al ser humano como relacional, con Dios, con la naturaleza y con los demás, con todo el hombre y todos los hombres, llegando a afirmar que su plenitud no se agota en los logros humanos y materiales, sino cuando es capaz de encontrarse con Dios, el cual se conoce plenamente en la inmensidad de su reino.
- *El Arte* es enseñado como creación del hombre, en el cual intervienen su capacidad creativa y su dimensión espiritual. La ESC propicia el arte en cuanto que eleva el espíritu y refleja la grandeza de la creatividad humana.
- *La Expresión Artística*, la ESC busca que sea siempre expresión de valores que no relativicen ni dañen al ser humano, más bien que destaque siempre lo noble, lo bello, lo bueno, a sabiendas de que el ser humano es co-creador con Dios.
- *La Ética*, como materia referida al buen comportamiento del ser humano, la ESC la cultiva y la propone como básica en sus aulas, esforzándose para que sus conceptos no sólo sean aprendidos, sino también asumidos por todos los que forman parte de sus aulas.
- *La Filosofía*, la ESC lucha para que sea reconocida y tomada en cuenta en el debate científico actual, enseña que su propuesta no sea excluyente de ninguna tendencia, sino que sea expuesta con toda rigurosidad, tomando en cuenta el devenir filosófico a lo largo de la historia.
- *La Geografía* es tomada muy en cuenta por la ESC en cuanto que ayuda al conocimiento y comprensión del universo, el cual ve la ESC como obra de

Dios que debe ser cuidado y perfeccionado por el ser humano, ya que además es su hábitat.

- *La Historia* forma parte de la tradición del ser humano. La ESC la propicia y cultiva pues a través de ella guarda la memoria de sus antepasados y se proyecta hacia el futuro, de manera que el pasado sirve de apoyo al presente y es ayuda importante para comprender los desafíos que se han de enfrentar en el día a día de su accionar. La ESC sostiene, que sin comprender y conocer el pasado, estamos avocados a vivir de las improvisaciones y a cometer errores en los que antes se ha incurrido. Según su postura, la historia deber ser estudiada de manera íntegra y completa, sin ningunas deformaciones y apegada a la verdad. Busca, en definitiva, estudiar el sentido último de la historia.
- *Idiomas Modernos: Lengua, Lingüística.* La ESC está llamada a la universalidad por su misma identidad. De modo que el estudio de las lenguas modernas forma parte de su esencia para poder llevar a cabo su misión universal. Además, ella comunica la verdad del Evangelio, que debe ser conocida por todos los pueblos sin importar lenguas, razas, culturas, ni lugar, etc. Por la misma razón estudia las *Lenguas Clásicas*, porque ellas son portadoras de un patrimonio milenario, el cual es imposible comprender si no se tiene el conocimiento de esta.
- *La Literatura* para la ESC es de gran importancia, pues a través ella puede estudiar las diversas formas de expresión escrita y las raíces culturales que a lo largo de los años ha ido acumulando y, comprender mejor el pensamiento y la cultura del complejo mundo del pasado, así como la evolución de las formas de expresiones del hombre actual.
- *La Sociología*, en cuanto que estudia el desarrollo del hombre en sociedad, interesa a la ESC la cual se apodera de ella para comprender y dar respuesta a los grandes desafíos actuales, siempre tratando de comprender a los anhelos más profundos que subyacen en el corazón del hombre de hoy.

Respecto a las Ciencias, la ESC estudia y valora con detenimiento *la Biología, la Física, las Matemáticas, la Química y la Geología*, las cuales como ramas de conocimiento y por su mismo método se orientan a un descubrimiento de la verdad exacta, medible y cuantificable. La ESC les propone que no absoluticen sus métodos.

Tesis Doctoral

Las estudia y promueve, orientándolas a una búsqueda de la verdad total, para lo cual necesitan de otras ramas de conocimiento, que no se queden sólo en lo objetivo, sino que puedan tener en cuenta la parte subjetiva y abarcante de los acontecimientos. En este tenor, les propone el auxilio de la filosofía y la teología u otras ramas que puedan ayudarlas a tener una visión más completa de los fenómenos y acontecimientos que sean objeto de su investigación.

En lo concerniente a la búsqueda de la verdad científica y del conocimiento de las Ciencias de la Salud, la ESC orienta la enseñanza de cada una de las materias que la conforman. *La Anatomía Animal* la cultiva y promueve concientizando para que se cuiden las especies animales en peligro de extinción y que son beneficiosas para la humanidad. *La Anatomía Humana*, la ESC enseña que el estudio de ésta debe realizarse inspirado en el cuidado y respeto del ser humano, teniendo en cuenta los valores que en él subyacen. *La Biología* según la ESC es vital para ayudar a la conservación de la vida de los seres humanos y de otras especies. En lo referente al ser humano, la ESC enseña que esta rama de la ciencia de la salud, debe cuidar de la vida humana como valor supremo, desde su concepción hasta su descenso de manera natural. A *la Bioquímica*, y *la Física*, la ESC les propone que sus investigaciones sean siempre inspiradas en los valores éticos, respetando el cosmos y sus habitantes, y que ayuden a que la vida de los seres humanos y su entorno sean más dignos. *La Fisiología*, como ciencia que estudia el funcionamiento de los seres orgánicos, según la ESC está llamada a no aprovechar su método de estudio para beneficiar a sectores determinados en perjuicio o detrimento de otros. *La Psicología*, la ESC la motiva y enseña cuidando de que a través de ella no se manipule al ser humano y a sabiendas de que el hombre es un misterio que nunca se conoce totalmente desde una rama científica.

En las Ciencias Sociales y Jurídicas, la ESC observa las siguientes ramas del conocimiento: *La Política*, la ESC tomando como base la doctrina social de la Iglesia, la orienta hacia la búsqueda del bien común y del servicio. *La Comunicación* es enseñada por la ESC desde la óptica de la verdad, no desde sensacionalismos que puedan dañar la fama de alguien. *El Derecho*, la ESC le propone que oriente su defensa hacia la verdad y cuidando siempre de los más indefensos y desprotegidos, los pobres. *La Economía*, la ESC la enseña teniendo en cuenta que en definitiva los bienes pasajeros no dan la felicidad completa al ser humano. La orienta para que sus objetivos se concentren en que los bienes lleguen de manera equitativa a todos los

hombres. *La Educación*, ya hemos hablado de ella. La ESC procura que llegue a todos. *La Empresa*, la ESC propicia la enseñanza de esta rama del conocimiento y la orienta para que sus objetivos no se concentren en el ganar, sino también en la responsabilidad de que las riquezas deben llegar a todos los seres humanos. *La Estadística* es propiciada por la ESC como una rama del conocimiento que ayuda a tener una visión más exacta de la realidad. Por eso procura de que nunca sea utilizada para la manipulación de la realidad.

Respecto a la Ingeniería y la Arquitectura, cuyas ramas de conocimiento se orientan hacia la *Expresión Gráfica*, *La Informática*, entre otras. La ESC las enseña cuidando que sus expresiones, experimentos, instrumentos técnicos, etc. ayuden a la buena marcha del bienestar personal, social y comunitario.

Respecto a la Teología, la cual consta de varias ramas de conocimiento, como son *las Sagradas Escrituras*, en las que la ESC ve el querer de Dios plasmado por las manos del hombre e inspirado por el Espíritu Santo, la considera como el alma de toda la teología. *La Dogmática*, en la que la ESC ve la explicitación de las Sagradas Escrituras a través de los dogmas. *La Moral*, según la cual el cristiano hace visible en su modo de vida la fe que dice profesar. *La Patrística e Historia*, la ESC las enseña teniendo en cuenta el legado que a lo largo de la historia ha acumulado la Iglesia, así como la riqueza que aguarda en la tradición patristica. *El Derecho Canónico*, según el cual, la Iglesia normaliza su actuación institucional y ordena su misión en el mundo. *La Misionología*, la cual propone la ESC como elemento fundamental junta a la pastoral para expandir el mensaje que la Iglesia ha recibido del Señor. *La Espiritualidad*, la ESC la cultiva y la enseña como medio eficaz a través del cual el hombre profundiza en los misterios del Todopoderoso.

En resumen, la ESC al propiciar el mundo científico y del conocimiento, no se queda en su realización espacio tiempo, sino que abre su visión hacia la infinitud, la inespacialidad y la atemporalidad. Todo lo orienta a la conquista de una “tierra nueva”, como tarea y espacio compartido con otras propuestas educativas, y que desemboca en la justicia y en un mundo más humano; y un “cielo nuevo”, como lugar último de realización del ser humano en el encuentro “cara a cara” con el Creador, quien es el que da sentido a su misión educadora.

El aporte de la ESC en el mundo científico es no quedarse en el aquí y en el ahora de la existencia, sino darle un sentido más amplio a la visión científica. Es, en

definitiva, abrir y ensanchar los horizontes a lo puramente empírico y materialista de distintas ramas del conocimiento y del mundo científico.

No es que exista una oposición entre la pretensión humanística y la científica que propone la ESC con la propuesta por distintas ramas del conocimiento y de las ciencias; al contrario, a la ESC le interesa el por qué, el cómo y el qué de las ciencias. Pero añade a esto, el hacia dónde espiritual, como elemento que da sentido trascendente a su quehacer, cuyos parámetros de realización lo orienta el Evangelio. Simplemente, la ESC le propone al mundo científico y del conocimiento, que abran sus horizontes al más allá de la pura materia que estudian, o al menos, que no consideren acientífico todo lo que no se puede tocar, medir o cuantificar.

7.2 Destinatarios de la Educación Superior Católica

La ESC está abierta a todos los que deseen recibirla. No es elitista, o sea, para formar a una élite en particular, como a veces se ha entendido, ni para obtener beneficios particulares. Es abierta para todos aquellos que, teniendo el deseo y la capacidad, quieran adentrarse al mundo del estudio, tanto a los ricos como a los pobres.

No es racista, porque acoge a todos los hombres sin importarle su origen étnico, integrándolos a la comunidad, defendiendo y cultivando su cultura. Como educación católica, su principio es la universalidad del ser humano.

Defiende también la tolerancia religiosa y aboga por la libre expresión de credos, aunque exige el respeto a su identidad católica en sus instituciones, como es natural.

A los destinatarios creyentes, la ESC le propone la fidelidad al Evangelio como una necesidad, ya que este mandato lo ha recibido la Iglesia del mismo Señor: enseñar a los hombres según lo ha hecho el Hijo de Dios (Mt 28,19). En la fidelidad a este mandato, se juega la ESC, lo más íntimo de su aporte a la sociedad y al hombre de hoy; pues lo que la hace diferente a las demás propuestas educativas circundantes, es precisamente esta nota distintiva. El Evangelio debe penetrar las células más sensibles de todos los involucrados en el proceso de ESC, de modo que la fe y la razón se encuentren para propiciar una ciencia más humana, que dé como fruto el bienestar del hombre, y que nunca venga en su detrimento o minimización.

La fidelidad al Evangelio en la ESC significa seguir los pasos del Señor, hacer que su enseñanza sea predicada y vivida según la expone la Iglesia, haciendo que el Evangelio se haga más comprensible y atractivo para el hombre de hoy, y que llegue a la vida y a la acción de todos los involucrados en su propuesta educativa.

Pensamos que ante los desafíos del mundo de hoy, no pueden existir relativismos, ni puntos medios en esta tarea. Pues el título Católica en la Educación Superior, no debe ser algo decorativo, ni para privilegios, ni para obtener intereses, sino para asumir con valentía en el mundo de la educación, de la ciencia y de la cultura, lo nuevo, lo distinto y lo bello que aporta el Evangelio de Jesucristo al hombre de hoy. En este sentido, urge que cada institución dedicada a la ESC defina precisa, clara y decididamente su identidad, entendida como su carta de presentación que orienta su ser en el mundo. Esto debe hacerlo sin complejos ni timidez, y siguiendo los criterios propios que presenta el Magisterio de la Iglesia.

7.3 Desafíos de la Educación Superior Católica

Como otras realidades de la vida social, la ESC enfrenta grandes desafíos fruto de los cambios, de la misma realidad de los sujetos que la integran y de sus destinatarios. Para lograr sus objetivos, la ESC trata de responder proactivamente a los desafíos que encuentra. Veamos algunos de ellos:

7.3.1 La Ciencia y la Tecnología

La ESC valora y asimila los adelantos científicos y tecnológicos, los propicia, cultiva y estimula, siempre y cuando no atenten contra la integridad del ser humano. En este sentido, la ESC es crítica ante la ciencia y la tecnología, sobre todo, cuando éstas tratan de absolutizar sus métodos de investigación y son usadas para destruir o minimizar la integridad del hombre o de su entorno.

La ESC pretende hacer más humanas a la ciencia y a la tecnología, tratando de que sus descubrimientos y métodos usados, ayuden a la conservación y felicidad de los seres humanos, y nunca vayan en detrimento de estos. En este sentido, ella es propulsora y custodia a la vez, para que el mundo sea cada día menos conflictivo y más habitable.

Pensamos que es un gran desafío para la ESC poder humanizar a la ciencia y a la tecnología, ya que hoy más que nunca, estas pretenden absolutizar la investigación, aún en deterioro del hombre, de los pueblos y de la misma naturaleza.

Además, existe el peligro de que cuando la ciencia y la tecnología se quedan en una visión estrictamente materialista de la realidad y del hombre, su método de investigación y su aplicación se tornen reduccionistas, en el sentido de que traten sólo la parte objetiva de las cosas. En el caso del hombre consideran como no científicas sus dimensiones espiritual y trascendente. Por eso, la ESC procura dar un puesto relevante a la Filosofía y a la Teología en el debate científico actual, ya que estas explican el por qué de las cosas, y no se quedan en lo fenomenológico, empírico, medible y reduccionista de los métodos de muchas ciencias y de la tecnología.

La ciencia y la tecnología deben ser desinteresadas en la búsqueda de la verdad y en su aplicación. No pueden responder a intereses particulares de mercado, ni a ideologías, buscando falsear la realidad investigada. Deben admitir que no son absolutas en el conocimiento de la verdad y que existen otras dimensiones que no necesariamente son medibles y empíricas. La ESC les propone a la ciencia y a la tecnología apertura en su visión reduccionista, y reconocimiento de otras disciplinas que tienen métodos diferentes en su búsqueda de la verdad como es, por ejemplo, la misma Teología y su legado milenario.

Si nos detenemos a mirar el mundo de la Investigación, el Desarrollo y la Innovación (I+D+I), nos damos cuenta de que sus grandes aportes se orientan hoy a la aplicación en sectores como la industria alimentaria, el campo de las comunicaciones ópticas e inalámbricas y sistemas de supercomputación, así como avances en el campo sanitario relacionados con la inmunología de los trasplantes, el desarrollo y la estructura del cerebro o la prevención y tratamiento de enfermedades, donde adquieren relevancias las disciplinas orientadas a la práctica científica, como son: Geometría diferencial y convexa, sistemas inteligentes y telemática, Matemáticas, laboratorio, Química Física, Óptica, inmunología y servicios de salud, formación de gametos y tráfico intracelular, neurobiología, estrés, contaminación ambiental, alimentos transgénicos. En el campo tecnológico, la innovación, la ciencia ficción en el cine y los grandes inventos de nuevas tecnologías minan su accionar en los últimos tiempos.

La ESC no se opone a ello, pero su propuesta educativa mira más allá de lo meramente práctico, comercial y de bienestar físico que nos propone hoy el mundo de la I+D+I. Mira la felicidad total del ser humano, que no está sólo en la salud ni en el invento de instrumentos tecnológicos, sino que conlleva sus anhelos más profundos, la

felicidad y su destino final en el más allá de la muerte. A estas realidades no se les puede dar respuestas sólo desde una visión empírica de la ciencia y la tecnología, faltaríamos a la realidad si pensamos que el misterio del ser humano puede ser explicado únicamente desde esta visión positivista e incluso minimalista de la realidad.

7.3.2 La globalización

La ESC comparte la visión del mundo de la globalización, en el sentido de la mirada universal a la realidad. Difiere en cuanto a sus objetivos, ya que la globalización mira la universalidad del cosmos desde la perspectiva del gran mercado y del beneficio que puede extraer de él. La ESC entiende la universalidad desde una perspectiva más profunda, desde la integridad de las cosas, cuyo objetivo es la felicidad del ser humano quien adquiere su plenitud más allá de lo material, expandiéndose hasta lo divino. Mira al hombre y a todos los hombres en cuanto hijos de Dios, proclamando, por ende, la hermandad de todos, sin importar razas, condiciones, religiones ni lugares; y al cosmos, como el escenario de realización del ser humano, que debe ser también protegido, cuidado y conservado de cualquier degradación.

A la globalización le interesa la universalidad del hombre y de las cosas en cuanto son útiles, productivas, necesarias y, dejan algún beneficio. Es selectiva en su mercado, lo que la hace proclive a buscar el beneficio en las cosas, no el ser de las cosas.

Un gran desafío de la ESC es poder humanizar la globalización para que pueda defender a todos los hombres, y no sólo al que le pueda dejar algún beneficio, para que su mirada sea más amplia que la universalidad de lo percedero y de lo utilitario. De no lograrse una humanización de la globalización, la ESC sostiene que será muy difícil solucionar los grandes problemas actuales (el calentamiento global, la pobreza extrema de una gran parte de los seres humanos, las guerras, el hambre, el encarecimiento del petróleo y sus derivados, las amenazas de nuevos inventos de destrucción masiva, la crisis financiera global, la creciente xenofobia de grupos extremistas, la intolerancia religiosa y de cultura) que padece el mundo, y que parecen agravarse en algunos momentos, ya que se necesita el estudio y la comprensión verdadera de estas realidades y la unión de esfuerzo que no sea propiciado por tendencias que busquen intereses particulares en detrimento de otros.

En definitiva, la ESC debe seguir proponiendo su visión desinteresada, universal y completa del hombre y de su entorno, de modo que no sean objetos de reduccionismo y utilitarismo como muchas veces pretende la globalización.

7.3.3 La inmigración y la emigración

La ESC en lo referido a la inmigración y la emigración, estimula la integración de los pueblos y de las personas, buscando a la vez conservar sus raíces y su cultura. En este sentido, cultiva una educación inclusiva, haciendo que todos los involucrados sean parte significativa e importante en el proceso educativo.

Para lograr estos objetivos, mira al ser humano como único e irrepetible, aunque pertenezca a un pueblo, a una raza, o a una nación diferente; valora lo bueno y lo bello de la persona sin criterios preconcebidos o juicios discriminatorios que puedan distanciar o influir negativamente en el proceso educativo o en la buena convivencia.

Esta misión de la ESC es muy valorada por el inmigrante y el emigrante, pues por experiencia propia, sabemos que al estar lejos de la propia tierra, se sufre no sólo la falta de nuestros seres queridos, sino también la adaptación a un nuevo ambiente, la asimilación de una nueva cultura y la soledad propia que trae como consecuencia el alejamiento de nuestras raíces, y en algunos casos, la xenofobia de algunos.

Entendiendo esta realidad, la ESC busca que el inmigrante y el emigrante se sientan aceptados, queridos, integrados y protegidos. Podríamos afirmar que el inmigrante y el emigrante son como el “samaritano del Evangelio”, que necesita ser atendido, curado y cuidado para que pueda seguir en el camino de la vida.

La ESC siendo fiel al mandato del Señor, entiende que en su seno todos formamos una sola familia, donde las barreras de los pueblos y las naciones quedan superadas. Por eso, no cesa de educar a los pueblos, para que a pesar de los nacionalismos enfermizos, la xenofobia a algunas razas y naciones, los problemas económicos, los radicalismos de algunos, etc. se puedan asimilar los criterios de hermandad dimanados de las enseñanzas del Evangelio y que la ESC, asume y enseña en su propuesta educativa.

7.3.4 La diversidad religiosa

La ESC respeta la diversidad religiosa, e incluso permite en su mundo a personas pertenecientes a otros credos religiosos simplemente exigiéndoles respeto y tolerancia a su identidad católica.

No podemos negar que es un gran desafío para la ESC la diversidad religiosa, ya que generalmente existen prejuicios y dudas infundadas acerca de la misión de la Iglesia en el mundo, y a veces algunos credos religiosos, se tornan fundamentalistas e incapaces de tolerancia y mucho menos de diálogo.

Ante esta realidad, la ESC trata de propiciar los elementos comunes que nos unen, sobre todo, aquellos elementos relativos a la paz, la tolerancia, la felicidad y el progreso de los pueblos, etc., destacando lo importante que es la dimensión religiosa en la vida y en el accionar de los seres humanos, que por caminos diferentes trata de dar respuestas al sentido último de su existencia, a sabiendas de que en ese anhelo está la voz de Dios que viene al encuentro del hombre ofreciéndole su salvación.

En este proceso, es fundamental el diálogo recíproco y respetuoso, un diálogo que no se quede en lo elemental sino que sea llevado con toda hondura y madurez, llegando incluso a aprender el uno del otro.

En lo concerniente a los cristianos no católicos, la ESC busca también la unidad deseada por el mismo Jesús “que todos sean uno como Tú y yo Padre somos uno” (Jn. 17, 20) tratando de que a través del diálogo y el estudio de las Sagradas Escrituras se clarifique cada día más la verdad revelada en Jesucristo.

Respecto a las religiones no cristianas, la ESC respeta su identidad y valora lo positivo de cada una de ellas, evitando el sincretismo y el relativismo religioso. También está abierta al diálogo y al estudio, buscando que la verdad revelada sea patentizada de manera más diáfana y convincente. Además, expone como estudio sus fundamentos centrales y los efectos culturales que de ellas se dimanan.

Siguiendo a *Verbum Domini* (2010) podemos afirmar que la ESC valora que las tradiciones religiosas puedan ofrecer al mundo de hoy una mentalidad que vea a Dios como el fundamento de todo bien, como la fuente principal de una vida guiada por auténticos valores que contribuyan al respeto, la tolerancia, al amor..., en definitiva, a la hermandad de la especie humana y al desarrollo armonioso de las naciones. Valora lo positivo de sus aportes a las distintas culturas en que ellas influyen de manera más

determinante y trata de buscar solución a todo fundamentalismo y fanatismo que puedan amenazar la vida de los seres humanos y su convivencia pacífica y democrática. Valora, por ejemplo, en la tradición *judeocristiana* el sugestivo testimonio del amor de Dios por todos los pueblos.

Mira también con aprecio a los *musulmanes*, que reconocen la existencia de un Dios único al que hacen referencia y dan culto, sobre todo, con la plegaria, la limosna y el ayuno. Con el *Islam* busca profundizar a través del diálogo y el estudio, el reconocimiento de la vida como valor supremo, la cual debe ser respetada desde su concepción hasta su deceso de manera natural. También admira el respeto de la vida, la contemplación, el silencio y la sencillez en el *Budismo*; el sentido de lo sagrado, del sacrificio y del ayuno en el *Hinduismo*, como los valores familiares y sociales en el *Confucianismo*.

La ESC es conocedora de que en un mundo que cada día se hace más plural, ella está llamada a tener una visión cosmopolita de la dimensión religiosa para comprender y ayudar más al hombre, que es su destinatario, sin perder su identidad y su misión. También es consciente de que la armonía en el mundo religioso de hoy es fundamental ya que en los últimos años se han acrecentado en algunos lugares actos de intolerancia, religiosa llegando incluso al maltrato y a la muerte, lo que es inconcebible en sociedades libres y democráticas.

Por otro lado, está el laicismo extremista de algunos gobiernos, que disfrazados de una supuesta democracia, no quieren permitir que las personas puedan expresar su fe en lugares públicos, siendo escenario predilecto de prohibición, el mundo de la educación.

Ante estas realidades, la ESC que concibe al ser humano como cuerpo, mente y espíritu, aboga por una convivencia pacífica y democrática del mundo religioso y porque el ser humano pueda expresar libremente su fe en el mundo.

7.3.5 El laicismo

La ESC ante el laicismo sigue proponiendo su misión con respeto, pero con mucha convicción. A pesar que éste se convierte generalmente en un ataque despiadado frente a ella, como frente a todo lo religioso, la ESC trata de comprender su visión, ya que su postura le hace purificar su identidad, y le da la oportunidad de favorecer el ardor apostólico. En este sentido, pensamos que el laicismo más que un

obstáculo, se convierte en una nueva posibilidad, aunque no deja de ser un desafío. Como desafío, lo ESC lo acepta y lo respeta, tratando de encontrar elementos que sean comunes y que juntos se puedan potencializar. Pero de la misma manera, ella pide al laicismo su reconocimiento y su respeto.

También la ESC respeta la visión del hombre, de la sociedad y de la educación que propicia el laicismo, aunque no la comparta. Pero exige ese mismo respeto para la exposición de su propuesta educativa y su visión del ser humano y la sociedad. Es además tolerante con el laicismo, pero espera esa tolerancia para con ella.

Lo más importante en todo este proceso es que ninguno trate imponer sus criterios como los únicos válidos y verdaderos. Creemos que si así se diere, es una tergiversación y un abuso de poder, también una contradicción de la esencia misma de la libertad del ser humano al elegir su educación.

7.3.6 El agnosticismo

Antes el desafío del agnosticismo, la ESC expone su visión del hombre como ser que nunca llega a su plenitud en las conquistas humanas, sino que su realización completa se dará en el reino de Dios.

Por eso es preciso, según ella, luchar y no desmayar ni claudicar en el camino hacia la búsqueda de la Verdad Plena, sabiendo que la verdad de las ciencias experimentales y objetivas son un reflejo de la Verdad Absoluta, que es Dios. Por tanto, es necesario abrirse a la verdad suprema y mantener la ilusión de su búsqueda y de lo emprendido.

Ante la negligencia y pesimismo del agnosticismo, la ESC propone lo positivo y el entusiasmo de la vivencia de la fe y de sus valores, promoviendo sin miedo la no contradicción entre fe y razón para la obtención de la verdad. Frente a sus dudas, propone la certeza de que es preciso seguir buscando.

7.3.7 El ateísmo

El ateísmo como desafío a la ESC le mantiene una abierta contradicción a su propuesta educativa. A pesar de eso, existen algunas coincidencias, aunque sólo se dan en una parte ínfima del proceso de la búsqueda de la verdad científica, porque parte de esta supuesta verdad científica, generalmente, para fundamentar su antípoda y su negación a la fe y por ende a la propuesta educativa de la ESC.

La verdad científica del ateísmo es limitada, según el pensamiento de la ESC, ya que sólo se queda en los entes materiales, en los objetos medibles, en lo que se puede escuchar, ver y tocar sin preguntarse el por qué de su existencia.

La ESC no ve en la verdad científica del ateísmo toda la verdad, sino sólo una parte. La concibe como quedarse a la mitad del camino. Ya que no expone la razón de ser de los entes materiales, y mucho menos le interesa la verdad científica integral que los conforma. Por eso le invita a una apertura de la razón que conlleve la mirada más allá de lo puramente material.

A la visión del ser humano propuesta por el ateísmo, al que considera una realidad más del engranaje cósmico, con unas pocas ventajas por encima de los demás seres vivos, la ESC le añade la perspectiva trascendente, llegando a afirmar que el hombre es hijo de Dios.

En resumen, el ateísmo se convierte en una negación de la propuesta educativa de la ESC, ya que la misión de ésta no se concibe si no es desde la perspectiva de la fe, lo que es negado de entrada por el ateísmo. Como el ateísmo niega toda dimensión trascendente del hombre, es imposible una comprensión profunda entre la ESC y el ateísmo.

Ante esta realidad, la ESC no desmaya en anunciar y proponer sus convicciones más profundas respecto al mundo de la educación: que no hay oposición entre fe y razón, que la razón se enriquece cuando se abre a la fe.

7.3.8 La indiferencia religiosa

Ante la indiferencia, la ESC sigue proponiendo su visión educativa y trabajando arduamente, convencida de que el reconocimiento humano no es el objetivo de su misión. Tampoco niega que la indiferencia no sea un desafío que debe enfrentar para que su propuesta educativa sea más plena.

Por eso, ante esta realidad, la ESC, propone caminos de acercamiento como el diálogo, el respeto y la búsqueda de intereses comunes; pero sobre todo, el reconocimiento recíproco, ya que todos aportan de una u otra manera para que el mundo sea más humano y digno.

7.3.9 El descreimiento

La propuesta educativa de la ESC en sí misma es una oferta para vencer la falta de fe, pues la fe se pierde, generalmente, porque no ha sido lo suficientemente formada, y ante otras visiones de la realidad, se tiende a claudicar.

Precisamente, la ESC también tiene como misión educar al hombre de hoy de manera que pueda dar razón de su fe en el mundo, y que la misma búsqueda y conocimiento de la verdad científica, le lleve a una profundización, comprensión y vivencia de su fe. O mejor, donde la razón se convierta en camino para la apertura a la fe.

La metodología a emplear para conseguir estos objetivos se convierte en un gran desafío en cada realidad que desarrolla su misión la ESC, por eso ayuda a reflexionar a la teología de la educación, para que juntas encuentren caminos que iluminen su acercamiento a los hombres de hoy que se han alejado de la fe.

7.3.10 El acceso universal a la Educación Superior Católica

El acceso universal a sus aulas es uno de los grandes desafíos que enfrenta hoy la ESC. ¿Cómo hacer para que a sus aulas lleguen también los más pobres, los menos posibilitados en asuntos económicos? ¿Cómo hacer para que el costo de la ESC no sea un impedimento para participar de ella? Como autocrítica, la ESC no ha podido hacer realidad el acceso universal a sus aulas, pues se ha quedado adherida a la clase más pudiente, a la clase adinerada de los pueblos; contradiciendo la misma esencia de su misión en el mundo y la visión cristiana que predica. Es necesario buscar los medios necesarios a través de pactos con los gobiernos, creación de empleo, ayudas internacionales, ayudas solidarias, etc. para que los pobres sean parte de su propuesta educativa en número considerable.

Pensamos que su futuro va a depender de cómo pueda armonizar esta alianza y hacer visible y concreta esta realidad, pues en la medida que los pueblos se desarrollan y crece la sociedad laicista, la ESC pierde relevancia y atracción para las clase más poderosas, y que generalmente optan por una educación aconfesional.

También, a nivel de recursos para dedicar a los procesos de modernización de la educación, los estados y las empresas tienen las mejores posibilidades, lo que hace imposible competir con ellos. De modo que la ESC va quedando relegada para los

cristianos que, fieles a la Iglesia, quieren educar sus hijos según los lineamientos del Evangelio. Y este público generalmente no es el más pudiente de la sociedad.

A causa de esta realidad, que es patente en naciones poderosas, vemos que la ESC va cediendo considerablemente, siendo necesaria su reorientación para que torne a su verdadero camino. Además, no podemos perder de vista que la misión de la ESC, no es el prestigio, ni el beneficio económico, sino llevar el hombre a Cristo para que viva según la verdad del Evangelio.

Creemos que es tarea urgente para la ESC que todos puedan acceder a ella, que el factor económico no sea un impedimento para aquellos que optan educarse en sus aulas. Por lo tanto, los responsables de la ESC en cada realidad deben ser, además de personas cualificadas por su saber y por su fe, dignos gerentes que puedan obtener recursos para que sea posible el acceso universal a su propuesta educativa.

7.4 Convergencias y divergencias con el pensamiento contemporáneo

Existen algunas convergencias en la búsqueda de la verdad científica. Es deseo de la ESC, así como del pensamiento moderno, encontrar la verdad científica. Pero a la vez que hay coincidencias en el mismo objetivo, en los procesos y métodos utilizados, hay muchas veces grandes diferencias. Así por ejemplo, la ESC no propicia y va en contra de la búsqueda de la verdad científica que conlleva elementos no éticos o que puedan ir en deterioro del ser humano. Mientras que el pensamiento moderno, muchas veces, busca la verdad científica alejándose de la ética y no tomando en cuenta las consecuencias negativas que puedan venir sobre el ser humano o su hábitat.

En este mismo aspecto, la ESC busca la verdad científica preguntándose el por qué y el para qué de las cosas, yendo más allá de la visión materialista y de los fenómenos puramente físicos; es una búsqueda que tiene en cuenta la razón de ser de las cosas, o sea, su dimensión trascendente. Mientras que al pensamiento moderno le interesa una verdad científica fundamentada en las cosas y los fenómenos físicos y materiales, cuyos resultados sean prácticos, cuantificables y demostrables a través de las matemáticas u otras ciencias exactas, sin tomar en cuenta otros elementos.

Difieren también en que a la ESC no le interesa la búsqueda de la verdad científica desde una perspectiva comercial y económica, mientras que al pensamiento moderno sí. Un Ejemplo de ello es que la ESC nunca propicia los descubrimientos relativos a las armas, pues no los considera éticos; mientras que para el pensamiento moderno se han convertido en una de las mayores fuentes de riqueza.

Existen convergencias en el deseo de paz. El pensamiento moderno anhela la paz entre los hombres, así mismo la ESC. Pero hay diferencias en el cómo lograr la paz. Muchas veces el pensamiento moderno promueve la guerra para la obtención de la paz, a lo que se opone radicalmente la ESC por su convencimiento de que no se puede nunca partir de un principio malo o anti ético, para obtener algo bueno.

Convergen también en la promoción de la solidaridad entre los hombres y los pueblos. En los últimos años, el pensamiento moderno propicia mucho la solidaridad con los más pobres, con los que sufren y con los que menos tienen posibilidades. La ESC ve este elemento muy importante para la felicidad del ser humano, por lo que lo motiva y es parte esencial en su propuesta educativa.

Convergen en el deseo de progresos de los pueblos. Tanto la ESC como el pensamiento moderno propician que los pueblos progresen. Pero la ESC no ve como último fin del hombre sólo el progreso temporal, sino el encuentro con Dios. En cambio, el pensamiento moderno piensa en progreso de los pueblos, en cuyo fin se agota la felicidad humana.

En este mismo aspecto convergen en cuanto a que los dos buscan la felicidad del ser humano, pero difieren sobre todo acerca de la visión del ser humano y de su felicidad. El ser humano para la ESC obtiene su felicidad y su razón de ser plena cuando más se acerca a su Creador, a Dios. Sin embargo, para el pensamiento moderno, la felicidad del ser humano consiste en obtener el máximo bienestar material y el desarrollo de sus facultades humanas, sin importar el aspecto trascendente del hombre.

7.5 Propuesta educativa de la Educación Superior Católica al pensamiento contemporáneo

La propuesta educativa de la ESC al pensamiento contemporáneo va exclusivamente unida a su ser Católica. Lo que conlleva una visión particular del ser humano y de su realización en el mundo desde la perspectiva cristiana católica.

Tesis Doctoral

Su propuesta radica en que todo el proceso educativo debe acercar al hombre a Dios, Padre y Creador, de quien él procede, en quien obtiene su comprensión más profunda y del que depende su plena realización en el mundo. Es consciente de que su patria definitiva no es el mundo corruptible o perecedero, sino el encuentro definitivo con Dios en su Reino. Dios quiere que lleguemos al conocimiento de la verdad y ahí radica la vocación última de la ESC.

En Jesucristo, la ESC tiene la imagen definitiva de Dios Padre, en el hombre nuevo, que es su modelo a seguir ya que nos ofrece la visión más clara del hombre. Conocerlo, amarlo y seguirlo es la gran propuesta educativa de la ESC para el mundo contemporáneo. En el Espíritu Santo, aliento y fuente de verdad, “Señor y dador de vida”, en la ESC tiene su fuerza cotidiana y su principio primigenio de inspiración. Por eso, en la propuesta de la ESC no existe oposición entre fe en el Dios Trinidad, y razón, don de Dios para el bien de los hombres. Al contrario, existe gran enriquecimiento cuando una se abre a la otra.

El trabajo y la investigación de la ESC para la obtención de la verdad científica, se convierte desde la perspectiva cristiana en una misión emocionante cuyo objetivo será la perfección de la creación, encomendada por Dios al cuidado humano, y la protección del ser humano en todas sus dimensiones y como obra predilecta del mismo Creador. Desde esta perspectiva, no existe espacio para una ciencia que busque una verdad científica que venga en deterioro del ser humano o de la misma creación. Al contrario, debe siempre ayudar a su cuidado y perfección. También la construcción de la civilización del amor es pasión y tarea de la ESC.

Por tanto, la ESC, muchas veces desafiada en este mundo, tiene como vocación ser integral en su misión de educadora, excelente por ser superior y, universal por ser católica.

Capítulo I: La Educación Superior y la Educación
Superior Católica en un mundo en cambio

**CAPÍTULO II: EL MAGISTERIO SOBRE EDUCACIÓN SUPERIOR
CATÓLICA EN LOS PONTIFICADOS DE JUAN PABLO II Y BENEDICTO
XVI**

Capítulo II: El Magisterio sobre Educación Superior Católica
en los Pontificados de Juan Pablo II y Benedicto XVI

En este capítulo se presenta el magisterio de los papas Juan Pablo II y Benedicto XVI sobre Educación Superior Católica. Se expone por separado la vida y la obra educativa papal, partiendo de sus enseñanzas más relevantes. Se hace especial énfasis en los documentos que son de carácter universal, o están dirigidos a instituciones que representan a una gran mayoría de países, como la UNESCO, y los que se dirigen específicamente a España o a países de América Latina y el Caribe, siguiendo un orden cronológico desde los documentos más antiguos hasta los más recientes, para descubrir la evolución del pensamiento.

Al final de los textos y estudios analizados, se ofrece una síntesis del pensamiento o enseñanza de cada Papa en lo concerniente a la Educación Superior Católica. Así se expone un adecuado contexto para la presente Investigación.

Pretendemos entresacar las aportaciones fundamentales de cada uno de los papas. Ambos son universitarios, profesores y ambos han dedicado gran parte de sus enseñanzas a la ESC o las universidades. Han tenido alcance histórico algunos documentos a los que le dedicamos algún acápite propio. La renovación conciliar expresada en la Declaración *Gravissimum Educationis*, fue desarrollada por grandes documentos papales que han exigido una revisión y reforma de la ESC, con este capítulo ofrecemos una lectura de primera mano de las fuentes documentales eclesialística. Aparentemente ofrecen dispersión, pero mantenemos que existe un hilo conductor de que unifica el pensamiento de cada papa y de ambos papa entre sí. Podemos afirmar que hay unidad de pensamiento y diferente aplicación según el momento histórico y la coyuntura sociocultural.

1. JUAN PABLO II (1978-2005)

1.1 Notas Biográficas

Karol Józef Wojtyła, conocido como Juan Pablo II desde su elección al papado en octubre de 1978, nació en Wadowice el 18 de mayo de 1920. Era el menor de una familia de tres hermanos. Su madre falleció en 1929, su hermano mayor Edmund, en 1932 y su padre en 1941. Su hermana Olga murió antes de que naciera él.

Terminados los estudios de enseñanza media en la escuela Marcin Wadowita de Wadowice, según Tarancón, Vicente E; Martínez Somalo, E.; Doroca, Purificación; et & al (1980), en el verano de 1938, Karol Józef emigra junto a su padre a Cracovia para inscribirse en la Universidad Jagellónica. Se matriculó para la licenciatura en

Capítulo II: El Magisterio sobre Educación Superior Católica
en los Pontificados de Juan Pablo II y Benedicto XVI

Lenguas y literatura polacas. Luego se incorpora a la “confraternidad teatral” de la universidad. Insertándose al ambiente universitario con mucha facilidad y destacándose de inmediato como un excelente alumno.

Matriculado para el segundo año académico (1939) el 1 de noviembre, Cracovia es ocupada por Hitler y los Nazis y en vez de ir a la universidad, fue enrolado en el ejército. Polonia es asediada y repartida entre Alemania y Rusia. Las universidades y todos los centros de enseñanzas cerrados, mientras que Hitler intenta borrar toda manifestación cultural en el país.

Los jóvenes que sobrevivieron a la Guerra, fueron sometidos al trabajo de las Canteras, Karol Józef fue a trabajar a las Canteras de Zakrazowek. En aquellas difíciles circunstancias, muchos de los antiguos alumnos universitarios se unieron y crearon el llamado “Teatro Rapsódico”, grupo en el que Wojtyla era de los más influyentes. El Grupo tenía como meta, cultivar los valores culturales y patrios de Polonia, pisoteados en ese momento.

A partir de 1942, al sentir la vocación al sacerdocio, siguió las clases de formación del seminario clandestino de Cracovia, dirigido por el Arzobispo de Cracovia, Cardenal Adam Stefan Sapieha. Estos años influyeron grandemente en su madurez como ser humano, fueron años de trabajo en las Canteras a la vez que indagaba en los estudios filosóficos. Desde allí trataba de llevar a la realidad su concepción filosófica.

Tras la segunda guerra mundial, continuó sus estudios en el seminario mayor de Cracovia, nuevamente abierto, y en la Facultad de Teología de la Universidad Jagellónica, hasta su ordenación sacerdotal en Cracovia el 1 de noviembre de 1946 de manos del Arzobispo Sapieha. Inmediatamente fue enviado a Roma, donde se doctoró en teología, con una tesis sobre el tema de la fe en las obras de San Juan de la Cruz (*Doctrina de fide apud Sanctum Ioannem a Cruce*).

En 1948 volvió a Polonia, y fue vicario en diversas parroquias de Cracovia y capellán de los universitarios hasta 1951, reanudando sus estudios filosóficos y teológicos. En 1953 presentó en la Universidad Católica de Lublin una tesis titulada "Valoración de la posibilidad de fundar una ética católica sobre la base del sistema ético de Max Scheler". Este trabajo influyó enormemente en su concepción del ser humano, doctrina que después desarrolla en sus escritos como Papa. Luego pasó a

Tesis Doctoral

ser profesor de Teología Moral y Ética Social en el seminario mayor de Cracovia y en la facultad de Teología de Lublin.

Estos años como profesor influyen mucho en su vida, él lo expresará después en sus intervenciones en varios de los escenarios en que se encontraba con el mundo de la universidad ya como Juan Pablo II.

Según Benedicto XVI (2007), los autores más influyentes del mundo de la filosofía en el Papa Juan Pablo II fueron: *un manual de introducción a la metafísica*, donde trató de comprender la relación entre concepto y experiencia, lo que pudo conseguir en unos meses de duro esfuerzo. Después descubrió a *Max Scheler y la fenomenología*. Afirma Benedicto XVI (2007: 45) “Esta precisión del ver, esta inteligencia del hombre no a partir de abstracciones y de principios teológicos, sino tratando de captar su realidad en el amor, fue y siguió siendo decisiva para el pensamiento del Papa”. Más tarde le influye *San Juan de la Cruz*, quien le abrió al mundo interior “del alma y de la gracia”.

Todo esto hace de Karol Józef Wojtyła un metafísico, un místico, un fenomenológico y un estético que abre su mirada a las múltiples dimensiones de la realidad. Sobre todo al hombre a quien ama y defiende con todo su valor. Afirma Benedicto XVI (2007: 46): “El tema de la filosofía de Karol Wojtyła fue y es el hombre. Su interés científico se vio cada vez más influido por su vocación de Pastor”.

El 4 de julio de 1958 fue nombrado por Pío XII Obispo titular de Olmi y Auxiliar de Cracovia. Recibió la ordenación episcopal el 28 de septiembre de 1958 en la catedral del Wawel (Cracovia). El 13 de enero de 1964 fue nombrado Arzobispo de Cracovia y cardenal el 26 de junio de 1967, por Pablo VI. Además de participar en el Concilio Vaticano II (1962-1965), con una contribución importante en la elaboración de la *Constitución Gaudium et Spes*, el Cardenal Wojtyła tomó parte en las cinco asambleas del Sínodo de los Obispos anteriores a su pontificado.

Según Beynon (1984), en 1971 el entonces Cardenal, fue designado por Pablo VI a la secretaría general del Sínodo y a las Sagradas Congregaciones de Sacramentos y Culto Divino, del Clero y de la Educación Católica.

Los cardenales reunidos en Cónclave le eligieron Papa el 16 de octubre de 1978. Tomó el nombre de Juan Pablo II y el 22 de octubre comenzó solemnemente su

Capítulo II: El Magisterio sobre Educación Superior Católica
en los Pontificados de Juan Pablo II y Benedicto XVI

ministerio petrino como 263 sucesor del Apóstol Pedro. Su pontificado ha sido uno de los más largos de la historia de la Iglesia, casi 27 años.

Juan Pablo II ejerció su ministerio petrino con incansable espíritu misionero, dedicando todas sus energías, movido por la "*sollicitudo omnium Ecclesiarum*" y por la caridad abierta a toda la humanidad. Realizó 104 viajes apostólicos fuera de Italia, y 146 por el interior de este país. Además, como Obispo de Roma, visitó 317 de las 333 parroquias romanas.

Más que todos sus predecesores se encontró con el pueblo de Dios y con los responsables de las naciones: más de 17.600.000 peregrinos participaron en las 1166 Audiencias Generales que se celebran los miércoles. Ese número no incluye las otras audiencias especiales y las ceremonias religiosas (más de 8 millones de peregrinos durante el Gran Jubileo del año 2000 y los millones de fieles que el Papa encontró durante las visitas pastorales efectuadas en Italia y en el resto del mundo) Hay que recordar también las numerosas personalidades de gobierno con las que se entrevistó durante las 38 visitas oficiales y las 738 audiencias o encuentros con jefes de Estado y 246 audiencias y encuentros con Primeros Ministros.

Su amor a los jóvenes le impulsó a iniciar en 1985 las Jornadas Mundiales de la Juventud. Además, su atención hacia la familia se puso de manifiesto con los encuentros mundiales de las familias, inaugurados por él en 1994.

Promovió el diálogo con los judíos, con el mundo de la cultura, de la universidad, de las ciencias y con los representantes de las demás religiones.

Bajo su guía, la Iglesia se acercó al tercer milenio y celebró el Gran Jubileo del año 2000, según las líneas indicadas por él en la carta apostólica *Tertio millennio adveniente*; y se asomó después a la nueva época, recibiendo sus indicaciones en la carta apostólica *Novo millennio ineunte*, en la que mostraba a los fieles el camino del tiempo futuro.

Realizó numerosas canonizaciones y beatificaciones para mostrar innumerables ejemplos de santidad de hoy, que sirvieran de estímulo a los hombres de nuestro tiempo: celebró 147 ceremonias de beatificación -en las que proclamó 1338 beatos- y 51 canonizaciones, con un total de 482 santos. Amplió notablemente el Colegio cardenalicio, creando 231 cardenales en 9 consistorios. Además, convocó 6 reuniones plenarias del colegio.

Tesis Doctoral

Presidió 15 Asambleas del Sínodo de los obispos: 6 generales ordinarias (La familia cristiana, 1980; La penitencia y el perdón en la misión de la Iglesia, 1983; La vocación y la misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo, 1987; La formación de los sacerdotes en las circunstancias actuales, 1990; La vida consagrada y su misión en la Iglesia y en el mundo, 1994; El Obispo: servidor del Evangelio de Jesucristo para la esperanza del mundo, 2001), 1a general extraordinaria (Vigésimo aniversario de la conclusión del Concilio Vaticano II, 1985) y 8 especiales (La situación pastoral en los Países Bajos, 1980; I Asamblea Especial para Europa: Para que seamos testigos de Cristo que nos ha liberado, 1991; Asamblea Especial para África: La Iglesia en África y su misión evangelizadora hacia el año 2000: 'Seréis mis testigos' (Hch. 1, 8), 1994; Asamblea Especial para el Líbano: Cristo es nuestra esperanza: renovados en su espíritu, solidarios somos testigos de su amor, 1995; Asamblea Especial para América: Encuentro con Jesucristo vivo: camino para la conversión, la comunión y la solidaridad en América, 1997; Asamblea Especial para Asia: Jesucristo el Salvador y su misión de amor y de servicio en Asia: '... para que tengan vida y la tengan en abundancia' (Jn 10, 10), 1998; Asamblea Especial para Oceanía: Jesucristo y los pueblos de Oceanía: siguiendo su camino, proclamando su verdad y viviendo su vida, 1998; II Asamblea Especial para Europa: Jesucristo viviente en su Iglesia, fuente de esperanza para Europa, 1999).

Entre sus documentos principales se incluyen: 14 Encíclicas, 15 Exhortaciones apostólicas, 11 Constituciones apostólicas y 45 Cartas apostólicas. Relacionadas con nuestro tema de investigación proclamó la Constitución Apostólica *Sapientia Christiana*, sobre las Universidades y Facultades Eclesiásticas. 15 de abril de 1979 y la Constitución Apostólica sobre las Universidades Católicas (*Ex Corde Ecclesiae*), 15 de agosto de 1990; también tuvo más de cien intervenciones (discursos, cartas, etc) en distintos escenarios del mundo universitario, de la cultura y de las ciencias.

Promulgó el Catecismo de la Iglesia Católica a la luz de la Revelación, autorizadamente interpretada por el Concilio Vaticano II. Reformó el Código de Derecho Canónico y promulgó el Código de Cánones de las Iglesias Orientales. Reorganizó la Curia Romana, creando y fortaleciendo dependencias que ayudan al fortalecimiento de la Educación Superior Católica en el mundo.

Publicó también cinco libros como autor privado: "Cruzando el umbral de la esperanza" (octubre de 1994); "Don y misterio: en el quincuagésimo aniversario de mi

Capítulo II: El Magisterio sobre Educación Superior Católica
en los Pontificados de Juan Pablo II y Benedicto XVI

ordenación sacerdotal" (noviembre de 1996); "Tríptico romano - Meditaciones", libro de poesías (marzo de 2003); "¡Levantaos! ¡Vamos!" (mayo de 2004) y "Memoria e identidad" (febrero de 2005) y otros antes de ser Papa.

Podemos concluir afirmando que, el interés del Papa Juan Pablo II por el mundo de la Universidad, de la cultura, de las ciencias, así como su concepción del ser humano, no son realidades improvisadas. Sino que son fruto de la reflexión, del estudio y de la propia experiencia. Podemos definir a Karol Józef Wojtyła como el estudiante dedicado, el joven de los sueños, el trabajador incansable, el amante del que sufre y que comprende el sufrimiento, el modelo de superación, el pastor entregado que ama al ser humano y defiende su dignidad por que ama y conoce a Jesucristo en quien descubre la plenitud del hombre y, el modelo humano más grande para la juventud. Falleció el 2 de abril de 2005, a las 21.37h de Roma.

1.2 Discurso a los universitarios católicos de México (1979b)

Con apenas tres meses de haber iniciado su Pontificado Juan Pablo II se dirige a América Latina, en su primer viaje apostólico, su meta es presidir la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Puebla⁸, México, pero hace una escala previa en República Dominicana, queriendo significar el recorrido que hicieron los primeros evangelizadores del Nuevo Continente.

Este es su primer discurso dirigido al mundo universitario de México, y según palabras del mismo Papa, ve en él también a toda América Latina: "Con inmensa alegría y esperanza acudo a esta cita con vosotros estudiantes, profesores y auxiliares de las universidades católicas de México, en los que veo al mundo universitario de toda América Latina" (n. 1).

El Papa manifiesta gran entusiasmo en sus palabras, destacando sentirse a gusto con los jóvenes y reconoce que ellos son un sector de la población cualificado porque se preparan para un futuro que será determinante en la sociedad. Luego hace los saludos protocolares, dirigiendo su mirada a otras universidades católicas de México y de otros países latinoamericanos.

⁸ III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, celebrada en Puebla, México en 1979. El documento resultante es Puebla. Después vendrían la IV Conferencia General en Santo Domingo en 1992, presidida también por el Papa Juan Pablo II y la V Conferencia General en Aparecida, Brasil, proyectada y preparada por Juan Pablo II, y presidida por SS el papa Benedicto XVI en 2007.

Tesis Doctoral

En el n. 2, Juan Pablo II, hace una pregunta vital: “¿Qué puede esperar el mundo universitario católico mexicano y latinoamericano de la palabra del Papa? Y sigue inmediatamente dando la respuesta: “Creo poder resumirlo, bastante sintéticamente, en tres observaciones, siguiendo la línea de mi venerado predecesor el Papa Pablo VI”⁹:

- “...la Universidad Católica debe ofrecer una aportación específica a la Iglesia y a la sociedad, situándose en un nivel de investigación científica elevado, de estudio profundo de los problemas, de un sentido histórico adecuado. Pero esto no basta para una Universidad Católica. Esta debe encontrar su significado último y profundo en Cristo, en su mensaje salvífico, que abarca al hombre en su totalidad, y en las enseñanzas de la Iglesia”.

El Papa expone lo que esto significa y supone haciéndose eco de *Gaudium et spes* de la manera siguiente: “Todo esto supone la promoción de una cultura integral, es decir, la que mira al desarrollo completo de la persona humana, en la que resalten los valores de la inteligencia, voluntad, conciencia, fraternidad, basados todos en Dios Creador y que han sido elevados maravillosamente en Cristo: una cultura que se dirija de modo desinteresado y genuino al bien de la comunidad y de toda la sociedad” (n. 2).

- “La segunda observación es que la Universidad Católica debe ser formadora de hombres realmente insignes por su saber, dispuestos a ejercer funciones comprometidas en la sociedad y a testimoniar su fe ante el mundo” (n. 2).

Esta segunda observación del Papa hace alusión al perfil del egresado de la Universidad Católica, debe ser un hombre de profunda preparación, comprometido con su pueblo y capaz de testimoniar la fe en Cristo. En definitiva, un hombre que ponga al servicio de los demás sus conocimientos y de esa manera contribuya con el bien común, testimoniando su Fe.

El Papa afirma que “a la formación científica de los estudiantes conviene, pues, añadir una profunda formación moral y cristiana, no considerada como algo que se añade desde fuera, sino como un aspecto con el que la institución académica resulte, por así decirlo, especificada y vivida”. Se trata de promover y realizar en los profesores

⁹ Es importante acotar que el documento más importante acerca de la Educación Católica oficialmente reconocido hasta el momento era “*Gravissimum educationis*” del cual el papa parte en gran medida para sus enseñanzas.

Capítulo II: El Magisterio sobre Educación Superior Católica
en los Pontificados de Juan Pablo II y Benedicto XVI

y en los estudiantes una síntesis cada vez más armónica entre fe y razón, entre fe y cultura, entre fe y vida. Dicha síntesis debe procurarse no sólo a nivel de investigación y enseñanza, sino también a nivel educativo-pedagógico” (n. 2).

- “La tercera observación es que la Universidad Católica debe ser un ámbito en el que el cristianismo sea vivo y operante”.

Este elemento es fundamental en el magisterio de Juan Pablo II respecto a la Educación Superior Católica, ya que en gran medida debe ser la nota distintiva de una universidad católica, respecto de las que no lo son. La búsqueda seria de la verdad científica y una vida cristiana auténtica son dos pilares que no deben faltar en una universidad católica. El Papa afirma que “esto supone, entre otras cosas, una revisión de la figura del profesor, el cual no puede ser considerado únicamente como un simple transmisor de ciencia, sino también y sobre todo, como un testigo y educador de vida cristiana auténtica” (n. 2).

En el n. 3 del discurso, el Papa propone unas sugerencias esenciales para la Universidad Católica, como es la creación de una pastoral universitaria “... ya sea como pastoral de las inteligencias ya sea como fuente de vida litúrgica”, a la vez que concluye con unas exhortaciones cariñosas, a modo de resumen, a todos los que se dedican al sector universitario católico, ya sea de una manera total o parcial. He aquí las palabras del Juan Pablo II: “cread una verdadera familia universitaria, empeñada en la búsqueda, no siempre fácil, de la verdad y del bien, aspiraciones supremas del ser racional y bases de sólida y responsable estructura moral; seguid una seria actividad investigadora, orientadora de las nuevas generaciones hacia la verdad, hacia la madurez humana y religiosa; trabajad infatigablemente para el progreso auténtico y completo de vuestras Patrias. Sin prejuicios de ningún tipo, dad la mano a quien se propone, como vosotros, la construcción del auténtico bien común; unid vuestras fuerzas de obispos, sacerdotes, religiosos y religiosas, de laicos, en la programación y realización de vuestros centros académicos y de sus actividades; caminad alegres e infatigables bajo la guía de la Santa Madre Iglesia, cuyo Magisterio, prolongamiento del de Cristo, es garantía única para no perder el justo camino, y guía segura hacia la herencia imperecedera que Cristo reserva a quien le es fiel”.

Temas más relevantes que trata este discurso son: La búsqueda de la verdad científica, la competencia académica, la Iglesia, la sociedad, la investigación científica, el estudio y respuestas a los problemas sociales, Jesucristo, la cultura, la antropología:

Visión integral del hombre, la formación ética y cristiana, la fe y la razón, la fe y la cultura, la fe y la vida, el cristianismo, la pastoral universitaria, la familia universitaria, el trabajo, el progreso y la fidelidad al Magisterio eclesial.

1.3 Carta a los participantes en el encuentro del Santuario de Guadalupe, México (1979c)

Esta carta es una complementación posterior del discurso que acabamos de comentar. En un principio, el encuentro estaba previsto para profesores y estudiantes de universidades que se pueden considerar católicas de México, posteriormente se transformó en una multitud cercana a un millón de estudiantes y profesores de todo tipo de universidades, incluyendo otros países. El papa lo explica de la manera siguiente en la misma carta: “Siento la necesidad de escribiros una carta con el deseo de completar lo que os dije durante nuestro encuentro. En un principio estaba previsto como un encuentro con un grupo de profesores y estudiantes de Universidades que pueden considerarse católicas en México. Posteriormente, se transformó en realidad en una reunión con unos 800.000 estudiantes en representación de los ambientes universitarios mexicanos y latinoamericanos. Habéis asistido al mismo no sólo profesores, investigadores y estudiantes de Universidades especialmente vinculadas a la Iglesia, sino también otros muchos pertenecientes a Universidades estatales que tal vez, erais la mayoría. Por esta razón, al final del discurso previsto, dirigí a todos algunas frases como respuesta a las pronunciadas por uno de vuestros colegas; ahora en la presente carta quiero volver al tema iniciado” (n. 1).

Juan Pablo II incluye como elementos nuevos en una universidad, católica o no católica, la búsqueda de la *verdad*, que viene como resultado de cómo el hombre hace uso de su *libertad*. Una verdad que no se quede a medias, sino que debe aparecer con toda la complejidad que conlleva. Así lo expone en el n. 1 de la carta: “...quiero explicaros cómo veo personalmente el significado de los estudios universitarios desde el punto de vista del hombre joven. Su importancia no se limita únicamente al campo de la cultura, o sea a la adquisición de un cúmulo de saber necesario para ser capaces de desarrollar una determinada función social. En la base de los estudios académicos hay algo más profundo, se trata de la relación creativa de la verdad... la cual debe ser buscada y examinada hasta que aparezca en toda su complejidad y simplicidad de conjunto... esta relación creativa de la verdad en un sector elegido del conocimiento y de la ciencia constituye propiamente la substancia de los estudios a

nivel universitario. El resultado de estos estudios debe conllevar no solo una determinada cantidad de conocimientos adquiridos en el transcurso de la especialización, sino además una peculiar madurez espiritual que se presenta como la responsabilidad por la verdad: por la verdad en el pensamiento y en la acción. Tal responsabilidad caracteriza a un hombre espiritualmente maduro. En resumen, el valor de la verdad humana se mide por el modo en el que el hombre hace uso del don de la libertad, de la libre voluntad; por la suma del bien en que consigue empeñar su voluntad y finalmente por su capacidad de darse al prójimo, a la sociedad y a la humanidad". De forma extraordinaria, el Papa expone su visión de lo que debe ser una universidad, complementando de esta manera con el discurso anterior.

Tres elementos que resalta el Papa en esta carta son: la búsqueda de la verdad científica, la libertad en la investigación y la madurez espiritual.

1.4 *Sapientia Christiana* (1979d)

Para el análisis, exposición y estudio de este documento partimos de la "Audiencia General" del Papa Juan Pablo II dirigida a una multitud de personas de distintas naciones y lenguas, el miércoles 18 de julio de 1979 en la Plaza San Pedro del Vaticano. En ella, expone el Papa el contenido de la Constitución. En el n. 1 afirma lo siguiente: "Se ha publicado recientemente un importante documento de la Sede Apostólica: la Constitución *Sapientia christiana*, dedicada al problema de los estudios académicos y a las instituciones que la Iglesia crea con el fin de que sirvan para dichos estudios. Se trata de un sector que tiene tras de sí un largo y glorioso pasado. La Iglesia, enviada por Cristo a enseñar a todas las naciones (*Mt* 28, 19), entró ya desde sus comienzos, *en vivo contacto con la ciencia*".

Descubrimos que la Constitución está orientada hacia las instituciones educativas eclesiológicas; y que la Iglesia en su rica tradición de educadora y, por mandato de su fundador, hace suya la misión de enseñar. El papa lo explicita en el mismo texto de la Audiencia General diciendo: "La Iglesia, que desde el principio se ha preocupado tanto de la defensa de la cultura y de la difusión de la ciencia, ha creado siempre numerosos centros de formación, que van de la escuela inferior a la universidad. Limitándonos al grado superior, hoy existen en el mundo ciento veinticinco centros académicos de estudios eclesiológicos, cuarenta y siete universidades católicas erigidas por la Santa Sede, quinientas cincuenta y tres

Tesis Doctoral

universidades católicas erigidas por diócesis o entes católicos, treinta y cuatro facultades teológicas en universidades estatales” (n. 1)

A partir del n. 2 de la Audiencia General, el Papa expone el cómo surgió la Constitución Apostólica *Sapientia Christiana*, a qué responde y cuál es su objetivo general: “Ha surgido como fruto de la resolución del Concilio Vaticano II, que se pronunció por la elaboración de un nuevo documento sobre el tema de las relaciones de la Iglesia con los estudios académicos. El documento precedente, la Constitución *Deus scientiarum Dominus* había sido promulgada por el Papa Pío XI el 24 de marzo de 1931.... El rápido, casi diríamos avasallador, desarrollo de la ciencia en sus diversas corrientes contemporáneas y, en relación con tal fenómeno, la necesidad de adaptar las instituciones académicas, llamadas a cumplir en la vida de la Iglesia sus finalidades específicas, contribuyeron a someter también a renovación aquel insigne documento de 1931, que durante decenas de años prestó grandes servicios a la Iglesia y a la sociedad”.

En el n. 3 de la Audiencia General, el Papa expone el contenido de la Constitución Apostólica *Sapientia Christiana*, definiendo lo que se entiende por Facultad eclesiástica, su misión evangelizadora y sus fines específicos. Afirma el Papa en la Audiencia General que la Constitución delinea claramente los criterios de gobierno de los centros, la función del Magisterio Eclesiástico, el perfil de los profesores, se introduce una nueva estructura de los cursos de facultad, la función investigadora de las facultades eclesiásticas y el aspecto ecuménico que debe caracterizarlas. Así lo expresa el Sumo Pontífice: “El nuevo documento pontificio define claramente lo que se entiende por "Facultad eclesiástica", que es la que se ocupa especialmente de la Revelación cristiana y de las disciplinas relacionadas con ella y que, por tanto, están ligadas con su misión evangelizadora. Así, pues, los fines específicos de las Facultades eclesiásticas, definidos en el documento son: profundizar el conocimiento de la Revelación cristiana; formar, a un nivel altamente cualificado, a los estudiantes de las diversas disciplinas; ayudar activamente, tanto a la Iglesia universal como a las particulares, en toda la obra de evangelización. Se delinearán claramente en el documento los criterios de gobierno de cada uno de los centros, de modo que todos sean responsables en garantizar un efectivo y colegial funcionamiento de cada uno de ellos. Se precisa la función del Magisterio eclesiástico en relación con la *iusta libertas in docendo et in investigando*. Se delinearán las dotes requeridas en los profesores, bajo el aspecto de la preparación científica y del

Capítulo II: El Magisterio sobre Educación Superior Católica
en los Pontificados de Juan Pablo II y Benedicto XVI

testimonio de vida. Se introduce una nueva estructura de los cursos de facultad. Se exhorta a las facultades teológicas a una función investigadora especialmente importante, como es la de traducir el mensaje evangélico a las legítimas expresiones culturales de las diversas naciones. Se acentúa el aspecto ecuménico, misionero y de promoción humana, que deben tener los estudios de las Facultades eclesiásticas” (n.4).

A partir de ahora estudiaremos los elementos señalados por el papa, pero que no están desarrollados en su Audiencia General. Tomaremos como base para el análisis la misma Constitución Apostólica *Sapientia Christiana*. Dichos elementos son los siguientes:

- **Los criterios de gobierno de los Centros**

Afirma el artículo 11 § 1 que es necesario que todas las personas que formen parte de la universidad o la facultad, se sientan cada una en su modo “corresponsables del bien común y presten asiduamente su colaboración para conseguir el propio fin”, determinando “cuidadosamente en los estatutos cuáles son sus derechos y deberes en el ámbito de la comunidad académica” (§ 2).

Según los artículos 12, 13 y 14 de la Constitución, merece particular atención la misión de los directivos. El Gran Canciller, que representa la Santa Sede en la Universidad o la Facultad e igualmente a ésta ante la Santa Sede, promoviendo así su conservación y fomentando la comunión con la Iglesia particular y universal. A no ser que la Santa Sede disponga otra cosa, el Gran Canciller es el Prelado Ordinario del que depende jurídicamente la Universidad o Facultad, o sea, es el Obispo Diocesano.

Afirma el artículo 15 que: “las Autoridades académicas son personales y colegiales. Son autoridades personales en primer lugar el rector o presidente y el decano. Autoridades colegiales son los distintos organismos directivos, como los consejos de Universidad o de Facultad”. Así mismo, los estatutos “deben determinar con toda claridad los nombres y la competencia de las autoridades académicas, las modalidades de su designación y el tiempo de su duración en el cargo, teniendo en cuenta tanto la naturaleza canónica de la Universidad o Facultad, como la costumbre de las Universidades de la propia región” (art. 16). Afirma la Constitución que las autoridades académicas deben ser “elegidas de entre las personas que sean verdaderamente conocedoras de la vida universitaria y, como norma, de entre los profesores de alguna Facultad” (art. 17) También los Estatutos deben determinar

cómo tienen que “cooperar entre sí las autoridades personales y las colegiales, de manera que, observando fielmente el sistema colegial sobre todo en los asuntos más importantes, particularmente los académicos, las autoridades personales gocen verdaderamente de la potestad que corresponde a su oficio” (art. 19).

Según el artículo 18, “el rector y el presidente serán nombrados o al menos confirmados por la Sagrada Congregación para la Educación Católica”. La Constitución señala otras prescripciones para los casos complejos, como cuando las facultades están unidas a universidades no eclesiásticas, etc.

• El profesorado

El título III de la Constitución está reservado al profesorado. Distingue implícitamente entre profesores estables (que su oficio sea exclusivo para enseñar e investigar en la facultad) y no estables (invitados esporádicamente, ya sea para un curso, un seminario, etc.) Sugiere que en toda facultad debe existir un número significativo de profesores estables. Además, se debe tener en cuenta su grado de preparación, inserción y dedicación a la facultad.

Los estatutos deben definir claramente a qué autoridad compete la asunción, nombramiento y promoción de los profesores, sobre todo cuando se trate de conferirles la misión de estabilidad. Para desempeñar esta tarea, el artículo 25 § 1, 2 y 3 afirma lo siguiente: “Para que uno pueda ser legítimamente asumido entre los profesores estables de la Facultad, se requiere: 1) que sea persona distinguida por su preparación doctrinal, su testimonio de vida y su sentido de responsabilidad; 2) que tenga el doctorado congruente, un título equivalente o méritos científicos del todo singulares; 3) que haya probado su idoneidad para la investigación científica de manera documentalmente segura, sobre todo mediante la publicación de trabajos científicos; 4) que demuestre tener aptitud pedagógica para la enseñanza. § 2. Estos requisitos, que valen para la asunción de profesores estables, se han de aplicar proporcionalmente a los profesores no estables. § 3. Para la asunción de los profesores se deben tener presentes los requisitos científicos vigentes en la práctica universitaria de la región”.

En los artículos siguientes referidos al profesorado la Constitución recuerda que todos los profesores deben distinguirse por la honestidad de vida, integridad doctrinal y diligencia en el cumplimiento del deber. Los que enseñen materias concernientes a la fe y costumbres deben estar en absoluta comunión con el

Capítulo II: El Magisterio sobre Educación Superior Católica
en los Pontificados de Juan Pablo II y Benedicto XVI

Magisterio de la Iglesia, primeramente con el del Papa y, deben recibir la misión canónica del Gran Canciller o de su delegado. Los demás profesores pueden recibir el permiso de enseñar del Gran Canciller o su delegado.

Se sugiere que los profesores, al menos los estables, sólo tengan como misión enseñar e investigar. También que los estatutos definan cuándo y en qué condiciones cesan los profesores de su oficio, teniendo en cuenta su propio derecho como el de la Universidad o la Facultad y el de los alumnos.

• **Los alumnos**

El título IV está referido a los alumnos. Comienza recordando que las universidades o facultades eclesióásticas están abiertas a todos aquellos eclesióásticos o seculares que presentando certificados válidos de buena conducta y con estudios previos validados, sean idóneos para inscribirse en la facultad. Además, deben observar fielmente las normas de la facultad, tanto en lo general, como en lo disciplinar. Se recomienda que los alumnos tomen parte activa en la facultad, desempeñando algunas funciones si fuese necesario; y que los estatutos clarifiquen por cuáles razones graves, se puede privar o suspender a un estudiante; además que reconozcan cuáles son sus derechos en la facultad.

• **Los oficiales y el personal auxiliar**

La Constitución recomienda que: “en el gobierno y administración de la Universidad o Facultad, las autoridades sean ayudadas por oficiales, convenientemente preparados en el propio oficio” (Art. 36 § 1). “Son oficiales en primer lugar el secretario, el bibliotecario y el ecónomo” (§ 2) Recomienda también, la ayuda de otro personal según la necesidad de cada Centro.

• **El plan de estudios y la investigación**

En el título VI, la Constitución afirma que “el plan de estudios debe tener en cuenta los principios y las normas que, según la diversidad de la materia, se contienen en los documentos eclesióásticos” (Art. 38 § 1).

Respecto a la investigación dice que las Facultades deben adoptar el método científico correspondiente a las exigencias de las distintas ciencias, aplicando oportunamente los métodos didácticos y pedagógicos. El Art. 38, afirma que se debe

reconocer una justa libertad de investigación y enseñanza, pero siempre apoyadas en la palabra de Dios, tal como es interpretada por el Magisterio de la Iglesia.

Obliga, la Constitución, a que toda Facultad ordene conveniente el plan de estudios a través de diversos grados o ciclos, según las exigencias de la materia de manera que “al final de cada ciclo del plan de estudios, puede conferirse el conveniente grado académico, que debe ser establecido para cada Facultad, teniendo en cuenta la duración del ciclo y las disciplinas en él enseñadas” (Art. 46 § 1). Según el Art. 47 § 1, los grados académicos, que se confieren en una Facultad eclesiástica, son: el bachillerato, la licenciatura, el doctorado.

Como requisito didáctico, según el artículo 52, en una Universidad o Facultad es indispensable una biblioteca que responda a la investigación científica de los profesores, como de los alumnos.

- **La cuestión económica y la planificación**

Estos elementos son tratados en los títulos IX y X de la Constitución. En ellos se afirma que la Facultad o la Universidad deben tener los medios económicos suficientes para lograr sus fines y proveer de una justa contribución al recurso humano que labore en ella.

Respecto a la planificación, afirma la Constitución, que debe cuidarse diligentemente de manera que ayude a conservar la propia Universidad o Facultad, como su aporte a la humanidad.

- **Las normas especiales de la Constitución**

Estas normas especiales están referidas a algunas facultades, dadas su importancia y peculiar naturaleza dentro de la Iglesia. Estas son: a. la Facultad de Sagrada Teología, b. la Facultad de Derecho Canónico y c. la Facultad de Filosofía.

En palabras del mismo Papa, esta Constitución se aplicará a través de la Sagrada Congregación para la Educación Católica, y ella velará para adaptar los oportunos cambios que sean necesarios “Será incumbencia de la Sagrada Congregación para la Educación Católica, cuando pasando el tiempo lo pidan las circunstancias, proponer los cambios que se deban introducir en esta Constitución, a fin de que la misma se adapte continuamente a las nuevas exigencias de las Facultades eclesiásticas” (Art. 93). “Para la recta ejecución de esta Constitución, se

Capítulo II: El Magisterio sobre Educación Superior Católica
en los Pontificados de Juan Pablo II y Benedicto XVI

deben observar las Normas dadas por la Sagrada Congregación para la Educación Católica” (Art. 10).

Atendiendo a este llamado del Papa, la Sagrada Congregación para la Educación Católica publicó “Las normas de la Sagrada Congregación para la Educación Católica en orden a la recta aplicación de la Constitución Apostólica *Sapientia Christiana* del 15 de abril de 1979. Documento que recomendamos analizar a la hora de profundizar en la Constitución *Sapientia Christiana*.

Elementos sobresalientes en el documento: los criterios de gobierno, el profesorado, estructura de los cursos, la investigación, el ecumenismo, la revelación cristiana, la formación y preparación científicas, la misión, la promoción humana, la cooperación, los estudiantes.

1.5 Homilía en la inauguración del curso académico de las Universidades Eclesiásticas de Roma (1979j)

Esta homilía fue pronunciada unos pocos meses después del Papa haber publicado la Constitución *Sapientia Christiana*, aunque no hace alusión explícita a ella en esta intervención.

Después de los saludos protocolares, el Papa dirige su mensaje a los estudiantes, recordándoles que el que estudia en las facultades eclesísticas “no se enfrenta con una verdad impersonal y fría, sino con el Yo mismo de Dios, que en la Revelación se ha hecho Tú para el hombre y ha abierto un diálogo con él, en el que le manifiesta algún aspecto de la riqueza insondable de su ser” (n. 1). Este elemento está íntimamente ligado a la misión de las Universidades y Facultades eclesísticas, cuya misión es llevar al hombre al Dios vivo Jesucristo, en quien descubre el su ser más auténtico. El Papa continúa recordándoles que “entrar en diálogo con Dios significa dejarse encantar y conquistar por la figura luminosa (doxa) de Jesús y por el amor (ágape) del que lo ha enviado” (n. 3).

Dos elementos esenciales de este discurso son el diálogo y la revelación cristiana.

1.6 Discurso a la UNESCO en París (1980)

Juan Pablo II les propone algunas consideraciones verdaderamente fundamentales: “El hombre vive una vida verdaderamente humana gracias a la cultura”

(n.6), porque a través de ella se distingue de los demás seres vivos. La cultura es algo inherente al hombre.

En el n. 8 dice: “el hombre... es único, completo e indivisible”. Es a la vez “sujeto y artífice de la cultura” en el conjunto integral de su subjetividad espiritual y material; la cultura debe ser entendida desde la integridad del ser humano.

A partir del n. 11, el papa saca algunas conclusiones que unen a la cultura con la educación. Afirma: “la primera y esencial tarea de la cultura en general, y también de toda cultura, es la educación... la obra de la educación del hombre no se realiza sólo con la ayuda de las instituciones, con la ayuda de medios organizados y materiales, por excelentes que sean. Ponen de manifiesto también que lo más importante es siempre el hombre, el hombre y su autoridad moral que proviene de la verdad de sus principios y de la conformidad de sus actos con sus principios”.

Según el Papa hay múltiples desafíos a los cuales debe de responder la UNESCO respecto a la unicidad de la Cultura con la Educación: “¿Qué hacer para que la educación del hombre se realice sobre todo en la familia? ¿Cuál será el grado de moralidad pública que asegure a la familia, y sobre todo a los padres, la autoridad moral necesaria para este fin? ¿Qué tipo de instrucción? ¿Qué formas de legislación sostienen esta autoridad o, al contrario, la debilitan o destruyen?” (n. 12). Y responde con dos afirmaciones tajantes: 1. “...se debe proclamar que el hombre tiene derecho a ser más y... por la misma razón se debe exigir una sana primacía de la familia en el conjunto de la acción educativa del hombre para una verdadera humanidad” (n.14). 2. El derecho de la nación¹⁰ debe situarse en la base de la cultura y la educación (n. 14).

Para seguir hablando sobre la educación, vista como instrucción, el Papa afirma que “el hombre es él mismo mediante la verdad, y llega a ser más él mismo mediante el conocimiento cada vez más perfecto de la verdad” (n. 17). Con esta frase, también introduce la felicitación a la UNESCO por la “popularización de la instrucción”

¹⁰ “La nación es [...], la gran comunidad de los hombres que están unidos por diversos vínculos, pero sobre todo, precisamente, por la cultura. La nación existe “por” y “para” la cultura, y así es ella la gran educadora de los hombres para que puedan “ser más” en la comunidad. La nación es esta comunidad que posee una historia que supera la historia del individuo y de la familia. En esta comunidad, en función de la cual educa toda familia, la familia comienza su obra de educación por lo más simple, la lengua, haciendo posible de este modo que el hombre aprenda a hablar y llegue a ser miembro de la comunidad, que es su familia y su nación” (n. 14).

Capítulo II: El Magisterio sobre Educación Superior Católica
en los Pontificados de Juan Pablo II y Benedicto XVI

en las distintas tareas que esa Institución lleva a cabo, desde el esfuerzo por la “eliminación del analfabetismo” hasta el progreso “socio-económico”.

Juan Pablo II afirma que la instrucción siempre ha estado ligada a la misión de la Iglesia: “La Iglesia, a lo largo de los siglos, ha fundado escuelas a todos los niveles; hizo nacer las universidades medievales en Europa: en París y en Bolonia, en Salamanca y en Heidelberg, en Cracovia y en Lovaina. También en nuestra época ofrece la misma contribución en todos los lugares donde su actividad en este campo es solicitada y respetada” (n. 18). En este tenor, defiende que las familias católicas no sean inhibidas de “educar a sus hijos en escuelas que correspondan a su propia visión del mundo, y en particular el estricto derecho de los padres creyentes a no ver a sus hijos, en las escuelas, sometidos a programas inspirados por el ateísmo. Ese es en efecto uno de los derechos fundamentales del hombre y de la familia” (n. 18).

El Papa reconoce que: “el sistema de enseñanza está orgánicamente ligado al sistema de las diversas formas de orientar la práctica y la popularización de la ciencia, que es para lo que sirven los establecimientos de enseñanza de nivel superior, las universidades y también, dado el desarrollo actual de la especialización y de los métodos científicos, los institutos especializados” (n. 18). Por eso el avance de la búsqueda del conocimiento de la verdad es motivo de alegría para el Papa; pero alerta también para que no se permitan investigaciones que atenten contra el ser humano y su honestidad ética.

Juan Pablo II afirma: “el futuro del hombre y del mundo está amenazado, radicalmente amenazado, a pesar de las intenciones ciertamente nobles de los hombres del saber, de los hombres de ciencia. Y está amenazado porque los maravillosos resultados de sus investigaciones y de sus descubrimientos, sobre todo en el campo de las ciencias de la naturaleza, han sido y continúan siendo explotados —en perjuicio del imperativo ético— para fines que nada tienen que ver con las exigencias de la ciencia, e incluso para fines de destrucción y de muerte, y esto en un grado jamás conocido hasta ahora, causando daños verdaderamente inimaginables. Mientras que la ciencia está llamada a estar al servicio de la vida del hombre, se constata demasiadas veces, sin embargo, que está sometida a fines que son destructivos de la verdadera dignidad del hombre y de la vida humana. Eso es lo que ocurre cuando la investigación científica está orientada hacia esos fines o cuando sus resultados se aplican a fines contrarios al bien de la humanidad. Esto se verifica tanto

en el terreno de las manipulaciones genéticas y de las experimentaciones biológicas, como en el de las armas químicas, bacteriológicas o nucleares” (n. 21).

El hombre de ciencia ayudará verdaderamente a la humanidad si conserva "el sentido de la trascendencia del hombre sobre el mundo y de Dios sobre el hombre" (n. 22). Concluye el Papa haciendo un llamado a los hombres de ciencia allí congregados a que “comprometan toda su autoridad moral para salvar a la humanidad de la destrucción nuclear” (n. 22).

Respecto a nuestro tema de investigación, este discurso habla de la defensa del hombre integral, la relación entre educación y cultura, la autoridad moral, la instrucción y la Iglesia, la escuela católica, el papel de los padres en la educación de sus hijos, la búsqueda de la verdad, la investigación, la honestidad ética de la investigación y la ciencia como servicio del hombre.

1.7 Carta autógrafa para la fundación del Pontificio Consejo para la Cultura (1982a)

El Papa expone, en las pp. 4-5, ocho líneas de acción en las que debe centrar su atención el Pontificio Consejo para la Cultura. De estas líneas citamos las que se relacionan con nuestro tema de investigación:

- Dialogar con las Conferencias Episcopales, con el objeto de beneficiar a toda la Iglesia con las investigaciones, iniciativas, realizaciones y creaciones que permiten a las Iglesias locales una presencia activa en el propio ambiente cultural.
- Colaborar con las Organizaciones internacionales católicas, universitarias, históricas, filosóficas, teológicas, científicas, artísticas, intelectuales, y promover su recíproca cooperación.
- Y facilitar el diálogo Iglesia-cultura, a nivel de universidades y de centros de investigación, de organizaciones de artistas y de especialistas, de investigadores y de estudiosos, y promover encuentros significativos con estos mundos culturales.

Elementos importantes de este discurso son, la importancia de la investigación, la colaboración, el diálogo Iglesia-cultura-universidad.

1.8 Discurso a profesores de teología en la Universidad Pontificia de Salamanca (1982d)

Las primeras orientaciones y normativas de Juan Pablo II expresadas en *Sapientia Christiana* son dirigidas a las Universidades y Facultades eclesiásticas, por eso sus orientaciones se dirigen muchas veces a los teólogos. Las Universidades y Facultades eclesiásticas son objeto de nuestra investigación también. El Papa destaca en este discurso el papel del teólogo y la importancia de la teología en la vida de la Iglesia.

Inicia sus palabras saludando a los presentes, recordando su tiempo de docencia universitaria y reconociendo la importancia de la teología para la Iglesia. Hace también un breve esbozo de lo que ha significado aquella ciudad de Salamanca y su universidad desde la teología Tridentina, cómo sus egresados volvieron a las fuentes de las Sagradas Escrituras y la Tradición, e iluminaron las realidades de aquellos tiempos. Reconoce que “los teólogos de aquella época siguen siendo maestros... en orden a lograr una renovación, tan creativa como fiel, que responda a las directrices del Vaticano II, a las exigencias de la cultura moderna y a los problemas más profundos de la humanidad actual” (n. 1).

A partir del n. 2, el papa destaca la función esencial del quehacer teológico, teniendo como telón de fondo el modelo de aquellos teólogos que supieron iluminar la realidad social con la fidelidad doctrinal. Afirma Juan Pablo II que “la función esencial y específica del quehacer teológico no ha cambiado, ni puede cambiar... la fe no es pues solamente el presupuesto imprescindible y la disposición fundamental de la teología: la conexión entre ambas es mucho más íntima y profunda. El teólogo no puede limitarse a guardar el tesoro doctrinal heredado del pasado, sino que debe buscar una comprensión y expresión de la fe, que hagan posible su acogida en el modo de pensar y de hablar de nuestro tiempo. El criterio que debe guiar la reflexión teológica es la búsqueda de una comprensión renovada del mensaje cristiano en la dialéctica de renovación en la continuidad, y viceversa...”.

Según el papa la situación de la cultura y la ciencia actual están fuertemente dominadas por el empirismo y las ciencias naturales, minimizando muchas veces lo trascendental, por lo que la teología debe concentrar su reflexión “en los que son sus temas radicales y decisivos: el misterio de Dios, del Dios Trinitario, que en Jesucristo se ha revelado como el Dios-Amor; el misterio de Cristo, el Hijo de Dios hecho

hombre, que con su vida y mensaje, con su muerte y resurrección, ha iluminado definitivamente los aspectos más profundos de la existencia humana; el misterio del hombre, que en la tensión insuperable entre su finitud y su aspiración ilimitada, lleva dentro de sí mismo la pregunta irrenunciable del sentido último de su vida. Es la teología misma la que impone la cuestión del hombre, para poder comprenderlo como destinatario de la gracia y de la revelación de Cristo” (n. 3), y el cómo hacer comprensibles dichas realidades al hombre actual. Afirma el Papa que “la teología de nuestro tiempo necesita de la ayuda, no solamente de la filosofía, sino también de las ciencias, y sobre todo de las ciencias humanas, como base imprescindible para responder a la pregunta de “qué es el hombre” (n. 3).

El Papa recuerda que la tarea del teólogo conlleva una misión eclesial, por eso “la conexión esencial de la teología con la fe, fundada y centrada en Cristo, ilumina con toda claridad la vinculación de la teología con la Iglesia y con su Magisterio” (n. 5) Magisterio y teología deben permanecer en constante diálogo, a pesar de tener funciones diferentes, que enriquezca a la comunidad eclesial.

Juan Pablo II concluye su discurso con una exhortación a los teólogos y profesores y, otra a los estudiantes: “Haced teología con el rigor del pensamiento y con la actitud de un corazón por Cristo, por su Iglesia y por el bien de la humanidad. Sed tenaces y constantes en la maduración continua de vuestras ideas y en la exactitud de vuestro lenguaje. Quisiera que no olvidaseis estas palabras: vuestra misión en la Iglesia es tan ardua como importante” (n. 6).

“...queridísimos estudiantes, la Iglesia confía en vosotros y os necesita. Aprended a pensar con hondura. Levantad vuestra mirada a las necesidades del mundo de hoy, y sobre todo a la necesidad de llevarle la salvación en la Persona y el mensaje de Cristo, a cuya comprensión dedicáis vuestra formación teológica” (n. 6).

El elemento clave de este discurso es la función del quehacer teológico.

1.9 Discurso a representantes de las Reales Academias del Mundo de la Universidad, de la Investigación, de la Ciencia y de la Cultura de España (1982e)

El Papa inicia su discurso con los saludos protocolares y manifestando su profundo “respeto y estima por el trabajo” que realizan los allí presentes. Les recuerda también que la Iglesia recibe la “misión de enseñar a todas las gentes” del mismo

Capítulo II: El Magisterio sobre Educación Superior Católica
en los Pontificados de Juan Pablo II y Benedicto XVI

Cristo y por eso no ha desmayado en esta tarea, la que le ha llevado a crear civilizaciones e iluminar culturas.

Juan Pablo II reflexiona sobre las responsabilidades que les son comunes en el campo cultural a la vez que pretende: “enriquecer el diálogo entre la Iglesia y las nuevas culturas” (n. 3). Para esto, comienza reconociendo los grandes aportes que los “intelectuales, escritores, humanistas, teólogos y juristas” (n. 3) españoles han dado a la Iglesia y a la humanidad en general. Afirmo que en la tradición científica de España se ha dado la libertad de investigación, la apertura a lo universal y el saber como un servicio al hombre integral. Estos elementos los reflexiona Juan Pablo II en su discurso.

Afirmo que en la libertad de investigación: “la universidad aparecía ante todo como un asunto de los mismos universitarios y, en colaboración entre maestros y discípulos, se realizaban las condiciones favorables para el descubrimiento, la enseñanza y difusión del saber... España había sabido reconciliar admirablemente las exigencias de una plena libertad de investigación con un profundo sentido de la Iglesia” (n. 4).

Respecto a la apertura a lo universal, el Papa expresa que los sabios e investigadores españoles “han tenido los ojos abiertos a la historia clásica y bíblica, a los demás países de Europa, al mundo antiguo y nuevo... han sido pioneros geniales en la ciencia de las relaciones internacionales y el derecho entre las naciones... vuestra nación ha sido el crisol donde tradiciones muy ricas se han fundido en una síntesis cultural única. Los rasgos característicos de las colectividades hispánicas se han enriquecido con aportaciones históricas del mundo árabe, vuestra armoniosa lengua, arte y toponimia dan prueba de ello fusionándose en una civilización cristiana ampliamente abierta a lo universal” (n. 5).

Juan Pablo II afirma que es evidente en los maestros y pensadores españoles el deseo de servir al hombre integral, “de responder a sus necesidades psíquicas, intelectuales, morales y espirituales. Nació así una ciencia del hombre en la que colaboraban tanto los médicos como los filósofos, teólogos, moralistas y juristas” (n. 6).

A partir de esa vasta tradición, el Papa hace un llamado a los allí congregados a meditar sobre los presupuestos de la creatividad intelectual espiritual en clima de libertad, de cooperación, con apertura a lo universal y con una visión integral del

hombre. Sostiene que la Iglesia apoya este proceso y que los malentendidos del pasado han quedado superados. Pero sí advierte, que el sector científico, debe servir a la “cultura del hombre y que jamás se pervierta y utilice para su destrucción” (n. 8).

Afirma el Papa, que dada la magnitud de los problemas que aquejan a la humanidad, la investigación debe realizarse en común para no desanimarse en la ardua tarea, evitar la dispersión y dar mejor respuestas a los problemas que han de subsanarse. Sostiene también, que tanto los centros de investigación como las universidades, deben evitar el fraccionamiento de disciplinas.

Según Juan Pablo II la Iglesia y los católicos están llamados a participar activamente en el diálogo con los sabios, los investigadores y el mundo universitario, alentando la creación de universidades católicas, e instando a que la educación tenga en cuenta al hombre integral. Así lo expresa: “la Iglesia sigue con particular interés la vida del mundo universitario, porque es consciente de que en él se forman las generaciones que ocuparán los puestos claves en la sociedad de mañana. Ella desea poder realizar también su tarea propia en el campo universitario, y por esto alienta la constitución y desarrollo de universidades católicas...la Universidad debe desempeñar su función indispensable de educación. Esto supone que los educadores sepan transmitir a los estudiantes, además de la ciencia, el conocimiento del hombre mismo; es decir, de su propia dignidad, de su historia, de sus responsabilidades morales y civiles, de su destino espiritual, de sus lazos con toda la humanidad. Ello exige que la pedagogía de la enseñanza se base en una imagen coherente del hombre, en una concepción del universo que no parta de concepciones apriorísticas y que sepa también acoger lo trascendente. Para los católicos, el hombre ha sido creado a imagen de Dios y está llamado a trascender el universo” (nn. 9 y 10).

El Papa termina diciendo que es indispensable para el progreso cultural, es necesario tener una visión del hombre integral, ya que esto permite el crecimiento moral y espiritual del ser humano y estos son elementos indispensables en la transmisión y vivencia de la cultura.

Los temas más sobresalientes en este discursos son las tareas comunes entre la Iglesia y el mundo científico, el aporte de los intelectuales españoles a la nación y al mundo, la investigación, la apertura, la sabiduría como servicio, el hombre integral, la colaboración en la investigación, la creatividad intelectual espiritual, el diálogo, la

universidad como educadora, la educación como defensa de la dignidad humana, lo trascendente, el progreso cultural y la moral.

1.10 Saludo a los universitarios de España (1982f)

El Papa exhorta a los presentes a seguir cultivando el espíritu universitario, un espíritu que es de búsqueda y apertura. Aprovecha para anunciarles a Cristo, el único que es capaz de llenar la búsqueda insatisfecha del ser humano, por eso insiste en que se acojan a Cristo y a la Iglesia que “es la transparencia de Cristo entre los hombres, oscurecida a veces por la conducta de los cristianos, pecadores como los demás hombres” (n. 4).

El Papa destaca aquí la verdad, la apertura y Jesucristo como respuesta a la búsqueda del ser humano.

1.11 Discurso a la asamblea plenaria del Consejo Pontificio de la Cultura en el Vaticano (1983a)

Después de haber fundado el Pontificio Consejo para la Cultura el 20 de mayo de 1982, el papa expresa su gran alegría al “recibir por primera vez y oficialmente” a los miembros de dicho Consejo.

Afirma el papa: “el diálogo de la Iglesia con las culturas reviste hoy importancia vital para el porvenir de la Iglesia y del mundo” (n.4), reconoce dos aspectos esenciales que se complementan, en los cuales la Iglesia debe ejercer su acción para cumplir su misión: La evangelización de las culturas y la defensa del hombre. Estas tareas exigen “definir nuevos caminos de diálogo entre la Iglesia y las culturas de nuestra época” (n. 4).

Con la creación de este Pontificio Consejo, el Papa pretende: “dar a toda la Iglesia un impulso vigoroso y despertar en los responsables y en todos los fieles conscientes, el deber que nos concierne a todos de estar a la escucha del hombre moderno, no para aprobar todos sus comportamientos, sino ante todo para descubrir, en primer lugar, sus esperanzas y aspiraciones latentes” (n. 5). Por eso, afirma, que es “normal que el Pueblo de Dios, solidario del mundo en el cual vive, reconozca los descubrimientos y las realizaciones de nuestros contemporáneos y participe en la medida de sus posibilidades, para que el mismo hombre crezca y se desarrolle en plenitud. Esto supone profunda capacidad de acogida y admiración y, a la vez, un lúcido sentido de discernimiento” (n. 6). Todo esto debe tener como fin, según el papa,

llevarnos a reconocer que el hombre merece honor, amor y ser respetado en toda su dignidad.

Al final del discurso Juan Pablo II retoma de nuevo los dos principios que había señalado: evangelización de las culturas y defensa del hombre, para exhortar a los allí presentes a contribuir y señalar los nuevos caminos del diálogo de la Iglesia con el mundo de nuestro tiempo, a ayudar a la Iglesia a ser creadora de cultura en su relación con el mundo moderno. Por eso les recuerda que es tarea de su trabajo: “colaborar con todos los hombres de buena voluntad” (n. 11), siendo “eco ante la Santa Sede de las grandes aspiraciones culturales de los hombres de hoy analizando en profundidad las expectativas de las civilizaciones contemporáneas y explorando los nuevos caminos del diálogo cultural» (12), siendo allí, ante todo, un valor testimonial y manifestando: “ante los cristianos y el mundo el profundo interés que la Iglesia tiene por el progreso de la cultura y por el diálogo fecundo de las culturas, como por su encuentro benéfico con el Evangelio” (n. 12).

Elementos relacionados con el tema de investigación son el diálogo Iglesia y cultura, la colaboración y el valor testimonial del educador católico.

1.12 Discurso a los educadores laicos en León, Nicaragua (1983b)

En este discurso, el Papa reconoce la tradición de la Iglesia Católica como educadora en estas tierras de América. Afirma también, que esta sigue siendo una tarea de frente al presente y al futuro de las nuevas generaciones, sobre todo, con mira a la formación integral de las nuevas generaciones, las que encuentran muchas amenazas en su crecimiento y, son vulnerables a los nuevos cambios.

Agradece a los sacerdotes, religiosos y religiosas que se han dedicado a la ardua tarea de la educación, pero sobre todo, destaca el papel de los laicos católicos que realizan esta tarea en los diferentes escenarios de la educación. Les recuerda, siguiendo el Concilio Vaticano II, que su misión constituye un verdadero apostolado, donde se debe destacar el papel fundamental de los padres en la educación de sus hijos.

Juan Pablo II afirma que la tarea del educador va mucho más allá de una concepción cientista y laicista de la educación: “Debe llevar a enseñar cómo discernir lo verdadero de lo falso, lo justo de lo injusto, lo moral de lo inmoral, lo que eleva a la persona y lo que la manipula. Son estos criterios objetivos los que han de guiar la

Capítulo II: El Magisterio sobre Educación Superior Católica
en los Pontificados de Juan Pablo II y Benedicto XVI

educación, y no categorías extra educativas basadas en términos instrumentales de acción, de poder, de lo subjetivamente útil o inútil, de lo enseñado por el amigo o adversario, por el tachado de avanzado o retrógrado” (n. 3). Dice además: “el educador católico inspirará su actividad en una visión cristiana del hombre, cuya suprema dignidad se revela en Jesucristo, Hijo de Dios, modelo y meta del crecimiento humano en plenitud” (n. 4).

Temas importantes del discurso son: el educador católico, la formación, el hombre y el humanismo cristiano.

1.13 Discurso a los universitarios de Guatemala (1983c)

Este es un discurso muy breve, donde el Papa saluda con cordial afecto a los presentes, valorando su labor. Juan Pablo II les habla desde su propia experiencia, ya que él ha dedicado “algunos años de su vida” a la docencia universitaria. Les recuerda, además, que la formación universitaria está llamada a “ejercer un influjo decisivo” tanto en las personas como en las naciones; a prestar atención al mundo cultural, haciendo que la cultura sea mejor distribuida en todos los ciudadanos; a hacer referencia a los valores espirituales y morales del hombre y estar al servicio del hombre integral. Por último, el Papa les deja un mensaje escrito, el cual analizaremos a continuación.

Elementos de este discurso son, el Papa como profesor universitario y la formación universitaria.

1.14 Mensaje al mundo universitario de América Central, Belice y Haití (1983d)

En este mensaje, el Papa reflexiona sobre “las relaciones que unen a la Iglesia con la Universidad” (n.1). Afirma que fue en Europa donde la universidad ha nacido en las entrañas mismas de de la Iglesia, como algo connatural a su misión en el mundo. Dice el Papa: “A partir de modestas escuelas, surgidas en torno a las catedrales y monasterios, se desarrollaron gradualmente facultades y centros de enseñanza superior, que la Iglesia ha apoyado, luego instituido y confirmado en sus prerrogativas y autonomías académicas. Poco a poco se desarrollaron comunidades universitarias prestigiosas como las de Bolonia, París, Oxford, Praga, Cracovia, Salamanca, Coimbra, que han ejercido un papel encomiable en la maduración de la cultura europea, la cual no sería lo que es sin su impulso y aportación. En el momento en que la acción de Europa se extendía hacia estas tierras, la Iglesia quiso que se crearan

Tesis Doctoral

universidades o escuelas superiores, para responder a las necesidades propias del Nuevo Mundo. Así se implantaron tantas universidades, bastantes de las cuales han sido célebres: las de Santo Domingo, Lima, México, Sucre, Quito, la Javeriana de Bogotá, la de Córdoba y la universidad de San Carlos de Guatemala, de las que se nutren otras posteriores” (nn. 1-2). De esto parte para destacar el papel que la Iglesia ha tratado y trata de realizar en su misión de educadora y creadora de la universidad. Así lo expresa:

- “...ha aspirado a cultivar las ciencias sagradas y profanas, para profundizar la obra de Dios y servir a la sociedad” (n. 3).
- Ha tratado de “defender al hombre, sus derechos y su libertad” (n. 4).
- Ha contribuido “a la difusión de un humanismo enraizado en el rico humus cultural de vuestras regiones” (n. 5).

De esta manera, afirma el Papa, que: “la universidad y la Iglesia se consagran, cada una según su manera propia, a la búsqueda de la verdad, al progreso del espíritu, a los valores universales, a la comprensión y al desarrollo integral del hombre, a la exploración de los misterios del universo” (n. 6).

Juan Pablo II llama a los allí presentes a defender siempre al hombre integral, su dignidad y su honor, ya que este es un papel fundamental de la misión de la Iglesia y de la Universidad. Afirma que: “la universidad faltaría a su vocación si se cerrase al sentido de lo absoluto y de lo trascendente, ya que limitaría arbitrariamente la investigación de toda la realidad o de la verdad, y terminaría por perjudicar al hombre mismo, cuya más alta aspiración es conocer lo verdadero, lo bueno, lo bello, y esperar en un destino que lo trasciende. Así, pues, la universidad debe convertirse en el testimonio de la verdad y de la justicia, y reflejar la conciencia moral de una nación” (n.7).

Insta a los universitarios, intelectuales y educadores a luchar por la justicia social en estos pueblos y, a los católicos de una manera especial, a acoger generosamente las orientaciones e inventar “las vías de un nuevo diálogo entre la Iglesia y el mundo universitario, científico y cultural” (n. 8). Concluye diciendo: “las universidades católicas tienen hoy un papel especial que jugar en cuanto a profundizar una antropología liberadora que considere al hombre en su cuerpo y en su espíritu; y

pueden entablar un diálogo original con todos los hombres y mujeres de buena voluntad. Partiendo de su vocación y de su identidad cristiana, las universidades católicas podrán responder eficazmente al gran desafío que tienen hoy día. Dirijo también una llamada apremiante a aquellos católicos que trabajan habitualmente en las universidades y en los centros de investigación, para que todos unidos defendamos al hombre individual y colectivo, en el momento actual y en el futuro” (n. 8).

Aspectos importantes del mensaje son: la relación Iglesia-Universidad, el nacimiento de la Universidad Católica en América Latina y el Caribe, la misión de la Iglesia en la enseñanza universitaria, lo trascendente, el diálogo, la cultura y la antropología.

1.15 Mensaje a los intelectuales y el mundo universitario de Colombia (1986a)

Después de los saludos protocolares, el Papa afirma que la Iglesia necesita de la cultura y viceversa, ya que en este intercambio, la Iglesia piensa “preferencialmente en los jóvenes” y espera de ellos una respuesta. Después de esta introducción, reflexiona algunos elementos de la relación vital entre Iglesia y Cultura:

- “La universidad es un centro ideal para la maduración de la cultura” (n. 1). Esto porque al hacerse objeto de “investigación, enseñanza y aprendizaje” (n. 1), se convierte en un campo fértil para orientar con eficiencia “la cultura y la sociedad de una nación, de un continente...” (n. 1). La Iglesia es concedora de esta realidad, afirma el Papa, y por eso la Iglesia de Colombia buscará, respetando la autonomía de cada Universidad, estrechar los lazos que le unen con la Universidad desde su surgimiento.
- “La universidad debe servir al país en el esfuerzo común por construir una sociedad nueva, libre, responsable, consciente del propio patrimonio cultural, justa, fraterna, participativa, donde el hombre, integralmente considerado, sea siempre la medida del progreso” (n. 1). Afirma el Papa que esta es una gran responsabilidad ante Dios y la sociedad, que conlleva la superación de graves dificultades en esa nación colombiana. La Iglesia quiere unir su esfuerzo para que estas metas sean realizadas y las dificultades superadas.
- “La universidad, que por vocación debe ser una institución desinteresada y libre, se presenta como una de las instituciones de la sociedad moderna

capaces de defender, juntamente con la Iglesia, al hombre como tal; sin subterfugios, sin ningún otro pretexto y por la única razón de que el hombre tiene una dignidad única y merece ser estimado por sí mismo” (n. 1). El Papa dice, que tanto la universidad en particular, como la Iglesia, deben aunar esfuerzos para la realización de esta misión que es inherente a su ser institucional.

A partir del n. 2, el Papa afirma que es fundamental en la defensa del hombre integral tener presente su identidad cultural: “la identidad cultural es un concepto dinámico y crítico: es un proceso en el cual se recrea en el momento presente un patrimonio pasado y se proyecta hacia el futuro, para que sea asimilado por las nuevas generaciones. De este modo se asegura la identidad y el progreso de un grupo social” (n. 2). La cultura es un elemento esencial de la identidad de un pueblo.

A continuación el Papa señala valores propios de la cultura de los pueblos latinoamericanos, como son: “el anhelo de cambio, la conciencia de la propia dignidad social y política, los esfuerzos de organización comunitaria, sobre todo en los sectores populares, el creciente interés y respecto de la originalidad de las culturas indígenas, la potencialidad económica para hacer frente a las situaciones de extrema pobreza, las grandes dotes de humanidad que se manifiestan, sobre todo, en la disponibilidad para acoger a las personas, para compartir aquello que se tiene y para ser solidarios en la desgracia”; estos valores deben ser fortalecidos y asumidos por las nuevas generaciones, según expresa Juan Pablo II.

Según Juan Pablo II, la educación es otro elemento que define la identidad cultural de un pueblo; por eso la universidad como lugar eminentemente de educación, debe llevar a un conocimiento profundo de la identidad cultural nacional y popular. El Papa hace un llamado a los allí presentes a que participen activamente “en la creación y defensa de una auténtica cultura de la verdad, del bien y de la belleza, de la libertad y del progreso, que pueda contribuir al diálogo entre ciencia y fe, cultura cristiana, cultura local y civilización universal” (n. 3).

Como presupuesto de la cultura está, según el Papa, una “visión integral del hombre..., entendida en la totalidad de sus capacidades morales y espirituales” (n. 3). Esto une la fe cristiana con la cultura humana. Recuerda Juan Pablo II, que “la síntesis entre cultura y fe no es sólo una exigencia de la cultura, sino también de la fe” (n. 3).

Capítulo II: El Magisterio sobre Educación Superior Católica
en los Pontificados de Juan Pablo II y Benedicto XVI

En el n. 4 del discurso, el Papa se dirige a las universidades católicas colombianas, incitándolas a no escatimar sus esfuerzos para enriquecer el diálogo entre fe y cultura, ya que esta es una tarea particularmente de su misión. Les recuerda que su misión primera es definir con claridad su identidad católica, sin timidez y disimulo alguno, pues han de encontrar en Cristo y su mensaje de salvación su significado más profundo, quien abraza al hombre en la totalidad de su ser. Deben construir una familia universitaria, así como una sólida pastoral universitaria.

Al final del discurso, el Papa llama a las universidades católicas, a trabajar y colaborar con las demás universidades y centros universitarios, a mantener recíprocos intercambios, a estar en contacto con la Congregación para la Educación Católica y con el Pontificio Consejo para la Cultura.

Los temas más relevantes de este encuentro son: relación Iglesia y cultura, la sociedad, la libertad, el progreso, la antropología, la misión de la universidad, la dignidad del ser humano, la política, la organización comunitaria, la solidaridad, la acogida, la educación, relación fe-cultura y, la colaboración.

1.16 Discurso al mundo de la cultura en Chile (1987a)

Después del saludo protocolar, el Papa insiste en el diálogo fecundo, vivo y cordial que existe entre la Iglesia y el mundo de la Cultura, afirmando que los malos entendidos del pasado han sido felizmente superados. Sostiene que la Iglesia necesita de la cultura y ésta de la Iglesia: “se trata de un intercambio vital..., misterioso, que conlleva el compartir bienes espirituales y materiales que ambos enriquecen” (n. 1). Define la cultura como el estilo de vida común que caracteriza a un pueblo y que comprende la totalidad de su vida: “el conjunto de valores que lo animan y de desvalores que lo debilitan... las formas a través de las cuales aquellos valores o desvalores se expresan y configuran, es decir, las costumbres, la lengua, las instituciones y estructuras de convivencia social. En una palabra, la cultura es, pues, la vida de un pueblo” (n. 2).

Insta a los presentes para que profundicen en la auténtica identidad cultural chilena y a promover una cultura de solidaridad capaz de construir una sociedad que tenga como base el bien común: “el pan, el techo, la salud, la dignidad, el respeto a todos los habitantes de Chile” (n. 4).

Alienta a todos los que componen la Universidad Pontificia de Chile (UPC), donde está hablando, a seguir profundizando en el cumplimiento de los objetivos de una Universidad católica, que son: “calidad y competencia científica y profesional; investigación de la verdad al servicio de todos; formación de las personas en un clima de concepción integral del ser humano, con rigor científico, y con una visión cristiana del hombre, de la vida, de la sociedad, de los valores morales y religiosos participación en la misión de la Iglesia en favor de la cultura. En todo este cometido es preciso tener presente que la Universidad católica debe ofrecer una aportación específica a la Iglesia y a la sociedad, y que ella encuentra su significado último y profundo en Cristo, en su mensaje salvífico, que abarca al hombre en su totalidad, y en las enseñanzas de la Iglesia” (n. 7).

Sigue recordando a los miembros de la UPC, que deben seguir profundizando también en la visión moral y espiritual de la persona expresada en *Gaudium Et Spes* (GS); deben ser testimonio de la verdad y de la justicia, dar testimonio de los valores morales antes la nación, entablar fecundos diálogos entre las ciencias humanas y las ciencias reveladas, tener fidelidad al Magisterio de la Iglesia y apertura generosa a las fuentes externas de conocimiento que puedan enriquecerla con discernimiento crítico conforme a su identidad.

Los temas más relevantes de este discurso son: la cultura, la solidaridad, el diálogo, los valores morales y religiosos, la calidad y competencia científica, la investigación, la formación, la visión cristiana del hombre, la vida moral, la aportación específica de la Universidad Católica, Cristo y la fidelidad al Magisterio de la Iglesia.

1.17 Discurso al mundo de la cultura de México (1990c)

Después de los saludos protocolares, el Papa afirma que este es su primer encuentro con intelectuales de América Latina luego de los acontecimientos acaecidos en 1989 en Europa del Este¹¹. En estos hechos, Juan Pablo II ve un cambio que afecta a toda la sociedad contemporánea y llama a los presentes a que den pruebas, como hombres de cultura, de su lucidez y fortaleza de espíritu, dando vida a estos nuevos tiempos en América. A partir de esa panorámica Juan Pablo II reflexiona en su discurso exponiendo dos realidades bien probadas:

¹¹ Hace referencia implícitamente a la caída del Muro de Berlín.

Capítulo II: El Magisterio sobre Educación Superior Católica
en los Pontificados de Juan Pablo II y Benedicto XVI

- “... el sistema basado en el materialismo marxista ha decepcionado por sí mismo” (n. 2).
- “... tampoco los modelos culturales ya afianzados en los países más industrializados aseguran totalmente una civilización digna del hombre” (n. 2).

Luego de estas afirmaciones, el Papa expresa varias preguntas tomando como base un documento anónimo del México prehispánico: “¿Qué es lo que va a gobernarnos?, ¿qué es lo que nos guiará?, ¿qué es lo que nos mostrará el camino?, ¿cuál será nuestra norma?, ¿cuál será nuestra medida?, ¿cuál será nuestro modelo?, ¿de dónde habrá que partir?, ¿qué podrá llegar a ser la tea y la luz?” (n. 3). Después afirma que en América Latina es necesario abrir nuevos caminos, partiendo de su identidad, y esto es tarea, sobre todo, de los hombres de cultura, pensamiento y estudio. La Iglesia Católica tiene que contribuir en este campo también. Es necesario llevar a cabo la consecución de un “humanismo integrador que encarne los valores superiores de la cultura y de la historia mexicana” (n. 5), afirma el Papa. Es necesario “partir de un nuevo modo de percibir las relaciones entre historia humana y trascendencia divina” (n. 5). Para esta propuesta, el Papa parte de tres perspectivas que promueve el Concilio Vaticano II en *Gaudium et spes*, cuando habla sobre el misterio de “Cristo en relación con el hombre: la persona, la capacidad de amar y el trabajo”. Veamos:

- La persona humana. El Papa hace suya la afirmación de GS 21 y recuerda que el “misterio del hombre sólo se esclarece con el misterio del Verbo encarnado” (n. 6).
- La capacidad humana de amar. Juan Pablo II la define como la “posibilidad que tiene la persona de unión, de cooperación con Dios y con sus semejantes para realizar un anhelo compartido” (n. 6).
- El sentido de la actividad humana: el trabajo. El Papa afirma que desde la óptica de la fe, hay que hacer de la actividad humana “un medio de santificación y expresión de unión con Dios” (n. 7). Siguiendo a Pablo VI, Juan Pablo II habla de la construcción de la Civilización del amor como una meta atractiva y exigente desde la óptica del Verbo encarnado.

Al finalizar su discurso vuelve a insistir a los presentes a reafirmar su identidad desde sí misma, desde sus raíces más genuinas. Las diversas dificultades que la afectan, de orden económico, social, cultural, deben ser resueltas con la colaboración y el esfuerzo de sus mismas gentes. En esta noble tarea el hombre y la mujer de cultura están llamados a inspirar principios de fondo y suscitar motivaciones que estimulen la capacidad moral y espiritual de la persona, único medio para conseguir unos cambios que sirvan al hombre y no lo esclavicen.

En el discurso se descubren los temas relativos al materialismo marxista, el capitalismo, la identidad cultural, el humanismo cristiano, la historia humana, la trascendencia cristiana, la persona, el amor, el trabajo, la civilización del amor, lo económico, lo social, lo cultural y la defensa del hombre.

1.18 *Ex Corde Ecclesiae* (1990e)

Ex Corde Ecclesiae (ECE) es el documento más completo de la Iglesia dedicado al quehacer de la Universidad Católica. Juan Pablo II lo define como la “*magna charta*” (n. 8). La Constitución Apostólica *Sapientia Christiana* fue dedicada a la regulación de las Universidades y Facultades eclesiásticas. *Ex Corde Ecclesiae* mira a la Universidad católica en sentido general. La diferencia, a grandes rasgos, entre las Universidades católicas y las Universidades y Facultades Eclesiásticas reside, en que las primeras incluyen en su haber las ciencias en sentido general o profanas, mientras que las segundas se dedican al cultivo de las ciencias sagradas o las que están relacionadas con estas íntimamente.

La primera afirmación de ECE es reconocer que la Universidad católica ha nacido del corazón de la Iglesia, destacándose por la búsqueda del saber, la verdad, la investigación y la buena formación de los alumnos. Juan Pablo II lo expresa así:

“Nacida del corazón de la Iglesia, la Universidad Católica se inserta en el curso de la tradición que remonta al origen mismo de la Universidad como institución y se ha revelado siempre como un centro incomparable de creatividad y de irradiación del saber para el bien de la humanidad... se consagra a la investigación, a la enseñanza y a la formación de los estudiantes, libremente reunidos con sus maestros animados todos por el mismo amor del saber. Ella comparte con todas las demás Universidades... el gozo de buscar la verdad, de descubrirla y de comunicarla en todos los campos del conocimiento. Su tarea privilegiada es la de «unificar

Capítulo II: El Magisterio sobre Educación Superior Católica
en los Pontificados de Juan Pablo II y Benedicto XVI

existencialmente en el trabajo intelectual... la búsqueda de la verdad y la certeza de conocer ya la fuente de la verdad” (n. 1).

En el n. 2, el Papa habla de su experiencia como profesor, reconociendo y promoviendo el gran papel de la Universidades católicas (UC) en el mundo. Afirma: “la Iglesia experta en humanidad..., investiga, gracias a sus universidades católicas y a su patrimonio humanístico y científico, los misterios del hombre y del mundo explicándolos a la luz de la Revelación” (n. 3).

A partir del n. 4 el Papa nombra varios elementos esenciales de la Universidad católica: la búsqueda libre de “la verdad del hombre y de Dios”, la relación entre la fe y la cultura, la exploración de “las riquezas de la Revelación y de la naturaleza, para que el esfuerzo conjunto de la inteligencia y de la fe permita a los hombres alcanzar la medida plena de su humanidad, creada a imagen y semejanza de Dios, renovada más admirablemente todavía, después del pecado, en Cristo, y llamada a brillar en la luz del Espíritu” (n. 5). Esto permite a “la Iglesia establecer un diálogo de fecundidad incomparable con todos los hombres de cualquier cultura” (n. 6).

La Universidad católica debe dar respuestas a la búsqueda del hombre de hoy, a sus preguntas acerca del sentido de la vida. Por ser cristiana, “su inspiración... le permite incluir en su búsqueda la dimensión moral, espiritual y religiosa, valorando las conquistas de la ciencia y de la tecnología en la perspectiva total de la persona humana” (n.7). Por eso, según el Papa, la Universidad Católica está llamada a una continua renovación, tanto por el hecho de ser universidad, como por el hecho de ser católica. Tal renovación exige la clara conciencia de que tiene un mayor compromiso para la búsqueda desinteresada de la verdad.

Afirma el Papa que los destinatarios de este documento, son especialmente, los dirigentes de las universidades católicas y los que sienten interés por ellas, las comunidades académicas, los obispos, las congregaciones religiosas, las Instituciones de la Iglesia y los laicos que se consagran a la enseñanza universitaria.

La finalidad de *Ex Corde Ecclesiae* es: “hacer que se logre una presencia... pública, continua y universal del pensamiento cristiano en todo esfuerzo tendiente a promover la cultura superior y, también, a formar a todos los estudiantes de manera que lleguen a ser hombres insignes por el saber, preparados para desempeñar funciones de responsabilidad en la sociedad y a testimoniar su fe ante el mundo” (n. 9).

Tesis Doctoral

El documento consta de dos partes esenciales, subdivididas en sus correspondientes acápites. La primera parte trata la identidad y misión de la Universidad católica. La segunda parte presenta las normas generales por las que se rige la propia universidad.

En la primera parte afirma el documento que la Universidad católica es una Institución destinada a la búsqueda del saber, que contribuye de manera propia y singular al desarrollo del ser humano y su dignidad, mediante los servicios que ofrece a la humanidad de manera autónoma. Juan Pablo II lo expresa así: “la Universidad católica, en cuanto Universidad, es una comunidad académica, que, de modo riguroso y crítico, contribuye a la tutela y desarrollo de la dignidad humana y de la herencia cultural mediante la investigación, la enseñanza y los diversos servicios ofrecidos a las comunidades locales, nacionales e internacionales. Ella goza de aquella autonomía institucional que es necesaria para cumplir sus funciones eficazmente y garantiza a sus miembros la libertad académica, salvaguardando los derechos de la persona y de la comunidad dentro de las exigencias de la verdad y del bien común” (n. 12). Su objetivo es: “garantizar de forma institucional una presencia cristiana en el mundo universitario frente a los grandes problemas de la sociedad y de la cultura” (n. 12). Las características de la Universidad Católica son:

- Inspiración a la luz del mensaje cristiano.
- La presencia del catolicismo de manera vital en su accionar, testimonio que ofrece en cuanto a la búsqueda seria e imparcial de de la verdad.
- El diálogo fructífero entre fe, razón y cultura.
- Preocupación ética.
- Visión y defensa del hombre integral.
- Apertura a lo trascendente.
- Defensa del ser humano.
- Opción por los necesitados.
- Apertura a las ciencias teológicas.
- Competencia académica.

Capítulo II: El Magisterio sobre Educación Superior Católica en los Pontificados de Juan Pablo II y Benedicto XVI

Según el Papa Juan Pablo II la Universidad católica está llamada a ser como una gran familia que, animada por Cristo, busca realizar su misión en el mundo de búsqueda atenta y cualifica de la verdad mediante el conocimiento científico. Afirma el documento al respecto: “la Universidad Católica persigue sus propios objetivos también mediante el esfuerzo por formar una comunidad auténticamente humana, animada por el espíritu de Cristo. La fuente de su unidad deriva de su común consagración a la verdad, de la idéntica visión de la dignidad humana y, en último análisis, de la persona y del mensaje de Cristo que da a la Institución su carácter distintivo. Como resultado de este planteamiento, la Comunidad universitaria está animada por un espíritu de libertad y de caridad, y está caracterizada por el respeto recíproco, por el diálogo sincero y por la tutela de los derechos de cada uno. Ayuda a todos sus miembros a alcanzar su plenitud como personas humanas. Cada miembro de la Comunidad, a su vez, coadyuva para promover la unidad y contribuye, según su propia responsabilidad y capacidad, en las decisiones que tocan a la Comunidad misma, así como a mantener y reforzar el carácter católico de la institución” (n. 21).

La Universidad Católica también, mantiene una vinculación estrecha con la Iglesia, según afirma ECE. Esta vinculación se mantiene tanto con la Iglesia Local, como con la Santa Sede. Los miembros de la Universidad también mantienen esta fidelidad a la Iglesia. El documento dice que de los miembros no católicos, se espera que respeten el carácter católico de la Institución y la Universidad respetará su libertad religiosa. El Papa afirma: “la misión fundamental de la Universidad es la constante búsqueda de la verdad mediante la investigación, la conservación y la comunicación del saber para el bien de la sociedad. La Universidad católica participa en esta misión aportando sus características específicas y su finalidad” (n. 30). Ella sirve a la Iglesia y a la Sociedad, teniendo una sensibilidad especial por el ser humano, sobre todo por el que más sufre; propiciando la defensa de su dignidad mediante: “la promoción de la justicia para todos, la calidad de vida personal y familiar, la protección de la naturaleza, la búsqueda de la paz y de la estabilidad política, una distribución más equitativa de los recursos del mundo y un nuevo ordenamiento económico y político que sirva mejor a la comunidad humana a nivel nacional e internacional” (n. 32); y atendiendo sus dimensiones éticas y religiosas. Así mismo, defiende la promoción de los valores e interpretando el evangelio a través de la doctrina social de la Iglesia.

La misión de servicio de la Universidad católica se pone en evidencia también a través de la Pastoral Universitaria, que es una actividad ofrecida a todos los que la

Tesis Doctoral

conforman, y que permite a sus miembros: “coordinar el estudio académico y las actividades para-académicas con los principios religiosos y morales integrando de esta manera la vida con la fe. Dicha pastoral concretiza la misión de la Iglesia en la Universidad y forma parte integrante de su actividad y de su estructura” (n. 38).

A través del diálogo cultural se manifiesta la misión de servicio de la Universidad católica ya que ésta es una tarea de su identidad propia. Ella promueve la cultura y la transmite a las nuevas generaciones, estando abierta también, a nuevas experiencias culturales. La Universidad católica ofrece la experiencia de la Iglesia en el diálogo con las culturas, con su apertura a la Revelación y lo trascendente, hace que el Evangelio penetre a las culturas de los pueblos. Y “debe defender la identidad de las culturas tradicionales, ayudándolas a incorporar los valores modernos sin sacrificar el propio patrimonio, que es una riqueza para toda la familia humana” (n. 45). Según el documento, el diálogo cultural debe contribuir al diálogo ecuménico y al diálogo inter-religioso. Mediante la evangelización también debe ofrecer la Universidad católica su servicio contribuyendo así con la misión esencial de la Iglesia, que es evangelizar. En todas sus actividades, la Universidad Católica debe poner de manifiesto su carácter evangélico.

La segunda parte de ECE está dedicada a las normas generales. Las cuales tienen su base en el Código de Derecho Canónico y en la legislación complementaria de la Iglesia. Su finalidad es organizar de manera clara y precisa la creación, vida y actividades de las Universidades católicas y los Institutos de Estudios Superiores de todo el mundo.

El documento pide que las normas generales sean aplicadas en los niveles local y regional por las Conferencias Episcopales y por otras Asambleas de la Jerarquía Católica en conformidad con el Código de Derecho Canónico y con la legislación eclesiástica complementaria teniendo en cuenta: “los Estatutos de cada Universidad o Instituto y en cuanto sea posible y oportuno también el Derecho Civil. Después de la revisión por parte de la Santa Sede, dichos Ordenamientos locales o regionales serán válidos para todas las Universidades católicas e Institutos Católicos de Estudios Superiores de la región, exceptuadas las Universidades y Facultades Eclesiásticas. Estas últimas Instituciones, incluidas las Facultades Eclesiásticas pertenecientes a una Universidad Católica, se rigen por las normas de la Constitución Apostólica *Sapientia Christiana*” (n. 1 § 2). A partir del artículo 2 el documento

Capítulo II: El Magisterio sobre Educación Superior Católica
en los Pontificados de Juan Pablo II y Benedicto XVI

desarrolla los elementos de la primera parte desde una visión normativa. Los temas que trata son:

- La naturaleza de una Universidad Católica.
- Erección de una Universidad Católica.
- La Comunidad Universitaria.
- La Universidad Católica en la Iglesia.
- La Pastoral Universitaria.
- La Colaboración.

Al final del texto se proponen las Normas Transitorias, afirmando que la aplicación de ECE, se encomienda a la Congregación para la Educación Católica, la cual con el correr del tiempo y las circunstancias, propondrá los cambios que se le puedan hacer si fuese necesario, y afirma categóricamente que toda universidad católica se registrará por este documento, sin concepciones de privilegios.

En la conclusión del documento, el Papa afirma: “la misión que la Iglesia confía, con gran esperanza, a las universidades católicas reviste un significado cultural y religioso de vital importancia, pues concierne al futuro mismo de la humanidad. La renovación, exigida a las universidades católicas, las hará más capaces de responder a la tarea de llevar el mensaje de Cristo al hombre, a la sociedad y a las culturas”.

Los elementos más relevantes del documento son: la Universidad Católica, la investigación, la enseñanza, el amor a la sabiduría, la colaboración entre universidades, el trabajo en equipo, la búsqueda de la verdad desinteresada, la renovación continua, el pensamiento cristiano, el lucro, la responsabilidad, el testimonio, la comunidad universitaria, la participación, la presencia del catolicismo, la fe y la razón, la defensa del ser humano y su dignidad, la preocupación ética, la competencia académica, la apertura a los demás y a lo trascendente, el carácter católico, la fidelidad a la Iglesia, la pastoral universitaria, la paz, la estabilidad, la fe, la dignidad humana, la identidad cultural, la evangelización, el diálogo cultural-ecuménico e inter-religioso, los directivos de la UC, el profesorado, el alumnado, el personal de apoyo, etc.

1.19 *Ecclesia in America (1999a)*

En el n. 18 el Papa afirma: “entre los factores que favorecen la influencia de la Iglesia en la formación cristiana de los americanos, debe señalarse su amplia presencia en el campo de la educación y, de modo especial, en el mundo universitario”. El gran número de universidades católicas a lo largo de todo el Continente es una muestra explícita de esta realidad, contacta el Papa.

Juan Pablo II dice que: “el mundo de la educación es un campo privilegiado para promover la inculturación del Evangelio. Sin embargo, los centros educativos católicos y aquéllos que, aun no siendo confesionales, tienen una clara inspiración católica, sólo podrán desarrollar una acción de verdadera evangelización si en todos sus niveles, incluido el universitario, se mantiene con nitidez su orientación católica. Los contenidos del proyecto educativo deben hacer referencia constante a Jesucristo y a su mensaje, tal como lo presenta la Iglesia en su enseñanza dogmática y moral. En este sentido, es esencial que la Universidad católica sea, a la vez, verdadera y realmente ambas cosas: Universidad y católica. La índole católica es un elemento constitutivo de la Universidad como institución y no una mera decisión de los individuos que la dirigen en un tiempo concreto. Por eso, la labor pastoral en las Universidades Católicas ha de ser objeto de particular atención en orden a fomentar el compromiso apostólico de los estudiantes para que ellos mismos lleguen a ser los evangelizadores del mundo universitario. Además, debe estimularse la cooperación entre las Universidades Católicas de toda América para que se enriquezcan mutuamente contribuyendo de este modo a que el principio de solidaridad e intercambio entre los pueblos de todo el Continente se realice también a nivel universitario” (71). Propone la celebración de congresos para los educadores católicos en el ámbito nacional y continental. Defiende los espacios de libertad para la enseñanza y que los padres católicos tengan la opción de elegir educar a sus hijos de acuerdo a su fe. Que la familia sea el primer espacio educativo de la persona.

Algunos elementos más relevantes de este documento son: el mundo de la educación, la inculturación del evangelio, Jesucristo y su mensaje, la enseñanza dogmática y moral, la identidad de la Universidad Católica, la pastoral universitaria, la libertad de enseñanza.

1.20 Homilía Jubileo de los profesores universitarios en Roma (2000b)

El Papa parte de una frase del Evangelio (Mc 7,37): “todo lo ha hecho bien: hace oír a los sordos y hablar a los mudos” (n. 1). Luego fija su mirada en el “¡Effetá!” del versículo 34. Exhorta a los presentes a meditar esta palabra sintiéndose intermediarios, para que muchos jóvenes puedan abrirse a la verdad en los diversos campos del saber. Sostiene: “Cristo... es el modelo que debéis contemplar constantemente para que vuestra actividad académica preste un servicio eficaz a la aspiración humana a un conocimiento cada vez más pleno de la verdad” (n. 2), y así “la universidad se convierte en el lugar del effetá, donde Cristo, sirviéndose de vosotros, sigue realizando el milagro de abrir los oídos y los labios, suscitando una nueva escucha y una auténtica comunicación” (n. 3).

Juan Pablo II les recuerda que: “frente a los desafíos de un nuevo humanismo que sea auténtico e integral, la universidad necesita personas atentas a la palabra del único Maestro; necesita profesionales cualificados y testigos creíbles de Cristo. Ciertamente, es una misión difícil, que exige empeño constante, se alimenta de la oración y del estudio, y se expresa en la normalidad de la vida diaria” (n. 4), esta misión debe ser apoyada por la pastoral universitaria, constata el Papa. Manifiesta que el centro de acción de la Pastoral Universitaria sean las capillas o parroquias universitarias: “donde, profesores, alumnos y personal encuentran apoyo y ayuda para su vida cristiana. Situadas como lugares significativos en el marco de la universidad, sostienen el compromiso de cada uno en las formas y en los modos que el ambiente universitario sugiere: son lugares del espíritu, palestras de virtudes cristianas, casas acogedoras y abiertas, y centros vivos y propulsores de animación cristiana de la cultura, mediante el diálogo respetuoso y sincero, la propuesta clara y motivada y el testimonio que interroga y convence” (n. 4).

Concluye el Papa diciendo que el hombre de estudio cuando fija su mirada en el Verbo, Jesucristo, se encuentra a sí mismo y “experimenta, además, una íntima alegría, que se expresa con el mismo estilo interior del estudio y de la enseñanza. La ciencia supera así los límites que la reducen a mero proceso funcional y pragmático, para encontrar de nuevo su dignidad de investigación al servicio del hombre en su verdad total, iluminada y orientada por el Evangelio” (n. 5). Les recuerda a profesores y alumnos que su vocación es: “hacer de la universidad el ambiente en el que se

cultiva el saber, el lugar donde la persona encuentra perspectivas, sabiduría y estímulos para el servicio cualificado de la sociedad” (n. 5).

Temas que sobresalen en esta homilía: la universidad como lugar de apertura, el profesorado, el estudiantado, el personal de apoyo, las capillas y parroquias universitarias, el compromiso, el testimonio, el diálogo, la verdad, el evangelio y la investigación.

1.21 Homilía a estudiantes de las Universidades y Ateneos romanos (2001c)

Después de reflexionar sobre la frase del profeta Isaías 40,1: “consolad, consolad a mi pueblo, dice vuestro Dios” (n. 1) típica del adviento, el Papa recuerda su experiencia como profesor universitario, destacando su anhelo por la formación integral y la competencia profesional. Así lo expresa Juan Pablo II: “recuerdo mi experiencia personal en la universidad. El contacto diario con alumnos y profesores me enseñó que es necesario proporcionar una formación integral, que prepare a los jóvenes para la vida: una enseñanza que los capacite para asumir de modo responsable su papel en la familia y en la sociedad con competencia profesional, pero también humana y espiritual. Aquellos años, que marcaron mi existencia, me dieron lecciones muy útiles” (n. 4).

En esta homilía se destacan los elementos siguientes: El Papa como profesor universitario, la formación integral, la competencia profesional, los profesores y los alumnos.

1.22 Homilía con las Universidades Eclesiásticas de Roma (2003a)

El Papa invita a reflexionar sobre la luz y la sabiduría de corazón para entender los signos de los tiempos y llegar a la verdad. Motiva a los presentes para que profundicen en el estudio y la investigación, pero siempre acompañados de la “oración, la meditación y la búsqueda constante de la voluntad del Señor” (n. 1). Les recuerda a los estudiantes el privilegio de estudiar en Roma, motivándoles para que se preparen con dedicación y puedan dar respuestas de modo adecuado al hombre de hoy y a su mentalidad. Hace suyo el texto de *Gaudium es spes* 54, para recordar a los estudiantes que deben: “escrutar a fondo los signos de los tiempos e interpretarlos a la luz del Evangelio, de forma que, de manera acomodada a cada generación, puedan responder a los perennes interrogantes de los hombres sobre el sentido de la vida presente y futura y sobre la relación mutua entre ambas” (n. 4).

Capítulo II: El Magisterio sobre Educación Superior Católica
en los Pontificados de Juan Pablo II y Benedicto XVI

El Papa destaca aquí la luz como sabiduría del corazón, la oración para interpretar las enseñanzas reveladas, el sentido de la vida presente y futura.

1.23 Homilía para los universitarios romanos (2003b)

Además de su reflexión inspirada en el profeta Isaías 41, 13: “no temas, yo te ayudo” (n. 1), Juan Pablo II hace una motivación explícita a los allí presentes para que como universitarios ayuden al proceso de integración europeo, destacando la importancia del mismo y el salvaguardar el patrimonio humanístico, espiritual y de valores que poseen estas naciones. Veamos cómo lo expresa: “Muchos de entre vosotros habéis participado en el congreso que, durante estos días, ha dedicado su atención al proceso de integración europea. También vosotros, que formáis parte del mundo universitario, debéis contribuir a ese proceso. Las estructuras sociales, políticas y económicas revisten gran importancia para la unidad de Europa, pero no hay que descuidar en absoluto los aspectos humanísticos y espirituales. Es indispensable que la Europa de hoy salvaguarde su patrimonio de valores, y reconozca que ha sido sobre todo el cristianismo la fuerza capaz de promoverlos, conciliarlos y consolidarlos” (n. 3).

Los elementos más relevantes aquí son la integración europea, el patrimonio humanístico y espiritual y los valores de las naciones.

1.24 Homilía para los universitarios romanos (2004b)

El Papa destaca la importancia de la búsqueda de la verdad al reflexionar sobre el tema verdad y eucaristía, a la cual nos se llega únicamente “con los medios que ofrece la ciencia en sus diversas disciplinas” (n. 3), sino que es necesario recurrir a Cristo para descubrirla plenamente: “vosotros sabéis muy bien que sólo se puede descubrir a fondo la verdad sobre el hombre, la verdad sobre nosotros mismos, gracias a la mirada llena de amor de Cristo” (n. 3).

Dos elementos sobresalen en esta homilía, la búsqueda de la verdad y la mirada de Cristo sobre el hombre.

1.25 Juan Pablo II y la Educación Superior Católica

¿Cuál es la aportación y el pensamiento de Juan Pablo II sobre la universidad católica? La situación de la Educación Superior Católica, en cuanto a las Universidades y Facultades Eclesiásticas estaba regida por la *Constitución Deus Scientiarum*, promulgada por Pío XI el 24 de marzo de 1931, pero con la renovación

conciliar se hizo urgente el surgimiento de un nuevo documento que respondiera a los nuevos tiempos en que se encontraban la Iglesia y la sociedad de entonces. *Pablo VI promulga Gravissimum Educationis* en la sesión pública del Concilio el 28 de octubre de 1965 dejando abierta la posibilidad de un documento más acabado al respecto.

El Papa Juan Pablo II expone en dos documentos claves de su pontificado, la Constitución Apostólica *Sapientia Christiana* del 15 de abril de 1979 y la Constitución Apostólica *Ex Corde Ecclesiae* del 15 de agosto de 1990, el contenido de su mensaje acerca de la ESC. La doctrina expuesta en estos dos documentos tendrá por custodia la Congregación para la Educación Católica en lo concerniente a su aplicación, revisión y adaptación a las diferentes realidades académicas. Este deseo fue querido y expresado por el mismo Juan Pablo II a la hora de escribir sus enseñanzas. Así lo expresa en las normas transitorias de la Constitución Apostólica *Ex corde Ecclesiae* (1990: art. 9-11): “La aplicación de la Constitución se encomienda a la Congregación para la Educación Católica, a la que corresponderá proveer y dictar las disposiciones necesarias a tal fin. Cuando con el pasar del tiempo las circunstancias lo requieran, compete a la Congregación para la Educación Católica proponer los cambios que se deban introducir en la presente Constitución, para que se adapte continuamente a las nuevas necesidades de las Universidades Católicas. Quedan abrogadas las leyes particulares o costumbres, actualmente en vigor, que sean contrarias a esta Constitución. Igualmente quedan abolidos los privilegios concedidos hasta hoy por la Santa Sede a personas físicas o morales, y que estén en contra de esta Constitución”.

Aunque estos documentos son esenciales en el magisterio sobre ESC del Papa, él los trasciende en sus distintas enseñanzas que a lo largo de su pontificado va exponiendo en los distintos escenarios y realidades educativas en que intervenía: realidades tan diversas que van desde el mundo estudiantil, hasta las más altas esferas de la educación y la cultura de distintos países y universidades del orbe; desde países pobres hasta países ricos, etc.

Claves esenciales de sus enseñanzas respecto al mundo de la educación son: la búsqueda de la verdad; la investigación; la formación del hombre integral y su dignidad; la libertad; la trascendencia; la felicidad; la justicia; la paz; el desarrollo de los pueblos; la identidad y misión de la Universidad Católica; el diálogo fe, cultura y ciencia; la persona de Cristo como respuesta última y auténtica a la búsqueda del

hombre de hoy; la evangelización de las culturas; la superación de las cadenas que esclavizan al ser humano: la pobreza, la injusticia y los totalitarismos.

Juan Pablo II no hace mucho énfasis en diferenciar lo que es la ESC y el mundo universitario, en su doctrina se confunden estas realidades, de modo que al hablar de la Universidad Católica se debe entender como ESC.

2. BENEDICTO XVI (2005)

2.1 Notas Biográficas

Joseph Ratzinger nació el 16 de abril de 1927 en Marktl junto al Inn, Alta Baviera, Alemania. Su padre era gendarme, por lo que la familia se tenía que mudar constantemente. Mientras crecía, comenzaron a sonar rumores de guerra y a desarrollarse el nazismo de Hitler, lo que desestabilizaba a la nación y a las familias. El mismo Ratzinger (1997:25) habla de esta realidad diciendo: “no es fácil afirmar cuál es realmente mi patria chica. Mi padre que era gendarme, debía mudarse con frecuencia de un lugar a otro; así que tuvimos que estar constantemente de traslado”.

En 1929 la familia se muda a Tittmoning, en 1932 pasan a Aschau junto al Inn, por aquella época comienza los estudios y se acerca a la Iglesia con mayor conciencia, en 1937 la familia se muda a Traunstein, en ese tiempo su padre había cumplido la mayoría de edad y se retiraba de la gendarmería. Habían adquirido allí su propio hogar. Ratzinger se preparará allí para iniciar el bachillerato y se decide a ser sacerdote a la edad de diez años y entra al seminario a los doce.

En 1939, tras la ocupación de Polonia por parte de Alemania, estalla la II Guerra Mundial y el seminario fue requisado como hospital militar (Blanco, 2004; Colins, 2007; Chélini, 2008). Ratzinger vuelve al hogar paterno y sigue sus estudios.

Según Fischer (2005), tras cumplir sus 17 años de edad, Ratzinger es enrolado a los servicios militares obligatorios. Siendo soldado de infantería y prisionero de guerra en un campo americano. En 1945, tras finalizar la II Guerra Mundial, vuelve a su hogar y reinicia sus estudios de filosofía y teología en el seminario, a la vez que organiza junto a sus compañeros la planta física del seminario que estaba casi inhabitable por los efectos de la Guerra.

En 1951 recibe la ordenación sacerdotal y dos años más tarde (1953), obtiene su doctorado en teología con una tesis sobre San Agustín, iniciando así un fructífero

Tesis Doctoral

mundo académico que lo llevará a ser uno de los mejores teólogos contemporáneos y un conocedor acabado del pensamiento humano.

De 1954 al 1955 desempeña una suplencia en la cátedra de Frisinga, mientras prepara la habilitación académica con un trabajo sobre San Buenaventura, en el cual tiene algunos inconvenientes, pero logra obtener la habilitación en 1957. Así de 1958 al 1959 es nombrado profesor extraordinario de teología dogmática y teología fundamental en la misma universidad.

En los años que van desde el 1959 al 1977 inicia un largo proceso de enseñanzas en distintas universidades, a la vez que va produciendo abundante literatura teológica y cooperando como teólogo en la primera etapa de sesiones y realización del Concilio Vaticano II.

Es profesor ordinario de teología dogmática y teología fundamental en las universidades de Bonn (1959-1963); Münster (1963-1966); Tubinga (1966-1969 y Ratisbona (1969-1977).

En 1959 publica "La teología de la historia en San Buenaventura". "La fraternidad Cristiana"; "El Dios de la fe y el Dios de los filósofos" (1960); "Epicopado y Primado" Junto a K. Rahner (1961); "El primer periodo de sesiones del Concilio Vaticano II. Una visión retrospectiva" (1963); "El Concilio en Marcha. Revisión del segundo periodo de sesiones, la situación de los trabajos del Concilio Vaticano II" (1964); "Resultados y problemas del tercer período del Concilio" (1965); "Revelación y Tradición, Problemas del cuarto período del Concilio" con K. Rahner (1965); "El problema de la historia de los dogmas en la perspectiva de la teología católica"; "El fundamento sacramental de la existencia cristiana"; "Sentido del ser cristiano" y "Problemas y resultados del Concilio Vaticano II" (1966); "La Iglesia en nuestros días" y "Ser cristiano" (1967); "Introducción al cristianismo" (1968); "Meditaciones sobre la Semana Santa"; "El nuevo Pueblo de Dios"; "Esquemas para una eclesiología" y "Hacia el sínodo de los obispos" (1969); "¿Democracia en la Iglesia? Posibilidades, límites y riesgos, Fe y futuro, con H. Meier (1970); con el cardenal J. Höffner, "La situación de la Iglesia hoy. Esperanza y riesgos"; "La unidad de las naciones: aportaciones para una teología política" (1970); con H. U. V. Balthasar, "¿Por qué soy cristiano? ¿Por qué permanezco todavía en la Iglesia?", "Teología e historia. Notas sobre el dinamismo histórico de la fe" (1971); "El Dios de Jesucristo. Meditaciones sobre Dios uno y trino" (1972); "La Palabra en la Iglesia (t.o. :Dogma verkündigung)"

Capítulo II: El Magisterio sobre Educación Superior Católica en los Pontificados de Juan Pablo II y Benedicto XVI

y “La esperanza del grano de mostaza” (1973); Con H. U. v. Balthasar y H. Schürmann, “Principios de moral cristiana. Compendio; con U. Homes, “La salvación del hombre” (1975). En los anexos exponemos la mayoría de sus escritos traducidos al español.

En 1962, del 11 de octubre al 8 de diciembre, acude como asesor del cardenal Frings, arzobispo de Colonia, a la primera etapa de sesiones del Concilio Vaticano II, más tarde es nombrado Teólogo oficial del Concilio, uniéndose a figuras relevantes de ese entonces como K. Rahner, Henri de Lubac, Jean Daniélou, Yves Congar y Gerard Philips, entre otros; a pesar de ser un teólogo joven, su agudo pensamiento y solidez doctrinal comenzaron a descollar de inmediato, contribuyendo en temas fundamentales como la Revelación, la Liturgia y la Tradición.

En 1964 es nombrado miembro de de la Academia de las Ciencias de Renania-Westfalia y miembro de la Academia de Ciencias Religiosas de Bruselas.

En plena tarea académica es sorprendido con el nombramiento de Arzobispo de Múnich y Frisinga en 1977, luego elevado a Cardenal en menos de un mes de recibir su consagración episcopal. Puede dedicar un poco menos de cinco años de su ministerio episcopal al trabajo pastoral en su Arquidiócesis, ya que por insistencia del Papa Juan Pablo II, es llamado a Roma a partir de 1981 y nombrado Prefecto de la Congregación de la para la Doctrina de la Fe, Presidente de la Comisión Bíblica y de la Comisión Teológica Internacional. Luego en es nombrado Decano del Colegio Cardenalicio en el 2002, como si el Papa Juan Pablo II le pidiera implícitamente quiero que presida mi funeral y continúe la misión que Dios me ha encomendado.

El 19 de abril de 2005 es elegido Papa, tomando el nombre de Benedicto XVI, e inicia su ministerio el 24 del mismo mes.

Como Prefecto de la Congregación de la Fe enfrentó difíciles tareas, pues su misión así lo exige. Pero hay que recordar que eran tiempos difíciles en cuanto a mostrar la solidez de la correcta doctrina. El Vaticano II necesitaba de una aplicación y clarificación, las ideas teológicas con distintos matices estaban muy en boga, el problema de la fe, la razón y el mundo científico demandan claridad y buen conocimiento del mensaje de Jesucristo para dar respuestas al mundo de hoy.

En lo que respecta al mundo de las ciencias naturales, Benedicto XVI ve con agrado el desarrollo de las mismas, pero piensa que la tendencia moderna de sólo ver

Tesis Doctoral

como científico lo que es medible, concreto y verificable, limita grandemente el mundo de la razón y pelagra la propia ciencia ya que limita el conocimiento de la ética, el arte y las tradiciones religiosas, haciendo del ser humano un objeto sin raíces con el pasado ni con la trascendencia. Este pensamiento, Benedicto lo seguirá desarrollando grandemente en sus enseñanzas como Pastor Universal de la Iglesia.

Algunos reconocimientos académicos dado Ratzinger según Fischer (2007) son: *Doctor honoris causa* (of Human Letters), College of St. Thomas, St. Paul, Minnesota (EEUU) (1984). *Doctor honoris causa* de la Universidad Católica de Lima, Perú (1986). *Doctor honoris causa* de la Universidad Eichstätt, (1987). *Doctor honoris causa* de la Universidad Católica de Lublin, Polonia, (1988). Miembro de la Academia Europea para las Ciencias y las Artes, de Salzburgo (1991). *Doctor honoris causa* de la Universidad de Navarra, Pamplona, España (1998). *Doctor honoris causa* en Ciencias Jurídicas de la Universidad María SS. Asunta, Roma (1999). *Doctor honoris causa* de la Pontificia Facultad de Teología de Wroclaw, Polonia (2000). Miembro de la Pontificia Academia de las Ciencias (2000). Participa en la fundación de la Revista *Concilium* y luego en la Revista *Communio*.

Entre las grandes enseñanzas de Benedicto XVI, destacan sus tres Encíclicas: *Deus Caritas Est* Sobre el Amor Cristiano, 2005; *Spe Salvi* Sobre la Esperanza Cristiana, 2007; *Caritas In Veritate* Sobre el Desarrollo Humano Integral en la Caridad y en la Verdad, 2009. La Exhortación Apostólica Postsinodal *Sacramentum Caritatis*, Sobre la Eucaristía fuente y culmen de la Vida y de la Misión de la Iglesia, 22 de febrero de 2007; y La Exhortación Apostólica Postsinodal *Verbum Domini*, Sobre la Palabra de Dios en la vida y en la misión de la Iglesia, 30 de septiembre de 2010.

Hasta 2010 había realizado dieciséis viajes apostólicos fuera de Italia y diecinueve dentro. En un número considerable de ellos, ha intervenido en el mundo de la Educación. Estos son los lugares que ha visitado Benedicto XVI fuera de Italia: Colonia, Alemania (18-21 de agosto de 2005), Polonia (25-28 de mayo de 2006), Valencia, España (8-9 de julio de 2006), Munich, Altötting y Ratisbona (9-14 de septiembre de 2006), Turquía (28 de noviembre - 1 de diciembre de 2006), Brasil - V Conferencia general del Episcopado latinoamericano y del Caribe (9-14 de mayo de 2007), Austria - 850 aniversario de la fundación del Santuario de Mariazell (7-9 de septiembre de 2007), Estados Unidos de América y Organización de las Naciones Unidas (15-21 de abril de 2008), Sydney (Australia) - XXIII Jornada Mundial de la

Capítulo II: El Magisterio sobre Educación Superior Católica
en los Pontificados de Juan Pablo II y Benedicto XVI

Juventud (12-21 de julio de 2008), Francia - 150 aniversario de las apariciones de Lourdes (12-15 de septiembre de 2008), Camerún y Angola (17-23 de marzo de 2009), Tierra Santa (8-15 de mayo de 2009), República Checa (26-28 de septiembre de 2009), Malta (17-18 de abril de 2010), Portugal (11-14 de mayo de 2010), Chipre (4-6 de junio de 2010).

Los viajes apostólicos dentro de Italia son los siguientes: Manoppello (Pescara) 2006 y Bari 2005, Verona 2006, Vigévano y Pavía 2007, Asís 2007, Loreto 2007, Velletri 2007, Nápoles 2007, Savona y Génova 2008, Santa María di Leuca y Bríndisi 2008, Visita a las zonas de los Abruzos afectadas por el terremoto, Pompeya 2008, Cagliari 2008, Visita pastoral a Brescia y Concesio 2009, Visita pastoral a Viterbo y Bagnoregio 2009, Visita pastoral a San Giovanni Rotondo 2009, Visita pastoral a Cassino y Montecassino 2009, y Visita pastoral a Sulmona 2010, Visita pastoral a Turín 2010.

Exponemos a continuación algunas de sus intervenciones más relevantes referidas a nuestro tema de investigación o relacionadas con el.

2.2 Discurso a los miembros del grupo parlamentario de de la Unión Cristiano-Social de la Dieta Bávara en Alemania (2005a)

Después de los saludos protocolares, el Papa afirma: “Baviera puede echar la vista atrás a una historia de más de 1200 años, pero es también una región en la que la más moderna investigación y tecnología han encontrado un lugar privilegiado desde hace siglos. Baviera destaca por la unión armoniosa en su tierra de la más vanguardista ciencia, tecnología e industria con una tradición cultural y religiosa sumamente rica. Y es precisamente en esta unión armoniosa en donde reside la promesa de un futuro generoso y humanitario” (p. 1).

El Papa les recuerda que: “de los avances de la ciencia puede derivarse tanto la ruina como la bendición. Una u otra dependen de si se ejerce sobre esos aspectos un uso correcto o un abuso, de si la ley que se antepone es la del beneficio o de si por el contrario se sigue la ley de Dios” (p.1). Por eso sostiene, que para que los bienes culturales de occidente sean respetados en el futuro, es necesario que los jóvenes sean formados por un enfoque que no se quede en lo tecnocrático y económico, sino que se expanda a la herencia intelectual y espiritual. Según el Papa, en esto contribuyen las facultades de teología de la región en las universidades.

En esta intervención, el Papa trata varios tópicos referidos a la tradición cultural y religiosa, a los avances de la ciencia, al mundo de las universidades y facultades teológicas y la formación de los jóvenes.

2.3 Discurso en la inauguración del 85 curso académico de la Universidad Católica del Sagrado Corazón de Roma (2005b)

Después de saludar a las autoridades académicas presentes, Benedicto XVI expresa el deseo de que toda la familia universitaria esté unida bajo la mirada de Dios al iniciar el nuevo período académico.

El Papa hace una afirmación y dos preguntas para introducir la temática que desea plantear: “Miles de jóvenes pasan por las aulas de la “Católica”. ¿Cómo salen de ellas? ¿Qué cultura han encontrado, asimilado, elaborado?” (n. 5). Luego afirma, que las respuestas a estas preguntas constituyen el gran desafío para las autoridades académicas, para los profesores y para los mismos alumnos, ya que todos deben dar vida a la universidad y contribuir para “que se destaque por la calidad de la investigación y la enseñanza y, al mismo tiempo, por la fidelidad al Evangelio y al Magisterio de la Iglesia” (n. 5).

En el n. 7, el Papa afirma recordando a Juan Pablo II y a *Ex Corde Ecclesiae*, que el hecho de una Universidad ser católica no le quita nada de su compromiso con la búsqueda de la verdad científica, al contrario, la compromete más: “Una comunidad académica católica se distingue por la inspiración cristiana de las personas y de la comunidad misma, por la luz de la fe que ilumina la reflexión, por la fidelidad al mensaje cristiano tal como lo presenta la Iglesia y por el compromiso institucional al servicio del pueblo de Dios”.

En el n. 8, Benedicto XVI compara la Universidad Católica con un gran laboratorio, e introduce el tema de la fe y la razón, elementos en los cuales ha insistido en todos sus debates científicos, teológicos y filosóficos. Así lo expresa el Papa: “...la universidad católica es un gran laboratorio en el que, según las diversas disciplinas, se elaboran itinerarios siempre nuevos de investigación en una confrontación estimulante entre fe y razón, orientada a recuperar la síntesis armoniosa lograda por santo Tomás de Aquino y por los grandes del pensamiento cristiano, una síntesis contestada, lamentablemente, por importantes corrientes de la filosofía moderna. La consecuencia de esta contestación ha sido que, como criterio de racionalidad, se ha afirmado de modo cada vez más exclusivo el de la demostración mediante el experimento. Así, las

cuestiones fundamentales del hombre –como vivir y morir- quedan excluidas del ámbito de la racionalidad, y se dejan a la esfera de la subjetividad”.

El Papa ve en las ciencias naturales modernas, una tendencia marcada a la limitación de la razón, lo que es peligroso incluso para la misma ciencia. Afirma: “Como consecuencia, al final desaparece la cuestión que dio origen a la universidad – la cuestión de la verdad y del bien-, siendo sustituida por la cuestión de la factibilidad” (n. 9). Por eso, según Benedicto XVI, la gran tarea de las universidades católicas consiste en: “hacer ciencia en el horizonte de una racionalidad verdadera, diversa de la que hoy domina ampliamente, según una razón abierta a la cuestión de la verdad y a los grandes valores inscritos en el ser mismo y, por consiguiente, abierta a lo trascendente, a Dios” (n. 9).

Los temas centrales de esta intervención del Papa se refieren al papel de la Universidad Católica, la importancia de la investigación, el tema de la fe y la razón, las ciencias naturales y la filosofía.

2.4 Alocución a los alumnos de las universidades y ateneos romanos (2005c)

Después de los saludos protocolares el Papa llama a todos a seguir “realizando juntos la reflexión sobre el nuevo humanismo, teniendo en cuenta los desafíos de la época contemporánea y tratando de conjugar de modo armónico la fe y la cultura” (García Domene, 2005: 612). Ve como muy necesario en estos tiempos, cultivar una “esmerada investigación cultural y espiritual”, que responda a los desafíos del momento histórico.

En esta alocución el Papa habla de un nuevo humanismo, de la investigación cultural y espiritual y, reflexiona acerca los desafíos de la época moderna.

2.5 Discurso en la Universidad de Ratisbona (2006)

Después de los saludos protocolares Benedicto XVI recuerda con nostalgia sus años como profesor en aquella universidad. Sobre todo, recuerda el compartir con los profesores y alumnos y, el hecho de que: “en el conjunto de la universidad estaba fuera de discusión que... seguía siendo necesario y razonable interrogarse sobre Dios por medio de la razón y que esto debía hacerse en el contexto de la tradición de la fe cristiana”.

Para motivar el tema a tratar: “Fe, razón y universidad”, Benedicto XVI parte de un diálogo publicado por el profesor Theodore Khoury (Münster), que el emperador

Manuel II Paleólogo mantuvo con un persa culto, sobre el cristianismo y el islam, y sobre la verdad de ambos¹². El Papa toma como base una frase que dijo Manuel II: “No actuar según la razón es contrario a la naturaleza de Dios”. De inmediato, Benedicto XVI se pregunta: “la convicción de que actuar contra la razón está en contradicción con la naturaleza de Dios, ¿es solamente un pensamiento griego o vale siempre por sí mismo?”. Para argumentar esta idea parte del Evangelio de San Juan, quien afirma que en el “principio ya existía el Logos... Logos significa tanto razón como palabra, una razón que es creadora y capaz de comunicarse, pero precisamente como razón. El Logos es Dios”.

Luego Benedicto XVI pasa por el Génesis, donde Dios se revela en la zarza ardiente como “Yo Soy”, pasando por la literatura sapiencial tardía, y concluye afirmando que: “en el fondo, se trata del encuentro entre fe y razón, entre auténtica ilustración y religión. Partiendo verdaderamente de la íntima naturaleza de la fe cristiana y, al mismo tiempo, de la naturaleza del pensamiento griego ya fusionado con la fe, Manuel II podía decir: No actuar «con el *logos*» es contrario a la naturaleza de Dios”. Esto demuestra la síntesis que existe entre el espíritu griego y el espíritu cristiano, según el Papa.

Para Benedicto XVII, “este acercamiento interior recíproco que se ha dado entre la fe bíblica y el planteamiento filosófico del pensamiento griego es un dato de importancia decisiva, no sólo desde el punto de vista de la historia de las religiones, sino también de la historia universal, que también hoy hemos de considerar. Teniendo en cuenta este encuentro, no sorprende que el cristianismo, no obstante haber tenido su origen y un importante desarrollo en Oriente, haya encontrado finalmente su impronta decisiva en Europa. Y podemos decirlo también a la inversa: este encuentro, al que se une sucesivamente el patrimonio de Roma, creó a Europa y permanece como fundamento de lo que, con razón, se puede llamar Europa”.

Las tendencias que han ido surgiendo y que tratan de deshelenizar el cristianismo dominan cada vez más las discusiones teológicas desde el inicio de la época moderna. Afirma el Papa que: “en el trasfondo de todo esto subyace la autolimitación moderna de la razón, clásicamente expresada en las «críticas» de Kant,

¹² Este juicio desata una gran polémica, pues el mundo del islam critica al papa acusándolo de hacer juicio contra su idiosincrasia y forma de creer, pidiéndole que pida perdón por lo expresado. Sin embargo, lo que Benedicto XVI plantea es un problema de fondo y científico entre fe y razón. La razón no puede cerrarse en sí misma.

Capítulo II: El Magisterio sobre Educación Superior Católica
en los Pontificados de Juan Pablo II y Benedicto XVI

aunque radicalizada ulteriormente entre tanto por el pensamiento de las ciencias naturales. Este concepto moderno de la razón se basa, por decirlo brevemente, en una síntesis entre platonismo (cartesianismo) y empirismo, una síntesis corroborada por el éxito de la técnica. Por una parte, se presupone la estructura matemática de la materia, su racionalidad intrínseca, por decirlo así, que hace posible comprender cómo funciona y puede ser utilizada: este presupuesto de fondo es en cierto modo el elemento platónico en la comprensión moderna de la naturaleza. Por otra, se trata de la posibilidad de explotar la naturaleza para nuestros propósitos, en cuyo caso sólo la posibilidad de verificar la verdad o falsedad mediante la experimentación ofrece la certeza decisiva. El peso entre los dos polos puede ser mayor o menor entre ellos, según las circunstancias. Un pensador tan drásticamente positivista como J. Monod se declaró platónico convencido”.

Benedicto XVI afirma que: “esto implica dos orientaciones fundamentales decisivas para nuestra cuestión. Sólo el tipo de certeza que deriva de la sinergia entre matemática y método empírico puede considerarse científica. Todo lo que pretenda ser ciencia ha de atenerse a este criterio. También las ciencias humanas, como la historia, la psicología, la sociología y la filosofía, han tratado de aproximarse a este canon de valor científico. Además, es importante para nuestras reflexiones constatar que este método en cuanto tal excluye el problema de Dios, presentándolo como un problema a-científico o pre-científico. Pero de este modo nos encontramos ante una reducción del ámbito de la ciencia y de la razón que es preciso poner en discusión”.

Entendido lo científico de esta manera, es imposible haber espacio en la universidad para ver la teología como disciplina “científica”. Y si la ciencia es sólo esto, afirma el Papa: “entonces el hombre mismo sufriría una reducción, pues los interrogantes propiamente humanos, es decir, de dónde viene y a dónde va, los interrogantes de la religión y de la ética, no pueden encontrar lugar en el espacio de la razón común descrita por la «ciencia» entendida de este modo y tienen que desplazarse al ámbito de lo subjetivo. El sujeto, basándose en su experiencia, decide lo que considera admisible en el ámbito religioso y la «conciencia» subjetiva se convierte, en definitiva, en la única instancia ética”.

La propuesta final de Benedicto XVI en esta intervención, no es que se vuelva a la época anterior a la ilustración, sino que se reconozca “sin reservas lo que tiene de positivo el desarrollo moderno del espíritu: todos nos sentimos agradecidos por las

maravillosas posibilidades que ha abierto al hombre y por los progresos que se han logrado en la humanidad. Por lo demás, la ética de la investigación científica,... debe implicar una voluntad de obediencia a la verdad y, por tanto, expresar una actitud que forma parte de los rasgos esenciales del espíritu cristiano. La intención no es retroceder o hacer una crítica negativa, sino ampliar nuestro concepto de razón y de su uso. Porque, a la vez que nos alegramos por las nuevas posibilidades abiertas a la humanidad, vemos también los peligros que surgen de estas posibilidades y debemos preguntarnos cómo podemos evitarlos. Sólo lo lograremos si la razón y la fe se reencuentran de un modo nuevo, si superamos la limitación que la razón se impone a sí misma de reducirse a lo que se puede verificar con la experimentación, y le volvemos a abrir sus horizonte en toda su amplitud. En este sentido, la teología, no sólo como disciplina histórica y ciencia humana, sino como teología auténtica, es decir, como ciencia que se interroga sobre la razón de la fe, debe encontrar espacio en la universidad y en el amplio diálogo de las ciencias”.

Afirma el Papa que: “la razón científica moderna ha de aceptar simplemente la estructura racional de la materia y la correspondencia entre nuestro espíritu y las estructuras racionales que actúan en la naturaleza como un dato de hecho, en el cual se basa su método. Ahora bien, la pregunta sobre el por qué existe este dato de hecho, la deben plantear las ciencias naturales a otros ámbitos más amplios y altos del pensamiento, como son la filosofía y la teología. Para la filosofía y, de modo diferente, para la teología, escuchar las grandes experiencias y convicciones de las tradiciones religiosas de la humanidad, especialmente las de la fe cristiana, constituye una fuente de conocimiento; oponerse a ella sería una grave limitación de nuestra escucha y de nuestra respuesta...la valentía para abrirse a la amplitud de la razón, y no la negación de su grandeza, es el programa con el que una teología comprometida en la reflexión sobre la fe bíblica entra en el debate de nuestro tiempo. «No actuar según la razón, no actuar con el *logos* es contrario a la naturaleza de Dios», dijo Manuel II partiendo de su imagen cristiana de Dios, respondiendo a su interlocutor persa. En el diálogo de las culturas invitamos a nuestros interlocutores a este gran *logos*, a esta amplitud de la razón. Redescubrirla constantemente por nosotros mismos es la gran tarea de la universidad”. Sólo de esta manera se puede entablar un diálogo sincero y auténtico entre las culturas, las ciencias y las religiones.

Las enseñanzas fundamentales de Benedicto XVI en esta intervención hacen referencia a la unión entre fe y razón, el papel que deben desempeñar las

universidades, la limitación que se han impuesto las ciencias naturales para llegar a la verdad, el papel de la filosofía y la teología cristiana en la universidad.

2.6 *Angelus* en el día de Santo Tomás de Aquino (2007a)

En esta intervención, Benedicto XVI hace una síntesis del pensamiento de Santo Tomás de Aquino en lo que concierne a la fe y la razón. Afirma, que con su carisma de filósofo y teólogo, el santo “ofrece un valioso modelo de armonía entre razón y fe, dimensiones del espíritu humano que se realizan plenamente en el encuentro y en el diálogo entre sí”. Afirma el Papa: “la razón humana, por decirlo así, respira, o sea, se mueve en un horizonte amplio, abierto, donde puede expresar lo mejor de sí. En cambio, cuando el hombre se reduce a pensar solamente en objetos materiales y experimentables y se cierra a los grandes interrogantes sobre la vida, sobre sí mismo y sobre Dios, se empobrece”.

El Papa reconoce que: “el desarrollo moderno de las ciencias produce innumerables efectos positivos, como todos podemos ver; es preciso reconocerlos siempre. Pero, al mismo tiempo, es necesario admitir que la tendencia a considerar verdadero solamente lo que se puede experimentar constituye una limitación de la razón humana y produce una terrible esquizofrenia, ya declarada, por lo que conviven racionalismo y materialismo, hipertecnología e instintividad desenfrenada”.

Por eso propone Benedicto XVI que: “urge redescubrir de modo nuevo la racionalidad humana abierta a la luz del *Logos* divino y a su perfecta revelación, que es Jesucristo, Hijo de Dios hecho hombre... la fe supone la razón y la perfecciona, y la razón, iluminada por la fe, encuentra la fuerza para elevarse al conocimiento de Dios y de las realidades espirituales. La razón humana no pierde nada abriéndose a los contenidos de la fe; más aún, esos contenidos requieren su adhesión libre y consciente”.

El Papa afirma acerca de Santo Tomás de Aquino: “con clarividente sabiduría Santo Tomás de Aquino logró instaurar una confrontación fructuosa con el pensamiento árabe y judío de su tiempo, hasta tal punto que es considerado un maestro siempre actual de diálogo con las demás culturas y religiones. Supo presentar la admirable síntesis cristiana entre razón y fe, que para la civilización occidental representa un valioso patrimonio, al que se puede acudir también hoy para dialogar de modo eficaz con las grandes tradiciones culturales y religiosas del este y del sur del mundo”.

El Papa en esta intervención sigue profundizando el tema sobre fe y razón. Propone a Santo Tomás de Aquino como modelo en hacer la síntesis entre fe y razón.

2.7 Discurso al mundo de la Cultura en la Universidad de Pavía (2007)

En este discurso el Papa expresa lo siguiente: “toda universidad tiene por naturaleza una vocación comunitaria, pues es precisamente una *universitas*, una comunidad de profesores y alumnos comprometidos en la búsqueda de la verdad y en la adquisición de competencias culturales y profesionales superiores. La centralidad de la persona y la dimensión comunitaria son dos polos igualmente esenciales para un enfoque correcto de la *universitas studiorum*. Toda universidad debería conservar siempre la fisonomía de un centro de estudios a medida del hombre, en el que la persona del alumno salga del anonimato y pueda cultivar un diálogo fecundo con los profesores, que los estimule a crecer desde el punto de vista cultural y humano”.

Benedicto XVI afirma que, sólo poniendo a la persona en el centro de la universidad y valorando el diálogo, así como las relaciones interpersonales “se puede superar la fragmentación de las disciplinas derivada de la especialización y recuperar la perspectiva unitaria del saber. Las disciplinas tienden naturalmente, y con razón, a la especialización, mientras que la persona necesita unidad y síntesis”. Según Benedicto XVI (2007) la Universidad moderna corre mucho peligro de transformarse en un complejo de institutos superiores, unidos más bien externa e institucionalmente, y menos capaces de formar una unidad interior de *universitas*. Lo que debe ser signo de preocupación y atención si se quiere servir al hombre integral.

En este discurso que analizamos, el Papa afirma: “es de fundamental importancia que el compromiso de la investigación científica se abra al interrogante existencial del sentido de la vida misma de la persona... la investigación tiende al conocimiento, mientras que la persona necesita también la sabiduría, es decir, la ciencia que se manifiesta en el saber vivir... la relación didáctica sólo puede llegar a ser relación educativa, un camino de maduración humana, si se valora a la persona y las relaciones interpersonales”.

Según Benedicto XVI en esta intervención, la Universidad debe tener una vocación comunitaria donde se valore la relación educativa y la perspectiva unitaria del saber, estos temas trata este discurso.

2.8 Discurso en el Encuentro Europeo de profesores universitarios (2007c)

Partiendo del tema elegido para este encuentro: “Un nuevo humanismo para Europa. El papel de las universidades”, el Papa invita a una atenta valoración de la cultura contemporánea en el continente, donde la cuestión del hombre es esencial para la comprensión de los nuevos procesos culturales, también debe ser punto de partida para que las universidades influyan en una nueva presencia cultural y ayuden a la consolidación de una Europa más unida.

Afirma Benedicto XVI: “la búsqueda de un nuevo humanismo debe tomar seriamente en cuenta el hecho de que Europa está experimentado hoy un cambio cultural masivo, en el que los hombres y las mujeres son cada vez más conscientes de que están llamados a comprometerse activamente a forjar su historia. Históricamente, el humanismo se desarrolló en Europa gracias a la interacción fructuosa entre las diversas culturas de sus pueblos y la fe cristiana. Hoy Europa debe conservar y recuperar su auténtica tradición, si quiere permanecer fiel a su vocación de cuna del humanismo”.

El Papa exhorta a los presentes a que recuerden que como hombres y mujeres de educación superior, están llamados a participar en esta ardua tarea, que requiere una reflexión continua sobre una serie de cuestiones fundamentales. Dichas cuestiones, según el Papa, son:

- “...la necesidad de un estudio exhaustivo de la crisis de la modernidad... El antropocentrismo que caracteriza a la modernidad no puede separarse jamás de un reconocimiento de la plena verdad sobre el hombre, que incluye su vocación trascendente”.
- “...el ensanchamiento de nuestra comprensión de la realidad... El concepto de razón, en cambio, tiene que "ensancharse" para ser capaz de explorar y abarcar los aspectos de la realidad que van más allá de lo puramente empírico. Esto permitirá un enfoque más fecundo y complementario de la relación entre fe y razón”.
- “...la contribución que el cristianismo puede dar al humanismo del futuro... El cristianismo no debe ser relegado al mundo del mito y la emoción, sino que debe ser respetado por su deseo de iluminar la verdad sobre el hombre, de

transformar espiritualmente a hombres y mujeres, permitiéndoles así realizar su vocación en la historia”.

El Papa sostiene que: “en Europa, como en todas partes, la sociedad necesita con urgencia el servicio a la sabiduría que la comunidad universitaria proporciona. Este servicio se extiende también a los aspectos prácticos de orientar la investigación y la actividad a la promoción de la dignidad humana y a la ardua tarea de construir la civilización del amor. Los profesores universitarios, en particular, están llamados a encarnar la virtud de la caridad intelectual, redescubriendo su vocación primordial a formar a las generaciones futuras, no sólo con la enseñanza, sino también con el testimonio profético de su vida”. Por eso espera Benedicto XVI que: “las universidades se conviertan cada vez más en comunidades comprometidas en la búsqueda incansable de la verdad, en laboratorios de cultura, donde profesores y alumnos se unan para investigar cuestiones de particular importancia para la sociedad, empleando métodos interdisciplinarios y contando con la colaboración de los teólogos. Esto puede realizarse fácilmente en Europa, dada la presencia de tantas prestigiosas instituciones y facultades de teología católicas... una mayor cooperación y nuevas formas de colaboración entre las diversas comunidades académicas permitirán a las universidades católicas dar testimonio de la fecundidad histórica del encuentro entre fe y razón. El resultado será una contribución concreta a la consecución de los objetivos del Proceso de Bolonia, y un incentivo a desarrollar un apostolado universitario adecuado en las Iglesias locales”.

En esta intervención, el Papa toca grandes temas de su preocupación como son, fe y razón, nuevo humanismo, la fe cristiana, el hombre y el rol de las universidades.

2.9 Discurso no pronunciado para la “*La Sapienza*” de Roma (2008a)

En este discurso, el Papa reconoce el gran nivel científico que ha conservado “*La Sapienza*” desde sus inicios, y como Obispo de Roma dirige su mensaje. Recuerda, ante todo, que la universidad debe estar vinculada exclusivamente a la autoridad de la verdad. Afirma: “el verdadero e íntimo origen de la universidad está en el afán de conocimiento, que es propio del hombre. Quiere saber qué es todo lo que le rodea. Quiere la verdad”.

Remontándose al surgimiento de la Universidad, el Papa afirma que al hombre le interesa conocer y encontrar la verdad. Ella es ante todo algo del ver, del

Capítulo II: El Magisterio sobre Educación Superior Católica
en los Pontificados de Juan Pablo II y Benedicto XVI

comprender, de la “*theoría*”, como la llama la tradición griega. Sostiene Benedicto XVI: “... la verdad nunca es sólo teórica... significa algo más que el saber: el conocimiento de la verdad tiene como finalidad el conocimiento del bien... La verdad nos hace buenos, y la bondad es verdadera: este es el optimismo que reina en la fe cristiana, porque a ella se le concedió la visión del *Logos*, de la Razón creadora que, en la encarnación de Dios, se reveló al mismo tiempo como el Bien, como la Bondad misma... El mensaje cristiano, en virtud de su origen, debería ser siempre un estímulo hacia la verdad y, así, una fuerza contra la presión del poder y de los intereses”.

El Papa sostiene que en estos tiempos modernos se han abierto nuevas dimensiones del saber y que en la Universidad se valoran sobre todo en dos grandes ámbitos: “ante todo, en el de las ciencias naturales, que se han desarrollado sobre la base de la conexión entre experimentación y presupuesta racionalidad de la materia; en segundo lugar, en el de las ciencias históricas y humanísticas, en las que el hombre, escrutando el espejo de su historia y aclarando las dimensiones de su naturaleza, trata de comprenderse mejor a sí mismo”.

Esto según el Papa lleva un peligro de fondo que es el siguiente: “que el hombre, precisamente teniendo en cuenta la grandeza de su saber y de su poder, se rinda ante la cuestión de la verdad. Y eso significa al mismo tiempo que la razón, al final, se doblega ante la presión de los intereses y ante el atractivo de la utilidad, y se ve forzada a reconocerla como criterio último. Dicho desde el punto de vista de la estructura de la universidad: existe el peligro de que la filosofía, al no sentirse ya capaz de cumplir su verdadera tarea, degenera en positivismo; que la teología, con su mensaje dirigido a la razón, quede confinada a la esfera privada de un grupo más o menos grande. Sin embargo, si la razón, celosa de su presunta pureza, se hace sorda al gran mensaje que le viene de la fe cristiana y de su sabiduría, se seca como un árbol cuyas raíces no reciben ya las aguas que le dan vida. Pierde la valentía por la verdad y así no se hace más grande, sino más pequeña”.

El Papa sostiene que su presencia allí es para motivar y sensibilizar acerca de la verdad: “invitar una y otra vez a la razón a buscar la verdad, a buscar el bien, a buscar a Dios; y, en este camino, estimularla a descubrir las útiles luces que han surgido a lo largo de la historia de la fe cristiana y a percibir así a Jesucristo como la Luz que ilumina la historia y ayuda a encontrar el camino hacia el futuro”.

En este discurso, Benedicto XVI vuelve a insistir en el tema de la fe y la razón, además en la búsqueda de la verdad, el conocimiento, buscar a Dios, en las ciencias naturales y el positivismo.

2.10 Discurso a la Congregación para la Educación Católica (2008b)

El Papa se dirige a los miembros de esta Congregación con alegría, y les motiva recordándoles que el sector de la educación es de particular importancia para la Iglesia. Ve con entusiasmo el que la Congregación se reúna para reflexionar acerca de cómo hacer actual y eficaz la tarea de educar encomendada a las universidades católicas y facultades eclesiásticas.

En esta misión, según el Papa, se debe tener presente lo siguiente: “la Tradición ha visto en la enseñanza —y, más generalmente, en la educación— una manifestación concreta de la misericordia espiritual, que constituye una de las primeras obras de amor que la Iglesia tiene la misión de ofrecer a la humanidad”.

Benedicto XVI les recuerda las cuatro tareas que debe reflexionar la Congregación en este encuentro:

- La reforma de los estudios eclesiásticos de filosofía, proyecto que ya ha llegado a la fase final de elaboración, en la que se subrayará la dimensión metafísica y sapiencial de la filosofía.
- Valorar la oportunidad de una reforma de la Constitución Apostólica *Sapientia christiana* para formular los criterios de valoración de la calidad de dichas instituciones, valoración requerida por el Proceso de Bolonia, del que la Santa Sede es miembro desde el año 2003¹³.
- Interrogarse sobre la misión que debe llevar a cabo la escuela católica en el actual contexto social, marcado por una evidente crisis educativa.
- Estudiar la cuestión de la reforma de la *Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis* para los seminarios.

¹³ En este punto más cercano a nuestro tema de investigación, hacemos de conocimiento que el 28 de junio de 2008 la Congregación para la Educación Católica hace público el documento “Instrucción sobre los Institutos Superiores de Ciencias Religiosas”, donde actualiza algunos elementos de constitución apostólica *Sapientia christiana*.

Capítulo II: El Magisterio sobre Educación Superior Católica
en los Pontificados de Juan Pablo II y Benedicto XVI

El Papa recuerda en esta intervención el papel que debe desempeñar la educación católica en la actualidad y la eficacia de la educación en las universidades católicas, así como la necesaria reforma de los estudios eclesiásticos.

2.11 Discurso al Comité Pontificio de Ciencias Históricas (2008c)

Aquí se anima a los presentes a indagar cada día más en el trabajo que realizan. Les recuerda que en la sociedad actual, la historiografía padece crisis profundas, ya que está amenazada su existencia fruto de las tendencias positivistas y materialistas que solo le interesa presentar un escalofriante entusiasmo por lo técnico y los descubrimientos, donde solo deben resplandecer el presente y el futuro como realidades atractivas.

El Papa afirma: “típico de esta mentalidad es el desinterés por la historia, que se traduce en la marginación de las ciencias históricas. Donde están activas estas fuerzas ideológicas, se descuidan la investigación histórica y la enseñanza de la historia en la Universidad y en las escuelas de todos los niveles y grados. Esto produce una sociedad que, olvidando su pasado, y por tanto desprovista de criterios adquiridos a través de la experiencia, ya no es capaz de proyectar una convivencia armoniosa y un compromiso común con vistas a la realización de objetivos futuros. Esta sociedad está muy expuesta a la manipulación ideológica”. Benedicto XVI observa en esto un gran peligro, ya que así como la pérdida de la memoria provoca en la persona la pérdida de su identidad, de modo análogo este fenómeno se verifica en la sociedad en su conjunto. Les recuerda a los allí presentes que la Iglesia está llamada por Dios Creador a cumplir el deber de defender al hombre y su humanidad, que promueve una cultura histórica auténtica y un progreso efectivo de las ciencias históricas.

En esta intervención, el Papa denuncia la crisis por la que está pasando la historiografía, ya que las tendencias positivistas y materialistas modernas, han sembrado el desinterés por la historia.

2.12 Discurso al Consejo Pontificio de la Cultura (2008d)

Después de manifestar la alegría por recibirlos el Papa muestra gran interés por el tema que tratarán los miembros de ese Consejo: *“La Iglesia y el desafío de la secularización”*. Y afirma al respecto: “la secularización, que se presenta en las culturas como una configuración del mundo y de la humanidad sin referencia a la

Trascendencia, invade todos los aspectos de la vida diaria y desarrolla una mentalidad en la que Dios de hecho está ausente, total o parcialmente, de la existencia y de la conciencia humanas... la luz de la razón, exaltada, pero en realidad empobrecida por la Ilustración, sustituye radicalmente a la luz de la fe, la luz de Dios". Por tal situación el Papa les recuerda que son grandes los desafíos que debe afrontar en este ámbito la misión de la Iglesia. Por eso les recuerda que resulta sumamente importante el compromiso del Consejo Pontificio de la Cultura con vistas a un diálogo fecundo entre ciencia y fe.

Al respecto afirma el Papa: "la Iglesia espera mucho de este confrontarse recíprocamente, pero también la comunidad científica, y os animo a proseguirlo. En él, la fe supone la razón y la perfecciona; y la razón, iluminada por la fe, encuentra la fuerza para elevarse al conocimiento de Dios y de las realidades espirituales... Este diálogo debe continuar, con la distinción de las características específicas de la ciencia y de la fe, pues cada una tiene sus propios métodos, ámbitos, objetos de investigación, finalidades y límites, y debe respetar y reconocer a la otra su legítima posibilidad de ejercicio autónomo según sus propios principios... ambas están llamadas a servir al hombre y a la humanidad, favoreciendo el desarrollo y el crecimiento integral de cada uno y de todos".

En resumen, Benedicto XVI trata los temas referidos a la actual secularización, al problema de la ruptura que las ciencias naturales hacen de la fe y la razón, toca también los temas de la cultura, de Dios y la Iglesia.

2.13 Discurso a los educadores católicos en Washington, D.C. (2008e)

Después de los saludos protocolares, el Papa sostiene que el deber educativo es parte integrante de la misión que la Iglesia tiene de proclamar la Buena Noticia, porque cada institución educativa católica es un lugar para encontrar a Dios vivo, revelado Jesucristo, el cual llama al hombre a un encuentro personal con él.

El Papa reconoce que una nación como Estados Unidos, en la que el gobierno ofrece muchas oportunidades para la educación, muchos pueden pensar que la presencia de la Iglesia en la educación no sea tan necesaria. Pero recuerda que todas las actividades de la Iglesia nacen de su conciencia de ser portadora de un mensaje que tiene su origen en Dios mismo. Sostiene el Papa al respecto: "La identidad de una Universidad o de una Escuela católica no es simplemente una cuestión del número de los estudiantes católicos. Es una cuestión de convicción: ¿creemos realmente que

sólo en el misterio del Verbo encarnado se esclarece verdaderamente el misterio del hombre? ¿Estamos realmente dispuestos a confiar todo nuestro yo, inteligencia y voluntad, mente y corazón, a Dios? ¿Aceptamos la verdad que Cristo revela? En nuestras universidades y escuelas ¿es tangible la fe? ¿Se expresa fervidamente en la liturgia, en los sacramentos, por medio de la oración, los actos de caridad, la solicitud por la justicia y el respeto por la creación de Dios? Solamente de este modo damos realmente testimonio sobre el sentido de quiénes somos y de lo que sostenemos”.

Por eso Benedicto XVI sostiene que las instituciones educativas católicas ofrecen una contribución vital a la misión de la Iglesia y sirven eficazmente a la sociedad. Han de ser lugares en los que se reconozca la presencia activa de Dios en los asuntos humanos y cada joven descubre la alegría de entrar en el ser para los otros de Cristo. Al respecto declara el Papa lo siguiente: “La misión, primaria en la Iglesia, de evangelizar, en la que las instituciones educativas juegan un papel crucial, está en consonancia con la aspiración fundamental de la nación de desarrollar una sociedad verdaderamente digna de la dignidad de la persona humana... La misión de la Iglesia, de hecho, la compromete en la lucha que la humanidad mantiene por alcanzar la verdad. Al exponer la verdad revelada, la Iglesia sirve a todos los miembros de la sociedad purificando la razón, asegurando que ésta permanezca abierta a la consideración de las verdades últimas. Recurriendo a la sabiduría divina, proyecta luz sobre el fundamento de la moralidad y de la ética humana, y recuerda a todos los grupos sociales que no es la praxis la que crea la verdad, sino que es la verdad la que debe servir de cimiento a la praxis... Verdad significa más que conocimiento: conocer la verdad nos lleva a descubrir el bien... La verdad se dirige al individuo en su totalidad, invitándonos a responder con todo nuestro ser”. El Papa les anima a seguir en la ardua, estimulante y difícil tarea de educar.

En este discurso, el Papa se refiere a la educación católica, las universidades católicas, la escuela católica, al ser humano y al cristianismo, destacando el aporte que la Iglesia ofrece al hombre y a la sociedad en su misión educativa.

2.14 Discurso al Sexto Simposio Europeo de profesores universitarios (2008f)

El Papa manifiesta su alegría por el tema de estudio de este simposio: *“Ensancha los horizontes de la racionalidad. Perspectiva para la filosofía”*. Afirma que ensanchar los horizontes de la racionalidad no sólo debe incluirse simplemente entre las nuevas líneas de pensamiento teológico y filosófico, sino también como la petición

de una *nueva apertura* a la realidad a la que está llamada la persona humana en su unidad y totalidad, superando antiguos prejuicios y reduccionismos, para abrirse también así el camino a una verdadera comprensión de la modernidad.

El Papa explica aquí lo que significa ensanchar los horizontes de la racionalidad. Habla también someramente de la filosofía y la teología.

2.15 Discurso a los profesores y estudiantes de las Universidades Católicas y los Ateneos Pontificios Romanos (2009b)

Después de dar las gracias por haber acudido “*ad Petri Sedem*”, el Papa expresa que en este encuentro recuerdan dos acontecimientos especiales: “el 30 aniversario de la constitución apostólica *Sapientia christiana*, promulgada el 15 de abril de 1979 por el siervo de Dios Juan Pablo II, y el 60 aniversario del reconocimiento por parte de la Santa Sede del Estatuto de la Federación internacional de Universidades Católicas (FIUC)”.

Benedicto XVI hace suyas las palabras del Concilio Vaticano II en *Gravissimum Educationis* para recordarles a los presentes que las facultades eclesiásticas están llamadas a: “investigar más a fondo los diferentes campos de las ciencias sagradas, para llegar a un conocimiento cada vez más profundo de la Revelación, descubrir más plenamente el patrimonio de la sabiduría cristiana, favorecer el diálogo ecuménico e interreligioso, y responder a los problemas suscitados en ámbito cultural... Promover las universidades católicas, distribuyéndolas en las distintas regiones del mundo y, sobre todo, cuidando su nivel de calidad para formar personas que destaquen por el saber, preparadas para ser testigos de su fe en el mundo y para desempeñar cargos de responsabilidad en la sociedad”.

El Papa señala la actualidad de *Sapientia Christiana* a pesar de sus 30 años de existencia, ya que este documento destaca desde sus inicios la urgencia de superar la brecha entre fe y cultura.

Acerca del aniversario 60 de la FIUC, el Papa afirma que es un momento propicio para hacer un balance y trazar las pautas a seguir. Y les recuerda que en una cultura que manifiesta una falta de sabiduría, de reflexión, de pensamiento capaz de elaborar una síntesis orientadora, las universidades católicas fieles a su identidad que valora la inspiración cristiana como un elemento relevante, están llamadas a promover una nueva síntesis humanística, un saber que sea sabiduría capaz de orientar al

hombre a la luz de los primeros principios y de su fin último, en definitiva, un saber iluminado por la fe.

Benedicto XVI habla en este discurso de las ciencias sagradas, la revelación, de las universidades católicas y de inspiración cristiana.

2.16 Discurso a los profesores en El Escorial en Madrid, España (2011)

El Papa comienza afirmando que anhelaba con ilusión ese encuentro. Reconoce la difícil tarea de transmitir la verdad, y por eso motiva a los jóvenes profesores para que arraigados y edificados en Cristo y firmes en la fe, no desmayen en esa relevante tarea de educar. También sostiene que la misión del profesor no es lo que se piensa hoy como exclusivo: “formar profesionales competentes y eficaces que satisfagan la demanda laboral en cada preciso momento... privilegiar... la mera capacitación técnica”. Este modo de pensar, afirma el el Papa, presenta una postura distorsionada de la misión del profesor y de la misma Universidad, ya que se queda sólo en una dimensión utilitarista de la educación. Y si prima lo utilitario y lo pragmático en la universidad, las pérdidas pueden ser dramáticas: “desde los abusos de una ciencia sin límites, más allá de ella misma, hasta el totalitarismo político que se aviva fácilmente cuando se elimina toda referencia superior al mero cálculo de poder”. Afirma el Papa que la genuina idea de Universidad es precisamente lo que nos preserva de esa visión reduccionista y sesgada de lo humano ya que la Universidad ha sido, y está llamada a ser siempre, la casa donde se busca la verdad propia de la persona humana y este ideal “no debe desvirtuarse ni por ideologías cerradas al diálogo racional, ni por servilismos a una lógica utilitarista de simple mercado, que ve al hombre como mero consumidor”. Les recuerda a los profesores que son ellos los que tienen que tener el honor y la responsabilidad de transmitir ese ideal universitario.

El Papa motiva a su auditorio allí presente y les recuerda que los jóvenes necesitan y demandan auténticos maestros: “... que sean personas abiertas a la verdad total en las diferentes ramas del saber, sabiendo escuchar y viviendo en su propio interior ese diálogo interdisciplinar; personas convencidas, sobre todo, de la capacidad humana de avanzar en el camino hacia la verdad. La juventud es tiempo privilegiado para la búsqueda y el encuentro con la verdad... esta alta aspiración es la más valiosa que podéis transmitir personal y vitalmente a vuestros estudiantes, y no simplemente unas técnicas instrumentales y anónimas, o unos datos fríos, usados sólo funcionalmente... no perdáis nunca dicha sensibilidad e ilusión por la verdad... la

enseñanza no es una escueta comunicación de contenidos, sino una formación de jóvenes a quienes habéis de comprender y querer, en quienes debéis suscitar esa sed de verdad que poseen en lo profundo y ese afán de superación. Sed para ellos estímulo y fortaleza... el camino hacia la verdad completa compromete también al ser humano por entero: es un camino de la inteligencia y del amor, de la razón y de la fe... Podemos buscarla y acercarnos a ella, pero no podemos poseerla del todo: más bien, es ella la que nos posee a nosotros y la que nos motiva”, por eso se requiere humildad para buscarla.

En resumen, el Papa motiva a los jóvenes profesores, a buscar y transmitir la verdad, y que esa búsqueda les lleve al encuentro de la Verdad Suprema que es Cristo. Les advierte de los peligros de una ciencia sin límites, que sólo propicie lo utilitario y se aferre a los reduccionismos sin ninguna dimensión trascendente y más allá de lo meramente pragmático.

2.17 Benedicto XVI y la Educación Superior Católica

El Papa Benedicto XVI, como dedicación sacerdotal y académica, ha sido un hombre entregado a la enseñanza superior por más de veinticinco años. Es un conocedor del mundo académico en todas sus vertientes. Sus reflexiones, escritos e intervenciones en distintos escenarios así lo manifiestan.

Su mayor preocupación, y por la cual ha intervenido en una gran parte de sus enseñanzas, es que exista un diálogo sincero entre fe y razón; y sobre todo, que la razón no se imponga límites en cuanto a la búsqueda de la verdad. La razón se ha puesto límites al llamar “científico” sólo a lo medible y experimentable, fruto de las ciencias modernas dimanadas de la Ilustración y el Empirismo, sostiene Benedicto XVI.

La propuesta de Benedicto XVI al mundo de la Educación Superior Católica, a todos los hombres de universidad y de ciencia, es que la investigación abra sus horizontes más allá de los límites que han impuesto las ciencias naturales. Que haya espacio para la reflexión y la investigación acerca de lo trascendente, de Dios, en el mundo de la universidad y de las ciencias modernas. Que el ser humano pueda encontrar respuestas a las preguntas existenciales ¿de dónde vengo?, ¿hacia dónde voy?, ¿cuál es el destino de mi vida? (Benedicto XVI afirma, que a las preguntas existenciales sólo pueden dar respuestas la filosofía y la teología cristiana). En definitiva, que haya espacio para la filosofía y la teología en el debate científico

Capítulo II: El Magisterio sobre Educación Superior Católica
en los Pontificados de Juan Pablo II y Benedicto XVI

moderno y en el mundo de la universidad. Las universidades católicas deben ser, por tanto, las más comprometidas, por su identidad y misión en esta tarea, dice el Papa.

Hasta ahora, y como Papa, Benedicto XVI no ha escrito grandes documentos referidos al tema de la Educación Superior Católica, pero aprovecha cada momento y encuentro que les son propicios para manifestar su inquietud por el destino de las universidades y su misión decisiva en la formación de las actuales y futuras generaciones. No escatima esfuerzo para llevar a los distintos escenarios sus convicciones y reflexiones acerca del aporte que el cristianismo puede ofrecer al mundo de la universidad, de la razón, de la ciencia, de la cultura y la investigación. Sus grandes aportes en los campos teológicos, filosóficos, ecuménicos, dialogo cultural y religioso; demuestran que en las enseñanzas del Papa Benedicto XVI se sintetiza lo que es el hombre de fe, ciencia y razón.

Tesis Doctoral

**CAPÍTULO III: PRINCIPIOS EDUCATIVOS DE LA UNIVERSIDAD
CATÓLICA SEGÚN EL MAGISTERIO POST-CONCILIAR**

Capítulo III: Principios Educativos de la Universidad
Católica en el Magisterio Pos-conciliar

En este capítulo exponemos los principios fundamentales en los que se inspira la Universidad Católica según el Magisterio del Post-concilio. Estos principios son guías que iluminan la vida de la Universidad en la consecución de sus objetivos. No son un añadido inerte y relativo que dependan de las circunstancias para su aplicación son, más bien, los que dan razón de ser y sentido a la Institución. Son los que hacen de la Universidad Católica una institución con un particular propio y distinto. Su ser católico depende de si se rige según los principios dimanados del Magisterio eclesiástico los cuales son elementos que dinamizan la vida y la acción de la Universidad para que su papel en la sociedad adquiriera una visión más completa del ser humano, de su entorno y de la misión que está llamada a desempeñar.

El capítulo está constituido por los fines y valores, la misión y la visión en que se sustenta una Universidad Católica, la Universidad Católica y su relación con el mundo académico, la Universidad católica y su relación *ad-intra Ecclesiae*, la titularidad y organización de una universidad católica, la investigación en una universidad católica, el profesorado de una universidad católica, la admisión del alumnado en una universidad católica y los egresados de una universidad católica.

1. FINES Y VALORES EN QUE SE SUSTENTA UNA UNIVERSIDAD CATÓLICA

1.1 Antropología Cristiana

La Antropología Cristiana es el estudio y comprensión del hombre a la luz del cristianismo. Para el desarrollo de la visión cristiana del ser humano, la antropología cristiana se ha nutrido originariamente de la antropología filosófica griega¹⁴ y de la visión bíblica del hombre¹⁵, dando su aportación propia y particular. Subraya a la vez

¹⁴ Según Izquierdo (2006), el estudio de la antropología comienza con la filosofía, aunque tardíamente, pues al principio, el hombre se veía únicamente como uno de los seres perecederos del cosmos. Luego se descubre distinto de los demás seres, por su relación con lo divino (el noús). En Sócrates encontramos la fundamentación teórica de la dignidad del hombre. Expone que el hombre es más digno que los demás seres del cosmos, porque en él hay algo divino: la capacidad de conocer la verdad. La posteridad intelectual de Sócrates es numerosa y variada: se afirma la unidad vital del alma con el cuerpo; se centra en la búsqueda de la felicidad, etc. Todo se puede resumir diciendo que la propuesta antropológica y ética de la filosofía griega, consiste en su ideal de excelencia humana, que consiste en la imitación de la divinidad, que se concretiza en la sabiduría, o en el saber. A lo divino se imita en la sabiduría.

¹⁵ Según el Diccionario Teológico Interdisciplinar (1982), la Biblia habla del hombre y del mundo según una visión teológica en el sentido de que: a. Parte no de la naturaleza del hombre y de las cosas, sino de Dios; b. Se ve a Dios como el Señor de la historia, realizador del plan salvífico, de cuya luz toman consistencia el hombre y el mundo; c. Este plan salvífico es Cristo, contemplado en la encarnación y en la glorificación: 1. La encarnación nos presenta a Cristo como hombre ejemplar, como aquel a quien Dios ha engendrado distinto de sí para unirlo

la trascendencia de Dios y la dependencia radical del hombre respecto de aquel. El hombre es hecho a imagen de Dios invisible. Con la encarnación del Verbo el Dios invisible muestra su rostro y se hace cercano.

Respecto a la historia de la relación del hombre con Dios el cristianismo propone el pecado y la redención. El hombre es libre para aceptar o rechazar el amor de Dios dado en la muerte de su Hijo. El amor está por encima del saber superando la antropología filosófica. Para la antropología cristiana el hombre ha de imitar a Dios más allá de la sabiduría (visión filosófica) hasta llegar al amor, a la caridad.

La antropología cristiana aporta la comprensión del sexo varón y hembra. En la imagen del Génesis sobre el hombre y la mujer, la visión cristiana, la relaciona con la unión fiel y la fecundidad. Aporta también la insistencia en la resurrección, esto contra todo espiritualismo vacío, dando una visión ultra cósmica al ser hombre. La distinción más relevante de la antropología cristiana es el descubrimiento de la noción de persona y su aplicación al ser humano. La persona es libre, única, irrepetible.

La antropología cristiana está explícita e implícitamente desarrollada en el Magisterio Postconciliar en lo referente al tema de la educación superior católica. Lo que ha movido a la Iglesia a fundar universidades católicas es la formación del hombre integral. Esto supone que el ser humano desarrolle al máximo su capacidad de conocimiento de sí mismo, científico y trascendente.

La antropología cristiana expone claramente que en el ámbito educativo es necesario responder con claridad a las preguntas existenciales del ser humano y buscar el sentido más profundo de su existencia. El dar respuestas a las preguntas ¿Qué es el hombre?, ¿Quién soy?, ¿Cuál es el sentido de mi vida?, ¿De dónde vengo?, ¿Hacia dónde voy?, es también tarea de la Educación Superior Católica, donde es necesario mirar al ser humano en su totalidad.

El problema antropológico no puede ser solucionado únicamente desde los conocimientos científicos experimentales y tecnológicos ya que esto es insuficiente

consigo en el amor. En el Verbo encarnado se lleva a cabo de forma perfecta y ejemplar la comunión de lo distinto de Dios con Dios (este es el sentido del plan salvífico, el *mysterium*); 2. La glorificación, en la que Cristo, adhiriéndose por completo a la voluntad del Padre, se hace una sola cosa con él, y recibe luego del Padre el poder de comunicar el Espíritu a todos los hermanos, nos presenta el modo con que todos los hermanos se unen a Cristo, se hacen filii in filio, o sea, se hacen también ellos los distintos de Dios unidos con Dios en el amor. En esta perspectiva, Cristo, como el Verbo hecho carne y glorificado, es el sentido de la creación, donde esta encuentra su fin, su modelo y su causa eficiente.

Tesis Doctoral

para superar las miserias humanas. Afirma Gevaert (2005:12) al respecto: “las inmensas posibilidades positivas que la civilización técnica e industrial ofrece al hombre no están exentas de ambigüedad. Un mundo dominado exclusivamente por la ciencia y la tecnología podría incluso ser inhabitable no sólo desde una perspectiva biológica, sino sobre todo desde una perspectiva espiritual”.

Además, el problema científico, respecto a la visión integral del ser humano es que por su mismo método se desenvuelve en el ámbito de la objetividad y la objetivización y por lo tanto su mirada siempre es sectorizada, no integral. La antropología cristiana, como fin y valor en lo que se sustenta una universidad católica, mira al hombre y a todos los hombres de la misma manera, de forma holística y total de toda la realidad humana y de lo que en ella influye. Esta mirada totalizante y universal del ser humano busca defender al hombre de todo intento de minimizar su esencia, no sólo en lo referente a la ciencia y la tecnología sino también en lo referente al mundo de las ideologías, del mercado, los absolutismos, la razón, la productividad, las emociones, etc.

El Magisterio de Juan Pablo II se caracteriza por la defensa y proclama de la formación del hombre integral donde los valores humanos y cristianos se unen formando un arco indisoluble a la hora de hablar de la misión de la Universidad Católica. Los temas relacionados con la dignidad humana, el respecto al ser humano, el hombre integral, Jesucristo modelo del hombre, la libertad, la paz, la promoción humana, la autoridad moral, la ciencia como servicio al hombre, el diálogo, la apertura a lo trascendente, la verdad, la educación como defensa de la dignidad humana, el progreso cultural, la colaboración, el humanismo cristiano, la misión de la universidad católica, la solidaridad, la política, la persona, el amor..., orientan su propuesta educativa donde el hombre tiene la primacía como en la Creación Divina. Juan Pablo II en su propuesta educativa no ve al hombre como una masa informe, sino como el ser humano único e irrepetible que hay que defender de toda amenaza y abuso que estén en contra de su dignidad.

En su primer viaje apostólico rumbo a República Dominicana y México Juan Pablo II (1978:1) proclamó: “...la Universidad Católica debe ofrecer una aportación específica a la Iglesia y a la sociedad, situándose en un nivel de investigación científica elevado, de estudio profundo de los problemas, de un sentido histórico adecuado. Pero esto no basta para una Universidad Católica. Esta debe encontrar su

significado último y profundo en Cristo, en su mensaje salvífico, que abarca al hombre en su totalidad, y en las enseñanzas de la Iglesia”. En este discurso el Papa expone los cimientos de su propuesta antropológica cristiana para el mundo universitario, propuesta que luego desarrollará a lo largo de su rico ministerio petrino. Al respecto sostiene Juan Pablo II (1978) que todo lo afirmado anteriormente supone la promoción de una cultura integral que mire al desarrollo completo de la persona humana y resalte los valores de la inteligencia, la voluntad, la conciencia, la fraternidad. Una cultura basada en Dios Creador y elevada maravillosamente en Cristo y que se dirija de modo desinteresado y genuino al bien de la comunidad y de toda la sociedad. El Papa propone que en la Universidad Católica el cristianismo sea vivo y operante, donde el hombre descubra que su misterio solo se esclarece con el misterio del Verbo Encarnado.

En diferentes intervenciones y escenarios del mundo, Juan Pablo II va exponiendo su propuesta antropológica cristiana para el mundo de la universidad. Propuesta que cala profundamente en él ya que conoció y vivió en carne propia la desgracia de una antropología anti-cristiana, donde el hombre era considerado un objeto de un engranaje ideológico. Por eso hace de la antropología cristiana su propuesta más feroz en defensa del hombre. Afirma Juan Pablo II (1990e: n. 3): “la Iglesia experta en humanidad..., investiga, gracias a sus Universidades católicas y a su patrimonio humanístico y científico, los misterios del hombre y del mundo explicándolos a la luz de la Revelación”. Sostiene el Papa que son elementos esenciales de la Universidad Católica la búsqueda libre de la verdad del hombre y de Dios, la relación entre la fe y la cultura, la exploración de “las riquezas de la Revelación y de la naturaleza, para que el esfuerzo conjunto de la inteligencia y de la fe permita a los hombres alcanzar la medida plena de su humanidad, creada a imagen y semejanza de Dios, renovada más admirablemente todavía, después del pecado, en Cristo, y llamada a brillar en la luz del Espíritu” (Juan Pablo II, 1990e: n. 5). Esto permite a la Iglesia establecer un diálogo de fecundidad incomparable con todos los hombres de cualquier cultura.

La Universidad Católica debe dar respuestas a la búsqueda del hombre de hoy, a sus preguntas acerca del sentido de la vida. Por ser cristiana, “su inspiración... le permite incluir en su búsqueda, la dimensión moral, espiritual y religiosa, valorando las conquistas de la ciencia y de la tecnología en la perspectiva total de la persona humana” (Juan Pablo II, 1990e: n.7). Por eso, según el Papa, la Universidad Católica

Tesis Doctoral

está llamada a una continua renovación, tanto por el hecho de ser universidad, como por el hecho de ser católica. Tal renovación exige la clara conciencia de que tiene un mayor compromiso para la búsqueda *desinteresada* de la verdad y la defensa de la dignidad del hombre, creado a imagen y semejanza de Dios y exaltado en Cristo que le devuelve la gracia perdida por el Pecado.

En Benedicto XVI, la antropología cristiana en el ámbito universitario es enfocada desde la búsqueda de la Verdad. Sostiene que cuando la ciencia sólo se queda en la investigación a priori, se empobrece, pues el ser humano no es simplemente lo material, sino que también es real en él su dimensión espiritual. Él considera que la razón se ha puesto límites así misma al hacerse más experimentable, medible y concreta, ya que los grandes valores del ser humano, los que trascienden su realidad corporal, no entran en una visión científica como las que propugnan las ciencias naturales modernas. En su discurso del 12-09-2006 en la Universidad de Ratisbona, haciendo una crítica a la visión científica moderna expresaba: "...si la ciencia es sólo esto, entonces el hombre mismo sufriría una reducción, pues los interrogantes propiamente humanos, es decir, de dónde viene y a dónde va, los interrogantes de la religión y de la ética, no pueden encontrar lugar en el espacio de la razón común descrita por la ciencia entendida de este modo y tienen que desplazarse al ámbito de lo subjetivo. El sujeto, basándose en su experiencia, decide lo que considera admisible en el ámbito religioso y la «conciencia» subjetiva se convierte, en definitiva, en la única instancia ética" (Benedicto XVI, 2006:2). En el fondo el Papa defiende lo esencial de la antropología cristiana, que es una visión completa del ser humano, donde lo corporal y espiritual forman una unidad inseparable.

La propuesta final de Benedicto XVI en esta intervención, no es que se vuelva a la época anterior a la ilustración, sino que se reconozca lo que tiene de positivo el desarrollo moderno del espíritu y lo importante que es que la ética de la investigación científica implique obediencia a la verdad expresada en una actitud que forme parte de los rasgos esenciales del espíritu cristiano. En definitiva, que la razón y la fe se reencuentran de un modo nuevo, y se supere la limitación que la razón se impone a sí misma de reducirse a lo que se puede verificar con la experimentación, y que abra sus horizontes en toda su amplitud. Afirma el Papa: "la razón científica moderna ha de aceptar simplemente la estructura racional de la materia y la correspondencia entre nuestro espíritu y las estructuras racionales que actúan en la naturaleza como un dato de hecho, en el cual se basa su método. Ahora bien, la pregunta sobre el por qué

existe este dato de hecho, la deben plantear las ciencias naturales a otros ámbitos más amplios y altos del pensamiento, como son la filosofía y la teología. Para la filosofía y, de modo diferente, para la teología, escuchar las grandes experiencias y convicciones de las tradiciones religiosas de la humanidad, especialmente las de la fe cristiana, constituye una fuente de conocimiento; oponerse a ella sería una grave limitación de nuestra escucha y de nuestra respuesta...la valentía para abrirse a la amplitud de la razón, y no la negación de su grandeza, es el programa con el que una teología comprometida en la reflexión sobre la fe bíblica entra en el debate de nuestro tiempo” (Benedicto XVI, 2006: 2).

En la Encíclica *Caritas in veritate*, Benedicto XVI propone de manera explícita, el humanismo cristiano que vivifica la caridad y se deja guiar por la verdad como respuesta a la crisis que padece el mundo de hoy al destacando también la dimensión relacional del ser humano para la verdadera felicidad, ya que es obra de Dios y en Dios encuentra su realización definitiva. Afirma el Papa: “El ser humano no es un átomo perdido en un universo casual, sino una criatura de Dios, a quien Él ha querido dar un alma inmortal y al que ha amado desde siempre. Si el hombre fuera fruto sólo del azar o la necesidad, o si tuviera que reducir sus aspiraciones al horizonte angosto de las situaciones en que vive, si todo fuera únicamente historia y cultura, y el hombre no tuviera una naturaleza destinada a trascenderse en una vida sobrenatural, podría hablarse de incremento o de evolución, pero no de desarrollo” (Benedicto XVI, 2009c: 29).

En Resumen, el Magisterio Posconciliar en lo referente a la antropología cristiana como fin y valor en el que se sustenta la Universidad Católica, ve al hombre como criatura de Dios. Propone una formación y defensa del ser humano integral, esto es una visión conjunta del hombre donde materia y espíritu forman una unidad inseparable. La Universidad Católica debe mirar y defender al ser humano íntegramente y ayudar para que adquiera su plenitud de vida desde la persona y mensaje de Jesucristo predicado en la Iglesia.

1.2 Teología de la Educación

El Diccionario de ciencias de la educación (2009) define la teología de la educación como el estudio sistemático de los problemas educativos a la luz de la fe cristiana, estudio que se ha constituido recientemente como una nueva disciplina

teológica con función integradora de la filosofía de la educación en instituciones universitaria de pedagogía de orientación cristiana.

La Iglesia Católica, como custodia de la fe cristiana, está llamada a incidir en sus instituciones educativas, en este caso en sus universidades, para iluminar en las soluciones de los problemas actuales desde una óptica de fe. El objetivo propio de la teología de educación es la palabra de Dios sobre la educación. El teólogo debe “mediante una investigación científica de tipo hermenéutico, intentar descubrir, en los textos bíblicos, lo que Dios quiere decir al hombre sobre la educación a través de los autores humanos que los han redactado y, en los textos de la tradición, lo que la Iglesia ha creído como Palabra de Dios sobre la educación y, por tanto, como norma suprema para su fe y su vida” (Groppo, 2009: 1116).

La misión del que hace teología de la educación es comprometer, como hombre de fe y de Iglesia, su razón e inteligencia a la búsqueda de soluciones creativas y concretas que iluminen el contexto cultural del hombre de hoy sin contradecir la Palabra de Dios y la Tradición eclesial. Es una misión relevante dentro de la teología católica, ya que en el mundo de la educación se fraguan las mentes más lúcidas del hombre contemporáneo. Según el diccionario de ciencias de la educación (2009), esta realidad comporta una triple misión en diálogo con las demás ciencias de la educación y, cuatro desafíos de la teología de la educación:

1. Una misión crítica, que consiste en una actitud crítica hacia la propia antropología y teleología, que trata de descubrir en la Palabra de Dios una antropología y teleología que permiten comprender de manera más acabada el misterio del ser humano, de modo que ayude a descubrir cuáles actitudes del hombre de hoy están en consonancia con la Palabra de Dios. Esta misión crítica, invita a estar atento a toda tergiversación de la verdadera esencia del hombre y sus circunstancias. La teología de la educación ha de iluminar para que el ser humano encuentre respuestas adecuadas a los problemas que se van suscitando en el mundo educativo desde la Palabra de Dios.

El Magisterio Posconciliar y GS 22 enfatizan que el misterio del hombre sólo se queda esclarecido a la luz de Jesucristo. Juan Pablo II desarrolla de forma amplia esta dimensión, para él, la fuerza transformadora del Evangelio penetra en las culturas y costumbres de los pueblos transformando al ser humano desde dentro y haciéndolo capaz de actuar según Cristo. Juan Pablo II (1979d: 1) sostiene que: “el Evangelio, en

cuanto destinado a todos los pueblos de cualquier edad y región, no está vinculado exclusivamente con ninguna cultura particular, sino que es capaz de penetrar todas las culturas de tal forma que las ilumina con la luz de la divina Revelación, purifica las costumbres de los hombres y las restaura en Cristo”.

Benedicto XVI expone en su magisterio la necesidad de un diálogo sincero entre fe y ciencia, donde la teología ocupe un lugar preponderante para esclarecer el misterio del hombre. Así lo exponía en el discurso a la Universidad de Ratisbona en el 2006, en el que afirma que para dar respuestas al misterio del ser humano es necesario que la teología, no sólo como disciplina histórica y ciencia humana, sino como teología auténtica, es decir, como ciencia que se interroga sobre la razón de la fe, debe encontrar espacio en la universidad y en el amplio diálogo de las ciencias. El Magisterio Pos-conciliar defiende el estudio y comprensión de la Palabra de Dios y desde él trata de comprender al ser humano y, desde esa Palabra, ilumina la vida de los hombres y las realidades temporales. Afirma Benedicto XVI (2009a: 2): “no sólo concierne a la teología, sino también a la Iglesia misma, pues la vida y la misión de la Iglesia se fundan necesariamente en la Palabra de Dios, la cual es alma de la teología y, al mismo tiempo, inspiradora de toda la vida cristiana... la interpretación de la Sagrada Escritura es de importancia capital para la fe cristiana y para la vida de la Iglesia”.

Según Benedicto XVI (2009a) el Concilio Vaticano II indica tres criterios siempre válidos para una interpretación de la Sagrada Escritura conforme al Espíritu que la inspiró, y que debe iluminar la misión crítica de la teología de la educación en su tarea para esclarecer el misterio humano:

- prestando atención al contenido y a la unidad de toda la Escritura,
- leyendo la Escritura en el contexto de la tradición viva de toda la Iglesia,
- prestando atención a la analogía de la fe, es decir, a la cohesión de las verdades de fe entre sí y con el plan conjunto de la Revelación y la plenitud de la economía divina contenida en ella.

2. Una misión estimulante, que motiva al teólogo para que a través del estudio de la Palabra de Dios proponga nuevas teorías que ayuden a la construcción de perspectivas pedagógicas nuevas. La Palabra de Dios tomada como base, ha de ayudar al teólogo, no solo a iluminar su trabajo, sino a descubrir nuevos elementos

que enriquezcan su accionar en el mundo de la educación y dinamicen sus prácticas educativas.

Esta dimensión estimulante es vital para la teología de la educación ya que tiene como misión hacer más comprensible y atractiva la Palabra de Dios y desde ella enriquecer la pedagogía educativa. Al respecto afirma Juan Pablo II (1979d:1) “la sabiduría cristiana, que por mandato divino enseña la Iglesia, estimula continuamente a los fieles para que se esfuercen por lograr una síntesis vital de los problemas y de las actividades humanas con los valores religiosos, bajo cuya ordenación todas las cosas están unidas entre sí para la gloria de Dios y para el desarrollo integral del hombre en cuanto a los bienes del cuerpo y del espíritu..., la misión de evangelizar, que es propia de la Iglesia, exige no sólo que el Evangelio se predique en ámbitos geográficos cada vez más amplios y a grupos humanos cada vez más numerosos, sino también que sean transformados por la fuerza del mismo Evangelio el sistema de pensar, los criterios de juicio y las normas de actuación; en una palabra, es necesario que toda la cultura humana sea henchida por el Evangelio”. De modo que por mandato expreso del Magisterio Pos-conciliar, la teología de la educación en su misión estimulante ha de desarrollar nuevas prácticas pedagógicas para la Educación Superior Católica.

El Papa actual, expone el papel que desempeña el teólogo en la motivación y exposición del mensaje cristiano para iluminar las realidades temporales, pero advierte al teólogo que su misión debe presuponer la experiencia del creyente y la Iglesia. Según Benedicto XVI (2008), en una "sociedad planetaria" como la que se está formando, la verdadera tarea de la teología consiste en entrar en la Palabra de Dios, tratar de entenderla en la medida de lo posible y hacer que nuestro mundo la entienda, a fin de encontrar así las respuestas a nuestros grandes interrogantes. De esta manera, la misma Palabra de Dios, dinamiza, estimula y es fuente de inspiración para la pedagogía educativa del que hace teología de la educación.

3. Una misión integradora, que ayude a obtener de la Palabra de Dios un horizonte de sentido para el ser humano y para la educación.

Esta visión integradora, es propuesta desde la antropología cristiana y la doctrina social de la Iglesia, donde el ser humano es concebido de manera integral y a la luz de la Palabra de Dios expuesta por la Iglesia, que ilumina y dirige su vida como verdadero hijo del Creador. Esta realidad integradora debe ayudar al hombre y a la

educación en la búsqueda de horizontes que den sentido a su estar en el mundo y a proyectar sus actuaciones según los designios de Dios.

Como hemos afirmado anteriormente, según GS 22 y el Magisterio Pos-conciliar, este horizonte de sentido es esclarecido sólo a la luz del Verbo Encarnado Jesucristo.

La teología de la educación tiene una gran misión en el diálogo con las demás ciencias de la educación, ya que su tarea es relevantemente iluminadora, tanto para esclarecer el misterio del ser humano como para dinamizar las prácticas pedagógicas, dándoles un sentido humano y cristiano. En este espacio ha de propugnar, apoyada en la Palabra de Dios, por una formación integral del ser humano y una visión totalizante de su entorno. Los cuatro desafíos que tiene la teología de la educación como fin y presupuesto de la Universidad Católica son:

- Descubrir y conocer los problemas de la actualidad planteados a las realidades cristianas en el mundo de la educación y la pedagogía.
- Recibir con mirada crítica las expectativas que se plantean las comunidades cristianas acerca de la naturaleza y contenido de la salvación, de las cuestiones temporales y el significado humano que tendría la educación.
- Estudiar y conocer seriamente los procesos y propuestas de conversión del cristianismo, y descubrir cómo influyen en la madurez y promoción del ser humano.
- Ayudar a la consecución de procesos e itinerarios de crecimiento humano y cristianos que sirvan de soporte a la madurez de los individuos y la colectividad.

1.3 Doctrina Social de la Iglesia

La Doctrina Social de la Iglesia es definida como la enseñanza moral que en materia social, política, económica, familiar, cultural, realiza la Iglesia, expuesta por quien tiene la autoridad y la responsabilidad de hacerlo. Esta responsabilidad les corresponde al Papa y a los obispos en comunión con él. La doctrina social tiene su fuente principal en la Sagrada Escritura, y una fuente secundaria en la razón humana, iluminada por la Ley Natural: luz de la razón, que, a través de juicios prácticos, le manifiesta al hombre que debe evitar el mal y obrar el bien.

Tesis Doctoral

Al hablar de la doctrina social de la Iglesia como principio educativo de una Universidad Católica, lo primero que se debe tener en cuenta es que la Iglesia ofrece su doctrina social como “misión para anunciar el Evangelio, y enseñar al hombre en nombre de Cristo, su dignidad propia y su vocación a la comunión de las personas; y le descubre las exigencias de la justicia y de la paz, conforme a la sabiduría divina (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2419). Como doctrina eclesial atañe a cada cristiano su acatamiento y propulsión.

La Iglesia confía en la salvación integral del ser humano, de la misma manera lucha para que su educación sea integral; y en su propuesta social, busca que el hombre viva dignamente como hijo de Dios y participe ordenada y equitativamente de los bienes de la creación, siendo artífice a la vez, de la perfección y mejoramiento del mundo. La educación es fundamental en esta tarea, ya que mediante ella, el ser humano se perfecciona a sí mismo y a su entorno.

La Iglesia tiene en el Magisterio Posconciliar de Juan Pablo II al más claro exponente y defensor de su doctrina social. Su preocupación por el hombre y sus circunstancias le llevaron a escribir tres encíclicas sobre la problemática social: *Laborem exercens*, sobre el trabajo humano; *Sollicitudo rei socialis*, sobre la doctrina social de la Iglesia, y *Centesimus annus*, en el centenario de la *Rerum Novarum*. También habló de este tema en diferentes escenarios del mundo entero y ordenó la publicación del “*Compendio de la doctrina social de la Iglesia*” al Pontificio Consejo Justicia y Paz.

En *Ex Corde Ecclesiae*, Juan Pablo II hace su más clara exposición sobre la doctrina social de la Iglesia como principio educativo de una Universidad Católica. Hablando sobre la identidad y misión de la Universidad Católica afirma: “La Universidad católica, en cuanto *Universidad*, es una comunidad académica, que, de modo riguroso y crítico, contribuye a la tutela y desarrollo de la dignidad humana y de la herencia cultural mediante la investigación, la enseñanza y los diversos servicios ofrecidos a las comunidades locales, nacionales e internacionales. Ella goza de aquella autonomía institucional que es necesaria para cumplir sus funciones eficazmente y garantiza a sus miembros la libertad académica, salvaguardando los derechos de la persona y de la comunidad dentro de las exigencias de la verdad y del bien común... puesto que el objetivo de una Universidad Católica es el de garantizar

de forma institucional una presencia cristiana en el mundo universitario frente a los grandes problemas de la sociedad y de la cultura” (Juan Pablo, 1990e: nn. 12-13).

En cuanto al servicio que la Universidad debe prestar a la sociedad y al mundo, el Papa sostiene que es fundamental que la Universidad católica afronte en su investigación los grandes problemas de la sociedad, siendo instrumento para el progreso cultural. Afirma: “...sus actividades de investigación incluirán, por tanto, el estudio de los *graves problemas contemporáneos*, tales como, la dignidad de la vida humana, la promoción de la justicia para todos, la calidad de vida personal y familiar, la protección de la naturaleza, la búsqueda de la paz y de la estabilidad política, una distribución más equitativa de los recursos del mundo y un nuevo ordenamiento económico y político que sirva mejor a la comunidad humana a nivel nacional e internacional. La investigación universitaria se deberá orientar a estudiar en profundidad las raíces y las causas de los graves problemas de nuestro tiempo, prestando especial atención a sus dimensiones éticas y religiosas” (Juan Pablo, 1990e: n. 32) En este mismo tema insiste el Papa y llama a las universidades católicas para que ayuden en la promoción de la justicia social, a buscar el progreso, a tratar de que los más pobres y los grupos minoritarios puedan tener acceso a sus aulas universitarias y que en esta tarea sean involucrados todos los que participan de las universidades.

En lo que respecta a la doctrina social de la Iglesia como principio educativo de la Universidad Católica, Juan Pablo II (1991b), clarifica qué persigue la Iglesia con su doctrina social y cuál es la fuente de inspiración. Así lo expresa: “La Iglesia no propone un sistema económico, ni hace opciones de orden técnico. Sin embargo, ha elaborado una doctrina social completa, indicando claramente su posición sobre determinados problemas que plantea la vida social; para ello se ha inspirado en el mensaje que debe anunciar sobre el destino final del hombre y la influencia que ejerce en este su existencia terrena” (Juan Pablo II, 1991b: 2).

Sostiene que lo central de la doctrina social de la Iglesia es la verdad sobre el hombre integral, creado a imagen de Dios. Afirma Juan Pablo II (1991c: 1): “Nuestro magisterio social se basa en el hombre, se inspira en el hombre, considerándolo protagonista en la construcción de la sociedad. Pero se trata del hombre creado a imagen y semejanza de Dios y llamado a plasmar esa imagen en la vida individual y comunitaria. En esta perspectiva, la Iglesia presenta un ideal de sociedad solidaria en

Tesis Doctoral

función del hombre abierto a la trascendencia, al que ayuda a descubrir la verdad que lo hará feliz en medio de las diversas propuestas de las ideologías dominantes”.

Según Juan Pablo II (1994), la doctrina social de la Iglesia puede ayudar al mundo de las de la universidad y las ciencias sociales en la promoción de principios metodológicos que orienten las investigaciones al bienestar humano y social. Así lo expresa el Papa: “Aunque la Iglesia espera mucho de los análisis que proponen las ciencias sociales, está convencida igualmente de que su doctrina social puede proporcionar principios metodológicos aptos para orientar las investigaciones y facilitar elementos útiles para la edificación de una sociedad más justa y fraterna, una sociedad verdaderamente digna del hombre. Al actuar en la perspectiva de la doctrina social de la Iglesia, que afirma que el orden de la vida colectiva no es arbitrario, mostraréis que las ciencias sociales manifiestan toda su fecundidad cuando trabajan desde el punto de vista del orden de la creación” (Juan Pablo II, 1994: 2). De manera que dicha doctrina social de la Iglesia busca conciliar la afirmación de la libertad del hombre, de su naturaleza espiritual creada para la vida de relación, y de su capacidad de progresar en el conocimiento, con el carácter objetivo del orden creado. Asumiendo, muchas veces, apoyarse en una antropología a la vez metafísica y racional que le permita explicar el misterio del hombre y su destino.

La Universidad católica es un medio esencial e ideal para la enseñanza, la interpretación y la divulgación de la doctrina social de la Iglesia. De manera que es tarea prioritaria de las universidades católicas incluir en sus currículos el pensamiento social de la Iglesia, no como un añadido, sino formando parte del quehacer vital de la Universidad.

El Papa Benedicto XVI en su Magisterio acerca de la doctrina social de la Iglesia como principio educativo de una Universidad católica propone una visión integradora del hombre desde la perspectiva del humanismo cristiano e insta al mundo de la universidad a no fraccionar al ser humano ni a reducirlo a lo puramente material ya que esto se opone a su dignidad más profunda. Benedicto XVI (2007a: 1) afirma al respecto: “En realidad, el desarrollo moderno de las ciencias produce innumerables efectos positivos, como todos podemos ver; es preciso reconocerlos siempre. Pero, al mismo tiempo, es necesario admitir que la tendencia a considerar verdadero solamente lo que se puede experimentar constituye una limitación de la razón humana y produce una terrible esquizofrenia, ya declarada, por lo que conviven racionalismo y

materialismo, hipertecnología e instintividad desenfrenada”. Respetar al ser humano, en su unidad humana y trascendente, es una cuestión clave de su dignidad.

Para el Papa actual el problema de la doctrina social de la Iglesia se convierte en cuestión antropológica. Pues no se puede hablar de reivindicaciones sociales, si el ser humano no tiene la inclinación hacia el bien. Propone la fuerza del humanismo cristiano, donde el ser humano es reconocido en toda su plenitud y cuya medida es Jesucristo en quien el ser humano adquiere su dimensión más auténtica, como tarea a ser profundizada y enseñada en el mundo de la educación. Así lo expresa Benedicto XVI (2009c: nn. 71-78): “El desarrollo nunca estará plenamente garantizado por fuerzas que en gran medida son automáticas e impersonales, ya provengan de las leyes de mercado o de políticas de carácter internacional. El desarrollo es imposible sin hombres rectos, sin operadores económicos y agentes políticos que sientan fuertemente en su conciencia la llamada al bien común... la fuerza más poderosa al servicio del desarrollo es un humanismo cristiano, que vivifique la caridad y que se deje guiar por la verdad, acogiendo una y otro como un don permanente de Dios”.

La defensa del hombre es una constante en el magisterio del Papa, ya en en Benedicto XVI (2007d: 1), afirmó: “Una comunidad que se construye sin respetar la auténtica dignidad del ser humano, olvidando que toda persona ha sido creada a imagen de Dios, acaba por no beneficiar a nadie. Precisamente por eso resulta cada vez más indispensable que Europa evite la actitud pragmática, hoy ampliamente generalizada, que justifica sistemáticamente el compromiso con respecto a los valores humanos esenciales, como si fuera la inevitable aceptación de un presunto mal menor”. Defendiendo al hombre del pragmatismo y el derecho a la libre expresión y propuesta de los cristianos, sostiene en el mismo discurso: “Ese pragmatismo, presentado como equilibrado y realista, en el fondo no es tal, precisamente porque niega la dimensión de valor e ideal, que es inherente a la naturaleza humana. Además, cuando en ese pragmatismo se insertan tendencias y corrientes laicistas y relativistas, se acaba por negar a los cristianos el derecho mismo de intervenir como tales en el debate público o, por lo menos, se descalifica su contribución acusándolos de querer defender privilegios injustificados” (Benedicto XVI, 2007d: 2).

Luego el Papa hace un llamado a la Unión europea para que sea garante del estado de derecho de cada ser humano: “En el actual momento histórico y ante los numerosos desafíos que lo caracterizan, la Unión europea, para ser garante efectiva

del estado de derecho y promotora eficaz de valores universales, no puede por menos de reconocer con claridad la existencia cierta de una naturaleza humana estable y permanente, fuente de derechos comunes a todas las personas, incluidas las mismas que los niegan. En ese contexto, es preciso salvaguardar el derecho a la objeción de conciencia, cuando se violan los derechos humanos fundamentales” (Benedicto XVI, 2007d: 2). Finalmente llama a los cristianos a no tener miedo para defender la verdad del hombre y a no desanimarse en esta tarea.

En definitiva, Benedicto XVI en su propuesta social, aboga por el pleno reconocimiento del ser humano. Cualquier atropello o discriminación es un atentado a su dignidad. La Universidad Católica debe ser una defensora de la verdad sobre el hombre. Debe ir más allá de los reduccionismo empíricos que amenazan al ser humano, y darle la unidad humana y trascendente que cohabita en cada hombre. Reconocer tal dignidad es la mejor respuesta para construir un mundo más humano, lo que se constituye en propuesta y desafío a la vez para la doctrina social de la Iglesia y la Universidad Católica.

En resumen, la propuesta de la doctrina social de la Iglesia como fin y valor en el que se sustenta la Universidad Católica, propugna porque la educación mire al hombre de modo totalizante e integral, y le ayude a que su hábitat sea más humano, de modo que pueda realizarse dignamente, teniendo acceso a los bienes necesarios para su desarrollo. De la misma manera que pueda vivir en la libertad de los hijos de Dios, teniendo en cuenta el espacio de libertad de los demás; no siendo esclavo de ningún sistema o ideología que minimice algunas de sus atribuciones como hombre y como hijo de Dios.

2. LA UNIVERSIDAD CATÓLICA Y SU RELACIÓN CON EL MUNDO ACADÉMICO

Siempre ha existido una conciencia clara en el Magisterio Pos-conciliar respecto a la relación de las universidades católicas con el mundo académico, con las ciencias, la cultura, etc. En esta relación, la Universidad Católica, ayuda a que la educación en sentido general sea más completa, ya que la visión cristiana de las diferentes circunstancias que ella posee, enriquece y llena sentido de manera significativa el mundo académico. No sólo por la experiencia milenaria de la Iglesia en el mundo de la enseñanza, sino también por el tesoro que ella ha recibido del mismo Señor de enseñar a todas las gentes.

De la misma manera, la Universidad Católica se enriquece al relacionarse con el mundo académico extra eclesial. Y en definitiva, todos buscamos lo mismo: la búsqueda de la verdad y del conocimiento. Por lo tanto, mientras más unión, seremos más fuertes en la consecución de nuestros objetivos.

A continuación, quiero detenerme en el Magisterio de Juan Pablo II acerca de esta temática, ya que resulta iluminador y motivador. Lo hace desde dos vertientes, dirigiéndose en primer lugar a las Universidades y Facultades eclesásticas y más tarde a las Universidades Católicas en sentido general. Veamos:

Refiriéndose a las Universidades y Facultades Eclesiásticas, Juan Pablo II (1979d: Cap. 3) sostiene: “En efecto, las nuevas ciencias y los nuevos inventos plantean nuevos problemas, que piden solución a las disciplinas sagradas. Consiguientemente es necesario que las personas dedicadas a las ciencias sagradas, al mismo tiempo que cumplen el deber fundamental de conseguir mediante la investigación teológica un conocimiento más profundo de la verdad revelada, fomenten el intercambio con los que cultivan otras disciplinas, creyentes o no creyentes, y traten de valorar e interpretar sus afirmaciones y juzgarlas a la luz de la verdad revelada”. Según el Papa este intercambio es necesario, sobre todo para los teólogos, quienes pueden utilizar metodologías e instrumentos diferentes para sus investigaciones, sin alterar los elementos esenciales.

En lo referente a las Universidades Católicas en general, Juan Pablo II habla de la relación que sostiene la Iglesia con las distintas culturas gracias al aporte de las universidades católicas. Así lo expresa el Papa: “La Universidad Católica, por el encuentro que establece entre la insondable riqueza del mensaje salvífico del Evangelio y la pluralidad e infinidad de campos del saber en los que la encarna, permite a la Iglesia establecer un diálogo de fecundidad incomparable con todos los hombres de cualquier cultura. El hombre, en efecto, vive una vida digna gracias a la cultura y, si encuentra su plenitud en Cristo, no hay duda que el Evangelio, abarcándolo y renovándolo en todas sus dimensiones, es fecundo también para la cultura, de la que el hombre mismo vive” (Juan Pablo II, 1990e: n. 6).

Como aporte a la sociedad, la Universidad Católica, debe ofrecer algunas soluciones a los problemas humanos y a la búsqueda de la verdad. Para esto debe entablar una relación estable con el mundo académico. Juan Pablo II (1990e: n. 35) lo expresa así: “En su esfuerzo por ofrecer una respuesta a estos complejos problemas,

que atañen a tantos aspectos de la vida humana y de la sociedad, la Universidad Católica deberá insistir en la cooperación entre las diversas disciplinas académicas, las cuales ofrecen ya su propia contribución específica a la búsqueda de soluciones. Además, puesto que los recursos económicos y de personal de cada Institución son limitados, es esencial la cooperación en proyectos comunes de investigación programados entre Universidades Católicas, y también con otras Instituciones tanto privadas como estatales”.

El Papa sostiene que las universidades tienen la tarea común de servir a la sociedad, sobre todo a su misma región, y eso debe hacerse mancomunadamente y con el objetivo de obtener el bien para todos. Así afirma Juan Pablo II (1990e: n. 37): “Se deben estimular formas originales de diálogo y colaboración entre las Universidades Católicas y las otras Universidades de la Nación para favorecer el desarrollo, la comprensión entre las culturas y la defensa de la naturaleza con una conciencia ecológica internacional... Junto con otras Instituciones privadas y públicas, las Universidades Católicas, mediante la educación superior y la investigación, sirven al bien común”. Respecto a la relación y al diálogo con el mundo cultural, Juan Pablo II (1990e) afirma que:

- La Universidad debe promover la cultura mediante su actividad investigadora y ayudar a transmitir la cultura local a las generaciones futuras mediante la enseñanza, favoreciendo las actividades culturales con los propios servicios educativos.
- Debe estar abierta a toda experiencia humana, ser pronta al diálogo y a la percepción de cualquier cultura.
- La Universidad católica debe participar en ese proceso ofreciendo la rica experiencia cultural de la Iglesia.
- Además, debe estar consciente de que la cultura humana está abierta a la Revelación y a la trascendencia, de modo que la Universidad católica es un lugar primario y privilegiado para un fructuoso diálogo entre el Evangelio y la cultura.
- Debe asistir a la Iglesia mediante el diálogo y ayudarla a alcanzar un mejor conocimiento de las diversas culturas y a discernir sus aspectos positivos y negativos para acoger sus contribuciones auténticamente

humanas y a desarrollar los medios con los cuales pueda hacer la fe más comprensible a los hombres de una determinada cultura.

- Debe estar cada vez más atenta a las culturas del mundo de hoy, así como a las diversas tradiciones culturales existentes dentro de la Iglesia, con el fin de promover un constante y provechoso diálogo entre el Evangelio y la sociedad actual. Un campo que concierne especialmente a la Universidad católica es el diálogo entre pensamiento cristiano y ciencias modernas, afirma el Papa.

Finalmente, Juan Pablo II (1990e: Art. 7 § 1 y 2) afirma lo siguiente: “con el fin de afrontar mejor los complejos problemas de la sociedad moderna y de fortalecer la identidad católica de las Instituciones, se deberá promover la colaboración a nivel regional, nacional e internacional en la investigación, en la enseñanza y en las demás actividades universitarias entre todas las Universidades Católicas, incluidas las Universidades y Facultades eclesiásticas... Tal colaboración debe ser, obviamente, promovida también entre las Universidades Católicas y las demás Universidades e Instituciones de investigación y enseñanza, privadas o estatales. Las Universidades Católicas, cuando sea posible y de acuerdo con los principios y la doctrina católicos, colaboren en programas de los gobiernos y en los proyectos de Organizaciones nacionales e internacionales en favor de la justicia, del desarrollo y del progreso”.

El Papa Benedicto XVI enfoca la relación entre las universidades católicas con el mundo académico desde el ámbito de un reconocimiento y valoración recíproco. Para él, tanto tienen que aportar al hombre las ciencias eclesiásticas como las ciencias modernas, y una no debe crecer en detrimento de la otra. Es un debate muy constante en el magisterio del Papa Benedicto XVI, sobre todo, pidiendo al mundo de las ciencias modernas que no se cierre al reconocimiento de las ciencias sagradas y filosóficas, y que no ponga límites a la razón y a la búsqueda de la verdad científica al considerar sólo real lo que se puede medir, cuantificar o experimentar. En este debate, la Universidad católica debe juzgar un protagonismo esencial en la relación con el mundo académico. El discurso a la Universidad de Ratisbona en 2006, evidencia de manera clara este gran deseo del Papa, y es evocación de unos sentimientos que lleva dentro desde mucho tiempo y principio de una temática que sigue desarrollando a lo largo de sus intervenciones en el mundo universitario.

En conclusión, tanto en la búsqueda de la verdad científica como en el servicio a la sociedad así como en otros aspectos de la vida académica, es urgente y necesario la apertura de la Universidad católica al mundo de la educación extra eclesial. Esto es reconocido, tanto por las universidades católicas como por el Magisterio del Pos-concilio, y de hecho hay muy buenas experiencias de este reconocimiento y de esta apertura¹⁶. La obligatoriedad de la cooperación y colaboración de las universidades católicas entre sí es expresada de manera clara y precisa en *Ex Corde Ecclesiae*, de modo que, el mandato del magisterio Posconciliar obliga a que exista una relación también de cercanía y solidaridad entre estas.

3. LA UNIVERSIDAD CATÓLICA Y SU RELACIÓN AD-INTRA ECCLESIAE

La comunión y el vínculo de las universidades católicas a lo interno de la Iglesia es propuesta con mucha claridad en el magisterio de Juan Pablo II, sobretodo, en *Ex Corde Ecclesiae* el documento más relevante del Magisterio del Pos-concilio para la comprensión y proyección de lo que es la Universidad Católica. Exponemos esta relación desde los ámbitos siguientes:

3.1 Con la Santa Sede

Juan Pablo II defiende la comunión y la vinculación de la Universidad católica con la Santa Sede, aspectos que no sólo corresponden a la Universidad como institución, sino a todos los católicos que hacen vida en la institución. A los no católicos se les exige respeto a la identidad católica de la Universidad. Juan Pablo II (1990e: nn. 5 y 27) lo expresa de la manera siguiente:

“Toda Universidad Católica debe mantener la comunión con la Iglesia universal y con la Santa Sede. Afirmandose como Universidad, toda Universidad católica mantiene con la Iglesia una vinculación que es esencial para su identidad institucional. Como tal, participa más directamente en la vida de la Iglesia particular en que está ubicada, pero al mismo tiempo, -estando incorporada, como institución académica, a la comunidad internacional del saber y de la investigación-, participa y contribuye a la vida de la Iglesia universal, asumiendo, por tanto, *un vínculo particular con la Santa Sede* en razón del servicio de unidad, que ella está llamada a cumplir en favor de toda la Iglesia. De esta estrecha relación con la Iglesia derivan, como consecuencia, la fidelidad de la Universidad, como *institución*, al mensaje cristiano, y el reconocimiento

¹⁶ Un ejemplo concreto es este doctorado de la UMU en colaboración con la PUCMM

y adhesión a la Autoridad magisterial de la Iglesia en materia de fe y de moral. Los miembros católicos de la Comunidad universitaria, a su vez, están también llamados a una fidelidad personal a la Iglesia, con todo lo que esto comporta. De los miembros no católicos, en fin, se espera el respeto al carácter católico de la institución en la que prestan su servicio, mientras que la Universidad, a su vez, deberá respetar su libertad religiosa”.

3.2 Con el Obispo Diocesano

En esta relación debe primar la colaboración recíproca entre el Obispo Diocesano y la Universidad Católica. Esta colaboración conlleva una relación cercana, en el aspecto pastoral y de proyección de la universidad. Aunque el Obispo no participe en el gobierno de la Universidad, no debe ser considerado como un agente externo a la misma, ya que su misión espiritual lo vincula de modo ordinario y estable.

Juan Pablo II (1990e: Art. 5), afirma lo siguiente: “Los Obispos tienen la particular responsabilidad de promover las Universidades Católicas y, especialmente, de seguirlas y asistirles en el mantenimiento y fortalecimiento de su identidad católica incluso frente a las Autoridades civiles. Esto se conseguirá más fácilmente estableciendo y manteniendo relaciones estrechas, personales y pastorales, entre la Universidad y las Autoridades eclesiásticas, caracterizadas por la confianza recíproca, colaboración coherente y continuo diálogo. Aunque no entren directamente en el gobierno de las Universidades, los Obispos no han de ser considerados agentes externos, sino partícipes de la vida de la Universidad Católica”.

El Papa afirma, además que, toda Universidad católica debe contribuir a la acción evangelizadora de la Iglesia especialmente con la llevada a cabo por el obispo diocesano el cual tiene la responsabilidad de promover la buena marcha de las Universidades católicas en su diócesis, y tiene el derecho y el deber de vigilar para mantener y fortalecer su carácter católico.

3.3 La Pastoral Universitaria y la Pastoral Diocesana

El tema de la pastoral universitaria es de vital importancia en el Magisterio Post-conciliar. Juan Pablo II lo desarrolla ampliamente en *Ex Corde Ecclesiae*, sosteniendo que esta concretiza la misión de la Iglesia. No se puede considerar un simple añadido, ni tampoco descuidarla o resumirla al campo pedagógico. Es de vital importancia la vida sacramental, la motivación vocacional, integrando a profesores,

Tesis Doctoral

alumnos, y todo el personal de la universidad; teniendo una especial predilección por los más pobres e indefensos. Así mismo, debe acentuar la dimensión misionera, solidaridad y la cura de almas. Además los aspectos siguientes:

- Debe ser kerigmática, o sea, centrada en el anuncio central de la fe, la crucifixión, muerte y resurrección de nuestro Señor Jesucristo. De ahí que su propuesta debe tener como objetivo principal llevar al hombre a conocer, amar y seguir a Cristo como hombre y como Dios, tal como lo presenta la Iglesia.
- Debe ser doctrinal, o sea, centrada en el magisterio de la Iglesia, respetando y exponiendo las verdades reveladas, así como las costumbres, tal como lo enseña la Iglesia.
- Debe llevar a la koinonía, o sea, a la unión y comunión de los hermanos, tanto a lo interno de la universidad, como con la Iglesia en general, de la misma manera con la sociedad y el mundo.
- Debe ser íntegra, o sea abarcante y completa, enseñando las verdades y costumbres no según criterios particulares, sino íntegramente como lo expone la Iglesia.
- Concretizar la misión de la Iglesia en la Universidad y formar parte integrante de su actividad y de su estructura.
- Debe saber encarnar la fe en la Comunidad universitaria, en sus actividades diarias con momentos significativos para la reflexión y la oración y ofrecer oportunidades a los miembros católicos de la Comunidad para asimilar en su vida la doctrina y la práctica católicas.
- Debe incentivar la participación en la celebración y vivencia de los sacramentos, especialmente del sacramento de la Eucaristía, como el más perfecto acto del culto comunitario.
- Debe ir en sintonía con el contexto eclesial donde la universidad está ubicada, articulando de manera armoniosa con la pastoral diocesana.

Finalmente Juan Pablo II (1990e) expresa cómo debe ser llevada y motivada la pastoral universitaria y su cercanía con la pastoral diocesana y el obispo diocesano:

- La Universidad Católica debe promover la atención pastoral de los miembros de la Comunidad universitaria y, en particular, el desarrollo espiritual de los que profesan la fe católica.
- Debe darse la preferencia a aquellos medios que facilitan la integración de la formación humana y profesional con los valores religiosos a la luz de la doctrina católica, con el fin de que el aprendizaje intelectual vaya unido con la dimensión religiosa de la vida.
- Debe nombrarse un número suficiente de personas cualificadas - sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos- para proveer una acción pastoral específica en favor de la Comunidad universitaria, que se ha de desarrollar en armonía y colaboración con la pastoral de la Iglesia particular y bajo la guía o la aprobación del Obispo diocesano. Todos los miembros de la Comunidad universitaria deben ser invitados a comprometerse en esta labor pastoral y a colaborar en sus iniciativas.

En definitiva, la pastoral universitaria es esencial en la vida de la Universidad Católica, pues a través de ella se concretiza la identidad de catolicidad que debe existir en la Institución. El Papa llama al respecto y la tolerancia de los miembros no católicos, si existiesen en la universidad, y estos a respetar la identidad católica de la universidad.

3.4 La Facultad de Teología

Para el Magisterio Post-conciliar, es necesario que cada universidad católica tenga una facultad de teología, o al menos una cátedra de teología.

El hecho de ofrecer una facultad de teología en una universidad católica, no es simplemente para que cuente, o por la evangelización propiamente dicha, pues de esta última se encargará la pastoral universitaria. Lo esencial en esto consiste, en que la teología da un aporte único y particular en la búsqueda de la verdad científica ayudando a que se pueda tener una formación integral del ser humano y una visión y comprensión completas de los acontecimientos. Sin la facultad de teología, es casi imposible no caer en la fragmentación y sectorización científicas, y más gravemente, en la visión materialista del ser humano y de los acontecimientos. Cuando Benedicto XVI (2006), en su discurso a la Universidad de Rastibona aboga por que haya espacio en el mundo universitario para la teología, se refiere precisamente al peligro y a la

limitación que puede caer la investigación científica si sólo cultiva y desarrolla las ciencias empíricas.

Como la Universidad Católica propugna por la formación integral del ser humano y por la búsqueda de la verdad científica y total, debe esforzarse en tener en su haber una facultad de teología que entre en diálogo con las demás ofertas académicas que existan en la Universidad.

Juan Pablo destaca la importancia de la teología en la universidad católica y su aporte que da al mundo científico en la búsqueda de una síntesis del saber y el diálogo entre razón y fe, afirmando lo siguiente: “La teología desempeña un papel particularmente importante en la búsqueda de una síntesis del saber, como también en el diálogo entre fe y razón. Ella presta, además, una ayuda a todas las otras disciplinas en su búsqueda de significado, no sólo ayudándoles a examinar de qué modo sus descubrimientos influyen sobre las personas y la sociedad, sino dándoles también una perspectiva y una orientación que no están contenidas en sus metodologías. A su vez, la interacción con estas otras disciplinas y sus hallazgos enriquece a la teología, proporcionándole una mejor comprensión del mundo de hoy y haciendo que la investigación teológica se adapte mejor a las exigencias actuales. Considerada la importancia específica de la teología entre las disciplinas académicas, toda Universidad Católica deberá tener una Facultad o, al menos, una cátedra de teología” Juan Pablo II (1990e: n. 19). El Papa sostiene también que la teología, como ciencia, tiene un puesto legítimo en la Universidad junto a las otras disciplinas. Y que ella, como le corresponde, tiene principios y método propios que la definen precisamente como ciencia.

4. TITULARIDAD Y ORGANIZACIÓN DE UNA UNIVERSIDAD CATÓLICA

Las universidades católicas pueden tener como ente titular diferentes personas jurídicas. Según Juan Pablo II (1990e), una universidad católica puede ser erigida o aprobada por la Santa Sede, por una Conferencia Episcopal o por otra Asamblea de la Jerarquía Católica, y por un Obispo diocesano. También, con el consentimiento del obispo diocesano, puede ser erigida por un Instituto Religioso o por otra persona jurídica pública. Así mismo, puede ser erigida por otras personalidades eclesíásticas o por laicos. La identidad católica, debe ser tarea de la misma universidad, de sus autoridades y de las autoridades eclesíásticas competentes.

Respecto a la organización de una universidad católica, el Magisterio Pos-conciliar, no propone una forma específica. Más bien depende de quien la haya erigido y de las circunstancias del lugar, pero las normas de dirección y de gobierno deben de estar expresadas en los estatutos de la Universidad y deben de ser presentadas y aprobadas por las autoridades eclesiásticas competentes, siguiendo las directrices de *Ex Corde Ecclesiae*.

Respecto a la organización de una universidad católica, el Magisterio Pos-conciliar no propone una forma específica, más bien, depende de quién o quiénes la hayan erigido. Pero, es casi generalizada la manera de organización propuesta por *Sapientia Christiana* para las Facultades y Universidades Eclesiásticas, a saber: El gran canciller, el rector, el vice-rector académico, los decanos, los directores de departamentos, el personal auxiliar, etc. Los estatutos de la universidad deben exponer con claridad a quién pertenece la universidad y su forma de gobierno y, el tiempo en que serán renovadas las autoridades.

5. LA INVESTIGACIÓN EN UNA UNIVERSIDAD CATÓLICA

La investigación en una Universidad Católica debe abarcar necesariamente los aspectos siguientes, según el Papa Juan Pablo II (1990e):

- la consecución de una integración del saber;
- el diálogo entre fe y razón;
- una preocupación ética y
- una perspectiva teológica.

Respecto a la integración del saber en la investigación, sostiene el Papa que, en una universidad católica es necesario promover una síntesis e integración del saber, en la que solamente se saciará aquella sed de verdad que está inscrita en lo más profundo del corazón humano. Reconoce el Papa, que la filosofía y la teología ayudan a hacer esta síntesis que dará como resultado una visión completa del ser humano. Así lo expresa Juan Pablo II (1990e: n. 16): “Guiados por las aportaciones específicas de la filosofía y de la teología, los estudios universitarios se esforzarán constantemente en determinar el lugar correspondiente y el sentido de cada una de las diversas disciplinas en el marco de una visión de la persona humana y del mundo iluminada por el Evangelio y, consiguientemente, por la fe en Cristo-Logos, como centro de la creación y de la historia”.

En lo concerniente al diálogo entre fe y razón, como integración del saber en la investigación, el magisterio Pos-conciliar afirma que se pueda dar el encuentro de la fe y la razón con la única verdad; ya que “la vital interacción de los dos distintos niveles de conocimiento de la única verdad conduce a un amor mayor de la verdad misma y contribuye a una mejor comprensión de la vida humana y del fin de la creación” (Juan Pablo II, 1990e: n. 16).

Acerca de la preocupación ética de la investigación, el magisterio Pos-conciliar sostiene que en una universidad católica la investigación, se debe realizar apegada a la verdad, pero preocupándose siempre de las implicaciones éticas y morales.

Desde la perspectiva teológica de la investigación, el magisterio del Pos-concilio sostiene que la teología debe desempeñar un papel relevante en la búsqueda de la síntesis del saber, lo mismo en el diálogo fe y razón.

En definitiva, la universidad católica, mediante un proceso armónico de investigación y enseñanza, debe ayudar a que los estudiantes obtengan una síntesis orgánica del saber a pesar de la especialización de cada disciplina. Como hemos afirmado anteriormente la Universidad Católica debe formar en una perspectiva integral del ser humano, por eso es necesario que la investigación científica llevada a cabo por ella tenga en cuenta la búsqueda de la verdad completa sobre el hombre y los acontecimientos a estudiar.

6. EL PROFESORADO DE UNA UNIVERSIDAD CATÓLICA

El magisterio del Pos-concilio valora y reconoce la misión del profesor católico en el mundo universitario. Respecto a los profesores que realizan su misión en las universidades católicas, se les recomienda que sean competentes en sus quehaceres académicos. Los cristianos deben, además, ser testigos y educadores de una auténtica vida cristiana. Juan Pablo II (1990e: n. 22) lo expresa de la manera siguiente: “Los docentes universitarios esfuércense por mejorar cada vez más su propia competencia y por encuadrar el contenido, los objetivos, los métodos y los resultados de la investigación de cada una de las disciplinas en el contexto de una coherente visión del mundo. Los docentes cristianos están llamados a ser testigos y educadores de una auténtica vida cristiana, que manifieste la lograda integración entre fe y cultura, entre competencia profesional y sabiduría cristiana. Todos los docentes deberán estar animados por los ideales académicos y por los principios de una vida auténticamente humana”.

En la parte normativa de *Ex Corde Ecclesiae*, se les invita a todos los profesores de las universidades católicas a ser colaboradores en la promoción de la vida y la identidad católica de la institución, o al menos respetarla. La Constitución Apostólica sostiene que a la hora de contratar a un profesor, se le debe informar de la identidad católica de la universidad, haciendo lo posible de que los profesores y todo el personal sean afín con la Institución. A los que profesan otros credos, como a los no creyentes, se les exige respecto a la identidad católica de la institución. Esto vale también para el personal de administración y de servicio de la Universidad.

7. ADMISIÓN DEL ALUMNADO EN UNA UNIVERSIDAD CATÓLICA

Implícitamente el magisterio Pos-conciliar afirma que la Universidad Católica es abierta a toda persona que quiera ser admitida. Esto lo expone desde dos tópicos diferentes:

- Respecto al servicio que debe ofrecer la Universidad católica a la Sociedad y a la Iglesia, está llamada a hacer que la educación sea para todos los que puedan beneficiarse de ella, optando por los pobres, los grupos minoritarios, etc. Así lo expresa Juan Pablo II (1990e: n. 34): “La Universidad Católica siente la responsabilidad de contribuir concretamente al progreso de la sociedad en la que opera: podrá buscar, por ejemplo, la manera de hacer más asequible la educación universitaria a todos los que puedan beneficiarse de ella, especialmente a los pobres o a los miembros de grupos minoritarios, que tradicionalmente se han vistos privados de ella. Además, ella tiene la responsabilidad -dentro de los límites de sus posibilidades- de ayudar a promover el desarrollo de las Naciones emergentes”.
- Respecto al diálogo cultural la Universidad católica debe estar abierta a toda experiencia humana, pronta al diálogo y a la percepción de cualquier cultura. De manera que nunca puede ser elitista ni clasista.

8. LOS EGRESADOS DE UNA UNIVERSIDAD CATÓLICA

El tema de los egresados de la Universidad Católica es abordado con mucha claridad en *Ex Corde Ecclesiae*. Su exposición recoge los cuatro elementos siguientes:

- Primeramente, la Universidad Católica espera que sus egresados sean hombres sabios, preparados y que den testimonio de

su fe: "... que lleguen a ser hombres insignes por su saber, preparados para desempeñar funciones de responsabilidad en la sociedad y testimoniar su fe en el mundo" (Juan Pablo II, 1990e: n. 9).

➤ En segundo lugar la Universidad Católica espera de sus egresados que adquieran una visión orgánica de la realidad, deseo permanente de progreso intelectual y un desarrollo íntegro de sí mismo. Así lo expresa Juan Pablo II (1990e: n. 20): "... adquirir una visión orgánica de la realidad... desarrollar un deseo incesante de progreso intelectual... que todo el proceso educativo esté orientado al desarrollo integral de la persona".

➤ También la Universidad Católica espera de sus egresados que adquieran "una educación que armonice la riqueza del desarrollo humanístico y cultural con la formación profesional especializada... deben ser conscientes de la seriedad de su deber y sentir la alegría de poder ser el día de mañana líderes calificados y testigos de Cristo en los lugares en los que deberán desarrollar su labor" (Juan Pablo II, 1990e: n. 23).

➤ La Universidad Católica espera que sus egresados asuman puestos de responsabilidad en la Iglesia: "... Ella, en efecto, prepara hombres y mujeres, que, inspirados en los principios cristianos y motivados a vivir su vocación cristiana con madurez y coherencia, serán capaces de asumir puestos de responsabilidad en la Iglesia" (Juan Pablo II, 1990e: n. 31).

En definitiva, al crear una Universidad Católica, la Iglesia tiene en cuenta, además del progreso de los pueblos y el bien de la sociedad, la dimensión de evangelizar, que es tarea fundamental de su misión en el mundo y de sus miembros. Por tanto, se espera de los egresados de las universidades católicas, un aporte coherente a la sociedad y al mundo de cómo se puede conciliar la vida del hombre de fe y del hombre de ciencia. El egresado de la Universidad Católica debe responder a los desafíos del mundo actual desde una óptica de fe y desde una visión íntegra del ser humano.

Capítulo III: Principios Educativos de la Universidad
Católica en el Magisterio Pos-conciliar

Tesis Doctoral

ESTUDIO EMPÍRICO

Estudio Empírico

Tesis Doctoral

Está compuesto por tres capítulos. En el primero, capítulo IV de esta investigación, se exponen las bases metodológicas y el diseño de investigación, y en el segundo, capítulo V, se analizan los resultados y se discuten. Al concluir este último capítulo se adhieren las conclusiones del presente estudio.

De esta forma, el Marco Teórico y este Estudio Empírico confrontan la literatura metodológica y magisterial y, la recepción en acto en los documentos fundacionales, constituyentes y organizativos de las universidades Católicas de España y de República Dominicana.

Estudio Empírico

**CAPÍTULO IV: BASES METODOLÓGICAS Y DISEÑO DE LA
INVESTIGACIÓN**

Capítulo IV: Bases Metodológicas y
Diseño de la Investigación

En este capítulo ponemos de manifiesto la metodología y el proceso de investigación utilizados en este trabajo. Partimos de los antecedentes, formulamos el núcleo del problema y los objetivos que han guiado esta investigación.

Describiremos brevemente el objeto de nuestro análisis en su contexto inmediato: las Universidades participantes tanto españolas como dominicanas, en lo referente a su origen y balance cuantitativo como son: número de alumnos, personal de administración y de servicio, personal docente e investigador y titulaciones. También se ofrecerá el elenco de documentos propiamente analizados en la presente investigación a través de un instrumento de análisis concebido como plantilla que quedará descrita y fundamentada en el presente capítulo.

Por último, ofrecemos la crónica del proceso seguido hasta la localización, reunión, ordenación y clasificación de los documentos objeto de estudio que han sido revisados previamente hasta encontrar aquellos que serían posteriormente analizados y estudiados. En los anexos documentales del final de trabajo y en la bibliografía todos ellos aparecen debidamente clasificados y ordenados.

1. ANTECEDENTES Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

En nuestra experiencia de trabajo en el ámbito universitario de República Dominicana, muchas veces no encontrábamos respuestas convincentes a ciertas problemáticas, por ejemplo, al papel de la Filosofía en la Universidad, cuáles son sus aportaciones, o cómo hacerla atractiva si las opciones de los estudiantes se vuelcan hacia las Tecnologías de la Información, la Comunicación (TIC), las Ciencias Experimentales. Además, la misión de la Universidad se ha visto reducida casi exclusivamente a la formación para desempeñar una labor de mercado, hasta tal punto que parece que lo fundamental es formar para satisfacer las necesidades mercantilistas haciendo de los estudiantes un engranaje de objetos, y no de sujetos, cuya misión es dar respuesta a las necesidades contextuales. Parecería que la Universidad está atrapada por las necesidades no tanto personales y sociales cuanto económicas y de mercado.

La contradicción máxima aparece cuando se trata de una Universidad Católica, pues no se ve el aporte tangible que sus egresados ofrecen a la sociedad. Deberían ser signos “evangélicos”, pues ésa sería la identidad de su formación, deberían traducirse en “honestidad, buen manejo del bien común y servicio a todos”. Pero la injusticia sigue en ascenso y la pobreza también. Otro elemento de duda es lo que

espera la Iglesia de un profesor de una Universidad Católica. Cabría preguntarse: ¿qué es necesario para esta misión más allá del dominio de una disciplina particular?, ¿cómo involucrar al profesorado, al igual que al personal de administración y de servicio, así como al alumnado en la misión de la Iglesia en cuanto transformadora de la realidad?, ¿cómo hacer una auténtica comunidad universitaria?, ¿cómo hacer evidente, asimilada y respetada la identidad de la Universidad católica? A estas y otras realidades querríamos dar respuestas convincentes, además de cómo hacer real una Facultad de Teología en nuestro país.

Más allá de estas inquietudes, hay algunos otros interrogantes que siguen siendo un gran desafío para la Universidad Católica, como son el papel de la libertad de investigación sin menoscabo de la ética, la búsqueda de la verdad como elemento fundamental de la Universidad, la concepción y la defensa del ser humano y su entorno, el acceso de todos a la Universidad católica sin que sea sólo para las élites, la relación de la Universidad con la Iglesia particular y universal y, especialmente, el modo de proponer la pastoral universitaria como eje transversal así como al papel de la teología como idiosincrasia de toda Universidad católica, porque atiende al diálogo fe-razón y fe-ciencia y no sólo a fe-justicia y fe-vida.

¿Cómo puede la Universidad Católica cultivar las ciencias al máximo nivel y vivir su propia identidad sin menoscabo de ninguna de sus dimensiones? ¿Cómo asimilar la propuesta magisterial católica, sobre todo, de los papas Juan Pablo II y Benedicto XVI? ¿Qué hacer para mantener su relación con el carisma fundacional? Estas preguntas guiarán nuestro trabajo de investigación.

De momento, tenemos que reconocer que el magisterio de los papas Juan Pablo II y Benedicto XVI sobre la Universidad Católica, no es contradictorio sino complementario, porque ambos desarrollan las propuestas del Concilio Vaticano II. Por este motivo, el propósito fundamental de nuestra investigación será comprobar en qué medida dicho magisterio está presente hoy en día en los documentos institucionales que regulan el funcionamiento de las universidades católicas de España y República Dominicana.

Y planteamos esto porque parecería a primera vista como si las universidades católicas, algunas de ellas con larga tradición y raigambre, desconocieran la novedad y profundidad del magisterio eclesial reciente y estuvieran muy ocupadas en dar respuestas “a la calidad educativa”, “a la satisfacción del mercado laboral”, o se

orientaran únicamente “al cultivo de las ciencias experimentales”. Por otro lado, parece como si se hubieran quedado ancladas en el pasado, alimentando un carisma centenario sin abrirse a las nuevas realidades circundantes, o en el mejor de los casos, queriendo dar respuestas al tiempo presente, pero únicamente desde sus carismas particulares sin otras referencias ni apertura a la iglesia local o universal. Otras universidades quizás sí conocen este magisterio reciente, o al menos citan o nombran en sus documentos institucionales el magisterio de los papas, aunque sus ofertas académicas y sus opciones de investigación manifiesten un cierto divorcio entre lo expresado y lo que realizan.

1.1 Objetivos

A la vista de lo expresado, podemos concretar el propósito de esta investigación en el siguiente objetivo general:

Analizar la recepción del magisterio eclesial de Juan Pablo II y Benedicto XVI sobre la Educación Superior Católica en los documentos fundacionales, constituyentes y organizativos de las universidades católicas españolas y dominicanas.

De este objetivo general se deducen los siguientes objetivos específicos:

1. Comprobar si en los documentos fundacionales de las universidades estudiadas está presente el magisterio eclesial sobre la Educación Superior Católica de Juan Pablo II y Benedicto XVI.
2. Verificar si en los documentos constituyentes de las universidades estudiadas está presente el magisterio eclesial sobre la Educación Superior Católica de Juan Pablo II y Benedicto XVI.
3. Constatar si en los documentos organizativos de las universidades estudiadas está presente el magisterio eclesial sobre la Educación Superior Católica de Juan Pablo II y Benedicto XVI.

2. METODOLOGÍA. FASES Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 Las Universidades participantes

Presentamos a continuación las universidades católicas de España y de República Dominicana (R.D) participantes en el estudio. El orden de presentación y tratamiento de las universidades es cronológico, o sea según la fecha de fundación

por país teniendo en cuenta también su ubicación geográfica. Cabe indicar que son un total de dieciséis instituciones, las cuales presentamos en las tablas siguientes:

Tabla 1: Universidades Participantes

Fechas	Universidades españolas	fechas	Universidades dominicanas
1886	Universidad de Deusto	1962	Pontificia Universidad Católica Madre Maestra, Santiago.
1890	Universidad Pontificia Comillas	1978	Universidad Católica Nordestana, San Francisco de Macorís.
1940	Universidad Pontificia Salamanca	1983	Universidad Católica de Santo Domingo.
1952	Universidad de Navarra	1986	Universidad Católica Tecnológica del Cibao, La Vega.
1973	Fundación Universitaria San Pablo CEU	2001	Universidad Católica del Este, Higüey.
1991	Universidad Ramón Llull, Barcelona	2004	Universidad Católica de Barahona.
1993.	Universidad Francisco de Vitoria, Madrid		
1996.	Universidad Católica de Ávila		
1996.	Universidad Católica San Antonio de Murcia		
2003.	Universidad Católica San Vicente Mártir, Valencia		

En primer lugar describimos el origen de la Universidad, ya sea remoto o próximo, incluyendo su contexto originario, el punto de partida y la iniciativa, la intención del promotor o promotores y las necesidades que cubrió o cubre en la actualidad. En segundo lugar, se ofrecen los datos de alumnado, personal docente e investigador, de administración y servicios, los grupos de investigación y la oferta de titulaciones. Al finalizar la redacción de estos datos haremos una tabla resumen de cada Universidad estudiada.

Una vez descritos los orígenes y los datos cuantitativos, se presentan los documentos fundacionales, constituyentes y organizativos que de cada Universidad se analizarán posteriormente como se pueden contemplar en la tabla siguiente:

Tabla 2: Documentos Reguladores de las universidades españolas

Tabla 2	Documentos institucionales Universidades Católicas de España
Universidad de Deusto	<ul style="list-style-type: none"> • Estatutos generales 2003
Universidad Pontificia Comillas	<ul style="list-style-type: none"> • Breve de erección y fundación del seminario 1890 • Declaración Institucional 1992 • Proyecto Educativo 1998 • Estatutos generales 2009

Tesis Doctoral

Universidad Pontificia de Salamanca	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento general 2009 • Declaración de Identidad 2000 • Estatutos 2004
Universidad De Navarra	<ul style="list-style-type: none"> • Estatutos de 2003
Fundación Universitaria San Pablo CEU	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento del archivo general del CEU 2009 • Memoria de la FUSPC 2010.
Universidad Ramón Llull	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto de reconocimiento 2004 y su anexo de los Estatutos. • El Acuerdo GOV/99/2010 y su anexo Normas 2009
Universidad Francisco de Vitoria, Madrid	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto 34/2005 y su anexo Normas de organización y Funcionamiento. • Misión UFV 2010
Universidad Católica De Ávila	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto de constitución 141/1996 • Normas de organización y funcionamiento 2009
Universidad Católica San Antonio de Murcia	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto de erección 1996 • Decreto 350/2007 de aprobación de los estatutos 2007 y su anexo
Universidad Católica San Vicente Mártir, Valencia	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto de constitución 2003 • Estatutos 2003 • Decreto 53/2004 de reconocimiento

Tabla 3: Documentos Reguladores de las universidades dominicanas

<i>Tabla 3</i>	Documentos Universidades Católicas de República Dominicana
Pontificia Universidad Católica Madre Y Maestra, Santiago	<ul style="list-style-type: none"> • Estatutos 1988
Universidad Católica Nordestana	<ul style="list-style-type: none"> • Estatutos fundamentales 2007 • Reglamento académico 2009
Universidad Católica De Santo Domingo	<ul style="list-style-type: none"> • Acta A. Constitutiva 1982 • Decreto 2048 del gobierno • Estatutos 1995 • Identidad y misión 2010
Universidad Católica Tecnológica del Cibao, La Vega	<ul style="list-style-type: none"> • Estatutos 2002 • Reglamento académico 2008
Universidad Católica del Este, Higüey	<ul style="list-style-type: none"> • No respondió al pedido
Universidad Católica de Barahona	<ul style="list-style-type: none"> • No respondió al pedido

2.1.1 Las Universidades españolas

En España existen diez universidades pontificias o católicas. La más antigua, fundada en 1886, es la Universidad de Deusto de la Compañía de Jesús, con sede originaria en la ciudad de Bilbao. Cuatro años más tarde, en Cantabria, se funda la Universidad Pontificia de Comillas, que trasladaría su sede después del Concilio Vaticano II a Madrid; también pertenece a los Jesuitas. Después de la Guerra Civil, surge en 1940, la Universidad Pontificia de Salamanca, hoy Universidad del Episcopado Español. En 1952, promovida por el Opus Dei, fue erigida la Universidad de Navarra. Reunificando pequeñas obras universitarias anteriores, en 1973 se fundó en Madrid, el Colegio de Estudios Universitario, CEU, San Pablo, inspirado en la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (ACNdP). También, de la unificación de tres obras previas, surgió en Barcelona la Universidad Ramón Llull, bajo el patrocinio del Arzobispado. En 1993, los Legionarios de Cristo, llevan adelante la fundación de la Universidad Francisco de Vitoria. El obispo de la diócesis, promueve en 1996, la Universidad Católica de Ávila. El mismo año, el obispo de Cartagena, erige la Universidad Católica de Murcia, encomendando su gestión a la Fundación San Antonio. La última Universidad Católica erigida en España ha sido en 2003, la Universidad “San Vicente Mártir” de Valencia, promovida por el Arzobispado.

2.1.1.1 Universidad de Deusto (1886)

Los Estatutos Generales de la Universidad de Deusto (2003), en su “bosquejo histórico”, afirman que en el último cuarto del siglo XIX, la Compañía de Jesús emprende un proyecto de organización de estudios superiores, que empieza a realizarse en Anceis (Coruña) y más tarde en La Guardia (Pontevedra), hasta que en 1881 el Padre General de la Compañía de Jesús, Pedro Becks, decide a petición de una parte de la sociedad bilbaína, designar a Bilbao como sede para lo que se denominó “Colegio de Estudios Superiores” de Deusto.

Con la creación de este centro de Estudios Superiores, confiado a la Compañía de Jesús, culminan los intentos de establecer una Universidad en el País Vasco realizados durante el Siglo XIX, época en la que se cierra la Universidad de Oñate y se emprenden diversos proyectos universitarios: Universidad Vasco-Navarra (1866), Universidad Literaria de Vitoria (1869) y el proyecto de Universidad Católica Vizcaína (1870).

Tesis Doctoral

En el año 1883, se puso la primera piedra del edificio central, junto a la ría del Nervión y, al año siguiente, en una sesión de la Diputación de Vizcaya, recibe el nombre por el que se la conoce desde entonces -Universidad de Deusto-, aunque no pudo llevarlo oficialmente hasta 1963.

En el curso 1886-87, el nuevo edificio, trazado por don Francisco de Cubas, acoge a los primeros alumnos de Deusto, implantándose las carreras de Filosofía, Derecho y Preparatorio de Ingeniería. En 1916, al amparo de la Fundación Vizcaína Aguirre, se inician los estudios económicos y empresariales en la llamada Universidad Comercial.

Las circunstancias socio-políticas de la primera mitad del siglo XX fueron alterando los primeros pasos de la Universidad, hasta desembocar en el paréntesis de 1932-1940, durante el cual se mantuvo disuelta la Compañía de Jesús e incautado el edificio de la Universidad. La vida universitaria se reanuda en 1940, y en 1943 la Ley de Ordenación Universitaria incluye expresamente a Deusto como Centro Superior Colegiado adscrito a la Universidad de Valladolid.

Como uno de los frutos del convenio entre la Santa Sede y el Estado español de 1962 para el reconocimiento de las Universidades de la Iglesia, la Universidad de Deusto es reconocida como tal por el Estado en 1963, con los efectos subsiguientes en cuanto a validez de los estudios en ella cursados: primero, los de Derecho y Filosofía y Letras, a los que seguirán los de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales (antigua Universidad Comercial) y de Filosofía y Ciencias de la Educación.

En esta nueva etapa quedaron integradas en Deusto dos Facultades Eclesiásticas: la Facultad de Teología (1967) y la Facultad de Filosofía (1970), radicadas hasta la fecha en Oña (Burgos) y Loyola (Guipúzcoa), respectivamente. La antigua Facultad de Ciencias se restauró en 1964 y, tras unos años dedicada a los estudios de Química y Matemáticas, desembocó en los de Informática. La erección por la Santa Sede de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (Sección de Sociología) eleva el rango del Instituto de igual nombre y es reconocida a efectos civiles en 1977. Idéntico camino sigue la Escuela de Informática para transformarse en Facultad reconocida a efectos civiles en 1979, y desembocar a fines de siglo en la Facultad de Ingeniería (ESIDE).

Junto a todo lo anterior, en 1979 la Universidad integra académicamente los Estudios Universitarios y Técnicos de Guipúzcoa (EUTG) de San Sebastián, que habían iniciado su andadura en 1956 con la Escuela Superior de Técnicos de Empresa (ESTE). La acogida total del campus donostiarra en la Universidad de Deusto se alcanzará en 1990, integrando también la Facultad de Filosofía y Letras (hoy Facultad de Humanidades) y la Escuela de Turismo.

La actividad universitaria se manifiesta asimismo en la creación de otros centros, bien adscritos a las Facultades o independientes de ellas, que constituyen ámbitos de formación e investigación. Dicha actividad, junto con las exigencias y responsabilidades derivadas del reconocimiento oficial, y los cambios universitarios y de todo tipo de la sociedad que, por otro lado, en un futuro inmediato dará lugar a la Constitución Apostólica sobre Universidades Católicas “*Ex Corde Ecclesiae*”, exigían la puesta a punto del régimen interno de la Universidad. Los Estatutos Generales de 1986 estructuraban una nueva forma universitaria que sustituyó a la reflejada en los Estatutos de 1972. Desde entonces han sido numerosas las transformaciones internas y externas que ha experimentado la Universidad de Deusto.

El 26 de Enero de 1999, la Congregación para la Educación Católica aprobó las Normas Estatutarias por las que se crea el Consejo de Gobierno de la Universidad de Deusto, para responder mejor a las nuevas necesidades organizativas. Su incorporación a la estructura universitaria es parte del cambio que afrontan los actuales Estatutos, recogiendo el testigo de los vigentes desde 1986 y estableciendo el marco para una nueva etapa de la Universidad de Deusto, en las condiciones de colaboración, participación y responsabilidad que presidieron el espíritu de los anteriores.

Hoy, la Universidad de Deusto es concebida, según los Estatutos Generales (2003: Art 1), como “una Universidad de la Iglesia erigida canónicamente por la Santa Sede, con personalidad jurídica propia a todos los efectos, en virtud del Decreto emanado de la “*Sacra Congregatio de Seminariis et Studiorum Universitatibus*” con fecha del 10 de agosto de 1963; y confiada a la dirección y a la responsabilidad de la Compañía de Jesús”.

Según los Estatutos Generales de la Universidad de Deusto (2003), la Compañía de Jesús, como institución fundadora, es la titular de la Universidad de Deusto y a ella corresponde la tutela general sobre la misma y la responsabilidad

última del cumplimiento de su misión y de la integración de ésta en la misión general de la Compañía, al servicio de la Iglesia y de la sociedad. Ejerce estas funciones de tutela por medio de sus propias autoridades, de acuerdo con sus Constituciones y normas, confiando el gobierno inmediato y la dirección de la Universidad a los órganos establecidos por los Estatutos, pudiendo asociarse a la titularidad, aquellas personas e instituciones que, compartiendo los principios y valores de la misión de la Universidad, deseen contribuir al desarrollo y afianzamiento de la misma. Los derechos y deberes de cada uno de los titulares asociados se regulan y definen por convenios particulares.

¿En qué contexto surge la Universidad de Deusto? En España se daba la transición del mundo tradicional al moderno. Bilbao bullía imbuido por el Espíritu empresarial. Pero las turbulencias de los cambios, especialmente de las guerras, fueron debilitando la prosperidad que se evidenciaba.

Según Bolina, (2010: 33) la última guerra carlista (1872-76) “se saldó en el territorio vasco con la abolición foral (1876). En su virtud, las antaño provincias exentas quedaron integradas dentro del ordenamiento jurídico uniformizado que cerró definitivamente el capítulo de centralización iniciado con los Decretos de Nueva Planta (1707-16). Los Borbones iniciaron la labor de centralización del Estado y ellos mismos la terminaron, ya que el 29 de diciembre de 1874 la monarquía había sido recuperada a partir del pronunciamiento del general Martínez Campos en Sagunto. Se iniciaba así una larga etapa de estabilidad conocida como la Restauración (1874-1902), y encarnada por las figuras de Alfonso XII y María Cristina de Habsburgo. La inestabilidad endémica del periodo revolucionario (1868-1874) empujó a importantes sectores de la sociedad española a apoyar con fuerza la entronización del nuevo rey”.

Esto dio paso a que un grupo de empresarios bilbaínos rescatara el proyecto anhelado, “argumentando que una ciudad emergente como Bilbao precisaba de una escuela de estudios superiores. Por aquel entonces los jesuitas estaban evaluando la posibilidad del traslado de su colegio de La Guardia (Pontevedra) a alguna otra ciudad por cuestiones de espacio. La ocasión era única y los bilbaínos no perdieron el tiempo. Apoyados por sus contactos en el mundo eclesiástico, a los que no era ajena una activa Casilda de Iturrizar, presentaron a la Compañía de Jesús la candidatura de Bilbao como nueva sede de los estudios superiores de La Guardia” (Bolina, 2010: 33).

Aunque los últimos años no habían sido buenos para los jesuitas, debido a las expulsiones sufridas en diversas naciones, incluía España, aceptaron gustosos la

petición de los “bilbaínos”. Afirma al respecto, Bolina, (2010: 34): “Tocaron la puerta de una congregación plétórica de fuerzas que había salido indemne del vendaval revolucionario que supuso el Sexenio Democrático. Estaban en abierta expansión y con muchos proyectos por delante, de forma que escucharon encantados los ofrecimientos bilbaínos de dinero, apoyo sincero a la Compañía, unos valores católicos insobornables y una devoción al Sagrado Corazón al que los jesuitas eran muy fervientes; no en vano el primer nombre de la futura Universidad de Deusto sería el de Centro de Estudios Superiores de los Sagrados Corazones de Jesús y María”.

La iniciativa y punto de partida de la Universidad de Deusto es una idea que estuvo en una gran parte de la población de Bilbao, especialmente de las clases altas y las instituciones forales, destacándose el entonces fundador del Banco de Bilbao, Tomás de Espalza Zurbarán y su esposa Doña Casilda Iturrizar. A la muerte de éste (1873), ella siguió impulsando el proyecto. También los Jesuitas tenían en sus proyectos la fundación de centros educativos. La intención de sus promotores era crear una Institución de estudios superiores en Bilbao que ayudara a dar profundidad al crecimiento de la Región y de España.

La Universidad de Deusto fue una respuesta a la falta de institución de estudios superiores en la Región. Tenía también como objetivos, reforzar el desarrollo casi sostenido de la Región. Preparar los futuros profesionales de la Región, e integrar los estudios eclesiásticos en una universidad del País Vasco.

Si nos atenemos a los datos cuantitativos actuales, las cifras son las siguientes: 13.173 alumnos, 1.818 miembros integran el personal docente e investigador (PDI), 1.000 conforman el personal de administración y de servicio (PAS) y, consta de 48 grupos de investigación. La oferta educativa consta de 21 grados adaptados al EEES y 3 títulos propios, 3 dobles grados adaptados al EEES, 62 programas de postgrado, 31 másteres oficiales y 31 títulos propios, 10 programas de doctorado, 7 másteres Erasmus Mundus.

De la Universidad de Deusto, como objeto de análisis, hemos seleccionado los Estatutos Generales de la Universidad de Deusto de 17 de junio de 2003, que incluyen, el bosquejo histórico y el proyecto universitario y 114 artículos y 4 disposiciones, dos adicionales, una transitoria y una derogatoria. Los estatutos se ordenan en un título preliminar y otros 7. Están disponibles, para cualquier lector, en la página de la CRUE. En la actualidad, no están disponibles en la página oficial de la

Universidad. Este documento está consignado como número 010101 en el anexo I de esta investigación.

Tabla 4: Resumen Universidad de Deusto

ORIGEN:	Remoto	Próximo	Contexto	Iniciativa	Intención	Necesidades
	1883: Se inicia construcción. 1886-87, recibe primeros alumnos. 1932-1940, se disuelven los jesuitas y Deusto también.	En 1940 comienzan de nuevo. Deusto es reconocido como Centro Superior Colegiado, adscrito a la U de Valladolid. En 1999 se aprueban sus estatutos.	Paso del mundo tradicional al moderno: Cambios profundos, guerra carlista. Crecimiento económico en el mundo vasco	Parte de la población de Bilbao. El empresario Tomás Esparza Zurbarán, su esposa Casilda Iturrizar y los Jesuitas	Tener una institución de estudios superiores en Bilbao que ayudara al desarrollo de la Región y de España.	Carencia de estudios superiores en Bilbao. Reforzar el desarrollo. Preparar los futuros profesionales. Ausencia de estudios eclesiásticos
BALANCE	N. Alumnos	N. PDI	N. PAS	G. Invest.	N. Titulac.	
	13173	1818	1000	48	137	

2.1.1.2 Universidad Pontificia Comillas (1890)

La Universidad Pontificia Comillas (UPCO) tiene su origen en la fundación del Seminario San Antonio de Padua en 1890 por el papa León XIII por deseo de D. Antonio López y López, Marqués de Comillas, y continuado por su hijo D. Claudio López y Bru, segundo Marqués de Comillas, por iniciativa del sacerdote jesuita Tomás Gómez Carral (Gil, 1993). Dicho seminario estaría bajo el cuidado directo de la Compañía de Jesús.

Es interesante destacar la tradición en la educación de los jesuitas que tiene su origen según Margenat, (2010:51), en “las primeras fundaciones de residencias para jóvenes estudiantes jesuitas de París y Coimbra..., y la creación, a petición del Senado de la ciudad de Mesina, del *primun ac prototypum collegum* en 1548”. O sea, que al poner en manos de los jesuitas esta empresa nueva, no se improvisaba nada, ya que su experiencia en el campo de la educación estaba sumamente probada.

Según la página web de la universidad, catorce años después de su fundación, Pio X concede al Seminario Pontificio de Comillas, por medio del *Decreto "Praeclaris honoris argumentas"*, de la Congregación de Estudios, de 19 de marzo de 1904, la facultad de conferir grados académicos en Filosofía, Teología y Derecho Canónico a los alumnos que en él hubieran cursado sus estudios.

En los comienzos de los años sesenta, el representante de la Santa Sede en España, como alto Patrono de la Institución, en nombre del papa, sugiere la conveniencia del traslado de la Universidad desde Comillas a Madrid e impulsa la realización de este proyecto, con la intención de ampliar el influjo de aquélla en la formación actualizada de los candidatos al sacerdocio y ofrecer la posibilidad de que los seculares cristianos se beneficiaran también del estudio de las ciencias eclesiásticas y de otras relacionadas con ellas. Autorizado y refrendado por la Santa Sede, y personalmente por el papa Pablo VI, en la carta de 24 de enero de 1969 dirigida al Gran Canciller, y aceptado por la Conferencia Episcopal Española, dicho traslado se realiza gradualmente.

De acuerdo con ellos, la Universidad abrió sus aulas a todo tipo de alumnos; hecho que, con la aprobación de la mencionada Congregación, condujo a la configuración de la antigua Facultad de Filosofía como Facultad de Filosofía y Letras, incluyendo, además de los estudios de Filosofía, estudios no eclesiásticos de Psicología y de Ciencias de la Educación.

El Estado Español, por Real Decreto 719/1977 de 18 de febrero, reconoce plenos efectos civiles a todos los estudios de la Facultad de Filosofía y Letras, en aplicación del convenio suscrito con la Santa Sede el 5 de abril de 1962.

Desde esta época coexisten, pues, estudios eclesiásticos y no eclesiásticos en la Universidad y sus finalidades institucionales originarias, sin perder la vigencia que a lo largo de los años habían logrado, se ven ampliadas con nuevas tareas académicas y formativas.

¿En qué contexto surge la UPCO? Había comenzado la incidencia del secularismo en España, lo que trajo consigo la supresión de las facultades teológicas en las universidades estatales, también trajo como consecuencias ataques a la Iglesia y a sus instituciones, lo que definía León papa III (1890), en el decreto de erección del seminario, como “enconada guerra y perversas maquinaciones de hombres impíos, unidos estrecha y sacrílegamente contra Dios y su Iglesia”. Ante esta situación existía una conciencia extendida en la Iglesia de que su misión debía ser más fuerte para poder erradicar el mal que se le venía encima.

De ahí que en la conciencia de los fundadores, sobre todo del padre Tomás Gómez Corral, que eran testigo de aquel momento difícil, está la convicción de que dando la oportunidad de formación a seminaristas de orígenes humildes, para que

Tesis Doctoral

fueran sacerdotes seculares, estaba la esperanza de que surgiera una nueva regeneración de la evangelización en España.

La iniciativa y punto de partida de este gran proyecto educativo estuvo en la inquietud del P. Tomás Gómez Carral, quien anheló fundar un seminario para los candidatos al sacerdocio de escasos recursos económicos. Él estaba consciente de que esto ayudaría a una renovación moral en España, que era lo más necesario. Inquietud que fue asumida por el superior de los jesuitas en Castilla, el P. Luís Martín en 1887, quien escribió refiriéndose a la fundación del seminario: “por lo que hace la importancia de esta empresa..., la creo tan grande, que yo no creo que tengamos ninguna en España de tanta gloria de Dios, y quizás el Señor haya querido que yo, antes de tener este cargo, pasase por Salamanca, a fin de apreciar debidamente lo que aquí se proyecta... Hay más: la cuestión de arreglo de seminarios es, en mi sentir, la primera y la más capital de cuantas cuestiones sociales y política se agitan en el mundo, y sobre todo en España, porque la salvación de la sociedad pende del influjo de la religión en las naciones, y no de un influjo abstracto o de puras teorías, sino del práctico y concreto que los principios y la moral católica han de ejercer por medio del clero en las mismas naciones” (Gil, 1993:27).

Haciendo suyos estos sentimientos, a la hora de erigir canónicamente el seminario, León papa III (1890), afirmaba que su inicio es formar sacerdotes para “combatir los errores”, para “desbaratar las maquinaciones y deshacer los engaños del hombre de perdición, para la formación de las buenas costumbres en la sociedad civil, para la prosperidad de la Iglesia”

La carencia de un lugar que acogiera a candidatos al sacerdocio pobres. La falta de sacerdotes bien formados para hacer frente a las diversas circunstancias de la realidad, fueron las necesidades primigenias de este proyecto.

El Seminario Pontificio San Antonio se convirtió en el escenario más influyente del clero de España, cuna de la formación de jóvenes seminaristas, sacerdotes y obispos de España.

Actualmente, en sus facultades ya como Universidad Pontificia Comillas, sigue dando sus frutos a nivel de la formación del clero, no sólo de España sino de otros países.

Atendiendo a los datos cuantitativos, según la página web de la UPCO, en el curso 2008-09 estudiaban en Comillas 6.826 alumnos de grado y 2.080 alumnos de postgrado. 1.655 alumnos de otras universidades del extranjero cursaban materias o programas específicos en la universidad, para un total de 10561. El personal docente e investigador (PDI), estaba compuesto por 1711. El personal de administración y servicio (PAS), por 330. La cantidad de grupos de investigación era de 27 y su oferta académica constaba 33 titulaciones de grado y 44 de postgrado.

Como objeto de análisis, hemos seleccionado de esta universidad, el Breve de erección y fundación del Seminario Pontificio de Comillas de 1890, la Declaración institucional de 1992, el Proyecto Educativo 1998, los Estatutos generales de 2009 y el Reglamento general 2009.

El “Breve de erección y fundación del Seminario Pontificio de Comillas” de 1890, escrito por el Papa León XIII, ha llegado a nosotros en latín y español. Consta de una pequeña introducción que el Papa llama “para futura memoria del hecho” (*ad futuram rei Memoriam*), 10 declaraciones en número romano y la declaración no. 10 se subdivide en 12 afirmaciones. Tiene al final una breve conclusión a modo de resumen. Se encuentra publicado para cualquier interesado, en Camilo María (1928), Marín y Gómez Carral (1943); también está disponible en la página web de la Universidad. A nosotros nos llegó vía envío para esta investigación desde la propia institución. Este documento está consignado como número 010201 en el anexo I de esta investigación.

La Declaración de institucional de 1992, es un documento que consta de 6 títulos en los que se pone de manifiesto la razón de ser de la Universidad. Está publicada en la página web de la institución. A nosotros llegó en el libro titulado “La Universidad Pontificia Comillas cien años de historia 1892-1992”, de Gil (1993). Este documento está consignado como número 010202 en el anexo I de esta investigación.

El Proyecto Educativo 1998, consta de una breve introducción y tiene dos puntos esenciales, los cuales se subdividen en diferentes partes. A nosotros nos ha llegado en una publicación de la propia Universidad y está disponible también en su página web. Este documento está consignado como número 010203 en el anexo I de esta investigación.

Los Estatutos generales de 2009, constan de un título preliminar; seis títulos nombrados como primero, segundo, tercero... hasta el sexto título y, dos disposiciones finales. Los títulos están divididos en capítulos, formando 21 capítulos en total, los

cuales se subdividen en artículos, formando unos 107 artículos. Están disponibles en la página web de la Universidad. A nosotros nos llegaron por envío de publicación de la UPCO. Este documento está consignado como número 010204 en el anexo I de esta investigación.

El Reglamento general 2009, tiene seis títulos divididos en cinco secciones y treinta y seis capítulos, los cuales constan de ciento ochenta artículos. Consta, además, de tres disposiciones adicionales y tres disposiciones transitorias. Está disponible en la página web de la Universidad, y a nosotros nos ha llegado publicado por la UPCO. Este documento está consignado como número 010205 en el anexo I de esta investigación.

Tabla 5: Resumen Universidad Pontificia Comillas

ORIGEN:	Remoto	Próximo	Contexto	Iniciativa	Intención	Necesidades
	1890: surge de la fundación del Seminario San Antonio de Padua en 1890 por el papa León XIII por deseo de D. Antonio López y López, Marqués de Comillas, y continuado por su hijo D. Claudio López y Bru, segundo Marqués de Comillas.	1969: comienza su traslado de Comillas hacia Madrid y confiere títulos académicos no sólo de carácter teológico. Con ello se abre a todo tipo de alumnos.	Comenzaba el secularismo en España, lo que trajo consigo la supresión de las facultades eclesiásticas y teológicas en las universidades estatales	La tuvo el P. Tomás Gómez Corral.	Fundar un seminario que acogiera a candidatos al sacerdocio de escasos recursos económicos.	La carencia de un lugar que acogiera a candidatos al sacerdocio pobres. La falta de sacerdotes bien formados
BALANCE	N. Alumnos	N. PDI	N. PAS	G. Invest	N. Titulaci...	
	10561	1711	330	27	33 de grados, 44 de postgrados	

2.1.1.3 Universidad Pontificia de Salamanca (1940)

El origen próximo de la Universidad Pontificia de Salamanca (UPSA), según Historia de la Universidad Pontificia (2011), se remonta al 25 de septiembre de 1940, fecha en la que el Papa Pío XII firmó el Decreto de Fundación, accediendo a la petición de los obispos españoles. “Su proyecto, estructura y organización actuales cristalizan en los años 70, convirtiéndose en Universidad de la Conferencia Episcopal Española, asumiendo plenamente el espíritu y el mensaje del Concilio Vaticano II e insertándose con clara voluntad de participación en la nueva situación española”

(Declaración de Identidad (2000)). “Erigida por Decreto de la Congregación de Seminarios y Universidades de 25 de septiembre de 1940, tiene personalidad jurídica canónica y es una institución sin ánimo de lucro. En virtud del vigente Acuerdo entre la Santa Sede y el Estado Español sobre Enseñanza y Asuntos Culturales (artículos X, 2 y XVII, 2)” (Estatutos de la Universidad Pontificia de Salamanca 2004: Art 2 § 2).

Aunque surge como tal en el siglo XX, como origen remoto, hunde sus raíces en el siglo XIII cuando el Rey Alfonso IX de León fundó el Estudio Salmantino en 1218-19. No obstante, el verdadero impulsor fue el Rey Alfonso X el Sabio, quien le otorgó el Estatuto de 1254, conocido también como la Carta Magna del Estudio Salmantino, que representa un cuadro legal y una base económica espléndidos. Con este estatuto, la Universidad quedó definitivamente constituida en su doble carácter de Real y Pontificia. En esa época el apoyo de la Iglesia resultó decisivo para el sostenimiento tanto académico como económico de la institución. Afirma la Declaración de Identidad (2000), que “de la colaboración entre el Papa y el Rey, surgió una institución capaz de aunar los saberes sobre el hombre, la sociedad, la naturaleza, la historia y Dios”. La Iglesia y la Universidad caminaron juntas durante un largo tiempo.

¿En qué contexto nace la UPSA? Según Historia de la universidad (2011), la buena relación entre la Iglesia y la Universidad sufrió profundos cambios con los gobiernos liberales que rigieron España en el Siglo XIX. En 1852 Teología y Derecho Canónico fueron excluidos de la Universidad por la desamortización de Mendizábal¹⁷. La Iglesia española quedaba así privada de un elemento esencial, con previsiones de descabezamiento y de vaciamiento intelectual para el futuro. La Universidad afrontaba el futuro por otros derroteros, pero sacrificaba una parte importante de su historia.

Para colmar este vacío, Pío XII, a petición del episcopado español, restauró el 25 de septiembre de 1940 las dos facultades en la Universidad Pontificia de Salamanca. Así, Teología y Derecho Canónico constituyeron el núcleo de la

¹⁷ En el siglo XIX los gobiernos liberales de la reina Isabel II aprueban varias leyes desamortizadoras con el objetivo de que los bienes “de propios” de los Ayuntamientos y las propiedades inmuebles de la Iglesia fueran vendidas en pública subasta. Lo que se pretendía con las leyes desamortizadoras era quitar de las “manos muertas” (Iglesia y Ayuntamientos) los bienes raíces para que pasaran a los particulares y con ello “*minorar la fuerte suma de Deuda Pública*” (4) que tenía en aquella época España, crear una masa de nuevos propietarios que se comprometiesen fuertemente con la causa del régimen liberal de Isabel II y además incrementar la producción agrícola del país.

Tesis Doctoral

Universidad Pontificia. La recuperación de estas facultades convierte a la nueva Universidad en legítima heredera de un pasado memorable.

Las diócesis españolas y las órdenes religiosas concentraron sus esfuerzos de nuevo en Salamanca, reuniendo profesores, alumnos y teólogos. La Iglesia volvía a estar presente activamente en tareas universitarias.

La evolución de la nueva Universidad se desarrolla lentamente, pero con pasos firmes: se creó la Facultad de Filosofía (1945), a la que seguirían los estudios de Filología Bíblica Trilingüe (1949), Ciencias de la Educación (1958) y años más tarde los de Psicología (1971), Ciencias Políticas y Sociología (1971), Comunicación (1988), e Informática (1990), Enfermería, Fisioterapia, y Ciencias del Seguro, Jurídicas y de la Empresa.

Hubo intentos, durante los primeros años de vida de la Universidad entre 1943 y 1948, de integrar las dos universidades salmantinas, intentos que se repitieron entre 1966 y 1969, aunque sin éxito. En los últimos años, esta institución ha apostado por la formación de posgrado y diversas ofertas de titulaciones que facilitan la formación continua y favorecen la especialización profesional.

Según Historia de la Universidad Pontificia (2011), la iniciativa y punto de partida fueron del entonces cardenal Enrique Pla y Daniel, quien fue apoyado por el episcopado español. Pla y Daniel tramitó su deseo y el apoyo de los obispos, al Papa Pío XII, quien firmó el Decreto de Fundación accediendo a la petición.

La intención principal de Pla y Daniel fue restaurar las facultades de Teología y Cánones alejadas de las aulas universitarias españolas, por la desamortización de Mendizábal el 21 de mayo de 1852. De modo que el surgimiento de la UPSA vendría a llenar varias necesidades educativas, especialmente las siguientes:

El vacío intelectual dejado por la clausura de las facultades teológicas y cánones en las universidades españolas. Urgía para la Iglesia Española, al menos para la Región de Castilla y León, poder seguir erogando títulos sobre las ciencias teológicas con validez y reconocimiento como lo había hecho desde su más remota existencia en la antigua universidad.

La falta de formación del clero y religiosos de España. La formación del clero, sobre todo de la Región de Castilla y León, quedó muy limitada, por lo que urgía la necesidad de la restauración de los estudios eclesiásticos en el ambiente universitario.

La no incidencia de la Iglesia Española en el contexto universitario. Con la eliminación de las facultades de teología y cánones, la Iglesia, al menos la de la región, quedó limitada en el campo universitario, lo que disminuía considerablemente su incidencia en el ámbito intelectual más significativo de la Región.

Atendiendo a algunos datos cuantitativos de 2010, la UPSA cuenta con 8.500 alumnos, un personal docente e investigador (PDI) de 541, un personal de administración y servicio sin definir. Cuenta también con 16 grupos de investigación, 34 titulaciones, 11 doctorados y 24 Cursos de máster y expertos, reconocidos por el Ministerio de Educación.

Como objeto de análisis, hemos seleccionado de esta Universidad, la Declaración de Identidad 2000 y los Estatutos 2004.

La Declaración de Identidad de la UPSA fue aprobada en el siete de abril de 2000 por la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española. En ella, se expresa la razón de ser de la Universidad. Consta de catorce números. A nosotros nos ha llegado vía publicación de la Universidad, y se encuentra disponible en su página web. Este documento está consignado como número 010301 en el anexo I de esta investigación.

Los Estatutos de la Universidad Pontificia de Salamanca 2004 constan de ocho partes principales, comenzando con la naturaleza de la universidad y concluyendo con tres disposiciones transitorias. Están explicitados en cientos diecisiete artículos. Han sido publicados por la propia Universidad y se encuentran disponibles en su página web. Este documento está consignado como número 010302 en el anexo I de esta investigación.

Tabla 6: Resumen Universidad Pontificia de Salamanca

ORIGEN:	Remoto	Próximo	Contexto	Iniciativa	Intención	Necesidades
	Siglo XIII: Con el Rey Alfonso IX, que fundó el Estudio Salmantino	1940: Papa Pío XII, petición del Cardenal Enrique Pla y Daniel, apoyo de la CEE.	Conflictos entre la Iglesia y los gobiernos liberales de España, siglo XIX, con la desamortización de Mendizábal. Exclusión de Teología y Derecho Canónico en 1852.	Cardenal Pla y Daniel y el apoyo de la CEE	Recuperar las facultades de Teología y Derecho Canónico	La no formación del Clero y religiosos españoles. No incidencia de la Iglesia en la Educación Superior de la

	región				
BALANCE	Alumnos	N. PDI	N. PAS	Grupos I.	Titulaciones
	8500	541	---	16	34

2.1.1.4 Universidad de Navarra (1952)

Según Vidal-Quadras (2002), era deseo de los gobernantes navarros tener una universidad desde el siglo XIII, así en tiempos de Teobaldo II se quiso implantar en Tudela. Un siglo después, en Ujué. En 1565 se quiso situar en Estela. Al fin surgió en Aroche en 1665, funcionando hasta que Carlos IV la cerrara en 1807. Luego en 1866, la diputación de Navarra propuso a los de Guipuzcoa, Alava y Vizcaya formar un Distrito Universitario y crear una universidad, pero no fue posible.

En la página web de la Universidad de Navarra (<http://www.unav.es/servicio/informacion/hitos>, consultada el 18 de junio de 2011) se afirma que en 1952, 17 de octubre, con un acto académico que inauguró la Escuela de Derecho, nace la Universidad de Navarra. En la Cámara de Comptos se inicia el curso de Derecho con 48 alumnos y ocho profesores. El fundador de la Universidad es Josemaría Escrivá de Balaguer, fundador del Opus Dei.

En 1955, 8 de octubre, nace, en los locales del Museo de Navarra, la Facultad de Filosofía y Letras. En 1958, 25 de noviembre, en Barcelona, el Instituto de Negocios (IESE) abre su primer programa, en el que se inscriben 20 directivos de empresas. En 1958, inició sus actividades el Instituto de Periodismo. En 1959, octubre, nace la Asociación de Amigos de la Universidad, con el fin de colaborar con el sostenimiento del centro académico. En 1960, puesta en marcha del Instituto de Artes Liberales. En 1960, 6 de agosto, la Santa Sede erige como Universidad al Estudio General de Navarra. En octubre, un Decreto de la Congregación de Seminarios y Universidades nombra Gran Canciller a su fundador Josemaría Escrivá de Balaguer. En 1961, octubre, un nuevo edificio se añade a los ya existentes, se trata de la primera fase de la Clínica Universitaria. También inicia su andadura el Instituto de Idiomas. En 1961, octubre, comienza en San Sebastián la Escuela Superior de Ingenieros Industriales, en un edificio cedido por la Diputación de Guipúzcoa situado en la calle Urdaneta.

En 1962, 8 de septiembre, el Estado reconoce efectos civiles a los estudios realizados en la Universidad de Navarra, equiparándolos plenamente a los de los centros estatales. Es la primera vez que los estudios de una institución no estatal son reconocidos de este modo. En 1963, octubre, comienzan las clases en el edificio Central, todavía en obras. En 1964, 21 de septiembre, el IESE lanza su programa máster, a cuyo comité directivo pertenecen miembros de la Business School de la Universidad de Harvard. En 1964, 30 de noviembre, la Asociación de Amigos celebra su Primera Asamblea General en Pamplona. En 1965, comienza sus actividades el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE), reconocido oficialmente en 1970. Actualmente está integrado en el departamento de Educación. En 1966, se pone en marcha el Instituto de Lengua y Cultura Españolas.

En 1969, 1 de noviembre, el Instituto de Teología se convierte en Facultad. En 1971, 8 de noviembre, el Instituto de Periodismo es elevado a Facultad de Ciencias de la Información. En 1975, 26 de junio, fallece en Roma el Fundador y Primer Gran Canciller de la Universidad, Josemaría. En 1976, octubre, se inaugura el edificio de Humanidades, que será la sede definitiva de las Facultades de Teología y Derecho Canónico. En 1977, 3 de octubre, se celebra el XXV aniversario de la Universidad que cuenta ya con 735 profesores y 7.827 alumnos.

En 1981, nace el Instituto de Ciencias para la Familia. En 1981, en octubre comienzan los actos para celebrar el 25 aniversario de la creación de la Facultad de Filosofía y Letras, que para entonces cuenta con las Secciones de Historia (1957), Filosofía (1964), Filología Románica (1965); y Filología, Filosofía, Ciencias de la Educación y Geografía e Historia (1973). En 1982, nace en San Sebastián el Centro de Estudios e Investigaciones Técnicas de Guipúzcoa (CEIT). En 1983, la cifra de alumnos de la Universidad supera los 10.000, y el número de profesores y ayudantes asciende a 864. En 1986, se crean el Instituto Científico y Tecnológico, el Instituto Empresa y Humanismo y el Centro de Tecnología Informática. En 1988, comienza a funcionar el Centro de Investigación en Farmacobiología Aplicada (CIFA). En 1990, octubre, nace Universitarios por la Ayuda Social (UAS). En 1992, nacen los Institutos de Derechos Humanos y de Historia de la Iglesia. En 1993, febrero, nace la Alumni Navarrensés (Agrupación de Graduados de la Universidad). En 1994, se crea el programa PIUNA (Plan de Investigación de la Universidad de Navarra). En 1994, 14 de mayo, primera edición del Día del Deporte. Curso 96-97, se ponen en marcha el

Centro de Estudios Europeos y el Centro de Documentación y Estudios. En 1998, nacen los Institutos de Antropología y Ética, y de Ciencias Religiosas.

¿Cuál fue el contexto en que nace la Universidad de Navarra? Afirma Vidal-Quadras (2002) que en 1952, por encargo de Josemaría Escrivá de Balaguer, llegaron a Pamplona don Amado de Fuenmayor y don José María Alboreda, quienes después de visitar al obispo Enrique Delgado, presentaron la iniciativa de fundar una universidad a la Diputación Foral, la cual vio como positivo, comprometiéndose incluso a prestar su colaboración. Era un tiempo propicio para la región, ya que se restablecía y crecía en todos los niveles y la universidad presentaba una maravillosa oportunidad para que su desarrollo fuera más sólido.

Por circunstancias políticas de entonces, las leyes sólo permitían la creación de universidades de carácter estatal, por lo que la Universidad nacida el 17 de octubre de 1952 en el Salón del Consejo Foral de la Diputación de Navarra, se llamaría Estudio General de Navarra, aunque era de carácter privado y de propiedad del Opus Dei. Allí, según Vidal-Quadras, (2002: 15), “en la modestia de los comienzos, en la pequeñez de la semilla se encerraba una enorme carga de espíritu”. Algo propio y que hacía distinto al Estudio General de Navarra, era la conciencia del fundador de que se les debía dedicar tiempo a los alumnos, incluso fuera de clase.

Desde su fundación, las enseñanzas de Josemaría Escrivá de Balaguer inspiran y abren horizontes a las actividades de la Universidad de Navarra (UNAV). Dos elementos importantes se destacan en el pensamiento del fundador acerca de la Universidad: la inspiración cristiana y la excelencia académica.

La inspiración cristiana de la Universidad de Navarra se manifiesta en su ideario (2011) en “el deseo de fidelidad a la Iglesia y a su Magisterio, en la reflexión sobre sus enseñanzas, en el respeto de los principios cristianos en la investigación, en la promoción de la dignidad y los derechos de la persona y en el sentido de servicio que procura imprimir en las actividades universitarias” Según el mismo, la identidad cristiana, le proporciona a la UNAV un enfoque integrador del trabajo académico, que estimula a los profesores a impulsar el progreso de las ciencias contando con las luces de la fe y la razón, lo que les ayuda en la tarea de ampliar las fronteras del conocimiento y a realizar su actividad científica con apertura y amplitud de miras planteándose los interrogantes fundamentales acerca del ser humano y del mundo.

Respecto a la excelencia académica, Balaguer (1960 C) afirma que Navarra ha de ser “un foco cultural de primer orden al servicio de nuestra Madre la Iglesia; queremos que aquí se formen hombres doctos con sentido cristiano de la vida; queremos que en este ambiente, propicio para la reflexión serena, se cultive la ciencia enraizada en los más sólidos principios y que su luz se proyecte por todos los caminos del saber. Yo he dicho en alguna ocasión que el mayor enemigo de Dios es la ignorancia; estoy convencido de ello”.

Hablando al claustro de doctores de la Universidad de Navarra, Balaguer (1967 A), les recordaba su misión en la institución: “Sois unos preclaros cultivadores del Saber, enamorados de la Verdad, que buscáis con afán para sentir luego la desinteresada felicidad de contemplarla. Sois, en verdad, servidores nobilísimos de la Ciencia, porque dedicáis vuestras vidas a la prodigiosa aventura de desentrañar sus riquezas, pero además la tradición cultural del Cristianismo, que transmite a vuestras tareas plenitud humana, os empuja a comunicar después esas riquezas a los estudiantes, con abierta generosidad, en la alegre labor del magisterio, que es forja de hombres, mediante la elevación de su espíritu”.

Este deseo de excelencia del fundador, unido a la dimensión cristiana que también se patentiza en su pensamiento, dan como resultado la “formación enteriza de las personalidades jóvenes”. Así lo expresa Balaguer (1964): “Miremos con ánimo grande el porvenir. Ayudar a forjarlo es labor de muchos, pero muy específicamente empeño vuestro, profesores universitarios. No hay Universidad propiamente en las Escuelas donde, a la transmisión de los saberes, no se una la formación enteriza de las personalidades jóvenes. Ya el humanismo helénico fue consciente de esta riqueza de matices. Pero cuando —llegada la plenitud de los tiempos— Cristo iluminó para siempre las arcanas lejanías de nuestro destino eterno, quedó establecido un orden humano y divino a la vez, en cuyo servicio tiene la Universidad su máxima grandeza”

Podemos afirmar que estos ideales del fundador de la UNAV, siguen vivos y profundizado en los que dirigen la institución. Existe un ánimo decidido y firme por la inspiración cristiana y la excelencia académica en la UNAV.

Las necesidades que buscaba suplir la UNAV en sus inicios eran llenar el vacío de educación superior en la región de Navarra, ya que no existía ningún centro destinado a este servicio. También el deseo de formar profesionales que respondieran a la demanda exigida por la región. Más tarde, se involucra en la teología y llena el

vacío de falta de formación para el clero de ese entonces, ya que comenzaba la Iglesia a llevar en sus propios centros y por sí misma sus facultades teológicas.

Hoy, respecto a algunos datos cuantitativos, Navarra cuenta con 9.188 alumnos en los estudios de grado y 4.302 de posgrado. Tiene un PDI de 828 y un PAS 1.049 miembros. Cuenta con 3 grupos de investigación y ofrece 42 titulaciones de grado y más de 300 programas de posgrados.

Como objeto de análisis, hemos seleccionado de esta Universidad los Estatutos 2003, los cuales constan de seis títulos y treinta y seis artículos. Han llegado hasta nosotros a través de una copia enviada para nuestro estudio, parecen estar en la web de la Universidad, pero para consumo interno. Este documento está consignado como número 010401 en el anexo I de esta investigación.

Tabla 7: Resumen Universidad de Navarra

ORIGEN:	Remoto	Próximo	Contexto	Iniciativa	Intención	Necesidades
	Se aspiraba a tener una universidad desde el siglo XIII. Existió una desde 1665 hasta 1807.	Surge el Estudio General de Navarra en 1952	Favorable, pues la región anhelaba una Universidad y su prosperidad y estabilidad iban en aumento después de la Guerra	De Josemaría Escrivá de Balaguer	Formar hombres de ciencia con sentido cristiano	La carencia de una universidad en la región. La formación de profesionales que incidiesen en la región. Formar hombres de ciencia con sentido cristiano
BALANCE	Alumnos	N. PDI	N. PAS	Grupos I.	Titulaciones	
	9188 de grado, 4302 de postgrado.	828	1049	3	42 de grados, más de 300 programas	de postgrados.

2.1.1.5 Fundación Universitaria San Pablo CEU (1973)

La Fundación Universitaria San Pablo CEU (FUSPC) fue fundada por la Asociación Católica de Propagandistas (ACdP)¹⁸, y “tiene su origen en el Centro de

¹⁸ Fue creada en 1909 con el nombre de Asociación Católica Nacional de Propagandistas (ACNdP), por el sacerdote jesuita Ángel Ayala. Es una agrupación española de seglares católicos cuyo modo de perseguir el ideal religioso es la propagación de la fe católica y al apostolado, formando e instando a minorías selectas destinadas a dirigir la vida pública de la sociedad y la acción social y política de los católicos, entre los que ejercerían un papel aglutinante; interpretando en clave de dirigentes y dirigidos los conceptos evangélicos de "levadura" y "masa". De la ACdeP han nacido la Editorial Católica; la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos; la primera Escuela de Periodismo de España, vinculada al diario *El Debate*; los diarios *Ya*, *Hoy* de Badajoz y el *Ideal de Granada*; el Instituto Social Obrero; la Biblioteca de Autores Cristianos (BAC); el Instituto Social León XIII; Cáritas Española; la

Estudios Universitarios (CEU), una institución docente superior, creada en 1933” (Probanza Lobo, 2006: 3).

En el ámbito académico, el CEU¹⁹ se inició en Madrid, con un modesto número de alumnos de Derecho y seis Cátedras: Religión, Teología, Filosofía, Economía, Política Agraria e Historia. Este incipiente núcleo de estudios universitarios fue creciendo con la apertura de nuevos centros educativos en Madrid, Barcelona, Valencia, Molina de Segura (Murcia), Elche (Alicante), Sevilla y Valladolid.

En octubre de 1969 se constituyó la Fundación denominada Colegio Universitario de San Pablo, clasificada como benéfico-docente por Orden del Ministerio de Educación de 29 de agosto de 1972. Posteriormente, en 1973, adoptó el nombre de Fundación Universitaria San Pablo y, con fecha de 17 de octubre de 1998, se acordó la actual denominación de Fundación Universitaria San Pablo-CEU. En el año 2005 se decidió unificar bajo la expresión CEU todas las entidades que forman parte de la institución.

En 1987 la Fundación solicitó el reconocimiento de la Universidad CEU San Pablo de Madrid como Universidad privada, al amparo de la Constitución Española de 1978 y de la Ley de Reforma Universitaria de 1983. Y así fue aprobado por las Cortes Generales de España, en virtud de la Ley 8/1993, de 19 de abril (BOE de 20 de abril).

La Universidad CEU San Pablo inició sus actividades con la apertura del curso 1993-94 y, el 22 de febrero de 1994, celebró el Acto Solemne de Inauguración, bajo la presidencia de SS.MM. los Reyes de España, Don Juan Carlos y Doña Sofía: regio espaldarazo a más de sesenta años de esfuerzo formativo y valioso estímulo para afrontar nuevos retos académicos.

Con posterioridad, la Fundación obtuvo el reconocimiento de una segunda Universidad privada, aprobado en virtud de la Ley 7/1999, de 3 de diciembre, de la Generalitat Valenciana. Así nació la Universidad CEU Cardenal Herrera, la primera

Asociación Pío XII de agricultores; la Escuela de Ciudadanía Cristiana de la Iglesia; los congresos y jornadas Católicos y Vida Pública; el Colegio Mayor Universitario San Pablo de Madrid y la que es la principal obra de la ACdeP en la actualidad, la Fundación Universitaria San Pablo CEU (antiguo Centro de Estudios Universitarios -CEU-), de la que hoy dependen tres universidades (San Pablo de Madrid, Cardenal Herrera de Valencia y Abad Oliva de Barcelona) así como cinco colegios de primaria y secundaria en Madrid (2), Valencia, Alicante y Murcia, además de diferentes centros de posgrado, una escuela de magisterio y dos escuelas de negocios, institutos, etc.

¹⁹ Consultado el 15 de junio de 2011 desde: http://www.ceucyl.com/01_sanpabloceu.htm.

Tesis Doctoral

privada de esta Comunidad, que inició sus actividades en el curso 2000-2001, incorporando los estudios impartidos hasta esa fecha por el CEU de Valencia y Elche, a los que se añadieron nuevas enseñanzas.

Con fecha de 25 de junio de 2003, el Parlament de Catalunya aprobó la Ley de Reconocimiento de la Universitat CEU Abat Oliba, que significa la transformación de lo que hasta entonces era Centro adscrito a la Universitat de Barcelona. Este hecho sitúa a la FUSPC como la única entidad educativa del país que cuenta con tres Universidades.

Aquel CEU de 1933, con 12 profesores y 75 alumnos, se ha convertido en una Institución con más de 3.000 docentes y 28.000 estudiantes, en todos los niveles de enseñanza, tratando de ofertar una formación integral de la persona que le aporte no sólo excelencia académica, sino también sólidos valores y virtudes cristianos.

En el contexto en el que surge era favorable el ambiente para crear instituciones educativas de carácter privado, ya que las nuevas leyes lo permitían y otorgaban ciertas facilidades para tales fines. Además, la incidencia eficaz y aceptable de la Acción Católica de Propagandistas (ACdP) en la sociedad española había crecido lo suficiente y era propicio incursionar en el mundo de la educación como una manera de solidificar su propuesta social y expandir sus ideas.

La iniciativa y punto de partida de la FUSPC estuvo en la Asociación Católica de Propagandistas (ACdP), institución fundada por el sacerdote jesuita Ángel Ayala y conformada por un grupo de seculares, quienes apoyados en la Doctrina Social de la Iglesia, buscaba realizar el ideal religioso desde la propagación de la fe católica y el apostolado, formando e instando a minorías selectas a dirigir la vida pública de la sociedad y la acción social y política. La FUSPC, por iniciativa del primer presidente Ángel Herrera Oria de la ACdP, tiene su origen en el Centro de Estudios Universitarios (CEU), una institución docente superior, creada en 1933, por la ACdP.

La ACdP ha llevado a cabo importantes proyectos para su expansión y para el bien de la sociedad española e incluso para otras naciones que han sido beneficiadas de sus obras. Dentro de estas, está la de nuestro objeto de estudio: La Fundación Universitaria San Pablo CEU.

Respecto a la intención primaria por la que se promueve esta institución, afirma la FUSPC (2011) en su ideario, que “la Fundación Universitaria San Pablo CEU nace

con la intención de contribuir a la mejora de la sociedad a través de la formación impartida en sus centros docentes, ofreciendo un modelo educativo de acuerdo con la concepción integral de la persona, y a la vez actuando en la vida pública a favor de la justicia y en defensa del ser humano. Los fines de la institución se concretan en la búsqueda de la excelencia académica y profesional, la innovación en sus proyectos educativos y la formación de los alumnos en valores y virtudes humanas”.

En definitiva, buscaba cubrir la falta de aulas para un sector de la población que demandaba una formación con las características que propicia el CEU. La poca incidencia eclesial en el ámbito educativo en los lugares que se fundaban las instituciones. La difícil penetración de las ideas y propuestas de la Acción Católica de Propagandista en los nuevos espacios educativos y en el mundo de la juventud.

Según datos del año académico 2008-2009, la FUSPC contaba a nivel general en sus instituciones educativas universitarias, con unos 18.500 alumnos que realizaron estudios universitarios y de posgrados; con un *PDI* 1.600 y un *PAS* 700 miembros. También con 152 grupos de investigación y ofrecía 190 titulaciones de enseñanzas oficiales que abarcan niveles educativos, desde Educación Infantil hasta programas de posgrados y máster.

Como objeto de análisis, hemos seleccionado de esta institución, el Reglamento del archivo general del CEU de 2009 y la Memoria de la Fundación Universitaria San Pablo CEU ante la XCVII General de la ACdP 2008-2009.

El Reglamento del archivo general del CEU de 2009 consta de una exposición de motivos, dos títulos que se subdividen en capítulos y estos se dividen en seis secciones, las cuales se dividen en artículos. Finaliza con una disposición transitoria y cuatro disposiciones finales. Está disponible en la página web de la Universidad San Pablo CEU, de donde la extrajimos nosotros. Este documento está consignado como número 010501 en el anexo I de esta investigación.

La Memoria de la FUSPC 2010 consta de un informe detallado de todo lo realizado por las diferentes instituciones que componen la familia CEU. Está publicada por la Fundación CEU, de donde nos ha llegado, y está disponible en su página web. Este documento está consignado como número 010502 en el anexo I de esta investigación.

Tabla 8: Resumen Fundación Universitaria San Pablo CEU

ORIGEN:	Remoto	Próximo	Contexto	Iniciativa	Intención	Necesidades
	Fundada por la Asociación Católica de Propagandistas (ACdP) y tiene su origen en el Centro de Estudios Universitarios (CEU) en 1933	1969: se constituye la Fundación Cole. Universitario de San Pablo. 1973: Fund. Univer. San Pablo. 1998: nombre actual. Tiene 3 Universidades.	Favorable por las leyes. Por méritos de la institución fundadora. Experiencia en el mundo de la educación.	Asociación Católica de Propagandistas (ACdP)	Contribuir con la mejora de la sociedad a través de la formación integral y actuando en la vida pública a favor de la justicia y en defensa del hombre.	Falta de aulas para demandante de esta de educación. No presencia en los lugares que se hacen fundaciones. No penetrar las ideas de la FCdP a jóvenes.
BALANCE	N. Alumnos	N. PDI	N. PAS	Grupos I.	Titula...	
	18500	1600	700	152	190	

2.1.1.6 Universidad Ramón Llull (1991)

La Universidad Ramon Llull (URL), situada en Barcelona, es una federación de centros vinculados a la Iglesia Católica que se han ido unificando. Es una universidad privada de inspiración humanística y cristiana, sin ánimo de lucro, que realiza un servicio público. Su principal objetivo es proporcionar una formación de calidad, centrada en la persona y que dé respuestas a las necesidades de la sociedad.

Fue creada el 1 de marzo de 1990 y aprobada por el Parlamento de Catalunya el 10 de mayo de 1991. Sus centros fundadores, de larga tradición en Catalunya, fueron la actual Facultad de Filosofía -cuyo origen se remonta al siglo pasado-, el Instituto Químico de Sarrià –fundado el año 1905-, la Fundació Blanquerna -fundada en 1948 como "Escola de Magisteri"- y La Salle –que tiene sus orígenes en 1903-. El 10 de octubre de 1989 estas instituciones, bajo la presidencia del Cardenal Narcís Jubany y junto a la Fundació Cercle d'Economia y el apoyo de personalidades representativas de la sociedad civil catalana, constituyeron la fundación que creó la "Universitat Ramon Llull Fundació Privada".

Al paso del tiempo se han ido vinculando otros centros, formando en la actualidad la Universidad Ramón Llull unas diez instituciones: El Observatorio del Ebro, la Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas (ESADE), la Facultad de Educación y Trabajo Social Pere Tarrés, el Instituto Universitario de Salud Mental Vidal y Barranquer, Turismo San Ignacio (TSI), y el Instituto Borja de Bioética.

Sus estatutos y normas de funcionamiento se han ido adaptando a las circunstancias actuales, y siguen abiertos a la integración o creación de nuevas instituciones que enriquezcan la tradición de la URL.

¿En qué contexto surge la URL? Existían en Cataluña varias instituciones de inspiración cristianas católicas, pero ninguna tenía la potestad de emitir títulos académicos de carácter universitario. Para entonces, era permitida la creación de instituciones educativas de carácter privado, con la única salvedad de que era y es competencia de la Autonomía de Cataluña (Gobierno de la Generalitat) aprobar los estatutos de las instituciones creadas, ya sean públicas o privadas. En este contexto, surge la URL como una federación o conglomerado de instituciones, las cuales mantienen su personalidad jurídica, patrimonio y responsabilidad propia.

La iniciativa y punto de partida de esta institución, viene de los representantes de las instituciones fundantes (Facultad de Filosofía -cuyo origen se remonta al siglo pasado-, el Instituto Químico de Sarrià –fundado el año 1905-, la Fundació Blanquerna -fundada en 1948 como "Escola de Magisteri"- y La Salle –que tiene sus orígenes en 1903), bajo la presidencia del Cardenal Narcís Jubany y junto a la Fundació Cercle d'Economia y el apoyo de personalidades representativas de la sociedad civil catalana. El punto de partida fue constituir una fundación que llevara por nombre "Universitat Ramon Llull Fundació Privada".

La intención principal del Cardenal Narcís Jubany, como promotor de la URL, fue fundar una institución académica sin ánimo de lucro, de inspiración cristiana, de interés público, la cual se “propone estar al servicio del espíritu cristiano, al servicio de Cataluña, al servicio de una sociedad libre, pluralista y democrática, a la que pertenece y quiere ayudar desde una actitud abierta a otras culturas, tanto en el Estado español, como en Europa y en todo el mundo...al servicio de la persona en todas sus dimensiones...” (Normas de Organización y Funcionamiento de la Universidad Ramón Llull (2009: Art. 2 §§ 1-2).

La fundación de esta Universidad vino a cubrir la desunión que existía en las instituciones fundantes, pues a pesar de que eran impulsadas por la Iglesia, cada una funcionaba muy independiente de la otra. La dispersión del recurso humano en instituciones aisladas. La no presencia de una universidad de inspiración cristiana en ese momento en Cataluña. La poca participación de la Iglesia Local en el ámbito universitario.

Tesis Doctoral

La URL cuenta con unos 18.132 alumnos, 1.216 personas conforman el PDI y 525 el PAS. Tiene unos 58 grupos de investigación y ofrece 48 titulaciones, 32 grados, 48 máster universitarios y 13 programas de doctorados.

Como objeto de análisis, hemos seleccionado de esta institución, el Decreto de reconocimiento 424/2004 de 2 de noviembre y su anexo Estatutos de la Universidad Ramón Llull. Normas de organización y funcionamiento de la Universidad Ramón Llull. También, el Acuerdo GOV/99/2010, de 25 de mayo y su anexo Normas de organización y funcionamiento de la Universidad Ramón Llull.

El Decreto de reconocimiento 424/2004 de 2 de noviembre y su anexo Estatutos de la Universidad Ramón Llull. Normas de organización y funcionamiento de la Universidad Ramón Llull. Consta en su primera parte, o Decreto, de una introducción, donde se aprueba la adaptación de las normas de organización de la URL, posee también, dos artículos y una disposición final. El anexo, o Estatutos, consta de un largo preámbulo, un título preliminar, ocho títulos compuestos por capítulos (dieciocho capítulos en total) y setenta y ocho artículos. Está disponible en la página de la CRUE, de donde lo hemos tomado y también, en la página de Noticias Jurídicas. Este documento está consignado como número 010601 en el anexo I de esta investigación.

El Acuerdo GOV/99/2010, de 25 de mayo y su anexo Normas de organización y funcionamiento de la Universidad Ramón Llull. Consta de dos partes: el Acuerdo, por el que se aprueban las normas de organización y funcionamiento de la URL, el cual cuenta con una introducción y cuatro acuerdos ordenadas del primero al cuarto. El anexo, o Normas de organización y funcionamiento de la URL, consta de un largo preámbulo, un título preliminar y diez títulos, dieciséis capítulos y ochenta artículos, una disposición transitoria y 3 disposiciones finales. Se encuentra disponible para cualquier lector en la el BOE, de donde lo extrajimos para nuestro estudio y en Noticias Jurídicas. Este documento está consignado como número 010602 en el anexo I de esta investigación.

Tabla 9: Resumen Universidad Ramón Llull

ORIGEN:	Remoto	Próximo	Contexto	Iniciativa	Intención	Necesidades
	Unidad de instituciones vinculadas a la Iglesia Católica:	1990: aprobación por el Parlamento de Cataluña	Las leyes permitían la creación de instituciones privadas,	Representante instituciones fundantes (facultad de filosofía, el IQS,	Fundar una institución académica sin ánimo de lucro, de inspiración	La desunión de las instituciones fundantes. La dispersión de personal

centros integrados y adscritos, asociados, inst. universitarios de investigación			aunque debían ser aprobadas por el Parlamento de Cataluña. Se necesitaba unificar los centros de educación que funcionaban de modo dispersos.	F. Blanquerma, Escola de Magister, La Salle), y el Card. Narcis Jubany	crisiana y de interés público, que pudiera emitir títulos universitarios	cualificado. La no presencia de la iglesia de Cataluña en la universidad.
BALANCE	N. Alumnos	N. PDI	N. PAS	Grupos de I.	Titulaciones	
	18132	1216	525	58	48	

2.1.1.7 Universidad Francisco de Vitoria (1993)

La Universidad Francisco de Vitoria (UFV) nació como Centro Universitario adscrito a la Universidad Complutense de Madrid. En el 2001 adquiere la plena homologación como universidad privada, mediante la Ley 7/2001, del 3 de julio. En el 2005 se aprueban sus Normas de Organización y funcionamiento, por el Decreto 34/2005, de 10 de marzo, del Consejo de Gobierno. Es una universidad privada de inspiración católica, administrada por los Legionarios de Cristo. Forma parte de una red universitaria que tiene instituciones en México, Estados Unidos, Chile, Italia y España.

Su nombre se inspira en la persona del dominico español Fray Francisco de Vitoria, gran teólogo, filósofo y jurista del siglo XVI, cuyo pensamiento trata de cultivar la UFV a través de su quehacer universitario. Su pensamiento se puede resumir, según la UFV (2011:1), en: “fortaleza, rigor científico, amplitud de mira, respeto por todo y por todos y una gran pasión por la verdad y la defensa de los derechos del ser humano”.

El contexto en el que surge la UFV le era favorable, pues la Ley Civil permite la creación de instituciones educativas privadas, lo que le ayudó a la inserción a los Legionarios de Cristo, quienes estuvieron la iniciativa y punto de partida de su fundación.

La intención primera de los fundadores era incursionar en la educación universitaria en el mundo español para potencializar la búsqueda de la verdad, creando una verdadera comunidad universitaria de personas libres, con conciencia crítica, que viva el pluralismo auténtico y salga al encuentro de las nuevas pobrezas.

Tesis Doctoral

La URL suplió la necesidad de no presencia de los Legionarios de Cristo en el mundo universitario de España.

Cuenta con unos 3.215 alumnos, con PDI de 285 miembros y un PAS de 240. Tiene 24 grupos de investigación y ofrece 19 grados académicos y 8 titulaciones de doble grado y 31 posgrados.

Como objeto de análisis, hemos seleccionado de esta universidad, el Decreto 34/2005, del 10 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las Normas de organización y funcionamiento de la UFV y, el documento Misión UFV Nuestra misión hoy.

El Decreto 34/2005, del 10 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las Normas de organización y funcionamiento de la UFV, consta de dos partes: el Decreto como tal, que es muy breve, compuesto por una pequeña introducción y una disposición, y el anexo de las Normas de organización y funcionamiento de la Universidad "Francisco de Vitoria", las cuales constan de una exposición de motivos, siete títulos, cinco secciones, veinte y un capítulos, ochenta y cuatro artículos y, dos disposiciones finales. Está publicado por BOCM, del cual nos llegó una copia vía la Universidad para nuestra investigación. Este documento está consignado como número 010701 en el anexo I de esta investigación.

Misión UFV Nuestra misión hoy, consta de una larga introducción, y cuatro partes principales. Fue publicado en marzo de 2010 por la misma institución, desde donde nos ha llegado a nosotros para esta investigación. Este documento está consignado como número 010702 en el anexo I de esta investigación.

Tabla 10: Resumen Universidad Francisco de Vitoria

ORIGEN:	Remoto	Próximo	Contexto	Iniciativa	Intención	Necesidades
	Nació en 1993 como centro adscrito a la Universidad Complutense de Madrid.	2001: homologación como universidad privada. 2005: son aprobadas sus Normas de organización y funcionamiento.	Favorable por las leyes civiles y la puesta en práctica de <i>Ex Corde Ecclesiae</i> .	Estuvo en la comunidad de los Legionarios de Cristo	Potencializar la búsqueda de la verdad, creando una verdadera comunidad universitaria de personas libres, con conciencia crítica, que viva el pluralismo auténtico y salga al encuentro de las nuevas pobrezas	La no presencia de los Legionarios de Cristo en el mundo universitario de España.

BALANCE	N. Alum.	N. PDI	N. PAS	Grupos I.	Titulaciones	
	3215	285	240	24	19	

2.1.1.8 Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila (1996)

Para promover la Universidad se constituyó de manera oficial, según el obispado de Ávila en el Decreto de Constitución (1996), la “Fundación Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila” el 11 de febrero de 1995. “Tras varios meses de estudio, trabajo, y consultas, como consta en el Acta Fundacional, se reunían, en aquella ocasión, los Socios Fundadores- obispado de Ávila, Delegación territorial de la Junta de Castilla y León, Ayuntamiento de la ciudad de Ávila, Diputación Provincial de Ávila, y Caja de Ahorros de Ávila-, con el ánimo decidido de dar los pasos necesarios que culminasen en la creación de dicha Universidad Católica” (Decreto de Constitución, 1996: 1).

Según sus Normas de organización y funcionamiento (2009), la Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila puede ser denominada abreviadamente como Universidad Católica de Ávila (UCAV), siendo erigida “canónicamente por el Obispo de la Diócesis de Ávila mediante el Decreto de Constitución de 24 de agosto de 1996 y autorizada por la Comunidad Autónoma de Castilla y León por Decreto 117/1998 de 18 de junio y Decreto 105/1999 de 12 de mayo... tiene personalidad jurídica a todos los efectos, de acuerdo con el artículo 3.1 de las Normas de Generales de la Constitución Apostólicas “*Ex Corde Ecclesiae*”..., y en virtud de las disposiciones del Acuerdo sobre Enseñanza y Asuntos Culturales entre la Santa Sede y el Estado Español, de 3 de enero de 1979... está inscrita en el registro de Entidades Religiosas, de la Dirección General de Asuntos Religiosos del Ministerio de Justicia, con el número 4073/D” (Art. 1 § 1). En el 2001 se homologan sus titulaciones.

El contexto en el que surge le era propicio, pues tenía pocos años de publicada la Constitución *Ex Corde Ecclesiae*, documento que expresa claramente las directrices eclesiásticas en lo relativo a la educación universitaria. También las autoridades más influyentes de la ciudad de Ávila, asumieron como propio el deseo de la fundación de la nueva institución. Aunque la iniciativa y punto de partida estuvo a cargo del obispo de la Diócesis de Ávila, Antonio Cañizares Llovera.

Tesis Doctoral

La intención de su promotor fue, a nivel social, dar continuidad a las raíces históricas y culturales que llevó a cabo la desaparecida Universidad Santo Tomás y, la apremiante necesidad y demandas universitarias de Ávila para su desarrollo social y económico. A nivel eclesial, la intención del promotor fue “secundar la misión de la Iglesia en la evangelización de la cultura” (Declaración de Identidad (2009: n. 1).

Con su existencia, la UNAV satisfizo las necesidades de falta de una universidad de carácter privado en Ávila. El rescate de las raíces culturales e históricas de la tradición educativa universitaria que había tenido la ciudad, y la falta de inserción de la Iglesia diocesana en el mundo de la cultura universitaria.

La UNAV cuenta con unos 993 alumnos en clases presenciales y 1420 on line, su PDI y PAS lo componen 52 y 28 miembros respectivamente. Ofrece 16 titulaciones y tiene 13 grupos de investigación.

Como objeto de análisis, hemos seleccionado de esta universidad, el Decreto de constitución 141 del Obispado de Ávila del 25 septiembre de 1996 y, las Normas de organización y funcionamiento de la Universidad Católica de Ávila 2009.

El Decreto de constitución 141 del Obispado de Ávila del 25 septiembre de 1996 consta de tres páginas escritas a máquina de escribir. Por este Decreto queda erigida esta institución como Universidad Católica el 24 de agosto de 1996, dando fecha de salida al documento un mes después. Está en los archivos de la Universidad, de donde hemos recibido una copia en exclusiva para esta investigación. Este documento está consignado como número 010801 en el anexo I de esta investigación.

Las Normas de organización y funcionamiento de la Universidad Católica de Ávila 2009, son una reelaboración de los Estatutos 2001. Constan de la declaración de identidad, nueve títulos, doce secciones, nueve subsecciones, noventa y siete artículos, dos disposiciones transitorias y una disposición final. Están publicadas por la Universidad vía la imprenta KADMOS. Nosotros hemos recibido un ejemplar desde la Universidad para este estudio. Este documento está consignado como número 010802 en el anexo I de esta investigación.

Tabla 11: Resumen Universidad de Ávila

ORIGEN:	Remoto	Próximo	Contexto	Iniciativa	Intención	Necesidades
	En 1995, se creó la Fundación Universidad	En 1996, fue erigida canónicamente por el obispo de	Muy favorable: las leyes civiles lo permitían. <i>Ex Corde</i>	Fue del obispo de Ávila Antonio	Demanda de Ávila para su desarrollo social y	Llenar el vacío dejado por la desaparecida U. Sto. Tomás. La

	Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila, para promover el surgimiento de la universidad.	Ávila y autorizada por la Comunidad Autónoma de Castilla y León.	<i>Ecclesiae</i> también. Además, era apoyada y diligencia, tanto por las autoridades civiles como por las religiosas, de Castilla y León de Ávila.	Cañizares Llovera	económico, dar continuidad a las raíces históricas que llevó la U. Sto. Tomás. Evangelizar la cultura.	poca inserción de la Iglesia en el mundo académico. La no presencia de E. S.
BALANCE	N. Alumnos	N. PDI	N. PAS	Grupos I.	Titulaciones	
	993 presenciales, 1492 on line.	52	28	13	16	

2.1.1.9 Universidad Católica San Antonio de Murcia (1996)

La Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM) fue erigida canónicamente por Sr. obispo de la Diócesis de Cartagena Javier Azagra Labiano “el 13 de noviembre de 1996, a propuesta de la Fundación Universitaria San Antonio” (Estatutos de la Universidad Católica San Antonio (2007: n. 1), siendo ésta titular de la misma, cuyo promotor fue el Sr. José Luis Mendoza Pérez. Inició su primer curso académico en noviembre de 1997.

La UCAM surge en un contexto muy favorable, ya que las leyes del Estado permiten la creación de instituciones educativas de carácter privado en virtud de las disposiciones del Acuerdo sobre Enseñanza y Asuntos Culturales entre la Santa Sede y el Estado Español, de 3 de enero de 1979. Por otro lado, la apertura que introdujo fue *Ex Corde Ecclesiae* para que puedan erigirse universidades católicas, incluso impulsadas, por los laicos. También, la Región de Murcia y todo el Sureste, no disponía de una universidad privada-católica.

Iniciativa y punto de partida para la fundación de esta institución estuvo en la visión del Sr. José Luis Mendoza Pérez, quien propició la Fundación Universitaria San Antonio y propició el apoyo del obispo de Cartagena Javier Azagra Labiano. El punto de partida se inspiró en la realidad contextual de la Región de Murcia y de todo el Sureste, que no tenía universidad de carácter privado, lo que hacía que muchos jóvenes se movilizaran a otras tierras y regiones de España. Con el surgimiento de la Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM), se quiso facilitar al mundo estudiantil que opta por la educación privada, poder hacerlo en su propia región, así

Tesis Doctoral

como promover la educación católica en la Región. Estas dos intenciones estuvieron a la base de su promoción.

Con su surgimiento, la UCAM cubre las necesidades siguientes: la no existencia de universidad privada en la Región de Murcia y todo el Sureste de España. Ofrecer una oferta académica distinta a la que se daban en las universidades establecidas en la Región y posibilitar más opciones para aquellas titulaciones que aun siendo ofertadas por otras universidades, no llenaban las demandas de los interesados.

En el año 2011, la UCAM constaba de unos 9.171 alumnos, con un PDI y un PAS de 400 y 186 miembros respectivamente. Ofreciendo 24 titulaciones y con 40 grupos de investigación.

Como objeto de análisis, hemos seleccionado de esta universidad, el Decreto de erección de la Universidad Católica “San Antonio de Murcia”, de parte del obispado de Cartagena el 13 de noviembre de 1996 y, el Decreto 350/2007, de 9 de noviembre, por el cual se aprueban los Estatutos de la Universidad Católica “San Antonio” de Murcia.

El Decreto de erección de la Universidad Católica “San Antonio de Murcia”, del obispado de Cartagena el 13 de noviembre de 1996, consta de unas tres páginas y, por el cual es declarada la institución como Universidad Católica. Está publicado en el Boletín Oficial del Obispado de Cartagena, no. 6 de junio de 1997 pp. 297-299, de donde nos ha llegado por medio a nuestra investigación. Este documento está consignado como número 010901 en el anexo I de esta investigación.

El Decreto 350/2007, de 9 de noviembre, por el cual se aprueba los Estatutos de la Universidad Católica “San Antonio” de Murcia. Consta de dos partes: el Decreto como tal, que consta de una página y, el anexo de los Estatutos de la Universidad, los cuales, constan de un largo preámbulo de ocho números, un título preliminar, ocho títulos, treinta y cuatro capítulos y, ciento veinte y siete artículos. Está disponible en la página web del BORM para cualquier lector. También está disponible en las páginas web de La Verdad, de allí lo extrajimos para nuestra investigación, en la CRUE, en la aDu y en Derecho.com. Este documento está consignado como número 010902 en el anexo I de esta investigación.

Tabla 12: Resumen Universidad Católica San Antonio de Murcia

ORIGEN:	Remoto	Próximo	Contexto	Iniciativa	Intención	Necesidades
	Nace en 1996. Erigida canónicamente por el obispo Javier Azagra Labiano.	Inició su primer curso académico en 1997	Favorable por las leyes de España y la <i>Ex Corde Ecclesiae</i> .	Promovida por el Sr. José Luis Mendoza Pérez y la Fundación Universitaria San Antonio, siendo esta titular de la misma.	Facilitar a los estudiantes que optan por la educación privada, hacerlo en la propia región. Promover la educación católica en la región	La no existencia de universidad privada en la región de Murcia y el Sureste de España. Oferta académica distinta a la que existía. Posibilitar más aulas.
BALANCE	N. Alumnos	N. PDI	N. PAS	Grupos I.	Titulaciones	
	9171	400	186	40	21	

2.1.1.10 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir (2003)

La Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir” (UCV) fue erigida por el Cardenal Agustín García Gasco, Arzobispo Emérito de la Archidiócesis de Valencia el 8 de diciembre de 2003, el 19 de abril de 2004 es reconocida por el Gobierno valenciano. Tiene sus orígenes más remotos en la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado y la Fundación Agrupación Edetania, instituciones de inspiración católica, y que se adhirieron a la Universidad de Valencia vía convenio.

Según la UCV Historia (2011:1), “en 1999 se aprobó la modificación de Estatutos de la Fundación para adaptarlos al crecimiento que experimentaba Edetania, y así posibilitar la ampliación de la oferta educativa. La Fundación firmó un convenio de adscripción con la Universidad Miguel Hernández de Elche en octubre de 2002, que abarcaba las titulaciones universitarias en Psicología, Psicopedagogía, Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Antropología Social y Cultural y Ciencias del Mar, que se integraron en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación Edetania”.

Según la UCV Historia (2011), con la creación de la universidad, las titulaciones universitarias se reordenaron en cuatro facultades bien delimitadas por los objetos: la educación formal y no formal (Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte); la atención personalizada a las problemáticas conductuales (Facultad de Psicología y de las Ciencias de la Salud); el análisis de la cultura y la sociedad (Facultad de Sociología y Ciencias Humanas); y las ciencias del mar (Facultad de Ciencias Experimentales). El 4 de febrero de 2005, el Consell de la Generalitat Valenciana aprobó la integración de la Escuela Universitaria de Enfermería “Nuestra

Tesis Doctoral

Señora de los Desamparados" y la Facultad de Estudios de la Empresa. De esta manera la Universidad Católica quedaba ordenada en cinco facultades y una escuela universitaria. El 13 de marzo de 2007, aprobó la creación de la Facultad de Medicina; en esta facultad se enmarcaron los estudios de Medicina, Odontología, Fisioterapia y Podología. El 18 de septiembre de 2009, aprobó la creación de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas y la puesta en funcionamiento de las enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de los títulos oficiales de Grado en Biotecnología, Derecho y Filosofía. En la actualidad la Universidad Católica de Valencia cuenta con 8 Facultades que enmarcan 39 enseñanzas oficiales de Grado.

La fundación de la UCV se da en un contexto originario favorable, pues la experiencia académica recorrida tanto de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado y la Fundación Agrupación Edetania, eran más que suficiente para allanar el proceso. También vale resaltar la madurez que ya había tenido en el mundo universitario católico la *Ex Corde Ecclesiae* para potencializar la dinámica de la fundación de la nueva universidad acorde al querer de la Iglesia. Por último, también las autoridades civiles de la Comunidad de Valencia dieron su apoyo y acogida al nuevo proyecto educativo.

La visión del Sr. Cardenal Agustín García Gasco, arzobispo emérito de la Archidiócesis de Valencia, fue la iniciativa y punto de partida para la fundación de esta institución, al descubrir los frutos obtenidos en la educación por la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado y la Fundación Agrupación Edetania. La intención principal de su Eminencia fue dotar, en nombre de la Iglesia diocesana, a la comunidad cristiana y a la sociedad valenciana de una institución que permitiera crear, favorecer y revitalizar la cultura universitaria.

Dentro de las necesidades que llenó el surgimiento de la nueva Universidad, está unificar en una sola institución la dispersión de las titulaciones que ofrecían la Fundación Agrupación Edetania y otras instituciones católicas en Valencia y darle mayor relevancia a su oferta académica.

Tiene unos 13.501 alumnos, su PDI es 3.419 miembros y su PAS de 176. Posee 55 grupos de investigación y oferta 39 titulaciones, 28% del total de titulaciones oficiales reconocidas por el MEC.

Como objeto de análisis, hemos seleccionado de esta Universidad, el Decreto de constitución de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir" del

Arzobispado de Valencia el 8 de diciembre de 2003, los Estatutos de la Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir” del 8 de diciembre de 2003 y, el Decreto 53/2004, de 16 de abril, del Consell de la Generalitat, de reconocimiento de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir.

El Decreto de constitución de la Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir” del Arzobispado de Valencia el 8 de diciembre de 2003, consta de una larga introducción, dos considerando, cinco decretos y dos anexos, aunque el anexo I, no lo desarrolla el texto. Este documento está disponible en la página web de la Universidad, desde ahí lo extrajimos para nuestro estudio y, está consignado como número 011001 en el anexo I de esta investigación.

Los Estatutos de la Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir” del 8 de diciembre de 2003, constan de nueve títulos, diecisiete capítulos, veintidós secciones, ciento veinticuatro artículos, una disposición transitoria y una diligencia. Están disponibles en la página web de la CRUE, de donde lo extrajimos para nuestro estudio. Este documento está consignado como número 011002 en el anexo I de esta investigación.

El Decreto 53/2004, de 16 de abril, del Consell de la Generalitat, de reconocimiento de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, consta de una introducción, cinco artículos de disposiciones, dos disposiciones adicionales, una disposición transitoria y, dos disposiciones finales. Se encuentra disponible en la página web de la Universidad para cualquier lector, de allí lo extrajimos para nuestra investigación. Este documento está consignado como número 011003 en el anexo I de esta investigación.

Tabla 13: Resumen Universidad Católica de Valencia

ORIGEN:	Remoto	Próximo	Contexto	Iniciativa	Intención	Necesidades
	Viene de la Escuela Universitaria Edetania y la Fund. Agrupación Edeta. de inspiración católica, unidas a la Univ. de Valencia vía convenio	2003: erigida por el card. Agustín García Gasco. 2004: reconocida por el gobierno valenciano.	Favorable: por las leyes, por <i>Ex Corde Ecclesiae</i> , porque las autoridades civiles y religiosas la deseaban y la sociedad valenciana, por la experiencia recorrida en materia de educación de	Fue del card. Agustín García Gasco, viendo los frutos de la Escuela Universitaria Edetania y la Fund. Agrupación Edetania	Dar a la comunidad cristiana y a la sociedad valenciana de una institución que permitiera crear, favorecer y revitalizar la cultura universitaria	Unificar en una institución católica la dispersión de las titulaciones que ofrecían las dos instituciones precedentes y darles más relevancia a su oferta académica.

BALANCE	las instituciones que le preceden.				
	N. Alumnos	N. PDI	N. PAS	Grupos I.	Titulaciones
	13501	3419	176	55	20

2.1.2 Las universidades dominicanas

En República Dominicana existen seis Universidades Católicas. La primera en surgir, fue la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra en 1962, precisamente después del final de la dictadura del tirano Rafael Leónidas Trujillo Molina, y cuando el país buscaba expandirse en el mundo educativo; su sede originaria y principal está en Santiago de los Caballeros, segunda ciudad en tamaño de la República Dominicana, situada en el norte del país. Varios años más tarde surge la Universidad Católica Nordestana en 1978, cuya sede central está ubicada en la ciudad de San Francisco de Macorís, en el nordeste del país. En la capital dominicana, surge en 1983, la Universidad Católica de Santo Domingo. En 1986, en la ciudad de La Vega ubicada en el centro del país y en la región norte, nace la Universidad Católica Tecnológica del Cibao. En 2001, en el este del país, nace la Universidad Católica del Este, cuya sede está en la ciudad de Higüey. Por último, con sede en Barahona y en la región sur del país, nace en 2004 la Universidad Católica de Barahona.

De estas seis instituciones católicas dominicanas, analizaremos sólo las cuatro primeras, pues las dos últimas no nos proporcionaron ninguna información para nuestra investigación.

2.1.2.1 Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (1962)²⁰

Según los Estatutos (1988) de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), fue creada por la Conferencia del Episcopado Dominicano, según el auto de erección del 9 de septiembre de 1962. Se denominó Madre y Maestra como homenaje a la encíclica social del papa Juan XXIII en cuyos principios fundamentales se inspira. Fue erigida canónicamente Católica y Pontificia mediante decreto n. 1504/86/26, del 9 de septiembre de 1987, de la Congregación para la Educación Católica.

²⁰ La información que se ofrece de esta institución es muy escasa, tanto por su personal, como por su página web.

El contexto social en el que nace la PUCMM, era muy convulso, pero a la vez esperanzador. Finalizaba la era del Tirano Rafael Leónidas Trujillo Molina con su ajusticiamiento, quien había ejercido una de las dictaduras más largas y sangrienta de toda América. El sueño más profundo de la sociedad dominicana era el ideal de libertad y de respeto hacia los derechos de los ciudadanos. Situación que no ha sido fácil conseguir, en aquel tiempo por la inestable situación política y social, hoy por que el sistema aún sigue siendo débil y muchos creen que más que avanzar camina hacia la decadencia.

En ese contexto difícil, la Iglesia como institución gozaba de una gran aceptación y credibilidad, entre otras muchas cosas, por su labor decidida de orientación y entrega al pueblo de muchos de sus consagrados y, por su lucha en contra de la dictadura que acababa de finalizar.

La iniciativa y punto de partida para la fundación de la PUCMM estuvo en la Conferencia del Episcopado Dominicano (CED), más concretamente en la visión de Hugo Eduardo Polanco Brito, obispo de Santiago de los Caballeros en aquel momento, y donde se fundó la universidad.

Dar respuesta a las necesidades que en materia educativa fueron surgiendo en el país en su proceso de desarrollo económico y social, después de la caída de la tiranía de Rafael Leónidas Trujillo Molina, fue la intención más latente de su fundador

Entre las necesidades que cubrió la fundación de la nueva institución estaban: la no existencia de universidades católicas ni privadas en el país. La poca incidencia de la Iglesia en la educación superior del país. La limitada oferta universitaria en la región del Cibao Central.

Acerca de algunos datos cuantitativos, la Universidad tiene unos 17,000 alumnos (datos no confirmados oficialmente) y ofrece 31 titulaciones. No ofrece otros datos, ni en publicaciones (pues la hemos pedido y visitado), ni en su página web.

Como objeto de análisis, hemos seleccionado de esta Universidad, los Estatutos de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra de 1988. Constan de cinco capítulos y cuarenta y tres artículos. Fueron publicados por la propia universidad, y nos ha llegado un ejemplar vía la Universidad, para esta investigación. Este documento está consignado como número 020101 en el anexo II de esta investigación.

Tabla 14: Resumen Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra

ORIGEN:	Remoto	Próximo	Contexto	Iniciativa	Intención	Necesidades
	1962: creación. Se llamó Madre y Maestra como homenaje a la encíclica social del papa Juan XIII, en cuyos principios se orienta e inspira.	Erígida católica y pontificia, mediante el decreto n. 1504.86.26, del 26.11. 1986, de la Congregación para la Educación Católica	Convulso pero esperanzador: terminaba la Dictadura de Rafael Leónidas Trujillo y era oportuno para que muchos jóvenes y personas reintentaran la ilusión de estudiar. La Iglesia gozaba de gran prestigio ante la sociedad.	Del obispo Hugo Eduardo Polanco Brito, apoyado por la Conferencia del Episcopado Dominicano (CED).	Dar respuesta a las necesidades que en materia de educativa fueron surgiendo en el país en su proceso de desarrollo económico y social luego de la caída de de la Tiranía de Rafael Leónidas Trujillo Molina.	La no existencia de universidades católicas ni privadas en el país. La poca incidencia de la Iglesia en la educación superior del país. La limitada oferta universitaria en la región del Cibao Central
BALANCE:	Alumnos	N. PDI	N. PAS	Grupos I.	Titulaciones	
	No informa	No informa	No informa	No informa	De grados 31	

2.1.2.2 Universidad Católica Nordestana (1978)

Según los Estatutos Fundamentales de la Universidad Católica Nordestana (UCNE) (2077), fue fundada el 14 de marzo de 1978 por un grupo de ciudadanos francomacorisanos. Fue reconocida como Universidad Nordestana (UNNE) en el mismo año por el poder ejecutivo dominicano, mediante el Decreto n. 3487 del 14 de julio de 1978 de acuerdo a las leyes n. 273 del 27 de junio de 1966 y n. 236 del 23 de diciembre de 1967 para emitir títulos académicos. En el 2001, el 18 de agosto fue proclamada católica por Jesús María de Jesús Moya, obispo de la Diócesis de San Francisco de Macorís y rector de la misma, mediante el Decreto n. 87, cambiando su nombre a Universidad Católica Nordestana (UCNE). Desde entonces se concibe como institución católica de estudios superiores, sin fines de lucro, de servicio a la comunidad, dirigida por el obispado de San Francisco de Macorís, y patrocinada por la Fundación Universitaria Católica Nordestana, Inc.²¹

La situación política y social de la República Dominicana en que nace la UCNE era inestable, se avecinaba un cambio de gobierno que daba paso a una mejor

²¹ La Fundación Universitaria Católica Nordestana, Inc. es una institución sin fines de lucro, creada mediante el decreto del Poder Ejecutivo No. 2386 de fecha 2 de octubre del año 1984, que le confiere personalidad jurídica. Su principal finalidad es de patrocinar y promover a la Universidad Católica Nordestana.

democratización de las leyes del país. La Iglesia, gozaba de credibilidad tanto social como religiosa, aunque a veces con tensiones por defender la justicia social y las reivindicaciones de los más pobres. Por otro lado, no se había publicado *Ex Corde Ecclesiae*, lo que limitaba el conocimiento de las directrices a seguir para la fundación de una universidad católica, pero esto no obstaculizó el proceso de fundación de la nueva institución.

La iniciativa y punto de partida para la fundación de esta institución estuvieron en un grupo de ciudadanos “francomacorisanos preocupados por el desarrollo de la región noreste” (Estatutos Fundamentales de la UCNE (2077: Cap. 1, art. 1a), y su intención fue contribuir a la solidificación del desarrollo de la región. Con la fundación de la UCNE quedan cubiertas las necesidades de no presencia de una institución universitaria privada en la región y, la poca presencia de la Iglesia en el mundo universitario de la región.

La UCNE cuenta con una población estudiantil de 4181, un PDI de 297, un PAS de 203. No da ninguna información respecto a grupos de investigación, y ofrece 14 titulaciones.

Como objeto de análisis, hemos seleccionado de esta Universidad, los Estatutos fundamentales de la Universidad Católica Nordestana de 2007 y, el Reglamento académico de la Universidad Católica Nordestana de 2008.

Los Estatutos fundamentales de la Universidad Católica Nordestana de 2007 constan de cuatro capítulos y cuarentinueve artículos. Están disponibles en la página web de la Universidad, de donde lo extrajimos para esta investigación. Este documento está consignado como número 020201 en el anexo II de esta investigación.

El Reglamento académico de la Universidad Católica Nordestana de 2008, consta de una presentación, una introducción, siete capítulos, sesentidós artículos y dos anexos: el Reglamento de biblioteca y el Reglamento de Becas. Está publicado por la Universidad, de donde nos ha llegado un ejemplar, para nuestra investigación, y está disponible en su página web. Este documento está consignado como número 020202 en el anexo II de esta investigación.

Tabla 15: Resumen Universidad Católica Nordestana

ORIGEN:	Remoto	Próximo	Contexto	Iniciativa	Intención	Necesidades
	1978: fue fundada por un grupo de ciudadanos francomacorisanos y reconocida por el poder ejecutivo como Universidad Nordestana (UNNE)	2001: proclamada católica por el obispo de la diócesis Jesús María de Jesús Moya, llamándose Universidad Católica Nordestana (UCNE)	Inestable, pues se acercaba un cambio de gobierno, que daba paso a una mejor democratización de las leyes del país. La Iglesia, gozaba de credibilidad tanto social como religiosa. No se había publicado <i>Ex Corde Ecclesiae</i> , lo que limitaba el conocimiento de los lineamientos a seguir para la fundación de una universidad católica	Estuvo en un grupo de ciudadanos francomacorisanos preocupados por el desarrollo de la región noreste	Contribuir a la solidificación del desarrollo de la región	La no presencia de una institución universitaria privada en la región. La poca presencia de la Iglesia en el mundo universitario de la región
BALAN:	N. Alumnos	N. PDI	N. PAS	Grupos I.	N. Tit.	
	4181	297	203	_____	14	

2.1.2.3 Universidad Católica de Santo Domingo (1983)

La Universidad Católica de Santo Domingo (UCSD) fue fundada el 8 de diciembre de 1982, patrocinada y sostenida por la Fundación Universitaria Católica Inc. Nace de la idea del Cardenal Octavio Antonio Beras Rojas, de la iniciativa de un pequeño grupo de fieles y sacerdotes, del apoyo y aceptación del Arzobispo Metropolitano Nicolás de Jesús López Rodríguez.

El 29 de Agosto de 1983, con un grupo de 65 estudiantes, comienzan las clases en el Convento de los Dominicos, lugar donde se había fundado la desaparecida primera universidad de América. En 1984 es reconocida por el poder ejecutivo mediante el decreto n. 2048 del 8 de junio. En la actualidad cuenta con más de 5,000 alumnos y 250 profesores al servicio de la comunidad.

Nace en un contexto favorable, dado que el país vivía en una situación de paz, aunque con grandes problemas económicos. También la Iglesia gozaba del apoyo de la sociedad casi en general y del Estado Dominicano. Así mismo el reciente Decreto n. 1255 de fecha 25 de julio de 1983, establecía el permiso para fundar instituciones de educación superior privada.

La idea de la fundación de la UCSD, según Feris Iglesias (1982:1), “fue robustecida con la intención de los Padres Dominicos pero muy especialmente con el Documento de Puebla y con el deseo manifiesto de Su Santidad Juan Pablo Segundo, manifestado tanto al Cardenal Beras Rojas como al Arzobispo Monseñor Nicolás de Jesús López Rodríguez”.

La intención del promotor, el Cardenal Beras Rojas, era ofrecer a la Arquidiócesis de Santo Domingo una universidad católica propia que permitiera una presencia más activa de la iglesia diocesana en el mundo universitario. “La institución que se pensaba crear y para la cual habían sido convocados todos los presentes no tenía pretensiones de grandiosidad, es humilde... ya que funcionaría en áreas de Teología, Ciencias de la Comunicación y de la Educación” (Feris Iglesias, 1982:1).

Las necesidades que cubrió esta institución, fueron: la ausencia de una universidad católica propia de la Arquidiócesis de Santo Domingo en la mayor ciudad del país, y la poca presencia católica en el mundo de la Educación Superior del país.

La UCSD, cuenta con 5163 alumnos, con 430 y 308 miembros en su PDI y PAS, respectivamente. Ofrece 89 titulaciones de grados y pregrados, no informa nada respecto a grupos de investigación.

Como objeto de análisis, hemos seleccionado de esta Universidad, el Acta de la Asamblea general constitutiva de la Fundación Universitaria de 1982; el Decreto n. 2048, del gobierno dominicano, del 8 de junio de 1884, por el que la Universidad queda facultada para expedir títulos académicos; los Estatutos generales de la Universidad Católica de Santo Domingo de 1995 y, el documento La Universidad Católica de Santo Domingo, Identidad y misión de 2010.

El Acta de la Asamblea general constitutiva de la Fundación Universitaria de 1982, consta de dos actas de reunión y veinte números, están disponibles en el archivo de la Universidad y nos han llegado a nosotros por copia vía la misma institución para esta investigación. Este documento está consignado como número 020301 en el anexo II de esta investigación.

El Decreto n. 2048, del gobierno dominicano, del 8 de junio de 1884, por el que la Universidad queda facultada para expedir títulos académicos, consta de una breve introducción, dos artículos y los títulos que pueden ser emitidos. El documento está en los archivos de la Universidad, de donde nos ha llegado vía copia para esta

investigación y está consignado como número 020302 en el anexo II de esta investigación.

Los Estatutos generales de la Universidad Católica de Santo Domingo de 1995, están compuestos por un proemio, por la naturaleza y fines de la Universidad, por los estatutos de gobierno, por los estatutos académicos, los estatutos del personal docente e investigador, los estatutos de los alumnos y los estatutos económicos. Constan de cientos treinta y cuatro artículos. Han sido publicados por la Universidad, de donde nos ha llegado un ejemplar para esta investigación. Este documento está consignado como número 020303 en el anexo II de esta investigación.

La Universidad Católica de Santo Domingo, Identidad y misión de 2010, consta de dos partes fundamentales, una introducción y tres números. Está publicado por la misma institución y nos ha llegado una copia para esta investigación. Este documento está consignado como número 020304 en el anexo II de esta investigación.

Tabla 16: Resumen Universidad Católica de Santo Domingo

ORIGEN:	Remoto	Próximo	Contexto	Iniciativa	Intención	Necesidades
	1982: fundación, patrocinada y sostenida por la Fundación Universitaria Católica Inc. Nació de la idea del Cardenal Antonio	Beras Rojas y la iniciativa de un grupo de sacerdotes y personas. Le dio apoyo Nicolás de Jesús López Rodríguez, arzobispo, entonces.	Favorable: se vivía en una situación de paz, marcada por grandes desafíos económicos. La Iglesia gozaba del apoyo de casi toda la sociedad y del gobierno.	Estuvo en el Cardenal Octavio Antonio Beras Roja.	Ofrecer a la arquidiócesis una universidad católica propia que permitiera una presencia más activa de la iglesia diocesana en el mundo universitario.	La ausencia de una universidad católica de la propia arquidiócesis, en la mayor ciudad del país. La poca presencia católica en el mundo de la Educación Superior del país
BALANCE:	N. Alumnos	N. PDI	N. PAS	G. Invest	N. Tit.	
	5163	430	308	No nos dieron respuesta	89 de pregrados, grados y postgrados.	

2.1.2.4 Universidad Católica Tecnológica del Cibao (1986)

La Universidad Católica Tecnológica del Cibao (UCATECI) es “una institución de educación superior, católica, privada y de servicio comunitario” (Estatutos (2008: Art. 2); creada el 25 de febrero de 1983 por iniciativa del obispo de la Diócesis de La Vega, Juan Antonio Flores Santana y un grupo de personas de la comunidad vegana.

“Inició sus labores docentes el 24 de agosto de 1983 con una población de 643 estudiantes, esparcido en carrera tales como Agronomía, Educación, Tecnología Eléctrica, Tecnología Mecánica, Contabilidad, Medicina, Derecho, entre otras” (Descripción General de la UCATECI (2010:1).

Según Descripción General de la UCATECI (2010), el 25 de febrero del año 1983, el Poder Ejecutivo emite el Decreto número 820 mediante el cual se crea el Instituto Tecnológico del Cibao (INTECI). Posteriormente, con el Decreto número 764 del 14 de agosto de 1986, cambia al nombre de Universidad Tecnológica del Cibao (UTECI). El 8 de diciembre de de 2001 fue declarada católica por Mons. Antonio Camilo González, obispo actual de La Vega, llamándose dese entonces Universidad Católica Tecnológica del Cibao (UCATECI).

El contexto en el que surge esta institución era favorable para emprender tareas educativas. La Ciudad de La Vega crecía en habitante y prosperidad dando el paso de una comunidad casi rural a una ciudad más próspera. Además, seguía creciendo el número de bachilleres veganos, de los cuales un gran número no querían emigrar a otras ciudades a realizar sus estudios superiores.

La intención de su promotor, o promotores, era dotar de una universidad para el servicio educativo comunitario, de modo que ayudara al crecimiento y a la promoción social en la Provincia de La Vega y la Región del Cibao.

Al nacer la UCATECI, cubrió las necesidades de no presencia de una institución educativa superior en la Ciudad, y la poca incidencia de la Iglesia en la educación superior.

Cuenta con 7.200 alumnos, 400 y 312, miembros en su PDI y PAS respectivamente. Tiene 3 grupos de investigación y ofrece 30 titulaciones

Como objeto de análisis, hemos seleccionado de esta Universidad, los Estatutos Universidad Católica Tecnológica del Cibao de 2002 y el Reglamento académico de la Universidad Católica Tecnológica del Cibao de 2008.

Los Estatutos Universidad Católica Tecnológica del Cibao de 2002, constan de quince capítulos y cincuentiocho artículos. Están en los archivos de la Universidad, de donde nos ha llegado una copia para esta investigación. Este documento está consignado como número 020401 en el anexo II de esta investigación.

El Reglamento académico de la Universidad Católica Tecnológica del Cibao de 2008, consta de diez capítulos y doscientos setentinueve artículos. Está disponible en la página web de la universidad, de donde lo hemos tomado nosotros. Este documento está consignado como número 020402 en el anexo II de esta investigación.

Tabla 17: Resumen Universidad Católica Tecnológica del Cibao

ORIGEN:	Remoto	Próximo	Contexto	Iniciativa	Intención	Necesidades
	1983: creación por el obispo Juan Antonio Flores Santana y un grupo de personas de La Vega. Reconocimiento por el Poder Ejecutivo, como Instituto	Tecnológico del Cibao (INTECI), luego Universidad Tecnológica del Cibao UCTECI (1986). 2001: UCATECI al ser declarada católica.	Favorable: La Vega crecía en habitantes y prosperidad. También en número de bachilleres	Del obispo Juan Antonio Flores Santana y un grupo de persona de La Vega.	Dotar de una universidad para el servicio educativo comunitario, de modo que ayudara al crecimiento y a la promoción social en la Provincia de La Vega y la Región del Cibao	La no presencia de una institución educativa superior y la poca incidencia de la Iglesia en la educación superior en la ciudad de La Vega.
BALANCE:	N. Alumnos	N. PDI	N. PAS	G. Invest	Titulaciones	
	7200	400	312	3	16 de grados	

2.1 Diseño de la Investigación

El diseño metodológico es de corte cualitativo basado en el análisis de contenido documental.

2.2 Instrumento

Para el análisis de los contenidos de los documentos fundacionales, constituyentes y organizativos tomamos como modelo la Plantilla de García Domene (1995:101), a la cual se le hicieron una serie de modificaciones a partir del magisterio que sobre Educación Superior Católica han expuestos Juan Pablo II y Benedicto XVI, con el fin de adaptarla a nuestro objeto de estudio.

Para ello, seguimos un proceso inductivo, pues después que se obtuvieron la información general del Magisterio eclesial y de las Universidades, dimos los pasos siguientes a la luz de Lukas y Santiago (2009): a. Clasificación y organización de la información. b. Reducción de la información. c. Síntesis del contenido de la información y d. Remodelación de la Plantilla. La "plantilla de análisis" para los textos, es un elemento muy utilizado en la pedagogía religiosa, según De los Ángeles (2009).

La misma constata de las siguientes dimensiones: Antropología, Proyecto Educativo, Organización y Proyección social, y Financiación. A su vez cada una de estas dimensiones está subdividida en varias categorías de análisis.

Así, en la dimensión Antropología encontraremos las siguientes categorías: la visión, la misión, los valores de cada Universidad, los elementos antropológicos (el cuerpo, la mente, el espíritu-alma, la sociabilidad, los proyectos sociales y contextuales y el trabajo). En la dimensión Proyecto Educativo de cada institución estudiamos las categorías siguientes: líneas fundamentales, la oferta Educativa: áreas y sedes, la investigación (su valor, relevancia, temas y áreas; grupos y proyectos de investigación), el papel atribuido a la verdad científica, la ciencia y cultura (técnica y humanidades), la teología y los instrumentos de evaluación. En lo concerniente a la dimensión Organización y Proyección Social, estudiamos las categorías de estructura de gobierno de cada Universidad, el profesorado, el alumnado, las relaciones institucionales, la pastoral universitaria y su relación con la Iglesia particular y universal, la relación con el carisma fundacional y la Biblioteca. Respecto a la dimensión Financiación, se tomaron en cuenta las categorías de: sostenimiento, las tasas, la igualdad de oportunidades, los proyectos de actualización del personal y la formación permanente.

2.3 Procedimiento

Procedimos a tratar el Marco Teórico de nuestro estudio, el cual consta de tres capítulos: el Capítulo I, que hace referencia a la Educación Superior y la Educación Superior Católica en un mundo en cambio, deteniéndonos en los orígenes de la Universidad y la Educación Superior, en su finalidad, funciones y misión, la evolución somera del Espacio Europeo de Educación Superior y del Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior. También estudiamos la Educación Superior Católica (ESC), los elementos en los que se inspira, sus destinatarios, los desafíos que encuentra para su realización, las convergencias y divergencias con el pensamiento contemporáneo y, su propuesta educativa específica. El Capítulo II es referido al Magisterio de los papas Juan Pablo II y Benedicto XVI sobre Educación Superior Católica. Recolectamos, leímos, seleccionamos y explicamos una extensa documentación bibliográfica, la que nos sirvió de base para nuestra investigación. El Capítulo III destaca los principios educativos de una universidad católica a la luz del magisterio postconciliar, profundizando en los fines y valores en que ésta se sustenta,

su relación con el mundo académico, su relación *ad-intra ecclesiae*, su titularidad y organización, la investigación, el profesorado y su alumnado.

El Estudio Empírico tiene tres capítulos fundamentales: El capítulo primero (Capítulo IV) de nuestra investigación que está constituido por las bases metodológicas y el diseño de la investigación. Luego recolectamos los documentos fundacionales, constituyentes y organizativos de las universidades católicas españolas y dominicanas, y pasamos al estudio del Capítulo V, que versa sobre los resultados y discusión de los datos tanto de las universidades católicas de España como las de República Dominicana, aplicándoles la “plantilla de análisis”. Finalmente elaboramos las conclusiones dimanadas de nuestra investigación en el VI capítulos de nuestra investigación.

A través de estas experiencias, consultas, visitas, entrevistas, estudios, análisis y observación de documentos bibliográficos y literatura en general, se obtendrán las conclusiones necesarias y científicas para consolidar el tema de investigación.

2.4 Análisis de los datos

El análisis de contenido de los documentos se llevó a cabo mediante un proceso inductivo, a partir de la información que se recogió en la Plantilla De García Domene (1995), adaptada para tal fin. El proceso a seguido fue el establecido por Bardín (1996). En un primer momento se llevó a cabo la lectura de los documentos objeto de estudio, delimitando en los mismos las unidades de análisis donde se encuentren las dimensiones establecidas en la plantilla de análisis (Antropología, Proyecto Educativo, Organización y Proyección Social, y Financiación). Una vez realizada esta tarea, se llevó a cabo la categorización y codificación de dichas unidades. A continuación se procedió a disponer y transformar la información para obtener conclusiones y verificar los resultados.

Capítulo IV: Bases Metodológicas y
Diseño de la Investigación

CAPÍTULO V: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Capítulo V: Resultados y Discusión

En este capítulo aplicaremos a los documentos institucionales que regulan cada Universidad, objeto de nuestra investigación, el instrumento de análisis o plantilla y exponemos los resultados, las discusiones y comentarios acerca de la receptividad del magisterio de los papas Juan Pablo II y Benedicto XVI en dichos documentos. Comenzaremos por las universidades católicas españolas tomando en cuenta la fecha de erección de las mismas.

1. RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE LAS UNIVERSIDADES CATÓLICAS ESPAÑOLAS

1.1 Universidad de Deusto

1.1.1 Antropología

Por ser universidad de la Compañía de Jesús, perteneciente a la Red Mundial de Universidades Jesuitas (UNIJES), afirma al hombre como centro del mundo y a Jesucristo como centro del hombre. Asume, con todas sus consecuencias, la concepción cristiana del hombre. Es decir: adopta el Evangelio en todas sus dimensiones, juntamente con la inserción en la Iglesia como comunidad básica.

Desde esta visión cristiana del ser humano, trata de formar la “persona completa”, partiendo de cuatro perspectivas o dimensiones comunes al carisma jesuítico: “*utilitas, justitia, humnitas y fides*” (Kolvenbach, Peter-Hans, 2007:163).

- **Visión, Misión y Valores**

Según los Estatutos Generales (2003), la Universidad de Deusto es una institución sin ánimo de lucro, que busca transmitir el saber humano y ampliar las fronteras del conocimiento en las parcelas de su especialidad por medio de una docencia y una investigación de calidad, desde la libertad crítica, responsable y creadora propia del universitario. Servir a la sociedad con la contribución universitaria abierta siempre al análisis y solución de sus problemas. Atender a la promoción de la cultura propia del País Vasco. Formar personas que, desde su respectiva capacitación universitaria, fomenten en la sociedad el servicio de los valores de la persona integral, particularmente preocupada por la promoción de la justicia en el mundo y competente para trabajar por ella. Dar testimonio del servicio universitario de la Iglesia en el diálogo permanente entre la fe, la cultura, el saber científico y la sociedad.

La inspiración cristiana forma parte de su misión por principio institucional como parte constitutiva de su razón de ser y de todas sus actividades: dirección, gestión, investigación, docencia, participación y comportamiento universitario.

- **Elementos antropológicos destacables:**

- **Cuerpo-Deporte.** A través del deporte, la Universidad de Deusto procura complementar su propuesta académica, afirmando que el “deporte es el complemento fundamental de los estudios”. Entre sus propuestas deportivas destacan las siguientes: torneos, monte, bici, aerobio, esquí, rafting, puenting, etc. Ofrece diversos medios de divulgación de las actividades deportivas que se realizan y está abierta a las sugerencias y propuestas de los alumnos. Cuenta también con varias instalaciones deportivas abiertas al alumnado y a todo el personal de la entidad. Actividades deportivas más comunes establecidas en Deusto son:

Salidas de fin de semana. Planes para disfrutar de la naturaleza, conocer otra gente de la Universidad y hacer deporte. La Universidad subvenciona dichas actividades, por lo que los precios son reducidos. Dentro de estas están: a. Salidas al monte: A pie o en bici (mountain-bike) con dificultad variable, que se indica en cada ocasión. b. Salida Rafting y Puenting. En esta salida se pueden practicar dos deportes de riesgo, el rafting y el puenting. c. Viajes fútbol: para animar el equipo de fútbol la Real Sociedad. d. Especiales para alumnos extranjeros. e. Salidas de Surf: éste es un cursillo de iniciación en la práctica del surf que se realiza en la playa de la Zurriola. f. Salidas en Piragua: un paseo en piragua por la bahía de la Concha. g. Salidas a Esquiar: actividades que se realizan principalmente en invierno. h. Salidas a Caballo. i. Salidas Vela-Crucero.

Otras actividades durante la semana. Las más comunes son Bailes de salón; Yoga, tai-chi; Tiro al arco.

Día del deporte. Es un día en que la Universidad se vuelca con el deporte. Las aulas y los libros se cambian por las canchas y los balones. Se celebran campeonatos relámpago de una gran variedad de deportes: Fútbol, baloncesto, balonmano, voleibol, ping-pong, natación, ajedrez, tenis, fútbolín, soka-tira, etc... Al finalizar el día se celebra “la fiesta del Deporte”, con baile incluido, en la que se sortean prendas deportivas y premios.

- **Mente.** En el “Proyecto Universitario Deusto”, plasmado en sus Estatutos Generales (2003, 7), se afirma el compromiso de esta Institución con el desarrollo académico o de la mente. Afirman los Estatutos: “La Universidad de Deusto pretende en nuestros días servir a la sociedad mediante la contribución específicamente universitaria... en cuanto universidad, está presidida por el amor a la sabiduría y el

Tesis Doctoral

afán de conocer e indagar con rigor y metodología científicos la estructura de lo real. Por ello busca la excelencia en la investigación y en la docencia. Pretende simultáneamente la formación de personas libres, ciudadanos responsables y profesionales competentes, dotados de aquellos conocimientos, valores y destrezas que les permitan comprometerse en la promoción del saber y en la transformación de la sociedad”.

Este deseo por lo intelectual, lo enriquece Deusto a través de los planes de estudios, su rigurosidad en la selección de su profesorado, la docencia, la metodología, la dedicación y la investigación, entre otras tareas académicas.

- **Espíritu, Alma.** En los Estatutos Generales de la Universidad de Deusto (2003), se expresa la identidad de la universidad y su compromiso con el cultivo de lo espiritual según el espíritu cristiano y la vivencia de la Iglesia Católica. Deusto se concibe como una universidad de la Iglesia Católica, bajo el cuidado y dirección de la Compañía de Jesús, que pretende servir a la sociedad desde una visión cristiana del hombre y los acontecimientos.

Trata de concretizar su acción cristiana en su propuesta académica, a través de las ciencias teológicas, la defensa del hombre, la pastoral universitaria y el carisma jesuítico.

- **Sociabilidad.** Deusto, como universidad asociada a la misión de la Compañía de Jesús, enfatiza la defensa de la sociedad a través de la promoción de la de la justicia. ”Por ello se compromete, mediante una reflexión sobre la cultura y en diálogo con los agentes sociales, a hacer oír su voz dondequiera que el hombre y la sociedad comprometen su futuro; en concreto, en el respeto a la vida, en la implantación universal de los derechos humanos, en la justa distribución de los bienes, en el cultivo de la paz y en la salvaguarda de la naturaleza” (Estatutos Generales de la Universidad de Deusto (2003: 8).

Dentro de sus fines, Deusto destaca su obligatoriedad de “servir a la sociedad con la contribución universitaria abierta siempre al análisis y solución de los problemas” (Estatutos Generales de la Universidad de Deusto (2003: Art. 5a).

Como Institución que sirve en un contexto determinado, Deusto afirma su compromiso de “atender a la promoción de la cultura propia del País Vasco”, buscando “formar personas que, desde su respectiva capacitación universitaria,

fomenten en la sociedad el servicio de los valores de la persona integral, particularmente preocupada por la promoción de la justicia en el mundo y competente para trabajar por ella”. (Estatutos Generales de la Universidad de Deusto (2003: Art. 5c y d).

Dentro de su propuesta académica, Deusto ofrece un Grado en Trabajo Social con el objetivo de capacitar profesionalmente para el tratamiento de los problemas psicosociales de las personas en su relación con los demás y con su entorno. En la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, ofrece varios grados destinados a profundizar su compromiso con la sociedad.

- **Proyectos sociales y contextuales.** La UD, desarrolla varios proyectos sociales unidos a fundaciones, bancos y otras instituciones. Entre estos citamos los siguientes: a. Proyectos con la Fundación Vizcaína Aguirre, b. con la Fundación Luis Bernaola, c. con la Asociación de Licenciados etc.

Con instituciones académicas, la Universidad de Deusto realiza proyectos de investigación, por ejemplo con la Universidad Pontificia Comillas, con la Universidad Ramón Llull, etc. También comparte títulos académicos con otras universidades, nacionales e internacionales.

Tiene, además proyectos para ayuda a estudiantes pobres, que van desde facilitar distintos medios para becas, como para promoverlos a la integración.

- **Trabajo.** Por pertenecer a la Red de Universidades Jesuitas, Deusto, siguiendo a Unijes (2007), integra en las especialidades que imparte los parámetros prefijados por el EEES: “adecuación al mercado económico-laboral de la titulación, relevancia académico-científica, homologación con especialidades europeas afines, competitividad intra e internacional, conexión con otras titulaciones, etc”.

A estas características descritas, Unijes, añade su propia impronta, como universidades que están bajo el carisma jesuítico: “servicio a la fe”-“promoción de la justicia” como política, “evangelización de la cultura” - “diálogo intercultural e interreligioso” - “colaboración”, como estrategias”.

Como adecuación al mercado laboral de la titulación, la Universidad de Deusto, toma en cuenta que sus profesionales respondan con calidad, responsabilidad y actitud de servicio su desempeño como profesionales en la sociedad, especialmente en el país Vasco.

1.1.2 Proyecto Educativo

- **Líneas fundamentales**

Como Universidad de la Iglesia, bajo la custodia y dirección de la Compañía de Jesús, Deusto tiene como líneas fundamentales de su proyecto educativo según sus Estatutos Generales (2003, 7): “servir a la sociedad mediante una contribución específicamente universitaria y a partir de una visión cristiana de la realidad”.

Busca el amor a la sabiduría y el afán de conocer e indagar con rigor y metodología científicos la estructura de lo real, buscando la excelencia en la investigación y en la docencia.

Enfatiza en “la formación de personas libres, ciudadanos responsables y profesionales competentes, dotados de aquellos conocimientos, valores y destrezas que les permitan comprometerse en la promoción del saber y en la transformación de la sociedad” (Pág. 8).

Su vocación cristiana le lleva a creer que la fe en Dios, además de dar sentido a la vida, inspira y estimula un conocimiento cada vez más profundo y crítico de todo proceso cultural verdaderamente humano. Busca que la cultura, la ciencia y la tecnología ofrezcan instrumentos valiosos para actualizar la comprensión del mensaje cristiano. Aspira a ser un lugar de encuentro y de diálogo entre la fe y el saber, entre la esperanza trascendente y la búsqueda de un futuro más humano para todos.

Por saberse asociada desde su origen, a la misión de la Compañía de Jesús, la Universidad de Deusto, se inserta así en una red universitaria de alcance mundial y en una tradición pedagógica centrada en la persona como valor preeminente. Comparte la persuasión de que el servicio a la fe conlleva la promoción de la justicia.

Por ello se compromete, mediante una reflexión sobre la cultura y en diálogo con los agentes sociales, a hacer oír su voz dondequiera que el hombre y la sociedad comprometen su futuro; en concreto, en el respeto a la vida, en la implantación universal de los derechos humanos, en la justa distribución de los bienes, en el cultivo de la paz y en la salvaguarda de la naturaleza.

“Dentro del horizonte universal de los saberes y del interés general por lo humano, característicos de la universidad, la de Deusto se siente particularmente próxima a la sociedad vasca, a la que quiere servir como institución universitaria, tanto en sus necesidades culturales, como en el desarrollo social, técnico y económico a

todos los niveles. La primacía de la persona hace, por fin, que esta Universidad conciba la vida universitaria como una comunidad de hombres y mujeres que se esfuerzan por brindar un modelo de convivencia en el que el diálogo respetuoso facilite relaciones de colaboración y amistad” (Pág 8).

Estas líneas generales de su proyecto educativo, la Universidad Deusto lo concretiza en sus ciclos o etapas de enseñanza, que los organiza de la manera siguiente, según los Estatutos generales (2003: Art 57, §§ 1-2):

- Un primer ciclo dedicado al estudio coordinado de las disciplinas básicas.
- Un segundo ciclo dedicado a la profundización en áreas específicas de las titulaciones, y de introducción al uso del método de la investigación científica.
- Un tercer ciclo dedicado a la formación de investigadores y a la especialización en una materia particular.
- Las Facultades, Escuelas, Institutos y Unidades de Desarrollo ofrecen programas, cursos de postgrado y formación continua, dedicados a proporcionar un alto nivel de formación y especialización profesional.

“Los planes de estudios habrán de ser revisados periódicamente, a fin de adaptarlos a las necesidades sociales, al progreso científico y a las exigencias de la evolución de la cultura”. (Art. 58, § 2).

- **Oferta Educativa: áreas y sedes**

Según Deusto en Cifra (2011), su oferta educativa actual es de 21 grados adaptados al EEES y 3 títulos propios; 3 dobles grados adaptados al EEES; 62 Programas de postgrado, 31 másteres oficiales y 31 títulos propios; 10 Programas de Doctorado; 7 Másteres Erasmus Mundus. 320 Acuerdos de colaboración académica. 4 redes y varios proyectos internacionales (31 de los cuales están coordinados por la Universidad de Deusto). Una dinámica editorial universitaria con más de 800 títulos propios. 9 revistas científicas y 7 colecciones de publicaciones correspondientes a las diferentes áreas de investigación.

Sus áreas de conocimiento las ofrece a través de las facultades de: Derecho, Teología, Ingeniería, Ciencias Económicas y Empresariales, Psicología y Educación y, la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.

Tesis Doctoral

Consta de los Institutos siguientes: Internacional de Dirección de Empresas (Inside), de Estudios Vascos, de Estudios Europeos, de Derechos Humanos Pedro Arrupe, de Estudios de Ocio, Superior de Ciencias Religiosas, de Estudios Cooperativos, Deusto de Drogodependencias e Instituto Ignacio de Loyola. Sus campus están en Bilbao y en San Sebastián.

- **Investigación: valor, relevancia, temas y áreas**

En los Estatutos Generales de la Universidad de Deusto (2003: Art 66, § 1), se afirma que... “la investigación científica constituye una función esencial de la Universidad, así como un derecho y un deber de sus profesores, quienes la llevarán a cabo en los Centros académicos, a través de los Departamentos, en los Institutos Universitarios, en los equipos interdepartamentales y, en su caso, en las Unidades de Desarrollo Universitario, de acuerdo con su especialización”.

Se afirma también, que se insistirá tanto en la investigación básica como en la aplicada, teniendo preferencia por los problemas y necesidades contextuales, dándole a la Universidad la opción de elegir la temática a investigar y constituir los órganos que considere necesarios para tal fin, siempre y cuando sea factible desarrollarla de acuerdo a la ética de la fe católica y los principios de la Universidad, la cual hace el compromiso expreso de fomentar las capacidades y vocaciones de nuevos investigadores.

Los Estatutos Generales de la Universidad de Deusto (2003), hablan de la coordinación y apoyo que recibe la investigación, de la estructura que dispone y de la manera que es financiada en la Universidad de Deusto.

Respecto a la coordinación y apoyo, afirman los Estatutos Generales (2003), que “para fomentar la investigación y prestar servicio y apoyo en los diferentes ámbitos científicos, la Universidad podrá constituir los órganos que considere necesarios. La Comisión de Doctorado, formada por profesores doctores, se encargará de la planificación y coordinación.... La Universidad podrá constituir también un servicio de apoyo a la investigación, destinado a la información, gestión, evaluación, difusión y transferencia de los proyectos y resultados de la investigación” (Art. 67, §§ 1-3).

En lo concerniente a la estructura, afirman los Estatutos Generales (2003: Art. 68, §§ 1-5), que “todos los profesores de la Universidad, de acuerdo con su categoría,

tienen el derecho y el deber de destinar a la investigación una parte de su dedicación, sin perjuicio del cumplimiento del resto de sus obligaciones universitarias. La Universidad, a través de sus Centros académicos, podrá contratar personas que colaboren con ella únicamente en la tarea investigadora. Para la realización de las tareas de investigación, el profesor se integrará en Departamentos, Institutos, equipos interdepartamentales o cualesquiera otras unidades creadas a tal fin. Los Departamentos e Institutos son las unidades básicas encargadas de organizar y coordinar las tareas investigadoras, así como de promover la formación de grupos de investigación. Los equipos interdepartamentales son grupos de investigación, formados por profesores, investigadores y, en su caso, becarios, que se constituirán al amparo de las afinidades propias de un área de conocimiento o de la conexión interdisciplinar del objeto de la investigación”.

Con respecto a la financiación de la investigación, los Estatutos Generales (2003: Art. 69, §§ 1-2) determinan que “para el mejor cumplimiento de la función investigadora, la Universidad velará por el desarrollo de la investigación, la formación investigadora de sus profesores y la dotación de sus infraestructuras. La Universidad destinará una parte de su presupuesto a la promoción de la investigación, la formación de investigadores y dotación de estructuras. Así mismo, promoverá la colaboración con instituciones públicas y privadas para la obtención de recursos externos”.

- **Grupos y Proyectos de Investigación.** La Universidad de Deusto (UD) dispone de una extensa memoria de investigación, lo que resulta imposible exponer en este acápite todos los proyectos desarrollados. Según del Val Román, José Luis (2011:2) “la memoria recoge en primer lugar todas las actividades de investigación que se han llevado a cabo en cada uno de los centros que componen la UD. Se reflejan en la misma, las 102 líneas de investigación, impulsadas por 48 equipos consolidados y 4 de alto rendimiento. La Universidad de Deusto cuenta con 727 investigadores, de los cuales 336 son doctores y 374 son licenciados, muchos de ellos finalizando su tesis doctoral”. Tomaremos en cuenta sólo una mínima parte de los proyectos desarrollados en el período 2009-2010:

- Derecho civil patrimonial y la empresa.
- La Relevancia Social y Eclesial de la Reinterpretación de los Orígenes del Cristianismo.

Tesis Doctoral

- Inclusión Social: Evaluación y Planificación de Procesos de Intervención Profesional.
- Lengua y Tecnología: Fonética Experimental del Euskara y del Castellano.
- Comunicación: Discurso y Valores.
- Variedades del Español: el Ámbito Norteño Vasco - Románico y Montañés.
- Tratamiento Integral del Patrimonio Toponímico.
- Derecho Civil Vasco.
- Aproximación a la reconfiguración de la institución cristiana.

Derecho Privado transnacional y la empresa.; Incidencia de las organizaciones nacionales e internacionales, fragmentación del Derecho y su impacto en la empresa.; Derecho civil patrimonial y la empresa.

Procesado Digital de Señales Biomédicas; Nuevas Tecnologías al Servicio de la Sociedad.

Las Relaciones Marketing - Sociedad; Pymes, Empresa Familiar y Competitividad Empresarial; Competitividad, Crecimiento y Grupos Empresariales; Entrepreneurship y Demografía Empresarial; Clusters y Redes Locales.

- **Papel atribuido a la verdad científica**

Implícitamente, la UD trata de buscar la verdad científica, a través de la propuesta académica que oferta, con el diálogo entre las ciencias humanas, teológicas, tecnológicas y la investigación. Pero en nuestra investigación, no hemos encontrado ningún documento oficial de la Institución que nos hable de la relevancia que tiene la búsqueda de la verdad científica explícitamente.

- **Ciencia y cultura: técnica y humanidades**

La UD, como red perteneciente al grupo de universidades que custodia y guía la Compañía de Jesús, trata de desarrollar la dimensión científica al máximo dentro de un “enfoque holístico” de su propuesta educativa que tiene como meta la “formación del hombre completo”. O sea, en sus dimensiones ciudadana, profesional, espiritual, científica e intelectual.

Unijes (2007) habla de esta formación como conocimiento (saber), destreza-habilidad (saber hacer), referencias de valor (saber estar, saber ser), así como

“creatividad y capacidad innovadora, pensamiento crítico y madurez personal, liderazgo y orientación al logro, visión holística de la realidad etc.”.

Elementos en los que el paradigma jesuítico “cualifica la competencia profesional con categorías de excelencia, calidad académica, rigor..., y la motiva en razón de sus fines propios, que debe realizar universalmente y de acuerdo con exigencias derivadas de su espiritualidad propia, previniéndola contra la reducción de competencia a habilidad-destreza o a pura tecnología”.

La UD trata de responder en esta dimensión, a la obvia necesidad de la sociedad humana de considerar el progreso técnico y todas las especialidades científicas; pero a luz de las más profundas implicaciones humanas, éticas y sociales, de modo que la ciencia y la técnica sirvan a la humanidad y no lleven a su destrucción.

Respecto a las humanidades, la UD a través de su propuesta académica ofrece una gama de materias y titulaciones que ayudan al diálogo con la técnica, tratando de que esta última no reduzca la enseñanza a lo puramente práctico y experimental. Además, la UD, fomenta las relaciones internacionales por la vía de intercambios, prepara para la educación a lo largo de toda la vida, de modo que sus titulados puedan hacer frente, en un mundo en cambio continuo, a la novedad que surge tanto en la vida privada como en la profesional, lo cual se traduce en la necesidad de aprender a aprender.

- **Teología**

La UD ofrece una propuesta amplia de formación teológica en su facultad, la cual tiene sus orígenes remotos antes del surgimiento de la misma universidad. Según la página Web de la Facultad, funcionaba como Facultad de Teología de Oña (Burgos) desde 1880 y fue integrada a la UD en 1966, destinada a la formación de los alumnos de la Compañía de Jesús. Pero en 1967, la Santa Sede autorizó su apertura a toda clase de alumnos.

Actualmente, la Facultad de Teología ha pasado a ser una facultad más de la Universidad de Deusto, con las únicas peculiaridades que le exige su condición de Facultad Eclesiástica, su fisonomía, número, composición del alumnado, mayoritariamente laico, y en el intercambio académico con otras carreras.

Consta de sus estatutos propios, la integración de nuevas materias y disciplinas teológicas, su propia línea de investigación y, una asidua publicación

documental. De modo que, podemos afirmar que, la teología desempeña un papel vital en el diálogo con las demás disciplinas científicas en la UD.

- **Fe y cultura**

Afirma la UD en su Historia y Misión (2011), que “la misión de una Universidad jesuítica exige además que sus objetivos (fe, justicia y cultura) se desarrollen en un clima y con una dinámica de diálogo con aquellos agentes religiosos, culturales o sociales, de cuya cooperación dependen valores fundamentales como son la paz, la justicia, la armonía, los derechos humanos y el respeto, que son compartidos y compartibles entre creyentes y no creyentes”. De modo que el diálogo entre la fe y la cultura se torna constante en una universidad jesuita, aunando el elemento de la justicia por el que hace opción preponderante el carisma.

La teología ayuda a consolidar el diálogo entre la fe y la cultura en UD, ya que “el teólogo es un profesional en constante diálogo con su entorno social y que fomenta desde la fe, una serie de valores y aptitudes necesarios para la construcción de un mundo más justo y solidario para todos” (Facultad de Teología (2011)). Este diálogo involucra la cultura del hombre en el espacio y en el tiempo.

Una pretensión de la Teología en la UD es poder ofrecer a sus alumnos una formación que les permita dar razón de la fe cristiana en el mundo actual en diálogo con las ciencias, las culturas, las humanidades y otras realidades del mundo de hoy. Su oferta académica contempla esta realidad y busca ayudar a su consolidación.

También el Servicio de Pastoral (2011) de la UD, según afirma en sus objetivos, “promueve, anima y facilita momentos y lugares donde desarrollar el encuentro entre personas, el diálogo, la cultura, la espiritualidad, la justicia, la celebración de la fe, la paz, la comunidad, el discernimiento y el compromiso”.

- **Instrumentos de evaluación**

La evaluación del proyecto educativo y de la institución como tal, la realiza el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la Universidad de Deusto. Según Elexpuru, I. y Torres, V. (1997), el ICE nace en julio de 1971, según lo expuesto en la Ley General de Educación (BOE 14/1970, 4 de agosto) que propugna la creación de un ICE en cada universidad para la formación del profesorado y asesoramiento técnico a la propia Universidad a la que pertenece (Art. 7.3). Su reconocimiento oficial tuvo lugar por el Decreto 3903/72 de 2 de noviembre de 1972 (BOE 21 de noviembre). El

ICE ha ido evolucionando adaptándose constantemente a los cambios socio-educativos y de la estructura universitaria, proyectando sus funciones dentro y fuera del ámbito universitario, pero siendo fiel a dos de las líneas de trabajo que se han mantenido a lo largo de su existencia: la Formación y la Investigación.

Al ICE le competen, principalmente, las funciones siguientes dentro de la Universidad: La formación del profesorado no universitario, la formación del profesorado universitario, la investigación educativa y la evaluación educativa.

Respecto a la evaluación educativa que se realiza desde el ICE, se centra en los siguientes aspectos, según la página Web del mismo Instituto:

Institucional. La Unidad Técnica de Evaluación ha coordinado la realización de la evaluación Institucional de diversas titulaciones, servicios y departamentos de la Universidad, gestionando el cumplimiento de las distintas fases de la misma.

Docencia. El proceso de evaluación de la docencia a través de los alumnos, tanto en titulaciones de grado como en postgrados, se realiza en las siguientes fases: Diseño y validación del instrumento. Información al profesorado. Selección de asignaturas a evaluar en base a unos criterios. Aplicación del cuestionario. Proceso de datos Elaboración de informes de evaluación. Devolución de la información.

Evaluación de la formación. El ICE es el responsable tanto de la evaluación de las necesidades de formación en la UD como de la evaluación del plan de formación.

Evaluación a Instituciones y Centros. El ICE ha realizado evaluaciones para centros educativos, instituciones y servicios.

Corrección Pruebas Objetivas. A través de este servicio, el ICE ofrece al profesorado la posibilidad de editar diferentes modelos de pruebas objetivas a partir de un banco de preguntas, y de corregir dichas pruebas adjuntando información psicométrica de utilidad para mejorar la validez y fiabilidad de los tests.

1.1.3 Organización y Proyección Social

- **Estructura de gobierno**

Consta de dos partes: a. la estructura y b. el gobierno y dirección de la Universidad. Respecto a la estructura, la UD, consta de facultades y departamentos, escuelas, institutos, unidades de desarrollo, campus y, otras realidades que la universidad vea convenientes crear.

Tesis Doctoral

En lo concerniente al gobierno y dirección de la Universidad, consta de las partes siguientes según los Estatutos Generales (2003): gobierno de la Universidad, dirección de la Universidad, dirección de las facultades y dirección de otros centros universitarios.

El gobierno de la Universidad está conformado por el canciller, el canciller delegado, el vicedecano y consejo de gobierno.

La dirección de la universidad la integran, el rector, el consejo de dirección y el consejo académico (como órganos directivos), asociados a estos y como delegados están, los vicerrectores y el secretario general.

Conforman la dirección de las facultades, el decano (como director), el vicedecano, el secretario de facultad, la dirección de departamento, la junta de facultad, el consejo de facultad y el claustro de facultad.

En lo concerniente a la dirección de otros centros universitarios, la UD consta del director de escuela, del secretario de escuela, de la junta de escuela, del consejo de escuela, del claustro de escuela, del director de instituto, del director de instituto adscrito, del consejo de Instituto adscrito y de cátedras, aulas y seminarios.

- **Profesorado**

Los Estatutos Generales de la Universidad de Deusto (2003), nos hablan del profesorado de la Universidad en tres dimensiones: a. Categoría y funciones, b. Derechos y obligaciones y, c. Cese.

Respecto a las categorías y funciones del profesorado de la UD, se afirma que está construido por profesores propios y profesores colaboradores. Siendo los primeros, los catedráticos y titulares de las facultades, los cuales, generalmente están a tiempo completo en la Universidad. Los profesores colaboradores, son aquellos constituidos por profesores visitantes, asociados, encargados y ayudantes. Todos ellos tienen su misión específica, la cual está normada por los estatutos generales.

Las categorías y funciones, distinguen también, al profesor emérito; hablan, además, de la estructura del profesorado y, toman muy en cuentas la dedicación del profesorado, afirmando que esta puede ser exclusiva, plena, semiplena o restringida. La UD, valora también en este renglón, la contratación, promoción y forma de pedagogía de su profesorado.

Respecto a los derechos y obligaciones del profesorado, los Estatutos Generales de la Universidad de Deusto (2003: Art. 81 §§ 1-6), afirman lo siguiente: “Son derechos de los profesores de la Universidad: La libertad de cátedra e investigación. La participación en la elección de cargos representativos en la forma determinada en estos Estatutos o en los respectivos reglamentos. La percepción de los emolumentos que les correspondan de acuerdo con su categoría y la dedicación a las tareas de la Universidad. El disfrute de las vacaciones, licencias y excedencias que se reconozcan reglamentariamente, así como de los beneficios establecidos en la legislación sobre Seguridad Social. Los de petición y queja, formulados razonadamente y por escrito ante las autoridades académicas competentes. Los derechos laborales que pudieran acordarse a través de convenios o pactos de cualquier tipo”.

Continúan afirmando los Estatutos Generales (2003: Art 82, §§ 1-6): “Son obligaciones de los profesores: Ejercer la libertad de cátedra e investigación respetando la identidad de la Universidad de la Iglesia de Deusto recogida en estos Estatutos, y de conformidad con las exigencias derivadas de la estructura académica y de la organización de las enseñanzas. Cumplir todos los compromisos derivados de su adscripción a una determinada categoría del profesorado y del grado de dedicación a la Universidad según los términos del contrato. Ocupar en los órganos de dirección y de representación, salvo causa justificada, los puestos que por derecho les correspondan o aquellos para los que fueran designados. Asistir a los actos y reuniones oficiales a los que sean convocados; y justificar anticipada y razonadamente cualquier imposibilidad de atender a tales requerimientos y, en general, a cualquiera de sus otras obligaciones docentes. Informar y dar cuenta a la autoridad académica competente del desarrollo de las propias actividades docentes e investigadoras y de cualesquiera otras que les hayan sido encomendadas. Observar una conducta personal y profesional digna, acorde con la identidad de la Universidad de Deusto, y respetuosa con los derechos de las autoridades y de los demás miembros de la comunidad universitaria”.

Respecto al Cese del profesorado, se afirma que estos “podrán cesar en sus funciones por renuncia voluntaria, jubilación, despido y expiración de los plazos contractuales” (Estatutos Generales de la Universidad de Deusto, 2003: Art 83).

- **Alumnado**

La UD, busca la formación completa de los jóvenes. Para este fin, normaliza y enfatiza en una educación que tome en cuenta todas las dimensiones de la persona. Afirman los Estatutos Generales de la Universidad de Deusto (2003), que el estudio es un derecho y un deber del estudiante, y que por eso la Universidad se compromete a hacer todo lo posible para que ese derecho y deber se cumplan lo mejor posible por justicia.

La UD normaliza la vida de su alumnado desde su acceso a la Universidad, teniendo en cuenta el cumplimiento de las leyes vigentes y los requisitos establecidos por la Institución. El alumno comienza a formar parte de la comunidad universitaria una vez formalizada su matrícula, esto le hace poseedor de derechos y obligaciones que explicitan los estatutos. También, tiene su órgano de representación, derechos a ayuda de la universidad, si lo necesitara, como infracciones y sanciones de acuerdo a su comportamiento durante su pertenencia a la comunidad universitaria.

- **Relaciones institucionales**

Afirman los Estatutos Generales de la Universidad de Deusto (2003), que esta institución “se sabe asociada, desde su origen, a la misión de la Compañía de Jesús. Se inserta así en una red universitaria de alcance mundial y en una tradición pedagógica centrada en la persona como valor preeminente”. Esto hace que Deusto tenga una apertura a la universalidad académica. Veamos algunas instituciones con la cual mantiene proyectos comunes:

La Fundación Vizcaína Aguirre. Esta Fundación es la que hizo posible en 1916 el nacimiento de la Universidad Comercial de Deusto y desde entonces la ha apoyado constantemente. Hoy en día sigue ligada a ella a través de su Consejo General.

Fundación Luis Bernaola, creada por un grupo de antiguos alumnos crea en 1982, con el objetivo de prestar especial apoyo a la Universidad.

Asociación de Licenciados. Constituida en 1922, tiene como objetivo favorecer el desarrollo profesional de sus asociados.

Entorno Local, partícipe de los cambios e innovaciones que se están produciendo en el entorno empresarial y social de Deusto.

Con instituciones académicas, la Universidad de Deusto realiza proyectos de investigación, por ejemplo con la Universidad Pontificia Comillas, con la Universidad Ramón Llull, etc. También comparte títulos académicos con otras universidades, nacionales e internacionales.

- **Pastoral universitaria: relación con la Iglesia particular y universal**

A pesar que en los Estatutos Generales de la Universidad de Deusto (2003), se afirma que la Institución es de la Iglesia bajo la custodia y dirección de la Compañía de Jesús, estos no estipulan explícitamente un servicio de pastoral universitaria. Sí afirman la fidelidad al carisma jesuítico y a la Iglesia.

La página web de la Universidad de Deusto nos habla de un servicio pastoral, cuya misión es promover, animar y facilitar momentos y lugares dónde desarrollar el encuentro entre personas, el diálogo, la cultura, la espiritualidad, la justicia, la celebración de la fe, la paz, la comunidad, el discernimiento y el compromiso, teniendo como punto de partida y llegada a la vez, a la persona de Jesús.

- **Relación con el carisma fundacional.**

El servicio de pastoral lo animan grupos de jóvenes, junto a un asesor o director jesuita. Trabajan con el proceso de fe para grupos de confirmación y grupos de Xabier. Ofrecen otras actividades como conferencias, convivencias, ejercicios espirituales, eucaristías, talleres de oración, peregrinaciones como el camino de Santiago, pascua universitaria, talleres, voluntariado, etc.

Todas las actividades que realizan van marcada por el carisma jesuítico, lo que denota una gran relación con el carisma fundacional.

- **Biblioteca**

Según los Estatutos Generales de la Universidad de Deusto (2003: Art. 104, § 1), “la biblioteca de la Universidad es un centro de recursos para el aprendizaje y la investigación universitarios”, cuya funciones principales son: “Ejecutar la política general de la misma, gestionando eficazmente los recursos de información. Adoptar las medidas de organización y régimen interno conducentes a facilitar el acceso y la difusión de los recursos y colaborar en los procesos de creación del conocimiento. Elaborar su presupuesto para la remisión al Consejo de Dirección. Organizar y dirigir los restantes servicios de documentación” (§ 2).

Tesis Doctoral

La Biblioteca fue fundada en 1886, y en la actualidad contiene cerca de 1.000.000 de volúmenes, incluyendo más de 10.000 títulos de publicaciones periódicas. El fondo documental está formado, principalmente, por aquellas materias que se imparten en la Universidad, tanto en el Campus de Bilbao como en el de San Sebastián, los cuales son sus centros principales. Facilita los servicios de préstamo de libros, adquisiciones, obtención de documentos externos, fotocopia e impresión de documentos, espacios de trabajo, préstamos de ordenadores portátiles, formación de usuarios, servicio de bibliotecarios, gestor bibliográfico, gestiones en línea, informaciones generales, etc. Tiene sus propias normativas para regular el servicio que desempeña.

1.1.4 Financiación

- **Sostenibilidad**

Según sus propios estatutos, la UD se sostiene, mediante “las cuotas de matrícula y enseñanza y los ingresos obtenidos por prestación de servicios propios de sus actividades a personas físicas o jurídicas, públicas o privadas. Las subvenciones que se liberen por las entidades públicas. Las aportaciones de las asociaciones o fundaciones vinculadas con la Universidad. Las herencias, donaciones y legados de todo orden que pueda recibir de cualesquiera personas físicas o jurídicas. El producto de la venta de bienes propios y las compensaciones originadas por enajenación de activos fijos. Las rentas y cualquier otro ingreso de carácter periódico o no y de naturaleza patrimonial” (Estatutos Generales de la Universidad de Deusto (2003: Art. 109).

- **Tasas**

Oscilan entre 119,30 y 68,70€. Los cursos de doctorados y otros programas rondan cerca de los 2000€.

- **Igualdad de oportunidades**

La Universidad de Deusto se define como una institución sin ánimo de lucro, que busca servir a la sociedad desde su misión propia. Afirma trabajar para que la carencia de medios económicos no sea un impedimento para poder estudiar en sus aulas. Ofrece diferentes tipos ayuda, veamos:

Becas Deusto (Becas de Ayuda Económica – BAE). Estas becas consisten en un descuento porcentual (entre el 20% y el 50%) sobre el importe de la matrícula de la UD. Los alumnos beneficiarios de estas ayudas deberán solicitar beca en la Convocatoria General de Becas del Gobierno Vasco o en la Convocatoria de Becas de carácter General o de Movilidad del Ministerio de Educación.

Becas de Relaciones Internacionales (Becas Cátedra UNESCO – BSCH). Son Becas unidas al patrocinio del Grupo Santander para el desarrollo de los programas de doctorado dentro del ámbito de los objetivos de la Cátedra UNESCO de Formación de Recursos Humanos para América Latina.

Otras Becas para programas ERAMUS y otros estudios que son auspiciadas por la UD con la ayuda de otras Instituciones Oficiales del país Vasco.

- **Proyectos de actualización del personal y formación permanente**

A través del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la Universidad de Deusto nacido en julio de 1971, la Institución, ejecuta, coordina y visualiza la formación y actualización de su personal.

Respecto al tema que nos compete, el ICE realiza su función, impulsando la formación del profesorado no universitario, la formación del profesorado universitario, la investigación educativa y la evaluación educativa.

Trataremos, en este acápite, todos estos elementos por separado, excepto la evaluación educativa, por tratarse en otro apartado de nuestra investigación.

La formación del profesorado no universitario, el ICE la ejecuta detectando necesidades formativas, organizando acciones adecuadas, diversificadas y adaptadas a las diferentes situaciones de los centros educativos y asesorando a los centros educativos y especialmente al profesorado. Agrupa estas acciones en tres ámbitos, según la página web de la UD: Formación inicial, Postgrados on-line, y Formación continua.

La formación del profesorado universitario es realizada por el ICE, detectando necesidades formativas, organizando acciones adecuadas a las necesidades y adaptadas a las diferentes situaciones de los centros, asesorando al profesorado y diseñando líneas de formación docente. Las actuaciones institucionalizadas, según la página web de la universidad, son las siguientes: Apoyo a la docencia, Plan de formación y Postgrado y, Docencia Universitaria.

Tesis Doctoral

La investigación educativa. El ICE cuenta con un equipo de investigación apoyado y reconocido por el Gobierno Vasco. La meta fundamental de este equipo de investigación es estudiar diversas áreas relacionadas con la docencia y el aprendizaje para desarrollar competencias y valores en procesos formativos. Entre las investigaciones llevadas a cabo por este equipo cabe destacar un estudio longitudinal sobre valores y competencias, realizado en la UD, diversos estudios sobre competencias comunicativas y estrategias de aprendizaje y la experiencia adquirida por sus miembros en planificación e implementación de Innovaciones Pedagógicas en el Sistema Educativo, así como en actividades formativas desarrolladas a tal efecto. Los temas de interés en investigación son los siguientes: Identificación y desarrollo de valores y competencias en organizaciones y centros de enseñanza. Competencia para aprender: Autogestión del aprendizaje para favorecer la autonomía de los estudiantes. La comunicación escrita como competencia para el aprendizaje y como competencia profesional. Planificación de la enseñanza, metodología y evaluación de los aprendizajes para el desarrollo de competencias. Formación del profesorado universitario y no universitario para favorecer el desarrollo personal y profesional. Diseño y Evaluación de la metodología “Aprendizaje Servicio” para el desarrollo de valores. Eficacia de la “tutoría basada en el estudiante” en la formación de investigadores y Factores influyentes en la cohesión de equipos docentes.

Tabla 18: Síntesis Universidad de Deusto

AN	V. M. Val.	Elem. A.:	C-Depor...	Mente	Es., Alma	Soci...	Pro..Soc.	Trabajo
	Transmitir el saber. Servir a la sociedad. Promover la fe, cultura y la ciencia. Inspiración cristiana		Concibe el deporte como el complemento fundamental de los estudios. Se practican varias disciplinas. Tiene algunas instalaciones.	Da un lugar preponderante . Busca la excelencia en la investigación y la docencia	Lo establece en sus normas: por las ciencias teológicas, la defensa del hombre, la pastoral y el carisma jesuita	Unida a la sociedad, promueve la justicia, atención especial al país Vasco.	Los cultivos y desarrolla ampliamente	Se adecúa al mercado laboral, busca que sus egresados sean propagadores de la justicia social
P. E	Líneas F.	Oferta Ed.	Investig...	Verdad C.	Tec. y H.	Teología	Fe-Cultur	Evaluac.
	Rigor científico. Servicio a la fe. Promoción justicia. Evangelizac	23 grados, 3 títulos propios, 3 dobles grados, 62 postgrados, 31	Es concebida como esencial. Normaliza su realización	No la manifiesta documentalmente.	Las desarrolla promoviendo el progreso técnico a la luz de	Posee una facultad de teología que le da profundidad	Se sabe deudora de la expansión de la fe, la justicia y la cultura.	La realiza a través del ICE, teniendo en cuenta: la institución,

	ión cultura. Diálogo intercultural. Colaboración	máster oficiales y propios, 31 doctorados, 10 eramus	y la desarrolla a gran escala. Posee 48 equipos, 4 de alto rendimiento; 727 investigadores		implicaciones éticas y sociales	ad a su propuesta académica	Trata de penetrar en la cultura desde una visión de fe	la docencia y la corrección de pruebas objetivas.
OP S:	Gobierno	Profe...	Alumnado	R. Inst.	Pastoral	R. C. F.	Bibliot.	
	Consta de estructura y gobierno de la universidad.	Destaca tres dimensiones: Categorías y funciones; derechos y obligaciones; Cese	Busca la formación completa. Normaliza todas las actividades de los alumnos durante su estancia en la universidad	Por pertenecer a la red universitaria de los jesuitas, lleva en su germen la apertura.	No desarrolla con claridad su propuesta. Afirma fidelidad al carisma jesuítico y a la Iglesia	Mantiene fidelidad al carisma jesuítico y al espíritu de fundación.	Posee más de 1.000.000 de volúmenes. Normaliza su uso y sirve de apoyo académico a la UD.	
FIN A	Sosteni...	Tasas	I Oport.	F. Per...				
	Por su servicio, donaciones, patrimonio, etc	60 y 120 € por créditos	Se define sin ánimo de lucro, promueve y facilita diversos tipos de becas	Lo contempla en sus estatutos. Ofrece ayudas y tiempo a su PDI				

El carisma de los jesuitas está presente en toda su visión y organización. El servicio comprometido con la causa del hombre, amar y servir, elementos de los ejercicios de San Ignacio de Loyola, son la razón de ser de la Universidad de Deusto. El sentir nacionalista vasco es otra de sus señas identitarias.

La dimensión intelectual y la dimensión social están más acentuadas que la física y la espiritual: resulta contradictoria la fidelidad al carisma de los jesuitas y, la escasa explicitación religiosa que manifiestan los documentos objeto de análisis. La pastoral Universitaria no desarrolla con claridad su propuesta, aunque afirma fidelidad al carisma y a la Iglesia.

La UD posee facultad de teología y realiza tareas de diálogo fe-ciencia y fe-justicia. Promueve el progreso técnico sin disociarlo de las implicaciones éticas. Así mismo, es notable su opción por el diálogo intercultural y la promoción y el desarrollo. Todo esto hace que se pueda verificar, en estos aspectos, el espíritu del magisterio

eclesial reciente aunque la redacción de los Estatutos generales del año 2003 es anterior al Magisterio de Benedicto XVI. La recepción de Ex Corde Ecclesiae y el magisterio en general de Juan Pablo II no se patentizan en todos sus aspectos.

1.2 Universidad Pontificia Comillas

1.2.1 Antropología

Según la Declaración Institucional (2011), la antropología de Comillas afirma al hombre como centro del mundo y a Jesucristo como centro del hombre. Asume, con todas sus consecuencias, la concepción cristiana. Es decir: adopta el Evangelio en todas sus dimensiones, juntamente con la inserción en la Iglesia como comunidad básica.

Desde esa concepción del ser humano trata de dar respuesta cristiana a las preguntas fundamentales, “el hombre es un ser personal que se cuestiona a sí mismo y al mundo. Se pregunta por el último fundamento de su origen, por el sentido de su vida y del mundo que le rodea, por la historia que le precede, por el destino que se le esconde tras la muerte. ¿Qué sentido tiene la vida humana, su propia vida? Ante estas cuestiones la Universidad ofrece una respuesta cristiana desde el mensaje de Jesús de Nazaret. Con él aspiramos a la mejor comprensión posible del misterio que inevitablemente acompaña la existencia. Comillas intenta alcanzar tan altos objetivos mediante el cultivo específico de las ciencias teológicas y filosóficas, y del humanismo que debe estar presente” (Declaración de Identidad (2011)).

Esta propuesta de sentido que hace Comillas, no la impone, sino que la cultiva en un clima de libertad, pues “asume la libertad religiosa y la respeta dentro y fuera de la Universidad, y porque la confesionalidad católica de la Universidad tiene como raíz la libertad de la fe. Cultivará siempre en profundidad la auténtica libertad humana” (Declaración de Identidad (2011)).

Pero su identidad católica cristiana trae repercusiones en la vida de la universidad, en su renovación permanente, en las relaciones personales y comunitarias de sus miembros, en el tipo de alumno que proyecta formar y en el perfil de sus docentes; pues el cristianismo permea las entrañas más íntimas de su misión, ya que le da su razón de ser.

Desde esta concepción cristiana del hombre trata de formar la “persona completa”, partiendo de cuatro perspectivas o dimensiones comunes al carisma jesuítico: “*utilitas, justitia, humnitas y fides*” (Kolvenbach, Peter-Hans (2007:163).

- **Visión**

Según sus estatutos, como Universidad Católica, Comillas se propone, sin ánimo de lucro, servir de mediación institucional al diálogo y al encuentro entre las exigencias del ideal cristiano, expresado en el Evangelio, y las manifestaciones toda de la cultura, desarrollando la docencia y la investigación conforme a las exigencias metodológicas y sustantivas propias de toda institución universitaria y acogiendo y promoviendo los logros del espíritu humano en el ámbito de las ciencias, las técnicas y las artes, buscando ser fermento, en la cultura, del valor del hombre, de la vida y de la sociedad, que aporta el mensaje de Jesucristo.

- **Misión**

Comillas realiza su misión en fidelidad y colaboración con el papa. Inserta en el ámbito cultural español la Universidad asume el compromiso de promover críticamente la cultura española y de prestar su servicio a la sociedad. Como institución universitaria eclesial, atenta a las altas directrices de la Conferencia Episcopal Española, se pone al servicio de la Iglesia española y de las otras Iglesias locales, especialmente las de habla hispana. Buscando enmarcar toda particularidad en una perspectiva universal, promoviendo una integración interdisciplinar de los saberes, la inserción de la cultura española en el ámbito universal, y el diálogo entre las ideologías y las cosmovisiones. (Estatutos Generales, 2009: Art. 3).

Según la Declaración Institucional (2011), la misión de la Universidad Pontificia Comillas se define por buscar que “cada persona alcance en el ambiente universitario una formación integral: formación no sólo de la mente, sino también de voluntad, de sensibilización humana, ética y estética; formación en la capacidad de reflexión y responsabilidad, para que la UPCO contribuya al asentamiento y plenitud del propio desarrollo”. En definitiva, se trata de una preocupación fundamental, “hay que ser personas”.

Según los Estatutos Generales (2009: Art 5), es misión de la Universidad “cultivar el saber teológico, los saberes humanos y técnicos y cualesquiera otras ciencias, particularmente las más apropiadas para contribuir, desde una aproximación

interdisciplinar, al esclarecimiento y solución de los problemas humanos, buscando una formulación del mensaje cristiano que responda a esos problemas y haciendo su propia aportación universitaria y cristiana a la consecución de una sociedad justa y libre”.

Es misión suya también “a) La investigación científica autónoma, constantemente actualizada, en el ámbito de las ciencias que cultiva, desarrollada al servicio de todos los hombres, en diálogo entre las diversas disciplinas y dentro del respeto a la visión cristiana del hombre. b) La docencia crítica y creadora de los saberes que cultiva, según los métodos y exigencias propios de la enseñanza universitaria. c) La formación de los alumnos universitarios en un profundo sentido ético de la profesión, y de servicio solidario a la sociedad en la promoción de la justicia. d) La formación permanente de profesionales en las áreas científicas y técnicas cultivadas por la Universidad, de acuerdo con los mismos principios y orientaciones. e) La creación de una Comunidad Universitaria en la que las relaciones se basen en el respeto a la persona, la libertad, amor a la verdad y caridad propia del espíritu cristiano. f) La contribución, propia de una institución universitaria de la Iglesia, al diálogo y entendimiento mutuo entre la fe y la cultura contemporánea, entre la Iglesia y la Sociedad, al servicio de todos los hombres, especialmente los más necesitados. Por compromiso fundacional la Universidad presta especial atención a la investigación y docencia de las ciencias eclesiológicas, al servicio de una mejor formación de los candidatos al sacerdocio y, en general, al ministerio eclesial, así como de una mejor formación teológica de los laicos que les permita asumir lúcidamente sus responsabilidades de cristianos en la Iglesia y en el mundo” (Estatutos Generales, 2009: Art 5).

- **Valores**

Según el Proyecto Educativo (1998) de la UPCO, su educación se inspira en la calidad de la enseñanza, la promoción de la justicia y la paz, la relación entre fe cristiana y las culturas contemporáneas, el respeto a los derechos humanos, la disponibilidad, la solidaridad con los más necesitados.

Según su Declaración Institucional (2011), Comillas selecciona y promueve, dentro de su carácter propio pero siempre en libertad, los valores personales y sociales que entiende como fundamentales en una sociedad, especialmente cuando es fragmentada e injusta: respeto mutuo, diálogo interpersonal, libertad responsable,

profesionalidad cuantificada, servicio a los demás, sentido crítico equilibrado y permanente.

- **Elementos antropológicos destacables:**

Mira al hombre de manera integral y trata de despertar en su formación una gran sensibilidad por la justicia. Busca que sea el hombre para los demás, de ahí que se inclina por la sociabilidad de sus estudiantes.

- **Cuerpo _ Deportes.** Aunque no es un elemento fuerte en la UPCO, se ha ido incursionando poco a poco en aquellas disciplinas que tienen que ver con el cuidado del cuerpo, por ejemplo, a nivel de deporte, según la página web de la universidad, “existe El Bloque Fitness que engloba una serie de actividades destinadas al mantenimiento y mejora de la condición física a través de una práctica diversificada que incluye las siguientes disciplinas: Pilates, Musculación, Aeróbic, Yoga, G.A.P., Tai-Chi, Tenis de Mesa, Aerostep y Body Tónico”. Todo esto se realiza en el Gimnasio Alberto Aguilera, del mismo campo de la UPCO.

Existen además Escuelas Deportivas, destinadas a: Defensa Personal, Esgrima y Pack Bailes que completan la oferta del gimnasio y tienen como objetivo añadido el aprendizaje y perfeccionamiento de determinadas disciplinas dentro del ámbito de la actividad física y el deporte.

Todas estas actividades se desarrollan también en el Gimnasio Cantoblanco del Campus Cantoblanco de la UPCO, y están a disposición del público que desee inscribirse.

- **Mente.** Desde la misma fundación de la UPCO como seminario, está clara su opción por lo intelectual. El papa León III (1890, X 8) decía en el breve de erección: “Serán asimismo suficientes causas de expulsión la ineptitud para los estudios, cuando quiera que constase la falta de vocación, la inmoralidad, la desaplicación habitual y la insubordinación”. Desde entonces, Comillas se ha entendido una institución con exigente carga académica y que trata de que sus estudiantes desarrollen al máximo su capacidad intelectual para poder permanecer en ella.

Según la página web de esta institución “estudiar en la Universidad Pontificia Comillas - ICAI - ICADE (Madrid) es apostar por una enseñanza personalizada e integral en un entorno crítico y exigente, profesional, internacional y con una conciencia social avanzada”. La UPCO se reserva como funciones propias, según sus

Reglamentos Generales (2009, art. 41), “la investigación científica, la enseñanza, la formación integral de sus alumnos, la formación permanente de profesionales y la prestación de otros servicios, de acuerdo con su naturaleza, a la sociedad en que radica”. Hace una opción clara por estos elementos potencializándolos a todos los niveles de su personal. También es deseo de la Universidad, propiciar la mejora y actualización constante de su biblioteca para que responda a su misión académica.

- **Espíritu, Alma.** Comillas desarrolla la dimensión espiritual de sus miembros y está consciente, según Unijes (2007) de que la Universidad, no puede menos de formularse interrogantes que exigen una honesta reflexión universitaria en temas vitales como los valores, el concepto del ser humano y el sentido de la vida, las realidades-límite de la sociedad y su repercusión sobre las personas, la investigación radical en las Ciencias. Al llevar al límite estos problemas, se abre un camino de posibles encuentros de la persona y de la Universidad con ámbitos de trascendencia.

Confronta explícitamente su actividad docente e investigadora con el mensaje cristiano como *principio animador e inspirador*. Se siente enviada a hacer transparente la concepción cristiana de la cultura y de la sociedad en *diálogo amplio y abierto* con otras ideologías, en actitud de servicio leal a la Iglesia evangelizadora y educadora y, crea espacios y ofrece oportunidades para un encuentro personal con el Jesús del Evangelio. Integra a su oferta docente la pastoral universitaria que armoniza la vida académica y de trabajo con la espiritual, bajo el carisma de los jesuitas y la anuencia de la Arquidiócesis de Madrid. Ofrece a sus alumnos y personal en general, la oportunidad de encontrarse con el Señor también en la oración, los sacramentos y el apostolado.

- **Sociabilidad.** Según el proyecto educativo (1998) de la UPCO, su formación social la dirige a adquirir conciencia y responsabilidad acerca de lo que se hace y lo que ello representa para la sociedad. No pretende solamente crear una atmósfera de preocupación social o por la justicia a través de asignaturas como Pensamiento Social Cristiano. Eso también es importante, pero la adquisición de actitudes estables en este terreno se apoya sobre todo en el conocimiento racional del entorno social, a lo que contribuye la inclusión en los planes de estudio de materias como Análisis de la realidad social y Sociología del respectivo saber o profesión.

- **Proyectos sociales y contextuales.** Comillas desarrolla varios proyectos sociales tanto en su contexto como internacionalmente. Siguiendo a Fernández-

Martos (2001), mencionamos sólo algunos proyectos del departamento de Servicio de Orientación y Compromiso Solidario en los que se ha involucrado la Universidad.

Con estructuras de gobierno:

- Refuerzo de la estructura del servicio: a. Contratación con dedicación completa de dos profesionales: Director y Secretaria; b. Encuentro con Vicerrectorados, para aclarar y reforzar una línea política de apoyo a esta opción en la Universidad. (Promoción de líneas de Investigación, Tesis, y Trabajos de Fin de Carrera de inspiración o utilidad Social).
- Primar un Convenio con una ONG que tenga que ver con Educación y Tercer Mundo. Se escogió “ENTRECULTURAS”, sin abandonar otros convenios anteriores: Proyecto FECUPCO para formar cooperantes para Latinoamérica y un Proyecto de Investigación.
- Premio Ignacio Ellacuría: Tres premios para proyectos que mejor presenten una asignatura teniendo en cuenta tres perspectivas: Formación en conciencia de Solidaridad con el mundo actual; Sensibilización al impacto de esa materia en las desigualdades Norte-Sur; Sensibilización a los Derechos Humanos. Se busca fomentar en todos, los valores “personales y sociales de búsqueda de la justicia y de la paz y fomentar una cultura alternativa a la predominante, que abra a la perspectiva de los más desfavorecidos.

Animación del profesorado:

- Dos Seminarios en el Curso para Profesores y personal de Administración y Servicios de diez sesiones cada uno: En el diagnóstico de la realidad Fe/justicia en la UPCO. Con el nombre, de “Balance y perspectiva de la opción fe/justicia en UPCO 2000”: Participantes, 20 Profesores.
- Encuesta (respondida por 130 profesores) “Items para un diagnóstico del vigor de la opción Fe-Justicia en UPCO-2000”.
- Confeción de un MAPA de realidades de inspiración social en la UPCO”.

Tesis Doctoral

- III Seminario de profesores y personal de servicios, “Una Universidad para la Justicia” (10 Sesiones, participaron 22 profesores y 6 del personal de Administración y Servicios.
- Grupo de Reflexión-Acción sobre nudos conflictivos mejorables de la Universidad.
- Asignatura de libre configuración: “Análisis de la Realidad” y “Cuestiones abiertas de la relación del hombre técnico con el hombre y el mundo de hoy.
- Asesoría Jurídica en el Albergue de Caño Roto: Iniciado en Enero con cinco Profesores y siete alumnos para dar cobertura jurídica a gentes sin medios.

Alumnado:

- Hacerse presentes en la UPCO por medio de un tríptico sobre el servicio.
- Jornadas Impacto: Se quitan las clases. Dos celebrados: “Sin lugar para ser humano”: Intervención psicológica en crisis humanitarias” (400 asistentes). Ya salió el libro con las ponencias. Este año ha sido: “Adiós a las armas. Ni un solo niño soldado”.
- Creación de un Itinerario sobre “ayuda humanitaria” dentro del Máster de Cooperación al Desarrollo Sostenible; D) Actividades Culturales de los Miércoles con virus social.
- Hoja “Saliendo Al Paso” para dialogar con el alumnado sobre realidades que ayudan a ser solidarios o cuestionan.
- Estudio sociológico y motivacional de la realidad del alumnado de la UPCO.
- Para fomentar el diálogo de profesores y alumnos estamos llevando a cabo los CAFÉ de los JUEVES.
- Seminarios sobre derechos humanos para alumnos con certificado.
- Proyectos De Voluntariado: Cárceles, Camboya, Perú, Sierra Leona; I) Mercadillo Solidario en ambas Sedes, Jornada de presentación de ONG

solidarias que traen sus programas, folletos y propaganda para ser conocidos por los alumnos.

- Campañas de Solidaridad: (Salvador, India, “Niños soldados”, etc.).

- **Trabajo.** Según Unijes (2007), la UPCO integra en las especialidades que imparte los parámetros prefijados por el EEES: adecuación al mercado económico-laboral de la titulación, relevancia académico-científica, homologación con especialidades europeas afines, competitividad intra e internacional, conexión con otras titulaciones. A estas características, la UPCO añade su propia impronta, como católica y bajo el carisma jesuítico: servicio a la fe-promoción de la justicia, como política, evangelización de la cultura-diálogo intercultural e interreligioso-colaboración, como estrategias.

Como adecuación al mercado laboral de la titulación, toma en cuenta que sus profesionales respondan con calidad, responsabilidad y actitud de servicio su desempeño como profesionales en la sociedad.

Según la Declaración Institucional (2011:2), la UPCO tiene “como objetivo que cada persona alcance en el ambiente universitario una formación integral: formación no sólo de la mente, sino también de la voluntad, de sensibilización humana y ética...” y llegue a la plenitud del propio desarrollo.

La UPCO, a través de la Oficina de Prácticas y Empleo (2011) informa, orienta y colabora en la inserción en el mercado laboral de los recién titulados o en la proyección de la carrera profesional de egresados de Comillas disponiendo de una herramienta on-line que pone en relación directamente a los candidatos con 7.616 empresas con las que Comillas mantiene relación. La UPCO, dispone además, de la Unidad de Trabajo Social (UTC) con la que busca ofrecer un servicio de promoción a la comunidad universitaria de forma personalizada y a sus familiares, atendiendo especialmente a aquellas personas que se encuentran en situaciones particularmente problemáticas o en condiciones de desventajas.

Según la página web de la UPCO, esta finalidad sólo se alcanza ofreciendo a la comunidad universitaria un abanico de servicios donde se contemplen las necesidades de todos sus miembros. Es en este punto donde la Unidad de Trabajo Social adquiere todo su sentido. Cualquier miembro de la comunidad puede tener, de manera estructural o coyuntural, necesidad de recibir apoyo por parte de la Unidad de

Trabajo Social: sean estudiantes, profesores o personal no docente de administración y servicios. Pues la UPCO entiende que una buena Universidad se identifica no solo por su excelencia académica sino también por la calidad y "calidez" de los servicios que ofrece. Por eso ofrece esta unidad como servicio.

La UTS ofrece diversos programas como son: Atención social y familiar; Red Isla; Intergeneracional Vive y Convive; Campamento Urbano; Curso de Verano de Inglés y Deportes; Programa de Atención a Alumnos con Discapacidad; Programa PyE, etc.

1.2.2 Proyecto Educativo

El proyecto educativo de la Universidad Pontificia Comillas, busca la formación superior más adecuada para la educación integral de una persona que vive en el tiempo y la sociedad actuales.

- **Líneas fundamentales**

Cultiva cuatro líneas fundamentales según el proyecto educativo (1998), que son las siguientes:

1. Los procesos de aprendizaje que constituyan una buena formación superior.

Para lograr esto, la UPCO enfatiza en su proyecto educativo (1998:1) "la calidad de la formación... como la calidad del estudiante que resulta del proceso de enseñanza y aprendizaje, proceso en el que este último tendrá que ir desplazando progresivamente a aquella otra. Podríamos decir que la calidad de la enseñanza se refleja en la calidad del enseñado. En esta calidad influyen muchas variables, comenzando por el mismo estudiante que cada vez ha de ser más responsable de su propio aprendizaje pues él es el principal artífice de su propia formación".

La UPCO entiende que una variable muy importante en este proceso es la calidad del profesor, no solamente en relación con su formación profesional y científica, sino también en lo que se refiere a sus habilidades docentes y a sus actitudes y cualidades humanas. Ya que calidad del aprendizaje del alumno depende en buena medida de cómo estudia y de cómo trabaja (no solamente de qué estudia), que a su vez depende de la habilidad docente del profesor y de su capacidad de guía y tutor. Para llevar a cabo los procesos de la formación superior, la UPCO impulsa una buena programación y coordinación así como la metodología, tutoría y evaluación.

Con respecto a la Programación y coordinación, afirma el proyecto educativo (1998:3), que “a partir de los objetivos generales de la titulación y del correspondiente plan de estudios así como del perfil del titulado que se quiere formar, que han de estar muy bien definidos, el profesor de una asignatura, en el seno del departamento o área de conocimiento, debe hacer explícitos cuatro aspectos fundamentales”:

- Los objetivos que desea que los estudiantes alcancen. Y en ellos tener en cuenta, en qué se van a modificar las capacidades actuales de sus alumnos por el hecho de cursar la asignatura. Cuáles son sus prioridades y, en función de ellas, qué metas se propone. Qué parte de tales metas, en su caso, considera irrenunciables o básicas y deben ser alcanzadas por todos los alumnos. Qué partes podrían considerarse opcionales o de excelencia.
- Los bloques de programa y el contenido de los temas que integran esos bloques. Ya que la organización interna de estos contenidos permitirá disponer de un criterio para tomar decisiones de ampliar o, en caso necesario, recortar contenidos, para ajustar la materia al desarrollo del curso, al aprendizaje de los estudiantes y al tiempo disponible.
- El calendario de desarrollo del curso, la metodología de enseñanza y aprendizaje y los materiales: libros de consulta, materiales complementarios, prácticas, actividades fuera del aula que se van a emplear.
- Los criterios de evaluación: en qué medida, para superar la asignatura, determinados objetivos y contenidos tienen que ser alcanzados por los estudiantes, tanto para poder proseguir después otras materias posteriores como para ejercer con eficacia las capacidades que se desarrollan con el aprendizaje de la asignatura en cuestión.

Además, son muy importantes los aspectos de coordinación: a) tanto la coordinación vertical, que se refiere a la progresión de los estudios a lo largo de la carrera y que es responsabilidad del Jefe de Estudios de la titulación y de los departamentos y áreas de conocimiento y, la necesaria homogeneidad del desarrollo de aquellas asignaturas idénticas que se dan por distintos profesores en distintos grupos y cuya responsabilidad corresponde al departamento o área de conocimiento. Asimismo el departamento o área de conocimiento deben ser competentes para llegar

a acuerdos entre el profesorado en lo que se refiere al uso de materiales didácticos y a la organización y desarrollo de las pruebas de evaluación. Las normas de funcionamiento de las asignaturas de cada departamento deben estar claramente establecidas y deben figurar en los programas los cuales han de estar publicados a tiempo, b) como la coordinación horizontal, que se refiere al curso o al grupo y en la que necesariamente tendrá que intervenir también el tutor o coordinador de cada curso.

En lo concerniente a la metodología, la tutoría y la evaluación, la UPCO afirma lo siguiente: “determinadas circunstancias pueden explicar que, en la metodología docente, se acuda aún frecuentemente a la lección magistral. Con todo, ésta debe en cualquier caso realizarse de tal manera que promueva la madurez mental e intelectual de los estudiantes, fomente su actividad en lugar de su pasividad, les impulse a consultar libros y fuentes originales, y sirva de mediación para alcanzar los conocimientos y las orientaciones a los que los estudiantes no llegarían fácilmente por sí solos. En orden a conseguir estos objetivos, es conveniente y recomendable combinarla con otros métodos de enseñanza” (Proyecto Educativo 1998: 4). Pues según la experiencia pedagógica, la eficacia del aprendizaje se multiplica cuanto más se abandona el recurso a la lección magistral para dar prioridad a una docencia centrada en la actividad de los alumnos. El proyecto educativo (1998) propone también como recursos metodológico lo siguiente:

- uso de medios como la preparación y exposición de temas o partes de ellos por los alumnos,
- la formación de grupos para facilitar el diálogo al interior de los mismos o con el profesor,
- la realización de tareas breves y específicas por algunos o por el conjunto de los alumnos,
- la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, particularmente en el área de los instrumentos magnéticos, informáticos y audiovisuales,
- la dinamización de la clase en el caso de existir un libro de texto o apuntes previamente editados,

- y las lecturas debidamente seleccionadas y objeto de valoración individual y colectiva, y otros recursos similares.
- La UPCO, también propicia la atención personal al alumno como un rasgo distintivo de su identidad, ya sea por grupos pequeños de alumnos o de manera individual.

Respecto a la evaluación, el Proyecto educativo (1998) afirma que ésta debe ser predominantemente formativa, además de calificadora. No se trata sólo de informar al profesor y al alumno de los resultados obtenidos sino que permite saber tanto al profesor como al estudiante, fundamentalmente en qué punto del proceso de enseñanza y aprendizaje se está en un momento determinado. La evaluación hace posible conocer qué dificultades surgen para, a partir de ahí, considerar qué decisiones se pueden tomar para superar esas dificultades. Devolver información al estudiante es, por tanto, una tarea crucial.

2. Las características de la educación integral, que atienda a todas las dimensiones de la persona y relacione la formación cultural con los valores morales.

La UPCO como institución educativa sabe que “su función principal es formar a sus estudiantes como personas en y para la sociedad, enseñándoles a ser ellos mismos y a convivir con los demás y preparándoles para ejercer de forma crítica y competente una actividad profesional que se traduzca en un compromiso social” (Proyecto Educativo 1998:4). Por eso busca ofrecer una educación integral con las siguientes características, según su proyecto educativo:

- Que atienda a todas las dimensiones de la persona, de forma que se ayude al asentamiento y plenitud del desarrollo de la propia persona y los estudiantes alcancen una integración personal de conocimientos conceptuales, destrezas y valores morales en todos los ámbitos de la vida: personal, familiar, social, profesional y religioso.
- Que atienda más a lo formativo que a lo informativo. De manera que además de la acumulación de conocimientos, capacite a los estudiantes de manera fundamental a hacer frente a las situaciones complejas y cambiantes que le va a deparar el mundo profesional y social. Por eso la formación de la UPCO, sin descuidar los contenidos y la transmisión y adquisición de conocimientos, insiste cada vez más en la capacitación intelectual y metodológica, lo que

Tesis Doctoral

supone una enseñanza más centrada en la capacidad de hacer cosas, en el juicio crítico, en el pensamiento reflexivo, en la argumentación correcta, en la capacidad de iniciativa, de curiosidad, de creatividad, de emprendimiento, de planificación o de trabajo en equipo.

- Que proporcione una sólida y amplia formación cultural, que enmarque tanto los aspectos personales, familiares y sociales de la vida como la competencia profesional y que, asegurando la identidad cultural, capacite para la convivencia y el diálogo intercultural, el respeto mutuo, el diálogo interpersonal, la comprensión, la tolerancia y el pluralismo. Para esto trata de propiciar una buena preparación en materias básicas así como una oferta amplia, diversa y plural de actividades sociales, humanas, religiosas, culturales y deportivas, integradas en cuanto sea posible dentro del mismo desarrollo de las actividades académicas.
- Que persiga una formación que trascienda la propia cultura, de tal modo que se capacite al estudiante para el diálogo intercultural, manifestado en el descubrimiento, respeto y aceptación de valores inherentes a otras culturas, con independencia de la nacionalidad y condición de las personas que las comparten.
- Que atienda tanto a la formación profesional competente y de calidad como a la adquisición de una ética profesional.
- Que ofrezca en los planes de estudio materias que proporcionen una formación teológica, social y humanística.
- Que proporcione una dimensión práctica a las distintas enseñanzas que incluya tanto el complemento del caso práctico o del ensayo del laboratorio o taller como la realización de prácticas en empresas e instituciones a través de los correspondientes convenios de cooperación educativa, de modo que en la formación universitaria se inicie ya un acercamiento a la realidad social y profesional.
- Que fomente las relaciones internacionales por la vía de intercambios.
- Que prepare para la educación a lo largo de toda la vida, de modo que sus titulados puedan hacer frente, en un mundo en cambio continuo, a la novedad

que surge tanto en la vida privada como en la profesional, lo cual se traduce en la necesidad de aprender a aprender.

3. El contexto de la misión actual de la Compañía de Jesús como referencia obligada.

En la esencia de la UPCO está el carisma de la compañía de Jesús, pues nace y ha estado siempre bajo la guía directa de eclesiásticos pertenecientes a esta congregación. Por eso “convencida de que la función principal de una universidad es formar a sus estudiantes como personas en y para la sociedad y solidaria con la misión actual de toda institución de la Compañía de Jesús, Comillas asume como objetivo prioritario de su proyecto educativo el compromiso por la promoción de la justicia” (Proyecto Educativo, 1998: 6).

Clara en su carisma, la UPCO en su proyecto educativo, procura que sus estudiantes sean educados en un sentido cualificado y ético de la profesión y en los valores sociales que ella entiende como fundamentales en una sociedad marcada por la injusticia: la búsqueda de la justicia y de la paz, el respeto de los derechos humanos, la disponibilidad, el servicio fraterno y efectivo a la persona humana y a la comunidad y la solidaridad con los más necesitados. Que sus estudiantes puedan escuchar continuamente la llamada a ser hombres y mujeres para los demás y tener un talante personal de auto transformación para ser agentes de cambio en la sociedad y para crear y promover nuevas actividades empresariales, económicas y sociales. Y que puedan adquirir una dimensión internacional e intercultural del ejercicio de la propia profesión, de tal forma que cualquier grupo humano pueda y deba ser considerado beneficiario del fomento de los valores apprehendidos.

4. El profesorado que constituye el cauce pedagógico fundamental en la aplicación de un proyecto educativo.

Ya que la UPCO “aspira a educar en valores y a formar integralmente a la persona es decisiva la identificación de su profesorado -al menos de un núcleo importante y significativo- con su Declaración Institucional, su Proyecto Educativo y su orden de valores. En su modelo educativo también son muy importantes las actitudes y cualidades humanas del profesorado” (Proyecto Educativo 1998:6).

En su Proyecto Educativo (1998), la UPCO expresa que en la selección y promoción de su profesorado atiende no sólo a los conocimientos científicos y

trayectoria investigadora en la correspondiente área de conocimiento sino también a sus actitudes y cualidades humanas para inculcar valores y a sus habilidades docentes para ayudar a los estudiantes en su aprendizaje. Ella no sólo atiende a la selección y promoción, sino que considera decisiva asimismo “la formación del profesorado, tanto inicial como permanente. Una formación que ha de apoyarse, además de en una oferta variada de cursos por parte de la institución (de contenido científico, metodológico, de utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la educación, de evaluación, etc.), en la progresiva identificación y asimilación de la misión y proyecto educativo de Comillas, en la conciencia de la importancia de mejorar sus habilidades docentes y de la repercusión que ello tiene en la calidad de la enseñanza y en la convicción de que el punto de partida más fructífero actualmente conocido para la mejora docente es la reflexión sobre la propia actividad que se realiza dentro de las aulas” (Proyecto Educativo 1998:6).

- **Oferta Educativa: áreas y sedes**

Oferta 33 títulos de grado y 44 de postgrados. Ofrece titulaciones de Licenciado, Ingeniero, Diplomado, Ingeniero Técnico, Títulos Propios. Posgrados: Maestría y Doctorado.

Las áreas en que se ofrecen estas titulaciones son: Derecho y Empresa, Ingenierías, Ciencias Humanas y Sociales y Estudios Eclesiásticos.

Su oferta educativa, según su proyecto educativo (1998) busca propiciar una formación integral que hace énfasis en las áreas teológica, social, humanística y tecnológica²². Su sede está en Cantoblanco, Madrid. Su campus consta de una extensión de diez (10) hectáreas.

- **Investigación: valor, relevancia, temas y áreas**

La investigación es uno de los atributos principales de la Pontificia Universidad Comillas, pues la creación de conocimiento por medio a ella es una función esencial de la Universidad y base de la enseñanza universitaria. Comillas entiende por investigación “la actividad intelectual y/o experimental sistemáticamente orientada a: 1. la creación de conocimientos, 2. el aumento, renovación o análisis crítico de los que se

²² Estas áreas las desarrollamos más adelante según el Instrumento de análisis que estamos siguiendo.

tienen, 3. su aplicación práctica, 2. la actualización de la tecnología y metodología para su mejor conocimiento, 4. la reconstrucción de su desarrollo histórico mediante la exploración de las fuentes” (Reglamento General, 2009: art. 42).

Según el Reglamento General (2009: art. 42), es competencia de la universidad Comillas “el fomentar, coordinar y hacer posible la investigación en todos sus niveles y modalidades; dotarse, en la medida de sus posibilidades, de los medios materiales e instrumentales necesarios para su desarrollo; garantizar la facilidad de acceso y uso de los mismos; estimular entre los profesores la constitución de grupos interdisciplinarios de investigación; establecer relaciones con otros Centros de enseñanza superior y de investigación para realizar en colaboración proyectos de investigación, intercambios de información y encuentros entre profesores, tanto nacionales como internacionales; orientar y avalar la captación de los recursos financieros que pueden ofrecer organismos públicos e instituciones privadas; contribuir al desarrollo cultural, económico y social de su entorno”.

En lo concerniente al contenido y al desarrollo de la investigación, el Reglamento General (2009), que todos los profesores de la Universidad tienen el derecho y la obligación de destinar a la investigación una parte de su dedicación, cada uno en su propio campo de acción, así como la comunicación de los hallazgos a través de publicaciones, redes informáticas, ponencias y comunicaciones en reuniones científicas; y la participación en actividades para el desarrollo de la ciencia, las técnicas, las artes o la innovación promovidas por organismos, empresas o instituciones, públicas o privadas, nacionales o internacionales.

Según el Reglamento General (2009: art. 43) los “Departamentos y los Institutos Universitarios son los órganos encargados de la proyección, organización y desarrollo de las tareas investigadoras, así como de promover y acoger la formación de grupos de investigación”.

Respecto a la Organización del Servicio de Investigación, afirma el Reglamento (2009), que el que haya sido designado para coordinar esa tarea tendrá por objeto fomentar la investigación y prestar servicio y apoyo en sus respectivos ámbitos científicos al conjunto de investigadores de la Comunidad Universitaria. Es también de su competencia: a) Diseñar la política de investigación de la Universidad en colaboración con la Comisión de Investigación. b) Coordinar la formación de personal investigador. c) Apoyar a los grupos de investigación con medios materiales e

instrumentales en la medida de las posibilidades de la Universidad. d) Coordinar la política científica y de investigación con la política de doctorado. e) Presidir la Comisión de Investigación. f) Atender a la adquisición y mantenimiento de los equipos y medios instrumentales al servicio de la investigación. g) Informar a los Decanos de Facultades y Directores de Escuelas y a su vez recabar información de ellos en asuntos relativos a la investigación y al personal investigador de sus respectivos centros.

- **Grupos y Proyectos de investigación.** Según la Definición de Grupos y Proyectos de Investigación en la Universidad Pontificia de Comillas (2002), existen en la institución grupos de investigación departamentales, interdepartamentales y grupos de investigación interfacultativos.

La Comisión de Investigación de la UPCO, a través de la Oficina de Transferencia de Resultado de Investigación (OTRI), mantiene actualizada la base de datos de los grupos de investigación que existen en la Universidad.

Según el Reglamento General (2009) todo profesor e investigador de la Universidad deberá conseguir financiación para la investigación, aunque cuenta con la ayuda de la institución. Para ello, podrá presentar proyectos de investigación a los concursos que convoquen organismos públicos o privados, nacionales o internacionales, mediante la información y el asesoramiento necesario por parte de la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación; podrá formular planes para la presentación a la Comisión de Investigación de proyectos de investigación con cargo a fondos propios de la Universidad, en la medida en que éstos, de acuerdo con la normativa aprobada por la Universidad, puedan ser incluidos en sus presupuestos; puede promover la firma de convenios de colaboración para la realización de trabajos de carácter científico, técnico, económico, social, jurídico o humanístico, con entidades públicas y privadas, empresas o personas físicas. Contactar con el entorno socioeconómico e institucional para propiciar la adecuación y la transferencia de conocimientos entre dicho entorno y la Universidad.

El Servicio de Investigación colaborará a ello fomentando las siguientes acciones de informar y difundir, a través de la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación, la publicación de convocatorias, concursos, becas y ayudas y de otras formas de promoción y asistencia a la investigación con cedidas por las administraciones públicas, Fundaciones o Empresas, tanto de ámbito nacional como

internacional. Establecer, coordinar y ejecutar programas propios de becas, bolsas de viaje y ayudas para desplazamientos y estancias de profesores en otros Centros así como de premios y estímulos a la investigación.

La Universidad se compromete a la formación de nuevos investigadores, en los Departamentos y en los Institutos Universitarios, estimulando, favoreciendo y ayudando a la creación, en los mismos, de grupos de investigación en los que puedan integrarse y formarse los nuevos investigadores. Promueve también la realización de tesis doctorales; programas propios, anuales o plurianuales, de becas, bolsas de viaje y ayudas para la formación de investigadores; participa en los planes internacionales, nacionales o autonómicos de formación de personal investigador, asesorando a los posibles candidatos y facilitándoles los medios y dirección adecuados; desarrolla programas para la formación integral del investigador.

- **Papel atribuido a la verdad científica**

Comillas aspira llegar a “la suma Verdad de Dios”. Esta búsqueda está en el trasfondo mismo de la docencia y la investigación, no para deformar la ciencia sino para encontrar el necesario punto de convergencia de la ciencia y la fe en la Verdad. De ahí, entre otras realizaciones y recursos, el empeño por una gran biblioteca instrumento y símbolo a la vez, de ciencias religiosas y humanas. Según Gil, (1993: 318) la búsqueda de la verdad científica se hace en la UPCO, mediante “la investigación científica autónoma, constantemente actualizada, en el ámbito de las ciencias que cultiva, desarrollada al servicio de todos los hombres, en diálogo entre las diversas disciplinas, y dentro del respeto a la visión cristiana del hombre”.

La UPCO no insiste tanto en los métodos y la manera de buscar la verdad científica, pues sus estatutos no están actualizados de acuerdo a la Constitución *Ex Corde Ecclesiae* donde se insiste sobre esta realidad, sino que se inspira en Sapiencia Christiana, por ser primeramente facultad teológica.

- **Ciencia y cultura: técnica y humanidades**

Respecto a la dimensión científica, trata de desarrollarla al máximo, pero no sólo quedándose en ella, sino estudiándola dentro de un “enfoque holístico” de su propuesta educativa que tiene como meta la “formación del hombre completo”.

Según Unijes (2007), en esta dimensión se incluye la competencia profesional: esto es conocimiento (saber), destreza-habilidad (saber hacer), referencias de valor

Tesis Doctoral

(saber estar, saber ser), así como creatividad y capacidad innovadora, pensamiento crítico y madurez personal, liderazgo y orientación al logro, visión holística de la realidad etc. Elementos en los que el paradigma jesuítico cualifica la competencia profesional con categorías de excelencia, calidad académica, rigor y la motiva en razón de sus fines propios y de acuerdo con exigencias derivadas de su espiritualidad propia previniéndola contra la reducción de competencia a habilidad-destreza o a pura tecnología.

Comillas trata de responder en esta dimensión, a la obvia necesidad de la sociedad humana de considerar el progreso técnico y todas las especialidades científicas; pero a la luz de las más profundas implicaciones humanas, éticas y sociales, de modo que la ciencia y la técnica sirvan a la humanidad y no lleven a su destrucción.

Respecto a las humanidades, la UPCO enfatiza en la educación en valores y trata de formar a la persona misma y su carácter, a través de la inclusión en los planes de estudio de materias de corte formativo humanístico, relacionadas directamente con las respectivas enseñanzas (Historia del pensamiento jurídico o económico, por ejemplo) así como una oferta específica de asignaturas de Humanidades (Historia, Literatura, Arte, Medios de Comunicación, Epistemología,...) programada de forma cíclica y coordinada.

Busca proporcionar una dimensión práctica a las distintas enseñanzas que incluya tanto el complemento del caso práctico o del ensayo del laboratorio o taller como la realización de prácticas en empresas e instituciones a través de los correspondientes convenios de cooperación educativa, de modo que en la formación universitaria se inicie ya un acercamiento a la realidad social y profesional. Fomenta las relaciones internacionales por la vía de intercambios. Prepara para la educación a lo largo de toda la vida, de modo que sus titulados puedan hacer frente, en un mundo en cambio continuo, a la novedad que surge tanto en la vida privada como en la profesional, lo cual se traduce en la necesidad de aprender a aprender.

- **Teología**

Tiene como fundamento en la UPCO, según Facultad de Teología (2011) el estudio y la profundización de la doctrina católica, tomada de la Sagrada Escritura y de la tradición para contribuir mediante la investigación científica a presentar cada vez con más claridad el misterio de Cristo atendiendo a los grandes movimientos

culturales contemporáneos. La formación superior de todos sus alumnos en las propias disciplinas, según la doctrina católica y, de acuerdo con sus fines fundacionales, la especial preparación teológica y humana de quienes se preparan al presbiterado, así como a otros ministerios eclesiales. La contribución a la evangelización y el más amplio servicio apostólico al pueblo de Dios por medio de la reflexión, iluminada por la Revelación cristiana, sobre los problemas que afectan al hombre de nuestro tiempo.

Según el proyecto académico de la UPCO (1998:4), al ser uno de los fines institucionales de la Universidad “servir de mediación institucional al diálogo y al encuentro entre las exigencias del ideal cristiano, expresado en el Evangelio, y las manifestaciones todas de la cultura”, los planes de estudio ofrecen una introducción al “hecho religioso” que proporcione a todos los estudiantes elementos de una formación básica en el terreno religioso y otras materias específicas de teología con las que se pretende ofrecer a todos los estudiantes elementos: a) De profundización en sus conocimientos de la doctrina cristiana, adecuándolos a las exigencias y demandas (culturales, intelectuales, psicológicas...) de su condición de universitarios. b) De comprensión recíproca y diálogo entre la doctrina cristiana y los datos de las ciencias positivas y técnicas. c) De formación que les permitan ejercer su profesión desde criterios concordantes con su cristianismo y, en general, situarse en la sociedad desde el conocimiento y la afirmación conscientes de los valores cristianos.

- **Fe y cultura**

Según Gil Eusebio (1993: 420) El diálogo entre la fe y la cultura se convierte en Comillas en algo habitual. “No son mundos sin relación. Su encuentro se produce continuamente en el interior del hombre, que busca la armonía y la síntesis en la unidad de su propio ser”. Esta armonía y síntesis que busca el hombre a través del estudio, tiene una fuerza mayor cuando se hace desde la fe, la cual ilumina la cultura y le hace descubrir su esencia más profunda, ya que el ser humano encuentra respuestas a los interrogantes de su propia existencia desde Jesucristo, quien es el modelo de su existencia, para la fe católica, la que propicia y estimula la UPCO. Según Unijes (2007) los Centros Docentes Superiores Jesuíticos desde la perspectiva de la relación de la fe con la cultura tienen como Misión:

Tesis Doctoral

- Inculturar el Evangelio: de manera que el cristianismo pueda hacerse experiencia viva, asumiendo los valores pertinentes de las culturas actuales.
- Evangelizar la Cultura: dirigiéndose a las personas de hoy, con actitud de respeto y búsqueda de “semillas de Evangelio” presentes en todas las culturas, y con deseo de participar en la génesis de una nueva sociedad aportando los valores, actitudes y preguntas que surgen de la experiencia cristiana de Dios, de tal manera que a los miembros de esa sociedad les resulte parte de su propia cultura el pensar y actuar de una manera correspondiente a los valores cristianos, en búsqueda de un mundo más justo y digno para el hombre. Se pretende crear estructuras de relación con la sociedad que implican conocimiento, valoración y acción: con una conciencia interdisciplinar; que rompa la falsa seguridad cultural, sin caer en el escepticismo, yendo más allá de los análisis estrictamente profesionales de la realidad; abiertas a las distintas antropologías, saberes e inspiraciones que constituyen la cultura global actual; que, al mismo tiempo, se sitúen en una Europa secularizada, globalizada y rica, que exige prioridades propias desde la misión de relacionar la fe con la cultura y la justicia; en las que Dios puede manifestarse y hacerse presente la sabiduría cristiana; que perciben en los diversos contextos culturales y en las situaciones de injusticia una llamada al sentido crítico, a la creatividad y al compromiso.

Respecto a la formación del alumno en lo concerniente a la fe y la cultura, los Centros Superiores de los Jesuitas, forman personas competentes profesionalmente; que comprendan los mecanismos de la sociedad y aprendan a responder a ellos; abiertas a la pregunta desde los valores sociales, humanos y éticos enraizados en una personalidad que vive lo profundo de su ser humano; a las que se brinda la posibilidad de acabar su desarrollo en una apertura explícita al cristianismo: a sus preguntas, planteamientos y vivencias; a las que particularmente se brindan posibilidades de formación en orden a una conciencia que vibra con la justicia, que responden al concepto de “ser para los demás.

En lo concerniente a la aportación del conocimiento. En la UPCO, en la que la comunidad universitaria es protagonista y agente esencial, destacará en una actividad académica que busca el crecimiento y la libertad de las personas mediante la elaboración de saberes armónicamente situados e interrelacionados, más allá de una mera yuxtaposición o departamentalización exclusivista; afronta los distintos problemas y situaciones donde se juega hoy el futuro de la humanidad y la posibilidad de una vida digna y en paz para todos; en su investigación y docencia hace presente el compromiso solidario con los menos favorecidos, con una especial atención al Tercer Mundo y al continente europeo, desde el cual plantea su actuación, en el actual contexto de globalización.

En la presencia en la sociedad. Las Instituciones de educación superior de los jesuitas intentan, a través de lo anteriormente expuesto, ser polo de referencia social, hacerse presentes en la sociedad como centros de calidad en la producción de saberes y análisis de la realidad, capaces de un diálogo honesto y profundo con la compleja cultura actual.

- **Instrumentos de evaluación**

Según el Reglamento General (2009) la Universidad que, por su propia naturaleza, tiene una vocación de excelencia en el cumplimiento de sus funciones académicas y en la organización y prestación de sus servicios, somete a evaluación de manera sistemática y continua la calidad de la actividad investigadora y de sus resultados; de la actividad docente de sus profesores; del conjunto de las enseñanzas en relación con los objetivos de la Universidad; de la gestión de los distintos órganos y servicios.

A la Unidad de Calidad y Prospectiva corresponde, bajo la dependencia del Rector o del Vicerrector en quien delegue gestionar los procesos de evaluación interna así como el asesoramiento en temas de calidad. Organizar y coordinar acciones y experiencias que conduzcan a la elaboración de planes de mejora de la calidad de las funciones y servicios de la Universidad. Elaborar sistemas de indicadores que faciliten el seguimiento y el control de las políticas de mejora de la calidad en la Universidad. Realizar estudios y análisis de situaciones actuales que se precisen para la toma de decisiones por parte del gobierno de la Universidad.

1.2.3 Organización y Proyección Social

- **Estructura de gobierno**

La estructura de gobierno de Comillas está organizada de la manera siguiente:

- La autoridad suprema de la Universidad, que reside en la en la Santa Sede bajo la supervisión de la Congregación para la Educación Católica, el Superior General de la Compañía de Jesús como Gran Canciller de la Universidad, el cual podrá delegar parte de sus funciones en el Vice-Gran Canciller.
- El gobierno general de la Universidad corresponde: a) al Rector, miembro de la Compañía de Jesús, nombrado por el Gran Canciller de la Universidad con la confirmación de la Santa Sede, con plenitud de facultades y competencias; b) a la Junta de Gobierno como órgano colegiado de asistencia al Rector en el ejercicio de sus funciones de gobierno; c) al Senado de la Universidad, como órgano colegiado de representación y participación de la Comunidad Universitaria en la toma de las decisiones más importantes que corresponden al Rector y a la Junta de Gobierno.
- El gobierno particular de las Facultades y Escuelas, que corresponde: a) a la autoridad del Decano o Director, nombrado por el Rector, con la confirmación del Vice-Gran Canciller; b) a la Junta de Facultad o Escuela, como órgano colegiado de asistencia al Decano o Director en el ejercicio de su autoridad; c) al Claustro de Facultad o Escuela como órgano de representación y participación de la Comunidad del Centro en la toma de las decisiones más importantes que corresponden al Decano o Director y a la Junta de Facultad o Escuela.

- **Profesorado**

El profesorado de la universidad está constituido por profesores propios, colaboradores y ayudantes. Las diversas categorías de profesorado y su respectiva función, requisitos y procedimiento de acceso, promoción y nombramiento, derechos y obligaciones, jubilación, suspensión y cese, se determinan en los Estatutos y en el Reglamento General, así como en los Estatutos y Reglamentos particulares de las Facultades, Escuelas e Institutos, que los complementan y desarrollan. Dichos textos

normativos regulan, en su caso, los mismos extremos relativos al personal docente afecto a las enseñanzas y prácticas de laboratorios.

Se les exige a los profesores, al menos, respetar el carácter católico de la universidad, y a los que enseñan en las facultades teológicas hacerlo en fidelidad al Magisterio de la Iglesia.

- **Alumnado**

Según los estatutos (2009), la Universidad está abierta a todos los candidatos que soliciten realizar los estudios impartidos en ella, sin otras condiciones ni requisitos que los determinados en los Estatutos y en los Reglamentos y demás normas que los desarrollan.

1. Para ser admitido como alumno se requiere: a) Haber solicitado la admisión en la forma y plazo establecidos. b) Cumplir las condiciones que la vigente legislación exige para acceder a los estudios universitarios, acreditadas documentalmente. c) Superar las pruebas de selección que cada Facultad o Escuela, atendida la índole específica de sus respectivos estudios y la capacidad de sus medios, determine en las normas de admisión.

2. La admisión de alumnos extranjeros estará sujeta a la legislación vigente y a las normas de cada Facultad o Escuela, a la capacidad de puestos escolares reservados para estos alumnos en las mismas, a la convalidación u homologación de sus estudios previos al acceso por los correspondientes españoles, y a la superación de las pruebas que puedan establecer con carácter específico las Facultades y Escuelas, en particular, la del conocimiento del idioma español.

3. La admisión corresponde al Decano de Facultad o Director de Escuela, de conformidad con los Estatutos y Reglamentos. El procedimiento de selección podrá ser confiado a un Comité de Admisiones.

4. La inscripción en más de una Facultad o Escuela, como alumno oficial, está reservada al Rector, oídos los Decanos o Directores correspondientes; sin perjuicio de lo dispuesto para los alumnos de las Facultades Eclesiásticas en el art. 25 de las Normas de la Congregación para la Educación Católica en orden a la recta aplicación de la Constitución Apostólica "*Sapientia Christiana*".

Corresponde a cada Facultad o Escuela, con la aprobación del Rector, oída la Junta de Gobierno, establecer las condiciones académicas requeridas para que el

alumno pueda pasar al curso inmediato superior, los cuadros de incompatibilidades entre materias, el número máximo de convocatorias por asignatura y el número de años que el alumno puede permanecer en la Facultad o Escuela hasta la culminación de sus estudios, teniendo en cuenta la índole de los mismos.

La permanencia del alumno en la Universidad solo está condicionada por su aptitud, aprovechamiento personal y cumplimiento de sus deberes universitarios. Las convalidaciones de estudios serán resueltas por el Rector, de acuerdo con la legislación vigente, previo dictamen de las Comisiones correspondientes.

La Universidad admite alumnos extraordinarios, que sin pretensión de alcanzar títulos académicos, se inscriban y realicen, en régimen de escolaridad, asignaturas o materias concretas, o participen en determinados seminarios o prácticas. En este caso, las Facultades, Escuelas e Institutos determinan las condiciones de admisión y régimen académico de los alumnos extraordinarios.

- **Relaciones institucionales**

Según la Declaración Institucional (2011), Comillas procura continuamente un diálogo amplio y abierto con el mundo académico, cultural, científico y socioeconómico de Madrid y de toda España; una atención permanente al desarrollo sociocultural del mundo, particularmente de Europa y Latinoamérica, y una conexión internacional sistemática con las Universidades y organizaciones universitarias.

- **Pastoral universitaria: relación con la Iglesia particular y universal**

Según la página web de la Universidad, la pastoral está compuesta por un grupo de jesuitas, religiosas y laicos con dedicaciones diversas. El Servicio de Pastoral está a disposición de todo el personal de la Institución. Su objetivo es acompañar, al que desee, en la búsqueda de Dios, en la celebración de la fe y en el compromiso con los más desfavorecidos. En algunas actividades colabora con la pastoral de la arquidiócesis de Madrid. Las actividades más comunes que realiza la pastoral son:

1. Compartir: grupos de confirmación y profundización en la fe.

Grupos de profundización en la fe. Una vez por semana, ofrece la oportunidad de encontrarse para compartir las búsquedas, las preguntas y el deseo de vivir con sentido el estudio, los compromisos, el día a día, la vida universitaria, todo a la luz de la fe.

Miércoles de 13.00h a 13.55h en el despacho C-418 de Comillas-ICADE (Alberto Aguilera 23); y en Cantoblanco, en la Sala de Pastoral, en frente de Información.

Grupos de preparación a la Confirmación. Se ofrece la preparación al sacramento de la confirmación durante un curso. Los grupos se reúnen los miércoles de 13.00 a 13.55h, en la sala de Pastoral C-420, después de la oración de las 12.30h, en la capilla de Alberto Aguilera 23, 3ª planta; y en Cantoblanco.

Se posibilita la oportunidad de de entrar en contacto con otras comunidades jóvenes de espiritualidad ignaciana.

Espacio de reflexión para profesores. Desde el Servicio de Pastoral se ofrece al personal de la universidad un espacio de reflexión donde compartir las vivencias en las distintas áreas dl día a día, trabajo, familia, hijos, etc. Ante los retos de la vida diaria, ¿cómo dar una respuesta desde la fe?.

Blog: "Donde tú te encuentras", elementos para abrir horizontes a otras maneras de vivir e iluminar el camino personal desde las claves del Evangelio: alegría, esperanza, paciencia, capacidad de perdonar, etc.

2. Convivir: Encuentro Europeo de Jóvenes, Taizé, Camino A Javier.

Desde finales de los años cincuenta, Taizé (Francia) ha sido un lugar de peregrinación para jóvenes del mundo entero donde poder encontrarse con cristianos de todas las denominaciones y como lugar de apertura a Dios.

Taizé organiza también anualmente, un encuentro de cinco días en una gran ciudad europea, al que asisten decenas de miles de jóvenes. Desde la Pastoral universitaria la UPCO ofrece la oportunidad de vivir esta experiencia.

3. Celebrar: eucaristía diaria, eucaristía semanal para jóvenes, celebraciones significativas, pascua rural.

Eucaristía diaria: Alberto Aguilera, 23: 7.30 h. y 8.00 h. (Iglesia).9.55 h. (Capilla 3ª planta). Alberto Aguilera, 25: 10.55 h. y 18.55 h. (Capilla). Cantoblanco: 8.30 h. (Capilla). Quintana: (Capilla, en Adviento y Cuaresma).

Misas especiales del año: de inauguración del Curso, de aniversarios de la Institución y de algunos santos, de Adviento, de la Comunidad Universitaria (día de Santo Tomás de Aquino), Miércoles de Ceniza, etc.

Tesis Doctoral

Eucaristía semanal para jóvenes. Sábados a las 21:00h, en la Iglesia de la Inmaculada y San Pedro Claver (Alberto Aguilera, 23). Es una ocasión para celebrar la vida y la fe con otros universitarios. La Eucaristía supone siempre una acción de gracias y un estímulo para vivir generosamente lo cotidiano. En los dos últimos años se ha logrado convertir en un momento único de celebración y de fiesta. Se comparte el pan y la palabra.

Pascua rural. Es una "Pascua Rural" para jóvenes que se organiza desde la Universidad Pontificia Comillas. Se colabora con los párrocos de las parroquias de Toro y San Juan Bautista de Tagarabuena (provincia de Zamora) durante los días de Semana Santa. La estancia es en albergues de los conventos de las Carmelitas y de las Dominicas.

4. Descubrir: voluntariados en verano, "Piedras vivas", visita a Loyola, analizamos la realidad.

Voluntariado en verano: Proyecto India. En los cuatro últimos años, "Proyecto India" ha venido construyendo una escuela para niños *dalits* (intocables), así como otras actividades de apoyo local y desarrollo humanitario en el estado de Karnataka (India). Supone además una oportunidad para hacer un voluntariado internacional desde unas claves de fe y de vivencia cristiana hondas.

Proyecto "Salud para todos". En colaboración con la Fundación Salud para todos, ONGD patrocinada por los Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios, se ofrece un acercamiento al mundo sanitario en países empobrecidos, en Hospitales y Clínicas de Rehabilitación de la citada Orden. Podrán optar alumnos/as de todas las titulaciones de la Universidad, sabiendo que en estos Centros las necesidades son de diversa índole y traspasan lo meramente asistencial.

Proyecto "Piedras Vivas". Experiencia para descubrir juntos que la ciudad está formada por "piedras vivas". Recorrer calles, iglesias y monumentos de la ciudad, no como simples turistas, sino disfrutando de un tiempo de silencio, escucha y oración. Se trata de acercarse desde el arte y lo más exterior y estético, a lo más interior, a la vivencia honda espiritual.

Visita a Loyola. Es una experiencia de conocimiento de los lugares ignacianos en el País Vasco, de introducción a la experiencia espiritual de los Ejercicios Espirituales y a la vida de San Ignacio de Loyola.

Día de San Francisco Javier. Anualmente, se tiene una "Jornada Ignaciana" que sirve para conocer mejor a alguno de los santos jesuitas. Dependiendo del año se trata de acercarse a su vida y a su trayectoria personal a partir de una charla, un video forum, un debate, o una sesión informal de encuentro.

Análisis de la realidad. Programa conjunto de actividades: Por séptimo año consecutivo, un grupo de servicios y unidades de Comillas organizan un ciclo conjunto de actividades. Se pretende seguir ofertando un espacio en el que la Universidad reflexione sobre los retos de cambio y desarrollo que plantea la sociedad.

5. Orar: espacio de silencio y escucha, lectura orante de la Biblia.

Espacio de silencio y escucha (Oración de los miércoles). Durante media hora se busca ponerse en presencia del Señor, se lee la Palabra de Dios y se comparte la fe en oración. Miércoles de 12.30 h. a 13.00 h., en la capilla de Alberto Aguilera, 23, 3ª Planta.

Lectura Orante de la Biblia. Todos los jueves de 19.30 h. a 20.30 h., en la capilla de Alberto Aguilera, 25 (ICAI). Pretende acercar la Sagrada Escritura a todo tipo de público: que desde el rigor teológico se pueda alimentar con la Palabra de Dios y hacer más la vida a la Buena Nueva.

Una vez al mes, en lugar de la Lectura Orante, se tiene una conferencia sobre "Biblia y mundo de hoy", se encargan los profesores de Sagrada Escritura de la Facultad de Teología de Comillas.

Lectura espiritual. Es una propuesta para orientar al que desee en lecturas que ayudan a cultivar la fe y el compromiso cristiano. Para ayudar a la oración personal en los momentos fuertes, se editan también unas Hojas de oración en Adviento y Cuaresma.

6. Experimentar: ejercicios espirituales, acompañamiento personal.

Ejercicios Espirituales. Los Ejercicios de San Ignacio son una experiencia de toma de contacto con la propia interioridad a la luz de la propuesta de amor que ofrece Dios y que ayudan a ordenar la propia vida.

Ejercicios en la vida cotidiana. Sin interrumpir las tareas habituales, se ofrece la oportunidad de llevar a cabo la experiencia de Ejercicios Espirituales. (Alberto Aguilera, 23, en la sala de Pastoral C-419).

Tesis Doctoral

Acompañamiento espiritual personal: Es una atención personalizada en la orientación cristiana. Se pretende crear un espacio de escucha y de interacción donde la persona sea capaz de liberar destrezas de crecimiento en la fe y en su compromiso personal. (Alberto Aguilera 23, en la sala de Pastoral C-419).

7. Transformar: "Bokatas", campos de trabajo, "Mejores Amigos".

"Bokatas". La asociación "Bokatas" ofrece la oportunidad de acercarse a las personas sin hogar, hombres y mujeres "sin techo", pero con nombre y apellidos.

Se sale según diferentes rutas por la zona de Princesa-Moncloa, durante dos horas, por la tarde-noche, varios días entre semana, y se reparte comida y bebida a personas "sin techo", buscando establecer relaciones interpersonales que humanizan a todos y que crean vínculos de amistad y cuidado mutuo.

"Best buddies". Se hace un trabajo conjunto con la Fundación mejores Amigos (Best Buddies España), una organización internacional sin ánimo de lucro que lucha por la integración social de las personas con discapacidad intelectual, a través de una amistad entre un universitario y una persona con discapacidad intelectual.

Para las personas discapacitadas supone una oportunidad para desarrollar su autoestima, su confianza y sus habilidades sociales. A los universitarios/as les ayudan a adquirir un mayor sentido de responsabilidad y de humanidad, a entender la vida como servicio a los otros, como un "vivir para los demás".

Cada universitario o universitaria se compromete a quedar con su "mejor amigo" cada 15 días y a llamarle por teléfono alguna vez entre semana.

Campos de Trabajo: Amoverse. Escuela de verano en la Parroquia San Raimundo de Peñafort, de los jesuitas (C/ Esteban Carros 35, Madrid), la primera quincena de Julio. Se trata de ser monitor de una Escuela de verano para niños y niñas entre 5 y 12 años. Horario de la Escuela: de lunes a jueves de 9.00 h. a 14.00 h. Los viernes todo el día. Hay además, actividades y algunas tardes.

Colaboración en actividades de apoyo escolar, ludoteca, ocio y tiempo libre, durante el año. En los proyectos Padre Rubio (Iglesia de los jesuitas, C/ Maldonado, 1), Pueblos Unidos (C/ Mártires de la Ventilla, 103, barrio de la Ventilla) y Amoverse (C/ Esteban Carros, 35, barrio del Pozo del tío Raimundo).

- **Relación con el carisma fundacional**

Tal como Comillas crece y se actualiza constantemente para dar respuesta a los desafíos de la ciencia, de la sociedad y del hombre de hoy, constantemente reflexiona sobre su identidad católica y su carisma jesuítico lo que realmente define su existencia.

- **Biblioteca**

Según la página web de la UPCO, el servicio de Biblioteca se define como una unidad funcional en la que se adquieren, organizan, procesan, custodian y ponen a disposición de los usuarios todos los fondos bibliográficos y documentales de la Universidad, a excepción de los documentos propios del Archivo General de la de la misma, con independencia del soporte en que se hallen, del lugar en que estén depositados y del concepto presupuestario con cargo al cual hayan sido adquiridos.

El objetivo primordial de la biblioteca es garantizar una amplia base bibliográfica y documental que permita a la universidad cumplir sus objetivos de docencia, estudio e investigación.

Tiene como visión, ser un espacio moderno, agradable y accesible, estar orientada a los usuarios, ser referente informativo para la gestión y transmisión del conocimiento, donde las nuevas tecnologías estén al alcance de todos. Debe prestar servicios que sirvan de eficaz soporte a la misión de la Universidad y debe medirse por su grado de integración en los procesos de aprendizaje, docencia e investigación de la institución a la que pertenece.

Entre los valores que cultiva están: a. La innovación tecnológica de sus recursos para garantizar la mejora continua de servicios y la satisfacción de las necesidades de sus clientes. La garantía a sus clientes sobre el derecho a la información y el acceso a todos los recursos disponibles de toda la Comunidad Universitaria. b. La defensa de los derechos y deberes recogidos en la Ley de Propiedad Intelectual, especialmente aquellos que garanticen la protección de los derechos de autor. c. La formación continua del personal bibliotecario para su desarrollo personal y profesional. d. El compromiso de participación en proyectos de colaboración e innovación con otras áreas o servicios de la Universidad que redunden en la consecución de los objetivos de la Institución, fomentado así el trabajo

Tesis Doctoral

participativo y en equipo. e. La participación en proyectos de carácter institucional y social.

Historia. La Biblioteca de la Universidad Pontificia Comillas es un servicio de apoyo al estudio, la docencia y la investigación. Se organiza como única, con cinco puntos de servicio, ubicados uno en la sede de Cantoblanco y cuatro en la de Alberto Aguilera en la ciudad de Madrid.

La actual Biblioteca contiene un rico fondo antiguo: 23 incunables, 2.000 libros del siglo XVI y unos 20.000 volúmenes de autores escolásticos de los siglos XVII y XVIII. La reunión y coordinación de las bibliotecas mencionadas ha culminado en la formación de un patrimonio bibliográfico excepcional en Teología, Filosofía y ciencias del espíritu.

Sede de Cantoblanco. Biblioteca Central. Comienza su existencia con la fundación del Seminario y Universidad Pontificia en Comillas (Santander) perteneciente a la Compañía de Jesús el año 1892. En 1967 se traslada la universidad a Madrid y en 1972 queda instalada en la nueva sede de Cantoblanco. Sus fondos bibliográficos propios se vieron enriquecidos, a raíz de su traslado a Madrid, por la aportación de las bibliotecas de los siguientes centros: Facultad de Teología de Oña (Burgos), Facultad de Filosofía de Alcalá de Henares (Madrid), Centro de Estudios Humanísticos de Aranjuez (Madrid), Centro de Estudios Humanísticos de Salamanca, Centro de Estudios Orientales de Madrid y otras donaciones privadas de considerable importancia, principalmente pertenecientes a jesuitas.

Sede de Alberto Aguilera/Quintana/Rey Francisco. El Instituto Católico de Artes e Industrias (ICAI) de Madrid tiene su origen en la Escuela de Mecánica y Electricidad que se inicia en 1908. En el año 1961 se funda ICADE (Instituto Católico de Administración y Dirección de 19Empresas), con su propia Biblioteca, produciéndose la fusión de ambas en 1964. En 1980 se incorpora la biblioteca de la Facultad de Derecho Canónico y en 1985 la del profesor Luis García de Valdeavellano. Posteriormente ha enriquecido sus fondos con la biblioteca de Beltrán de Heredia (curso 93-94) así como otras donaciones privadas.

En octubre de 1996, se inicia la formación de la Biblioteca de Quintana, con fondos cedidos por las sedes de Cantoblanco y de Alberto Aguilera. Desde octubre de 2006, se constituye un punto de servicio bibliotecario en la ICADE Business School

ubicado en la calle Rey Francisco. Cada una de las sedes alberga los fondos bibliográficos de las Facultades y Escuelas ubicadas en ellas.

Cantoblanco alberga las colecciones principales de Filosofía, Teología, Psicología, Pedagogía, Literatura clásica, Espiritualidad, junto con un importante fondo de otras disciplinas de Humanidades como Literatura e Historia. La sede de Alberto Aguilera custodia los fondos principales de Derecho, Economía y Empresas, que sirven a los estudios de ICADE y la ICADE Business School; así como Ingeniería, Mecánica, Física, Informática y Nuevas Tecnologías, para los estudios de ICAI. El punto de servicio de Quintana guarda los fondos propios de los estudios de Traducción e Interpretación.

Ciempozuelos. La Biblioteca pone a disposición de la comunidad universitaria los fondos bibliográficos para realizar los estudios de Enfermería y Fisioterapia que en la universidad se cursan en la escuela de Enfermería y Fisioterapia San Juan de Dios y que gozan de una amplia experiencia y reconocimiento, tras impartir estas titulaciones desde 1957 y 1993, respectivamente.

Funciones del Servicio de Biblioteca. Adquirir, organizar, procesar, conservar y difundir los fondos bibliográficos y documentales propios de la Universidad Pontificia Comillas. Garantizar el conocimiento y uso de sus propios fondos y facilitar a la Comunidad Universitaria la información disponible en otras bibliotecas y centros de información tanto de España como de todo el mundo, sobre todo los servicios bibliotecarios de las universidades. Participar en programas y convenios que tengan como objetivo mejorar sus propios servicios.

1.2.4 Financiación

- **Sostenibilidad**

Según los estatutos (2009), la sostenibilidad económica de Comillas proviene básicamente de los medios siguientes: a. Patrimonio de la Universidad, constituido por el conjunto de sus bienes, derechos y recursos. Dentro de dicho patrimonio existen bienes, derechos y recursos que, por su origen o por voluntad de quienes dispusieron de ellos en favor de la Universidad, están adscritos al funcionamiento propio de alguno o algunos de sus Centros. b. Recursos propios de la Universidad, constituidos por los derechos de matrícula y enseñanza; las subvenciones y donativos y aportaciones de todo género que recibe de entidades públicas o privadas, y de particulares; los

ingresos por prestación de servicios propios de sus actividades, a entidades públicas o privadas, empresas o particulares y, los productos de los bienes propios.

- **Tasas**

Depende de la titulación que se realice. Según consulta realizada al Departamento de Administración de la UPCO (2011), los créditos para una titulación en ingeniería oscilan entre los 155 euros, mientras que para una titulación en filosofía los créditos oscilan entre unos 31.80 euros.

- **Igualdad de oportunidades**

Por deseo de sus promotores D. Antonio López y López, Marqués de Comillas, y Tomás Gómez Carral, S^j, Comillas, que inició como Seminario San Antonio, tiene una intención desde sus orígenes orientada a que los candidatos al sacerdocio de origen humilde, tuvieran igual de oportunidad que aquellos que no lo eran. Esta intención no ha cambiado con la evolución de la institución, al contrario se ha reforzado, de modo que sigue ofreciendo becas y oportunidad de estudios a gran cantidad de estudiantes nacionales e internacionales, exigiéndoles un mínimo a nivel económico.

Según la página web de la universidad, los alumnos de Comillas gozan de los mismos beneficios que los demás universitarios españoles en materia de becas oficiales, y pueden optar a las ayudas propias que tiene establecidas la Universidad. En el “curso 2008-09 la Comunidad de Madrid concedió 170 becas por Aprovechamiento Académico Excelente a alumnos de la Universidad Pontificia Comillas; 293 alumnos recibieron ayudas del Ministerio de Educación y Ciencia y 313 alumnos se beneficiaron de Ayudas propias de la universidad. Desde la universidad se gestionaron 60 becas para prácticas en empresas europeas del programa Goya Mundus y 40 becas Erasmus”.

- **Proyectos de actualización del personal y formación permanente**

Comillas es muy consciente de la necesidad de actualización y formación permanente de su personal, ya que “la evolución de la ciencia y de los métodos de conocimiento obligan al profesor universitario a un continuo estudio de profundización y renovación (Reglamento General 2009, art 78).

La actualización y formación permanente en Comillas consiste en que el profesor universitario periódicamente, o en circunstancias especiales, pueda dedicar períodos reposados de tiempo a la reflexión y al estudio, ampliación de sus relaciones profesionales, publicaciones, reelaboración de las líneas y contenidos de su enseñanza. La Junta de Gobierno mantiene reguladas y actualizadas, con este fin, diversas formas de ayudas para la movilidad e intercambio de profesores, su asistencia a congresos y reuniones científicas, su formación o reciclaje en permisos de estudios y períodos sabáticos, y otras actividades.

Tabla 19: Síntesis Universidad Pontificia Comillas

AN T.	Vis. M. V	Elem. A.:	Cue _ Dep.	Mente	Es- Alma	Sociab	Pro. Soc.	Trabajo
	Centrados en la formación completa del hombre. La inmersión en la realidad y la promoción de la justicia		Lo cultiva de manera tímida. No es el fuerte de la universidad	Es algo inherente desde su fundación. Busca que sus estudiantes desarrollen al máximo la inteligencia	Trata de cultivarlo partiendo de las preguntas existenciales. Pero no es el fuerte de la universidad a pesar de su f. de teología	La cultiva promoviendo la justicia desde una visión cristiana y del conocimiento racional de la realidad.	Contempla y desarrolla varios, tanto en su contexto como fuera de él.	Busca que sus alumnos respondan a la demanda con calidad. Promueve a sus egresados para la inserción laboral.
P. E.	Líneas F.	Oferta Ed.	Investi.	Verdad C.	T. y Hum.	Teología	Fe-Cultur	Eval.
	Utilitas, justitia, humanitas y fides. Procesos aprendizaje.Educación integral. Los jesuitas. El profesorado	17 titulaciones y varios posgrados maestrías y doctorados. Áreas: teología, social, humanía, tecnología	Es fundamental para la UPCO. La normaliza y potencializa en su documentación. Va unida a su propuesta académica, sobrepasándola a veces. Tiene 27 grupos de investigación.	Afirma buscar la suma Verdad de Dios. No hace otros discursos y casi no menciona la palabra en sus escritos.	Afirma desarrollaría desde un enfoque holístico que busca la formación del hombre completo, dando su justo lugar	Forma parte de su razón de existir. La propicia y la fortalece, aunque no con la fuerza de antes.	Afirma que es algo habitual en la UPCO. Son dos realidades que caminan juntas en la formación.	La realiza a través de la Unidad de Calidad y Prospectiva. Busca hacer la UPCO más eficiente.
O. y P. S:	Gobierno	Profe.	Alumnado	R. Inst.	Pastoral	R. Car. F.	Biblio.	
	Santa Sede, Gran Canciller (Superior Gral. de los jesuitas), Vice gran canciller, Rector,	Los clasifica en propios, colaboradores y	Sigue la normativa vigente para poder ingresar. Exige	Afirma propiciar un diálogo amplio y abierto con el	La propicia a través de un grupo de jesuitas y	Afirma reflexionar con constancia sobre su	Es una unidad fundamental5 centros y un fondo	

Tesis Doctoral

	Junta de Gobierno, Senado, etc.	ayudantes. Norma su actuación	buena facultades intelectuales. Normaliza su actuación.	mundo académico y cultura de España y de otros lugares..., con Latinoamericana	religiosos. No se ve mucha unidad con la diócesis, ni que sea fuerte su propuesta	carisma para no desvirtuar se de él.	bibliográfico de más de un millón de volúmenes.
FIN	Sosteni...	Tasas	I Oport.	F. Per.			
	Del patrimonio y de recursos propios.	Entre 31.80 y 155€ por créditos.	Lo propicia desde su fundación. Fue una de las bases de su existencia. Hoy lo sigue promoviendo o con igual dedicación a través de becas propias y diligenciadas.	Es contemplado en la UPCO. Dice ayudar a su PDI con recursos y tiempo para estos fines.			

Cinco son los documentos analizados de esta Universidad en los que se afirma y se demuestra el enfoque holístico del hombre completo. También se afirma buscar la suma verdad de Dios y se patentiza la existencia de la Facultad de Teología, la cual fue el germen de esta institución. Esta explicitación cristiana y eclesial, expresada anteriormente, no se traduce en una recepción expresa del Magisterio de los últimos papas, objeto de nuestro estudio. De este modo, el asunto de la verdad es apenas mencionado, la pastoral universitaria no ocupa gran relevancia en su proyecto ni su relación con la Iglesia particular.

Por un lado se habla explícitamente del desarrollo de la inteligencia, de la sociabilidad a través de la promoción de la justicia y de la solidaridad. Pero no se invita a buscar el bien y a Dios, o sea, a Jesucristo como luz que ilumina la historia y ayuda a encontrar el camino hacia el futuro, elementos fundamentales en el Magisterio.

1.3 Universidad Pontificia de Salamanca

1.3.1 Antropología

- **Identidad, Misión y Valores**

Es una universidad católica, propiedad de la Conferencia Episcopal Española (CEE), en cuanto tal, según su Declaración de Identidad (2000), se identifica en su configuración, objetivos y medios, con las características señaladas por la Constitución Apostólica *Ex Corde Ecclesiae* y por el Decreto General de la Conferencia Episcopal para su aplicación a España, cuya finalidad es garantizar de forma institucional una presencia cristiana en el mundo universitario de cara a los grandes problemas de la sociedad y de la cultura, tratando de contribuir a la tutela y desarrollo de la dignidad humana desde una concepción cristiana del hombre, proclamando que todo lo que existe en la tierra debe ordenarse al hombre como su centro y culminación, puesto que es imagen de Dios.

Desde la fe cristiana, pretende ayudar a la formación integral de los universitarios, reconociendo que Jesucristo descubre al hombre la grandeza de su vocación y da sentido y plenitud de sus aspiraciones. Afirma trabajar por una educación no solo intelectual o de habilidades profesionales, sino de la persona en toda su riqueza, que incluya la inserción en la historia y la apertura a la trascendencia. Procura ofrecer a sus alumnos, además de los contenidos y enfoques apropiados de cada disciplina, un ambiente propicio para cultivar los valores que fundan la institución, enseñanzas de Teología, Ética profesional y Doctrina Social de la Iglesia, junto con servicios de Pastoral Universitaria.

Según la Declaración de Identidad (2000), aspira a cultivar los diversos ámbitos del saber, está atenta al desarrollo científico y técnico y cuida de manera especial las áreas relacionadas con las ciencias humanas y de la comunicación y con la filosofía, como solar privilegiado donde se ha de llevar a cabo el diálogo entre las diversas disciplinas. Pone en práctica esta función, en primer lugar, a través de la investigación en el campo de cada especialidad académica y teniendo como referencia los principios morales de la Iglesia. También, toma en cuenta la selección de candidatos al profesorado, les respeta su libertad de cátedra, tomando en cuenta además de la calidad científica y pedagógica, la rectitud de doctrina y la integridad de vida, el sentido de trabajo en equipo e interdisciplinar, la dedicación a la Universidad y la atención a los alumnos.

Trata de cultivar la buena marcha de todo el personal, ofreciéndoles la integración a la universidad y pidiéndoles que todos ayuden en la consecución de la identidad institucional.

Procura dar un lugar relevante a las facultades eclesíásticas, a la pastoral universitaria, al servicio social, a las tareas culturales y a la apertura hacia otras instituciones educativas.

- **Elementos antropológicos destacables:**

-Cuerpo – Deportes. La UPSA valora el deporte como elemento importante en el desarrollo y bienestar del ser humana. Oferta, aunque tímidamente, una amplia gama de actividades deportivas destinadas a todo su personal. Para coordinar los servicios deportivos ofrece un despacho orientativo de lunes a viernes de 11.30 a 13.30h en la Sede Central. Las actividades deportivas están organizadas de la manera siguiente:

Concertación en Gimnasios: La UPSA, ofrece a todos los integrantes de la comunidad universitaria, incluyendo a los antiguos alumnos, un 20% de descuento en todas las actividades ofertadas presentando el carné en vigor de la UPSA. Las inscripciones de realizarán en el gimnasio elegido. Los gimnasios son: Kronos, Kata I, Kata II y Arena.

Cursos: Iniciación al Badminton, Tenis, Football, Pulsómetro, De prevención y tratamiento de lesiones deportivas y, Ajedrez.

Además, propician otras disciplinas en unidad con otras instituciones deportivas y culturales, especialmente en la Región de Castilla y León.

-Mente. La UPSA afirma desarrollar la mente a través de sus actividades académicas. En sus Estatutos (2004: Art. 3 §§ 2-3), dice: “La Universidad Pontificia de Salamanca es una comunidad de estudiosos en las varias ramas del saber humano. Se dedica a la investigación, a la docencia y a otros servicios correspondientes con su misión cultural. Como Universidad Católica inspira y realiza su investigación, la enseñanza y el resto de actividades según los ideales, actitudes y principios católicos... Reconoce la libertad de investigación y de docencia, según los principios y métodos de cada disciplina, siempre que se salvaguarden los derechos de las personas y de la comunidad, así como la naturaleza propia de una Universidad Católica, y dentro de las exigencias de la verdad –en concreto, de las relaciones entre

la fe y la razón, según la doctrina de la Iglesia– y del bien común”. Estas actividades académicas, tratan de aunar el diálogo entre fe y razón, ciencia y fe, fe y cultura, ya que la oferta académica de la UPSA, al menos, ha sido pensada con esa finalidad.

-Espíritu, Alma. La intención del fundador de la UPSA busca potencializar la vida espiritual: el rescate de las facultades eclesíásticas y cánones en la universidad. De modo que la dimensión espiritual se convierte en el eje central de la Universidad. Esto se manifiesta más específicamente en su declaración de identidad, en sus facultades eclesíásticas, en sus estatutos, en la pastoral universitaria y en el servicio a la sociedad.

En su Declaración de Identidad (2000), la UPSA, se define como universidad católica, cuya “finalidad es garantizar de forma institucional una presencia cristiana en el mundo universitario” (§ 1). De igual manera “trata de contribuir a la tutela y desarrollo de la dignidad humana desde una concepción cristiana del hombre” (§ 2). De modo que “desde la fe cristiana quiere ayudar a la formación integral de los universitarios, reconociendo que Jesucristo descubre al hombre la grandeza de su vocación y da sentido y plenitud de sus aspiraciones. Trabaja por una educación no sólo intelectual o de habilidades profesionales, sino de la persona en toda su riqueza, que incluya la inserción en la historia y la apertura a la trascendencia” (§ 2). “Anima a sus estudiantes a que integren armónicamente la fe con la vida y a que, a través de su trabajo profesional, sean capaces de imbuir la cultura y sus manifestaciones de valores cristianos. Que puedan ser testigos de la Buena Noticia en la sociedad actual y protagonistas de una nueva cultura inspirada en la fe, esa de que ha sido y está llamada a ser fuente inagotable de creaciones humanas en el arte, la ciencia, el pensamiento y la política” (§ 6).

Respecto a sus facultades teológicas, la UPSA les da un puesto central, ya que fueron su embrión germinal y sin ellas la Universidad no cumple sus objetivos, ni tiene sentido su razón de ser.

En sus estatutos, la UPSA, se define como institución católica, como propiedad de la Conferencia del Episcopado Español, como institución sin fines de lucro que “inspira y realiza su investigación, la enseñanza y el resto de actividades según los ideales, actitudes y principios católicos” (Estatutos de la Universidad Pontificia de Salamanca, 2004: Art. 3, § 2)). Con la Pastoral Universitaria, la UPSA busca ayudar a vivir la fe en el día a día a todos los que integran la familia universitaria.

En lo concerniente al Servicio a la Sociedad, la UPSA lo focaliza especialmente, según la Declaración de Identidad (2000), desde la defensa teórica y práctica de los valores propios de la concepción católica del hombre.

-Sociabilidad. En su misión educativa, la UPSA se define como una institución de servicio a la sociedad, ya que no la mueve el interés lucrativo, sino la defensa del hombre como tal, iluminada por los valores del evangelio.

En su Declaración de Identidad (2000:11), afirma lo siguiente: “La Universidad Pontificia de Salamanca tiene una clara vocación de servicio a la sociedad. La sirve especialmente por la defensa teórica y práctica de los valores propios de la concepción católica del hombre. Para el ejercicio de su tarea le asiste al derecho a recibir ayudas de la administración pública, de las instituciones sociales y de cualquier ciudadano. No se mueve por el ánimo de lucro y apoya a aquellos estudiantes que, reuniendo las condiciones necesarias para formarse en la Universidad, carecen de medios económicos suficientes”.

-Proyectos sociales y contextuales. Los proyectos se orientan a distintas realidades y personas. Mencionamos algunos de los que se han realizados en los últimos años, los cuales han sido en colaboración con la Fundación Caja Duero:

- 20/12/2010. Salamanca. La música llena la Catedral. Orientado a disfrutar de la belleza del canto, cuyos protagonistas son los niños del Coro de la Fundación Caja Duero
- 29/06/2010. Salamanca. Ideas para hacer la vida más fácil. Fueron 11 proyectos que iban desde un avisador de caídas para mayores a un programa para pagar la ORA con el móvil.
- 20/04/2010. Salamanca. Tecnología para los invidentes. Proyecto que permite a los invidentes escuchar las propiedades de los fármacos.
- 17/03/2010. Salamanca. El proyecto DIAMI Solidario. Dirigido por el profesor Javier Bajo Pérez, tuvo como finalidad sensibilizar al público participante en la solidaridad con los necesitados
- 21/01/2010. Zamora. La informática no tiene edad. Dirigido a personas mayores

- 04/01/2010. Salamanca. Por la Igualdad de Oportunidades. Batuta para dirigir a músicos ciegos.

-Trabajo. La UPSA quiere ser, según la declaración de identidad (2000), un ámbito de preparación para la vida de trabajo de los futuros profesionales. Busca que sus estudiantes integren en sus quehaceres cotidianos la fe y puedan henchir los distintos medios donde realicen sus labores de los valores cristianos. En sus objetivos de inserción laboral, la UPSA pretende que sus egresados respondan a la demanda y calidad laboral de su entorno.

1.3.2 Proyecto Educativo

- **Líneas fundamentales**

Busca cultivar la formación integral de los estudiantes desde la visión cristiana del hombre. Cultivar los valores que fundan la institución a través de las ciencias teológicas y la filosofía. Trata de estar atenta al desarrollo científico y técnico, cuidando de manera especial las áreas relacionadas con las ciencias humanas y de la comunicación. Desarrollar la investigación desde los principios morales de la Iglesia. Cuidar la selección y formación de su profesorado, así como la docencia que estos realizan.

- **Oferta Educativa: áreas y sedes**

La oferta educativa de la UPSA está compuesta por títulos oficiales, títulos propios, máster, doctorados, cursos de verano, cursos DECA, cursos de español, etc.

En su estructura física tiene dos campus: uno situado en la ciudad castellano-leonesa de Salamanca y otro en la capital de España, Madrid. La sede central del campus de Salamanca está en el centro de la ciudad. El campus de Madrid tiene dos sedes, una en Madrid y otra en Majadahonda. La sede de Madrid se encuentra en el Paseo Juan XXIII. La sede de Majadahonda está situada en la calle Sorolla.

Según los estatutos de la Universidad Pontificia de Salamanca (2004), la Universidad se compone de Centros, cuya denominación se ajusta a la legislación universitaria vigente en cada momento. Actualmente, la Universidad se compone de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Escuelas Universitarias, Institutos Universitarios, Departamentos, así como de otros Centros que ella pueda crear en uso de su legítima autonomía. Las Facultades, Escuelas Técnicas Superiores y Escuelas Universitarias son Centros que organizan y coordinan las enseñanzas universitarias

conducentes a la colación de títulos académicos. Los Institutos Universitarios son Centros fundamentalmente dedicados a la investigación y realizan actividades docentes especializadas. Los Departamentos son erigidos por la Junta Plenaria de Gobierno de acuerdo con la legislación vigente; coordinan las actividades docentes e investigadoras en un área determinada del saber; organizan e imparten los programas de tercer ciclo y controlan la elaboración de tesis doctorales.

- **Investigación: valor, relevancia, temas y áreas**

Según los Estatutos (2004), la UPSA da un lugar relevante a la investigación. Mediante ésta, la universidad busca la ampliación del conocimiento. También trata de formar a sus investigadores. “Considera, además, que la investigación ha de ser el fundamento de su docencia y una de sus mayores aportaciones a la sociedad” (Art. 25 § 1). Aspira, según la Declaración de Identidad (2000), a que esta se realice, “teniendo como referencia los principios morales de la Iglesia” (n. 4).

Existe una estructura, según los Estatutos (2004), para coordinar y organizar el proceso de investigación. Se afirma que el Rector y la Junta de Gobierno, cuentan con el asesoramiento de una Comisión de Investigación, compuesta por representantes de los Centros de la Universidad y presidida por un Vicerrector con competencia en la materia. La estructura, consta de varios grupos de investigación, estos “son las unidades básicas en las que ésta se lleva a cabo. Se articulan en torno a una línea común y son coordinados por un investigador responsable” (Art. 25) Su composición, así como el proceso de su constitución, son regulados por la normativa que aprueba la Junta Plenaria de Gobierno de la Universidad.

-Grupos y proyectos de Investigación. La UPSA dispone de los siguientes: Ingeniería del software y Sociedad de la información y el conocimiento, Creación y estética en la comunicación, Producción y análisis del mensaje periodístico, Gestión estratégica del conocimiento, Teología práctica, Instituto Superior de Pastoral, Orígenes del Cristianismo, Razón, culturas y éticas, Euroeducación, Educación, ideología y política, Comunicación, opinión pública, sociedad y política, Psicología y Género, Procesos básicos y psicobiológicos en psicología clínica y de salud, Psicogrupo, Psicología de la salud, Tecnologías de la Información.

- **Papel atribuido a la verdad científica**

En los Estatutos (2004: art. 3), hay un texto que hace una somera alusión a la temática de la verdad afirmando que: “reconoce la libertad de investigación y de docencia, según los principios y métodos de cada disciplina, siempre que se salvaguarden los derechos de las personas y de la comunidad, así como la naturaleza propia de una Universidad Católica, y dentro de las exigencias de la verdad –en concreto, de las relaciones entre la fe y la razón, según la doctrina de la Iglesia– y del bien común” (§ 3). Pero explícitamente, según nuestra investigación, la UPSA no desarrolla en sus documentos institucionales el papel que atribuye a la verdad científica, lo que consideramos una debilidad de la Institución.

- **Ciencia y cultura: técnica y humanidades**

En la oferta académica de la UPSA, hay una predilección por las humanidades, e incluso un grado en humanidades, el cual pertenece a la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, la cual ofrece las titulaciones siguientes:

Grados: Educación Social, Filosofía, Filología Bíblica Trilingüe, Humanidades, Logopedia, Maestro en Educación Infantil, Maestro en Educación Primaria, Pedagogía.

Licenciaturas: Psicopedagogía.

Postgrados: Doctorado en Filosofía, Pedagogía, Psicopedagogía, Experto en Terapia Orofacial y Miofuncional, Máster en Familia, Educación y TIC, Máster/Experto en Pensamiento Iberoamericano.

La facultad tiene como criterios fundacionales la formación personal, profesional y religiosa del educando.

Respecto a las ciencias tecnológicas, la UPSA oferta una gama de titulaciones. Además procura estar al tanto de todo el desarrollo y avance de la técnica y la tecnología.

En su Declaración de Identidad (2000: n. 4), la UPSA expresa explícitamente su pretensión respecto a la ciencia y la cultura (técnica y humanidades): “Continuando el camino de la fecunda tradición cultural española, esta Universidad se siente llamada a transmitir y actualizar tan valiosa herencia. Para ello cultiva los diversos ámbitos del saber, está atenta al desarrollo científico y técnico y cuida de manera especial las áreas relacionadas con las ciencias humanas y de la comunicación y con la filosofía,

como solar privilegiado donde se ha de llevar a cabo el diálogo entre las diversas disciplinas. Pone en práctica esta función, en primer lugar, a través de la investigación en el campo de cada especialidad académica y teniendo como referencia los principios morales de la Iglesia”.

- **Teología**

El estudio de la teología forma parte de la razón de ser de esta academia, pues precisamente inició tratando de recuperar las Facultades Eclesiásticas que se habían excluido de las aulas del Estudio Salmantino.

Afirma la Guía Académica (2009-2010: 6) de la UPSA que “la Facultad de Teología formó parte, junto a las de Filosofía y Derecho Canónico, del núcleo inicial de la Universidad Pontificia de Salamanca, fundada en 1940. Tiene en su haber, por tanto, más de medio siglo de experiencia académica en el cual, en medio de un reconocido prestigio nacional e internacional, se ha ido desarrollando y diversificando su oferta docente”.

En la Declaración de Identidad de la Universidad Pontificia de Salamanca (2000: n. 3), se afirma lo siguiente: “... la teología desempeña un papel particularmente importante en la consecución de una síntesis del saber y en el diálogo entre fe y razón. Ella ayuda a las otras disciplinas en su búsqueda de sentido y ejerce una función orientadora, a la vez que crítica. Al mismo tiempo, la inserción en el ámbito universitario y la interacción con las otras disciplinas enriquece a las disciplinas eclesiológicas proporcionándoles una mejor comprensión del mundo, de sus posibilidades y de sus necesidades en orden a la evangelización”.

La facultad de teología ofrece una gama de titulaciones. Pretende mantener un diálogo permanente con las demás propuestas académicas de la UPSA, cuya finalidad es hacer la síntesis entre la fe y la razón, la fe y la cultura y, ayudar a la formación integral de sus alumnos. La facultad destina su oferta, en su gran mayoría, a seminaristas, sacerdotes, religiosos y religiosas. Pero siempre abierta al que quiera incursionar en su propuesta académica y al diálogo con las demás disciplinas que ofrece la UPSA.

- **Fe y cultura**

En sus documentos institucionales, la UPSA expresa tímidamente la manera en cómo ejecuta el diálogo fe y cultura. En Magisterio (2011: 2), afirma “la Escuela

Universitaria de Magisterio “Luis Vives”, de la Universidad Pontificia de Salamanca, pretende formar maestros de vocación teniendo en cuenta los cambios científicos y tecnológicos, la progresiva apertura a Europa, el diálogo fe-cultura y la convivencia de diferentes culturas en una misma comunidad”.

Este objetivo se cumple en la formación dispensada a los profesores de este centro, en la propuesta de que hace la Universidad integrando materias de corte teológico y en la misma manera de concebir la educación como servicio.

También el diálogo fe y cultura, la UPSA lo acentúa, aunque implícitamente, en su Declaración de Identidad (2000: n. 3), cuando habla de su propuesta académica común a toda titulación y de la pastoral universitaria: “... la Universidad ofrece a sus alumnos, además de los contenidos y enfoques apropiados de cada disciplina, un ambiente propicio para cultivar los valores que fundan la institución, enseñanzas de Teología, Ética profesional y Doctrina Social de la Iglesia, junto con servicios de Pastoral universitaria”.

En conclusión, podemos afirmar que aunque no haya una declaración explícita de la UPSA respecto a la ejecución del diálogo fe y cultura, en sus aulas este diálogo se cumple al conciliar las ciencias teológicas con las demás propuestas académicas de la Universidad.

- **Instrumentos de evaluación**

Siguiendo los pasos de los lineamientos del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) en lo referente al Sistema de Garantía de la Calidad (SGC), la UPSA, evalúa su propuesta académica.

La evaluación se aplica a cada departamento y a las personas físicas implicadas en la propuesta educativa. Afirma el SGC (2011: 1): “La Universidad Pontificia de Salamanca mantiene constante esa inquietud, para lo cual ha establecido distintos procedimientos de evaluación con el fin de mejorar, acreditar y certificar su oferta educativa, así como de proporcionar elementos de juicio para la toma de decisiones en política universitaria. Semejantes propósitos han sido instrumentalizados desde el año 2002 por el Gabinete Técnico de Calidad, órgano impulsado desde el Rectorado de la UPSA y coordinado por la Comisión de Calidad, de la que forman parte los responsables académicos de todas las titulaciones”.

Luego añade que “la Junta de Gobierno de la Universidad es la responsable última de la calidad y del sistema de garantía de la misma en la UPSA. Para la ejecución de los acuerdos aprobados hay constituida una Comisión de Calidad compuesta por dos profesores especialistas en el campo de la evaluación y la calidad, dos profesores representantes del profesorado de la UPSA y un representante del personal no docente, todos a propuestas del Vicerrector que asume las competencias en este campo y que preside esta Comisión”.

En conclusión podemos afirmar que la UPSA dispone de un sistema riguroso y actualizado para evaluar su propuesta académica y mejorarla constantemente.

1.3.3 Organización y Proyección Social

- **Estructura de gobierno**

Los Estatutos de la Universidad Pontificia de Salamanca (2004), distinguen dos partes en su estructura de gobierno: a. Estructura académica y b. Las autoridades y órganos de gobierno.

Respecto a la estructura académica, afirman los Estatutos (2004: Art 4, §§ 1-4), que “La Universidad se compone de Centros, cuya denominación se ajustará a la legislación universitaria vigente en cada momento. Actualmente, la Universidad se compone de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Escuelas Universitarias, Institutos Universitarios, Departamentos, así como de otros Centros que ella pueda crear en uso de su legítima autonomía. Las Facultades, Escuelas Técnicas Superiores y Escuelas Universitarias son Centros que organizan y coordinan las enseñanzas universitarias conducentes a la colación de títulos académicos. Los Institutos Universitarios son Centros fundamentalmente dedicados a la investigación y pueden realizar actividades docentes especializadas. Los Departamentos son erigidos por la Junta Plenaria de Gobierno de acuerdo con la legislación vigente. Coordinan las actividades docentes e investigadoras en un área determinada del saber. Organizan e imparten los programas de tercer ciclo y controlan la elaboración de tesis doctorales”.

En lo concerniente a las autoridades y órganos de gobierno, los Estatutos (2004: Art. 6 §§ 1-4), afirman: “1. Son órganos colegiados de gobierno de la Universidad: la Santa Sede por medio de la Congregación para la Educación Católica, la Conferencia Episcopal Española y la Junta de Gobierno. El Claustro Universitario ejerce sus propias competencias a tenor de los presentes Estatutos. 2. Son órganos

unipersonales de gobierno: el Gran Canciller, el Vice Gran Canciller, el Rector Magnífico, y los Vicerrectores de la Universidad; los Decanos y Vicedecanos de las Facultades y Escuelas Técnicas Superiores; los Directores y Subdirectores de las Escuelas Universitarias. 3. Existen, además, en la Universidad los siguientes organismos: el Consejo y la Junta de Facultad y de Escuela Universitaria; el Consejo de Instituto Universitario; los Departamentos y las Comisiones y Negociados que apruebe la Junta Plenaria de Gobierno de la Universidad. 4. Son Oficiales Mayores en la Universidad el Secretario General y el Bibliotecario, que son nombrados por el Rector, oída la Junta Plenaria de Gobierno. 5. Las autoridades gobiernan la Universidad en el ámbito, funciones y competencias que a cada uno le corresponden, según el Derecho Canónico, las normas acordadas entre la Santa Sede y el Estado Español, la legislación civil española aplicable a esta Universidad y los presentes Estatutos y sus Reglamentos complementarios. Las Facultades Eclesiásticas de la Universidad se rigen por la Constitución Apostólica *Sapientia Christiana*. 6. Las personas que desempeñan cargos de gobierno en la Universidad han de ser católicos de recta doctrina e integridad de vida. Esta exigencia, por lo tanto, es de obligada ejecución en los artículos 12.4, 14.1 y 15”.

- **Profesorado**

La UPSA, escoge sus profesores dentro de aquellos “candidatos que estén preparados para promover la identidad católica de la Universidad, y mirando que ofrezcan las mayores garantías para la docencia e investigación” (Estatutos, 2004: Art. 44). Les pide a sus profesores católicos que acojan fielmente la doctrina y moral católicas en su investigación y en su enseñanza, y a los que no lo son, les pide mostrar el mayor respeto al magisterio de la Iglesia.

Según los Estatutos (2004: Art. 45), en la UPSA “hay las siguientes clases de profesores: numerarios, contratados encargados de cátedra, contratados adjuntos, ayudantes, extraordinarios e invitados”. Las condiciones que exige la UPSA para elegir a sus profesores son las siguientes, según los Estatutos (2004: Art. 52):

- Haber desempeñado satisfactoriamente la misión académica que corresponde a los Profesores Titulares de la Universidad durante al menos un período de tres años.
- Para optar a Profesor Titular se requiere: a) estar en posesión del título de Doctor o de una titulación extranjera equivalente, o de méritos

Tesis Doctoral

científicos del todo singulares; b) idoneidad para la docencia mostrada durante un período mínimo de tres años en un Centro universitario; c) publicaciones u otros elementos de investigación o desarrollo que demuestren su capacidad creadora y su solvencia científica.

- En caso de clérigos, religiosos o equiparados a ellos en Derecho canónico, se requiere además el consentimiento por escrito de su Obispo diocesano o Superior Mayor, que se deberá incluir en la documentación oficial presentada para el puesto al que opte.
- Para optar a Profesor Contratado Encargado de Cátedra se requiere el mismo grado académico que en su caso necesitaría el Titular que desempeñase la misma tarea.
- Para ser Profesor Ayudante se requiere la titulación del grado en el que va a impartir la docencia.
- Todos los Profesores, sea cual sea su categoría, mantendrán el compromiso adquirido al asumir el cargo de respetar el carácter católico de la Universidad, no poner en peligro su identidad... y tener integridad de vida.

En los estatutos de la universidad están consignados los derechos y deberes de los profesores y otros elementos relevantes.

- **Alumnado**

En la UPSA “existen dos clases de alumnos: Oficiales y Oyentes. Alumno Oficial es el que cursa el Plan de Estudios de una de las titulaciones que se imparten en un Centro de la Universidad, con todos los deberes y derechos correspondientes. Son Oyentes los que asisten a algunas clases con el único derecho académico de obtener un certificado de asistencia” (Estatutos de la Universidad Pontificia de Salamanca 2004: Art. 70).

Existen varias condiciones para el acceso a la Universidad, entre ellas destacamos las siguientes, según sus Estatutos (2004):

- reunir los requisitos que determine la legislación vigente y cumplir las condiciones que la Universidad establezca.

- solicitar la admisión, pagar los derechos económicos correspondientes y cumplimentar debidamente la documentación exigida por la Universidad;
- comprometerse por escrito a respetar la Declaración de Identidad de la Universidad.

Cumplidos estos requisitos, el Rector de la Universidad autoriza la admisión del alumno. Los alumnos poseen derechos y deberes que están consignados en los estatutos dependiendo de su categoría. Además pueden tener su órgano de representación, cámara de delegados, asambleas y asociaciones de antiguos alumnos.

- **Relaciones institucionales**

En su Declaración de Identidad (2000:11), la UPSA expresa su apertura, cultivo y disponibilidad para relacionarse con las demás instituciones destinadas a la enseñanza. Afirma lo siguiente: “Esta Universidad, consciente de la necesidad de intercambio y coordinación en orden a proyectos y programas comunes, afirma su compromiso de colaboración con las otras Universidades Católicas de España y de toda la Iglesia y más en concreto con la Federación Internacional de las universidades Católicas, en la que está integrada. Asimismo está abierta a la cooperación con otras Universidades estatales o privadas y con otras Instituciones u Organizaciones nacionales o internacionales en apoyo de la justicia, del desarrollo y del progreso de los pueblos, continuando la tradición histórica de la Escuela de Salamanca a favor del Derecho de Gentes”.

Este deseo expreso de la UPSA, lo hace concreto a través de múltiples proyectos, acuerdos y estudios que se realizan conjuntamente con otras instituciones académicas y sociales.

- **Pastoral universitaria: relación con la Iglesia particular y universal**

En la Declaración de Identidad (2000:11), La UPSA expresa su intención a través de la Pastoral afirmando lo siguiente: “La Pastoral Universitaria forma parte integrante de la estructura y objetivos de esta Universidad. Constituye una presencia viva de la Iglesia para profesores y alumnos, en orden a dar a conocer a Jesucristo y su Evangelio, fundamentar la fe, celebrarla en comunidad eclesial y ayudar al

compromiso cristiano. Desarrolla sus actividades en armonía y colaboración con el Obispo diocesano”.

Con su lema “para ti y a tu servicio para una universidad viva”, la UPSA, les propone a todos los que la conforman una gama de actividades donde trata de poner en práctica su declaración de identidad. Entre estas actividades destacamos las siguientes: Coro universitario, oración, amistad, grupos universitarios, grupos de Formación, diálogos con la ciencia y cultura de hoy, eucaristía, solidaridad, voluntariado, camino de Santiago, Taize, Tierra Santa, círculo de lectura y literatura.

Dispone de varios locales destinados al servicio de la pastoral universitaria y su acción pastoral conlleva, al menos, apertura a los proyectos diocesanos.

- **Relación con el carisma fundacional**

La UPSA, mantiene su relación con el carisma fundacional, pues está abierta a la propuesta educativa, cultural y evangélica de la CEE. En su Declaración de Identidad (2000: n. 12), hace explícito este deseo: “Como Universidad de la Conferencia Episcopal Española, desde su propia vocación universitaria está llamada a colaborar en las tareas culturales sociales y evangelizadoras que la Iglesia lleva adelante en España. Realizará esta colaboración en formas múltiples, como: el asesoramiento en las cuestiones que reclaman iluminación o respuesta pastoral; la contribución a difundir y profundizar los documentos de la Iglesia y crear opinión pública a favor de ellos; el posible apoyo o atención a instituciones diocesanas, en la medida en que la Universidad lo pueda prestar”.

- **Biblioteca**

Según el Reglamento de la Biblioteca de la Universidad Pontificia de Salamanca (2011), la Biblioteca de la Universidad es un servicio de apoyo a la docencia, al estudio y a la investigación de toda la comunidad universitaria. Se encarga de la adecuada gestión y difusión de la documentación, la información y el conocimiento en cualquier tipo de soporte, requeridos por la comunidad universitaria.

Está integrada por todos los fondos bibliográficos y documentales propios de la Universidad, cualquiera que sea su soporte y con independencia de su procedencia, su ubicación actual, la iniciativa, la temática y el procedimiento para la adquisición y el concepto presupuestario aplicado. Sus funciones principales son según el Reglamento de la Biblioteca (2011):

- Garantizar la disponibilidad de los fondos bibliográficos y documentos necesarios para el desarrollo del estudio, la docencia, la investigación y otras actividades culturales que se desarrollen en la Universidad.
- Gestionar el acceso y propiciar el conocimiento de los fondos bibliográficos y documentales propios y la adquisición de los que la comunidad universitaria solicite.
- Facilitar el acceso a la comunidad universitaria de la información bibliográfica y documental propia, y de la disponible en otras Bibliotecas, Centros de Información y Bancos de Datos.
- Proteger, conservar, procesar y difundir los fondos bibliográficos y documentales de la Universidad. e. Promover, en el marco de las relaciones institucionales de la propia universidad, programas, convenios y consorcios que tengan por objeto la mejora de los servicios bibliotecarios.
- Mantener y restaurar los fondos bibliográficos y documentales propios, en especial el fondo bibliográfico antiguo y el archivo histórico.
- Promover actividades y publicaciones propias que faciliten las funciones anteriores.
- Todas aquellas que, dentro de su ámbito de actividades, ayuden a mejorar las funciones citadas.

Está compuesta por la Biblioteca Central de la Universidad, las Bibliotecas de las Facultades, centros, escuelas, institutos y titulaciones propias que gestione directamente la Universidad. Comprende, las unidades de Gestión administrativa y económica, la Unidad de gestión bibliotecaria, servicios a los usuarios, hemeroteca, información bibliográfica y préstamo domiciliario. Presta los servicios de acceso a Internet, salas de lectura, monografías y revistas. También ofrece capacitación a los usuarios organizando visitas y sesiones de formación.

Para brindar un mejor servicio, la Biblioteca posee las siguientes normativas: Reglamento de la Biblioteca de la Universidad Pontificia de Salamanca, Normativa de préstamo, Normativa de préstamo interbibliotecario, Normativa de salas de grupo, Normativas acceso a internet y estaciones multimedia, Normativa consulta fondo histórico, Normativa videoteca, Normativa consulta tesis, tesinas y proyectos,

Normativa de préstamo de portátiles, Normativa de préstamo de netbooks, cámaras de foto y vídeo.

1.3.4 Financiación

- **Sostenibilidad**

La universidad se sostiene mediante las tasas académicas, los derechos de docencia y otros ingresos obtenidos por la prestación de servicios propios de su actividad; las subvenciones, donativos y aportaciones que recibe de entidades públicas y privadas; los productos de los bienes propios, las rentas y cualquier otro ingreso de carácter patrimonial; las aportaciones de la Conferencia Episcopal, etc.

- **Tasas**

Oscilan 38.50 y 75.00€ por créditos.

- **Igualdad de oportunidades**

En su misma Declaración de identidad, la UPSA, hace una opción teórica por la igualdad de oportunidades en la educación. Afirma que “no se mueve por el ánimo de lucro y a poya a aquellos estudiantes que, reuniendo las condiciones necesarias para formarse en la Universidad, carecen de medios económicos suficientes” (Declaración de Identidad 2000: 11).

Este deseo expreso lo hace concreto gestionando y ofreciendo becas a sus alumnos a través de diferentes medios. Especialmente a través de la Fundación Universitaria José Luís de Oriol-Catalina de Urquijo; la Fundación Inés Luna Terrero y la Obra Social de La Caixa.

- **Proyectos de actualización del personal y formación permanente**

En los Estatutos (2004:69), La UPSA, expresa: “La Universidad procurará que sus Profesores Numerarios, después de un prolongado período de servicio a ella, dispongan de la posibilidad de vacar de su actividad docente durante un plazo máximo de un año académico, económicamente remunerado, para que puedan dedicarse al estudio y formación personal”.

La posibilidad de formación permanente para el personal de la UPSA está abierta durante todo el período académico, pues se ofertan seminarios, talleres,

charlas, etc., en los cuales pueden participar gratis o con costos especiales los que deseen.

Tabla 20: Síntesis Universidad Pontificia de Salamanca

ANT.	Vi, Mi, Va	C. _ Dep.	Mente	Es- Alma	Sociab.	P. Soc.	Trabajo	
	Es Católica. Formación integral del alumno. Presencia cristiana en la Ed.	Valores humanos y cristianos. Cultiva las ciencias, en especial las sagradas	Incentiva las prácticas deportivas, aunque con timidez	Busca el desarrollo de la inteligencia, a través del cultivo de las ciencias y la investigación, respetando su identidad católica	Cultiva la espiritualidad de acuerdo a su finalidad que es garantizar de forma institucional la presencia cristiana en la educación	Se define como abierta a la sociedad. Cultiva la sociabilidad a lo interno de la institución	Los realiza con una orientación de corte cultural	Cultiva la inserción laboral y la calidad de su alumnado
PED.	Líneas F.	Oferta Ed.	Investi.	Verdad C.	Tec. y Hum.	Teología	Fe-Cult.	Eval.
	Visión cristiana de la realidad. Formación integral. Cultivo de las ciencias. Formación de su profesorado	34 titulaciones, 11 doctorados, 24 cursos de máster..., etc.	La considera como el fundamento de su docencia y su gran aporte a la sociedad.	Afirma buscarla de acuerdo a la fe y a la razón y según la doctrina de la Iglesia Católica	Profundiza en el diálogo de estas, dando prioridad a las humanidades.	Tiene facultad de Teología	Busca evangelizar la cultura a través de su propuesta educativa, pero no desarrolla una teoría extensa al respeto.	La hace siguiendo o las directrices del EEES, el SGC y la UPSA.
OPS	Gobierno	Profesorado	Alum...	R. Inst.	Pastoral	R. Car. F.	Bib...	
	Órganos colegiados, unipersonales, organismos, oficiales mayores...	Numerarios, contratados: enca. de cátedras, adjuntos, ayudantes, extraordinarios e invitados. Respeto a la identidad católica y comportamiento decoroso.	Oficiales y oyentes. Exige las condiciones legales vigentes para ser admitido. También respetar su identidad católica.	Normaliza e incentiva las relaciones con otras instituciones.	La cultiva y propone en sus documentos institucionales. Integra a la comunidad y va unida al querer de la Iglesia, aunque manifiesta algunas debilidades.	Mantiene la unidad a su carisma, sobre todo en su facultad teológica.	Responde a su propuesta académica.	
FI	Sosteni...	Tasas	I Op.	F. Per...				
	Por servicios prestados, subvenciones y donaciones, etc	38.50 €	Se define sin ánimo de lucro. Gestiona y ofrece becas	Establecido en sus estatutos				

La UPSA manifestó en el año 2000 en su Declaración de identidad su vinculación a la Constitución Apostólica *Ex Corde Ecclesiae*. Por la fecha de los documentos que hemos analizados (2000 y 2004), es evidente que esta institución no ha integrado el magisterio del papa Benedicto XVI. Todo lo contrario se da con el magisterio del papa Juan Pablo II, quien además en 1982, visitó la ciudad y dirigió un discurso a los profesores de teología de toda España y de la misma Universidad.

La UPSA cuenta con su Facultad de teología, la cual es el germen de su surgimiento, y trata de poner en práctica las demás exigencias del magisterio de Juan Pablo II sobre ESC. En definitiva, podemos afirmar que en esta Universidad, existe una recepción positiva y explícita del magisterio eclesial hasta el momento de la publicación de su documentación institucional analizada, más sin embargo necesita una actualización de la misma, donde se haga evidente el magisterio del papa actual.

1.4 Universidad de Navarra

1.4.1 Antropología

- **Misión e identidad**

Es misión de la UNAV, según expresa en su ideario (2011), buscar y transmitir la verdad, así como contribuir a la formación académica, cultural y personal de sus estudiantes; también promover la investigación científica y la actividad asistencial; ofrecer adecuadas posibilidades de desarrollo a sus profesores y empleados; y realizar una amplia labor de extensión cultural y promoción social con una clara finalidad de servicio.

Estos elementos presentes en la misión de la universidad, tienen como eje central la identidad cristiana, expresada y querida por el fundador al afirmar: "...queremos que aquí se formen hombres doctos con sentido cristiano de la vida" (Escrivá de Balaguer, 1960:2 B). Identidad que es continuada y afianzada por la Prelatura del *Opus Dei*.

Las funciones primordiales de la Universidad de Navarra, según su ideario (2011) son las siguientes: a) Impartir enseñanzas universitarias en el ámbito de diversas ciencias, conferir los grados académicos correspondientes y facilitar a los alumnos los medios adecuados -recursos didácticos, biblioteca, información sobre becas y ayudas económicas- para que puedan realizar con provecho sus estudios. b) Promover la investigación científica en los distintos campos del saber, en beneficio de

la labor docente y como forma de aportar conocimiento a la sociedad y de favorecer la innovación y el desarrollo. c) Contribuir a la formación de los alumnos mediante el asesoramiento individualizado, con propuestas encaminadas a la adquisición de competencias profesionales y hábitos personales, que estimulen el desarrollo de la personalidad en todas sus dimensiones: culturales, artísticas, religiosas, deportivas y de solidaridad. d) Mantener relación con los graduados de la Universidad, a través de actividades de formación continuada, y de otras iniciativas culturales y sociales de la Agrupación de Graduados. e) Organizar enseñanzas de actualización y de especialización para graduados universitarios, de acuerdo con las tendencias y necesidades de las diferentes profesiones. f) Cultivar los lazos que unen a la Universidad con los miembros de la Asociación de Amigos y mantenerles informados de los frutos de su colaboración. g) Realizar una tarea de difusión cultural y de extensión universitaria, mediante actividades organizadas por la misma Universidad y también a través de iniciativas realizadas en colaboración con otras instituciones. h) Cooperar con otras universidades e instituciones de carácter universitario, como por ejemplo, hospitales, escuelas de dirección de empresas, centros de investigación, centros de arte, organizaciones educativas y de desarrollo.

- **Valores**

La UNAV, afirma en su ideario (2009) cultivar los valores siguientes:

- Valor trabajo. Como manifestación de la dignidad de la persona, factor de desarrollo de la personalidad, vínculo de unión entre los seres humanos y motor de progreso. Esta concepción del trabajo lleva consigo, entre otras consecuencias, la aspiración a la excelencia en la realización de las tareas y el cuidado de los detalles.
- Valor libertad. Se trata de educar en la capacidad crítica, permitiendo a cada uno formular con libertad sus propias opiniones y convicciones, en un clima de pluralismo. El amor a la libertad y a la responsabilidad es principio básico de la vida académica y profesional, del trabajo de investigación, de la actividad médica o asistencial. Quienes desempeñan tareas de gobierno en la Universidad las realizan siguiendo los principios de colegialidad y participación.
- Valor respeto. Se trata de formar en el cuidado por el otro, respetando las diferencias y privacidad de cada uno. Por opción metodológica, e

incluso pastoral, el Opus Dei enfatiza el cuidado individualizado y particular de sus miembros, respetando su modo de ser, pero proponiendo con insistencia lo que considera apropiado y oportuno para la persona concreta.

- Valor interdisciplinariedad. La UNAV entiende que su la misión de buscar y transmitir la verdad es una tarea colectiva, que requiere el diálogo entre especialistas de diferentes áreas científicas. Con este enfoque, la diversidad de las ciencias constituye un factor de enriquecimiento mutuo, proporciona visión de conjunto y ayuda a superar la excesiva fragmentación de los saberes.
- Valor responsabilidad. El sentido de responsabilidad en el trabajo es una de las actitudes que ha de caracterizar a los profesionales de la Universidad de Navarra, y que se intenta transmitir a los estudiantes como parte del proyecto educativo. Se concreta en un estilo sobrio en el empleo de los recursos y en el cuidado de las instalaciones.
- Valor servicio. Por deseo de su fundador, la Universidad de Navarra tiene desde sus comienzos una explícita finalidad de servicio, y aspira a contribuir a la mejora material y moral de la sociedad. Esta característica invita a conocer y dar respuesta a los problemas y necesidades sociales en campos relacionados con su actividad docente e investigadora: asistencia médica y sanitaria, estudios de cuestiones de actualidad, cooperación universitaria y muchas otras iniciativas de promoción social. La solidaridad es parte fundamental del espíritu universitario. La Universidad anima a los miembros de la comunidad académica a participar en iniciativas concretas de servicio a los más necesitados.
- Valor internacionalidad. El modelo educativo de la Universidad de Navarra fomenta el interés por otras culturas y el enriquecimiento de la experiencia internacional de alumnos, profesores, investigadores, personal del ámbito sanitario y otros profesionales.

Para el desarrollo de su proyecto formativo, quienes componen la Universidad de Navarra –alumnos, profesores y otros profesionales-han de asumir libremente el compromiso de vivir los fines de la Universidad recogidos en su ideario, y participar en

la labor educativa, sobre todo, a través de la integridad de su conducta y de su espíritu de cooperación.

Por la especial función que les corresponde, los profesores y profesionales que forman la Universidad han de distinguirse por su competencia y rectitud de vida, el cumplimiento de sus deberes, la colaboración leal con sus colegas y con las autoridades académicas y, en general, por su disponibilidad para servir a las personas que forman parte de la comunidad universitaria.

- **Elementos antropológicos destacables:**

-Cuerpo – Deportes. La UNAV, que aspira a una formación integral de la persona, dispone de diversas instalaciones para el uso y el cuidado del cuerpo a través de los deportes: Instalaciones cubiertas: Pabellón polideportivo, Pistas polideportivas, Pistas de tenis, Frontón, Pistas de pádel, Pistas de squash, Sala de pilates y aeróbic, Sala de artes marciales, Tenis de mesa, Gimnasio. Instalaciones descubiertas: Campo de hierba artificial, Campo de rugby/béisbol, Pistas polideportivas, Pistas de pádel. El uso de estas instalaciones es gratuito para los estudiantes y el personal de la universidad. Al público en general se le exige una cuota económica para poder usarlas.

La Universidad de Navarra destaca también en este aspecto, a través de su facultad de medicina, la cual tiene fama de calidad nacional e internacional.

-Mente. El desarrollo de la inteligencia como parte de los objetivos de la UNAV, se propicia a través de diferentes elementos:

En su empeño por lograr un profesorado de alta calidad. Afirman los Estatutos de la Universidad (1960: art 23 § 2), “para ser nombrado profesor ordinario es preciso ser doctor, tener una experiencia docente no inferior a diez años y haber realizado una reconocida labor de investigación, con publicaciones y trabajo científico que serán valorados por los especialistas que designe el Rector Magnífico”.

En segundo lugar, en su empeño por la investigación, “la Universidad de Navarra procura desarrollar una investigación, al mayor nivel posible, en todos los saberes cultivados en sus diferentes Centros” (Estatutos 1960: Art. 23 § 1).

En tercer lugar, en la consecución de buenas instalaciones destinadas para el uso de biblioteca. En la UNAV existen diferentes centros destinados a la biblioteca,

Tesis Doctoral

con una cantidad de volúmenes muy extensa y actualizada. Además con grandes salas de estudios.

En cuarto lugar, por las exigencias académicas. Afirman los Estatutos (1960: Art. 26 § 2), “la cualidad de alumno de la Universidad de Navarra se pierde... por la falta de rendimiento académico de acuerdo con la normativa aplicable”.

-Espíritu, Alma. La dimensión espiritual se convierte en eje transversal de la Universidad de Navarra, ya que se define como de inspiración cristiana. Esto se manifiesta, según su declaración de identidad (2009:2), “en el deseo de fidelidad a la Iglesia y a su Magisterio, en la reflexión sobre sus enseñanzas, en el respeto de los principios cristianos en la investigación, en la promoción de la dignidad y los derechos de la persona y en el sentido de servicio que procura imprimir en las actividades universitarias... La identidad cristiana proporciona un enfoque integrador del trabajo académico, que estimula a los profesores a impulsar el progreso de las ciencias contando con las luces de la fe y la razón, que se ayudan mutuamente en la tarea de ampliar las fronteras del conocimiento. La actividad científica realizada con apertura y amplitud de miras se plantea los interrogantes fundamentales acerca del ser humano y del mundo”.

Además, según la declaración de identidad (2009:2), “dentro de los planes de estudio se imparten asignaturas, seminarios y talleres que ofrecen a los alumnos la oportunidad de plantearse esas grandes cuestiones de la existencia, así como los fundamentos éticos y deontológicos de su profesión”. Así mismo, “la Universidad imparte clases de teología en todas las carreras, y organiza una variada gama de actividades, abiertas a todos los miembros de la comunidad académica que estén interesados en profundizar en el conocimiento de la persona de Jesucristo y de la Iglesia Católica, así como en recibir atención espiritual por parte de los capellanes, en un contexto de libertad religiosa” (Declaración de identidad 2009:2).

Todo esto es reforzado por la Capellanía Universitaria, la cual realiza diversas actividades, como veremos más adelante, destinadas al crecimiento espiritual de los integrantes de la UNAV.

-Sociabilidad. Esta dimensión se desarrolla implícitamente en la UNAV desde una perspectiva religiosa, más concretamente desde el carisma del Opus Dei, que aspira a hacer de la comunidad universitaria una gran familia. De manera personalizada y a través de diferentes medios, se trata de integrar a cada miembro de

la comunidad universitaria, de modo que se sienta integrado y adaptado a la vida misma de la Universidad. Esta finalidad se dirige también a todos los ex alumnos y a aquellos que han formado parte de la UNAV.

A cada estudiante se le asigna un profesor tutor a la llegada a la universidad, quien le sirve de soporte y ayuda para la integración a la comunidad universitaria. Además, le orienta en el estudio y en sus quehaceres de estudios.

-Proyectos sociales. La UNAV realiza varios proyectos sociales que ayudan a concretizar su identidad cristiana y a sensibilizar a los estudiantes para la construcción de una sociedad más justa y fraterna. Los proyectos incluyen actividades que van desde atención de asilos, dispensarios médicos y orfanatos hasta reconstrucciones de escuelas, etc. Se realizarán en países como Kenia, Perú, Portugal, Guatemala, Lituania y La India. Además, resientemente se incorporaron dos ciudades en Bolivia y Uganda, de modo que suman ocho los proyectos sociales que se desarrollaron entre los meses de julio y agosto.

En Navarra también se realizan proyectos y actividades de carácter social, como atención a discapacitados psíquicos; organización de juegos y actividades de ocio para los hijos de los feriantes en la semana de los Sanfermines; acciones solidarias de ayuda a personas con problemas físicos que realicen el Camino de Santiago durante el verano.

Algunas de estas actividades locales y varios proyectos internacionales están subvencionados por el Gobierno foral. También se realizan actividades con discapacitados psíquicos de todas las edades, con adultos por el Centro Valle del Roncal y con inmigrantes con dificultades familiares, de integración o económicas. He aquí algunos proyectos que se realizan de manera permanente y ocasional:

- Un fin solidario. El viaje de fin de carrera, junto con el acto de licenciatura y diplomatura, es uno de los momentos más importantes de la carrera universitaria. Con este proyecto se quiere dar un aire solidario a estos momentos en la universidad logrando que todos los alumnos de una clase se hagan responsables de un micro-proyecto social.
- Defiende su futuro. Su objetivo es prevenir la prostitución infantil. Meta: ayudar a 500 niñas de Tailandia y Camboya en 2009.

Tesis Doctoral

- Manto de Guadalupe. La misión es construir casas en comunidades de pobreza extrema y orientar a niñas latinas menores de edad que quedan embarazadas y que no tienen los recursos para tener sus bebés.- Promover la Adopción, etc.
- Otras campañas. Solidariun, Olimpiadas Solidaria de Estudio, Campaña del Kilo, Campaña de Recogida de Juguetes (Alumni PhD), I Torneo de Pádel Solidario.
- “Discapacidad”. Desde la Universidad de Navarra se facilita a los estudiantes con cualquier tipo de discapacidad las condiciones de estudio y las adaptaciones adecuadas para su correcta formación académica. Para ello se llevan a cabo actuaciones en las siguientes áreas:
 - Área de accesibilidad: se trata de adecuar el medio físico universitario a las dificultades de los estudiantes con discapacidad realizando las adaptaciones arquitectónicas y de comunicación necesarias.
 - Área de asesoramiento y ayudas técnicas: a través de la atención individualizada a cada alumno por parte de su asesor, se conocen las necesidades relacionadas con el estudio y se determinan los apoyos que precisa. A través del servicio de Becas de la Universidad de Navarra se ofrece información y asesoramiento sobre prestaciones y ayudas económicas.
 - Área de sensibilización y formación: Dirigida a fomentar actitudes positivas hacia la discapacidad en la comunidad universitaria, mediante la realización y colaboración en actividades formativas y de sensibilización.
 - Área de voluntariado universitario: Se pretende promover y coordinar el voluntariado universitario para el desarrollo de aquellas tareas de apoyo al estudio y acompañamiento de los estudiantes con discapacidad.
 - Voluntariado Profesional. Ajá es un servicio de asesoramiento jurídico informal, totalmente gratuito, realizado por los alumnos

de Derecho, dirigido a la comunidad universitaria en general. El grupo de voluntarias y voluntarios ambientales está formado por jóvenes alumnos, impulsado por la preocupación que sienten por el medio ambiente. Su objetivo es mejorar nuestro entorno o por lo menos mantenerlo hasta ahora y evitar su deterioro. Este proyecto está impulsado desde la Facultad de Arquitectura.

-Trabajo. Es uno de los valores en que se inspira la UNAV, y lo considera como “manifestación de la dignidad de la persona, factor de desarrollo de la personalidad, vínculo de unión entre los seres humanos y motor de progreso. Esta concepción del trabajo lleva consigo, entre otras consecuencias, la aspiración a la excelencia en la realización de las tareas y el cuidado de los detalles”. (Ideario 2009:1).

La UNAV, tiene proyectos de ayuda para integrar al sistema laboral a sus egresados una vez terminada la carrera. Internamente propicia el trabajo para aquellos que lo pudieran necesitar durante el proceso de estudios también.

1.4.2 Proyecto Educativo

El proyecto educativo de la Universidad de Navarra está orientado a la formación integral de los estudiantes “formación enteriza de las personalidades jóvenes” (Escrivá de Balaguer, 1964:1): implica transmisión no sólo de conocimientos, sino también de actitudes y valores. Propone un estilo universitario marcado por el trabajo bien hecho, el respeto a los demás y el cuidado de las cosas. Estos principios son un referente para todos: trabajar o estudiar en la Universidad de Navarra supone asumirlos como marco de convivencia.

- **Líneas fundamentales:**

- Propuesta docente e investigadora que responde a un sentido cristiano de la persona, del mundo y de la sociedad, y busca una unión coherente entre fe, pensamiento y vida.
- Profundizar en el conocimiento de la fe cristiana, mediante el estudio de materias teológicas.
- Profundizar en el conocimiento de las ciencias, en su desarrollo, en los aportes que estas hacen a la humanidad.

Tesis Doctoral

- Profundizar en el conocimiento de las humanidades, buscando que la vida de los hombres responda con mayor significación a su ser trascendente.
- Apuesta decidida por la solidaridad facilitando la participación en actividades de voluntariado y que descubran la dimensión de servicio de su trabajo.
- Identidad cristiana manifestada en el trato con las personas, la caridad, la justicia y el respeto a la libertad, valores no exclusivamente cristianos pero con los que la Universidad está especialmente comprometida.

- **Oferta Educativa: áreas y sedes**

Ofrece 42 titulaciones de grado y más de 300 programas de posgrado en diez Facultades, dos Escuelas Técnicas Superiores, una Escuela de Negocios (IESE), dos Escuelas Universitarias, una Escuela de Secretariado (ISSA) y otros centros e instituciones, distribuidos en los campus siguientes:

- Pamplona: arquitectura, derecho, derecho canónico, ciencias, comunicación, eclesiástica de filosofía, económica y empresarial, enfermería, farmacia, filosofía y letras, medicina, teología.
- San Sebastián: Escuela superior de ingenieros (Tecnum), ISSA School of Management Assistants.
- Campus de Madrid y Barcelona: IESE Business School.

- **Investigación: valor, relevancia, temas y áreas**

Según los Estatutos generales (1960: Art. 33 § 1-2), “la universidad de Navarra procura desarrollar una investigación, al mayor nivel posible, en todos los saberes cultivados en sus diferentes Centros... Se procurará fomentar la cooperación con otras Universidades y Centros de Investigación y se organizarán congresos y reuniones científicas, se promoverá la formación del profesorado en Centros relevantes, se facilitará el intercambio de profesores y, en general, se impulsarán cuantas acciones se consideren oportunas para aumentar y difundir la tarea investigadora de la Universidad”.

“La universidad fomentará las vocaciones profesionales a la docencia y a la investigación científica, promoviendo la colaboración de los alumnos de los últimos

cursos o del tercer ciclo en las actividades de los Departamentos. También aceptará becarios de entidades públicas o privadas que se incorporen temporalmente a un Departamento para desarrollar trabajos de investigación, participar en las tareas académicas y –si lo permite la beca que disfruten- asumir alguna colaboración docente de acuerdo con su capacidad y circunstancias” (Estatutos generales 1960: Art. 31).

La UNAV cuenta con diferentes centros destinados al servicio de la investigación:

Pamplona: En este Campus trabajan grupos de investigación pertenecientes a las distintas Facultades y Escuelas. La Clínica Universitaria de Navarra, centrada en la investigación médica. El Centro de Investigación Médica Aplicada (CIMA), dedicado a la investigación en las áreas de Ciencias Cardiovasculares, Oncología, Neurociencias, y Terapia Génica y Hepatología. El Centro de Investigación en Farmacobiología Aplicada (CIFA), especializado en la investigación, desarrollo e innovación de medicamentos y su entorno (contaminaciones químicas y microbiológicas en alimentos, toxicología, etc) en colaboración con la industria.

San Sebastián: El Campus Tecnológico de la Universidad de Navarra (TECNUN) constituido por la Escuela Superior de Ingenieros, cuya actividad investigadora se centra en la innovación industrial a través de proyectos para el desarrollo de la generación de productos o servicios. Centro de Estudios e Investigaciones Técnicas de Guipúzcoa (CEIT), creado a partir de la Escuela Superior de Ingenieros de la Universidad de Navarra y centrado en la investigación aplicada y en el desarrollo tecnológico bajo contrato.

Madrid y Barcelona: La escuela de dirección de empresas, IESE Business School, en la que se realiza investigación sobre problemas relevantes para el mundo empresarial.

En la Facultad de Ciencias existe una muy estrecha relación entre la investigación que desarrollan los profesores y la docencia que se imparte a los alumnos. La investigación se desarrolla de manera multidisciplinar en distintas áreas de la ciencia en general: biología, gestión medioambiental, química y biomateriales, biomedicina, genética y biología celular, matemáticas, biofísica, bioinformática etc.

La Facultad de Ciencias está situada en la zona del campus universitario dedicada a las ciencias experimentales y de la salud, donde trabaja estrechamente

con las Facultades de Medicina y Farmacia, la Clínica Universitaria de Navarra (CUN) y otros centros de investigación de la Universidad, como el Laboratorio Integrado de Calidad Ambiental (LICA), el Centro de Investigación Médica Aplicada (CIMA), el Centro de Investigación en Farmacobiología Aplicada (CIFA), el Instituto de Biología Aplicada (IBA), la Unidad de Biología de Tumores Cerebrales (UBTC), el Servicio de Análisis Genéticos,... Así, varios departamentos universitarios son interfacultativos.

La UNAV divulga a través de diferentes medios la investigación que realiza. El objetivo es promover la divulgación y cultura científica e investigadora desarrollada en todos los centros de la Universidad. Trata de acercar y difundir a la sociedad los beneficios de la ciencia, y hacer más asequibles al público general los avances científicos, especialmente a la juventud, para despertar en ellos el interés y la vocación por las ciencias, tanto por las ciencias básicas como por aspectos más aplicados. En conclusión, existe en la UNAV, un deseo decidido y marcado por la investigación.

- **Grupos y Proyectos de investigación.** La UNAV selecciona cada año una gran cantidad de proyectos de investigación mediante el Instituto Cultura y Sociedad (ICS)²³ en el que colaboran unos 200 investigadores, e impulsa estudios nacionales, internacionales e interdisciplinarios sobre retos del mundo actual. Estos programas se enmarcan dentro de las cuatro líneas del ICS: área de globalización, derechos humanos e interculturalismo; área de familia, educación y sociedad; área de arte contemporáneo y área de desarrollo y pobreza.

Las líneas de investigación que mantiene la Universidad en términos generales, son: Educación, Filología, Humanidades, Filosofía, Historia, Historia del Arte, Geografía y Ordenación del territorio. Diferentes departamentos realizan proyectos de investigación que se van publicando periódicamente.

- **Papel atribuido a la verdad científica**

Para la UNAV, la búsqueda de la verdad científica ocupa un papel de primer orden. Por eso motiva y facilita la investigación científica en casi todos las facultades y

²³ El ICS se enmarca en uno de los objetivos prioritarios de la Universidad de Navarra: impulsar el estudio de las Humanidades y las Ciencias Sociales. Así lo indica Jaime García del Barrio, director general del nuevo centro: "El ICS fomentará la interdisciplinariedad y el diálogo como cimiento para una investigación original, seria y rica, que derive en la formulación de soluciones de interés para la sociedad". En el nuevo centro se fomentará la actividad investigadora de los profesores de la Universidad de Navarra, en colaboración con expertos internacionales, con el fin de desarrollar proyectos de calidad científica y relevancia social en estas áreas.

departamentos de su oferta académica, aunando además, las ciencias sagradas con las humanas en un diálogo cuyo único interés es descubrir la verdad.

Según Escrivá de Balaguer (1974:1), “La Universidad sabe que la necesaria objetividad científica rechaza justamente toda neutralidad ideológica, toda ambigüedad, todo conformismo, toda cobardía: el amor a la verdad compromete la vida y el trabajo entero del científico, y sostiene su temple de honradez ante posibles situaciones incómodas, porque a esa rectitud comprometida no corresponde siempre una imagen favorable en la opinión pública”.

En su mismo ideario (2009), la UNAV hace un compromiso público de su adhesión y deseo decidido por la verdad científica cuando afirma: “...tiene como misión buscar y transmitir la verdad, contribuir a la formación académica, cultural y personal de sus estudiantes; promover la investigación científica y la actividad asistencial; ofrecer adecuadas posibilidades de desarrollo a sus profesores y empleados; y realizar una amplia labor de extensión cultural y promoción social, con una clara finalidad de servicio” (Ideario de la Universidad de Navarra, 2009: 3).

La UNAV, hace suya la finalidad de la ciencia, que en palabras del Juan Pablo II (1979), no debe tener otra finalidad que la búsqueda de la verdad: la investigación de la verdad es la tarea de la ciencia fundamental. La ciencia pura es un bien, digno de ser muy amado, ya que es conocimiento y, por tanto, perfección del hombre en su inteligencia. Incluso antes de sus aplicaciones técnicas, debe ser honrada por sí misma, como una parte integrante de la cultura. La ciencia fundamental es un bien universal, que todo pueblo debe poder cultivar en plena libertad con respecto a cualquier forma de servidumbre internacional o de colonialismo intelectual.

- **Ciencia y cultura: técnica y humanidades**

Para promover el diálogo entre ciencia y cultura, la UNAV ha creado la Unidad de Cultura Científica (UCC) con el patrocinio de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) del Ministerio de Educación y Ciencia, y forma parte de la Red de Unidades de Cultura Científica, en la que participan grupos ligados a centros de investigación y universidades de todo el territorio español, cuyos objetivos son: potenciar la transmisión de los resultados de la investigación que se lleva a cabo en la Universidad, propiciar el acercamiento de la sociedad a la ciencia y a sus aplicaciones prácticas, e incentivar la formación especializada para que científicos y periodistas proporcionen una información científica de calidad.

Tesis Doctoral

La UCC está integrada por profesionales especializados en investigación y divulgación de las facultades de Ciencias y de Comunicación, el Vicerrectorado de Comunicación Institucional, el Centro de Investigación Médica Aplicada (CIMA) y la Clínica Universitaria de la Universidad de Navarra. Abarca diferentes líneas de trabajo y pone en marcha de diversas estrategias de comunicación, con el fin de optimizar los recursos divulgativos del ámbito científico. Realiza las siguientes tareas:

Coordinar actividades de comunicación científica: ciclos de conferencias, mesas redondas y debates sobre temas científicos y técnicos, jornadas y talleres de experimentación, jornadas de puertas abiertas, actividades de la Semanas de la Ciencia, exposiciones, entre otras.

Elaborar información y material didáctico para su divulgación a través de distintas plataformas (internet, radio, TV, iTV).

Gestionar actividades de formación para la adquisición de habilidades de comunicación científica, dirigidas a alumnos del ámbito universitario y a profesionales.

Líneas de trabajo Comunicación. La UCC apuesta por favorecer cauces de comunicación interna a través de los cuales la Universidad en general tenga información actualizada de las actividades que se desarrollan en la Unidad. Además, incentiva la divulgación de las actividades científicas que se llevan a cabo en la Universidad, colaborando con Comunicación Institucional en la elaboración y difusión de noticias específicas de ciencia.

Otro objetivo es la promoción de actividades desde la Universidad: charlas y exposiciones divulgativas, avances científicos...; archivo y documentación de las actividades y líneas de trabajo desarrolladas en la Universidad; jornadas de puertas abiertas para acercar la ciencia a colegios, asociaciones...; jornadas de experimentación, exposiciones, Semana de la Ciencia, Museo de Ciencias Naturales.

Por otra parte, coordina la elaboración de material divulgativo y didáctico, así como la puesta en marcha de programas semanales sobre ciencia en TV, radio, internet, etc.

Líneas de trabajo Docencia universitaria y profesional. La UCC tiene entre sus prioridades la formación de periodistas científicos y divulgadores de la ciencia y la tecnología. Para ello tiene previsto organizar un programa de cursos teórico-prácticos que aporten las herramientas necesarias para optimizar el ejercicio profesional de los

participantes. Estos cursos estarán dirigidos a profesionales y estudiantes de Ciencias y Comunicación que quieran profundizar en las herramientas de divulgación científica.

Asimismo, para acercar la ciencia al público general, fomenta su divulgación desde las edades más tempranas, por eso se dirige a los jóvenes como futuro de la sociedad y hacia ellos dirige una de las líneas de actuación de la UCC.

Líneas de trabajo Investigación. Al estar dentro de un marco universitario, la UCC pretende favorecer la coordinación de líneas de investigación en el área de la comunicación científica de manera interdisciplinar. Uno de los objetivos de la UCC es potenciar nuevas líneas de investigación, buscando la consolidación de equipos interdisciplinarios.

Además la UNAV dispone de la Facultad de Ciencias fundada en el año 1958, la cual pretende proporcionar una formación de calidad, interdisciplinar, en los campos profesional y humano. Por su carácter interfacultativo, mantiene una estrecha relación con las Facultades de Medicina y Farmacia de la Universidad de Navarra, así como con la Clínica Universitaria y el CIMA.

- **Teología**

El quehacer teológico en la UNAV, es llevado a cabo por la Facultad de Teología, la cual inició sus actividades como Centro Teológico en 1964. Posteriormente fue elevada al rango de Instituto en 1967 y erigida por la Santa Sede como Facultad en 1969. Sus títulos académicos tienen plena validez canónica y civil.

Como tarea primordial, la Facultad se dedica a proporcionar a sus alumnos la formación teológica; incentivando también, la preparación de profesores e investigadores en las Ciencias Sagradas. Enfatiza tres especialidades: Sagrada Escritura, Teología Sistemática (Orientación en Teología Dogmática y en Teología Moral y Espiritual) y Teología Histórica (Orientación en Historia de la Iglesia y en Historia de la Teología).

La docencia y la investigación están organizadas por departamentos. La Facultad cuenta, para sus enseñanzas ordinarias, con cinco Departamentos: Sagrada Escritura, Teología Dogmática, Teología Moral y Espiritual, Pastoral y Catequesis y Teología Histórica. Los estudiantes son generalmente sacerdotes, religiosos y religiosas, seminaristas y seglares de diversos países de todo el mundo.

- **Fe y cultura**

El diálogo fe y cultura es propiciado en la UNAV a través de simposios, investigaciones, escritos, noticias etc. También en su página web, la universidad, alberga un rico depósito de documentos sobre dicha temática, profundizando diferentes estudios que ayudan al acercamiento entre la fe y la cultura.

La UNAV, facilita también, el doctorado titulado “Bases antropológicas y culturales de la enseñanza en la universidad”, que tiene como objetivo aportar a los asistentes una formación sólida sobre diversas cuestiones actuales en relación con el pensamiento cristiano y con los fines propios de la Universidad, tratando de impulsar la formación humanística de impronta cristiana en un profundo diálogo interdisciplinar.

El Curso, se orienta a los grandes objetivos de la enseñanza universitaria y busca dar una respuesta al desafío del diálogo constructivo que, aceptando la existencia de la verdad, se esfuerza por alcanzarla. Trata de fomentar el acercamiento interdisciplinar a las grandes cuestiones de la Antropología y de la Ética, pretendiendo superar la habitual separación entre científicos y humanistas, y la falta de diálogo ante la creciente especialización de las ciencias.

Busca abrir un espacio de diálogo universitario, en el que fe, ciencia y cultura se pueden encontrar e iluminar recíprocamente, abriendo nuevas vías de pensamiento en las que luego se pueda profundizar desde cada disciplina particular. Se trata, en definitiva, de asumir el reto de una fe contemporánea, que empape la cultura actual desde dentro, y de redescubrir la dimensión sapiencial de la ciencia, frente a su reducción a mera técnica.

- **Instrumentos de evaluación**

Conforme a lo estipulado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), (2003-2005), la UNAV, a través del Comité de Autoevaluación, inició el proceso de elaboración de Plan de Mejoras, que se realiza cada cierto tiempo para evaluar sus propuestas académicas.

Según el Programa de Evaluación Institucional. Plan De Mejoras (2005), el Comité de Autoevaluación realiza los siguientes pasos para llevar a cabo su misión:

- Análisis y estudio comparativo de la visión interna de la unidad evaluada y de la de los evaluadores externos, elaborando una relación de las fortalezas, debilidades y mejoras de la licenciatura.

- Identificación y selección de las acciones de mejora a aplicar. Para ello se realiza una descripción del problema y un estudio de las causas que lo provocan. Se fija también el objetivo a seguir y las acciones de mejoras necesarias, acordes con los beneficios esperados.
- Priorización de las acciones de mejora, teniendo en cuenta los criterios de dificultad, plazo e impacto.
- Propuesta de plan de mejoras que reúne las acciones de mejora, las tareas a llevar a cabo y su responsable, los plazos de realización, los recursos y la financiación si procede. Se incluye también un indicador y un responsable de seguimiento de las acciones propuestas.

1.4.3 Organización y Proyección Social

- **Estructura de gobierno**

El Gran Canciller es la autoridad máxima de la Universidad, y ejerce todas las facultades y funciones necesarias para su buen gobierno. Según los Estatutos generales de la UNAV (1960: art. 5 §1), “el Gran Canciller es el Ordinario de la Universidad de Navarra y ejerce, en nombre de la Santa Sede todas las facultades y funciones necesarias para la fiel observancia de las normas canónicas aplicables, el buen gobierno de la Universidad y, especialmente, la expresión y conservación de la identidad católica propia del espíritu fundacional y el mantenimiento y permanente actualización de su ideario”. Es el Prelado de la Prelatura de la Santa Cruz y Opus Dei. Tiene otras responsabilidades propias de su función según los estatutos generales de la universidad.

El Vicecanciller preside la Corporación Universitaria en ausencia del Gran Canciller y ejerce las funciones que éste pueda delegarle. Según los estatutos generales de la UNAV (1960: art. 7 § 1), “el Vice-Gran Canciller –también llamado Vicecanciller- ... es el Vicario Regional en España de la Prelatura de la Santa Cruz y Opus Dei o, si las circunstancias lo aconsejan, a juicio del Gran Canciller, el Vicario Delegado del Opus Dei en Navarra... preside la Corporación Universitaria en ausencia o imposibilidad del Gran Canciller...”.

La Junta de Gobierno de la Universidad está integrada por el Rector Magnífico, que la preside, los Vicerrectores, los Decanos o Directores de los Centros, el

Administrador General, el Gerente, dos representantes de los estudiantes de la Universidad y el Secretario General, que es el Secretario de la Junta.

La Comisión Permanente de la Junta de Gobierno, también denominada Rectorado es el órgano de gobierno ordinario de la Universidad. Está constituida por el Rector, los Vicerrectores, el Administrador General, el Gerente y el Secretario General.

- **Profesorado**

Según la Instrucción sobre el profesorado de la Universidad de Navarra (2005), se le reconoce al profesor plena libertad para exponer en las aulas la disciplina que ha de enseñar, evitando dentro de la Universidad cualquier manifestación de partidismo político. Fuera del recinto universitario puede manifestar sus sentimientos sobre los temas que desee, no como representante de la institución sino como ciudadano. Se le pide mostrar, al menos, una actitud de respeto a la religión y doctrina católicas y no manifestarse en su actitud académica contra sus principios. Igualmente debe mostrar una actitud de leal colaboración con los fines fundacionales y el ideario de la propia Universidad.

Acerca del régimen jurídico para la contratación del profesorado, la Instrucción sobre el profesorado de la Universidad de Navarra (2005: n. 1), afirma que: “el profesorado de la Universidad de Navarra mediante un contrato de trabajo se rige por las disposiciones legales de carácter general vigentes y por lo previsto en el Convenio Colectivo de ámbito estatal para los Centros de Educación Universitaria e Investigación. En lo no previsto en dichas normas o Convenio o en lo que se enmarca en la legítima potestad organizativa de los centros, el profesorado se rige por las disposiciones internas propias que apruebe la Comisión Permanente de la Junta de Gobierno de la Universidad”. Existen varios tipos de profesorado según la Instrucción sobre el profesorado de la Universidad de Navarra (2005). Veamos:

- Profesorado con relación laboral y carácter permanente.
- Profesorado con relación laboral y carácter no permanente.
- Profesorado sin relacional laboral. Colaboraciones extraordinarias.

- **Alumnado**

Según los estatutos generales (1960) la cualidad de alumno de la Universidad de Navarra se confiere por el rector a aquellos que justifiquen documentalmente reunir

los requisitos exigidos para la realización de los estudios de que se trate y, en su caso, superen los baremos académicos o pruebas de aptitud establecidos. Se puede perder esta cualidad por la conclusión de los estudios para los que se concedió la admisión, por el traslado a otra universidad, por la no formalización de la matrícula correspondiente en tiempo oportuno, por la falta de pago de los derechos establecidos, por sanción impuesta por haber cometido faltas graves, y por falta de rendimiento académico de acuerdo con la normativa aplicable.

Se llaman alumnos ordinarios en la UNAV los que cursan estudios conducentes a la obtención de un grado académico. Estos tienen establecidos sus propios órganos de representación y tienen derecho a una orientación personal contando con un asesor de estudios que trata de facilitar su trabajo universitario, resolver sus dificultades en el estudio y de fomentar el cultivo de las dotes personales de cada uno. El asesoramiento u orientación personal brindado al alumnado tiene tres características propias, según la página web de la UNAV:

- Es personal: proporciona de forma individualizada consejo y orientación. Se ofrece a todos los estudiantes, también a aquellos que están sólo por un periodo de tiempo limitado en la Universidad, como los alumnos de intercambio o de posgrado.
- Es voluntario, y por tanto, no es evaluable ni forma parte del curriculum académico. Esto lo distingue de otras actividades docentes como las tutorías, que pueden ser evaluables y obligatorias, y que se dan en el marco de una asignatura.
- Es universitario: no supe la iniciativa ni la responsabilidad sino que contribuye a fomentarlas. Además, el asesoramiento facilita descubrir otros horizontes más allá de los estrictamente académicos: la vida cultural, el deporte, la solidaridad, etc.

De este servicio el alumno puede esperar, información y orientación en el comienzo de sus estudios universitarios, ayuda personal en la formación en hábitos personales y competencias profesionales, orientación en el itinerario académico, ayuda en el ámbito de la orientación profesional, disponibilidad y cercanía del profesor.

Este servicio adquiere matices diferentes respecto al proceso que lleve el alumno en la vida universitaria. Existen diferentes tipos de alumnos: a. alumnos de

primero, b. alumnos en cursos superiores, c. alumnos en prácticas externas; d. alumnos de último curso, e. alumnos internacionales.

- **Relaciones institucionales**

La Universidad de Navarra promueve el acercamiento con las demás instituciones académicas, en sus mismos estatutos está expresado este deseo cuando afirma lo siguiente: “se procurará fomentar la cooperación con otras Universidades y Centros de Investigación y se organizarán congresos y reuniones científicas, se promoverá la formación del profesorado en Centros relevantes, se facilitará el intercambio de profesores y, en general, se impulsarán cuantas acciones se consideren oportunas para aumentar y difundir la tarea investigadora de la Universidad” (Estatutos generales, 1960: Art. 33 § 2).

- **Pastoral universitaria: relación con la Iglesia particular y universal**

La pastoral universitaria en la UNAV es coordinada por la Capellanía Universitaria, específicamente por el Capellán Mayor, el cual pertenece a la facultad de teología. Aporta también en este servicio el Departamento de Pastoral y Catequesis de la Facultad de Teología. La Capellanía ofrece sus servicios a todos los miembros de la comunidad universitaria que lo desean, en diálogo constante y abierto con cuantos participan en sus actividades y facilitando foros de encuentro para todos, cualesquiera que sean sus creencias. Para llevar a cabo esta tarea de formación y atención espiritual, la Capellanía promueve distintas actividades (proyectos de solidaridad, oracionales, documentos religiosos de interés, testimonios, enlaces y contactos con otras realidades eclesísticas), que están abiertas a todas las personas que tengan interés en participar.

Para facilitar la práctica sacramental y la vida de oración, la Universidad cuenta con Oratorios en los distintos edificios. Entre otros actos de culto, se celebra diariamente la Eucaristía y los confesionarios están atendidos con regularidad para administrar el Sacramento de la Penitencia. La Capellanía colabora con diversas personas e instituciones en proyectos de solidaridad y ayuda a los más necesitados: atención de enfermos y ancianos, campañas de recogida de alimentos y medicinas, tareas de promoción en países del tercer mundo y otras iniciativas de voluntariado y cooperación social. Otras actividades que realiza son: dirección espiritual, retiros, cursos de preparación al matrimonio, catequesis de preparación para el bautismo,

catequesis previa a la confirmación, Novena a la Inmaculada, Fiesta de San Josemaría, Misa de Aniversario de Don Alvaro, Miércoles de Ceniza, Celebración en Honor de la Virgen del Amor Hermoso. Las actividades y proyectos de la Capellanía, no se perfilan en unidad con la pastoral diocesana, más bien responden a la espiritualidad propia del Opus Dei.

- **Relación con el carisma fundacional**

Todas las actividades religiosas que se realizan en la UNAV tienen una gran conexión con la espiritualidad del Opus Dei. Sirven en la capellanía, actualmente, unos diecisiete sacerdotes pertenecientes a la Obra iniciada por Josemaría Escrivá de Balaguer, cuyo objetivo es llevar a que el hombre viva religiosamente su fe en el trabajo y en las circunstancias de la vida diaria. Los planes de estudios y demás actividades académicas también responden en gran medida al carisma del fundador.

El fundador resumía con estas palabras la misión de la Universidad: "La Universidad de Navarra aspira a que en todas sus actividades esté presente la conciencia de que el trabajo es testimonio de la primacía del hombre sobre las realidades materiales, medio de desarrollo de la propia personalidad, vínculo de unión entre los seres humanos y un modo fundamental de contribución al progreso de la humanidad" (Escrivá de Balaguer, 1974:1). Sostiene que el trabajo y las realidades ordinarias son camino de vida cristiana. La Prelatura del Opus Dei presta sus servicios para que la Universidad pueda mantener y desarrollar su misión de acuerdo al carisma de su fundador.

- **Biblioteca**

El Servicio de Bibliotecas de la Universidad de Navarra se fundó en 1961 con tres secciones: Humanidades, Ciencias Geográficas y Sociales y Ciencias Experimentales. En la actualidad, las secciones de Humanidades y Ciencias Geográficas y Sociales, agrupadas en una sola, tienen su sede en el Edificio de Bibliotecas. La sección de Ciencias Experimentales ocupa un edificio situado junto a las Facultades de Medicina, Farmacia y Ciencias. Además, existen salas en la Escuela de Arquitectura, en el edificio de las Facultades de Estudios Eclesiásticos y en la Clínica Universitaria. En 1983 se inició el proceso de informatización con DOBIS-LIBIS, siendo una de las primeras bibliotecas españolas en automatizarse. En 2000 este sistema fue sustituido por INNOPAC MILLENNIUM.

Tesis Doctoral

En término general, la biblioteca contaba para el año 2010 con un fondo bibliográfico de 1.195.963 volúmenes y 74.386 libros electrónicos. 19.700 títulos de revistas impresas y 46.760 electrónicas. 123.104 micro formas. 8.242 CD-ROMs. 6.573 registros sonoros. 7.805 de otros materiales: videos, mapas, fotografías, etc. 463 bases de datos. 3.091 puestos de lectura: 2.307 en el Campus de Pamplona, 616 en el Campus de San Sebastián y 168 en el IESE.

1.4.4 Financiación

- **Sostenibilidad**

Según los Estatutos generales (1960), los ingresos de la Universidad de Navarra, proceden de las matrículas de los alumnos, de las subvenciones y demás aportaciones de entidades públicas y privadas, así como todos los bienes y derechos que por cualquier título lo adquiera. Así mismo, los gastos se ajustarán al presupuesto anual aprobado por la Comisión Permanente de la Junta de Gobierno con el visto bueno del Vice-Gran Canciller. Y el patrimonio estable de la Universidad lo componen los bienes muebles e inmuebles que designe la Comisión Permanente de la Junta de Gobierno, con el visto bueno del Vice-Gran Canciller. Los bienes no incluidos expresamente en el patrimonio estable constituirán el patrimonio de gestión. Ningún cargo de gobierno en la Universidad de Navarra lleva aparejado, directa o indirectamente, ventaja económica alguna.

- **Tasas**

Las tasas son aplicadas dependiendo de la titulación a la que se aspire. Oscilan entre los 190.30 y 115.00€.

Formas de pago. Cada estudiante abonará efectivamente como derechos de inscripción la cantidad que resulte de multiplicar el número de créditos en los que vaya a matricularse en el curso, por el valor del crédito en su titulación. A los siguientes importes deben añadirse 75 euros por derechos administrativos de secretaría, seguro escolar, formación de expediente, carné universitario, etc. Existen descuentos por familia numerosa. Existen otras maneras de pago y facilidades, como son: Abono de una sola vez, pago fraccionado, etc.

- **Igualdad de oportunidades**

Para ayudar a que los que tienen menos recursos económicos puedan acceder a la universidad en igualdad de oportunidades que los que tienen, la UNAV ofrece a través del Servicio de Asistencia Universitaria, distintos medios a los cuales pueden recurrir los alumnos. Ejemplos: becas de convocatorias generales públicas, becas y ayudas generales de la Universidad, otras becas y ayudas más específicas, becas para másteres, becas para investigación y doctorados, becas para prácticas y cursos de posgrados (nacionales e internacionales), becas para programas de intercambio, becas específicas para estudiantes internacionales, etc. Además, se les facilita ofertas de trabajo para estudiantes, becas de colaboración en la Universidad.

Hay facilidades de pago y descuentos. También préstamos y créditos bancarios, descuentos o bonificaciones, etc.

- **Proyectos de actualización del personal y formación permanente**

Estos son realizados por cada facultad, departamento o escuela. Son presentados a la autoridad competente y se realizan en el tiempo señalado una vez se haya dado la aprobación.

Tabla 21: Síntesis Universidad de Navarra

AN T.	V. M. y Valores		C. _ Dep...	Mente	Esp, Alma	Sociab...	Pro Soci...	Trabajo
	Formar hombres con sentido cristiano. Buscar y transmitir la verdad. Contribuir a la formación académica, cultural y personal. promover la formación científica y la actividad asistencial.	Desarrollar a su PDI y PAS como finalidad de servicio	Lo propicia y motiva como parte integral de su formación. Dispone de diversas instalaciones deportivas para este fin.	Lo propicia partiendo de un profesorado de calidad. Un empeño por la investigación. Una buena biblioteca. Exigencia académica.	Lo cultiva como eje transversal : en su propuesta académica , la fidelidad al magisterio y la investigación.	Ad intra: desde la visión del Opus Dei: hacer de la comunidad universitaria una familia. Hacia fuera, integrándose en la ciudad.	Los promueve y busca sensibilizar a sus estudiantes en la construcción de una sociedad más justa y fraterna	Es uno de los valores en que se inspira. Lo cultiva y promueve. Ayuda a sus egresados y alumnos a la inserción laboral.
P. ED.	Líneas F.	Oferta Ed.	Investig...	Verdad C.	T. y Hum.	Teología	Fe-Cultur	Evaluación
	Investigación que respete la visión cristiana. Conocimiento de la fe cristiana, de las ciencias, de las humanidades, etc.	42 titulaciones de grado, más de 300 de posgrado	La promueve al mayor nivel buscando la cooperación con otras instituciones Destina	Ocupa un papel de primer orden en la UNAV y en el pensamiento de su fundador. La cultiva a través de la investigación	Lo promueve a través su Unidad de Cultura Científica, junto a otras dependencias de otras instituciones	La cultiva a través de su facultad, la cual enfatiza tres especialidades: sagrada escritura, teología sistemática	Lo propicia a través de su propuesta académica y su accionar en la sociedad. También a través de	Lo realiza a través de su comité de autoevaluación, y del plan de mejoras siguiendo las directrices de la

Tesis Doctoral

OP S			varios centros	n, etc.	es	y teología histórica.	temas...	ANECA
	Gobierno	Prof...	Alumnado	R. Inst.	Pastoral	R. Car. F.	Biblioteca	
	Estructura de gobierno: Gran Canciller, Vicecanciller. Junta de Gobierno: Rector, Vicerrectores, Decanos, Directores de Centros, Administ. Gral, Gerente, Representantes estudiantiles	Norma su actuación académica. Lo clasifica en: relación laboral carácter permanente, relación laboral carácter no permanente, sin relación laboral.	Norma su actuación académica. Afirma orientar su pedagogía de forma personalizada, enfatizando tres aspectos: personal, voluntario y universitario.	Lo consigna en su documentación y lo ve muy necesario para el cultivo del estudio y la investigación	Es coordinada por el Capellán Mayor y camina de la mano con la Facultad de Teología. Responde, más bien al carisma del Opus Dei, que a la Iglesia diocesana.	Lo cultiva y camina de la mano con él, dando profundidad y seguimiento a la doctrina del fundador.	Trata de desarrollarla al máximo. Cultiva tres secciones desde su fundación: Humanidades, ciencias geográficas y sociales, y ciencias	experimentales. Tiene 1.195.963 volúmenes, 3090 puestos de lectura y otros servicios.
FIN	Sosteni...	Tasas	I Oportun...	F. Per...				
	De ingresos de matrículas, subvenciones, aportaciones públicas y privadas, bienes y derechos.	Entre 117.40 y 190.30 € por créditos.	Becas, facilidades de pago, descuentos, bonificaciones, préstamos y créditos bancarios.	Es propiciada y apoyada				

Es evidente la compatibilidad con el magisterio de Juan Pablo II en muchos aspectos de los documentos institucionales de esta universidad: Afirma una escala de valores, sostiene el deseo explícito de búsqueda de la verdad, afirma realizar la investigación siguiendo las directrices del magisterio eclesial, dice incentivar la pastoral universitaria de modo que sea el eje transversal de la Universidad, contiene una Facultad de teología. Aunque todo esto descrito anteriormente es evidente, sin embargo es real también, que le falta actualizar sus estatutos para que respondan a las nuevas propuestas del magisterio de los papas objetos de nuestro estudio. También es evidente que en este documento, objeto de nuestro análisis, se da más relevancia y profundidad al pensamiento del fundador del Opus Dei que al mismo magisterio eclesial, que a la postre coinciden bastante ya que Josemaría Escrivá de Balaguer fue visionario acerca de la identidad de una Universidad católica.

1.5 Fundación Universitaria San Pablo CEU

1.5.1 Antropología

- **Visión, Misión y Valores**

Según la Consejería de Educación Comunidad de Madrid (2002) el artículo 3º de los Estatutos de la Fundación Universitaria San Pablo CEU delinea la misión y los fines de esta Fundación, entre los que se destacan los siguientes:

- Facilitar el acceso a los estudios superiores de quienes estén capacitados para los mismos, cualesquiera que sean sus posibilidades económicas, proporcionándoles enseñanzas y ayudas para el estudio.
- Formar a la juventud en los estudios superiores universitarios, técnicos y medios, en su caso, y de cualquier otro nivel educativo, preparándola para el ejercicio profesional y la investigación científica.
- Procurar una preparación especializada a quien ya posee una formación científica o profesional superior, permanentemente renovada.
- Proporcionar en general a sus alumnos una íntegra formación humana inspirada en la doctrina de la Iglesia Católica, para fomentar en ellos la entrega a la construcción de una sociedad más justa y más fraterna, mediante el servicio al bien común.

En estos se manifiesta la opción por la enseñanza de esta institución sin pretensión lucrativa, el deseo de ayudar en la formación integral y continua siguiendo las directrices de de la Iglesia.

- **Elementos antropológicos destacables:**

- **Cuerpo-Deportes.** A través de sus diferentes centros de formación, la FUSPC, facilita diversas disciplinas deportivas para sus estudiantes y público en general. Como entidad educativa, propicia las actividades deportivas como medio de integración y educación para sus estudiantes. Estas actividades se realizan como competencias internas en algunos de sus centros educativos y como competencias con otras instituciones de la misma fundación u otras denominaciones. Muchas de las instituciones tienen calendarizadas sus actividades deportivas durante el año académico, otras actividades surgen espontáneamente al finalizar cualquier evento importante en alguno de sus centros.

- **Mente.** La FUSPC (2011) en su modelo educativo, expone su deseo de desarrollar la mente a través del cultivo de lo intelectual en cada uno de sus centros, afirmando que los fines de la institución se concretan en la búsqueda de la excelencia académica y profesional, la innovación en sus proyectos educativos y la formación de los alumnos en valores y virtudes humanas.

En sus veinticinco centros de educación diseminados por toda España, la Fundación busca ofrecer una educación de calidad, centrada en la visión integral del ser humano y promoviendo entre sus alumnos el interés por la búsqueda de la verdad y el conocimiento, la formación de un juicio crítico, el compromiso y la participación activa de éstos en la vida pública. Busca estar a la vanguardia en los adelantos técnicos como científicos, tratando de que sus alumnos cultiven al máximo su capacidad intelectual e investigativa.

- **Espíritu, Alma.** La FUSPC, tiene su origen en el seno de la Iglesia Católica. En su Modelo educativo (2011:1), afirma que “las notas distintivas de la institución son el carácter interdisciplinar de las enseñanzas de acuerdo con una concepción integral del hombre, la apuesta por la proyección social, la atención personalizada y la formación en la doctrina de la Iglesia Católica”.

En diversas actividades de sus instituciones, la Fundación propicia actividades religiosas con el fin de enriquecer el espíritu. También ofrece algunas materias de corte religioso-educativo en algunas de sus instituciones para incentivar y motivar el cultivo espiritual y religioso de sus alumnos. Las mayores actividades espirituales de la Fundación las realiza la pastoral, la cual está presente, con algún matiz, en todos los centros educativos de la FUSPC.

- **Sociabilidad.** Para incentivar la sociabilidad de la Fundación y sus instituciones “se ha consolidado el proceso de centralización de la publicidad y el marketing en una sola agencia profesional que aporte una visión global. Se trata de coordinar las campañas de las Universidades con los responsables de Marketing de las mismas, de forma que el mensaje CEU sea homogéneo, coherente y de calidad respetando, al mismo tiempo, las necesidades y peculiaridades de cada Centro” (FUSPC, 2010: 13). El objetivo es mostrar “a las nuevas generaciones de jóvenes los valores de la Institución, a través de generaciones más antiguas que les han contado, en primera persona, la formación que en su día recibieron en el CEU. Todos los antiguos alumnos a los que el Departamento de Marketing se ha dirigido para realizar

esta campaña han colaborado desinteresadamente, sin excepción, contando su “historia de talento” y han mostrado a los jóvenes la trascendencia que su formación ha tenido en el desarrollo de sus carreras profesionales” (FUSPC, 2010: 13).

Para la proyección de sus instituciones, especialmente de sus universidades, la Fundación ha elaborado estudios de imagen de las tres universidades que dispone, se ha creado un marketing online y otras acciones en las redes sociales, desde donde se atienden y se proyectan los colegios, escuelas de negocios, centros pequeños y departamentos de la fundación. También, a través de la web, se atienden y proyectan las actividades culturales de los centros. Se incentivan, además, y promocionan las relaciones con otras instituciones tanto en el ámbito de la enseñanza, como en lo social, cultural y deportivo. En definitiva, la FUSPC enfatiza una constante sociabilidad con el contexto en que se desenvuelven sus instituciones, como a lo interno de de cada institución.

- **Proyectos sociales y contextuales.** “La Fundación Universitaria San Pablo CEU mantiene su compromiso con la sociedad y organiza actividades orientadas a fomentar la investigación y la difusión del conocimiento. Por medio de sus institutos y centros de investigación, la Fundación quiere generar espacios tanto para el debate como para la reflexión con el fin de profundizar en el futuro y en las necesidades de la sociedad” (FUSPC, 2011:2). Según la FUSPC (2010), algunos de los proyectos que se han incentivado en los últimos tiempos son:

Actividades culturales: más de quince talleres organizados, merecen destacar la actividad del Coro de la Universidad CEU San Pablo. En total, ha ofrecido veintitrés actuaciones, tanto en actos académicos como en conciertos específicos; destaca su cuarta participación en los tradicionales Recitales Navideños organizados por el Ayuntamiento de Madrid, así como en el Certamen de Navidad de la Federación Coral de Madrid.

Otra de las actividades más notorias ha sido la desplegada por el grupo de teatro: Teatroz, con alumnos de la Universidad CEU San Pablo, Colegio Mayor de San Pablo y antiguos alumnos, los cuales presentaron la obra “Vive como quieras”, adaptación de la obra de Kaufman & Hart, con la participación de más de veinte actores y un importante despliegue de medios. También, el ciclo de conferencias “Cambiaron la historia”, en el que conferenciantes como César Vidal, Juan Velarde y Luis Suárez disertaron sobre personajes como Napoleón, J.M. Keynes y Cristóbal

Colón. El Club de Debate de la Universidad CEU San Pablo continuó su labor de formación en las técnicas de expresión oral. El taller de Música y Sociedad combinó la reflexión sobre el fenómeno de la música popular en el siglo XX con variadas actuaciones musicales. Realización de la X edición del Ciclo de Cine CEU San Pablo, en Kinopolis. Se proyectaron las películas La escafandra y la mariposa, La ola, Lars, una chica de verdad y My blueberry nights, con afluencia de público, etc.

Actividades de medios de comunicación: Un curso académico destinado a consolidar la presencia del CEU en los medios de comunicación. Creación de la Red de Expertos CEU. Creación de una empresa propia para todo lo relacionado en comunicación, etc.

En otras áreas de la vida social, la fundación ha ido dando su aporte a diferentes estamentos de la sociedad, ya sea como institución gestora y coordinadora de las instituciones que de ella dependen, o mediante alguna institución específica de las que la conforman.

- **Trabajo.** Afirmamos en el apartado anterior, entre otras cosas, que la FUSPC mantiene su compromiso con la sociedad y que por medio de sus institutos y centros de investigación, trata de conocer y ayudar en las necesidades de la sociedad.

Una de las grandes dificultades sociales de hoy es el problema del trabajo. Por eso, la Fundación, ya sea a través de la dirección o de sus centros particulares, propicia posibilidades de empleo para sus egresados. Algunas de las instituciones de la Fundación tienen sus propios centros destinados a esta finalidad, por ejemplo, la Universidad San Pablo CEU de Madrid, dispone del Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE). También se involucran en esta tarea, la Agrupación de Antiguos Alumnos CEU, la Fundación Mujer Familia y Trabajo y el patrocinio de la dirección general de la mujer de la Comunidad de Madrid. Incluso, incluyen en sus proyectos de búsqueda de empleo, a personas con algunas discapacidades.

1.5.2 Proyecto Educativo

- **Líneas fundamentales**

Promueve el interés por la búsqueda de la verdad y del conocimiento. Fomenta el compromiso y el interés de conquistar una mejor sociedad, insertándose en las soluciones de los problemas sociales. Busca que sus alumnos adquieran un juicio crítico. Cultiva el carácter interdisciplinar de las enseñanzas, de acuerdo con una

concepción integral del hombre, la apuesta por la proyección social, la atención personalizada y la formación en la doctrina de la Iglesia Católica. Se apoya en modelos pedagógicos de vanguardia. Apuesta por la internacionalización y la cercanía al mercado laboral de los planes de estudio de grado y de posgrado.

- **Oferta Educativa: áreas y sedes**

Cuenta con 25 centros docentes, donde se imparten más de 190 programas educativos que abarcan desde la educación infantil hasta estudios de posgrado y formación profesional. De sus 25 centros educativos, 19 son integrados y cinco vinculados, ubicados en siete comunidades autónomas y diez ciudades diferentes. Posee centros docentes en Madrid, Barcelona, Valencia, Murcia, Alicante, Vigo, Jerez, Elche, Sevilla y Valladolid. Entre los que se incluyen 3 universidades y 6 centros universitarios de postgrado. Así está conformada la FUSPC:

- Colegios: CEU San Pablo Claudio Coello (Madrid), CEU San Pablo Montepincipe (Madrid), CEU San Pablo Murcia, CEU San Pablo Valencia, CEU Jesús María Alicante, CEU San Pablo Sanchinarro (Madrid), CEU Virgen Niña Vitoria (Victoria), Loreto-Abad Oliba (Barcelona), Cardenal Spínola-Abad Oliba (Barcelona). Universidades: CEU San Pablo (Madrid), CEU Cardenal Herrera (Valencia), Abad Oliba CEU (Barcelona).
- Escuelas de Negocios: Madrid y Valencia.
- Otros Centros: Instituto de Postgrado CEU, en Madrid. I.S. Estudios Profesionales, Madrid. Esc. Univ. CEU de Magisterio Vigo. Vniversitas Senioribvs, en Madrid. División de Oposición, está en Madrid.
- Universidades: CEU San Pablo (Madrid), CEU Cardenal Herrera (Valencia) y Abab Oliba CEU (Barcelona).

En lo que respecta a nuestra investigación, nos focalizaremos en las universidades de la FUSPC, pues son el objeto de nuestro estudio.

- **Investigación: valor, relevancia, temas y áreas**

En el ideario de la FUSPC (2011) se hace una opción clara por la investigación al afirmar que mantiene su compromiso con la sociedad y organiza actividades orientadas a fomentar la investigación y la difusión del conocimiento. Esto lo realiza a

través de sus diferentes centros, sobre todo aquellos destinados a la investigación en sus respectivas universidades.

Los temas y áreas de investigación en los cuales incursiona la FUSPC a través de sus instituciones, van relacionados con sus ofertas educativas y con la problemática social del momento. De modo que así la investigación realizada puede dar resultado inmediato y responder a situaciones claves de los alumnos y de la misma sociedad en general.

- **Grupos y Proyectos de Investigación.** El número de grupos de investigación que funciona en las instituciones de la FUSPC, varía dependiendo de la oferta educativa y de la cantidad de proyectos a desarrollar. Según la Fundación en Cifra (2011), en el año 2008-2009, se desarrollaron 152 proyectos de investigación y más de 400 docentes participaron en ellos.

- **Papel atribuido a la verdad científica**

En su Modelo educativo (2011), la FUSPC afirma que con el objetivo de alcanzar los fines de la Fundación, el Modelo educativo de sus centros docentes promueve entre sus alumnos el interés por la búsqueda de la verdad y el conocimiento. En su opción por la formación integral y el valor relevante que dan a la investigación los centros de la Fundación, tratan de dar relevancia al papel de la verdad científica. También, motivan en la formación del juicio crítico y la proyección social desde la concepción de la doctrina social de la Iglesia.

A pesar de esto, creemos que no puede ser profundizada la búsqueda de la verdad científica desde la visión de los magisterios de Juan Pablo II y Benedicto XVI, ya que la FUSPC en ningunas de sus universidades ofrece teología y filosofía, las cuales son vitales para tal fin.

- **Ciencia y cultura: técnica y humanidades**

En las ofertas académicas de las universidades de la FUSPC, se da un diálogo importante entre ciencia y cultura. Aunque la oferta en humanidades de las universidades de la fundación no es tan rica, sin embargo, podemos afirmar que por el carácter social que estas instituciones realizan y su compromiso con la sociedad, tanto en el contexto donde se encuentran como en sentido general, existe un auténtico diálogo entre técnica y humanidades.

- **Teología**

No se oferta la carrera de teología en ninguna de las instituciones de la fundación.

- **Fe y cultura**

El diálogo fe y cultura se desarrolla en la FUSPC, a través de la oferta de las ciencias humanas de sus instituciones y los diversos medios que se disponen para vivir la fe. Existe, por ejemplo, una pastoral institucionalizada en la Fundación que va muy unida a los principios inspiradores de la misma y al carisma fundacional.

- **Instrumentos de evaluación**

Cada cierto tiempo, las instituciones pertenecientes a la FUSPC, principalmente sus universidades, evalúan sus planes de estudios y la gestión institucional como tal. A grandes rasgos, partiendo de las últimas autoevaluaciones que hemos podido consultar, los elementos que se toman en cuenta son los siguientes:

- Antecedentes de la Institución.
- Compromiso con la mejora de la Calidad.
- Compromiso con el Espacio Europeo de Enseñanza Superior.
- Principales características de la enseñanza.
- Factores que influyen en la creación de la enseñanza.
- Cambios de organización.
- Cambios curriculares efectuados en el tiempo.
- Principales problemas a los que se enfrenta la unidad.
- Decisiones tomadas.

Se hacen equipos de trabajo para evaluar los programas formativos, la organización de la enseñanza, los recursos humanos, los recursos materiales, los procesos formativos y los resultados, etc.

1.5.3 Organización y Proyección Social

- **Estructura de gobierno**

Consta de: Presidencia de la Fundación Universitaria San Pablo CCEU, Dirección General, Subdirección General de Planificación y Control de la Gestión, Subdirección General de Organización de Recursos Humanos y Medios, Subdirección General de Ordenación y Desarrollo de Centros y, la Subdirección General de Relaciones Institucionales.

- **Profesorado**

Estuvo conformado el curso 2008-2009 por unos 1600 profesores e investigadores diseminados en los 25 centros de estudios que forman parte de la FUSPC. Las normas de contratación, requisitos de permanencia, derechos y deberes, etc., no están normados por la fundación, pues según nuestra investigación, todavía no consta de unos estatutos generales que norme todo el quehacer de sus instituciones. Cada centro, o por lo menos cada una de las universidades que pertenecen a la fundación, tienen sus propias normas de organización y funcionamiento, donde sí está explicitado todo lo relacionado con su profesorado y otros asuntos relevantes.

- **Alumnado**

Según la FUSPC (2011) en la Fundación en Cifras, las instituciones de la FUSPC estuvieron en el curso 2008-2009 más de 25.000 alumnos formando parte de sus enseñanzas. Más de 18.500 realizaron estudios universitarios y de posgrado. Más de 160.00 alumnos pasaron por sus aulas y 32.000 antiguos alumnos de 42 países diferentes pertenecían a la Agrupación de Antiguos Alumnos CEU.

Los requisitos de admisión, permanencia, deberes y derechos, etc., no son normados por la FUSPC, ya que no dispone de estatutos propios, según nuestra investigación, que tome en cuenta este aspecto.

- **Relaciones institucionales**

La FUSPC, las motiva en dos direcciones: *ad intra* y *ad extra*. Las relaciones internas, las cultivan las instituciones pertenecientes a la Fundación. Estas se desarrollan en un clima de cercanía, colaboración y ayuda. También se celebran

actividades deportivas, formativas, religiosas, académicas, etc., que ayudan a la identificación del carisma fundacional y a la vivencia de los principios de la fundación.

Las relaciones con otras instituciones hacia fuera, se intensifican en un clima de cooperación, convenio, negocios y asuntos académicos.

La FUSPC, está comprometida, por su misión fundacional, con el servicio a la sociedad. En este sentido, se relaciona con las diversas instituciones y personas que por su misión u ocupación, también deciden o colaboran con el desarrollo social. Estas relaciones, se dirigen también, al ámbito internacional (sólo en la organización de ex alumnos CEU, por ejemplo, participan unos 32.000 de 42 países diferentes). Además, se mantienen relaciones con entidades financieras, suscribiendo convenios y renovando o mejorando los ya existentes.

- **Pastoral universitaria: relación con la Iglesia particular y universal**

La pastoral y el voluntariado trabajan conjuntamente en una gran parte de las instituciones de la FUSPC. Mantienen diferentes actividades litúrgicas y oracionales. Según Probanzo Lobo (2010:6), entre estas, “podemos mencionar la celebración de las Misas de inauguración de curso, diversos Patronos, Conversión de San Pablo, Adviento, Cuaresma, etc. En la mayor parte de los Centros, se celebra diariamente la Eucaristía, se realiza exposición frecuente del Santísimo Sacramento, y se ofrece atención personal y confesiones a alumnos, profesores y personal no docente. Se han organizado numerosos retiros, ejercicios espirituales, convivencias y peregrinaciones. En todos los Colegios, se han celebrado Confirmaciones y, en todas las Universidades, varios estudiantes se han preparado para recibir este sacramento”.

Los capellanes de la FUSPC, mantienen una buena cohesión. A nivel general, se trabaja en unidad, en la medida de lo posible, con los proyectos pastorales diocesanos y siguiendo la directrices de la Iglesia universal a través de los tiempos litúrgicos, santorales, documentaciones oficiales, etc.

El trabajo pastoral se dirige a todo el personal de sus centros, y a los que de manera indirecta están involucrados, en algunos de los casos, también se dirige a las comunidades donde los centros realizan su misión.

- **Relación con el carisma fundacional**

A nivel general, las instituciones CEU se mantienen unidas en los principios y el ideario de su fundación. La FUSPC, es el organismo gestor y supervisor de que el carisma fundacional se mantenga vivo en cada uno de sus centros.

- **Biblioteca**

El proceso de colaboración y la fijación de criterios comunes de las bibliotecas del CEU comenzaron a gestarse, según Probanza López (2010), en 1998; esperando concluirlo en el 2011. Este proceso tenía como finalidad optimizar recursos y posibilitar la informatización, con el objetivo de que cualquier miembro de la comunidad pudiera acceder a la totalidad de los recursos informativos del CEU, fuese cual fuese el centro en el que se encontrasen ubicados. Se trataba de abaratar costes, intentando no duplicar aquello que no fuese imprescindible y destinar los fondos a ampliar la colección para hacerla más variada y rica. Buscando también que la constitución de esta red de bibliotecas posibilite una mejor formación del personal y permita que hasta los centros más pequeños puedan contar con personal especializado, sólo disponible hasta entonces en las bibliotecas mayores.

Fruto de estas movilizaciones, trabajo, encuentros, etc., en la actualidad, las instituciones del CEU trabajan en unidad en lo relativo a las bibliotecas. Según la Universidad CEU Cardenal Herrera (2007) en el marco CEUNET la red de bibliotecas de la Fundación Universitaria San Pablo-CEU, permanecen unidas.

Según Bibliotecas Universitarias CEUNET (2011), las bibliotecas integradas en CEUNET, la Red de bibliotecas de la Fundación Universitaria San Pablo CEU, se orienta al servicio de la comunidad universitaria y su objetivo es ofrecerles los medio materiales y humanos que favorezcan el acceso a la información y el desarrollo del pensamiento crítico, con este fin pone a su disposición espacios, colecciones y servicios que van desde el préstamo interbibliotecario a la sala de investigadores, desde la bibliografía básica de las asignaturas a colecciones altamente especializadas como la Colección Beethoven, desde el fondo histórico a una moderna mediateca. Todo ello con la aspiración a la satisfacción de los estándares de calidad. La CEUNET dispone de unas normativas breves para su funcionamiento y para agilizar, tramitar y cuidar los servicios que desempeña.

1.5.4 Financiación

- **Sostenibilidad**

Según la Consejería de Educación Comunidad de Madrid (2002), la FUSPC es una institución clasificada como Fundación Benéfico-Docente, cuyos bienes, rentas y productos de sus actividades se adscriben a los fines fundacionales: lo que obtiene por sus rentas o actividades se destina, en su integridad, a la educación.

Para el mejor funcionamiento de las actividades económicas, en las instituciones de la Fundación elaboraron los presupuestos de los centros, en colaboración con los directores de los mismos. Una vez analizados y ajustados, se confecciona el presupuesto integrado que, tras su aprobación por el Patronato, es remitido, junto con la Memoria Explicativa preceptiva, al Protectorado de Fundaciones.

Las instituciones de la FUSPC, se e sostienen a través de lo que recaudan por el servicio prestado, por la matrículas de los estudiantes, a través de ayuda de instituciones civiles y privadas, patrimonio de sus bienes, donaciones, inversiones, etc.

- **Tasas**

Colegios: desde 3,000.00 euros en adelante por año académico.
Universidades: desde 4,945.00 euros hasta 10,248.00.
Escuelas de Negocios:
Institutos de Pos-grados: alrededor de 14,100.00 euros por especialidad.

- **Igualdad de oportunidades**

Afirma Probanza López (2010: 18): “el CEU constituye una Institución de inspiración social, sin ánimo de lucro, que ha asumido voluntariamente el reto de que ningún alumno se quede sin cursar estudios por motivos económicos. De este modo, representa la entidad privada con mayor inversión económica en becas de toda España”. Tratando de hacer real este ideario, la FUSPC, concederá para el período 2011-2012, 2.345 becas a sus estudiantes.

La FUSCP concede ayudas por diversos motivos, según Probanza López (2010), veamos algunos: Ayudas por mérito académico: Universitarias: Marqués de Lozoya, Excelencia Académica, Beca colaboración nuevas Tecnologías... Ayudas por situación socioeconómica: Para alumnos becarios, a los alumnos de Doctorado, al personal del CEU, sus hijos o cónyuges... Acuerdos y convenios: Convenio Plan + Familia (USP), Premio Ocaso al Rendimiento Académico, Convenio con el Santander

Tesis Doctoral

Central Hispano (becas Tomás Moro), Convenio Atlético de Madrid (USP), Convenio Club de Estudiantes (USP), Acuerdo Guardia Civil (USP), Convenio Golf (USP), Convenio Hospital Madrid (USP), Acuerdos Obispados (USP), etc.

- **Proyectos de actualización y formación permanente del personal**

La formación permanente del personal docente e investigador (PDI) de los centros perteneciente a la FUSPCEU se explicita en muchos de los estatutos de los centros. Recientemente, la Fundación, consciente de la importancia que esto significa para crecer en la calidad educativa, está convocando a través de los vicerrectorados de profesorado y de relaciones internacionales de la Universidad CEU San Pablo a la "I Convocatoria de becas del "Programa de Intercambio de Profesores CEU" (P.I.P.-CEU)", afirmando que: "las Universidades de la Fundación Universitaria San Pablo-CEU tienen entre sus objetivos prioritarios potenciar la movilidad internacional de su profesorado con universidades extranjeras con las que se mantiene, o está entre sus objetivos mantener, una sólida relación institucional y académica... constituye un objetivo prioritario de las Universidades FUSP-CEU impulsar la formación y promoción de su profesorado y, dentro de esta labor, facilitar la acreditación de sus profesores doctores ante las agencias estatal y autonómicas de evaluación de la calidad" (Universidad CEU San Pablo, 2011:1).

Existen otros proyectos de formación permanente que se llevan a cabo a lo interno de algunas de las instituciones, sobre todo de las universidades, y que son apoyados y custodiado por la FUSPCEU.

Tabla 22: Síntesis Fundación Universitaria San Pablo CEU

ANT	Vi, Mi, Va	Ele... A.:	C _ Dep...	Mente	Esp- Alma	Soc...	Proy Soci	Trabajo
..	Facilitar el acceso a estudios superiores a quienes estén capacitados, sin importar sus medios económicos.		Desarrolla actividades deportivas entre sus instituciones pero no se nota buena organización	Son fines la búsqueda de la verdad y de la excelencia académica y profesional	Realiza algunas actividades espirituales . Busca la formación integral y la atención personalizada	La promueve y trata de que sus instituciones sean cercanas a su contexto.	Los realiza dando prioridad a los de carácter culturales	Lo propicia y ayuda a que sus egresados puedan encertarse al mundo laboral
PE:	Líneas F.	Oferta Ed.	Invest...	Verdad C.	T. y Hum.	Teología	Fe-Cultur	Evaluación
	Búsqueda de la verdad y	25 centros docentes. Tres	Afirma organizar actividades	Afirma que promueve e en sus	Lo propicia aunque limitadame	No la oferta en ningunas	Lo realiza limitadamente a pesar	La realiza periódicamente en sus

	del conocimiento. Compromiso social. Actualidad educativa. Visión integral del hombre	universidad es. 190 programas educativos. Presente en 7 comunidades autónomas.	orientadas a fomentar la investigación y la difusión del conocimiento. Responde a su oferta educativa y a la problemática social	alumnos el interés por la búsqueda de la verdad y el conocimiento, sin otro discurso	nite, pues su oferta académica es limitada	de sus instituciones	de su gran opción por la cultura.	universidad es siguiendo las directrices del EEES y la ANECA
OPS	Gobierno	Profe...	Alumnado	R. Institu.	Pastoral	R. Car. F.	Biblioteca	
	Presidencia, Dirección Gral, Subdirección Gral de Planif. y Control de Gestión. Subdi. de Org. y RRHH, etc.	Cada centro tiene sus propias normas de regularización. Aunque se propicia la conciencia de pertenencia	Cada centro tiene sus propias normas de regularización. Aunque se propicia la conciencia de pertenencia a la FUSPC.	Es una institución abierta al mundo y a su entorno, por idiosincrasia. Cultiva relaciones ad intra y ad extra	Es dirigida por las capellanías, dando prioridad a la realidad de cada centro.	Mantiene la identidad fundacional y propicia el carisma en sus centros académicos	Están relacionadas mediante la CEUNET, sistema que interconecta a todas sus bibliotecas.	
Fl...	Sosteni...	Tasas	I Opor...	F Perm...				
	Fundaciones y servicios prestados, donaciones y patrimonio	36 y 80 € por créditos	Se define como fundación benéfico-docente, ofrece gran cantidad de becas y facilidades de pago.	Ofrece ayudas y tiempo a su PDI y los convoca para que participen en proyectos				

En la documentación analizada de esta institución se resaltan varios elementos que manifiestan cierta recepción respecto al magisterio de los papas Juan Pablo II y Benedicto XVI. Entre estos elementos podemos resaltar los siguientes: búsqueda de la verdad y del conocimiento, compromiso social y visión integral del hombre. Sin embargo la FUSPC no posee Facultad de Teología, ni de filosofía en ninguna de sus tres universidades, y aunque toca el tema de la verdad como hemos afirmado anteriormente, lo refiere más bien a la verdad del conocimiento científico. Esto le impide también una profundización en la visión integral del ser humano para lo que es imprescindible, según el magisterio de los papas objeto de nuestro estudio, incluir a la filosofía y a la teología.

1.6 Universidad Ramón Llull

1.6.1 Antropología

- **Visión, Misión y Valores**

La URL se define, según sus Normas de organización y funcionamiento (2009), como una universidad de inspiración cristiana, que está al servicio de la persona en todas sus dimensiones, fundamentada en una concepción cristiana de la persona, de la vida y del mundo, que favorece el diálogo y la relación entre fe, cultura y ciencia. Como universidad, quiere alcanzar y potenciar una enseñanza integral y una investigación científica y técnica de alta calidad, con una perspectiva humanizadora que responda a las complejas necesidades de la sociedad actual, buscando ser fermento de la misma. La URL aspira a ser sensible a los nuevos valores, a los nuevos retos y a las aspiraciones de los hombres y las mujeres de nuestro tiempo.

En su misión, la URL, afirma promover la concepción cristiana de la persona desde su ser como institución académica superior mediante la docencia, la investigación y la transferencia del conocimiento, y en concreto y haciendo una docencia crítica y creativa, según los métodos y exigencias propias de la enseñanza universitaria, en el marco de la internacionalización de los estudios: “formando el estudiantado universitario en un profundo sentido ético de la profesión, y en un espíritu solidario de servicio para una sociedad más justa. Atendiendo a la formación permanente de profesionales, de acuerdo con sus principios y orientaciones. Cultivando, dentro del ámbito del saber que abarca, una investigación científica y técnica libre y de calidad, que esté al servicio de la sociedad y en diálogo con las diversas disciplinas. Transfiriendo los resultados de la investigación a través de la difusión y de la valorización y transferencia del conocimiento. Contribuyendo, desde la cultura propia, el diálogo, el entendimiento y al intercambio entre las diversas culturas y entre las personas que son portadoras, con independencia de su origen o condición y fomentando la igualdad de oportunidades” (Normas de organización y funcionamiento de la Universidad Ramón Llull, 2009: Art 3, § 1).

- **Elementos antropológicos destacables:**

- **Cuerpo – Deporte**

La URL ofrece la posibilidad de cuidar y valorar el cuerpo a través del deporte. Facilita a sus alumnos y personal en general poder practicar una gama de disciplinas deportivas, así como en competiciones intra-universitarias y extra universitarias.

Existen dos clasificaciones en los deportes que impulsa la URL, los deportes de equipo y los deportes individuales.

Los deportes de equipo son: Fútbol Sala, Fútbol 7, Baloncesto, Volley, Rugby, Remo, Fútbol 11 (Masc.), Balonmano (Masc.), Waterpolo (Masc.). Los deportes individuales son: ECU, Pádel, Triatlón, Escalada, Danza y Cheerleading, Esquiada 2011.

La URL, ofrece además, el “itinerario de Salud”, que da al alumno la posibilidad de realizar actividad física dirigida para fomentar los hábitos saludables. Salidas al medio natural: Cicloturismo, Esqui de fondo, y Río y, montaña. Competiciones nacionales e internacionales y competiciones eurovalencia. Formación: Sports & Architecture, Marketing deportivo: Caso ACB, Ética deportiva: Caso Panatlhon International, Medicina deportiva, Cursos de arbitraje. Catálogo On Line que posibilita también el poder practicar gimnasia en centros propios y concertados. También en su oferta académica dispone de las carreras de enfermería y fisioterapia, las cuales ayudan a la salud y cuidado del cuerpo.

- **Mente.** El deseo de desarrollar la mente o lo intelectual, está expresado en las Normas de organización y funcionamiento de la Universidad Ramón Llull (2009: Art. 2 § 3): “la Universidad quiere alcanzar y potenciar una enseñanza integral y una investigación científica y técnica de alta calidad, con una perspectiva humanizadora que responda a las complejas necesidades de la sociedad actual”. Este deseo lo sigue explicitando y haciéndolo real a través de su propuesta académica, de la búsqueda cualificada de su personal docente e investigador, de la investigación, de la actualización y formación continua de su personal, de la metodología.

La calidad académico-docente de toda la oferta formativa de la URL “se articulará mediante las estrategias, procedimientos y mecanismos de seguimiento y evaluación necesarios para el logro y sostenimiento del objetivo de calidad. Estas funciones se planificarán desde los Servicios Generales del Rectorado en

coordinación con los órganos responsables de la calidad de los centros... El desarrollo de las políticas de aseguramiento de la calidad académico-docente se llevará a cabo mediante la coordinación de las unidades u órganos de seguimiento de cada centro, los servicios de calidad de los Servicios Generales del Rectorado y las unidades o agencias de calidad externas, ya sean nacionales o internacionales” (Normas de organización y funcionamiento de la Universidad Ramón Llull, 2009: Art. 31, §§ 1-2).

- **Espíritu-Alma.** En las Normas de organización y funcionamiento de la Universidad Ramón Llull (2009), se define a la institución como de inspiración cristiana, elemento que dice desarrollar en el ambiente universitario. Sin embargo, no hay evidencia clara de cómo se realiza dicha inspiración, no se contempla una pastoral universitaria institucionalizada, tampoco dispone de una facultad de teología, etc.

- **Sociabilidad.** Según las Normas de organización y funcionamiento de la Universidad Ramón Llull (2009: Art. 4), la institución “pretende desarrollar sus actividades en el marco de una comunidad universitaria, donde las relaciones se basan en el respeto a la persona y a la libertad, en el amor a la verdad y en un sentido responsable del servicio a la sociedad”.

Como podemos percibir, la sociabilidad desarrollada por la URL, va en dos direcciones, primero hacia el interior de la misma institución y, en segundo lugar, va dirigida a su relación con la sociedad.

Respecto a la sociabilidad dirigida hacia lo interno de la universidad, afirman las Normas de organización y funcionamiento de la Universidad Ramón Llull (2009: Art. 5): “la universidad está abierta a la cooperación del profesorado, del personal investigador y del personal colaborador que acepte lealmente su naturaleza y fines... La universidad espera de todos sus recursos humanos una actitud comprometida y responsable hacia la mejora permanente de la calidad del servicio universitario y con ello reconoce el derecho a la participación de acuerdo con lo dispuesto en las presentes Normas”.

Respecto a la relación con la sociedad, la URL define en sus Normas de organización y funcionamiento (2009: Art. 2 § 1) lo siguiente: “Al realizar una misión de interés público, la Universidad Ramón Llull se propone estar al servicio del espíritu cristiano, al servicio de Cataluña, al servicio de una sociedad libre, pluralista y

democrática, a la que pertenece y quiere ayudar desde una actitud abierta a otras culturas, tanto en el Estado español, como en Europa y en todo el mundo”.

Por ser una institución federativa, la URL tiene un gran sentido de sociabilidad y apertura hacia otras instituciones. Firma contratos con otras instituciones y colabora en lo posible para expandir su propuesta académica y facilitar la experiencia de estudios a sus alumnos.

- Proyectos sociales y contextuales. A través de la Fundación Pere Terrés, la URL desarrolla varios proyectos sociales cuyas líneas van dirigidas a:

- Personas mayores y ámbito sociosanitario. Entre estos se realizan: Consultoría en entidades del ámbito de personas mayores y sociosanitario. Asesoramiento específico en la planificación estratégica de la intervención y en la elaboración del proyecto educativo de centro. Definición y elaboración de proyectos con relación a la ética en la intervención (maltratos) en el ámbito sociosanitario. Desarrollo de proyectos para fomentar la participación activa de las personas mayores en la construcción social. Trabajar desde propuestas que permitan una madurez activa. Desarrollo de procesos que tengan como eje temático central la implicación de la familia, ya sea en el entorno domiciliario o en el institucional.
- Nuevas tecnologías en la acción social. Destacando los siguientes: Conceptualización, diseño, implementación y gestión de proyectos digitales, servicios y entornos virtuales de soporte a la investigación, a colectivos con riesgo de exclusión social, comunidades locales, ámbitos de actuación concretos, etc. Asesoramiento en la estrategia de uso de las TIC en servicios y colectivos del Tercer sector. Evaluación y rediseños de estructuras digitales: optimización de las TIC. Servicios relacionados con la información y documentación en el ámbito social y sobre el Tercer sector.
- Desarrollo local, comunitario y de grupos sociales urbanos. Específicamente: Desarrollo local, comunitario y de grupos sociales urbanos. Intervención socioeducativa y sociocultural. Planes transversales y estratégicos en aspectos socioculturales. Mediación

Tesis Doctoral

comunitaria. Políticas sociales. Urbanismo social. Participación ciudadana. Inmigración, etc.

- **Trabajo.** La URL valora positivamente la dimensión del trabajo como medio de desarrollo. Facilita constantemente oposiciones para diferentes plazas de trabajo, orientada más directamente a sus alumnos. Algunas de las actuaciones que desarrolla son:

- Convocatoria de concurso-oposición para cubrir varias plazas de Ingeniero Técnico Forestal.
- Convocatoria de pruebas selectivas para crear una bolsa de empleo de profesores de Escuela de Música.
- Convocatoria de concurso para crear una bolsa de empleo de Profesores Funcionarios Interinos.
- Convocatoria de concurso-oposición para entrar en la bolsa de trabajo de Trabajadores Sociales en el Ayuntamiento de Gozón.
- Convocatoria de concurso público para acceder a la bolsa de trabajo del personal interino docente en Cataluña.

De esta manera, la URL mantiene informados a sus egresados y público en general para optar por algún puesto de trabajo de acuerdo a su preferencia y preparación.

1.6.2 Proyecto Educativo

- **Líneas fundamentales**

Por ser una universidad compuesta por una federación de instituciones, la URL, afirma en sus Normas de organización y funcionamiento (2009: Art. 30) que “corresponde a las escuelas, facultades e institutos organizar las enseñanzas que transmiten; elaborar la propuesta de sus planes de estudio correspondientes a las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el Estado español o currículos especiales o monográficos, teniendo en cuenta tanto la ordenación de los contenidos como la utilización de las infraestructuras y los medios didácticos adecuados, y establecer los sistemas de evaluación y calificación. Además de las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en Estado español reconocidas por la

legislación vigente, la Universidad podrá expedir otros títulos o documentos acreditativos de la realización de determinados programas de enseñanzas propias”.

Recuerdan estas normas en su preámbulo que “que la U Ramón Llull, por mandato fundacional expreso, gestiona los centros que la integran a través de instituciones que conservan su personalidad jurídica, patrimonio y responsabilidad propia. Lo cual no impide, sin embargo, la posibilidad de que la Universidad pueda crear otros centros que gestione directamente y que se integren en su propia personalidad, patrimonio y responsabilidad” (Normas de organización y funcionamiento 2009: 1).

A pesar de esto podemos señalar algunas líneas generales de su proyecto educativo que están explícitamente e implícitamente consignadas en sus Normas de organización y funcionamiento (2009). Veamos:

- Orientado a la concepción cristiana de la persona.
- Busca potenciar una formación integral del educando.
- Da plena libertad de cátedra a sus profesores, pidiendo respetar su inspiración cristiana y todo lo que esto conlleva.
- Busca potencializar una investigación científica y técnica de alta calidad
- Favorecer la relación entre ciencia, cultura y fe.
- Su proyecto educativo, busca en última instancia, ser fermento de una sociedad más humana, inspirada en los nuevos valores retos de la sociedad y el hombre de hoy.

• **Oferta Educativa: áreas y sedes**

La URL ofrece en la actualidad 48 titulaciones, 32 grados, 48 máster universitarios y 13 programas de doctorados. Consta de 7 facultades, 5 escuelas superiores, 2 escuelas universitarias y 3 institutos universitarios.

Las instituciones que conforma la URL están en las sedes siguientes: La Facultad de Filosofía -cuyo origen se remonta al siglo pasado-, está en Barcelona. El Instituto Químico de Sarrià –fundado el año 1905-, está en Barcelona. La Fundació Blanquerna -fundada en 1948 como "Escola de Magisteri"- y La Salle –que tiene sus orígenes en 1903, en Barcelona. El Observatorio del Ebro, está en Roquete, Tarragona. La Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas (ESADE),

tiene sedes en Barcelona, Barcelona-San Cugat, Madrid y Buenos Aires. La Facultad de Educación y Trabajo Social Pere Tarrés, en Barcelona. El Instituto Universitario de Salud Mental Vidal y Barranquer, en Barcelona. Turismo San Ignacio (TSI), en Barcelona; y el Instituto Borja de Bioética, está en Barcelona.

- **Investigación: valor, relevancia, temas y áreas**

La URL trata de desarrollar la investigación científica y técnica en toda su amplitud, buscando que sus frutos enriquezcan la sociedad en general. Trata de integrar a los profesores y a los estudiantes en la tarea investigadora, coordinados bajo un servicio general para estos fines. Al respecto, afirman Las Normas de organización y funcionamiento de la Universidad Ramón Llull (2009: Art. 34-36) lo siguiente: “La investigación científica y técnica, en toda su amplitud y modalidades, es una función esencial de la Universidad y base de la enseñanza universitaria. Por ello, la Universidad promoverá la investigación y la transferencia de los resultados. Se fomentará la investigación cooperativa e interdisciplinaria del profesorado realizada en grupos de investigación y articulada en torno a proyectos. La Universidad estimulará en los estudiantes el espíritu de investigación y la creatividad, mediante la propia enseñanza y, sobre todo, a través de los trabajos de investigación en sus diferentes formas. Para asegurar la realización de esta función, habrá un servicio general, bajo la dependencia del rector o rectora, que promueva y coordine la investigación en las escuelas, facultades, departamentos e institutos. La investigación que se realice en la Universidad deberá servir a la creación y desarrollo de la ciencia, de la técnica y del arte. La investigación realizada por la Universidad estará al servicio de la sociedad, la que recibirá los resultados de la misma a través de la permanente actualización de la misión docente, la difusión del conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria, la formación a lo largo de la vida, la transferencia y valorización de resultados como instrumentos de mejora de la cultura, la calidad de vida y del desarrollo económico”.

Atendiendo a su personalidad propia como federación de instituciones docentes e investigadoras, elabora una estrategia global a través del Vicerrectorado de Investigación y Tecnología, aplicándola a cada institución a través de sus planes generales o estratégicos de investigación. En los últimos años, la URL ha decidido aumentar los fondos propios destinados a la investigación y priorizar los esfuerzos

destinados a la obtención de fondos externos (públicos y privados) para financiar esta actividad.

Aunque la investigación es coordinada por el Vicerrectorado de Investigación y Tecnología, cada centro federado realiza su propia tarea investigativa a través de los institutos universitarios de investigación. Afirman las Normas de organización y funcionamiento de la URL (2009: Art. 12, §§ 1 y 3): “los institutos universitarios de investigación son centros fundamentalmente dedicados a la investigación científica y técnica o a la creación artística, integrados generalmente en una escuela o facultad, con la que tienen una relación de dependencia. Se podrán constituir institutos universitarios de investigación conjuntamente con otras universidades o entidades públicas o privadas que se regirán por convenios u otras formas de cooperación, de acuerdo con lo establecido en la normativa universitaria”.

- **Grupos y Proyectos de Investigación.** Estos son realizados por los centros que forman parte de la URL, he aquí las aéreas en las que incursiona cada centro:

- Instituto Químico de Sarriá (IQS): Áreas científico Técnica y económica empresarial.
- Fundación Blanquerma: Áreas de psicología y ciencias de la educación, ciencias de la salud y ciencias de la comunicación.
- Facultad de Filosofía: Consta del El Instituto de filosofía y Ciencias Naturales Teilhard de Chardin, con dos grupos de investigación: “Simbología en el arte occidental” y “filosofía y cultura”.
- Ingeniería y Arquitectura La Salle: Como su nombre lo indica, investiga en ingeniería y arquitectura.
- ESADE dispone de diferentes unidades de investigación que se dedican a desarrollar y a difundir conocimiento en áreas relevantes para el mundo empresarial, el sector público, el ámbito jurídico y la sociedad civil, en colaboración con organizaciones e individuos clave de cada ámbito. El esfuerzo investigador de estas unidades se organiza en torno a núcleos temáticos o áreas de interés establecidos por ESADE. De este modo, en cada uno de los institutos, centros, cátedras y grupos de investigación reconocidos en ESADE, se coordinan y articulan las contribuciones individuales sobre temas específicos y se promueve el

desarrollo de líneas de trabajo colectivas, las cuales, en ocasiones, requieren un horizonte temporal más prolongado. Grupos de investigación: Business Network Dynamics (BuNeD), Derecho y familia, Consumo y marca, Economía y finanzas, Gestión turística, Ingeniería del conocimiento, Norma jurídica y cambio social.

- Fundación Pere Tarrés: Basa su investigación en la metodología de la “investigación acción participativa”: técnicas propias de la investigación social y de la salud, y análisis de fuentes estadísticas y documentales.
- Observatorio del Ebro: Áreas de Geomagnetismo y aeronomía, y Cambio climático.
- Fundación Vidal i Barranquer: Investiga en el área de la psicología.
- Instituto Borja de Bioética: Investiga en el área de la bioética.

- **Papel atribuido a la verdad científica**

La URL se esfuerza en descubrir la verdad científica a través de la investigación que realiza a través de sus instituciones federadas, pero en los documentos oficiales de la institución que hemos analizado, no se manifiesta explícitamente qué papel atribuye, ni cómo realiza la búsqueda de la verdad científica.

- **Ciencia y cultura: técnica y humanidades**

La URL afirma en sus Normas de organización y funcionamiento (2009: Art. 3 § 1), que vincula toda su actividad universitaria a su espíritu cristiano, “cultivando, dentro del ámbito del saber que abarca, una investigación científica y técnica libre y de calidad, que está al servicio de la sociedad y en diálogo con las diversas disciplinas”.

A través de sus diferentes instituciones federadas, la URL, trata de establecer un diálogo entre ciencia y cultura, aunando así dos dimensiones imprescindibles hoy, del quehacer universitario. El Instituto Químico de Sarriá (IQS) lleva la delantera, dentro de las instituciones federadas de la URL, en lo concerniente al mundo de la técnica; mientras que otras facultades, como filosofía por ejemplo, profundizan en las humanidades, dando a la universidad cohesión interna y profundidad en su oferta académica. Podemos afirmar que ciencia y cultura caminan juntas en la oferta académica de la URL, haciendo que su misión responda más eficazmente a las complejas necesidades del mundo de hoy.

- **Teología**

La URL no ofrece ningún grado en teología, tampoco en su oferta académica se percibe una presencia influyente de materias de carácter teológico, esto queda a la voluntad de sus instituciones federadas.

- **Fe y cultura**

Hablando de los fines de la URL, las Normas de organización y funcionamiento (2009: Art. 2-3) afirman que: “la Universidad Ramon Llull... está al servicio de la persona en todas sus dimensiones, se fundamenta en una concepción cristiana de la persona, de la vida y del mundo, y favorece el diálogo y la relación entre fe, cultura y ciencia... para cumplir esta finalidad institucional, la Universidad quiere alcanzar y potenciar una enseñanza integral y una investigación científica y técnica de alta calidad, con una perspectiva humanizadora que responda a las complejas necesidades de la sociedad actual. Por este motivo y para cumplir con su papel de fermento de la sociedad, la Universidad quiere ser especialmente sensible a los nuevos valores, a los nuevos retos y a las aspiraciones de los hombres y las mujeres de nuestro tiempo”. De modo que institucionalmente, la URL, tiene en cuenta la importancia del diálogo fe y cultura para cumplir su misión de inspiración cristiana. Trata de concretizarlo en la transmisión del conocimiento, en la investigación (que esta no vaya en contra de los valores fundamentales), en buscar que sus alumnos vivan éticamente y profundicen en el mundo de los valores, tratando de conquistar una sociedad más justa y fraterna.

A pesar de todo este esfuerzo, no se ve en la URL, una propuesta sistemática de crecimiento en la fe donde se pueda profundizar el diálogo entre fe y cultura, como afirman sus Normas de Organización y Funcionamiento. Esta queda relegada a la voluntad de las instituciones federadas que deseen hacerlo.

- **Instrumentos de evaluación**

La URL inició el camino de adaptación al EEES y al sistema de transferencia europeo de créditos (ETCS), lo que le ha ayudado junto a la ANECA, a impulsar varias iniciativas en lo concerniente a su evaluación institucional, a su personal docente e investigador (PDI), como a su personal de administración y de servicio (PAS).

Según el Manual del sistema de garantía interna de calidad (MSGIC) (2008), la URL, para llevar a cabo su cometido de evaluación en las instituciones que la

componen, ha implementado diferentes programas que ayudan a lograr su objetivo. Entre estos están, según MSGIC (2008):

- Verifica: Su objetivo es verificar que los planes de estudio se adecúen a las directrices establecidas.
- Audit: Busca facilitar el diseño de sistemas que aseguren la calidad de la formación de los titulados.
- Acredita: Valora si la implantación del plan de estudios alcanza el logro de los objetivos y los criterios planteados en los estudios, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la verificación, incluyendo los sistemas de garantía de la calidad de la formación.
- Docencia: Busca facilitar el diseño, los modelos de evaluación de la actividad docente del profesorado (DOCENTIA), de acuerdo con los usos internacionales reconocidos vinculando a planes de formación que garanticen la calidad de las titulaciones. “Entre los objetivos básicos de estos programas está potenciar la participación del estudiante e incrementar la transparencia y la accesibilidad de la información por parte de los principales grupos de interés de la Universitat Ramon Llull” (Manual del sistema de garantía interna de calidad, 2008: 9).

1.6.3 Organización y Proyección Social

- **Estructura de gobierno**

Aunque se refiere a la organización de la universidad, queremos tocar aquí primeramente por ser tan compleja la composición de la URL, los centros que la componen, sus clases y régimen jurídico.

Según las Normas de organización y funcionamiento de la URL (2009: Art. 6 § 1), la universidad está formada por “los centros reconocidos por la Ley del Parlamento de Cataluña 12/1991, de 10 de mayo, y los centros que el Patronato posteriormente ha decidido crear como propios de la Universidad o, siendo ya existentes, integrarlos a ella”. Estos centros se clasifican en centros integrados y adscritos, centros asociados e institutos universitarios de investigación.

Los centros integrados y adscritos se clasifican de la siguiente manera, según las Normas de organización y funcionamiento de la URL (2009):

- Centros de integración federativa. Son aquellas escuelas, facultades, institutos u otros centros cuya gestión se confía a una institución mediante el correspondiente contrato de gestión, para que se responsabilice plenamente del servicio propio de cada centro y lo preste a través de sus propios recursos humanos, tecnológicos y patrimoniales, con sometimiento pleno a la legislación universitaria aplicable, a la normativa propia de la Universidad y al texto del contrato de gestión.
- Centros de simple integración. Son aquellas escuelas, facultades, institutos u otros centros creados y/o gestionados directamente por la Fundación. Su estructura y normas de organización se desarrollarán reglamentariamente.
- Centros adscritos. Son aquellos centros de educación superior adscritos mediante convenio a la Universidad para impartir estudios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y con validez en el Estado español.

Las condiciones y requisitos de los estudios a desarrollar por parte del centro adscrito, así como el régimen de las titulaciones a expedir, los derechos y deberes de todo tipo y la utilización de la identidad y los símbolos de la Universidad se establecen en el convenio de adscripción, el cual tiene naturaleza contractual y debe respetar necesariamente la normativa propia de la Universidad.

Según las Normas de organización y funcionamiento de la URL (2009: Art. 8, §§ 1-2), “los centros asociados son aquellos centros de educación superior que mediante el correspondiente convenio podrán asociarse a la Universidad para impartir estudios que no conduzcan a la obtención de títulos de carácter oficial. Las condiciones y requisitos de los estudios a desarrollar por parte de los centros asociados, así como el régimen de las titulaciones a expedir, los derechos y deberes de todo tipo y la utilización de la identidad y los símbolos de la Universidad se establecerán en el correspondiente convenio de asociación, que tendrá naturaleza contractual y deberá respetar necesariamente toda la normativa propia de la Universidad”.

Así mismo, los institutos universitarios de investigación “son centros fundamentalmente dedicados a la investigación científica y técnica o a la creación

artística, integrados generalmente en una escuela o facultad, con la que tienen una relación de dependencia. Cuando tiene carácter interfacultativo o no está integrado en una escuela o facultad, depende académicamente de quien decida el Consejo Académico previa consulta de los centros afectados. También, se pueden constituir institutos universitarios de investigación conjuntamente con otras universidades o entidades públicas o privadas que se regirán por convenios u otras formas de cooperación, de acuerdo con lo establecido en la normativa universitaria” (Normas de organización y funcionamiento de la URL, 2009: Art. 12, §§ 1-3).

Respecto a la estructura de gobierno de la URL, se organiza en gobierno de la universidad, compuesto por la Fundación como órgano máximo de gobierno en lo no estrictamente académico, la cual ejerce su autoridad a través del Patronato. “El Patronato es un órgano colegiado que estará constituido por un mínimo de siete y un máximo de veinte miembros. Son patronos natos el Arzobispo de Barcelona y las personas jurídicas: Fundación Blanquerna, Fundació Privada Universidad y Tecnología, Facultad de Filosofía de Cataluña, Instituto Químico de Sarrià-Centro de Enseñanza Técnico Superior Fundación Privada, Fundació Privada Círculo de Economía. La Fundación ESADE tiene carácter de patrono nato y promotor. El resto de patronos serán temporales en la duración de sus cargos. Siempre que sea posible, se procurará la presencia equilibrada entre mujeres y hombres” (Normas de organización y funcionamiento de la URL, 2009: Art. 15).

Son órganos de gobierno general de la Universidad: el rector o rectora, los vicerrectores o vicerrectoras, el secretario o secretaria general, el Consejo Ejecutivo, el Consejo Académico y la Junta de Gobierno. En los órganos colegiados de gobierno, siempre que sea posible, se procurará la presencia equilibrada entre mujeres y hombres.

- **Profesorado**

El profesorado en la URL, dependiendo de la categoría puede ser, catedrático, titular, contratado doctor, contratado, ayudante doctor, ayudante, investigador y emérito. La URL les reconoce su categoría propiciándoles el ascenso a otras categorías. Normaliza su relación jurídico-laboral y les reconoce y normaliza sus derechos así como sus deberes y obligaciones. También les propone una estructura para la docencia que depende de cada centro federado y, les reglamenta otros aspectos como la promoción, dedicación, incompatibilidades, licencias, etc.

- **Alumnado**

Existen dos tipos de alumnos en la URL, los oficiales y los propios. En general, el alumnado "...está constituido por todo el estudiantado matriculado en los centros de integración federativa y los centros adscritos a la Universidad. El estudiantado de los centros asociados se regirán por lo que disponga el convenio de asociación y la normativa propia de los centros asociados en todo lo que no le sea contrario" (Normas de organización y funcionamiento de la URL, 2009: Art. 50 §§ 1-2).

La URL normaliza la admisión del alumnado así como la permanencia en los estudios y el reconocimiento de créditos cursados. También normaliza sus derechos y obligaciones y aplica el régimen sancionador.

Los estudiantes de enseñanzas propias dependen, en gran medida para la normalización de sus estudios, del Consejo Académico y la Junta de Gobierno de la universidad. "Las escuelas, facultades e institutos determinarán las condiciones de admisión y régimen académico para estos estudiantes. Sus obligaciones serán las de los estudiantes que cursen estudios oficiales, en todo lo que pueda afectarles, y estarán sujetos al mismo régimen disciplinario" (Normas de organización y funcionamiento de la URL, 2009: Art. 58 §§ 2 y 4).

- **Relaciones institucionales**

Según el Manual del sistema de garantía interna de calidad (2008), la URL busca ser una institución abierta a un mundo cada vez más globalizado, sin descuidar el profundizar en el conocimiento del entorno más inmediato. Cultiva la relación y el intercambio frecuente con universidades e instituciones de otros muchos lugares, facilitando posibilidades de colaboración recíprocas.

Por la razón de ser de la URL, una institución que se enriquece a través de la unión de otras instituciones, se manifiesta el carácter abierto y relacional que esta cultiva. Respecto a esta realidad, afirman las Normas de organización y funcionamiento de la URL (2009:Art 38) lo siguiente: "He aquí también la razón de ser de la singularidad organizativa de la Universidad Ramon Llull, que se encuentra no sólo en el hecho de ser una universidad libre, sino en el de estructurarse, además, sobre el principio de un pacto federativo entre la Universidad titular formal y responsable de los centros que la componen, por un lado, y las diversas instituciones

que asumen la gestión de cada uno de los centros con sus propios recursos humanos, tecnológicos y patrimoniales, de otra”.

En definitiva, la URL no se entiende sin su carácter relacional y federativo que la ha caracterizado desde sus inicios. Así nació y continúa. Más que universidad, es una federación de instituciones educativas que ponen un nombre común a su unidad: URL.

- **Pastoral universitaria: relación con la Iglesia particular y universal**

No existe en la URL una pastoral universitaria organizada institucionalmente, ni lo hacen constar sus Normas de organización y funcionamiento (2009).

- **Relación con el carisma fundacional**

Según el Manual del sistema de garantía interna de calidad (2008) de la URL, podemos afirmar que la universidad se ha mantenido fiel al carisma fundacional ya que las características con las que fue creada se mantienen vigentes hoy día, aunque esto no significa que estas se cumplan a cabalidad en el día a día en la URL. Dichas características son, según el Manual del sistema de garantía interna de calidad (2008):

- La docencia y la calidad. Esto es los contenidos de los estudios, los métodos de enseñanza, las técnicas de aprendizaje, los grupos reducidos y la estrecha relación entre estudiantes y profesores.
- La investigación de alto nivel. Sus aportaciones en la investigación se enfocan en los ámbitos del pensamiento, la cultura, la ciencia y el desarrollo tecnológico, con la colaboración con instituciones y empresas.
- El servicio a la sociedad. A partir de la formación de los profesionales que la sociedad necesita, complementando la preparación académica con prácticas en empresas y velando especialmente por la inserción profesional de los titulados mediante bolsas de trabajo. Al mismo tiempo se fomenta la reflexión individual y colectiva sobre el contexto social y se potencia el valor de la solidaridad.
- La proyección internacional. La URL se concibe como una institución abierta a un mundo cada vez más globalizado, a la vez que profundiza en el conocimiento del entorno más inmediato. Está al servicio de la

sociedad catalana y abierta a otras culturas. La relación y el intercambio frecuente con universidades e instituciones de todo el mundo facilitan muchas posibilidades de colaboración.

- La iniciativa privada y la vocación social. Se promueve una enseñanza desde la iniciativa privada y, al mismo tiempo, se pone a disposición de los estudiantes diversas modalidades de becas y ayudas.
- La inspiración cristiana. La URL afirma promover una formación integral de la persona fundamentada en una concepción cristiana del hombre, de la vida y del mundo a imagen del maestro Ramon Llull y de su emblemático árbol de la ciencia, que configura su imagen corporativa.

- **Biblioteca**

La URL cuenta actualmente con 15 bibliotecas, 1.500 puestos de lectura, 1.274.000 volúmenes y más de 16.000 suscripciones periódicas, todas integradas en el catálogo de bibliotecas de la URL. Las bibliotecas prestan diferentes servicios reglamentados según los destinatarios y según los centros en que se encuentren.

1.6.4 Financiación

- **Sostenimiento**

Según las Normas de organización y funcionamiento de la URL (2009), la Fundación Universitaria pone a disposición de la universidad el patrimonio firmado por todo el conjunto de sus bienes, derechos y recursos. Dentro de este patrimonio pueden existir determinados bienes, derechos y recursos que, por su origen o por voluntad de los que disponen a favor de la Universidad están destinados al funcionamiento propio de alguno o de algunos de sus centros. “El Patrimonio de la Universidad está completamente separado del de las instituciones federadas, no habiendo entre ellos ni consolidación ni comunicación de responsabilidad. Salvada la autonomía de las instituciones federadas, son recursos asignados a la Universidad: Las subvenciones, los donativos y aportaciones de todo género que reciba la Fundación procedentes de entidades públicas o privadas y de particulares. Los ingresos por conceptos de los Servicios Generales del Rectorado” (Normas de organización y funcionamiento de la URL, 2009:Art. 72-75). Todo esto se convierte en medio de sustentación de la URL.

- **Tasas**

Estas dependen de la titulación a la que se aspire y del centro que se elija. En sentido general los precios por créditos son de 48 euros para las titulaciones más baratas, como filosofía; 127, 35 euros para las más caras y 106, 90 euros para las que tienen tasas intermedia. De modo que un primer curso en la URL, en sus instituciones federadas, podría costar desde 10,620 euros (tasas más altas), hasta 2,300 (tasas más bajas).

- **Igualdad de oportunidades**

La URL, afirma en las Normas de organización y funcionamiento (2009:Art. 55), que todo estudiante que forme parte de sus aulas tiene derecho “a la igualdad de oportunidades y no discriminación por razones de sexo, raza, religión o discapacidad, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social en el acceso a la Universidad, ingreso en los centros, permanencia en la Universidad y ejercicio de sus derechos académicos”. Para hacer real esta aspiración, la universidad y sus centros, luchan por la integración y acogida a sus estudiantes buscando que los grupos de estudios sean pequeños y que su trato sea cercano y personalizado.

Respeto a lo económico, la URL, en su ideario se define como una institución “académica sin ánimo de lucro”. Para hacer realidad este deseo ofrece becas y facilidades de pago a aquellos que puedan necesitarlas, todo esto según las normas preestablecidas.

- **Proyectos de actualización y formación permanente del personal**

Respecto a los derechos y deberes de su personal (específicamente del PDI), las Normas de organización y funcionamiento de la URL (2009: Art. 39, § 1), afirman lo siguiente: “Son derechos y deberes del personal docente e investigador participar en actividades de formación continuada para mejorar constantemente la propia labor docente e investigadora”.

Estas actividades en las que debe participar el PDI, se organizan a través de la dirección de los diferentes centros y se promueven constantemente, dándoles la posibilidad de tomar año sabático para la actualización y estudios.

Tabla 23: Síntesis Universidad Ramón Llull

A	V.M.V.		C._ Deport	Mente	Esp., Alma	Socia...	Pro. Soc	Trabajo
	Ser sensible a las aspiraciones del hombre de hoy. Presencia cristiana en la universidad. valores h. y c.		Propicia y cultiva el deporte como cuidado del cuerpo. Propone una gama de disciplinas deportivas en dos categorías: individuales y de equipos.	Afirma en sus normas querer alcanzar y potenciar una enseñanza integral y de calidad.	Se dice de inspiración cristiana, pero no muestra explícita ni implícitamente cómo lo cultiva	La cultiva hacia lo interno: entre sus miembros; hacia lo externo: con la sociedad. Norma estas socializaciones.	Los cultiva y desarrolla ampliamente.	Lo valora como un medio de desarrollo. Ayuda a sus egresados y los orienta a incorporarse.
PE	Líneas F.	Oferta Ed.	Invest...	Verdad C.	T. y Hum.	Teología	Fe-Cultur	Evalua...
	Concepción cristiana de la persona. Formación integral. Libertad de cátedra, respetando identidad ins. Relación cultura y fe.	48 titulaciones, 32 grados, 48 máster, 13 doctorados. 7 facultades, 5 escuelas superiores, 2 esc. Universitarias, 3 Inst. Universitarios	Afirma desarrollarla con gran rigurosidad. Las instituciones asociadas desarrollan sus propias investigaciones acorde a sus especialidades y propuestas académicas.	No hace ninguna propuesta clara en los documentos institucionales que disponemos.	Caminan juntas en la oferta académica de la institución, pero no expone una teoría de cómo realiza este diálogo.	No tiene facultad, ni se muestra con claridad si ofrece algunas asignaturas.	Aunque afirma estar al servicio del diálogo fe y cultura, su oferta académica es limitada su desarrollo	La desarrolla rigurosamente en sintonía con los lineamientos del EEES y la ANECA
OPS	Gobierno	Prof...	Alumnado	R. Inst.	Pastoral	R. Car. F.	Biblioteca	
	Fundación de la universidad. Patronato. Rector, vicerrectores, secretario general, consejos A. y E.	Lo clasifica en catedrático, titular, contratado doctor, ayudante doctor, investigador, emérito, etc.	Dos tipos: oficiales y propios. Normaliza la vida académica, dejando a los centros la organización de esta, dependiendo si es asociado, adscrito o de instituto.	Afirma ser una institución abierta al mundo y a su entorno. Se relaciona con muchas instituciones	No se manifiesta, ni lo hacen constar sus normas de organización y funcionamiento.	La mantiene, aunque no se manifiesta tan claramente su inspiración cristiana.	Tiene 15, 1500 puestos de lectura, 1.274.000 volúmenes, 16.000 suscripciones periódicas.	
FI	Sosteni...	Tasas	I Opor...	F. Per...				
	Funda. universitaria, patrimonio, servicios prestados, donaciones, etc	48 y 127 € por créditos	Se define sin ánimo de lucro, ofrece becas y facilidades de pago.	Lo contempla en sus estatutos. Ofrece ayudas y tiempo a su PDI				

Como hemos estudiado, esta Universidad se generó a partir de varias instituciones previas que hoy funcionan de modo federativo. El respeto a la singularidad de cada institución federada no favorece la comunicación interdisciplinar para profundizar el diálogo fe-cultura, ciencia-humanidades, y los saberes entre sí. Mucho menos favorece llegar a todo el hombre y a todos los hombres como pide el magisterio del papa Juan Pablo II.

En los documentos que hemos analizados de la URL, aunque se afirma que es una Universidad de inspiración cristiana y que promueve la concepción cristiana de la persona, no se compadecen con la explícita catolicidad y eclesialidad del magisterio de los papas objetos de nuestro análisis. No hacen explícita la pastoral universitaria y tampoco se habla claramente de la verdad.

1.7 Universidad Francisco de Vitoria

1.7.1 Antropología

- **Misión, Visión y Valores**

Según Zeballos, (2009:1) “la misión de la Universidad Francisco de Vitoria es crear y transmitir el conocimiento y la cultura, contribuir a la innovación, transformación y progreso de la sociedad en la que se inserta, y la formación integral de personas con capacidad técnica, espíritu crítico y constructivo y sentido de responsabilidad, buscando la máxima calidad y eficacia”. Afirma también, que la misión se concretiza en tres pasos importantes, a saber:

- Ver, que es la mirada desde la realidad cotidiana, observando las grandes preocupaciones de los hombres de hoy, a la luz del ideario de la UFV.
- Juzgar, observando la forma cómo se realizan las tareas cotidianas en la universidad.
- Actuar, mostrando los objetivos y métodos que inspiran la acción educativa en la institución. También se propone la tarea de repensar la universidad a partir de la auténtica síntesis de saberes universales.

La visión de la UFV, según Zeballos (2009: 1), se fundamenta en cinco pilares básicos: “formación, investigación, personas, servicios y recursos”, los cuales explica de la siguiente manera:

- Formación. La universidad asume el reto de la formación integral de sus estudiantes. Por ello, centra el proceso formativo en el aprendizaje, concibiendo las titulaciones y la formación continua como procesos individualizados. También incorpora la mejora continua a la formación a partir de la evaluación permanente del profesorado y de la creación de los estímulos necesarios para garantizar el prestigio de la actividad docente.
- Investigación. La universidad impulsa la investigación como actividad fundamental de la vida universitaria de su profesorado y dimensiona sus recursos humanos y financieros en esta área. Se fomenta la creación de grupos estables de investigación entre los profesores de la misma. Así mismo, estimula la transferencia de conocimiento a la sociedad en su vertiente de contribución al desarrollo del sistema de innovación y progreso social.
- Personas. La universidad cuenta con una plantilla variada y flexible de profesionales. De igual modo, impulsa la mejor preparación de sus miembros y el aumento de su sentido de pertenencia, promocionando las carreras profesionales y fomentando la formación continua de su personal.
- Servicios. La universidad planifica e impulsa, por un lado, aquellos servicios que más contribuyen a mejorar la actividad docente e investigadora y, por otro, los que favorecen su presencia activa en la sociedad, tales como el asesoramiento personalizado y la inserción laboral de titulados.
- Recursos. La universidad garantiza la calidad y el correcto uso de los edificios y los equipamientos. Define el papel de las nuevas tecnologías en la estructuración de un buen sistema de información para la gestión y mejora de los procesos de formación.

- Valores: libertad, pluralismo, diálogo, humanismo cristiano, comportamiento ético, integridad personal, compromiso social.

- **Elementos antropológicos destacables:**

- **Cuerpo – Deporte.** La UFV hace una opción clara por la formación integral de sus alumnos. Mira el cuerpo como la realidad visible del ser humano.

Las Normas de organización y funcionamiento de la UFV (2005: Art. 73), afirman que la universidad “...promoverá la práctica del deporte, procurando en la medida de lo posible a los miembros de su Comunidad Universitaria las instalaciones necesarias y organizando competiciones y encuentros o participando con ellos”. Para incentivar la vida deportiva, se desarrolla un programa de actividades con distintas disciplinas como tenis, fútbol, pádel, pilates, taekwondo, taichí, baloncesto, entre otros. Se ofrece también la titulación de grado en ciencias de la actividad física y del deporte.

La UFV ofrece otras titulaciones que ayudan al cuidado del cuerpo, como medicina, enfermería y fisioterapia.

- **Mente.** En la exposición de motivos de las Normas de organización y funcionamiento de la UFV (2005:1), se afirma que la universidad aspira a ser “un lugar de formación integral mediante la asimilación y búsqueda sistemática y crítica del saber y caracterizado por la alta calidad docente e investigadora”. Este deseo de desarrollar la mente o sabiduría, la UFV lo propicia como una constante búsqueda de la verdad, siendo sus fines “la creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura. La preparación para el ejercicio de actividades profesionales que exijan la aplicación de conocimientos y métodos científicos y para la creación artística, basada en la asimilación y promoción de los valores morales y éticos. La formación humanística cristiana. La difusión del conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida” (Normas de organización y funcionamiento de la UFV (2005: Art. 2 §§ 1-4).

El lema del proyecto educativo de la UFV es “enseñar, educar, formar”, lo que denota su compromiso con el desarrollo de la mente o inteligencia de sus alumnos. Esto también lo manifiesta en la selección de su PDI, y la formación permanente que para ellos desarrolla.

- **Espíritu – Alma.** La UFV se define como de inspiración católica, lo que le da un modo peculiar de ser y realizar su misión, donde la espiritualidad forma parte de su

misión: “la La fidelidad a nuestra inspiración católica nos mueve a abrírnos a los demás respetando su modo de pensar y de vivir, comprendiendo sus preocupaciones y esperanzas, compartiendo su situación y participando en su futuro. Nuestro proyecto no puede ser impuesto, sino ofrecido como una buena nueva. Sin embargo, para realizarlo fielmente, nuestra Universidad debe contar con la unidad de intención y convicción de todos sus miembros con el único fin de mantener su identidad sin desvirtuarla” (Normas de organización y funcionamiento de la UFV, 2005:1).

Esta inspiración católica, según la UFV nuestra misión hoy (2010:13), le da una concepción del hombre que define su identidad institucional, concibiéndose como “una forma de ser Iglesia y ser universidad para el tercer milenio... Una forma de engendrar al hombre nuevo del evangelio para el tiempo presente. Una forma de aceptar la inaudita pretensión de Cristo de ser el Amor de Dios que se hace hombre y comparte nuestro destino en la tierra”. Si Iglesia es la presencia social de de Cristo en la historia, su quehacer como universidad nace desde esa y para esa misión a favor del hombre.

Esa manera de comprenderse en el mundo que tiene la UFV le da una concepción muy amplia de su misión espiritual como universidad, haciendo que su identidad cultive tres elementos esenciales, según UFV nuestra misión hoy (2010), para realizar su función: considerarse como una comunidad de buscadores de la verdad; asumir el reto actual de definir la razón aportando nueva luz a la racionalidad de los contenidos y métodos científicos buscando la amplitud de su mirada; considerar la institución como una nueva forma de ser universidad con nuevas exigencias didácticas, éticas y culturales. Vista así, la espiritualidad de la UFV, es una tarea de todos los miembros de la comunidad universitaria, no sólo de un departamento o una pastoral.

Afirman las Normas de organización y funcionamiento de la UFV (2005: Art. 60) que “la Universidad, además de impartir las enseñanzas conducentes a la obtención del título al que aspiren, procurará a sus alumnos la formación para su perfeccionamiento personal y contribuirá al conocimiento y extensión de sus libertades, fomentando su manifestación y ejercicio desde el espíritu e ideas que presiden su institución, cuyo respeto es condición inherente a la pertenencia y permanencia en la Universidad”.

Tesis Doctoral

La UFV dispone también de una pastoral con múltiples actividades que incentivan la vida espiritual en la comunidad y que van unidas a la misión e identidad de la institución.

- **Sociabilidad.** La UFV la cultiva desde una perspectiva interna y otra externa. La perspectiva interna la pone en práctica a través de una concientización y reflexión constantes de todos sus miembros acerca de su identidad y de cómo realizar su proyecto educativo.

En este sentido se define como “una comunidad de buscadores” que trata de poner en práctica “la unidad de intención y convicción de todos sus miembros con el único fin de mantener su identidad sin desvirtuarla” (Normas de organización y funcionamiento de la UFV (2005: Art. 35). “Es responsabilidad de todos los miembros de la Comunidad Universitaria, Órganos de Gobierno, profesores y personal de administración y servicios, que desempeñan su servicio en la Universidad, coadyuvar al cumplimiento del proyecto educativo que representa la Universidad Francisco de Vitoria; por ello, en el momento de su nombramiento, designación o contratación, todos deberán conocerlo y aceptar el pleno respeto a la identidad del proyecto educativo”.

La perspectiva externa la realiza a través de su compromiso con la sociedad en general incluyendo otros países, en el diálogo con la cultura, en la relación con los demás centros educativos, etc. Esto está expresado en sus Normas de organización y funcionamiento (2005), de forma explícita e implícita de muchas maneras. “La fidelidad a nuestra inspiración católica nos mueve a abrirnos a los demás respetando su modo de pensar y de vivir, comprendiendo sus preocupaciones y esperanzas, compartiendo su situación y participando en su futuro” (Normas de organización y funcionamiento (2005: 1).

- **Proyectos sociales y contextuales.** La UFV posee una fundación denominada “Un Kilo de ayuda para la educación”, cuya misión es reforzar la educación en España y otros países. También ayuda a personas con escasos recursos económicos, pero no es su misión primaria.

A través de esta fundación, se realizan proyectos sociales y educativos en España y en otros países, sobre todo, latinoamericanos.

Proyectos que se realizan en España: Centro de Integración Hispano-Peruano, Centro de Integración Hispano-Colombiano, Opencor - Ayuda a las personas con discapacidad, Centro Integración Valencia, Centro de Integración Hispano-Centroamericano, Centro de Apoyo a la Familia de la Comunidad de Madrid (CAF).

Proyectos que se realizan fuera de España: México: Colegio Mano Amiga Puebla. El Salvador: Colegio San Antonio. Brasil: Centro médico de la favela Jardín Santa Julia, Colegio Mano Amiga Brasil. Guatemala: Colegio Hermano Pedro. Buenos Aires: Colegio Mano Amiga "Santa María".

- **Trabajo.** La UFV posee el Departamento de Orientación e Información de Empleo (DOIE), cuya misión es ayudar a gestionar las plazas de prácticas disponibles en las empresas, lo que posibilita la oportunidad de abrirse al mercado laboral. Este departamento trabaja en coordinación con el Departamento de Recursos Humanos. Es como un intermediario entre alumnos de la universidad y el mundo empresarial necesitado de nuevos candidatos para emplear o hacer sus prácticas. También se les orienta a los alumnos a organizar su currículum y otros documentos necesarios para la búsqueda de su futura plaza de trabajo.

1.7.2 Proyecto Educativo

- **Líneas fundamentales**

Según las Normas de organización y funcionamiento de la UFV (2005), su proyecto educativo se fundamenta en los valores del humanismo cristiano. A través de este, aspira a contribuir al desarrollo de la dignidad humana, “al enriquecimiento de la herencia cultural mediante la investigación, la docencia y el servicio ofrecido a las comunidades locales, regionales, nacionales e internacionales” (Normas de organización y funcionamiento de la UFV, 2005: Art. 3).

Sus líneas fundamentales se centran en el lema “enseñar, educar, formar”, que sintetiza el proyecto general. “*Enseñar*, impartiendo contenidos científicos y culturales que capaciten profesionalmente al alumno. *Educar*, desarrollando las capacidades intelectuales y consolidando hábitos de convivencia social. *Formar*, integrando la enseñanza y la educación en la interiorización de un recto sentido ético y de responsabilidad social, unido a la coherencia de vida que emana de la apertura personal a la trascendencia religiosa y del profundo respeto a los demás” (Normas de organización y funcionamiento de la UFV, 2005: Art. 3).

- **Oferta Educativa: áreas y sedes**

Ofrece 19 grados académicos, 8 titulaciones de doble grado y 31 posgrados. Las áreas que cultivan son jurídico-empresarial; comunicación; humanidades y educación; biosanitaria y farmacéutica. Su sede se encuentra en la ciudad de Madrid.

- **Investigación: valor, relevancia, temas y áreas**

La investigación es el trasfondo transversal en los documentos institucionales de la UFV que han llegado hasta nosotros, especialmente en sus Normas de organización y funcionamiento, lo que manifiesta que es valorada con gran relevancia en la institución. Las Normas de organización y funcionamiento de la UFV (2009), contemplan los programas a investigar, la propiedad intelectual investigada, los derechos de autor, las ayudas para la investigación, la participación en los derechos de creación, las licencias, etc. Acerca de los programas, afirma que la UFV desarrollara la investigación, mediante la realización de programas propios o la participación en los establecidos por otras personas e instituciones públicas o privadas nacionales o extranjeras, o la realización de los trabajos de investigación, estudio, desarrollo o de creación intelectual que concierte con otras personas o entidades. Respecto a la propiedad intelectual, afirman, que estas tendrán un carácter laboral, o sea serán como parte del trabajo que realizan los miembros de la institución o la institución misma en las tareas de investigación.

Sobre los derechos de autor sostienen Las Normas de organización y funcionamiento de la UFV (2009: Art. 69), que serán cedidos exclusivamente a la universidad los derechos siguientes: “los derechos de edición, difusión y publicación de los programas, trabajos, estudios, tratados, manuales, monografías, artículos, libros o cualesquiera otras manifestaciones de la creación intelectual, sea cual sea el soporte de la misma, incluso el informático o videográfico, de los que se realicen en el tiempo comprendido dentro de la prestación contractual o mediante la utilización de los medios proporcionados por la Universidad o, asimismo, de los realizados como consecuencia de la intervención, gestión o mediación de la Universidad, sin perjuicio de las condiciones particulares que puedan pactarse en cada caso”.

Afirman las Normas de organización y funcionamiento (2009) respecto a las ayudas para la investigación que la UFV fomenta la investigación estableciendo becas y ayudas, financiando programas de investigación, desarrollando trabajos de creación

intelectual propios o ajenos de los comprendidos en la prestación ordinaria de la Universidad. Esto le da participación en los derechos de creación de la investigación y licencia de acuerdo a lo pactado para utilizar y transmitir los conocimientos adquiridos. Los temas y áreas en que incurre la universidad en su acción investigadora van relacionados con su oferta académica y con el contexto en que realiza su misión.

- **Grupos y Proyectos de Investigación.** Contiene 24 grupos estables de investigación con cinco centros e institutos de investigación. Desarrolla 35 proyectos de investigación. Según la UFV Líneas prioritarias de investigación curso 2010-2011 (2010), las líneas generales e interdisciplinarias son: Antropología integral. Universidad, Historia y Teología fundamental.

Las líneas prioritarias por áreas de conocimiento son: Ciencias de la Comunicación, Teoría de la comunicación, Dios y el arte contemporáneo, Concepto del diseño, Tecnologías en orden al desarrollo de la persona y La crisis de los medios de comunicación clásicos.

Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales: La economía china y otras economías asiáticas, La responsabilidad ambiental, Pensamiento económico y génesis de la economía de mercado, La firma electrónica, Biojurídica y Bioderecho, Metodología de la docencia en Educación infantil, Innovación docente y creatividad, Actividad física y salud, La renovación de la enseñanza del Derecho, Migraciones y desarrollo humano. Derechos humanos y Derechos fundamentales, El Derecho común europeo, Mujer y feminismo y Nuevos modelos formativos en Ciencias Sociales.

Ciencias de la Salud y Práctica Sanitaria: Bioética sanitaria, Comportamiento alimenticio de la infancia y la juventud española, Biotecnología microbiana, Oncología molecular, Biotecnología de levaduras, Biología del desarrollo y, Fisioterapia especial y visceral.

Tecnologías de la información y de las comunicaciones (Informática): Los videojuegos como medio para la transmisión de mensajes y valores, Plataformas y tecnología para la docencia virtual, Arquitectura y Arquitecturas emergentes.

- **Papel atribuido a la verdad científica**

La búsqueda de la verdad es uno de los ejes transversales de la UFV. Sostiene: “queremos llamar la atención, en concreto, sobre dos ideas que hacemos

Tesis Doctoral

nuestras... la idea de comunidad que forman “maestros y escolares”, por un lado, y por otro, la idea de búsqueda de la verdad” (UFV Nuestra misión hoy, 2010:18-19).

Partiendo del magisterio de los papas Juan Pablo II y Benedicto XVI, la UFV profundiza en el concepto mismo de la verdad que busca y propicia en sus aulas afirmando: “entendemos la verdad como lo hacían los clásicos, es decir, como el acercamiento intelectual a la cosa misma, no como la construcción racionalista de un concepto determinado. Conocer la verdad es conocer la realidad de las cosas, un saber es verdadero si responde a la realidad. Y la realidad no como uno quiera pensar que sea, sino como es. Una realidad que no resulta siempre fácil de conocer, especialmente cuando se trata de las cosas que más le importan al hombre: su origen, su destino, su tarea en la vida, su relación con la sociedad, quién es él. La verdad del hombre es saber qué y quién es el hombre” (UFV nuestra misión hoy, 2010:19-20). Entiende que “lo católico en la universidad es una forma específica de usar la razón y el corazón, en todo: en clases, en la capilla,... incluso en la cafetería de la universidad. Una forma de usar la razón desde y con la fe, para buscar la verdad...” (UFV Nuestra misión hoy, 2010:20) y no sólo porque tenga una capilla, un departamento de Pastoral Universitaria, o crucifijos en las clases. Ni siquiera porque además de todo eso, tenga alguna materia de teología perdida en el mar del resto de las asignaturas.

No es una verdad fría, abstracta, meramente teórica; sino una verdad humana, porque es buscar la verdad del hombre, del mundo y de Dios. Se trata de plantearse la existencia en serio y asumir las realidades cotidianas preguntándose: “¿quién soy yo, de dónde vengo, a dónde voy?; ¿qué tipo de persona quiero ser en la vida?; ¿tiene sentido amar, sufrir, ser honrado en la profesión?; ¿el fin de mi vida es, simplemente, colocarme bien y ganar dinero? Ciertamente que no es baladí ni impersonal poner estas cuestiones encima de la mesa y vivir para resolverlas. Del mismo modo que no se pueden eludir, desde un planteamiento serio de la búsqueda del sentido, estas otras: ¿existe un Creador o todo viene del azar?; ¿a dónde va la historia?; ¿le importa a Dios el sufrimiento de cada persona y el que atraviesa la comedia humana?; ¿amenaza Dios mi libertad o, por el contrario, la realiza?” (UFV Nuestra misión hoy, 2010:22-23).

En esta temática se mueve la búsqueda de la verdad de la UFV y trata de darle sentido a la vida universitaria, a la de cada persona que hace comunidad en ella y a cada materia de las titulaciones que ofrece.

- **Ciencia y cultura: técnica y humanidades**

Afirman las Normas de organización y funcionamiento (2005) que son fines de la UFV la creación, el desarrollo, la transmisión y la crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura. También la difusión del conocimiento y de la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida. Sostienen además, que el proyecto educativo de la UFV busca contribuir al desarrollo de la dignidad humana y al enriquecimiento de la herencia cultural. Estos fines la UFV trata de conquistarlos a través de un estudio pormenorizado de la cultura en su oferta académica, aunando la técnica con las humanidades. Su oferta académica abarca la técnica y las humanidades como grado y posgrado respectivamente.

- **Teología**

La UFV no ofrece ninguna titulación oficial en teología.

- **Fe y cultura**

Con el diálogo fe y cultura la UFV busca propiciar la formación integral de su alumnado para que cultive un nuevo modo de ser y pensar que se consolida en un hombre no fragmentado, que lo piensa todo de otra manera, lo afronta con una humanidad nueva y es capaz de una nueva creatividad en su pensamiento, en todas sus formas de expresión.

Sostiene que una “comunidad universitaria con muchos de esos hombres genera corrientes de pensamiento reales. Corrientes culturales que no nacen de escribir libros que nadie lee porque no le interpelan, ni lanzar discursos reactivos ante la cultura presente sino de planteamientos que consiguen inquietar a los que no se plantean preguntas hondas, despertar humanidades dormidas o dolidas, provocar así” (UFV Nuestra misión hoy, 2010:77).

Afirma que “un nuevo diálogo entre la fe cristiana y la cultura requiere ese despertar a un interés auténtico por la humanidad profunda que todos llevamos dentro. Hablar del sentido último de todo partiendo de las formas o expresiones con las que nuestra cultura se plantea, o elude ese interés de fondo. Nos parece que ese diálogo en muchos foros y areópagos requiere un despertar previo y necesita instituciones que, siguiendo el perfil y la misión del Bautista, preevangelicen, esto es, que tiendan puentes, que “abran los caminos al Señor” (UFV Nuestra misión hoy (2010:79). Este

diálogo para la UFV no puede quedarse en la nada, sino que debe hacer surgir un nuevo humanismo.

Haciendo suyo el mandato de la *Ex Corde Ecclesiae* (nn. 43-45), que entre otras cosas, manda a la universidad católica a ser un lugar primario y privilegiado para el diálogo fructífero entre el Evangelio y la cultura, la UFV persigue formar ese hombre nuevo, que sea capaz de vivir íntegramente la sabiduría humana y la divina; que conociendo el pasado cultural de su pueblo asuma los rasgos fundamentales, purifique la cultura actual y construya una nueva humanidad y la civilización del amor y la verdad.

- **Instrumentos de evaluación**

La UFV ha elaborado su propio instrumento de evaluación partiendo de la Ley Orgánica de Universidades. Afirma la “necesidad de establecer criterios comunes de garantía de calidad que faciliten la evaluación, certificación y la acreditación de las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial” (Guía para Evaluación de la Actividad Docente de la Universidad Francisco de Vitoria, 2009:3), y de otras experiencias que existen en esta temática, como son los criterios elaborados por la European Network for Quality Assurance (ENQA), el Programa de Evaluación de la Calidad (1980), el Programa Experimental de Evaluación de la Calidad del Sistema Universitario (1993-1994), el Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades (PNECU), el II Plan de la Calidad de las Universidades (2001-2006), el Programa de Evaluación Institucional (PEI) de la ANECA, etc.

Centra su instrumento de evaluación en los objetivos siguientes: “Desarrollar un sistema de evaluación de la actividad docente del profesorado que sea acreditado por la ANECA Y ACAP, que garantice a la sociedad la calidad de las titulaciones que se imparten. Potenciar la reflexión pedagógica en el profesorado con la finalidad de mejorar la calidad de su actividad docente, contemplando la innovación metodológica. Incentivar la mejora de la actividad docente del profesorado mediante el reconocimiento de la calidad del trabajo desarrollado” (Guía para Evaluación de la Actividad Docente, 2009:5). Lo aplica a través de diferentes instrumentos de evaluación de la calidad tanto al profesorado como la metodología y los planes de estudio.

1.7.3 Organización y Proyección Social

- **Estructura de gobierno**

Está compuesta por el Patronato, el Rector, el Comité de Dirección, los Vicerrectores, el Secretario General y el Gerente General.

- **Profesorado**

Para la UFV son sus profesores aquellos licenciados o titulados universitarios o quienes teniendo el título de Doctor se hallen unidos a ésta por una relación contractual cuyo objeto específico sea la prestación de docencia e investigación. Son los encargados de ejercer la docencia y la investigación de acuerdo a su especialización. Conforman los grupos siguientes: Profesores, ayudantes, visitantes o invitados y profesores eméritos.

- **Alumnado**

Según las Normas de organización y funcionamiento de la UFV (2005: Art. 43), son sus alumnos “aquéllos que, reuniendo los requisitos legales exigidos para el ingreso en las universidades españolas y superando las pruebas de admisión específicamente establecidas por la Universidad, estén matriculados”.

La UFV normaliza el acceso y la permanencia de su alumnado, también la condición en que se encuentra una vez ingresado, sus derechos y deberes, etc. Busca la excelencia académica y la formación integral de su alumnado, afirmando lo siguiente: “En la universidad, la preparación integral de los estudiantes ha de incluir, junto con la capacitación específica de su disciplina, un bagaje cultural amplio, la habilidad para expresar las propias ideas y para relacionarse con los demás así como una visión del hombre, de la sociedad y de su futuro trabajo que les enriquezca como personas y les ayude a ejercer su futura profesión de acuerdo con los auténticos valores humanos y cristianos. Esta integralidad llevará a un ejercicio maduro de la libertad en su vida profesional, familiar, social” (UFV Nuestra misión hoy, 2010:75).

- **Relaciones institucionales**

Al pertenecer a una red universitaria, la UFV cultiva relaciones institucionales con un gran número de universidades y otros centros de formación. Ella, también nace como centro adscrito a la Universidad Complutense de Madrid, y afirma lo siguiente: “Deseamos que la Universidad tenga una presencia destacada en una España inserta

en Europa y estrechamente vinculada a Hispanoamérica por lazos históricos y culturales” (Normas de organización y funcionamiento, 2009: Art. 3).

También, su inspiración católica, le obliga a mantener relaciones con otras instituciones. En sus Normas de organización y funcionamiento (2009: 1), se define como una universidad abierta a los demás, afirmando: “la fidelidad a nuestra inspiración católica nos mueve a abrirnos a los demás respetando su modo de pensar y vivir, comprendiendo sus preocupaciones y esperanzas, compartiendo su situación y participando en su futuro”.

Esta apertura se manifiesta en sus documentos institucionales que han llegado hasta nosotros, en su constante deseo de comprender y entablar un diálogo con la cultura actual, sin desmedro de la cultura de otras generaciones pasadas.

- **Pastoral universitaria: relación con la Iglesia particular y universal**

Es vista en la UFV como una tarea de toda la comunidad universitaria, sobre todo de los maestros. Va unida a la pastoral de la inteligencia que se lleva a cabo en la reflexión por vivir la identidad de la institución. Esto no sustituye, al contrario refuerza, el departamento o capellanía de pastoral que interactúa con las otras áreas de la universidad, a través de actividades conjuntas y, ofrece una vida “sacramental rica, cuidada y transformadora. La oración, la adoración, la reflexión común sobre la Palabra de Dios, el estudio del Magisterio de la Iglesia, el debate sobre cuestiones religiosas o morales candentes, todo esto es campo legítimo para las tres dimensiones de la acción pastoral: preevangelizar, evangelizar y comprender” (UFV Nuestra misión hoy, 2010:73).

La pastoral de la UFV va muy unida a la Iglesia universal ya que sigue muy de cerca el Magisterio, lo respeta y trata de aplicar sus enseñanzas en lo concerniente al mundo académico.

- **Relación con el carisma fundacional**

Es fiel al carisma fundacional y a su inspiración católica, es evidente la influencia de los Legionarios de Cristo quienes fundaron la institución y la dirigen, así mismo, su fidelidad al Magisterio de la Iglesia es palpable en lo relacionado con la mística de la educación a la luz de *Ex Corde Ecclesiae*.

- **Biblioteca**

La misión de la URL es darle apoyo a la mejora del estudio, la docencia, el aprendizaje y la investigación, a través de la selección, organización, conservación y difusión de los recursos de información científica. Sus servicios están centralizados en una única instalación común para todas las carreras que ofrece. Consta de una sala general de lectura que alberga la colección principal, también con 9 salas de estudio para grupos una para investigadores, más una sala magna con capacidad para 90 lectores. Posee unos 75.500 volúmenes. Tiene sus normas propias donde se contempla los préstamos, los horarios, su misión etc. Dispone de un sistema de gestión de calidad conforme con la Norma UNE-EN ISO 9001-2008.

1.7.4 Financiación

- **Sostenimiento**

Según las Normas de organización y funcionamiento de la UFV (2009: Art. 80), la universidad se sostiene de “las cuotas o precios que perciba por sus prestaciones; los rendimientos procedentes de la venta de sus publicaciones y de las investigaciones y patentes, una vez descontados los derechos y percepciones correspondientes a sus autores participantes; los rendimientos procedentes de los contratos de prestación que celebre con entidades, empresas o particulares, una vez descontados los gastos y los derechos y percepciones que correspondan a sus participantes; las donaciones, subvenciones y liberalidades que reciba la Universidad por cualquier título, una vez que hayan sido aceptados en debida y jurídica forma por el Patronato; cualquier otro ingreso no contemplado en los supuestos anteriores”.

La UFV elabora su presupuesto anual, el cual es aprobado por Patronato y ejecutado por el Gerente General.

- **Tasas**

Entre 232 y 98 € por crédito educativo.

- **Igualdad de oportunidades**

En las Normas de organización y funcionamiento de la UFV (2009: Art. 60), se afirma que “anualmente se dotará un fondo de becas y ayudas para aquellos alumnos que carezcan de recursos económicos. Asimismo se podrá eximir parcial o totalmente del abono de los derechos económicos en el mismo supuesto”.

Este deseo de la UFV se concretiza cada año en que el presupuesto de la institución se estima una parte de los recursos para becas y se trata de diligenciar otras a través de otros medios.

- **Proyectos de actualización del personal y formación permanente**

Las Normas de organización y funcionamiento de la UFV (2009: Art. 66) afirman que "...la Universidad procurará y fomentará, en la medida de sus posibilidades, la formación permanente de sus efectivos humanos y de la comunidad en general organizando cursos, seminarios, coloquios y cualesquiera otros actos similares".

A través del Departamento de Calidad, Evaluación, Formación e Innovación, se lleva a cabo y se programan las actividades formativas de su PDI. Podemos afirmar que es una constante permanente en la UFV.

Tabla 24: Síntesis Universidad Francisco de Vitoria

AN :	Vi, M y V.	:	C. _ Dep...	Mente	Es- Alma	Soc...	Proy. S.	Trabajo
	Crear y transmitir el conocimiento y la cultura, contribuir a la innovación, transformación y progreso..., y la formación integral..., de personas con	capacidad técnica, espíritu crítico y constructivo y sentido de responsabilidad, buscando la máxima calidad y eficacia.	Propicia la práctica de varias disciplinas deportivas y de medicina. Ofrece la titulación de grado en ciencias de la actividad física y del deporte.	La cultiva y afirma que aspira ser un lugar de formación integral mediante la asimilación y búsqueda sistemática y crítica del saber.	Afirma ofrecer una espiritualidad según el magisterio de la Iglesia, un proyecto ofrecido como buena noticia. La cultiva como razón de ser y eje transversal de la universidad.	La cultiva ad intra: definiéndose como una comunidad de buscadores. Ad extra: en el compromiso con la sociedad, en el diálogo con la cultura, etc.	Los realiza a través de la fundación "Un Kilo de ayuda para la educación", con una orientación educativa, que llega a varios países de América	Tiene el Departamento de orientación e información de empleo (DOIE), que ayuda a la inserción laboral de sus egresados.
PE D	Líneas F.	Oferta Ed.	Inves...	Ver. C.	T-Hum.	Teología	Fe-Cultur	Eval...
	Su lema es enseñar, educar, formar.	19 grados académicos, 8 titulaciones de doble grado, 31 posgrados	Es el trasfondo transversal en sus documentos institucionales, Sigue el magisterio eclesial.	Profundiza a este tema, es uno de sus ejes centrales. La concibe como conocer la realidad misma de	Las profundiza y trata de dar a cada dimensión su justo lugar en su oferta educativa.	No ofrece ninguna titulación oficial en esta rama.	Las cultiva proponiendo una formación integral, lo que impide la fragmentación del ser humano	Para este fin creó la Guía para la Evaluación de la Actividad Docente, pariendo de otras experiencias

las cosas.								
OP S	Gobierno	Prof...	Alumnado	R. Inst.	Pastoral	R. Car. F.	Biblioteca	
	Patronato, Rector, Comité de Dirección, Vicerrectores, Secretario General y Gerente General.	Los clasifica en profesores, ayudantes, visitantes, invitados y profesores eméritos	Busca la formación integral: capacitación en su disciplina, bagaje cultural amplio, habilidad de expresión, valores humanos y cristianos.	Como red universitaria, cultiva excelente relaciones con otras instituciones. Ella formó parte de la U. Complutense de Madrid, etc.	La cultiva y propone como una tarea de todos, especialmente de sus maestros. Y como pastoral de la inteligencia que cultiva la reflexión por vivir su identidad.	La capellanía ofrece sacramentos, oración, reflexión de la Palabra de Dios, estudio del magisterio, debates... aspectos: preevangeliar, evangelizar y comprender	Va muy relacionada con el carisma fundacional.	75500 volúmenes. Su misión es servir de apoyo a la docencia, la investigación, el estudio y el aprendizaje.
FIN	Sosteni...	Tasas	I Oportun...	F. Per...				
	Prestaciones, ventas de publicaciones, contratos, donaciones, servicios, etc.	Entre 98y 232 € por créditos.	Afirma en sus Normas de organización y funcionamiento, que cada año se destinará un fondo para becas y ayudas.	También las diligencias con otras instituciones	La normaliza y realiza cada año.			

En la documentación analizada de esta UFV se percibe y desarrolla una real recepción del magisterio de los papas Juan Pablo II y Benedicto XVI, de modo natural y con citas explícitas se recibe *Ex Corde Ecclesiae* y particularmente los escritos del papa actual. Tres elementos en esta institución: el carácter comunitario que les lleva a crear comunidad universitaria y científica, el carácter integral de la formación que supera el aislamiento cultural y científico y, el papel atribuido a la verdad la cual se convierte en eje transversal de la Universidad.

A pesar de todo lo expresado anteriormente, existen ciertas limitaciones en la oferta académica de la UFC, como son no tener titulaciones de teología, lo que limita la profundización en aspectos relevantes del magisterio eclesial reciente como son: la visión completa del ser humano, diálogo fe-ciencia y fe-razón.

1.8 Universidad Santa Teresa de Jesús de Ávila

1.8.1 Antropología

- **Visión, Misión y Valores**

Secundar la misión de la Iglesia en la evangelización de la cultura a través de la promoción y salvaguarda del ser humano y su dignidad, defendiendo su aspiración de poseer el conocimiento de la verdad a través del estudio, el desarrollo de las ciencias y las técnicas; reconociendo a Dios como principio y fin de toda sabiduría.

Afirma la UCAV en Política de calidad (2008), que su misión y visión como institución universitaria está enraizada en la sociedad y comprometida con el desarrollo de la misma a través de políticas de calidad en las áreas de la docencia, investigación y gestión, apoyando a los agentes que intervienen en todos esos procesos; favoreciendo la creación y difusión de una cultura de calidad entre todos los miembros de la comunidad universitaria y la rendición de cuentas a la sociedad; asumiendo también, la responsabilidad como creadora y difusora de conocimiento abierta y de calidad, la formación integral de individuos críticos y comprometidos con su entorno. Aspira, además, a que sus egresados sean individuos altamente desarrollados como personas y altamente cualificados como profesionales, que respondan a las demandas sociales, ambientales y laborales del momento.

La UCAV hace especial relevancia en los valores que nacen del humanismo cristiano inspirados en el Evangelio.

- **Elementos antropológicos destacables:**

- **Cuerpo – Deporte.** La UCAV realiza una tímida actividad deportiva, que consiste en coordinar algunas actividades deportivas puntuales promovidas por estudiantes, o por la dirección del servicio de deportes de la universidad.

- **Mente.** La UCAV afirma propiciar una formación integral del ser humano, cuyo desarrollo de la mente o de la inteligencia no sólo se centra en el cultivo de la ciencia y la técnica, sino que traspasando sus límites se abre a lo trascendente, a Dios. Para lograr el desarrollo de la mente o la inteligencia, la UCAV lucha por tener un cuerpo de profesores e investigadores cualificados, que además del dominio de sus propias disciplinas científicas y pedagógicas, sean capaces de trabajar en equipo tanto entre colegas como con representantes de instituciones, y que además se identifiquen o al menos respeten el proyecto católico de la universidad.

- **Espíritu, Alma.** La UCAV “nace con el propósito de secundar la misión de la Iglesia en la evangelización de la cultura y se identifica plenamente con los objetivos y medios señalados por la Constitución *Ex Corde Ecclesiae* y por el Decreto general de la Conferencia Episcopal para su aplicación en España” (Normas de organización y funcionamiento de la Universidad Católica de Ávila, 2009: n. 1).

Como institución católica, la UCAV trata de incentivar la espiritualidad en todos los estamentos que la conforman. Tiene explícito este deseo en todos los documentos institucionales oficiales de que dispone, esto es, en su Decreto de constitución, Declaración de identidad, Normas de organización y funcionamiento, etc.

- **Sociabilidad.** En el Decreto de Constitución (1996:1) se afirma de la UCAV que: “ésta era vista por los fundadores como respuesta muy adecuada y válida a la realidad y desafíos de los tiempos nuevos que estamos viviendo, a las apremiantes necesidades y demandas universitarias de Ávila y a sus justas reivindicaciones en esta materia; así mismo era considerada como un instrumento valioso y de gran alcance para el desarrollo social y económico de Ávila y su provincia, así como muy concorde con las raíces culturales de Ávila...”.

Esta visión de los fundadores de la UCAV podemos decir que se cumple hoy. La universidad camina de la mano con los abulenses, los cuales, en su gran mayoría, la aman y la defienden. Existe una marcada colaboración entre las instituciones públicas y privadas con la universidad que viene potencializándose desde antes de la fundación. Al respecto afirma el Decreto de Constitución (1996:2): “nuestra decisión ha sido contrastada y madurada en contacto con personas e instituciones de la Iglesia y de la sociedad y responde, además, al deseo unánime de las instituciones civiles y religiosas de la Ciudad y Provincia de Ávila, manifestada en documentos fehacientes y en general, de numerosos ciudadanos, que nos han hecho llegar de palabra y por escrito su adhesión a nuestro proyecto de erigir canónicamente dicha Universidad”.

- **Proyectos sociales y contextuales.** Esta realidad se observa un poco tímida en la UCAV. La pastoral universitaria, según es conocido en la ciudad, realiza algunos proyectos como asistencia a asilos de ancianos, construcción de un ancianato en Angola, etc.

- **Trabajo.** La UCAV afirma que entre sus objetivos está ayudar a paliar la demanda de trabajo de la región, por lo que a través del Servicio de Prácticas e Información para el Empleo (SEPIE) procura la realización de prácticas profesionales

en empresas para los estudiantes y orienta a los futuros graduados en su inserción profesional.

Otros servicios que ofrece la UCAV a sus alumnos a través del SEPIE, son: la posibilidad de establecer contacto con el mundo laboral a través de la realización de prácticas profesionales en empresas, información sobre prácticas en empresas, formación para la búsqueda de empleo y la incorporación al mercado de trabajo, organización de actividades formativas básicas, generales y específicas por titulaciones y presentaciones a empresas.

Ofrece servicios a las empresas a través de la firma de Convenios de Prácticas y la disposición de un amplio personal con la mejor cualificación para emplear.

1.8.2 Proyecto Educativo

- **Líneas fundamentales:**

El modelo educativo se inspira en el humanismo cristiano, ofreciendo a los alumnos una educación integral, uniendo cultura, estudio e investigación, con una sólida formación académica, profesional y humana inspirada en los valores del Evangelio. Afirma propiciar una enseñanza moderna y ágil, adaptada a las demandas sociales y laborales del mundo actual, y a las inquietudes intelectuales de cada alumno; combinando la enseñanza magistral con la participación del alumno en su propia formación mediante: Un sistema tutorial, que atiende de forma personalizada las necesidades académicas del alumno. Una ratio profesor/alumno que permite un tratamiento directo del profesor con el alumno. La integración del alumno en una ciudad, Ávila, patrimonio de la humanidad. Según la Política de calidad de la UCAV (2008), incluye también como líneas fundamentales de su proyecto educativo lo siguiente:

- Directrices orientadas a la promoción del pleno desarrollo humano, rechazando toda explotación humana y promoviendo siempre un respeto máximo a las personas y a los valores propios de la sociedad en que se mueve.
- La transmisión de todos los saberes y enseñanzas de todas las técnicas imprescindibles para lograr el máximo desarrollo posible, pero mostrando siempre la necesidad de respetar y no agotar las fuentes del

desarrollo en la naturaleza, de manera que otras generaciones puedan beneficiarse de ellas.

- La promoción, en la actividad docente e investigadora de aquellas técnicas, habilidades y actitudes que favorezcan un desarrollo sostenible, tanto en la naturaleza, como en la actividad humana.
- La opción por el desarrollo sostenible, legando a las sucesivas generaciones edificios y ambientes cada vez más habitables, menos deteriorados, con mayor uso de energías renovables, de manera que se ponga claramente de manifiesto el respeto fundamental de la Universidad por las personas y su entorno.

- **Oferta Educativa: áreas y sedes**

Ofrece 16 titulaciones en las áreas de ciencias sociales y jurídicas, ciencias y artes e ingeniería. Su sede está en Ávila.

- **Investigación: valor, relevancia, temas y áreas**

La UCAV manifiesta gran interés en la investigación. En sus Normas de organización y funcionamiento (2009: Art. 87), afirma: “La Universidad Católica de Ávila establece como uno de sus objetivos esenciales el desarrollo de la investigación científica, técnica y artística, y la formación de investigadores. También fomentará la transferencia social del conocimiento y atenderá tanto a la investigación básica como a la aplicada”.

Afirma también la UCAV, que la investigación es un derecho y un deber de su PDI, el cual cuenta con el apoyo de la universidad para la publicación y difusión de su investigación. Los profesores cuentan con permisos especiales, en virtud de sus méritos y servicios, para dedicarse un tiempo no mayor a un año exclusivamente a la investigación.

Afirma la UCAV (2009) acerca de de los objetivos que busca en la investigación que la Universidad Católica de Ávila impulsa el desarrollo de programas propios de investigación con la finalidad, entre otros objetivos, de asegurar:

- El fomento de la calidad de la investigación desarrollada en su seno.
- El desarrollo de la investigación inter y multidisciplinar.

Tesis Doctoral

- La incorporación de científicos y grupos de científicos de especial relevancia dentro de sus iniciativas de investigación.
- La movilidad de investigadores y grupos de investigación para la formación de equipos y centros de excelencia.
- La incorporación a la Universidad de personal técnico de apoyo a la investigación, atendiendo a las características de los distintos campos científicos.
- La coordinación de la investigación con otras universidades y centros de investigación, así como la creación de centros o estructuras mixtas entre la Universidad y otros organismos públicos y privados de investigación y, en su caso, empresas.
- La vinculación entre la investigación universitaria y la realidad socioeconómica, como vía para articular la transferencia de los conocimientos generados y la presencia de la Universidad en el proceso de innovación del sistema productivo y de las empresas.

Para lograr estos objetivos la UCAV incentiva la creación de proyectos y actividades de investigación y fomenta que algunos alumnos opten por ser becarios de investigación. Cuenta con la Oficina de Transferencia de Resultado de Investigación (OTRI), cuyo servicio depende del vicerrectorado de investigación, quien fomenta y facilita la colaboración en actividades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) entre sus grupos de investigación y el tejido empresarial, para una transferencia efectiva de la tecnología y el conocimiento.

Su misión es: “difundir los resultados de investigación generados por los grupos de investigación al entorno empresarial, de manera que las empresas e instituciones puedan incorporar los avances científicos generados en la Universidad a sus productos, procesos y servicios. Entre los servicios que ofrece esta oficina destacan: Identificación de los grupos de investigación y empresas, con objeto de colaborar en proyectos de I+D+I, facilitando el contacto directo entre ellos. Asesorar al profesorado y grupos de investigación en la elaboración y tramitación de contratos, convenios de investigación, gestión de la propiedad industrial e intelectual. Divulgación, asesoramiento y apoyo en la gestión de proyectos de investigación dentro del programa Marco y otros programas financiados por la UE dirigidos a los

investigadores de la UCAV. Seguimiento y justificación de los proyectos de investigación (nacionales y autonómicos). Difusión y resolución entre los investigadores de la UCAV de las distintas convocatorias públicas y privadas de ayudas a la investigación. Divulgar los resultados de investigación a través de la organización de eventos relacionados con la transferencia de conocimiento (cursos, jornadas, mesas de transferencia...). Asesoramiento para la creación de empresas basadas en el conocimiento generado en la UCAV". (OTRI, 2011: 1). La OTRI tiene su política de actuación y su carta de servicios bien definidas.

Además de la OTRI, el vicerrectorado de investigación coordina el Servicio de Promoción y Coordinación de la Investigación (PROCOI). Los temas y áreas en que se investiga en la UCAV se orientan hacia la tecnología, economía y empresa, derecho, humanidades, agroforestal y ambiental, etc.

- **Grupos y Proyectos de Investigación.** Según la UCAV (2009: Art. 90) la universidad "impulsará especialmente proyectos y actividades de investigación que tengan por objetivo estudiar y profundizar en las señas de identidad de la Universidad". En el año 2011 la UCAV contaba con 13 grupos de investigación reconocidos:

- Derechos fundamentales y libertades públicas.
- Desarrollo de sistemas tecnológicos para el control y planificación del tráfico marítimo.
- Ecología forestal y de zonas húmedas.
- Ecología y conservación de fauna y flora silvestre.
- Economía Pública.
- Gobernanza y Empresa.
- Grupo de investigación de Bioética y familia.
- Grupo de Investigación en Análisis Económico.
- Grupo de investigación sobre cuestiones jurídicas relacionadas con el Patrimonio cultural.
- Hidrología y Conservación de Suelos.
- Ingeniería Gráfica y Reconstrucción Métrica Virtual.

Tesis Doctoral

- Producción Vegetal y Calidad Agroalimentaria.
- Recursos pedagógicos y nuevas tecnologías).

Cuenta también con 15 proyectos de investigación en ejecución.

- **Papel atribuido a la verdad científica**

En su declaración de identidad la UCAV expresa explícitamente su deseo de búsqueda de la verdad. Se afirma lo siguiente: “defiende la aspiración humana al conocimiento de la verdad que de Dios procede, como fuente de libertad plena para la humanidad” (UCAV 2009: n. 2). Pero no hace más declaraciones al respecto casi ni implícitamente. Tampoco su oferta académica es suficiente para propiciar un diálogo profundo que contribuya a la búsqueda de la verdad tal como es concebida en el Magisterio del Post-concilio.

- **Ciencia y cultura: técnica y humanidades**

La UCAV se define como una universidad al servicio de la cultura, que a través del cultivo de la ciencia busca profundizar en el misterio del ser humano y su quehacer histórico. Afirma en su declaración de identidad (2009: n. 1), que “busca secundar la misión de la Iglesia en la evangelización de la cultura”. De modo, que la fe al servicio de la cultura es el móvil de su accionar, y que esto en “nada desvirtúa el rigor metodológico y crítico de las tareas de investigación y docencia que se propone cultivar y promover en el campo de la religión y las humanidades, de las ciencias y de las artes” (UCAV, 2009: n. 1).

La UCAV no sólo trata de cultivar el diálogo entre ciencia y cultura a lo interno de la universidad, sino que permanece abierta al diálogo fecundo entre las instituciones universitarias, los institutos superiores de investigación y otros organismos, fundaciones e instituciones de la cultura y de la ciencia, que le ayuden a fortalecer este diálogo. Con estas instituciones mencionadas, la UCAV busca establecer relaciones de cooperación, eventual o permanente, con el ánimo de extender el diálogo entre la fe, la ciencia y la cultura.

A pesar de este deseo expreso en sus documentos institucionales, la oferta académica de la UCAV es limitada todavía para profundizar el diálogo entre ciencia y cultura.

- **Teología**

Aunque en los documentos oficiales de la universidad se expresa el deseo de profundizar en las disciplinas teológicas todavía no ofrece ningún título académico en esta rama del conocimiento. Sólo se ofrecen algunas asignaturas como requisitos previos a las titulaciones que ofrece la UCAV.

- **Fe y cultura**

Trata de profundizar este diálogo a través de la evangelización que se lleva a cabo desde la pastoral universitaria y la inspiración cristiana que se cultiva en la universidad. Por carecer de una facultad teológica y otras disciplinas que ayudan a conciliar la fe con la cultura, la UCAV no tiene una reflexión de mucha envergadura en estos campos.

- **Instrumentos de evaluación**

Afirman las Normas de organización y funcionamiento (2009) que la UCAV vela por la calidad de la enseñanza impartida y asegura la evaluación de su PDI, de sus métodos y de los estudiantes. Para conseguir estos objetivos, la universidad se deja ayudar por la ANECA, la cual ha evaluado positivamente casi toda la oferta académica que allí se imparte.

Existe también el servicio de Promoción de la Calidad (PROCAL), cuya misión en la UCAV es facilitar el desarrollo de las políticas de calidad en las áreas de docencia, investigación y gestión, y apoyar a los agentes que intervienen en todos aquellos procesos orientados a la mejora continua de la institución, favoreciendo la creación y difusión de una cultura de calidad entre todos los miembros de la Comunidad Universitaria y la rendición de cuentas a la sociedad. Ofrece también los servicios de Desarrollo de la evaluación institucional. Diseño e implantación de un Sistema de Garantía Interna de la Calidad. Evaluación de los Servicios. Evaluación de la Docencia. Asesoramiento al profesorado sobre la acreditación. Planificación y ejecución de encuestas (alumnos, egresados, usuarios...) y de los informes de resultados. Desarrollo de acciones formativas relacionadas con la Calidad y difusión de la cultura de la calidad en la UCAV.

1.8.3 Organización y Proyección Social

- **Estructura de gobierno**

Órganos de gobierno: El gran canciller, el vice canciller, el consejo directivo, el presidente, el vicepresidente, el secretario y las sesiones.

Los órganos académicos de gobierno se dividen en órganos colegiados y órganos unipersonales. Colegiados: El claustro universitario; el consejo de gobierno; las juntas de facultad, escuela o centro; los consejos de departamento y de instituto universitario de investigación.

Son órganos unipersonales: el rector, los vicerrectores, el secretario general, el gerente, los decanos de facultad y los directores de escuela y de centro, los directores de departamento y de instituto universitario de investigación.

- **Profesorado**

Según las Normas de organización y funcionamiento de la UCAV (2009), su profesorado está compuesto por profesores permanentes, asociados, eméritos, visitantes, colaboradores honorarios y becarios. Los profesores permanentes se clasifican en profesor ordinario, agregado, contratado doctor, contratado licenciado, ayudante doctor y ayudante. También la UCAV tiene sus propias normas para la selección de su profesorado, para el cese de sus funciones y para sus derechos y deberes.

- **Alumnado**

La UCAV define como alumnos suyo, según sus Normas de organización y funcionamiento (2009: Art. 68), “a quienes estén matriculados en cualquiera de los estudios oficiales o propios que imparten sus Facultades, Escuelas, Centros e Institutos Universitarios”.

Estos pierden su condición estudiantil por varias razones según las Normas de organización (2009: Art 69): “por baja voluntaria. Por observar una conducta que lesione gravemente el orden académico, en aplicación de las normas reglamentarias que regulen la disciplina universitaria, tras la apertura, instrucción y resolución del oportuno expediente. Por incumplimiento de las normas administrativas y de matriculación o por incumplimiento de sus obligaciones económicas para con la Universidad. Por otras causas previstas en las presentes Normas de Organización y

Funcionamiento y demás normas y acuerdos que regulen el régimen de permanencia del alumnado”. Contempla también los derechos y deberes que competen a los alumnos.

- **Relaciones institucionales**

Se afirma que esta institución está abierta al diálogo entre las instituciones universitarias, los institutos superiores de investigación y otros organismos e instituciones de la cultura y de la ciencia, proponiéndose establecer con ellos relaciones de cooperación, eventual o permanente, con el ánimo de extender el diálogo entre la fe, la ciencia y la cultura.

- **Pastoral universitaria: relación con la Iglesia particular y universal**

Afirman las Normas de organización y funcionamiento de la UCAV (2009), que la pastoral universitaria hará presente la misión y la vida de la Iglesia en la comunidad universitaria, y que será desarrollada por un equipo de pastoral, en el que estará incluido quien desempeñe la labor de capellán de la Universidad. Afirma, además, que el equipo de pastoral es nombrado por el Gran Canciller de acuerdo con el Consejo Directivo, que el capellán de la universidad es nombrado por el Obispo Diocesano, el servicio de Pastoral Universitaria debe colaborar estrechamente con el Plan de Pastoral Diocesano, y que la Universidad Católica de Ávila dispondrá de una capilla dedicada exclusivamente a la celebración litúrgica y a la oración personal de los miembros de la comunidad universitaria, así como de un local para reuniones y despacho para el capellán.

Sostiene la UCAV (2011:1) que “fiel a su deseo de dar una formación integral a la persona, ofrece el servicio de capellanía a fin de cultivar la dimensión humana y espiritual de todos los miembros de la comunidad universitaria. La Pastoral Universitaria ofrece a los estudiantes, profesores y PAS la ocasión de un encuentro personal con Cristo en la Eucaristía, la confesión, la oración y la entrega a los demás. Para ello facilita las ocasiones, con la celebración diaria de la Misa en la Universidad, así como la preparación y animación de la Misa universitaria del domingo o celebraciones marianas y en los tiempos fuertes”. También ofrece a sus estudiantes la oportunidad de orar con jóvenes, grupos de formación humana y de profundización en la fe, actividades de ayuda a discapacitados o de colaboración en el coro universitario.

Afirma la UCAV (2011:1) que “la Pastoral universitaria también abarca a los profesores, con los que se intenta entablar un diálogo entre la fe y la cultura, para ello se proponen seminarios especializados, tertulias, participación en los encuentros nacionales de “profesores e investigadores cristianos” que promueve la Conferencia Episcopal Española, etc. El Capellán atiende las consultas de cuantos requieran su orientación en aspectos humanos o espirituales, y preside la celebración de la Eucaristía a lo largo de la semana. Los horarios de la celebración eucarística, de la atención y del resto de las actividades se hacen públicos al comienzo del curso. Otras actividades: Catequesis de Confirmación, Retiros de alumnos, profesores y PAS, Escuela de oración, Exposición al Santísimo, Ejercicios Espirituales, Camino de Santiago, Peregrinaciones”.

- **Relación con el carisma fundacional**

Existe en la UCAV una real relación con el carisma fundacional, ya que sus objetivos y deseos más sobresalientes, así como su identidad católica se evidencian en casi todas las actividades que se realizan en la universidad. Hay que aseverar que por ser una universidad reciente la UCAV, ha partido de los fundamentos esenciales de la *Ex Corde Ecclesiae* y de las normas y reglamentos de la educación moderna, lo que ha hecho que sus objetivos misión e identidad estén bien matizados y atinados.

- **Biblioteca**

La Normativa de préstamo de la Biblioteca de la UCAV (2011) sostiene que son usuarios directo de la Biblioteca:

- los miembros de la comunidad universitaria (alumnos, profesores, PAS, doctorandos, antiguos alumnos),
- profesores e investigadores en comisión de servicio en la Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila,
- cualquier otra persona que los diferentes convenios establezcan (usuarios externos),
- cualquier religioso o trabajador de la Diócesis de Ávila,
- visitante (cualquier profesor o investigador en Comisión de Servicio en la UCAV).

Las personas que no pertenezcan a alguno de los grupos anteriores pueden hacer uso de los servicios de la biblioteca de acuerdo con las reglamentaciones y convenios previstos en cada caso. Se entiende por antiguo alumno a aquella persona con titulación universitaria expedida por la UCAV. La Biblioteca de la UCAV le proporciona un carné con validez de dos años. Los usuarios, podrán hacer uso de los servicios de la biblioteca de acuerdo con las reglamentaciones y convenios previstos en el reglamento de la biblioteca. Deberán conocer tanto los derechos y deberes como las condiciones del préstamo y régimen sancionador, etc.

El personal de la UCAV tiene acceso a otras bibliotecas con las que la universidad tiene acuerdos y convenios como son: la Biblioteca del Instituto Superior de Ciencias Religiosas, del seminario de Ávila; la Biblioteca de Palacio de los Serranos; la biblioteca Pública de Ávila, etc.

1.8.4 Financiación

- **Sostenimiento**

Según nuestra investigación, en las Normas de organización y funcionamiento de la UCAV (2009), no hace alusión explícita ni implícita de cómo se sostiene la universidad, ni en otros documentos institucionales de que disponemos.

- **Tasas**

Oscilan entre los 40.09 y 10.00 € el crédito.

- **Igualdad de oportunidades**

Para permitir el acceso a la universidad de los más desfavorecidos económicamente la UCAV afirma en sus Normas de organización y funcionamiento (2009) que trata de ampliar el programa de becas y ayudas para estos fines a través del diálogo y búsqueda de recursos con otras instituciones. Explícitamente afirma la UCAV: “la Universidad promoverá la colaboración con la sociedad y las administraciones públicas para establecer el sistema de becas y ayudas al estudio, de forma que sea lo más amplio posible” (Normas de organización y funcionamiento, 2009: Art. 82). Para potencializar estas ayudas, la UCAV en Negociado de becas (2011) da a conocer a sus alumnos todas las convocatorias de ayuda al estudio y les trasmite sus solicitudes. He aquí un listado de las ayudas que diligencia, promociona y da a conocer:

Tesis Doctoral

- Becas del Ministerio de Educación. Convocatorias: Becas y ayudas al estudio de carácter general, becas de movilidad, ayudas para cursos de lengua inglesa, francesa o alemana en el extranjero durante el verano, destinada a alumnos universitarios con el cuarenta por ciento de la carga lectiva superada y becarios del Ministerio en ese curso.
- Becas y ayudas de la Junta de Castilla y León: La Junta de Castilla y León, a través de su Consejería de Educación, convoca anualmente ayudas para cursar estudios universitarios.
- Becas de la Universidad Católica de Ávila: ayudas y becas de colaboración para sus alumnos: se conceden ayudas mensuales a cambio de tareas auxiliares en alguno de los servicios, o áreas departamentales de la Universidad.
- Becas de la Asociación de Amigos de Universidad Católica de Ávila: Son concedidas anualmente y orientadas preferentemente a los alumnos de Ávila y su provincia, cuyo expediente académico manifieste una verdadera vocación por el estudio, contemplándose a la vez la situación económica familiar.
- Becas de la Fundación Villanueva-Hernández: tienen como objeto facilitar el desarrollo de los estudios universitarios de aquellos alumnos que cuenten con un aprovechamiento académico excelente.
- Convenios de la UCAV: La universidad tiene convenios con distintas instituciones culturales y deportivas de Ávila, que proporcionan becas y ayudas en las condiciones establecidas con ellas, dichas instituciones son: Casa Social Católica, Club Deportivo Balonmano Ávila-7 metros, Óbila Club de Basket - Fundación Provincial Deportiva "Víctor Sastre", Asociación de Amigos de la Universidad Católica de Ávila - Colegio Diocesano "Asunción de Nuestra Señora", etc.

- **Proyectos de actualización del personal y formación permanente**

La formación continua de su personal está contemplada en las Normas de organización y funcionamiento de la UCAV (2009: Artículos 85 y 88) cuando afirma: "La Universidad Católica de Ávila establecerá un sistema continuado de formación que atenderá permanentemente a las necesidades culturales, científicas y profesionales de

la persona. Los profesores de la Universidad Católica de Ávila podrán obtener, en virtud de sus méritos académicos y servicios a la comunidad universitaria, permisos especiales de investigación durante un periodo no superior a un año”.

También la UCAV, según sus Normas de organización y funcionamiento (2009) establece como derechos de su PDI y de su PAS la formación continua que responda a los desafíos de los nuevos tiempos y a la calidad educativa y de servicios. Para llevar a cabo las tareas de actualización y formación continua de su personal la UNAV dispone del Vicerrectorado de Investigación y del Vicerrectorado de Profesorado y Calidad los cuales van ofreciendo una gama de programas formativos que están dirigidos a estos fines y al estudiantado en general.

Tabla 25: Síntesis Universidad Santa Teresa de Jesús de Ávila

AN.	Vi, Mi V.	EI. A.:	C- Deporte	Mente	Es- Alma	Soc...	Proy. Soc	Trabajo
	Secundar la misión de la Iglesia en la evangelización de la cultura a través de la promoción y salvaguarda del h. y su dignidad.		Realiza una tímida actividad deportiva, que consiste en la coordinación de algunas actividades puntuales.	Busca desarrollar una formación integral del alumno, que traspasando o el cultivo de la ciencia y la técnica se abra a Dios.	Expresa el deseo de cultivar el espíritu en su propuesta formativa. Buscar vivir su identidad según Ex Corde Ecclesiae	Va unida a los desafíos y esperanza de su contexto. Su nacimiento es fruto de la necesidad de los avilenses.	Lo realiza de modo tímido. Existen algunos promovidos por la pastoral.	En sus objetivos afirma formar a los profesionales de la región. Ayudas a sus egresados en la inserción laboral.
PE:	Líneas F.	Oferta Ed.	Investigación	Verdad C.	T-Hum.	Teología	Fe-Cultur	Eval...
	Humanismo cristiano. Formación integral. Estudio personalizado. Promoción investigadora	16 titulaciones en las áreas de ciencias sociales y jurídicas, ciencias y artes e ingeniería.	Establece como uno de sus objetivos el desarrollo de la investigación científica, técnica y artística, y la formación de investigadores. En sus normas la desarrolla con amplitud.	Dice buscar la verdad científica, pero no desarrolla una teoría. Su oferta académica es muy limitada.	En sus documentos está explícito este deseo, pero su oferta académica es muy limitada para un diálogo fecundo.	No ofrece ninguna titulación. En sus documentos expresa el deseo de profundizar en esta rama.	Trata de realizar este diálogo a través de la pastoral, ya que su oferta es muy limitada.	La ejecuta ayudada por la ANECA y a través de su Servicio de Promoción de la Calidad.
OPS	Gobierno	Prof...	Alumnado	R. Inst.	Pastoral	R. Car. F.	Biblioteca	
	Gran canciller, vice canciller, consejo directivo,	Permanente, asociados, eméritos, visitantes, colaboradores,	Son los matriculados en cualquiera de los estudios	Se define como una institución abierta a las demás instituciones	Busca penetrar a la comunidad universitaria	Camina muy unida a su carisma fundacional	Se define como un servicio de apoyo a la docencia y a la	

Tesis Doctoral

	presidente, vicepresidente, secretario y sesiones. Órganos unipersonales y colegiados	honorarios y becarios. Normaliza su accionar.	oficiales o propios que imparten sus facultades, escuelas, centros e Institutos. Normaliza la vida académica de estos.	s. Cultiva la cooperación con otras instituciones académicas.	ia. Tiene su propia capellanía y va unido al proyecto de la diócesis.	al.	investigación. No nos ofrece la cantidad de volúmenes disponibles
F...	Sosteni...	Tasas	I Oportun...	F. Per...			
	No hace referencia ni explícita ni implícitamente a este apartado en los documentos que han llegado a nosotros	Entre 40 y 110 € por créditos.	Afirma gestionar, ofrecer y ampliar su programa de becas y ayudas. Mantiene relaciones con otras instituciones y con personas físicas para estos fines.	Lo contempla en sus normas de organización. Dice ayudar a su PDI con recursos y tiempo para estos fines.			

La pretensión universitaria y la singularidad católica quedan patentes en los documentos analizados. El eje que define esta Universidad es la evangelización de la cultura a través de la promoción del ser humano, en línea con *Ex Corde Ecclesiae*. Pero su oferta académica en lo concerniente a lo sugerido por el magisterio de los papas Juan Pablo II y Benedicto XVI es muy limitada, pues no dispone de ninguna titulación de referencia teológica ni filosófica.

1.9 Universidad Católica San Antonio de Murcia

1.9.1 Antropología

- **Visión, Misión y Valores**

Según los Estatutos de la Universidad Católica San Antonio (2007: Art. 4 §§ 1-5), son fines de la UCAM: “la constante búsqueda de la verdad mediante la investigación, la conservación y la comunicación del saber para el bien de la sociedad. Impartir docencia superior como medio de propagación de la ciencia, de la técnica, de la cultura y de la fe de la Iglesia Católica, así como de formación de investigadores y preparación de profesionales que puedan servir al desarrollo integral de la persona, la familia y la sociedad. Contribuir al desarrollo cultural, social y económico de la sociedad y a la creación de condiciones que permitan mejorar la calidad de la vida y el

medio ambiente mediante el desarrollo de las capacidades de los estudiantes en cuanto persona y miembros de una sociedad a la que deben servir. Garantizar de forma institucional la presencia cristiana en el ámbito de la universidad en la situación que en cada momento histórico presente la sociedad y la cultura, manteniendo fidelidad al evangelio de nuestro Señor Jesucristo y adhesión a la autoridad magisterial de la Iglesia Católica, especialmente, en materia de fe y de moral". Según los Estatutos de la Universidad Católica San Antonio (2007) la UCAM busca lo siguiente:

- Defender y promover los valores sociales e individuales según el evangelio de nuestro Señor Jesucristo y, en especial, los valores de respeto a la libertad, al pluralismo y las ideas, así como el desarrollo del espíritu crítico y la constante búsqueda de la verdad mediante la investigación, la conservación y la comunicación de las Ciencias, las técnicas, las artes y las letras.
- Fomentar en el seno de la Universidad el Humanismo Cristiano, mediante la formación en valores y virtudes humanas y cristianas.
- Promover la colaboración con otras universidades e instituciones, públicas y privadas, españolas y extranjeras, así como la adhesión a la Federación Internacional de las Universidades Católicas.
- Contribuir con la misión evangelizadora de la Iglesia Católica, mediante el anuncio de la Buena Noticia y promover la atención pastoral de los miembros de la comunidad universitaria en estrecha comunión con la Iglesia Particular y, en especial, con el obispo de la Diócesis de Cartagena.
- Promover la cultura de la Vida, basada en la defensa de la familia como núcleo fundamental de la sociedad y de la vida de la persona humana desde su fecundación hasta su muerte.
- Promover la justicia y la civilización del amor para la construcción de una sociedad justa, que respete plenamente el bien común y la dignidad inalienable de toda persona.
- Promover, difundir y desarrollar la mejora de la calidad en la docencia, investigación y servicios universitarios.

- **Elementos antropológicos destacables:**

- **Cuerpo – Deportes**

La UCAM dispone del Departamento de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Ve en el deporte una ayuda para la armonía del cuerpo y la mente. En su proyecto educativo, ofrece una licenciatura en ciencias de la actividad física y del deporte, también algunas materias comunes a todas las carreras.

Desarrolla trabajos de investigación desde cuatro temáticas dentro de la actividad física: deporte de rendimiento, actividad física y salud, educación física y formación deportiva, y gestión deportiva.

Dentro del Departamento de Ciencias de la actividad física y del deporte se encuentran los siguientes grupos de investigación: enseñanza, entrenamiento y análisis del deporte; SENDINOS; la educación físico-deportiva en las sociedades contemporáneas: evaluación y alcance; valoración y control condicional de la actividad física.

Cuenta con instalaciones de gimnasios y otras disciplinas deportivas. Organiza prácticas individuales y colectivas, estas se realizan tanto a lo interno de la UCAM, como en competiciones con otras instituciones universitarias. Los deportes más usados son: Judo, bádminton, pádel, tenis, tenis de mesa, escalada, baloncesto, golf, natación, balonmano, vóley playa, atletismo, etc.

- **Mente.** En los Estatutos de la Universidad Católica San Antonio (2007: Art. 4 § 1-2) se afirma que es fin de la UCAM la “búsqueda de la verdad mediante la investigación, la conservación, la comunicación del saber para el bien de la sociedad... impartir docencia superior como medio de propagación de la ciencia, de la técnica, de la cultura y de la fe de la Iglesia Católica, así como de formación de investigadores y preparación de profesionales que puedan servir al desarrollo integral de la persona, la familia y la sociedad”.

La UCAM trata de desarrollar la mente de sus alumnos, a través de una enseñanza personalizada, según afirma en sus Estatutos (2007), y en cantidades reducidas de alumnos, de modo que se les pueda ayudar más directamente a cada uno. Busca que sus alumnos tengan apertura a los demás y a lo trascendente.

- **Espíritu, Alma.** En los Estatutos de la Universidad Católica San Antonio (2007: 1) se afirma: “el ideario de la Universidad Católica está presidido por la fidelidad

y adhesión a los principios del Evangelio y a las enseñanzas del Magisterio de la Iglesia, manteniendo un compromiso de fidelidad y lealtad a Su Santidad el Papa, especialmente en materia de fe y de moral; todo ello en estrecha comunión con el obispo de la Diócesis donde desarrolla su actividad y en el contexto del noble esfuerzo humano por investigar, descubrir la Verdad y difundir formas de vida y actitudes de servicio mediante la transmisión de conocimientos y saberes”.

Esa adhesión al evangelio y a la Iglesia la UCAM trata de incentivarla a través de su oferta académica. Aunque no dispone de facultad de teología tiene algunas asignaturas de corte teológico y espiritual obligatorias a todas las titulaciones que ofrece. El deseo de tener una facultad de teología está contemplado en los Estatutos (2007: 7) cuando afirman: “de modo especial se pretende impulsar la investigación teológica, filosófica y antropológica, creando un foco de cultura y pensamiento cristianos que ayuden desde la fe a dar respuesta a los enigmas y misterios de la existencia humana, así como al sentido trascendente de la vida. Para ello se otorga especial relevancia a las áreas de antropología, teología, doctrina social, ética, bioética, filosofía y humanidades, que procuramos desarrollar con amplitud y profundidad”.

En definitiva, en la UCAM, se respira un ambiente que incentiva a la espiritualidad cristiana católica ya que el mismo hecho de tener la sede central en un antiguo convento de la Orden de los Jerónimos ofrece elementos que ayudan a la relación con lo trascendente. También en sus documentos institucionales, sobre todo en sus estatutos, está consignada como eje transversal su identidad católica. Además ofrece muchos otros elementos para incentivar el espíritu, incluida su pastoral, con matiz e inspiración en el movimiento neocatecumenal.

- **Sociabilidad.** Se busca establecer buenas relaciones entre los alumnos con los profesores y entre estos entre sí. A través de la pastoral se incentiva la vivencia del mensaje cristiano a través de pequeños grupos de comunidades. A través del deporte se van profundizando lazos de sociabilidad entre los participantes. La UCAM mantiene informada a la sociedad, especialmente a la murciana, de sus proyectos y actividades; mantiene buena promoción de la universidad a través de la prensa escrita, la televisión y otros medios.

- **Proyectos sociales y contextuales.** A través del Instituto Internacional de Caridad y Voluntariado Juan Pablo II²⁴ (IICV), la UCAM realiza las funciones de docencia, investigación y sensibilización social, desde la perspectiva de promoción social.

A través de la docencia, el IICV forma profesionales con un perfil integral e interdisciplinar en la comprensión de las personas para potencializar la promoción humana y cristiana, partiendo de las necesidades y contextos de las personas. Pone en ejecución distintos cursos de formación, incluyendo un máster en desarrollo social.

Respecto a la investigación el IICV profundiza en la teoría y la práctica de la asistencia social y analiza las situaciones concretas de necesidad y de sufrimiento a la luz del evangelio, de la fe y de las ricas tradiciones y conocimientos de la Iglesia en el acompañamiento de la persona.

En lo concerniente a la sensibilización social, la UCAM a través del IICV colabora con otras entidades sociales y ponen en marcha iniciativas académicas y sociales relacionadas con la labor asistencial y de voluntariado. Por ejemplo, en Perú y en otros muchos lugares de España.

- **Trabajo.** En los Estatutos de la Universidad Católica San Antonio (2007: n. 5) se afirma: “con el fin de poder satisfacer eficazmente las demandas de nuestro entorno social y empresarial, la UCAM ofrece un importante catálogo de títulos oficiales de primero, segundo y tercer ciclo, prestando una especial atención a los títulos propios y a los títulos oficiales de postgrado, así como a las escuelas e institutos de especialización profesional, a fin de mejorar la cualificación de los titulados universitarios, adaptándolos a las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones y a las transformaciones de la sociedad en este Tercer Milenio. En este sentido, la Universidad mantiene una estrecha colaboración con diferentes colegios y asociaciones profesionales de ámbito local y nacional y con el mundo de la empresa”.

²⁴ Es una institución universitaria dependiente de la Universidad Católica San Antonio (UCAM), patrocinado por el Consejo Pontificio "COR UNUM para la promoción humana y cristiana" de la Santa Sede y que colabora con otros organismos para la consecución de sus objetivos. El Instituto, desde una inspiración cristiana, realiza su misión en diálogo con las ciencias sociales, ofreciendo a las personas, asociaciones, organizaciones, y a la sociedad en general orientaciones en el ámbito de la ayuda social.

Según la UCAM en Orientación al Empleo (2011) ella ofrece el servicio de dotar a sus alumnos de los conocimientos necesarios para facilitar su acceso al mundo laboral. Las funciones que se desarrollan son múltiples: Información sobre ofertas de empleo y cursos especializados de formación que complementen el *currículum* del alumno. Orientación para la búsqueda de empleo y puesta en contacto con empresas y el mundo laboral. Formación dirigida a los alumnos de los últimos cursos en la que, fomentando las habilidades de cada persona, se capacitan para actuar eficazmente en su ingreso en el mundo laboral. Selección de alumnos titulados y capacitados para ofrecer a las empresas.

1.9.2 Proyecto Educativo

- **Líneas fundamentales**

En su plan de estudios la UCAM propicia, según sus Estatutos (2007), titulaciones propias, oficiales y canónicas de primero, segundo y tercer ciclo. Basa su metodología docente en la formación integral, en una enseñanza personalizada y en grupos reducidos de alumnos, evalúa continuamente el rendimiento de estos, ofreciéndoles la oportunidad de tutores a los que los puedan necesitar. Fomenta la investigación científica en los alumnos, tanto a nivel personal, como en grupos. Cultiva la relación profesor alumnos y de estos entre sí. Enfatiza la realización de prácticas a lo externo de la universidad. Otorga especial importancia a la evangelización. Enfatiza el desarrollo de trabajo en equipo, con autonomía personal. Afirma incluir en su proyecto educativo, la defensa y promoción de los valores sociales e individuales según el magisterio de la Iglesia Católica y, en especial, el respeto a la libertad, el pluralismo y las ideas, así como el desarrollo de espíritu crítico y la constante búsqueda de la Verdad mediante la investigación, la conservación y la comunicación de las Ciencias y las Artes.

- **Oferta Educativa: áreas y sedes**

22 grados oficiales, 27 másteres oficiales y 24 títulos universitarios propios. Las áreas en las que incursiona son ciencias de la salud, la actividad física y el deporte; ciencias sociales y de la comunicación; ciencias jurídicas y de la empresa; ingenierías; desarrollo social, etc. Su sede central está en Murcia.

- **Investigación: valor, relevancia, temas y áreas**

Según los Estatutos de la Universidad Católica San Antonio (2007: n. 7) la investigación ocupa un lugar relevante en la UCAM al afirmar lo siguiente: “El fomento y desarrollo de la investigación tanto individual como interdisciplinar es otro de los de la UCAM. La investigación constituye un aspecto fundamental del profesorado de la Universidad... deberá ser respetuosa con el Magisterio y el Credo de la Iglesia Católica y se orientará hacia la integración del saber, cuidando el diálogo entre la fe y la razón, con especial implicación de los valores éticos y morales y con la inestimable perspectiva de la teología”.

Según los Estatutos de la Universidad Católica San Antonio (2007) las actividades de investigación de la UCAM deben incluir el estudio de los graves problemas contemporáneos, tales como la dignidad de la vida humana, la promoción de la justicia para todos, la calidad de vida personal y familiar, la protección de la naturaleza, la búsqueda de la paz y de la estabilidad política, una distribución más equitativa de los recursos del mundo y un nuevo ordenamiento económico y político que sirva mejor a la comunidad humana a nivel nacional e internacional... deberá orientar a estudiar en profundidad las raíces y las causas de los graves problemas de nuestro tiempo, prestando especial atención a sus dimensiones éticas y religiosas.

Estas intenciones acerca de cómo realiza la UCAM la investigación, se inspiran casi textualmente de *Ex Corde Ecclesiae*.

- **Grupos y Proyectos de Investigación.** Contiene 40 grupos de investigación. En la actualidad se desarrollan 113 proyectos de investigación, cuya orientación van en sintonía con la oferta académica de la UCAM.

- **Papel atribuido a la verdad científica**

Es fin de la UCAM, según los Estatutos de la Universidad Católica San Antonio (2007: Art. 4 § 1), “la constante búsqueda de la verdad mediante la investigación, la conservación y la comunicación del saber para el bien de la sociedad”. Esta constante búsqueda de la verdad científica no se evidencia tan claramente en la UCAM, pues la oferta académica que posee es limitada para entrar en un debate serio acerca de la verdad. Por ejemplo, no posee facultades de filosofía y teología, elementos indispensables para entablar un diálogo sincero con las demás disciplinas en torno a la búsqueda de la verdad.

- **Ciencia y cultura: técnica y humanidades**

En los Estatutos de la Universidad Católica San Antonio (2007: Art. 4 § 2), se afirma que son fines de la UCAM: “impartir docencia superior como medio de propagación de la ciencia, de la técnica, de la cultura y de la Fe de la Iglesia Católica, así como de formación de investigadores y preparación de profesionales que puedan servir al desarrollo integral de la persona, la familia y la sociedad”. De modo, que la universidad contempla un acercamiento entre ciencia y cultura, pero en su oferta académica existe todavía una tímida presencia de las humanidades, lo que limita una profundización en el diálogo entre estas.

- **Teología**

Afirman los Estatutos de la Universidad Católica San Antonio (2007: n. 7) que en la UCAM “de modo especial se pretende impulsar la investigación teológica, filosófica y antropológica, creando un foco de cultura y pensamiento cristianos que ayuden desde la fe a dar respuesta a los enigmas y misterios de la existencia humana, así como al sentido trascendente de la vida. Para ello se otorga especial relevancia a las áreas de antropología, teología, doctrina social, ética, bioética, filosofía y humanidades, que procuramos desarrollar con amplitud y profundidad”. A pesar de que se contempla, sin embargo, todavía no ofrece ninguna titulación en teología.

- **Fe y cultura**

Afirman los Estatutos de la Universidad Católica San Antonio (2007: n. 2), que la UCAM pretende como objetivo fundamental “garantizar de una forma institucional la presencia de cristianos con vocación docente y evangelizadora en el mundo universitario, científico y cultural de nuestro tiempo, con el deseo de proporcionar un instrumento válido que dé respuesta desde la fe a los grandes problemas e interrogantes de la sociedad contemporánea, de profundo arraigo cristiano y contribuyendo con ello al desarrollo y progreso cultural, social y humano de la misma”. Pero todavía no existe una evidencia tan marcada respecto al diálogo fe y cultura en la UCAM, pues a pesar de que hace un acento especial en su identidad católica y consta de una pastoral de muchas actividades, los elementos necesarios como una facultad de teología, diálogo interreligioso, historia de las culturas, etc. no son ofertados en la universidad.

- **Instrumentos de evaluación**

Según Mendoza Pérez (2011) el objetivo de la UCAM respecto a su servicio de calidad interna, busca la generación y transmisión de conocimiento a la luz del Evangelio. Por eso, desde el surgimiento de la universidad, se “han impulsado procesos de evaluación de las enseñanzas y servicios obteniéndose unos excelentes resultados” (Mendoza Pérez, 2011:3).

Para realizar su evaluación interna, la UCAM, ha asumido las directrices del programa AUDIT, que impulsa la ANECA, obteniendo así, según Mendoza Pérez, (2011), su propio Sistema de Garantía Interna de Calidad (SIGC). Esto ha ayudado a: “responder a una serie de cuestiones básicas: por un lado, cómo desde la Universidad se utilizan los órganos, reglamentos, criterios, procedimientos, etc., para mejorar la calidad del diseño y el desarrollo de los planes de estudio, la selección y promoción del profesorado, el desarrollo de la enseñanza o los resultados del aprendizaje. Por otro lado, cómo nuestra Universidad implica a diferentes grupos de interés en el diseño, desarrollo, evaluación y difusión de nuestras actividades formativas” (Mendoza Pérez, 2011:3).

Sostienen también, que a través de la implantación del SGIC, la UCAM se compromete a: “Establecer una sistemática de actuación y documentarla, para asegurar la calidad de nuestros procesos. Conseguir un compromiso de mejora continua y llevar a cabo las propuestas de mejora que pudieran ser necesarias. Aportar los recursos humanos y materiales necesarios para el buen desarrollo del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad”. (Mendoza Pérez, 2011:3).

1.9.3 Organización y Proyección Social

- **Estructura de gobierno**

Está constituida, según los Estatutos de la Universidad Católica San Antonio (2007), por el gran canciller, el canciller, el presidente, el vicepresidente, el rector, los vicerrectores, el coordinador general, el secretario general, el patronato y el consejo de gobierno.

- **Profesorado**

El profesorado de la UCAM está compuesto de la siguiente manera: “a) profesor titular, que puede tener, además, el título de “Catedrático”; b) profesor

agregado; c) profesor adjunto; d) profesor ayudante; e) profesor asociado; f) profesor visitante. Los profesores titulares, los profesores agregados, los profesores adjuntos y los profesores ayudantes podrán asumir funciones de tutor de acuerdo con estos estatutos” (Estatutos de la Universidad Católica San Antonio, 2007: Art. 98).

Para ser nombrado profesor titular de la UCAM se debe poseer el título de doctor y el nombramiento de cualquier clase de profesor será formalizado por escrito debiendo constar la aceptación de la persona nombrada, con declaración expresa de su conocimiento y aceptación de las funciones y responsabilidades.

Afirma respecto a su identidad católica que el profesor de la UCAM debe de: “formalizar por escrito su compromiso de respeto a la Fe de la Iglesia Católica y a la identidad propia de la Universidad Católica. En los modos concordantes con las diversas disciplinas académicas, todos los profesores católicos deben acoger fielmente, y todos los demás docentes deben respetar la doctrina y la moral católicas en su investigación y en su enseñanza. En particular, los teólogos católicos, conscientes de cumplir un mandato recibido de la Iglesia, deben ser fieles al Magisterio de la Iglesia, como auténtico intérprete de la Sagrada Escritura y de la Sagrada Tradición. Los profesores y el personal administrativo que pertenecen a otras Iglesias, Comunidades eclesiales o religiones, así como los que no profesan ningún credo religioso, tienen la obligación de reconocer y respetar el carácter católico de la Universidad. El Consejo de Gobierno decidirá en cada caso sobre el nombramiento de profesores y de cargos unipersonales suplentes” (Estatutos de la Universidad Católica San Antonio, 2007: Art. 115).

- **Alumnado**

Es alumno de la UCAM, según expresan sus Estatutos (2007), toda persona física que cumpla los requisitos necesarios y se halle matriculada en cualquiera de las sus titulaciones y haya satisfecho de forma íntegra los derechos de matrícula. A partir de ahí forma parte de la comunidad universitaria y tiene los derechos y deberes establecidos en las disposiciones legales vigentes, en los estatutos y en las normas que los desarrollen y complementen.

La UCAM, siendo fiel a su misión, procurará desarrollar en cada alumno una formación integral que responda a la realidad del mundo de hoy y a los grandes interrogantes del ser humano.

- **Relaciones institucionales**

En los Estatutos de la Universidad Católica San Antonio (2007: Art. 4 §§ 5 y 7) se afirma que la UCAM, “mantiene una estrecha colaboración con diferentes colegios y asociaciones profesionales de ámbito local y nacional y con el mundo de la empresa... promover la colaboración con otras universidades e instituciones, públicas y privadas, españolas y extranjeras, así como la adhesión a la Federación Internacional de las Universidades Católicas, constituida por la Santa Sede”. De manera que esta apertura, ayuda a la UCAM, a mantener una constante actualización en los diversos campos de su oferta educativa.

Uno de los principios informadores de la UCAM es la “promoción de las relaciones internacionales, a través del intercambio de estudiantes y profesores con otras universidades extranjeras así como la recepción de estudiantes de otros países”. (Estatutos de la Universidad Católica San Antonio, 2007: Art. 5 § 6). De hecho en su público estudiantil, según la UCAM en Cifras (2011), cuenta con unos 230 estudiantes en la modalidad de intercambio; y unos 205 en convenios con empresas y otras instituciones.

- **Pastoral universitaria: relación con la Iglesia particular y universal**

Según los Estatutos de la Universidad Católica San Antonio (2007), la pastoral universitaria de la UCAM acentúa los matices de la *Constitución Apostólica Ex Corde Ecclesiae*. La Capellanía de la universidad es la encargada de armonizar todas las actividades de la pastoral. Al respecto afirman los Estatutos de la Universidad Católica San Antonio (2007: Art. 116 § 2) lo siguiente: “Corresponde a la Capellanía de la Universidad la organización y desarrollo de la pastoral universitaria como actividad que ofrece a los miembros de la Comunidad Universitaria la ocasión de coordinar el estudio y las actividades académicas con los principios religiosos y morales, integrando de esta manera la vida con la fe”.

Las actividades de la pastoral se hacen sentir con fuerza en todo el quehacer universitario de la UCAM, en ellas se trata de involucrar a todas las personas que hacen vida allí, o al menos, se les mantiene informado y se les invita a participar. También se hacen sentir hacia fuera de la institución, ya sea a través de publicaciones, aportes a la Diócesis de Cartagena, misiones, encuentros, caminatas,

etc.; apoya en todo lo posible los proyectos de evangelización de la Diócesis y mantiene buena relación con la Iglesia particular y universal.

Según los Estatutos de la Universidad Católica San Antonio (2007: Art. 116 §§ 3-4): “la Comunidad universitaria deberá encarnar la fe en sus actividades diarias, con momentos para la reflexión y la oración, de forma que los miembros católicos de la Comunidad puedan asimilar en su vida la doctrina y la práctica católicas. Se les animará a participar en la celebración de los sacramentos, especialmente del sacramento de la Eucaristía. Asimismo, se invitará a profesores y estudiantes a ser más conscientes de su responsabilidad hacia los que sufren física y espiritualmente, especialmente de los más pobres y de los que sufren a causa de injusticias en los ámbitos económico, social, cultural y religioso. La pastoral universitaria contribuirá a desarrollar la estima del matrimonio entre hombre y mujer y la vida familiar, a promover vocaciones para el sacerdocio y la vida religiosa, a estimular el compromiso cristiano de los laicos y a impregnar todo tipo de actividad con el espíritu del Evangelio”.

- **Relación con el carisma fundacional**

La UCAM mantiene una clara identificación con el carisma fundacional, ya que al inspirarse en los principios de *Ex Corde Ecclesiae*, trata de aunar la excelencia académica con la vivencia de la fe. Esto no significa que haya adquirido la plenitud de estos principios, pero por las mismas circunstancias de los procesos educativos en que se encuentra Europa, y específicamente España, integrándose al proceso de Bolonia, la UCAM no tiene otro camino que seguir buscando el camino de la excelencia académica. Otro elemento es su identidad católica, lo que trata de evidenciarlo en cada una de sus actividades.

- **Biblioteca**

Según la UCAM en Biblioteca (2011), esta tiene como funciones la atención, orientación e información al usuario por un personal competente. Gestionar y mantener la colección de los fondos bibliográficos. Facilitar la búsqueda documental. Consta de 120.604 documentos, 8.631 revistas y 630 puestos de lectura, según UCAM en Cifras (2011).

1.9.4 Financiación

- **Sostenimiento**

En los Estatutos de la Universidad Católica San Antonio (2007) la UCAM se define como excluyente de todo interés lucrativo. Aspira a la autofinanciación y consecución de ayudas financieras por parte de entidades públicas y privadas, buscando la adecuación de los costes de matrícula a los costes reales de mantenimiento de la institución, en función de fijar cantidades moderadas que puedan ser asumidas por economías de clase media e, incluso, media-baja. Los excedentes financieros, son reinvertidos en la financiación de la actividad de la propia universidad y de la Fundación Universitaria San Antonio, en la concesión de becas propias, que son concedidas y mantenidas en función del nivel de renta de las familias y del rendimiento académico de los beneficiarios.

La UCAM se sostiene a través de lo que recauda por el servicio prestado, por las matrículas de los estudiantes, a través de ayuda de instituciones civiles y privadas, patrimonio de sus bienes, donaciones, inversiones, etc.

- **Tasas**

Rondan entre los 35 y 90 € el crédito.

- **Igualdad de oportunidades**

Para potencializar la igualdad de oportunidades a los estudiantes de escasos recursos, la universidad facilita asesoramiento y ayuda propia según la UCAM en Becas (2011), a través de los medios siguientes: Becas de carácter general y de movilidad del Ministerio de Educación para las titulaciones oficiales de grado, diplomado, licenciado e ingeniero. Becas de colaboración convocadas por el Ministerio de Educación para los que estén realizando el último curso en las titulaciones oficiales de grado, diplomado, licenciado e ingeniero. Beca de matrícula para máster oficial para alumnos desempleados del Ministerio de Educación. Beca Propia de la UCAM para todos los alumnos estudiantes que se encuentren realizando estudios en cualquiera de las titulaciones oficiales de grado, diplomado, licenciado e Ingeniero. Becas de colaboración departamental propia para los alumnos interesados en colaborar con la universidad. Becas para estudiar en el extranjero. Becas para la realización de un doctorado.

También los estudiantes son orientados para que puedan optar por financiación pública que ofrece el Ministerio de Educación, como por el ejemplo el “Préstamo Renta”, destinado a máster oficial. Créditos con entidades financieras. Ayudas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y otras comunidades, etc.

- **Proyectos de actualización del personal y formación permanente**

En los Estatutos de la Universidad Católica San Antonio (2007), no se vislumbran líneas concretas para proyectos y propuestas de actualización y formación permanente del personal docente e investigador de la UCAM. Sin embargo en el Procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado (2008) se habla de la evaluación que la universidad debe hacer a la actividad docente de su profesorado para obtener la calidad en la formación, concretamente afirma el documento que esa evaluación contará con las siguientes dimensiones:

- la formación académica (dimensión previa a una adecuada actividad, docente)
- el programa docente,
- el proceso docente,
- los resultados.

Evaluados estos elementos, se buscan propuestas para la mejora de la docencia que incluyan planes de formación para el profesorado. No sabemos en qué medida se realizan estos procesos en la UCAM, ni es el objetivo de nuestra investigación.

Tabla 26: Síntesis Universidad Católica San Antonio

A	Vi, M, V	Elem A:	C_ Deporte	Mente	Es-Alma	Soc...	P Soci...	Trabajo
	Búsqueda de la verdad. Impartir docencia y propagar la fe. Contribuir al desarrollo. Defender valores del hombre.		Propicia y oferta una gama extensa de disciplinas deportivas. Posee varias instalaciones deportivas.	Dice propiciar una educación de alto nivel académico, pero no muestra los criterios de elección de su PDI	Enfatiza decididamente la vida espiritual a través de diversas actividades y de su capellanía	Es abierta a la sociedad y al mundo. La cultivada intra y ad extra	Realiza varios, e incluso de carácter internacional.	Ayuda a la inserción laboral. Informa sobre ofertas de empleos. Orienta en la preparación de currículo, etc.

Tesis Doctoral

PE	Lineas F.	Of. Ed.	Investig...	Verdad C.	Tec- Hum.	Teología	Fe-Cultur	Evaluación
	Formación integral. Enseñanza personalizada. Prácticas. Evangelización. Promoción valores. Verdad científica	22 grados oficiales. 27 másteres oficiales. 24 títulos universitarios propios.	Afirma promoverla de manera individual y grupal. Debe respetar el magisterio y el credo de la Iglesia Católica. Debe incluir el estudio de los problemas contemporáneos, la dignidad, la vida, la paz, etc.	Dice propiciar la búsqueda de la verdad mediante la investigación y la comunicación del saber, sin demostrar cómo se realiza.	Lo contempla en sus estatutos, pero su oferta académica es limitada para profundizar en esta temática	No ofrece titulación en teología a pesar de contemplar en sus estatutos la promoción de la investigación en esta rama.	Lo contempla en sus estatutos, pero su oferta académica es limitada para profundizar este diálogo.	La realiza periódicamente siguiendo las directrices del EEES y la ANECA
OPS	Gobierno	Prof...	Alumnado	R. Institu.	Pastoral	R. Car. F.	Bibliot	
	Gran canciller, canciller, presidente, vicepresidente, rector, vicerrectores, coordinador general, secretario general, patronato, consejo g.	Titular, agregado, adjunto, ayudante, asociado, visitante. Normaliza sus diferentes aspectos de actuación.	Es toda persona física que cumpliendo los requisitos necesarios, se halle matriculado en cualquiera de sus titulaciones y haya satisfecho de forma íntegra sus derechos de matrícula.	La cultiva con diferentes instituciones en lo local, nacional e internacional. Pertenece a la FIUC	La desarrolla y organiza a través de su capellanía. Afirma su fidelidad al evangelio y al magisterio de la Iglesia.	Mantiene su fidelidad, sobre todo a su identidad católica y a lo que esto implica	Consta de 120604 documentos, 8631 revistas y 630 puestos de lectura. Busca responder a la demanda de sus usuarios.	
FIN	Sosteni...	Tasas	I Oportun...	F. Per				
	Se define sin ánimo de lucro. A través de su patrimonio, servicios prestados, tasas académicas, etc	Entre 35 y 90 € por créditos.	Facilita asesoramiento y ayuda propia para becas, préstamo, oportunidades de pago, créditos educativos, etc.	No se contempla en los estatutos. Otros documentos hablan de evaluación a su PDI.				

Los documentos que hemos analizado de la UCAM afirman la búsqueda de la verdad mediante la investigación, la conservación y comunicación del saber para la sociedad, etc. palabras que parecen transcritas de la *Ex Corde Ecclesiae*. La sintonía con el magisterio de los papas Juan Pablo II y Benedicto XVI es evidente en la mayoría de sus elementos. El énfasis de los documentos recae en la dimensión evangelizadora y en la propagación de la fe.

A pesar de todo lo expresado anteriormente, la oferta académica de esta institución es limitada para cumplirse lo que se manifiesta: carece de Facultad de teología y poca profundidad en las humanidades.

1.10 Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir”

1.10.1 Antropología

- **Visión, Misión y Valores**

Según la UCV Política y Objetivos de Calidad (2009: 2), su visión consiste en: “ser una universidad católica en la que se imparten titulaciones superiores y de posgrado para formar y preparar investigadores y profesionales mediante la creación y transmisión de conocimiento según la verdad racional y de acuerdo con la doctrina de la Iglesia Católica”.

Su misión es: “buscar la formación integral del estudiante, proporcionando los conocimientos y las habilidades demandados por el mercado de trabajo de la sociedad actual mediante una exigente calidad de vida universitaria; el trabajo conjunto entre la Fe y la razón; el fortalecimiento de una auténtica comunidad universitaria en un clima de amistad académica; y el propósito de crear y mantener con los universitarios una relación educativa singularmente personalizada” (Política y Objetivos de Calidad, 2009: 1).

Los valores en que se inspira, según Política y Objetivos de Calidad (2009), son: libertad, responsabilidad, trabajo, servicio, internacionalidad e interdisciplinariedad.

- **Elementos antropológicos destacables:**

- **Cuerpo - Deportes.** En su oferta académica, la UCV, tiene como filosofía el cuidado del cuerpo como elemento indispensable para la salud y el rendimiento académico. Una de las primeras facultades de la universidad, que nace precisamente con su erección, fue la de Ciencias de la Educación y del Deporte, de la que forman parte las titulaciones de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte; Maestro, especialidad en Educación Física, etc. En el 2007, la UCV, crea la Facultad de Medicina, complementando así su opción de cuidado por el cuerpo.

Respecto al deporte, ofrece una gama de opciones que ejecuta a través del Servicio de Actividades Físico-deportivas (SAF), centrado en tres áreas

fundamentales: Área de Competiciones, Área de Actividades y Área de Formación Específica.

- **Mente.** En sus Estatutos (2003:), la UCV, expresa explícitamente su compromiso con el desarrollo de la mente o inteligencia tanto de sus alumnos como de su PDI, afirma, que dentro de sus fines están el formar universitarios y profesionales y cooperar en el desarrollo científico y cultural, ayudar a la formación permanente de su personal docente e investigador, así como a otros profesionales.

Este deseo de potencializar la inteligencia, lo sigue expresando la UCV en su proyecto educativo al afirmar lo siguiente: “instrucción, educación y formación son los ejes que conforman nuestra enseñanza... la UCV se acerca a la educación de los universitarios en la búsqueda de una formación rica y completa” (Política y Objetivos de la Calidad, 2009:1).

- **Espíritu, Alma.** Como institución católica, en los documentos institucionales que han llegado hasta nosotros de la UCV se explicita claramente su identificación con todo lo que ayuda al enriquecimiento del Espíritu y la fe según la visión de la Iglesia. En García-Gasco y Vicente 2003: 1-2) se afirma: “...siguiendo la tradición universitaria de la Iglesia en Valencia; alentado por la necesidad de garantizar la presencia católica en el mundo universitario de una manera institucional que no sólo incluya la docencia, sino también la investigación, el tercer ciclo, la formación del propio profesorado universitario y el servicio cualificado a la sociedad; alentado igualmente por la necesidad de promover lugares de pensamiento cristiano en nuestra sociedad y de garantizar un enfoque personalista integral en la educación humana y cristiana de la juventud, de los adultos y de los mayores; secundando las directrices del Magisterio de la Iglesia, de la legislación canónica, y de modo muy singular las indicaciones de la Constitución Apostólica *Ex corde Ecclesiae* de Juan Pablo II que recuerda a los Obispos la particular responsabilidad de promover Universidades Católica.”.

En los Estatutos de la UCV (2003: Art. 5) dice que entre sus fines está: “garantizar una presencia católica en el mundo universitario desde el diálogo entre la fe y la cultura”. Para incentivar la vida espiritual en la universidad, cuenta con la pastoral universitaria, la Capellanía, etc. y la custodia de San Vicente Mártir quien preside la vida universitaria.

- **Sociabilidad.** Esta se vive desde dos vertientes principales en la UCV: en lo que atañe a la relación de la universidad con la sociedad valenciana y, en lo concerniente a lo interno de la misma institución.

La relación de la Universidad con la sociedad valenciana se evidencia en el mismo documento fundacional de la UCV cuando afirma que se ha tenido particularmente presentes, para la fundación de la institución, las necesidades y demandas en materia universitaria de la sociedad valenciana, particularmente el imperativo de aprovechamiento de las nuevas tecnologías, la accesibilidad social a los estudios sin que nadie se vea privado de los mismos por razones económicas, la proporción de un instrumento apto para dar respuesta a los nuevos interrogantes y problemas del mundo en los comienzos del Tercer Milenio y el impulso del desarrollo integral y la paz entre los pueblos.

Todo esto según García-Gasco y Vicente, 2003: 2: “con expresa voluntad de colaborar con cuantas universidades existen en la Comunidad Valenciana; y estimando que una Universidad Católica es plenamente acorde con las raíces históricas, culturales y eclesiales de la Archidiócesis de Valencia, y que se inscribe dentro de la promoción del catolicismo social que caracteriza su acción evangelizadora; teniendo en consideración el Año Jubilar que conmemora el mil setecientos aniversario del martirio de San Vicente”.

En lo concerniente a la sociabilidad interna, los Estatutos de la UCV (2003), hablan de la comunidad universitaria, expresando quiénes son miembros de ella, cuáles derechos y deberes les competen y, la sanción en que se puede incurrir. Hacen un llamado a identificarse con el ideario de la institución y a vivir como miembros de una auténtica comunidad.

- **Proyectos sociales y contextuales.** La UCV, realiza Jornadas de Educación Social, para sensibilizar tanto al estudiantado como al profesorado. Se ha realizado en este mismo año la V jornada, con el tema: nuevas necesidades sociales: un reto para el educador social.

Ofrece también el grado en Trabajo Social, que conlleva la experiencia de campos, tanto en el ámbito de la salud, como en la inserción social. Sus grandes logros en este aspecto, lo va cosechando en el mundo de la investigación, el cual veremos más adelante.

- **Trabajo.** La UCV ofrece una guía de convocatoria de empleo en su página web, que orienta tanto en la ciudad de Valencia como en todo el resto de España. Es abierta al público en general.

Para los alumnos y ex alumnos, ofrece entre sus servicios la “Bolsa de Trabajo”, que tiene como objetivo facilitar y responder a cualquier aspecto de interés para la inserción profesional. Desde esa dependencia universitaria, se ofrece: Orientación profesional. Ayuda en la elaboración del Currículum Vitae. Acceso a becas de prácticas profesionales, prácticas remuneradas, etc.....Talleres grupales. Información de las salidas profesionales. Elaboración de cartas de presentación, etc.

1.10.2 Proyecto Educativo

- **Líneas fundamentales**

Según Política y Objetivos de Calidad (2009) son: la instrucción, la educación y la formación. Busca que sus alumnos adquieran una formación rica y completa, humanística y científica, íntegra y afianzada en la experiencia y tradición católica. Hace énfasis en un seguimiento personalizado y tutorizado al estudiantado, una educación personalizada, una formación con rigor científico, un profesorado competente, servicio desinteresado y orientación psicológica. Busca también, según Política y Objetivos de Calidad (2009), valorar la inteligencia, la búsqueda de la verdad, respetar la dignidad de las personas y conquistar el bien común en vez del bien particular. Busca finalmente, según la UCV Proyecto educativo (2011:1), “una integración del saber; el diálogo entre fe y razón; una preocupación ética; y una perspectiva teológica”.

- **Oferta Educativa: áreas y sedes**

Cuenta con 7 Facultades que enmarcan 20 enseñanzas oficiales de Grado. Áreas en que hace énfasis son: educación y deportes, ciencias sociales y jurídicas, psicología y ciencias de la Salud, sociología y ciencias humanas, ciencias experimentales, empresa y medicina. La sede central se encuentra en Valencia, cuenta con catorce centros diseminados en distintas partes, estos son: San Carlos Borromeo, Santa Úrsula, San Juan Bautista, Nuestra Señora del Pilar, Virgen de los Desamparados, Marqués de Campo, Casa La Salud, San José; todos estos están en Valencia. Otros centros, ubicados en las ciudades del mismo nombre son: Godella, Burjassot, Torrent, Alzira, Carcaixent y Xàtiva.

- **Investigación: valor, relevancia, temas y áreas**

Los Estatutos de la UCV (2003) afirman que la investigación es el fundamento de la docencia, el medio para el progreso de la comunidad y el soporte de la transferencia social del conocimiento, constituyendo una función esencial en la UCV; afirman que esta se realiza con toda libertad y de acuerdo con el Magisterio de la Iglesia. Incurre en todos los temas y áreas de la oferta académica de la universidad, haciendo especial énfasis en la investigación científica, técnica y artística. Tiene en cuenta la formación de investigadores, atendiendo a la investigación básica como a la aplicada.

La UCV cuenta con el Vicerrectorado de Investigación, quien en coordinación con la OTRI-UCV, supervisan todo el quehacer investigador, asesorados por la Comisión de Investigación. Los grupos de investigación son las unidades funcionales de investigación, los cuales se adscriben a algunas de las estructuras oficiales que existen, como son: Institutos Universitarios de Investigación, son en la actualidad unos quince; Departamentos de Facultades, Cátedras, etc.

- **Grupos y Proyectos de Investigación.** En la actualidad se están ejecutando nueve proyectos de investigación en igual número de dependencias de la universidad, conformados por nueve grupos de investigación. Los proyectos son los siguientes, según Hernández Andreu (2010: 2):

- Estudio sobre implicaciones de la responsabilidad social corporativa sobre los consumidores y sobre los mercados bursátiles.
- Caracterización de los melanomas acrales en el pie según su perfil genético.
- Análisis biomecánico de la eficiencia-eficacia y lesiones-contusiones de las patadas en Taekwondo.
- Dispositivos fotónicos basados en biomateriales no lineales microestructurados.
- Factores psicosociales involucrados en las familias de niños con discapacidad, estrategias de afrontamiento y estados afectivos que se producen.

Tesis Doctoral

- Innovación educativa y formación del profesorado de educación secundaria.
- Estudio de parámetros biomecánicos y biomédicos, para optimizar el rendimiento deportivo en ciclismo en pista de alto nivel.
- Sentido de la vida, felicidad y religiosidad en universitarios.
- El reparto del trabajo como herramienta para el fomento y sostenibilidad del empleo con objeto de potenciar el bienestar social.

- **Papel atribuido a la verdad científica**

Inspirada en la *Ex Corde Ecclesiae*, la UCV otorga un papel relevante a la búsqueda de la verdad en sus documentos institucionales. En los Estatutos (2003: Art. 6 § 4), se afirma que: “reconoce la libertad académica de cada estudiante en la disciplina de su competencia, de acuerdo con los principios y métodos de la ciencia a la que se refiere, y dentro de las exigencias de la verdad y del bien común”. En UCV Presentación (2011:1), afirma “la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir se dedica a la causa de la verdad mediante el servicio a la dignidad de la persona y a la causa de la Iglesia”. Estos deseos se tratan de explicitar a través de la investigación, el servicio, la pedagogía y la oferta académica de la universidad.

- **Ciencia y cultura: técnica y humanidades**

En los Estatutos de la UCV (2003: Art. 5 § 1) se afirma explícitamente que uno de los fines de la institución es “cooperar con el desarrollo científico y cultural”, fin que se hace evidente en la oferta académica de la universidad aunando la técnica con las humanidades y en su propuesta investigadora, en algunos de sus proyectos van de la mano la técnica con las humanidades.

- **Teología**

Los Estatutos de la UCV (2003: Arts. 9 y 20), afirman que: “los planes de estudio de todos los Centros de la Universidad incluirán enseñanzas de Teología, con carácter voluntario para los alumnos, así como enseñanzas obligatorias de Doctrina Social de la Iglesia y de Deontología o Ética profesional... Dispondrá de un Departamento de Teología, Doctrina Social de la Iglesia y Deontología o Ética profesional, equiparado jurídicamente a cualquier Departamento, que se registrará por sus

propias normas; o podrá suscribir un convenio con un Instituto Teológico erigido canónicamente en la Archidiócesis, que desempeñe sus funciones”.

Esas instituciones, según los Estatutos de la UCV (2003: Art. 22), tendrán las competencias siguientes: “Impartir la docencia de Teología, Doctrina Social de la Iglesia y Deontología o Ética profesional en los Departamentos de la Universidad. Fomentar la investigación teológica en cualquier campo, aceptando los retos que ofrecen la civilización y cultura. Procurar y asegurar la interdisciplinariedad y el diálogo constantes entre la teología, la filosofía, la ciencia y las artes. Favorecer la formación teológica de la comunidad universitaria”. La UCV, oferta como título propio una especialidad en teología y ética familiar.

- **Fe y cultura**

Son fines de la UCV, según sus Estatutos (2003: Art. 5 § 1): “difundir el conocimiento y la cultura a través de la formación universitaria. Promover el diálogo y ecumenismo entre la fe católica y las diversas culturas y religiones. Garantizar una presencia católica en el mundo universitario desde el diálogo entre la fe y la cultura”.

En la oferta académica de la UCV se trata de profundizar el diálogo entre fe y cultura, también en la pastoral con su proyecto de formación se profundiza esta temática.

- **Instrumentos de evaluación**

La UCV cuenta con el Departamento de Calidad, cuyo objetivo es “proporcionar asesoramiento y apoyo técnico a todas las unidades de la comunidad universitaria para la realización de actividades de mejora de la calidad y proyectos de evaluación de sus procesos y servicios, a través de la utilización de la metodología y herramientas adecuadas” (UCV Política y Objetivos de Calidad 2009: 1). Tiene como funciones, según la UCV Política y Objetivos de Calidad (2011): 1. La coordinación y apoyo en el desarrollo de los programas de ANECA (AUDIT, DOCENTIA, VERIFICA), de los que se vale la institución para evaluar su proyecto educativo y demás actividades universitaria; la puesta en marcha de estos programas está en función de las convocatorias anuales de ANECA. 2. Asesoramiento en la implantación de Sistemas de Garantía de la Calidad en los centros y unidades de la UCV. 3. Apoyo técnico a proyectos internos que realizan los centros o unidades de la UCV en materia de

evaluación y mejora de la calidad. 4. Coordinación de datos estadísticos. 5. Coordinación de las encuestas de evaluación de la docencia.

1.10.3 Organización y Proyección Social

- **Estructura de gobierno**

Se divide en dos partes fundamentales, según los Estatutos de la UCV (2003), que son: Órganos unipersonales: Gran Canciller, Vicecanciller, Rector, Vicerrectores, Secretario General, Gerente, Decanos de Facultades, Directores de Escuelas Universitarias, de Departamentos y de Institutos Universitarios de Investigación. Órganos Colegiados: Patronato de la Universidad, Consejo Social, Consejo de Gobierno, Consejo de Dirección, Claustro Universitario, Junta Consultiva, Juntas de Facultad o de Escuela, Consejos de Departamento y Consejos de Institutos.

- **Profesorado**

Las normas para los profesores, en la UCV, van unidas al personal investigador. Según los Estatutos de la UCV (2003: Art. 106): “los profesores e investigadores son miembros de la comunidad universitaria que han accedido a la condición de tales mediante la contratación de su actividad profesional para ejercicio de la docencia, la transmisión, desarrollo y progreso de conocimiento, la creación de ciencia y cultura así como la participación en cuantas actividades de la vida universitaria le sean requeridas y estén relacionadas con dichos fines”. Normalizan también el nombramiento del PDI, la categoría y asensos, sus derechos y deberes, etc.

- **Alumnado**

Se accede a la condición de estudiante de la UCV mediante la obtención de la matrícula, teniendo en cuenta antes lo previsto en la legislación vigente, los requisitos de convenios con otros centros y las normas de la universidad. La UCV contempla los derechos y deberes de sus estudiantes, así como la participación mediante un organismo de representación en lo referente a la comunidad universitaria, aunque los documentos institucionales que han llegado a nuestras manos no lo explicitan con mayor claridad.

- **Relaciones institucionales**

La UCV afirma en sus Estatutos (2003), que su campo de actuación natural es la Comunidad de Valencia, pero que está abierta a la relación con otras instituciones públicas y privadas, universidades, etc. tanto nacionales como internacionales.

A lo interno de la institución, los Estatutos (2003), hablan de la comunidad universitaria, afirmando que todos sus miembros son corresponsables de que esta logre alcanzar sus fines. Afirman que todos sus miembros tienen derechos y deberes dentro de la comunidad y pueden ser sancionados de no cumplir con estos. En definitiva, la UCV busca realizar su misión en un clima que propicie el estudio, la investigación, la corresponsabilidad, la libertad, la solidaridad, etc. en un ambiente de armonía y de fe.

- **Pastoral universitaria: relación con la Iglesia particular y universal**

Los Estatutos de la UCV (2003), establecen la creación de la Capellanía de la universidad, órgano gestor de la pastoral universitaria. La Capellanía, es creada como una estructura institucional de la universidad con todas las competencias que le concede el Código de Derecho Canónico, las que les quiera dar el gran canciller y los Estatutos. Depende en el ejercicio pastoral del gran canciller y funcionalmente del rector. Según los Estatutos de la UCV (2003: Arts. 28 y 29 § 3). “la Universidad dispondrá de una iglesia o capilla dedicada exclusivamente a la celebración litúrgica y a la oración personal de los miembros de la comunidad universitaria, así como de un local para reuniones y despacho para el capellán. Todos los miembros de la Capellanía forman parte de la comunidad universitaria y como tales son considerados por las autoridades, profesores, alumnos y personal de servicios de la Universidad, respetando y teniendo en gran estima su labor. Como personal al servicio de la Universidad, su trabajo será retribuido dignamente”.

El capellán debe ser nombrado directamente por el gran canciller y bajo éste ejerce sus funciones, puede ser ayudado por otros sacerdotes nombrados por el gran canciller o por él directamente, así como un equipo de religiosos o laicos que le ayuden en su función. Los Estatutos de la UCV (2003), normalizan las competencias de la Capellanía universitaria.

Acerca de la pastoral, los Estatutos de la UCV (2003), afirman que debe ser un compromiso por parte de los miembros de la comunidad universitaria la colaboración

en este servicio. Esta, depende directamente de la Capellanía y tiene como finalidad, a la luz del Magisterio de la Iglesia, la propagación de la fe y la formación de los miembros de la comunidad universitaria potenciando, impulsando y promoviendo todas aquellas acciones que permitan el desarrollo integral de la persona, basada en una cosmovisión y antropología cristiana.

La Pastoral va muy unida al quehacer pastoral del obispo diocesano, ya que su proyecto es el referente a seguir y de él depende como gran canciller.

- **Relación con el carisma fundacional**

Está relacionada estrechamente con el carisma e identidad fundacional, sus documentos institucionales ponen en evidencias dos realidades que se ejecutan claramente en la universidad: su compromiso de servicio en la educación a la Comunidad Valenciana y su identidad católica. También existen otros elementos, pero estos resaltan como ejes transversales de la UCV.

- **Biblioteca**

Los Estatutos de la UCV (2003: Art. 116 §§ 1 y 2) afirman que la Universidad “dispondrá del Servicio de Biblioteca, que se regirá por su propio reglamento en el que se establecerán sus competencias, organización y régimen de financiación, que deberá ser aprobado por el Consejo de Gobierno. En lo que se refiere a la adquisición y conservación de sus fondos, la Biblioteca dispondrá de un presupuesto propio”.

Según la UCV Biblioteca (2011) la universidad dispone de varias sedes para consultar materiales bibliográficos y otros documentos como CD, DVD y la web, etc. Existen dos bibliotecas con salas de lectura. El fondo bibliográfico es de unos 72.440 volúmenes y 110 publicaciones. Se ofrecen los servicios de préstamos y pedidos a otras sedes, todo regulado según las normas de la biblioteca.

1.10.4 Financiación

- **Sostenimiento**

Según los Estatutos de la UCV (2003) la institución tiene autonomía económica y financiera, por lo que dispone de recursos suficientes para cumplimiento de sus fines y la realización de las actividades que les son propias. Por poseer personalidad jurídica, está capacitada para adquirir, poseer, enajenar y administrar toda clase de bienes. Tienen su propio patrimonio, constituido por todos sus bienes y derechos,

estos son administrados por el patronato de la universidad siguiendo los lineamientos del Código de Derecho Canónico (CIC) y las demás normas legales establecidas para esos fines.

Afirman también los Estatutos de la UCV (2003), que el ejercicio de económico de la universidad es anual, ajustándose su contabilidad a la legislación canónica y civil vigente, dando cuenta a la autoridad eclesiástica competente.

La UCV obtiene beneficios económicos por las publicaciones que realice o su profesorado de acuerdo a normas preestablecidas, por los servicios prestados, por las matrículas estudiantiles, por sus bienes y patrimonios, etc.

- **Tasas**

Coste mínimo 40 € crédito (filosofía a distancia). Máximo 133.51 €, (Medicina).

- **Igualdad de oportunidades**

Afirman los Estatutos de la UCV (2003: Art. 6 § 5), que la universidad fomenta “una adecuada política asistencial en colaboración con otras entidades que contribuyan a su financiación y sostenimiento, de modo que pueda cumplir debidamente su misión social, promoviendo la concesión de becas y ayudas al estudio, atendiendo al mérito, capacidad y situación económica del solicitante”. Este deseo, lo siguen explicitando los mismos Estatutos al referirse directamente a promocionar la igualdad de oportunidades para los más pobres, afirman: “La Universidad promoverá la concesión de becas y ayudas al estudio, de tal modo que aquellos que acrediten carencia de recursos y no tengan por otro concepto ayudas suficientes para cubrir la totalidad de los costes de la enseñanza encuentren facilidades para su ingreso” (Art. 105).

Todo esto se hace real en la UCV, a través del Departamento de Becas y Ayudas, cuya misión es ayudar a aquellos que soliciten y que realmente carezcan de ayudas económicas. Según afirma la UCV Becas y Ayudas (2011) casi un tercio del alumnado de la universidad recibe alguna ayuda o beca para sus estudios.

- **Proyectos de actualización del personal y formación permanente**

Los Estatutos de la UCV (2003: Arts. 5 y 94 § 4) afirman que la universidad entre otros fines trata de ofrecer: “un servicio de Formación Permanente a su personal docente e investigador, así como a otros profesionales... La Universidad fomentará la

Tesis Doctoral

movilidad de su personal docente e investigador, con el fin de mejorar su formación y actividad investigadora, a través de la concesión de los oportunos permisos y licencias, de acuerdo con lo previsto en los presentes estatutos y en la legislación laboral aplicable”. Esta política la desarrolla la UCV ofreciéndoles tiempo y recurso ordenadamente a su PDI; en estos momentos se realizan quince proyectos con estos fines, según Hernández Andreu (2010).

Tabla 27: Síntesis Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir”

AN	Vi, M, V	Elem A.:	C_Dep.	Mente	Esp-Alma	Soc...	Proy. S	Trabajo
	Impartir titulaciones superiores y preparar investigadores y profesionales según la verdad racional y la Doct. Soc. de la I.		Lo promueve a través de sus facultades de medicina y ciencia de la educación y del deporte, dando títulos en esta disciplina.	Afirma formar universitarios y profesionales de alto nivel académico. Promueve la inteligencia y su PDI para ser competente	Afirma y promueve su identificación con todo lo que ayuda el enriquecimiento espiritual y la fe según la visión de la Iglesia.	La cultiva con la sociedad valenciana y a lo interno de la institución. Lo expresa en sus estatutos.	Ofrece la titulación de trabajo social, lo que ayuda a que se realicen proyectos. También realiza jornadas de educación, etc.	Orienta y promueve a sus egresados de muchas maneras para la inserción laboral.
PE	Líneas F.	Of. Ed.	Invest.	Verdad C.	Tec. y Hum.	Teología	Fe-Cultur	Eval...
	Instrucción. Formación. Educación. Búsqueda de la verdad. Rigurosidad científica, etc.	20 titulaciones, 7 facultades. 14 centros en Valencia.	Es concebida como fundamento de su docencia. La promueve respetando el Magisterio...	La normaliza siguiendo a Ex Corde Ecclesiae. Promueve en la investigación, el servicio y la oferta Académica	Normaliza su propuesta, aunque no la desarrolla con amplitud. Su oferta académica es limitada.	Afirma desarrollar la en sus documentos. Sólo ofrece una especialidad en teología y ética familiar.	Lo normaliza y trata de profundizarlo en su propuesta académica y en la pastoral	La realiza a través de su Departamento de Calidad, ayudada por la ANECA.
OP S	Gobierno	Profe...	Alum...	R. Inst.	Pastoral	R. Car. F.	Biblioteca	
	Lo clasifica en órganos unipersonales y órganos colegiados.	Normaliza la vida de estos en la academia. Desarrolla su importancia y su aporte a la vida universitaria	Aaccede a mediante la obtención de la matrícula, asumiendo la legislación vigente, los requisitos de convenio y las	La cultiva con distintas instituciones tanto en Valencia como en otras ciudades. Al ser una institución joven no la ha desarrollado tanto	Está muy clara su misión en los estatutos. La capellanía lleva la dirección de la misma y va muy unida a la pastoral diocesana.	Va unida al carisma fundacional. Toma muy en cuenta el servicio a la comunidad valenciana y la fidelidad a la Iglesia.	Tiene 72440 volúmenes y 11º publicaciones. Dispone de varias sedes de consulta y ofrece servicios de CD, DVD, y la web. Norma su uso	

normas.				
FIN	Sosteni...	Tasas	I Oport...	F. Per...
	Afirma disponer de autonomía económica. De su patrimonio. De su publicaciones, servicios prestados...	Entre 40 y 133 € por créditos.	La promueve a través de política asistencia l junta a otras institucion es	Es contemplado en sus estatutos, ofreciendo tiempo, recursos y movilidad a su PDI para estos fines.

En la documentación institucional que hemos analizado de esta Universidad podemos descubrir que se inspira en *Ex Corde Ecclesiae*, otorgando un papel relevante a la búsqueda de la verdad mediante el servicio a la dignidad de la persona y a la causa de la Iglesia. Sin menoscabo de la excelencia académica, apuesta por la investigación y la docencia manteniendo la fidelidad al magisterio de la Iglesia. Además, la promoción de la Universidad ha estado vinculada directamente con el arzobispo de Valencia.

La integración del saber, el diálogo fe-razón, la preocupación ética y la perspectiva teológica son directrices fundamentales de su proyecto educativo en concordancia con la visión integral del ser humano y de la misión universitaria católica.

2. RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE LAS UNIVERSIDADES CATÓLICAS DOMINICANAS

2.1 Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra

2.1.1 Antropología

- **Misión**

La PUCMM afirma su misión y visión respetivamente de la de la manera siguiente: “Buscar soluciones científicas a los desafíos que enfrenta el pueblo dominicano y su entorno global, y formar profesionales líderes, dotados de principios éticos, humanísticos y cristianos, necesarios para el desarrollo material y espiritual de la sociedad, manteniendo el carácter de espacio abierto para la libre discusión de las ideas. Ser una institución de educación superior apegada al humanismo cristiano, de referencia nacional y regional por la calidad y pertinencia de su quehacer y con programas acreditados internacionalmente”. (Síntesis de la Declaración de la Misión, Visión, Valores y Filosofía de la PUCMM, 2011: 1).

- **Valores**

No hace una exposición explícita de cuáles valores cultiva, tampoco distingue entre principios y valores. Afirma propiciar los valores universales de la cultura, los valores éticos, los valores humanos, los valores cristianos, los valores artísticos, etc.

- **Elementos antropológicos destacables:**

- **Cuerpo – Deporte.** Ofrece algunas carreras en el área de la salud que propician el cuidado del cuerpo, específicamente terapia física, medicina, estomatología y enfermería. Incentiva algunas actividades deportivas, pero con cierta timidez.

- **Mente.** Según los Estatutos (1988), la PUCMM se define como una institución de educación superior que hace hincapié en la excelencia académica, cuyos fines, entre otros, son: “la transmisión y el acrecentamiento desinteresado del conocimiento, la reflexión sobre las adquisiciones del saber humano a la luz de la fe cristiana y el perfeccionamiento integral de la persona humana” (Estatutos 1988: Art. 3b, c, e). Exige a sus estudiantes tener capacidad intelectual y dedicación al estudio y a las demás actividades formativas de la Universidad. Es conocido por tradición y por sus méritos el papel de esta institución en el cultivo de la mente o inteligencia, tratando de que sus egresados sean profesionales de una sólida formación.

- **Espíritu, Alma.** La PUCMM se define, según sus Estatutos (1988), como una institución católica, que como respetando las demás ideas en materia religiosa y en un ambiente de libertad responsable asegura de manera institucional, una presencia cristiana en el mundo universitario, colaborando, conforme a su naturaleza universitaria, en la difusión del mensaje de Cristo y en la creación en su seno de un ambiente penetrado del espíritu católico y del Evangelio.

A través de la pastoral universitaria, de la labor de sus parroquias universitarias, de algunas asignaturas de corte teológico y moral y, de su departamento de filosofía, la PUCMM incentiva la el cultivo del espíritu como elemento antropológico, aunque esto no lo explicita en su documentación institucional.

- **Sociabilidad.** Según sus Estatutos (1988: Arts. 2b y 3g), la PUCMM se define como: “entidad de servicio a la comunidad... abierta a todas las personas sin distinción de raza, clase social, ideología o creencias religiosas; y se consagra a la búsqueda científica de soluciones que respondan, en cuanto a los problemas nacionales, a las

exigencias del bien común”. Entre sus fines se encuentra, “el ofrecimiento de servicios directos a la comunidad, acompañados de programas de educación integral”.

- **Proyectos sociales y contextuales.** Son realizados a través de algunas vicerrectorías, decanatos o departamentos de la Universidad. También la pastoral, a través de la parroquia universitaria en la extensión de Santo Tomás de Aquino en Santo Domingo, realiza algunos proyectos. Veamos algunos:

- En el área de comunicación social: Publicación de los cuadernos de comunicación, que busca reformar el papel de la prensa en la sociedad.
- Strengthening Freedom Of Expression In The Dominican Republic: cuyo objetivo es promover la Ley de Acceso a la Información Pública y la Libre Expresión del Pensamiento.
- Proyectos recientes realizados en el campus Santo Tomás de Aquino:
 - Diseño y Construcción de un Sistema de Generación Eólico con Máquina de Flujo Axial con Imanes Permanentes.
 - Diseño y Construcción de un Sistema de Producción de Biodiesel.
 - Diseño y Construcción de un Sistema Híbrido de Calentamiento de Agua, usando Energía Solar.

La parroquia universitaria del campus Santo Tomás de Aquino, realiza proyectos de carácter caritativos, como apadrinamiento a parroquias más pobres, ayudas a comunidades marginales, orientación y apoyo en proyectos de infraestructura, etc.

- **Trabajo.** A través de la Oficina de Pasantes y Egresados (2011), la PUCMM ofrece las siguientes ayudas: Inserción en el Mercado Laboral, Asesoría profesional, Gestión de pasantías para estudiantes de término, Programas de mentoría y, Talleres y conversatorios sobre desarrollo de carreras.

Esta dependencia de la universidad tiene como objetivos, promover e implementar estrategias de vinculación entre los egresados con la institución y el mercado laboral que fomenten el desarrollo de las carreras profesionales de los ex alumnos y el crecimiento de la PUCMM. Establecer oportunidades de experiencia laboral entre pasantes y organizaciones de prestigio del país y el extranjero,

fomentando la aplicación de conocimientos académicos en el campo de trabajo. Gestionar las relaciones con los potenciales empleadores con oportunidades de vinculación para los pasantes y egresados.

2.1.2 Proyecto Educativo

- **Líneas fundamentales**

Afirma cultivar las siguientes: Rigor científico, búsqueda objetiva de la verdad, perfeccionamiento integral de la persona y cultivo del saber humano a la luz de la fe cristiana.

- **Oferta Educativa: áreas y sedes**

Ofrece 31 titulaciones en las áreas de ciencias sociales y administrativas; ciencias de las ingenierías; ciencias y humanidades; ciencias de la salud. Su sede central está en la ciudad de Santiago de los Caballeros, tiene campus en Santo Domingo y en Puerto Plata.

- **Investigación: valor, relevancia, temas y áreas**

Los Estatutos (1988: Art. 29 § 1) de la PUCMM afirman que: “cada disciplina académica se cultivará según sus propios principios y métodos y con libertad plena de investigación científica”. Implícitamente la Universidad da gran relevancia a la misma. Cuenta con la Vicerrectoría de Investigación, cuya unidad está integrada por un Consejo de investigación cuya función es: “asesorar, colaborar y reglamentar las acciones de la Vicerrectoría de Relaciones Interinstitucionales, de Investigación e Innovación y de la Universidad en materia de Investigación...” (Consejo de Investigación 2011: 1).

La PUCMM ordena por fechas las actividades investigativa a desarrollar, e incentiva las mismas con la financiación de los proyectos. Los fondos provienen de distintas fuentes: de la propia universidad; del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, FONDOCYT (MEESCyT); del Fondo para el Fomento de la Investigación Económica y Social (FIES); del Programa EDULINK (Unión Europea). Los temas y áreas prioritarias para financiamiento, según Fuentes de Financiamiento para Investigaciones (2010), son:

- Salud: combatir las enfermedades no contagiosas y descuidadas.
- La durabilidad ambiental.

- Los transportes.
- La buena gobernabilidad, la paz, y la seguridad y la prevención de conflictos.
- Los procesos de integración regional.
- La promoción de los vínculos entre los EES y los sectores productivos y la reducción de riesgo de desastres naturales.

Según III Fondo Concursable para Investigación PUCMM 2010-2011 (2010), los temas de las propuestas de investigación deberán estar relacionados con las siguientes áreas: Ambiente, Economía, Educación, Energías Alternativas, Ética y Valores, Emprendimiento y Negocios, Ciencias Políticas y Sociales, Salud, Ciencias Básicas, Ingeniería y Tecnología. La universidad destina varios centros para la labor de investigación. Veamos:

- CEUR: Centro de Estudios Urbanos y Regionales, "... es una unidad académica que se dedica a la investigación, la capacitación y la generación de procesos orientados al desarrollo sustentable, fundamentados en la interrelación sociedad-ambiente. Desde su origen, en el año 1985, ha enfocado sus actividades al conocimiento y transformación de la realidad urbano-regional para mejorar la calidad de vida de las comunidades, a través de procesos metodológicos participativos y el desarrollo de aplicaciones tecnológicas" (Centro de estudios urbanos y regionales, 1985:1).
- CUEPS: Centro Universitario de Estudios Políticos y Sociales "... es una unidad creada en 1989 que se dedica al estudio, investigación y formulación de propuestas en las áreas sociales, políticas e institucionales y, a través de los resultados de las investigaciones, contribuir al debate y a la formulación de políticas públicas orientadas a fortalecer la institucionalización, la democracia, el buen gobierno y el bienestar social... tiene como objetivo propiciar un espacio de diálogo y discusión entre los actores relevantes y construir puentes entre el pensamiento académico y la sociedad a través de la diseminación de los estudios, las asesorías y capacitación" (Centro Universitario de Estudios Políticos y Sociales, 1989: 1).

- CEERN: Centro de Estudios Energéticos y Recursos Naturales. Fue creado en 1980 como una unidad del Departamento de Tecnología. Ha realizado importantes aportes a la nación, especialmente en las áreas de Auditorías Energéticas, y de Energía Eólica y Solar. Estuvo cerrado desde el año 2000 al 2007. Al incorporarse de nuevo en el 2007, su misión ha sido, según el propio centro, estudiar los diferentes problemas energéticos y ambientales con el propósito de desarrollar tecnologías y líneas de acción que propongan soluciones a los mismos, para beneficio la sociedad. “Desarrollar trabajos de investigación en Energías Renovables con fines de su implementación a escala de todo el país. Promover el uso de sistemas de producción de energías alternativas y el uso responsable de las mismas” (Centro de Estudios Energéticos y Recursos Naturales, 2007:1).

Tiene otros centros destinados a la investigación y prevención para la formación integral: CEC, CEE, CETT, CEPREC, etc.

- **Grupos y Proyectos de Investigación.** Entre otros, cuenta con el grupo de investigación NANOCARBON (Nanociencias y grupo de investigación en materiales nano estructurados de carbono funcionales).

NANOCARBON apunta a contribuir a la educación de una nueva generación de científicos e ingenieros dominicanos que pueden proporcionar contribuciones originales en Nanociencias y Nanotecnologías y explotar, en el país, los avances logrados en estas áreas en otras naciones. Cuenta con la colaboración de la Universidad de Puerto Rico, San Juan, E.E.U.U., y constantemente busca establecer alianzas estratégicas adicionales. Recibe apoyo del Ministro de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT) de la República Dominicana desde el año 2007. La PUCMM va realizando los proyectos siguientes:

- Consorcio de Evaluación e Investigación Educativa (CEIE), que tiene como propósito, según el propio centro evaluar las oportunidades educativas que se ofrecen en la educación primaria en la República Dominicana y su impacto en el aprendizaje de Matemática y Comprensión Lectora.
- Proyecto Actividades para Mejorar la Efectividad de los Profesores y la Gobernabilidad Local (Proyecto TEF).

- Proyecto Global Entrepreneurship Monitor (GEM), que es un consorcio de investigación sin fines de lucro, concebido en 1999 por un grupo de naciones, que hoy envuelve una red de 50 países que trabajan en investigaciones sobre las actividades emprendedoras existentes y las que se están generando a nivel mundial. Su sede se encuentra en el Reino Unido y es liderada por London Business School, conjuntamente con Babson College. El principal objetivo del proyecto GEM es: “medir y comparar la actividad emprendedora de los países y analizar su relación con el desarrollo económico” (GEM, 1999:1). La PUCMM fue elegida para participar en este proyecto.

- **Papel atribuido a la verdad científica**

Según los Estatutos (1988: Art. 3a), es fin de la PUCMM, entre otros: “la búsqueda objetiva de la verdad por métodos científicos y la promoción integral de la verdad y la ciencia”. Aunque el término verdad científica se aplica en múltiples programas y otros estudios en la PUCMM, sin embargo no existe una exposición explícita ni clara de cómo se cultiva la búsqueda de la verdad en la institución.

- **Ciencia y cultura: técnica y humanidades**

La oferta académica de la PUCMM, aunque no es suficiente del todo, ayuda a cultivar el diálogo entre ciencia y cultura: técnica y humanidades. Pero a pesar de que sus Estatutos (1988: Art. 29 § 1) lo tienen pendiente al afirmar que: “la Universidad procurará, al mismo tiempo, ofrecer a todos sus integrantes la oportunidad de hacer una síntesis armónica de la razón, de la ciencia, de la cultura y de la vida con la fe cristiana, respetando la libertad religiosa de sus componentes, fomentar la evangelización de la cultura y llegar a los intelectuales”. Sin embargo, no hace explícito, o más bien, no desarrolla teóricamente cómo realiza el acercamiento en estas ramas del saber.

- **Teología**

La PUCMM no dispone de facultad teológica. Ofrece asignaturas de corte teológico como requisito para las titulaciones que ofrece. Afirman sus Estatutos (1988: Art. 29 §§ 2-3) que: “el Departamento de Estudios Teológicos y los Centros de Formación e investigación procurarán proporcionar a la familia universitaria una visión cristiana del hombre y de la sociedad y programar una formación moral sólida.

Quienes explican disciplinas teológicas deberán tener siempre mandato de la Autoridad eclesial competente”.

- **Fe y cultura**

Según los Estatutos (1988: § 1), la PUCMM busca “fomentar la evangelización de la cultura y llegar a los intelectuales”. Este diálogo con la cultura lo propicia a través de mediaciones, propuestas y acercamiento a diversos sectores de la sociedad a través de su rector. También las parroquias universitarias ayudan en esta tarea, la pastoral y las distintas asignaturas de teología y la titulación de filosofía que ofrece.

- **Instrumentos de evaluación**

La institución no nos ha ofrecido este dato.

2.1.3 Organización y Proyección Social

- **Estructura de gobierno**

Está compuesta por el Episcopado Dominicano, la Junta de Directores, la Junta Universitaria, y las Autoridades Académicas.

- **Profesorado**

Los Estatutos (1988: Art. 32) de la PUCMM, afirman que para ser miembro del personal docente de la universidad, se requiere: “Elevadas condiciones morales y espíritu de consagración al bienestar del país, respetar las normas, objetivos y valores de la Universidad y disposición de cooperar eficazmente a la consecución de los fines de la institución. Idoneidad académica en alguna rama determinada del saber”. Afirman también que la contratación, evaluación, promoción, remuneración, jubilación y remoción de los profesores, y en general, todo lo relacionado con su condición de miembro del personal docente, se rige por los reglamentos que estén en vigencia. Y que el profesorado tiene derecho a participar en los organismos en la forma en que lo determinen los reglamentos de lugar.

- **Alumnado**

Exige la PUCMM para ser estudiante, según los Estatutos (1988), mantener un elevado espíritu de disciplina, y ser tolerante en el libre intercambio de ideas y respetuoso con todos los miembros de la familia universitaria. Guardar, en las palabras y en los actos, el decoro y la dignidad que deben prevalecer entre los

miembros de la institución. Tener capacidad intelectual y dedicación al estudio y a las demás actividades formativas de la Universidad. Pueden proponer actividades, formular sugerencias y colaborar con su Departamento.

- **Relaciones institucionales**

Los Estatutos (1988: Art. 39) de la PUCMM, afirman que la universidad “promoverá la mutua cooperación entre las universidades católicas de manera que prestándose ayuda recíproca se dediquen con más facilidades a la consecución de sus propios fines. Fomentará también la cooperación con otras universidades, especialmente en investigaciones interdisciplinarias, con el objeto de examinar la realidad de nuestra sociedad y mejorarla a través de los frutos del entendimiento”. La PUCMM sigue desarrollando relaciones de cooperación, de titulaciones, de proyectos, etc. con muchas instituciones del país y del mundo.

- **Pastoral universitaria: relación con la Iglesia particular y universal**

Es desarrollada principalmente a través de las parroquias universitarias que posee la PUCMM, en sus diferentes centros. Afirman los Estatutos (1988: Art. 30) de la PUCMM que: “la Universidad promoverá con especial diligencia una acción pastoral universitaria que fomente la vida cristiana de las personas y su compromiso práctico. Ofrecerá a todos sus miembros, especialmente a través de la Parroquia Universitaria, la oportunidad de conocer y profundizar en la Palabra de Dios, de participar en la vida sacramental y de integrarse a la misión de la Iglesia”.

Expresamente afirman los Estatutos (1988: Art. 6) que: “una de las funciones del Gran Canciller (que es el Arzobispo de la Arquidiócesis de Santiago), es asegurar y favorecer la identidad católica de de la universidad y su vinculación con la Iglesia Nacional y Universal. De modo, que la pastoral desarrollada en la institución también conlleva esta relación”.

- **Relación con el carisma fundacional**

Según Núñez Collado (2011: 1): “la Madre y Maestra desarrolla su labor acorde a su Misión de buscar soluciones científicas a los desafíos que enfrenta el pueblo dominicano y su entorno global, y formar profesionales líderes, dotados de principios éticos, humanísticos y cristianos, necesarios para el desarrollo material y espiritual de la sociedad, manteniendo el carácter de espacio abierto para la libre discusión de las ideas... la Institución procura mantenerse a tono con los signos de los tiempos como

una manera de responder a las demandas de la sociedad, sin renunciar a su misión tradicional”.

Podemos afirmar que la PUCMM mantiene cierta relación con el carisma fundacional, ya que la intención primera del fundador, apoyado por la CED, fue dar respuestas a las necesidades que en materia educativa fueron surgiendo en el país en su proceso de desarrollo económico y social luego de la caída de la tiranía de Trujillo.

- **Biblioteca**

Según el Sistema de Bibliotecas: Información General (2011), las bibliotecas de la universidad están constituidas en un sistema integrado por las unidades de Información siguientes: Biblioteca Central, situada en el Campus principal en la ciudad de Santiago de Los Caballeros; la Biblioteca Rafael Herrera Cabral, en el Campus Santo Tomás de Aquino, con sede en la ciudad de Santo Domingo, con una sala especializada, en el edificio de postgrado para el estudio, la investigación y soporte de los programas de especialidades, maestrías y doctorados y, la Biblioteca de la extensión de Puerto Plata.

Sus recursos de información están formados por una colección de materiales impresos y no impresos, que incluyen libros, revistas, periódicos, documentos, trabajos de investigación, tesis, folletos, películas, mapas, discos, grabaciones, fotografías, diapositivas, bases de datos, microformas, CDs, DVDs y otros materiales. Se pueden consultar vía Web y se ofrece el acceso a Internet.

2.1.4 Financiación

- **Sostenimiento**

La PUCMM se define como una institución sin fines de lucro, enfocada hacia el servicio. Afirman sus Estatutos (1988: Art. 40), que el “período de ejercicio financiero de la Universidad será fijado por la Junta de Directores. Se practicará anualmente, en la primera quincena siguiente al cierre del año financiero, un inventario del activo y del pasivo de la Universidad”.

Se sostiene de los bienes obtenidos por su servicio prestado, por las matrículas y demás pagos de sus estudiantes, de aportaciones y donaciones públicas como privadas, de los aportes que recibe de su patrimonio, etc.

- **Tasas**

Para aplicar las tasas, la PUCMM distingue entre estudiantes dominicanos y estudiantes extranjeros, según el documento “Disposiciones sobre el pago de la matrícula vigentes a partir del período 1-2011-2012”. Las tasas promedio, incluyendo estudios de post-grado, para estudiantes dominicanos es de RD\$ 800 a RD\$ 3200, esto es igual a US\$ 21 y 84.21. Para estudiantes extranjeros va desde US\$ 45 a US\$ 280.

- **Igualdad de oportunidades**

Las maneras más comunes para la PUCMM ayudar a estudiantes de escasos recursos es a través de becas, las cuales diligencia a través de diferentes instituciones y otras que se ofrecen de manera directas por la institución. También propicia algunas facilidades de pago e incentiva el crédito educativo, del cual se llega a afirmar que la tercera parte de su estudiantado opta por este medio para realiza sus estudios.

- **Proyectos de actualización del personal y formación permanente**

Lo realiza a través de acuerdos y convenios con diferentes instituciones educativas y en ella misma. Este proceso, en gran parte, es abierto a otros profesores e investigadores que deseen profundizar en sus áreas de conocimiento aunque no pertenezcan a la PUCMM. La universidad otorga cierta facilidad para realizar estudios a su personal docente e investigador. Las áreas más comunes que en los últimos tiempos se han ido profundizando son las siguientes:

- Tecnología educativa.
- Formación disciplinar.
- Formación pedagógica.
- Evaluación.
- Innovación educativa.
- Investigación educativa, etc.

Tabla 28: Síntesis Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra

A	V. M. y Va.	C._Dep...	Mente	Esp., Alma	Sociab...	Pro. Soc	Trabajo	
	Buscar soluciones científicas a los desafíos	líderes, dotados de principios éticos,	La actividad deportiva es limitada. Ofrece	Se define como una institución que hace	Lo cultiva a través de sus parroquias	Dice ser una institución de	Los realiza vía algunas vicerrectorías,	Ayuda en inserción

Tesis Doctoral

	que enfrenta el pueblo dominicano y su entorno global, y formar profesionales	humanísticos y cristianos... , manteniendo el carácter de espacio abierto para ideas	titulaciones en terapia física, medicina, estomatología y enfermería.	hincapié en la excelencia académica. Trata de obtener un buen profesorado	universitarias y la pastoral de que dispone.	servicios directos a la comunidad, acompañados de programas de educación integral.	decanatos o departamentos. También a través de sus parroquias.	laboral, Pasantías y mentorías
PE	Líneas F.	Oferta Ed.	Investigación	Verdad C.	T-Hum.	Teología	Fe-Cultur	Ev...
	Rigor científico. Búsqueda de la verdad. Perfeccionamiento integral de la persona. Cultivo del saber humano a la luz de la fe cristiana.	31 titulaciones en las áreas de ciencias sociales y administrativas; ciencias de las ingenierías; ciencias y humanidades; ciencias de la salud.	Cuenta con la Vicerrectoría de Investigación, cuya unidad está integrada por un Consejo de Investigación. Desarrolla varios proyectos relacionados con su oferta académica y con impacto en la sociedad.	Afirma que es uno de sus fines. Sin embargo no tiene una propuesta clara de cómo esta se realiza, o se busca.	Está expresado en sus estatutos sin hacer explícito este diálogo. Su propuesta académica, a pesar de ser limitada, puede ayudarlo.	No dispone de facultad teológica.	Lo expresa en sus estatutos. Lo cultiva a través de mediaciones, propuestas y acercamiento a diversos sectores a través de su rector	No nos ha ofrecido detalles al respecto.
OPS	Gobierno	Prof..	Alumnado	R. Inst.	Pastoral	R. Car. F.	Biblioteca	
	Consta de CED, Junta de Directores, Junta Universitaria, Autoridades Académicas.	Pide condiciones morales y espíritu de consagración, respetar las normas, objetivos y valores de la Universidad y cooperar con sus fines. Idoneidad académica	Les exige normas de comportamiento y capacidad intelectual y dedicación al estudio	Afirma promover la mutua colaboración con otras instituciones y personas. Desarrolla proyectos educativos con otras instituciones.	Lo expresa en sus reglamentos y la desarrolla, especialmente, a través de sus parroquias universitarias.	Afirma ir apegada a su carisma fundacional, no así a los cambios de que ha ido dando la Iglesia en materia de educación	Dispone de un sistema integrado por las tres bibliotecas con que cuenta. No ofrece datos cuantitativos sobre ellas.	
FI	Sosteni...	Tasas	I Oportun...	F. Per...				
	De los bienes obtenidos por su servicio prestado, por las matrículas y demás pagos de sus	estudiantes, de aportaciones y donaciones públicas como privadas,	de los aportes que recibe de su patrimonio.	RD\$ 800 y 3200= US\$ 21 y 84.21 (Est. Dominicanos. US\$ 45 a 280 (Est. Extranjeros)	Becas propias y diligencias, crédito educativo, facilidades de pago, etc.	La promueve y ayuda a su PDI a realizarla. Se suma a los programas de otras instituciones	educativas, si tienen calidad en este aspecto, para el desarrollo de actividades y	programas conjuntas

Como resulta evidente, el documento que hemos analizado de la PUCMM es anterior al documento central de Juan Pablo II sobre la Universidad Católica, Ex Corde Ecclesiae, lo que demuestra que a pesar de que existen elementos de convergencias, no hay una explicitación del magisterio de los papas objeto de nuestro análisis en la documentación institucional de esta institución. Faltaría una actualización, al menos de los estatutos que respondiese a la visión actualizada del magisterio de Juan Pablo II y Benedicto XVI acerca de la Universidad católica.

2.2 Universidad Católica Nordestana

2.2.1 Antropología

- **Misión, Visión y Valores**

Los Estatutos Fundamentales de la UCNE (2007), exponen conjuntamente la misión, la visión y los valores de la institución en una declaración de propósitos. Al respecto afirman lo siguiente: “La Universidad Católica Nordestana tiene como propósito fundamental contribuir al desarrollo científico, tecnológico, sociocultural y espiritual a través del proceso de enseñanza-aprendizaje, de la investigación y la extensión, en el marco de los principios ético-cristianos, que procuran la realización integral del ser humano, dentro de una sociedad pluralista y en constante proceso de cambio” (Estatutos Fundamentales de la UCNE, 2007: Art. 7).

Se afirma también que es una aspiración de esta institución “ser reconocida por la alta calidad de sus egresados, la excelencia académica, sus aportes al desarrollo científico, tecnológico, así como la promoción de los valores humanos y del medio ambiente...se sustenta en la promoción de los valores científicos, éticos, culturales y cristianos, resaltando entre ellos: excelencia académica, dignidad del ser humano, espiritualidad, responsabilidad, credibilidad, honestidad, y bien común” (Estatutos Fundamentales de la UCNE 2007: Art. 9).

- **Elementos antropológicos destacables:**

- **Cuerpo _ Deportes.** Cultiva como elemento de cuidado del cuerpo las carreras de medicina y odontología. En lo concerniente al mundo del deporte, los documentos institucionales que hemos recibido no nos dan ninguna información.

- **Mente.** Afirman los Estatutos Fundamentales de la UCNE (2007:Art. 10a), que la institución tiene como objetivo, entre otros: “desarrollar las potencialidades del ser humano mediante la adquisición de los conocimientos, habilidades, destrezas y

actitudes que permitan a sus egresados dar respuestas adecuadas a las exigencias y desafíos de su campo profesional y contribuir con espíritu de servicio a mejorar su entorno social". Para cumplir este objetivo, la UCNE se esfuerza en conseguir un profesorado capacitado, pues el grado mínimo para ser maestro en esta institución es el Magister.

- **Espíritu, Alma.** Los Estatutos Fundamentales de la UCNE (2077: Art. 10b), afirman que es objetivo de la universidad: "formar profesionales para la vida conforme a los principios y valores que orientan su inspiración cristiana". También afirman que la UCNE busca contribuir con los avances de la comunidad nacional e internacional, mediante la formación de profesionales capaces de responder a las demandas de la sociedad para su desarrollo material y espiritual.

Fiel a su identidad católica, la universidad trata de incentivar la vida espiritual desde su mismo profesorado ya que pone como requisito para su nombramiento, elevadas condiciones éticas, morales y espirituales. También mediante la pastoral y sus actividades, etc.

- **Sociabilidad.** La UCNE se sabe parte de una sociedad en vías de desarrollo, por lo que dentro de sus objetivos busca "intervenir directamente en la solución de problemas de la comunidad, como escenario para el libre debate de las ideas y, mediante propuestas concretas a las necesidades y conflictos sociales a través de la investigación y, de actividades de servicio" (Estatutos Fundamentales, 2007: Art. 10g).

- **Proyectos sociales y contextuales.** La UCNE participa en el proyecto "Aire Limpio Vida Sana", que consiste en la motivación y puesta en práctica de un día sin utilizar vehículo de motor en la zona, como prevención de la contaminación ambiental. Realiza operativos médicos en diferentes actividades comunitarias, etc.

- **Trabajo.** Existe en la UCNE el Departamento de Egresados que ayuda a los estudiantes a incorporarse al mundo laboral. Este departamento maneja un amplio banco de datos de todos aquellos egresados que soliciten su incorporación. El departamento se mantiene en contacto con una gran cantidad de empresas empleadoras que solicitan recursos humanos.

2.2.2 Proyecto Educativo

- **Líneas fundamentales**

Trata de responder a las demandas de profesionales de la región. A la formación integral de sus alumnos, orientada hacia los principios y valores cristianos. A la búsqueda de la verdad. A la solución de los problemas contextuales. A una cultura de la vida, la solidaridad, la paz y la tolerancia. Orientado a la consecución de la filosofía, la misión, la visión y los valores de la institución. Busca la libertad académica, de investigación, etc. respetando la dignidad humana.

- **Oferta Educativa: áreas y sedes**

Ofrece 14 titulaciones, en las áreas de ciencias de la salud, ciencias económicas y sociales, ingeniería y ciencias jurídicas. Su única sede está en San Francisco de Macorís.

- **Investigación: valor, relevancia, temas y áreas**

Tiene como objetivo, según los Estatutos Fundamentales de la UCNE (2077: Art. 10h): “fomentar la práctica investigativa, el espíritu crítico, el pensamiento lógico y la creatividad, en un clima de libertad, participación y de tolerancia ante la diversidad”.

Existe un departamento de investigación, que incursiona en la temática y área de investigación de las titulaciones que la universidad ofrece. Este departamento publica la revista “Ciencia y Humanismo”, donde se publican artículos y otros escritos frutos de la investigación.

- **Grupos y Proyectos de Investigación.** Existe al menos un grupo de investigación que dirige el departamento de investigación. Algunos proyectos que se han desarrollado son: Biodiversidad endémica y nativa.

- **Papel atribuido a la verdad científica**

Existe un deseo expreso de esta institución por el descubrimiento de la verdad científica. En los Estatutos Fundamentales de la UCNE (2077: Art. 10c) se afirma que la universidad tiene como objetivo lo siguiente: “buscar la verdad a través de los métodos de las ciencias, descubrirla y comunicarla en todos los campos del conocimiento”. Su oferta académica es limitada para adentrarse en esta temática tan importante para la Universidad católica.

- **Ciencia y cultura: técnica y humanidades**

Los Estatutos Fundamentales de la UCNE (2077: Art. 10f), afirman que es objetivo de la institución: “desarrollar competencias para aplicar de manera creadora los conocimientos adquiridos y para renovarlos constantemente en una actitud proactiva y de apertura al desarrollo científico, tecnológico y cultural”. Pero la limitación en la oferta académica, sobre todo en las humanidades, limita un auténtico diálogo entre técnica y humanidades.

- **Teología**

No ofrece ninguna titulación en esta rama

- **Fe y cultura**

Al no ofrecer ninguna titulación teológica, el diálogo fe y cultura es muy limitado en la UCNE. No se percibe con mucha claridad la relación entre fe y cultura en los documentos institucionales que han llegado a nuestras manos.

- **Instrumentos de evaluación**

Según Calderón (2009), la UCNE, ha participado exitosamente en dos evaluaciones quinquenales, con el antiguo Consejo Nacional de Educación Superior y una autoevaluación y evaluación externa, en el marco del programa de acreditación de la Asociación Dominicana de Autoestudio y Acreditación (Adacc), con la cual obtuvo su acreditación.

Dicho proceso se desarrolla con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, (hoy Ministerio de Estado de Educación Superior Ciencia y Tecnología) en el sentido de que todas las instituciones de educación superior del país, deben someterse a evaluación, en cumplimiento al artículo 63 de la ley 139-01.

Estos trabajos son asesorados por este Ministerio y a la vez son evaluados por el mismo. Se toma en cuenta la misión, visión y objetivo de la institución; así también su calidad educativa: programas de estudios, PDI y PAS, etc.

2.2.3 Organización y Proyección Social

- **Estructura de gobierno**

Según los Estatutos Fundamentales de la UCNE (2077), se clasifica en Estructura Organizacional y en Órganos de Gobierno.

La Estructura Organizacional está compuesta por el Gran Canciller; la Fundación Universitaria Católica Nordestana, Inc; la Junta de Directores; el Personal académico-administrativo; el Personal docente e investigador; las Unidades técnicas, científicas, culturales, artísticas y deportivas; los Estudiantes; la Parroquia Universitaria Santa Teresa de Jesús y, el Personal de apoyo.

Los Órganos de Gobierno, están formados por el Gran Canciller; la Junta de Directores; el Rector; los Vicerrectores; los Consejos de las Vicerrectorías; el Consejo Académico; las Facultades y Escuelas; los Decanos; las Asambleas de Facultades; los Directores de Escuelas; las Asambleas de Escuelas; los Comités y Consejos Técnicos de Facultades; los Directores Departamentales, etc.

- **Profesorado**

Los Estatutos Fundamentales de la UCNE (2077: Art. 38) afirman que para pertenecer al profesorado de la universidad se requiere: “poseer grado de Especialidad, Magíster o Doctorado, según lo establecido en la ley 139-01 de la Secretaria de Estado de Educación Superior Ciencia y Tecnología (SEESCYT). Poseer un mínimo de un año de experiencia académica y/o profesional para su nombramiento. Elevadas condiciones éticas, morales y espirituales. Respetar la filosofía, objetivos y normas de la Universidad Católica Nordestana”. También afirma, que los profesores tienen derechos a participar en organismo establecidos en los reglamentos de la universidad.

- **Alumnado**

Los requisitos para ser estudiante de la UCNE, según sus Estatutos Fundamentales (2007: Art. 39) son los siguientes: “Cumplir con las disposiciones señaladas en los reglamentos de la Institución. Mantener un elevado espíritu de disciplina. Ser tolerante en el libre intercambio de ideas. Ser respetuoso con todos los miembros de la Familia Universitaria. Guardar, en las palabras y en los actos, el decoro y la dignidad que deben prevalecer entre los miembros de esta Universidad, en

virtud de la naturaleza y el espíritu de la misma. Cultivar los valores espirituales, sociales y culturales de acuerdo a la filosofía institucional. Tener capacidad intelectual, dedicación al estudio y a las demás actividades formativas de la Universidad”.

- **Relaciones institucionales**

La UCNE está abierta a las relaciones con otras instituciones, tanto académicas como empresariales. También a instituciones de carácter socio-comunitario. Sin embargo, en los documentos institucionales que han llegado hasta nosotros, no se explicita claramente este tipo de relaciones.

- **Pastoral universitaria: relación con la Iglesia particular y universal**

A pesar de que existe una pastoral en la UCNE, los Estatutos Fundamentales (2007), hablan más bien de la parroquia universitaria, como órgano que coordina y desarrolla las actividades litúrgicas y espirituales de la Universidad. La misma es dirigida por el párroco, el cual es nombrado por el obispo de la Diócesis de San Francisco de Macorís., lo que manifiesta una gran relación con la Iglesia particular, ya que depende directamente del Obispo.

Según el Art. 41 de los Estatutos Fundamentales de la UCNE (2007), son atribuciones del párroco de la parroquia universitaria: “Administrar la Parroquia Universitaria. Coordinar todas las actividades religiosas de la Parroquia Universitaria. Pastorear los fieles a él confiados y cumplir con las obligaciones señaladas según los Cánones del Derecho Canónico. Coordinar todas las actividades de la Pastoral Universitaria a nivel de estudiantes, personal docente, administrativo y egresados. Cualesquiera otras atribuciones o deberes que le señalen los reglamentos vigentes”.

- **Relación con el carisma fundacional**

La UCNE sigue unida a su carisma fundacional, ya que aún hoy siguen presentes gran cantidad de los ideólogos de su fundación. Aunque no fue declarada católica desde el primer momento, en su germen llevaba esta semilla. Hoy, esta idea de catolicidad, está más clara y expresada en sus documentos institucionales. Idea a la que trata de permanecer unida, al menos en sus elementos fundamentales.

- **Biblioteca**

La biblioteca **de** esta institución es concebida como el eje que promueve y gestiona los servicios y recursos de información para el manejo de una formación actualizada y oportuna. Sus objetivos son, según la UCNE (2011):

- Propiciar la información bibliográfica y documental en el desarrollo de los programas de docencia e investigación.
- Integrar recursos bibliográficos y documentos, suficientes y actualizados, para que el usuario logre la excelencia académica y se motive a la investigación.
- Integrar a los actores del proceso educativo en la selección de los materiales bibliográficos que mejor convengan a los propósitos de los programas de estudios.
- Motivar a los usuarios sobre el aprovechamiento y el uso de la biblioteca, para que logren una mayor integración en el proceso educativo.
- Contribuir al desarrollo de las competencias y habilidades de los usuarios en el manejo de las innovaciones tecnológicas para la búsqueda de las informaciones que respondan a las necesidades y actualización de sus conocimientos.
- Dar soporte y contribuir con recursos tecnológicos para elevar la calidad de la docencia, investigación y otras actividades científicas y culturales de la Institución.
- Mantener y extender intercambios con instituciones afines nacionales e internacionales.

2.2.4 Financiación

- **Sostenimiento**

La UCNE se define como una institución sin fines de lucro, de servicio a la Comunidad. Se sostiene de los bienes que posee, de las cuotas que adquiere por servicio prestado, de donaciones y aportaciones del sector público como privado, etc.

- **Tasas**

El crédito en la actualidad es de RD\$ 250 para las titulaciones de menor precio y de RD\$ 675 para las de mayor precio, igual a US\$ 6.57 y 17.76, respectivamente.

- **Igualdad de oportunidades**

En los documentos institucionales que han llegado hasta nosotros no se percibe explícitamente esta realidad.

- **Proyectos de actualización del personal y formación permanente**

No se percibe en los documentos institucionales que han llegado hasta nosotros y tampoco se nos ha respondido a nuestra solicitud al respecto.

Tabla 29: Síntesis Universidad Católica Nordestana

A	V. M. y Va.		C._ Deporte	Mente	E-Alma	Sociabili	Pro. Soc	Trabajo
	Quiere contribuir al desarrollo científico, tecnológico y espiritual, así como a la vivencia de los principios éticos,	aportando egresados de calidad tanto en lo académico como en lo humano	Cuida el cuerpo a través de las titulaciones de medicina y odontología. No menciona en su documentación nada respecto al mundo del deporte.	Afirma empeñarse en ofrecer una buena educación y que su PDI tenga la titulación requerida por la ley.	Afirma formar profesionales para la vida conforme a los principios y valores que orientan su inspiración cristiana.	Sostiene intervenir directamente en la solución de los problemas sociales de la comunidad.	Participa tímidamente en algunos, pero su documentación no lo deja muy claro.	Lo promueve a través de su Departamento de Egresados, ayuda a la inserción laboral.
PE	Líneas F.	Oferta Ed.	Investigacn	Verdad C.	T-Hum.	Teología	Fe-Cultur	Evaluac
	Formación integral. Búsqueda de la verdad. Solución a los problemas contextuales. Énfasis en los valores	14 titulaciones en las áreas de ciencias de la salud, económicas y sociales, ingenierías y ciencias jurídicas.	Afirma promocionarla. Cuenta con el Departamento de Investigación. Su producción investigadora es limitada.	Lo consigna en sus estatutos, pero su oferta académica es muy limitada para desarrollar un proceso auténtico.	Lo estipula en sus estatutos, pero su oferta académica humanidades es muy limitada.	No ofrece ninguna titulación	No desarrolla con claridad esta propuesta. Además su oferta académica es limitada para ello.	Ha participado con éxito en los programas de acreditación. Su evaluación es de calidad.
OPS	Gobierno	Prof...	Alumnado	R. Inst.	Pastoral	R. Car. F.	Biblioteca	
	Se clasifica en Estructura Organizacional y en	Busca que su profesorado cumpla con lo	Expone en los estatutos los requerimientos	No explica con detenimiento este proceso.	Sus estatutos hablan de la Parroquia	Va muy unida a su carisma fundacional, y a su	La considera como eje fundamental para el	Trata de responder a la oferta académica de la

	Órgano de Gobierno.	estipulado por la ley para desempeñar su función. No clarifica con detenimiento su misión en la UCNE	tos exigidos. Además de lo mandado por la ley, exige disciplina; tolerancia, respetuosidad; decoro; cultivar valores espirituales, sociales y culturales, etc.	Aunque afirma estar abierta a instituciones académicas como empresariales y de carácter comunitario	Universitaria como órgano que coordina la pastoral. Su dirección corresponde al que nombre el obispo.	catolicidad adquirida con el tiempo.	desarrollo de la vida académica. Es el soporte para la investigación y el estudio.	UCNE:
FI	Sosteni...	Tasas	I Oportun...	F. Per...				
	De los bienes que posee, de las cuotas por prestaciones servicios, donaciones y aportaciones	RD\$ 250 y 675= US\$ 6.5 y 17.76	No las contempla en sus documentos institucionales que nos han llegado	No los contempla en los documentos institucionales que nos han llegado, ni se nos dio respuesta	a este pedido			

En los documentos analizados de esta institución podemos percibir cierta recepción del magisterio de los papas Juan Pablo II y Benedicto XVI en cuanto a su inspiración cristiana, a la solución de los problemas sociales, a lo relativo a la búsqueda de la verdad y del conocimiento; pero su oferta académica es muy limitada para adentrarse en un diálogo serio acerca de ésta última. Sus documentos pasan por alto temas como: la investigación de acuerdo al magisterio eclesial, el dialogo fe-ciencia, la pastoral universitaria, la comunidad universitaria, la teología, la filosofía, entre otros; lo que denota que el magisterio de los papas objetos de nuestro estudio es una tarea pendiente en la documentación institucional de esta Universidad.

2.3 Universidad Católica de Santo Domingo

2.3.1 Antropología

- **Misión, Visión y Valores**

- **Misión.** Esta institución se define como “una comunidad académica que de modo riguroso y crítico, contribuye a la tutela y desarrollo de la dignidad humana y de la herencia cultural mediante la investigación, la enseñanza y los diversos servicios ofrecidos a las comunidades locales, nacionales e internacionales. Ella goza de la autonomía institucional que es necesaria para cumplir sus funciones eficazmente, y

garantiza a sus miembros la libertad académica, salvaguardando los derechos” (UCSD Identidad, misión y filosofía, 2011: 1).

Respecto a su visión sostiene proponerse “patrocinar e impulsar una formación académica, profesional y científica de alta proyección comunitaria acorde a la vocación y aptitudes personales de los miembros de la comunidad universitaria. Contribuir al desarrollo socio-económico del país a través de la preparación de técnicos superiores y profesionales. Efectuar o patrocinar investigaciones que tiendan a ofrecer soluciones reales a los múltiples problemas que tiene la sociedad dominicana. Mantener una actitud favorable al cambio y propiciar todas las transformaciones que viabilicen el avance y desarrollo institucional” (UCSD Identidad, misión y filosofía, 2011: 1).

Los valores en los que se inspira la UCSD son los siguientes: “Autonomía Científica y Libertad Académica, Excelencia Académica, Cosmovisión Cristiana, Sentido de la Actividad Humana, Dedicación, Respeto a los Derechos del Hombre, Desarrollo de la Identidad Nacional, Competitividad, Diversidad, Compromiso Social, Verdad y Ética, Equidad” (UCSD Identidad, misión y filosofía, 2011: 1).

- **Elementos antropológicos destacables:**

- **Cuerpo – Deportes.** La UCSD busca cuidar el cuerpo a través de la propuesta académica de su Facultad de ciencias de la Salud. En ella ofrece las licenciaturas en enfermería e imágenes médicas. Los postgrados en gerencia moderna de la salud, odontología pediátrica y rehabilitación bucal. Los diplomados en seguridad social, periodoncia y endodoncia.

Parece no incursiona con tanta insistencia en el mundo del deporte, ya que sólo se realizan algunas prácticas deportivas como basquetbol de manera tímida y espontáneas, aunque en los Estatutos del Alumnado (1995: Art. 4 §10), afirman que son derechos de los alumnos organizarse libremente en asociaciones y que “las autoridades mantendrán con todas ellas las relaciones de cooperación para fines culturales, deportivos, sociales y de asistencia mutua que se propongan los organizadores, en los términos que fije el reglamento”.

- **Mente.** En los documentos institucionales de la UCSD que han llegado hasta nosotros se percibe con insistencia el deseo de la Universidad por desarrollar la mente o inteligencia de sus estudiantes. En los Estatutos Generales (1995: Art. 2 §1) se afirma al respecto lo siguiente: “la Universidad Católica Santo Domingo busca

contribuir al incremento de la cultura superior y a una promoción más plena de la persona humana mediante la ardiente búsqueda de la verdad y su transmisión desinteresada a los jóvenes y a todos aquellos que aprenden a razonar con rigor, para obrar con rectitud y para servir mejor a la sociedad, de manera que lleguen a ser hombres y mujeres insignes por el saber, preparados para desempeñar funciones de responsabilidad en la sociedad y para testificar su fe ante el mundo”.

Este deseo se convierte en eje transversal de la documentación institucional, afirma la UCSD Identidad y misión (2010:8) que la institución busca: “promover, por todos los medios adecuados, el progreso de las ciencias, contribuir al perfeccionamiento de sus métodos, ampliar el ámbito de sus conocimientos, formar docentes competentes, multiplicar el número y la calidad de las vocaciones intelectuales y estimular la intensificación de la cultura bajo el signo y la unidad integradora de los valores evangélicos”.

- **Espíritu, Alma.** La dimensión católica está claramente definida en la documentación institucional de la universidad, lo que le permite incentivar una dimensión espiritual, una concepción del hombre y de los acontecimientos a la luz de la doctrina de la Iglesia. Afirman sus Estatutos Generales (1995 Art. 1 § 3): “como institución católica, animada de espíritu cristiano y de respeto a la dignidad humana, promueve la integración entre las ciencias teológicas y las demás ciencias y se compromete, según su naturaleza universitaria, en la solución de los problemas del desarrollo del hombre y de la sociedad”.

También afirma la UCSD Identidad y misión (2010) que en cuanto católica la institución opta por una referencia al Evangelio en sus planes de estudios y otra por la evangelización de la cultura.

Respecto a la referencia al evangelio sostiene que: “el proyecto educativo de la Universidad Católica Santo Domingo se define por su referencia explícita al Evangelio de Jesucristo, con el intento de arraigarlo en la conciencia y en la vida de los jóvenes, teniendo en cuenta los condicionamientos culturales de hoy. Desde esta óptica, la finalidad... es lograr una presencia, por así decirlo, pública, continua y universal del pensamiento cristiano, en el esfuerzo tendiente a promover la cultura superior y formar profesionales y ciudadanos capaces de testimoniar su fe ante el mundo” (UCSD Identidad y misión, 2010: 16).

Tesis Doctoral

Se afirma además en este tenor, que la universidad trata de incentivar lo siguiente:

- Una inspiración cristiana por parte, no sólo de cada miembro, sino también de la comunidad universitaria como tal.
- Una reflexión continua a la luz de la fe católica, sobre el tesoro del saber humano, al que trata de ofrecer una contribución con las propias investigaciones.
- La fidelidad al mensaje cristiano tal como es presentado por la Iglesia.
- El esfuerzo institucional al servicio del pueblo, de Dios y de la familia humana en su itinerario hacia aquel objetivo trascendente que da sentido a la vida.

Respecto a la evangelización de la cultura, la UCSD afirma que: “evangelizar la cultura es evangelizar las raíces de la convivencia humana, los elementos que constituyen la mentalidad en la sociedad. Es la preocupación por el estilo de vida, por la mentalidad, por los criterios y por los juicios de valor. Es, en otras palabras, la preocupación por una cultura que tenga evidentemente como alma la antropología cristiana. Se trata de alcanzar y casi revolucionar por la fuerza del Evangelio los criterios de juicio, los valores dominantes, los puntos de interés, las líneas de pensamiento, las fuentes inspiradoras y los modelos de vida que están vigentes en la humanidad” (UCSD Identidad y misión, 2010:18).

Estos deseos expresos la institución trata de ponerlos en práctica en su oferta académica, en su profesorado, con la pastoral universitaria y la labor social y de ayuda que como institución desempeña.

- **Sociabilidad.** Uno de los objetivos más deseados de la UCSD es contribuir al desarrollo de la identidad nacional. En este sentido procura mantener una preocupación constante por los destinos de la nación dominicana, proponiéndose según sus Estatutos Generales (1995: Art. 2 § 2): “formar profesionales católicos en las áreas requeridas para el desarrollo integral de la sociedad dominica. Desarrollar programas tendentes a la solución de los problemas sociales que afronta el país, ofreciendo a los estudiantes una formación social que los proyecte hacia las clases más necesitadas con fines de mutuo conocimiento, servicio y promoción humana. Elevar los niveles culturales de nuestra sociedad, enmarcándolos dentro de los

principios cristianos. Difundir los ideales cristianos de paz, de solidaridad, de progreso, de justicia social y de respeto a los derechos del hombre, a fin de contribuir a la formación de una conciencia colectiva sustentada en esos valores”.

A nivel interno, la UCSD afirma en los Estatutos del Personal Docente y de Investigación (1995: Art. 2 §§ 1 y 2) que “persigue sus propios objetivos mediante el esfuerzo por formar una comunidad auténticamente humana, animada por el espíritu del Evangelio.... la comunidad universitaria está animada por un espíritu de libertad y de fraternidad, y se caracteriza por el respeto recíproco, por el diálogo sincero y por la tutela de los derechos de cada uno”. Y que “cada miembro de la comunidad ayuda a promover la unidad y contribuye, según su propia responsabilidad y capacidad, en las decisiones que tocan a la comunidad misma. La comunidad supone las siguientes actitudes: -La capacidad de acogida, de respuesta, de participación y de convivencia. -La solidaridad con los problemas y necesidades de los demás. -La capacidad de exigirse mutuamente para crecer juntos desde la sinceridad y la crítica constructiva. - La valoración positiva de la paz y la no violencia como estilo de relaciones” (UCSD Identidad y misión, 2010: 30-31).

- **Proyectos sociales y contextuales.** Desde la pastoral universitaria se realizan algunos proyectos, que además de evangelizar, inciden en la promoción social. Ejemplos: acción universitaria, proyecto Siloé, campamentos, etc.

- **Trabajo.** Entiende el trabajo como una actividad que dignifica al ser humano, ya que le ayuda a perfeccionar su vida. Desde esta dimensión humana del trabajo, la UCSD pide a sus alumnos que al insertarse en el mundo laboral sean propulsores de la justicia y del bien común. “La mejor manera de llegar a un ejercicio de la profesión auténticamente humano es fomentar el sentido de la justicia interior..., de la benevolencia y del servicio al bien común” (UCSD Identidad y misión, 2010:28). Les pide, además a sus egresados la competencia necesaria para desempeñar su misión en la sociedad.

Consta del Departamento de Orientación, el cual orienta también en el área vocacional y de trabajo, aunque no conocemos con detalles cuál es la dimensión de la ayuda que ofrece.

2.3.2 Proyecto Educativo

- **Líneas fundamentales**

Las líneas fundamentales del proyecto educativo, según la UCSD Guía informática (2010) son:

- Evangelizar el pensamiento y la cultura.
- Formar profesionales católicos en las áreas requeridas para el desarrollo integral de la sociedad dominicana.
- Desarrollar programas que ayuden a la solución de problemas educacionales y culturales del país. Contribuir al desarrollo de la identidad nacional.

El proyecto educativo²⁵ de la Universidad Católica Santo Domingo se define por su referencia explícita al Evangelio de Jesucristo, con el intento de arraigarlo en la conciencia y en la vida de los jóvenes, teniendo en cuenta los condicionamientos culturales de hoy. Desde esta óptica, la finalidad de esta universidad, es lograr una presencia pública, continua y universal del pensamiento cristiano, en el esfuerzo tendiente a promover la cultura superior y formar profesionales y ciudadanos capaces de testimoniar su fe ante el mundo.

En la Universidad Católica de Santo Domingo se trata de garantizar de forma institucional una presencia cristiana en el mundo universitario frente a los grandes problemas de la sociedad y de la cultura, expresada en las características esenciales siguientes:

- Una inspiración cristiana por parte, no sólo de cada miembro, sino también de la comunidad universitaria como tal.
- Una reflexión continua, a la luz de la fe católica, sobre el tesoro del saber humano, al que trata de ofrecer una contribución con las propias investigaciones.
- La fidelidad al mensaje cristiano tal como es presentado por la Iglesia.

²⁵ Este apartado lo hemos tomado de la página web http://www.ucsd.edu.do/ig_imf.htm, 16 de octubre de 2010

- El esfuerzo institucional al servicio del pueblo, de Dios y de la familia humana en su itinerario hacia aquel objetivo trascendente que da sentido a la vida.
- Respecto a la conciencia crítica, esta universidad se define como un lugar de formación integral mediante la asimilación sistemática y crítica de la cultura. Postula la necesidad de formar al joven enseñándole a pensar y a reflexionar, inculcándole hábitos de rigor, ayudándole a conquistar una actitud crítica. Postula la necesidad de formar una conciencia crítica.

- **Oferta Educativa: áreas y sedes**

Consta de 9 facultades que incursionan en las áreas de ciencias religiosas, humanidades, educación, ciencias jurídicas y políticas, ciencias económicas y administrativas, ciencias sociales y de la comunicación, arquitectura y bellas artes, ciencias de la salud y, ciencia y tecnología. Ofrece 89 titulaciones de pregrados, grados, posgrados, etc. Su única sede está en Santo Domingo.

- **Investigación: valor, relevancia, temas y áreas**

La UCSD afirma dar un gran valor y relevancia a la investigación. Afirman sus Estatutos Académicos (1995), que la Universidad fomenta en primerísimo lugar la investigación y que las actividades de investigación incluirán el estudio de los graves problemas contemporáneos, la dignidad de la vida humana, la promoción de la justicia para todos, la calidad de la vida personal y familiar, la protección de la naturaleza, la búsqueda de la paz y de la estabilidad política, una distribución equitativa de los recursos, así como la búsqueda de un nuevo ordenamiento económico, político y social que sirva mejor a la comunidad humana a nivel nacional e internacional y le oriente a estudiar en profundidad las raíces y las causas de los graves problemas de nuestro tiempo, prestando especial atención a sus dimensiones éticas y religiosas.

La investigación en la UCSD está muy unida a la docencia. Al respecto afirman Estatutos Académicos (1995: Art. 37 § 3): “dada la íntima relación entre investigación y enseñanza, conviene que las exigencias de la investigación influyan sobre toda la enseñanza”. Los temas y áreas en que incurre la investigación que se realiza en la UCSD van relacionados con la oferta académica de la institución.

- **Grupos y Proyectos de Investigación.** La UCSD dispone de una unidad de investigación, organismo que supervisa, entre otras cosas, la investigación que realizan los estudiantes para la finalización de sus estudios, pero no se contemplan grupos de investigación en sus documentos institucionales que han llegado hasta nosotros, ni se nos ha ofrecido la información habiéndola gestionado.

- **Papel atribuido a la verdad científica**

La UCSD, afirma que es fin de la Universidad: “contribuir al incremento de la cultura superior y una promoción más plena de la persona humana mediante la ardiente búsqueda de la verdad y su transmisión desinteresada a los jóvenes y a todos aquellos que aprendan a razonar con rigor, para obrar con rectitud y para servir mejor a la sociedad; de manera que lleguen a ser hombres y mujeres insignes por el saber, preparados para desempeñar funciones de responsabilidad en la sociedad y para testificar su fe ante el mundo” (Estatutos Generales de la UCSD, 1995: Art. 2 § 1). Afirma también en su documentación institucional, que como institución católica “la investigación, la docencia y la extensión se realizan a la luz de la fe, es decir del reconocimiento de la Verdad Revelada, bajo el magisterio de la Iglesia” (Estatutos Académicos, 1995: Art. 2 § 1). Esta búsqueda de la verdad incluye la naturaleza, al hombre y a Dios: “...la UCSD se distingue por su libre búsqueda de la verdad acerca de de la naturaleza, del hombre y de Dios” (Estatutos Académicos, 1995: Art. 35 § 1).

- **Ciencia y cultura: técnica y humanidades**

En su oferta académica, la UCSD hace una opción por la técnica y las humanidades. Acerca de la técnica, afirma: “hay que favorecer el progreso técnico, el espíritu de innovación, el afán por crear y ampliar nuevas empresas, la adaptación de los métodos productivos, el esfuerzo sostenido de cuantos participan en la producción; en una palabra, todo cuanto pueda contribuir al progreso técnico” (UCSD Identidad y misión, 2010:29).

Esto a sabiendas, de que el cultivo de la técnica por sí sola puede ir en contra del mismo ser humano, por lo que recurre a las humanidades para que la técnica ocupe su justo lugar en su oferta académica. Afirma: “La Universidad proclama la prioridad de lo ético sobre lo técnico, la primacía de las personas sobre las cosas, la superioridad del espíritu sobre la materia. Solamente servirá a la causa del hombre si el saber está unido a la conciencia. Los hombres de ciencia ayudarán realmente a la

humanidad sólo si cultivan el sentido de la trascendencia del hombre sobre el mundo y de Dios sobre el hombre” (UCSD Identidad y misión, 2010: 22).

- **Teología**

La enseñanza teológica forma parte del proyecto originario de la UCSD, pues en su en el Decreto de reconocimiento está expreso este deseo cuando afirma: “la Universidad Católica de Santo Domingo..., gozará en lo delante de personalidad jurídica y podrá expedir títulos académicos en los grados y carreras siguientes:... Licenciatura en Teología...”. (Blanco, 1984: Art. 2 § 2). Intensión que luego fue derogada por no contar con las condiciones exigidas por los documentos oficiales de la Iglesia para la consecución de dicho título académico. Más tarde se optó por teología para seculares.

En los Estatutos Académicos (1995: Art. 2 § 3) de la UCSD se expresa lo siguiente: “los estudios de filosofía y teología, de lo que es parte la Doctrina Social de la Iglesia, integran todos los planes de estudio de esta Universidad, de modo que dan lugar a la consideración filosófica-teológica de los temas propios de la respectiva rama del saber o programa”. Hoy la UCSD ofrece una licenciatura en Ciencias Religiosas, donde pone de manifiesto su intención fundacional.

- **Fe y cultura**

La UCSD hace una opción explícita en sus documentos institucionales que han llegados hasta nosotros por aunar la fe y la cultura, más bien por evangelizar la cultura. Afirma UCSD Identidad y misión (2010: 19): “la evangelización de la cultura es la opción de fondo de la Universidad Católica de Santo Domingo. El lema Por la Evangelización de la Cultura expresa la finalidad última de la Universidad Católica de Santo Domingo”. Pretende dialogar desde una visión cristiana del mundo, del ser humano y de los acontecimientos.

- **Instrumentos de evaluación**

Los Estatutos del Personal Docente y de Investigación (1995: Art. 25), afirman que: “periódicamente se hará una evaluación del personal docente, la cual servirá de base para ascenso, separación y/o estímulo para perfeccionar su servicio, de acuerdo al Reglamento”. Pero en nuestra investigación no hemos encontrado cuáles instrumentos de evaluación se utilizan, ni cómo se ejecutan.

2.3.3 Organización y Proyección Social

- **Estructura de gobierno**

El gobierno de la UCSD se divide en instancias colegiadas de gobierno y en instancias unipersonales de gobierno. Son instancias colegiadas de gobierno: “la Asamblea de la Fundación Universitaria Católica, la Junta de Directores, el Comité Ejecutivo y el Consejo Directivo... la Asamblea de Facultad, el Consejo de Facultad y el Comité Académico de la Escuela... Son instancias unipersonales de gobierno: el Gran Canciller, el Rector y los Vicerrectores, los Decanos y los Vicedecanos de las diversas facultades, los Directores y Subdirectores de escuelas y los Coordinadores de departamentos y cátedras” (Estatutos de Gobierno, 1995: Art. 1 §§ 1-3).

- **Profesorado**

Según los Estatutos del Personal Docente y de Investigación (1995: Art. 4 § 1) de la UCSD: “el personal docente y de investigación tiene la responsabilidad de formar y orientar a los estudiantes que vengan a la Universidad en busca de educación integral. Por tanto, sus ejecutorias estarán siempre orientadas al más alto logro de este objetivo”. Según el mismo documento, son condiciones para la designación de profesores aquellos candidatos que se distingan por su integridad de costumbres y por la diligencia en el cumplimiento del deber, ofrezcan mejores garantías para la docencia e investigación y sobresalgan por su seriedad profesional y disfruten de plenos derechos civiles y políticos, prefiriéndose a los católicos practicantes.

El personal docente e investigador está constituido por catedráticos, profesores titulares, profesores adjuntos, profesores adscritos. También pueden existir, profesores interinos, profesores asociados, profesores ordinarios, profesores eméritos y profesores honorarios. Por su nivel de dedicación, los profesores de la UCSD pueden ser: de dedicación simple o por asignatura, de dedicación parcial, de medio tiempo o de tiempo completo. Además, se contemplan las obligaciones, los derechos y los deberes de los profesores.

- **Alumnado**

Según los Estatutos del Alumnado (1995: Art. 1 § 1) de la UCSD): “la Universidad existe por el alumno, por la ciencia y por el servicio a la comunidad. El estudiante constituye su razón de ser primordial”. Según el mismo documento, pueden existir tres clases de alumnos en la institución: regulares, extraordinarios y oyentes.

“La condición de alumno de la Universidad se adquiere mediante la admisión por el departamento correspondiente de la misma: serán alumnos quienes se inscriban en cualquiera de sus escuelas” (Estatutos del Alumnado, 1995: Art. 1 § 2). La UCSD normaliza las condiciones para la admisión del alumnado, así como sus derechos y deberes.

- **Relaciones institucionales**

Los Estatutos Académicos (1995: Art. 4), afirman que “se hace necesario y esencial cultivar la cooperación en proyectos comunes de investigación y docencia programados entre universidades católicas y otras instituciones, tanto privadas como estatales. La universidad promoverá la colaboración a nivel regional, nacional e internacional en las investigaciones y en las demás actividades”. Este deseo lo cumple la UCSD, en su oferta académica y programas de estudio que lleva a cabo con otras instituciones.

- **Pastoral universitaria: relación con la Iglesia particular y universal**

La pastoral de la UCSD trata de armonizar la fe con la vida. Los Estatutos Académicos (1995: Art. 24), afirman: “la pastoral universitaria es aquella actividad de la Universidad que ofrece a los miembros de la comunidad la ocasión de coordinar el estudio académico y las actividades para-académicas con los principios religiosos y morales, integrando de esta manera la vida con la fe”.

Afirma el mismo documento, que para alcanzar esta tarea, la institución promueve la atención pastoral de los que forman la comunidad, haciendo especial énfasis en los que profesan la fe católica. Privilegia medios que ayuden a crecer en la formación humana y profesional a la luz de la doctrina católica.

Trata de disponer de un cualificado material humano. Además, busca involucrar a todo el personal de la universidad. “La pastoral debe contribuir a desarrollar y alimentar una auténtica estima del matrimonio y de la vida familiar, promover vocaciones al sacerdocio y la vida religiosa, estimular el compromiso cristiano de los laicos/as e impregnar todo tipo de actividad con el espíritu del Evangelio” (Estatutos Académicos, 1995: Art. 24 § 5). Esta pastoral se ha de desarrollar en armonía y colaboración con la pastoral de la Iglesia particular.

- **Relación con el carisma fundacional**

Al estudiar la documentación oficial de la UCSD podemos afirmar que esta universidad guarda una gran fidelidad a su carisma fundacional, pues surge como institución católica y desde esta perspectiva da su valioso aporte a la sociedad dominicana, sobre todo a la ciudad de Santo Domingo, donde está su sede central. La institución ha mantenido su deseo originario de profundizar en las ciencias teológicas, y aunque no ha podido dispensar título de licenciatura en teología, mantiene una licenciatura en ciencias religiosa abierta al mundo laico con una gran aceptación. Trata también de permanecer unida a la labor pastoral de la Arquidiócesis de Santo Domingo. Busca mantener la “calidad” en las titulaciones que ofrece. Y una real acción social para con los jóvenes y más pobres a través de diferentes ayudas.

- **Biblioteca**

Según la UCSD Biblioteca (2011) la biblioteca lleva por nombre Cardenal Antonio Beras Rojas, y surge conjuntamente con la fundación de la universidad, durante la creación del Patronato de Apoyo en el mes de Noviembre de 1982 celebrada en la Iglesia del convento de los Dominicos. Sus recursos bibliográficos responden a la oferta curricular de la institución y, las colecciones son seleccionadas de acuerdo a los programas de estudio. En este proceso de selección y adquisición intervienen los directores, profesores y el Director de la biblioteca.

Entre los servicios más importantes que presta la biblioteca figuran: Búsquedas bibliográficas por computadora, bibliografía especializada, catálogo público organizado por título y materia, bibliografía de referencia, recursos audiovisuales, acceso a Internet Wireless, salones de conferencias y video conferencia.

2.3.4 Financiación

- **Sostenimiento**

Según los Estatutos Económicos (1995: Art. 1 § 1) esta institución tiene: “capacidad jurídica para adquirir, reivindicar, conservar y enajenar bienes de todas clases, gravar y administrar los de su patrimonio, celebrar contratos, concertar operaciones de préstamos, obligarse a ejercitar acciones civiles, administrativas y contenciosas-administrativas”. Se sostiene, de los bienes inmuebles que actualmente posee y por los que cualquier título adquiera en el futuro. Por las donaciones y legados que se le hagan y los fideicomisos que en su favor se constituyan. Por las utilidades,

intereses, dividendos, rentas y aprovechamientos de sus bienes muebles e inmuebles. Por los derechos y cuotas que por sus servicios recaude. Por los subsidios ordinarios y extraordinarios que le otorgue el gobierno.

- **Tasas**

El crédito oscila entre R.D \$50 y \$250 dependiendo de las horas en que se faciliten y de la carrera que se realice, esto es igual a US\$ 1.31 y 6.57.

- **Igualdad de oportunidades**

La UCSD proporciona un gran número de becas a los estudiantes de escasos recursos económicos, exigiéndoles únicamente mantener el nivel de calificaciones establecido para estos fines. En los Estatutos del Alumnado (1995: Art. 3 § 4) se afirma: “siguiendo las directrices del Concilio Vaticano II, la Universidad facilitará el acceso a los alumnos de mayores esperanzas, aunque carezcan de recursos económicos suficientes”. En Santo Domingo, es conocida la tradición que ha seguido esta institución en lo concerniente a este tenor.

- **Proyectos de actualización del personal y formación permanente**

En los documentos institucionales que han llegado hasta nosotros no se contempla esta realidad. Ni se nos dio respuesta a este pedido.

Tabla 30: Síntesis Universidad Católica de Santo Domingo

A	V. M. y Va.	C._Dep...	Mente	Esp., Alma	Sociabil	Pro. Soc	Trabajo	
	Hace alusión a una comunidad académica dedicada a la investigación y la enseñanza	guida por valores de autonomía, excelencia académica, sentido cristiano, etc.	La alusión y propuesta al deporte es casi nula. Cuida el cuerpo, a través de su oferta académica en el sector de la salud.	Es uno de los ejes centrales de su documentación. Dice promover el conocimiento.	Está claramente definida en su documentación. La propicia siguiendo a <i>Ex Corde Ecclesiae</i>	Ad extra: promueve el desarrollo social. <i>Ad intra:</i> una comunidad educativa	Los promueve desde su pastoral universitaria. Se nota cierta timidez en la propuesta	No se refleja con claridad la promoción de sus egresados. Les pide actuar con justicia.
P	Líneas F.	Of-Ed.	Invest	Verdad C.	T-Hum.	Teol	Fe-Cultur	Evaluación
E	Presencia cristiana Servicio al pueblo Conciencia crítica Rigor	89 titulaciones de pregrados y postgrados.	Afirma promoción y que trata de responder también a su oferta educativa. Tiene la	La expresa con claridad en sus documentos. Trata de llegar a ella a través de la investí.	Desarrolla en su documentación su relación, definiendo el rol de cada una. Así las	Forma parte de su proyecto originario. No tiene facultad.	Las define con claridad. Busca evangelizar la cultura en su	Lo define en su documentación. Pero no hemos encontrado cuales elementos

Tesis Doctoral

	científico		unidad de investigación. Sin embargo no se ve claro su aporte.		promociona	Oferta una lic. en Ciencias Religiosas	propuesta.	utiliza.
O P S	Gobierno	Profe.	Alumn.	R. Inst.	Pastoral	R. C. F.	Biblioteca	
	Se clasifica en Instancias Colegiadas e Instancias Unipersonales.	Los clasifica en catedráticos, titulares, adjuntos, adscritos, interinos, asociados, ordinarios, eméritos y honorarios. Normaliza su acción	Los clasifica en regulares, extraordinarios y oyentes. Exige los requisitos ordinarios para admitirlos y normaliza su vida académica	Está expresado en sus estatutos. Lo hace real a través de convenios, ofertas educativas, etc.	La define y explica en sus estatutos. Trata de involucrar a toda la comunidad universitaria y es promovida con especial dedicación. Posee una Parroquia	Guarda gran fidelidad a este. Desde su concepción católica, bien definida, trata de dar su aporte a la sociedad a través de la educación.	La define como un servicio de apoyo a la actividad docente e investigadora. Tiene su propia reglamentación. No nos ofrece la	cantidad de volúmenes.
FI	Sosteni...	Tasas	I Oport.	F. Per...				
	De cuotas por el servicio prestado, donaciones, aportaciones, patrimonio, etc.	Entre RD\$ 50 y 250 por créditos = US\$ 1.31 y 6.57	Ofrece una gran cantidad de becas propias y a través de instituciones. Facilidades de pago, crédito educativo, etc.	No se contempla con claridad en la documentación que tenemos. Ni se nos dio respuesta a una petición que hicimos				

En la documentación analizada de la UCSD encontramos una clara y precisa recepción del magisterio de los papas Juan Pablo II y Benedicto XVI. Sobre todo sigue a *Ex Corde Ecclesiae* y expone con claridad los ejes transversales de ésta. Sin embargo, su oferta académica es limitada en algunas ramas de las humanidades, para profundizar los temas referidos a la formación integral del ser humano, la verdad y la investigación.

2.4 Universidad Católica Tecnológica del Cibao

2.4.1 Antropología

- **Visión, Misión y Valores**

Respecto a la visión afirma UCATECI Misión y Visión, (2011:1): “Ser una institución de educación superior que se distinga por su espíritu prospectivo, la innovación y la creatividad, formadora de hombres y mujeres responsables que privilegien los derechos de las personas, fomenten la cultura de la paz y contribuyan a la transformación integral del individuo y con ello al desarrollo sostenible y a la renovación de la sociedad”.

Los Estatutos de La UCATECI (2008: Art. 6) sostienen que esa institución se “propone ser transformada en un gran centro de Educación permanente y renovada para el reciclaje, pensamiento prospectivo, visión de futuro, creación de paradigmas, desarrollo humano sustentable, importantizando los derechos del niño, la importancia del desarrollo económico, trazando líneas para el futuro sobre el derecho de la cultura de la paz, sin muros, ni fronteras, vinculado a su comunidad, soñando y asumiendo los sueños de la sociedad”.

Respecto a la misión de la UCATECI se afirma lo siguiente: “es una institución de educación superior dedicada a la formación integral de hombres y mujeres, al desarrollo de su personal docente y administrativo, que guiados por el saber científico-tecnológico y del humanismo cristiano, se conviertan en agentes de su propio progreso, al servicio socio-político-cultural de la región y el país” (UCATECI Misión y Visión, 2011:1). Según sus Estatutos (2008), la UCATECI propone una escala de valores para el personal administrativo y otra para la praxis institucional:

- Valores para el personal administrativo: Identidad con la filosofía: misión, visión, valores y objetivos de la UCATECI; la calidad en el trabajo y servicio; trabajo de equipo; responsabilidad; fidelidad institucional; disponibilidad para el servicio; creatividad e iniciativa; autoestima; mística de amor y satisfacción al trabajo; desarrollar el valor de la crítica y de la autocrítica; identidad con el accionar de la universidad; discreción *ad intra* y *ad extra* de la Universidad; trabajo con entusiasmo y colaboración; el respeto y valoración integral de la

persona humana; actitud positiva hacia el cambio; sentido de atención y servicio a los estudiantes y a la comunidad externa.

- Valores en la praxis institucional: valor de la vida humana; búsqueda y promoción de la verdad; educación y paz; equidad-honestidad; construcción y promoción de los valores humanos; compromiso social y justicia; pluralismo, democracia y moral; libertad de cátedra; evangelización de la cultura; libre investigación; servicio social; promoción del amor y cultura de paz; trabajo en equipo (solidaridad); preocupación por el medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales; excelencia académica como factor de calidad; capacidad de tomar decisiones y asumir riesgos; respeto al individuo, a la honestidad intelectual, la preservación de los valores éticos y la responsabilidad en la acción.

- **Elementos antropológicos destacables:**

- **Cuerpo – Deportes.** La UCATECI propicia el cuidado del cuerpo a través de la facultad de salud, la cual consta de las escuelas de bioanálisis, enfermería, odontología, psicología y medicina.

A nivel de deporte, su aportación es casi nula, aunque en sus Estatutos (2008: Art. 12) afirma que son objetivos de la UCATECI, entre otros, que la institución cuente con: “políticas, estructuras, medios y recursos destinados a facilitar la formación integral del hombre nuevo para la nueva sociedad, dentro de un ambiente de aprendizajes curriculares y de programas culturales, sociales, artísticos, deportivos, recreativos y de intercambios que favorezcan su integración y desarrollo a la institución así como su vinculación con la sociedad (actividades deportivas, infraestructura deportiva, actividades culturales y sociales, programa de intercambio estudiantil)”.

- **Mente.** La UCATECI se define en sus Estatutos como “una institución de educación superior basada en la excelencia académica, la investigación científica y la extensión comunitaria, así como en la formación técnica y cultural de los hombres y mujeres, para que se realicen en el uso pleno de sus facultades físicas, intelectuales, espirituales y morales... una ubicada institución forjadora de ciudadanos conscientes y responsables, de profesionales, investigadores y técnicos con formación interdisciplinaria, capaces de seguir formándose por sí mismos, de adaptar sus

conocimientos a las transformaciones y cambios y de buscar la información pertinente, evaluarla críticamente, juzgar, arriesgarse y tomar decisiones” (Estatutos 2008: Arts. 4 y 6).

Afirman sus Estatutos (2008: Art 6), hablando de la visión de la institución, que la UCATECI es “una Universidad con diversificada población estudiantil y su oferta de carreras, programa de postgrado, maestrías y doctorados conectada al Sistema Mundial de Educación Superior que la UNESCO promueve bajo el epígrafe Aprender sin Frontera (transdisciplina), siempre preocupada por los niveles que le preceden a los cuales debe aportar propuestas y acciones para su mejoramiento cualitativo. Una Universidad incorporada en el sistema de educación postsecundaria, articulada entre sí, de tal modo que ofrezca a la población, indistinta a su edad, raza, sexo, creencia e ideología, una rica y variada gama de oportunidades educativas, todas las cuales deberán permitir la incorporación temprana al mundo productivo y, a la vez, la posible continuación de los estudios hasta los más altos niveles de formación académica, a la cual tienen legítimo derecho en la vida”.

La UCATECI se ha esforzado en ayudar a formar una gran cantidad de su profesorado y personal de servicio para que obtengan el título de doctorado y así puedan dar un mayor aporte a la institución y a sus alumnos.

- **Espíritu, Alma.** Afirman sus Estatutos (2008: Art. 12), que dentro de los objetivos de la UCATECI están: “propiciar en todos sus miembros la apertura a Dios y lo trascendente...consagrar una permanente atención a la infraestructura para ofrecer las mejores condiciones al cultivo de la ciencia, tecnología, cultura y espiritualidad de toda la comunidad”. No hacen ninguna mención de relevancia.

- **Sociabilidad.** La UCATECI se define como una “...institución católica, privada y de servicio comunitario”. De modo que si cumple esta definición, su acción le debe llevar a una constante sociabilidad tanto con su contexto, como con la sociedad en general.

Sus Estatutos (2008: Art. 5) afirman que la UCATECI como centro de Educación Superior ha de estar innovando y abriéndose a que la sociedad penetre en ella, sosteniendo su papel de creadora y promotora de valores, actitudes, compromisos, relaciones, prácticas de cooperación, nuevas estructuras y formas de enseñanza-aprendizaje, nuevas modalidades de educación cooperativa, nuevas concepciones curriculares, nuevos sistemas de administración, planificación y control.

Tesis Doctoral

En su visión, la UCATECI sostiene: “ser una universidad activamente comprometida con el Desarrollo de la República Dominicana en actividades dirigidas a satisfacer las necesidades sociales, especialmente la de carácter educativo” (2008: Art. 7).

Indirectamente, sus Estatutos (2008: Art. 10), hablan de una sociabilidad a lo interno de la institución al afirmar lo siguiente: “el mayor capital de la institución es el personal, por lo que éste deberá ser altamente valorado, reconocido e incentivado, encaminándose siempre a elevar su nivel de vida como ente fructífero y soporte medular de la institución... la institucionalidad, basada en la mística de que todos caminemos en una misma dirección, con conciencia de un universo que repercute en cada acción particular”.

- **Proyectos sociales y contextuales.** A través de su programa “Desarrollo Comunitario”, la UCATECI realiza varios proyectos de bien social para La Vega y la región. Entre ellos están:

- Crédito educativo para estudiantes que lo soliciten y cumplan con los requisitos para los mismos.
- Educación continua, para formar antiguo estudiantes y personas que lo deseen, aún si ser universitarios o tener estudios para ingresar a la misma.
- Orientación psicología, dirigido más bien al público estudiantil y su familia.
- Oficina legal, para asesorar en esta dimensión a quien pueda necesitarlo.
- Clínicas odontológicas.
- Centro de convenciones, un lugar en el corazón de la montaña, destinado a encuentros, pasadías, convenciones, etc.
- Plaza estudiantil, lugar de recreo y compartir para los estudiantes. Ofrece también múltiples servicios a la comunidad universitaria en general.
- CENSAIDE, centro destinado a la salud. Tiene categoría de un hospital pequeño.
- PESA, es el programa de estudios y formación para adultos.

- Pastoral universitaria, que busca llegar a todos los miembros de la comunidad universitaria y a las comunidades más cercanas.
- Estos proyectos y servicios no es que sean todos gratuitos, pero su orientación es de servicio a la comunidad y a la región.

- **Trabajo**

Ayuda a sus egresados a conseguir empleo en diferentes empresas de la región. Tiene una relación cercana con algunas instituciones a las cuales suministra gran parte de su personal humano, y a través de su programa de formación continua, ayuda en la actualización de su personal. Es parte de la visión de la UCATECI “producir un egresado con perspectiva laboral de responsabilidades, calidad, esperanza, vocación de trabajo, creativo y solidario” (Estatutos, 2008: Art 7). UCATECI también ha optado por depender de un personal humano que haya salido de sus propias aulas. De modo que es prioridad suya a la hora de emplear a alguien, dar facilidad a sus egresados.

2.4.2 Proyecto Educativo

- **Líneas fundamentales**

Según el Reglamento Académico (2008: Art. 7) el currículo se debe desarrollar enfatizando cuatro dimensiones o lineamientos generales que son: “Institucional, Humanístico, Científico-Tecnológico y Profesional”.

- El lineamiento institucional enfatiza aspectos que la UCATECI propone como estrategias de vinculación del hombre con lo trascendente para la consecución de una formación integral.
- El lineamiento humanístico permite que el estudiante adquiera una formación coherente con el humanismo y con los valores de la sociedad.
- El lineamiento científico-tecnológico impulsa al estudiante hacia el dominio del rigor y del poder explicativo de las ciencias que aportan los conocimientos básicos para una formación integral que sustente su desarrollo profesional y que le oriente y motive, con sentido crítico, al conocimiento de la realidad y a una participación responsable en la misma.

- El lineamiento profesional debe proveer al estudiante de los fundamentos de su formación profesional en la carrera correspondiente como medio de explicación de la realidad, el fomento de la autoformación.

- **Oferta Educativa: áreas y sedes**

Ofrece 16 titulaciones de grados en las áreas de humanidades, negocios, salud y tecnologías. Su sede principal está en la ciudad de La Vega, con una extensión en el municipio de Constanza.

- **Investigación: valor, relevancia, temas y áreas**

Afirma que la investigación es “un eje fundamental de la UCATECI para cumplir con el desarrollo de la creación de una conciencia crítica del estudiantado y de sus recursos humanos” (Reglamento de investigación, 2010: Art. 1).

La UCATECI consta de un departamento de investigación que tiene como misión: “colocar la Universidad en una posición de liderazgo en estudios y aportes científicos para el análisis e interpretación de la realidad socio-económica, política, cultural, ecología y medio ambiente, de manera que contribuya a crear y poner modelos de desarrollo para la región y el país, sustentados por fuentes de conocimientos científicos y la producción intelectual y las iniciativas de investigación de los académicos que hacen vida en la Universidad, y otros que estén fuera, pero con credibilidad para avalar sus aportes en el campo de la investigación” (Departamento de Investigación, 2011:1). Es, según el mismo documento, un facilitador para la producción intelectual de la academia y las iniciativas en el campo de la investigación científica de los actores en la comunidad educativa. Incurrir en los temas y áreas de la oferta académica de la institución y se interesa por los temas de análisis e interpretación de la realidad socio-económica, política, cultural, ecología y medio ambiente, etc.

Según el Reglamento de investigación (2010: Art. 6) de la UCATECI, “la Universidad promoverá la investigación básica (teórica y experimental) y la investigación aplicada, dando prioridad a los proyectos relacionados con las siguientes áreas: recursos naturales y medio ambiente, pequeñas y medianas empresas, salud, educación, turismo y zonas francas, tecnologías, participación ciudadana y fortalecimiento institucional”.

-Grupos y Proyectos de Investigación. Según el Reglamento de investigación (2010: Art. 10): “la estructura de las actividades de investigación en la Universidad, incluye el Comité de Investigación, el Comité de Publicación, La Dirección de Investigaciones, a las Comisiones de Investigación de cada Escuela y la Dirección de Publicación”. En las publicaciones del año 2010, aparecen 7 proyectos de investigación ejecutados.

- **Papel atribuido a la verdad científica**

En los documentos institucionales que han llegado hasta nosotros no existe una referencia clara y específica acerca del papel de la verdad científica tal como se concibe en el magisterio del pos-concilio. En los Estatutos (2008: Art. 7), hablando de la misión de la UCATECI, entre otros muchos aspectos, señala que es tarea suya “desarrollar en el estudiante la permanente actitud crítica y creativa de la realidad a la luz de la verdad y el conocimiento científico” sin otras referencias teóricas específicas.

- **Ciencia y cultura: técnica y humanidades**

La Universidad ofrece grados tanto en el área de la tecnología como de las humanidades, pero la oferta es limitada, sobre todo en las humanidades, para una profundización en el diálogo ciencia cultura. En los documentos institucionales que han llegado hasta nosotros, se insinúa implícitamente el diálogo entre técnica y humanidades, sin una claridad en la propuesta. Afirma el Reglamento académico (2008: Arts. 9-10), que “el lineamiento humanístico permitirá que el estudiante y/o participante adquiera una formación coherente con el humanismo y con los valores de la sociedad. El lineamiento científico-tecnológico impulsa al estudiante y/o participante hacia el dominio del rigor y del poder explicativo de las ciencias que aportan los conocimientos básicos para una formación integral que sustente su desarrollo profesional y que le oriente y motive, con sentido crítico, al conocimiento de la realidad y a una participación responsable en la misma”.

- **Teología**

Por experiencia, conocemos que en la UCATECI se ofrecen asignaturas de corte teológico como requisito para todas las titulaciones. También un diplomado en teología y una licenciatura en ciencias religiosas como titulaciones propias de la Universidad. Sin embargo, en la documentación institucional que hemos recibido, no se contemplan normativas al respecto, sólo se afirma lo siguiente: “el lineamiento

institucional enfatiza aspectos que la UCATECI propone como estrategias de vinculación del hombre con lo trascendente para la consecución de una formación integral” (Reglamento académico, 2008: Art. 8).

- **Fe y cultura**

La UCATECI es conscientes según sus Estatutos (2008: Art 2) de lo siguiente: “la Universidad Católica debe asegurar la presencia viva de Jesucristo en el mundo universitario. Le corresponde a ella establecer el diálogo entre fe y ciencia, entre el Evangelio y la cultura. De este modo el ámbito de la cultura y la ciencia, impregnados del Evangelio, logran producir una promoción humana transformadora”. No tiene otro discurso teórico relevante, ni propuestas específicas para el diálogo fe y cultura.

- **Instrumentos de evaluación**

Según su documentación institucional, la UCATECI reconoce que la evaluación debe realizarse conforme “a los diseños de políticas nacionales e internacionales referente a la educación superior, y a las propias reformas educacionales implementadas por entidades públicas o privadas en materia de evaluación de la educación superior. En ese sentido las propias instituciones deben desarrollar sus propios instrumentos conforme a los estándares deseados” (Manual de procedimiento de evaluación docente, 2008: 3), tal como afirma el Reglamento evaluación de los aprendizajes en la UCATECI (2008: 3): “considerando: que las Instituciones de Educación Superior legalmente establecidas están facultados para elaborar su Reglamento de Evaluación de acuerdo a su Proyecto Educativo Institucional y a las necesidades de sus estudiantes...”.

A partir de esta realidad, la universidad ha elaborado su propio instrumento de evaluación, “a fin de evitar improvisaciones y en especial, contar con normativas diseñadas específicamente para proceder con pertinencia, efectividad y oportunamente” (Manual de procedimiento de evaluación docente, 2008: 3). Según el este mismo documento los objetivos que persigue la UCATECI son:

- Implantar en la Universidad un instrumento para la búsqueda y mantenimiento de la excelencia y la autorregulación en el cumplimiento de sus fines.

- Formular un diagnóstico evaluativo de las actividades de docencia, investigación, extensión, gestión y producción de los docentes en la Universidad.
- Elaborar un plan estratégico de mejoramiento continuo de la gestión docente a partir de los resultados.
- Justificar la permanencia del docente en la institución.
- Determinar la promoción del docente en el escalafón interno.
- Consolidar el mejoramiento permanente de las aptitudes del docente y de la educación impartida a los mismos.
- El proceso de aplicación de la evaluación parte de la Vicerrectoría Académica a través del Departamento de Desarrollo Profesional, se remite a los decanos, a los directores de departamento, a los alumnos, etc. Luego de aplicarse todo el proceso, los resultados vuelven a la Vicerrectoría Académica, la cual informa a los demás estamentos de la universidad.
- Las fases de la evaluación se dan en tres formatos, según el Manual de procedimiento de evaluación docente (2008: Art. 9):
 - Formato 1: Estudiante (hetero evaluación). Es aquella evaluación que a través de un formulario se le ofrece al estudiante para que evalúe a su profesor.
 - Formato 2: Escuela- Director/a y compañero/a (coevaluación) Es aquella evaluación que a través de un formulario se suministra al director de la Escuela, a fin de que la distribuya a los profesores para que tengan la oportunidad de evaluar a un compañero de docencia. En este mismo renglón, el director cuenta con otro formulario para evaluar a cada uno de los/as maestros/as.
 - Formato 3: Auto evaluación. Es aquella evaluación que a través de un formulario el profesor se aplica así mismo.

La UCATECI ha establecido diversas clases de evaluaciones como la evaluación diagnóstica, evaluación durante el proceso de integración, evaluación

formativa y la evaluación terminal, donde se evalúa el proyecto educativo de la institución.

2.4.3 Organización y Proyección Social

- **Estructura de gobierno**

El gobierno de la universidad, según los Estatutos (2008: Art. 16), es ejercido por: “el obispo de La Vega, la Junta de directores, el rector...”. Existen también las autoridades académicas y los directores de escuelas.

- **Profesorado**

La UCATECI mira al docente como: “una persona que por su experiencia rica y excepcional, así como por sus estudios e investigaciones especializadas en un ámbito específico del conocimiento científico, puede contribuir al desarrollo de otras personas que entre en contacto con él” (Reglamento profesoral, 2008: Art. 1). Según el Reglamento académico (2008: Art. 140), el profesor de esta institución “ejerce una función docente centrada en los aspectos: académico, de investigación y extensión, en su calidad de guía y facilitador del proceso enseñanza-aprendizaje-evaluación de los estudiantes o participantes”. La UCATECI, según el Reglamento profesoral (2008), exige que su personal docente posea el perfil siguiente:

- Situarse ante las exigencias del saber del mundo actual.
- Cultivar confianza en el educando y en su capacidad para desarrollar sus propias potencialidades.
- Respetar y acoger al alumno como es, con sus propios sentimientos, experiencias, necesidades y significados personales.
- Practicar la tolerancia, creando un clima de autonomía, compromiso, responsabilidad y armonía.
- Desarrollar y cultivar la colaboración y solidaridad vinculadas con la construcción de relaciones recíprocas que fomente el involucramiento con las escuelas, la universidad y comunidades educativas.
- Utilizar los medios tecnológicos que pueden facilitar la gestión docente asegurando un alto y significativo índice terminal.

- Poseer sensibilidad social en pro de la defensa de la vida, la paz, la justicia y la dignidad de la persona humana.
- Poseer conocimientos actualizados de los contenidos referentes a su campo particular de trabajo.
- Planificar la acción educacional sobre la base del conocimiento de sus educandos a fin de generar un aprendizaje transformador.
- Impulsar en los alumnos los procesos, principios, estructuras y formas de construcción y, creación del conocimiento.
- Estimular el pensamiento lógico, crítico y reflexivo y creador en los alumnos.
- Procurar la mejora cualitativa de su concepción y práctica de evaluación a través de una reflexión.
- Poseer amplia apertura al cambio manteniendo su convicción frente a los valores de la institución.
- Mantener un espíritu de superación frente a las adversidades, enfrentándolas de manera positiva y creativa.
- Asumir la docencia como una parte vital de su vida, como un contrato psicológico y una misión que le da la plenitud y significado personal.
- Tener visión de futuro.
- Cultivar creatividad.
- Promover iniciativas (proactividad).
- Estímulos criticidad.
- Ser un profesor de aprendizaje.
- Poseer capacidad para autoformarse.
- Mantener la búsqueda constante de nuevos conocimientos y formación permanente (investigador).
- Poseer la capacidad de autoaprendizaje.
- Ser líder.

Tesis Doctoral

- Comunicador efectivo de las ideas y conceptos.
- Ser respetuoso al disenso y propiciador de consenso.
- Proyectar identidad Institucional.
- Ser responsable.
- Poseer vocación de servicio.
- Tener tiene integridad ética y moral.
- Poseer una sólida formación profesional.
- Estar consciente de las necesidades y problemas del entorno.
- Manifestar en sus acciones el humanismo Cristiano.
- Educar para la paz y la protección del medio ambiente.

Debe en definitiva, según el Reglamento profesoral (2008), fomentar El humanismo cristiano, la ética y sus valores: respeto, responsabilidad, solidaridad, fraternidad, servicio, honradez, honestidad, lealtad, conciencia social, discreción. La paz como convivencia pluralista y compromiso comunitario, trabajo en equipo, compañerismo y respeto. La renovación pedagógica. La investigación y la innovación. El seguimiento a los estudiantes. El buen manejo del tiempo. La coherencia de vida. La preocupación por amar, proteger y hacer crecer la universidad. Conocer y progresivamente implementar nuevas tecnologías. El profesorado de la UCATECI se clasifica, según el Reglamento profesoral (2008), de la siguiente manera:

- Por su dedicación: Profesor de tiempo completo, de medio tiempo, de tiempo parcial, por asignatura y/u hora cátedra. Profesor invitado, especial, asociado y profesor titular.
- Por el reconocimiento público de sus miembros: Profesor honorario, consultor, emérito y profesor distinguido.

Para formar parte de la carrera docente en la UCATECI, es necesario cumplir con los requerimientos siguientes, según el Reglamento profesoral (2008):

- Poseer grado académico por lo menos de maestría o su equivalencia.
- Reunir cualidades éticas y personales compactibles con la filosofía de la Universidad.

- Dedicarse a la Universidad a medio tiempo o tiempo completo. Solicitar su ingreso, por escrito, a la Rectoría a través de la dirección de Escuela.
- Ser evaluado, recomendado y aceptado por los organismos correspondientes.
- Haber rendido servicios como profesor en una de las tres primeras categorías establecidas en el artículo anterior, y por el tiempo equivalente a un año académico.
- Haber pasado por un proceso de inducción con calidad y efectividad

- **Alumnado**

Según el Reglamento académico (2008: Art. 123), se considera estudiante o participante de la UCATECI: “a la persona que se encuentra debidamente admitida, matriculada e inscrita en una de las carreras que se ofrezcan en la institución”. Tiene como prerrequisito, según el Reglamento estudiantil (2008), una previa presentación y aprobación del examen de admisión y haber cumplido con los demás requisitos establecidos en el Reglamento Académico. Los documentos institucionales de la UCATECI -sobre todo, el Reglamento académico y el Reglamento estudiantil-normalizan los documentos pertinentes a la admisión; la pérdida de la calidad de estudiante y la condición de los mismos; los derechos y deberes que les atañen; las sanciones a que pueden ser sometidos, etc.

- **Relaciones institucionales**

Al hablar de la visión de la universidad los Estatutos (2008) exponen algunos elementos referidos a las relaciones institucionales como son: “la UCATECI será una universidad con fuertes vínculos de coordinación con el Estado, la Sociedad Civil organizada y el sector productivo; que forme parte de un proyecto nacional de Desarrollo Humano Sostenible y que contribuya, mediante su vocación prospectiva, a configurar los proyectos de la sociedad futura, a nivel regional, nacional y mundial. Formular y canalizar acuerdos entre la Universidad Católica Tecnológica del Cibao y organismos nacionales e internacionales” (Estatutos 2008: Art. 49 § 16).

Por experiencia sabemos que UCATECI cultiva relaciones con otras instituciones académicas tanto del país como de otras naciones. Recientemente ha

concluido un doctorado en liderazgo educativo con una universidad de Estados Unidos.

- **Pastoral universitaria: relación con la Iglesia particular y universal**

En los documentos institucionales de la UCATECI que han llegado hasta nosotros, se alude escasamente a la pastoral universitaria. Los Estatutos (2008: 10), hablando de las políticas de la institución, apenas afirman: “la acción pastoral ha de ser correcta, planificada y dirigida a envolver la comunidad social, con miras a una mayor profundización, reflexión y vivencia del compromiso cristiano del que se desprende la filosofía universitaria”. No se hace alusión explícita de la relación de esta con la Iglesia particular ni universal. Realiza las actividades siguientes: conferencias sobre distintos tópicos, celebración eucarística, retiros para empleados y estudiantes, orientación espiritual, preparación sacramental, presentación de grupos musicales y de teatro.

- **Relación con el carisma fundacional**

Podemos afirmar que la UCATECI sigue su carisma fundacional, pues la intención primaria fue ayudar al desarrollo de la provincia de la Vega a través de la educación, y aunque no hemos medido en qué magnitud se ha logrado, podemos afirmar por la experiencia, que ha incidido significativamente su aporte.

- **Biblioteca**

Lleva por nombre Biblioteca Dr. Rubén Álvarez Valencia. Su propósito es servir de apoyo a la Universidad “en la ejecución de los programas docentes, de investigación y extensión. Para llevar a cabo su objetivo..., selecciona, adquiere, organiza, preserva y difunde los materiales bibliográficos y especiales” (Reglamento de la biblioteca, 2008: 3).

Ofrece los servicios de orientación y formación al usuario, capacitación del personal bibliotecario de la región, internet e información en formato electrónico, asesoría en la elaboración de bibliografías. Está organizada de la manera siguiente según UCATECI en biblioteca (2011):

- Colección general.
- Colección de reserva.
- Colección de referencia.

- Colección de hemeroteca.
- Colección de recursos audiovisuales.
- Colección de visuales.
- Colección dominicana.

El Reglamento normaliza el uso de estas colecciones para todos los que puedan necesitarlas. También expone las reglas de sanciones a las que hay que someterse si se violan los reglamentos.

2.4.4 Financiación

- **Sostenimiento**

La UCATECI se define como una institución no lucrativa, sino de servicio, “por lo que siempre ha de pretender los mayores y mejores resultados con los mínimos recursos” (Estatutos 2008: Art. 10). Se sostiene de las cuotas que adquiere por servicio prestado, donaciones y aportaciones del sector público como privado, de los bienes que posee, de los aportes de la Junta de Directores, de los miembros de la Fundación Pro Universidad Católica Tecnológica del Cibao (FUCATECI), entre otros. Según los Estatutos (2008: Art. 20): “el patrimonio de la Universidad es propiedad del Obispado de La Vega, quien tiene la responsabilidad y el compromiso de mantenerlo y hacerlo crecer siempre al servicio de la comunidad y a favor de la educación católica”.

- **Tasas**

Los créditos rondan entre RD\$ 220 y RD 450 de mínimo a máximo respectivamente, igual a US\$ 5.78 y 11.84.

- **Igualdad de oportunidades**

La UCATECI ofrece ayudas a los más necesitados que llenen los requisitos para optar por becas de la universidad o de instituciones que las propician por mediación de esta. Uno de los requisitos más influyentes, es poseer un índice académico de acuerdo a los parámetros establecidos para las becas o ayudas. También se ofrecen facilidades de pago, crédito educativo, etc. El Reglamento estudiantil (2008: Art. 20) afirma que el derecho fundamental del estudiante de UCATECI es “cursar una carrera técnica o profesional, sin importar raza, color, posición económica, religión o nacionalidad”. También afirma que es otro derecho “la

opción a las becas y facilidades estudiantiles de que dispone la universidad o las que pueden ser facilitadas por su mediación”.

- **Proyectos de actualización del personal y formación permanente**

Afirma el Reglamento profesoral (2008: Art. 47) que “los docentes de UCATECI recibirán acompañamiento y seguimiento de sus directores de Escuelas y del equipo de apoyo al seguimiento... consiste en mantener un contacto-control en torno a la práctica docente, con el fin de acordar y procurar la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje, propiciar técnicas, métodos y estrategias innovadoras y efectivas”. Para implementar los procesos existe un formulario, el cual detalla los aspectos: generales y profesionales, planificación, ejecución de la planificación, evaluación, sugerencias y acuerdos.

También afirma el Reglamento profesoral (2008), que los docentes de UCATECI tienen derecho a participar en programas de capacitación y actualización que promuevan la institución. Y pueden pedir licencias para realizar cursos y elevar su nivel profesional.

Tabla 31: Síntesis Universidad Católica Tecnológica del Cibao

A	V M. y V		C._ Depor	Mente	Es-Alma	Socia...	Pro. Soc	Trabajo
	Distinguirse por espíritu prospectivo, de innovación y creatividad, formadora de hombres	responsables que privilegien los derechos de las personas, fomenten la cultura de la paz, etc.	El deporte es mencionado en sus estatutos y la actividad deportiva es casi nula en la institución. Ofrece títulos de medicina, odontología, etc.	Le dedica mucha literatura y la entiende como cultivo de la inteligencia.	Sólo afirma que dentro de sus objetivos está el propiciar la apertura a Dios, sin ampliar otras propuestas.	Se define como institución de servicio comunitario que se integra al servicio de la sociedad vegana	Desarrolla varios coordinados por el programa Desarrollo Comunitario	Busca producir egresados con gran competitividad y le Ayuda a su integración laboral.
P	L. Fun:.	Oferta Ed.	Inves...	Verdad C.	T. y Hu.	Teol...	Fe-Cultur	Evalua
E	Cuatro dimensiones: Institucional, Humanístico, Científico y Tecnológico y Profesional	16 titulaciones de grados en las áreas de humanidad es, negocios, salud y tecnología.	La considera como uno de sus ejes fundamentales. Consta de un Departamento	No hace referencia clara y específica en sus documentos	Insinúa el diálogo implícitamente, pero sin una propuesta clara.	No tiene facultad de teología. Oferta como título propio licenciatura en ciencias religiosas	Lo insinúa tímidamente, sin discurso claro y relevante.	Lo realiza a través de un instrumento propio. Ha obtenido la acreditación institucional.

	I.							y otros cursos.
O	Gobier...	Prof...	Alumnado	R. Inst.	Pastoral	R. C. F.	Biblioteca	
	Obispo de La Vega, Junta de directores, Rector, Autoridades Académicas y Directores de Escuela.	Afirma mucha teoría acerca de su figura. Lo clasifica en dos partes: Por su dedicación y por el reconocimiento público.	Debe cumplir con lo estipulado por la ley para ser admitido. Su documentación normaliza su vida académica.	Está contemplado en su documentación y lo hace realidad a través de intercambios, oferta de titulaciones, asesorías, convenios, etc.	Es apenas mencionada en sus estatutos. No hace referencias a su relación con la Iglesia Particular ni universal.	Sigue unida a su carisma fundacional, pues su móvil fue ayudar al desarrollo de La Vega, no estaba explícita su catolicidad en ese momento.	La define como un servicio de apoyo a la actividad docente e investigadora. Tiene su propia reglamentación. No nos ofrece la	cantidad de volúmenes.
F	Sosten.	Tasas	I Oport..	F. Per...				
	De cuotas por el servicio prestado, donaciones, aportaciones, patrimonio, etc.	Entre RD\$ 220 y 450 por créditos = US\$ 5.79 y 11.84	Ofrece becas propias y a través de instituciones. Facilidades de pago, crédito educativo, etc.	Lo contempla en sus normas de organización. Dice ayudar a su PDI con recursos y tiempo.				

En los documentos que hemos analizado de esta institución encontramos poca referencia al magisterio de los papas Juan Pablo II y Benedicto XVI. Parecerían centrarse en cultivar aspectos empresariales y no tantos pedagógicos. Se focalizan elementos como desarrollo, eficacia, calidad, entre otros. Prácticamente no habla de la verdad científica, de la comunidad universitaria, de la formación integral del ser humano, de la pastoral universitaria y su relación con el Obispo diocesano, del diálogo fe-cultura, de la investigación respetando el magisterio de la Iglesia, de Jesucristo como la verdad a que se debe aspirar en una Universidad católica.

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES

Capítulo VI: Conclusiones

1. CONCLUSIONES

Después de haber presentado los resultados obtenidos y la discusión de los mismos, estableceremos en este capítulo las conclusiones a las que hemos llegado de acuerdo a los objetivos específicos formulados en la presente investigación. Estos objetivos han sido los siguientes:

1. Comprobar si en los documentos fundacionales de las universidades estudiadas está presente el magisterio eclesial sobre la Educación Superior Católica de Juan Pablo II y Benedicto XVI.

En respuesta a este primer objetivo de nuestra investigación es preciso afirmar que en los documentos fundacionales de las universidades, objeto de nuestro estudio, existe al menos una insinuación implícita al magisterio de los papas Juan Pablo II y Benedicto XVI ya que cada documento de estos ha sido emitido por la autoridad eclesiástica competente a la hora de fundar la institución. Ahora bien, un número considerable de las Universidades católicas de España y de República Dominicana tienen su origen en fechas anteriores a los papados de Juan Pablo II y Benedicto XVI por lo que resulta imposible afirmar que los documentos institucionales de estas universidades pudieran aludir directamente al magisterio de estos. Otras universidades no fueron erigidas como católicas desde el principio o momento histórico en que surgieron, o no se exigía dicha documentación. Estaríamos hablando de varios grupos de universidades respecto a los documentos fundacionales y su recepción del magisterio de los papas objeto de nuestro estudio a saber:

- Universidades que tienen muy presentes el magisterio en sus documentos fundacionales:
 - Universidad Católica de Ávila (1996)
 - Universidad Católica San Antonio de Murcia (1996)
 - Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir” (2003)

Estas tres instituciones universitarias han sido fundadas por los obispos de entonces en sus respectivas diócesis. Surgieron como resultado de la aplicación del documento central del Papa Juan Pablo II, *Ex Corde Ecclesiae* (1990). Y por ser instituciones de carácter católico desde su fundación, los obispos les han dado una vinculación casi automática al magisterio papal de entonces, o mejor, han partido directamente de éste para su fundación.

- Universidades donde el magisterio está presente en sus documentos fundacionales:
 - Universidad Pontificia Comillas (1890)
 - Universidad Pontificia de Salamanca (1940)

Aunque catalogamos estas dos universidades como instituciones donde el magisterio está presente, las mismas surgieron anteriormente a la doctrina de los papas objeto de nuestro estudio y fueron erigidas como seminario y facultad de teología respectivamente, de modo que esa presencia del magisterio es de forma implícita.

- Universidades donde el magisterio está poco presente en los documentos fundacionales:
 - Universidad de Deusto (1886)
 - Universidad de Navarra (1952)
 - Fundación Universitaria San Pablo CEU (1973)
 - Universidad Ramón Llull (1991)
 - Universidad Francisco de Vitoria (1993)
 - Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (1982)
 - Universidad Católica Nordestana (1978)
 - Universidad Católica de Santo Domingo (1983)
 - Universidad Católica Tecnológica del Cibao (1986)

Esta poca presencia del magisterio papal en los documentos fundacionales se da por varias razones, entre ellas podemos citar: su antigüedad y las circunstancias que han vivido, ya que algunas son de propiedad o fundación de una congregación o de un carisma particular de la Iglesia y aluden más bien al carisma del fundador. Otras no fueron católicas desde su surgimiento, y finalmente, algunas se identifican como universidades de inspiración cristiana sin una definición clara sobre su catolicidad.

Dada la relevancia de este objetivo, debemos afirmar que en la Iglesia existe un magisterio explícito acerca de lo que es una Universidad católica, como se expuso en el capítulo II de esta investigación. Dicho magisterio no es algo improvisado, sino

Tesis Doctoral

que parte de la rica y milenaria experiencia de la Iglesia que a lo largo de los años ha ido haciendo sus aportaciones en las diferentes actuaciones del hombre en sociedad. Este magisterio enfatiza unos elementos fundamentales que vienen unidos a la misión de la Iglesia en el mundo y a su ser como evangelizadora. Entre estos elementos vale destacar: la catolicidad, el ser humano y la búsqueda de la verdad científica y del conocimiento.

La catolicidad hace referencia a lo universal, pues está inspirada y dedicada al hombre y a todos los hombres, sustentada en el pensamiento cristiano tal como es propuesto por la tradición católica, custodiada por la autoridad eclesial, el obispo y el papa, y que la Iglesia la reconoce como suya. La catolicidad hace énfasis también en la integración del saber, superando la sectorización y la especialización científicas sin contradecirlas e integrándolas a una dimensión más amplia: las partes como elemento de un todo, de tal modo, que su horizonte es el Reino, su criterio el Evangelio y, sus destinatarios todos los hombres, particularmente los últimos y sus circunstancias.

El ser humano es entendido desde una perspectiva integral, esto es, como cuerpo, mente y espíritu. El hombre es la razón de ser de la dimensión educadora de la Iglesia, la cual enfatiza una visión cosmopolita de la realidad humana, donde además de la dimensión material del hombre cuenta la realidad espiritual que integra la trascendencia tal y como es concebida por la tradición de la Iglesia Católica. El magisterio propone una formación completa del hombre, es lo que llama el papa Juan Pablo II la “formación enteriza del ser humano”, donde se tiene en cuenta al hombre en sí, o sea como sujeto, cuya plenitud no se alcanza en los logros humanos sino en la apertura a Dios cuya imagen es Jesucristo el hombre nuevo. Por eso en esta visión antropológica, las ciencias deben contribuir a que el ser humano se desarrolle en un clima donde no se le niegue ninguna de sus posibilidades y donde se le propicie la oportunidad de conocer las ciencias empíricas y las humanidades, donde estarán presentes la filosofía y las ciencias teológicas.

Para el cristianismo, todo el esfuerzo de la ESC se orienta hacia la perfección y el bienestar del hombre proyectado en el bien social o del prójimo, a sabiendas de que su patria definitiva no es la tierra, sino el cielo, y que por tanto su perfección más auténtica consiste en acercarse a su Creador, a Dios. Esta realidad hace que la ESC se interese por la totalidad del misterio del hombre, y de todos los hombres, tanto de su vida material como espiritual. Por eso defiende su dignidad desde la misma

concepción de la vida hasta su fin en la tierra de modo natural, valora todo lo bueno y lo bello que ayuda al ser humano a descubrir y a entender su realización en el mundo. Propicia y motiva los adelantos de las ciencias, siempre que sean éticamente realizables. Conserva y educa para la paz, la solidaridad, la integración de las razas, etc. Es una aliada de la felicidad del género humano y de su mejor realización en el mundo y en el más allá. Por eso su lucha y su acción sólo se entienden desde la entrega, el servicio y el amor, hechos que tienen un rostro concreto, una persona a seguir: Jesucristo, el modelo del hombre nuevo, del que recibe la ESC su visión del hombre y de su destino.

La búsqueda de la verdad científica y del conocimiento forma parte esencial de la tarea de la ESC. A través del método científico de cada disciplina la ESC trata de descubrir de manera íntegra la verdad científica y así aportar de forma desinteresada al desarrollo de la humanidad y a la felicidad del hombre desde una visión universal y cristiana.

La búsqueda de la verdad científica desde la perspectiva de la ESC es concebida de forma integral, teniendo en cuenta los elementos objetivos y subjetivos, tratando de dar respuestas a los interrogantes más profundos que subyacen en cada realidad. Aunque se parta de métodos apriorísticos y concretos para llevar a cabo la investigación, toda la verdad científica no se agota en lo tangible, medible y empírico; sino que se tiene en cuenta la dimensión más trascendente, buscando para su estudio y comprensión la aportación teológica y filosófica si fuese necesario.

En este sentido último profundiza el magisterio del papa Benedicto XVI, afirmando que no puede existir una verdadera búsqueda de la verdad si se imponen límites a la razón y sólo se considera como verdadero aquello que se puede medir y tocar o experimentar, de modo que es preciso que en la Universidad haya espacio para el diálogo entre las ciencias humanas y las empíricas. Desde esta concepción, la búsqueda de la verdad científica siempre debe inspirarse en una visión ética, en el respeto a la creación y en el beneficio del ser humano. Nunca en detrimento de éste, ni de la creación, obras de Dios que necesitan ser cuidadas, respetadas y perfeccionadas. Así, la vida de la persona de ciencia es ayudar a completar la obra de Dios, ayudar a perfeccionar la creación y hacer de ella un mundo más humano para la felicidad de todos.

La relevancia de este trabajo radica primeramente en haber desentrañado este magisterio, a partir de los papas Juan Pablo II y Benedicto XVI que son los que más claramente lo desarrollan y exponen por el momento en que viven y por las mismas circunstancias educativas y sociales que se han dado en estos últimos y, por haber verificado en qué medida está presente en las universidades objetos de estudio.

2. *Verificar si en los documentos constituyentes de las universidades estudiadas está presente el magisterio eclesial sobre la Educación Superior Católica de Juan Pablo II y Benedicto XVI.*

Los documentos constituyentes de las universidades católicas son emitidos por los gobiernos de los países o por las autoridades civiles competentes. Su finalidad es reconocer a estas instituciones y darles facultad para emitir títulos académicos con validez jurídica sin interesarse por el magisterio papal. Reconocen también las ofertas académicas y los estatutos que han sido elaborados con anticipación por las mismas entidades católicas antes de ser presentados a dichas autoridades. Por tanto es evidente, en los documentos constituyentes de las universidades católicas de España y República Dominicana, la no presencia del magisterio que sobre educación superior católica han elaborado los papas Juan Pablo II y Benedicto XVI.

3. *Constatar si en los documentos organizativos de las universidades estudiadas está presente el magisterio eclesial sobre la Educación Superior Católica de Juan Pablo II y Benedicto XVI.*

En respuesta al tercer objetivo de nuestra investigación tenemos que afirmar que, con pocas excepciones, no existe un reconocimiento total, expreso y claro del magisterio de los papas Juan Pablo II y Benedicto XVI en los documentos organizativos de las universidades católicas de España y de República Dominicana. Parece a primera vista como si este magisterio superara con creces lo que estas instituciones pueden ofrecer a nivel de ofertas académicas y de identidad o catolicidad. También parece que las universidades católicas se encuentran atrapadas por los contextos en que accionan, por responder a la calidad educativa, a las demandas del mercado y no les interesara profundizar en su identidad católica para desde ésta dar su aportación al mundo educativo. En definitiva, se percibe un desconocimiento casi generalizado del magisterio reciente de la Iglesia en esta documentación de las universidades objeto de nuestro estudio. Las universidades católicas más antiguas, y sobre todo las que propician un carisma particular, se ven

centradas en reafirmar dicho carisma sin abrirse a la novedad del magisterio. Esto hace que poco a poco vayan quedando rezagadas del ámbito eclesial y social. Las fundadas más recientemente se ven hostigadas por las competencias y el ponerse al día respecto a las exigencias de los gobiernos y de los contextos en que se encuentran. Parecería que el magisterio papal, sobre todo el magisterio de Benedicto XVI, va por rumbo diferente a lo que plasman en los documentos organizativos las universidades católicas.

Los documentos organizativos los constituyen, generalmente, los estatutos y las normas que regulan las actuaciones de las instituciones universitarias católicas respecto de su personal administrativo y de servicio, de su personal docente e investigador, de sus alumnos y de todos los que de una u otra manera se relacionan con dichas instituciones.

Así la situación particular de cada Universidad, respecto a este tercer objeto, es la siguiente:

- Universidad de Deusto

De la UD hemos analizado los Estatutos generales (2003). En ellos se descubre que en esta Universidad el carisma de los jesuitas está presente en toda su visión y organización por encima de cualquiera realidad eclesial. El servicio comprometido con la causa del hombre, amar y servir, elementos de los ejercicios de San Ignacio de Loyola, son la razón de ser. El sentir nacionalista vasco es otra de sus señas de identidad.

En este documento se evidencia que la dimensión intelectual y la dimensión social están más acentuadas que la física y la espiritual: resulta contradictoria la fidelidad al carisma de los jesuitas y, la escasa explicitación religiosa que manifiestan sus Estatutos generales (2003), en ellos no se desarrolla con claridad la propuesta de la pastoral universitaria, aunque afirman fidelidad al carisma y a la Iglesia.

La UD posee facultad de teología y realiza tareas de diálogo fe-ciencia y fe-justicia. Promueve el progreso técnico sin disociarlo de las implicaciones éticas. Así mismo, es notable su opción por el diálogo intercultural y la promoción y el desarrollo. Todo esto hace que se pueda verificar, el espíritu del magisterio eclesial reciente, aunque la redacción de los Estatutos generales del año 2003 es anterior al Magisterio

Tesis Doctoral

de Benedicto XVI. La recepción de *Ex Corde Ecclesiae* y el magisterio del Papa Juan Pablo II no se patentizan tampoco en muchos de sus aspectos.

- Universidad Pontificia Comillas

En la documentación reguladora se afirma buscar la suma verdad de Dios y se patentiza la existencia de la Facultad de Teología, la cual fue el germen de esta institución. Esta explicitación cristiana y eclesial, expresada anteriormente, no se traduce en una recepción expresa del magisterio de los últimos papas, objeto de nuestro estudio. De este modo, el asunto de la verdad es apenas mencionado, la pastoral universitaria no ocupa gran relevancia en su proyecto ni su relación con la Iglesia particular. Por un lado se habla explícitamente del desarrollo de la inteligencia, de la sociabilidad a través de la promoción de la justicia y de la solidaridad. Pero no se invita a buscar el bien y a Dios, o sea, a Jesucristo como luz que ilumina la historia y ayuda a encontrar el camino hacia el futuro, elementos fundamentales en el magisterio.

- Universidad Pontificia de Salamanca

Por la fecha de los documentos que hemos analizados (2000 y 2004) es evidente que esta institución no ha integrado explícitamente el magisterio del papa Benedicto XVI. Todo lo contrario se da con el magisterio del papa Juan Pablo II, quien además en 1982, visitó la ciudad y dirigió un discurso a los profesores de teología de toda España y de la misma Universidad.

La UPSA cuenta con su Facultad de Teología, la cual es el germen de su surgimiento, y trata de poner en práctica las demás exigencias del magisterio de Juan Pablo II sobre ESC. En definitiva, podemos afirmar que en esta Universidad, existe una recepción positiva y explícita del magisterio eclesial hasta el momento de la publicación de su documentación institucional analizada; sin embargo necesita una actualización de la misma donde se haga evidente el magisterio del papa actual.

- Universidad de Navarra

Se puede afirmar la compatibilidad con el magisterio de Juan Pablo II en muchos aspectos de los documentos institucionales de esta universidad: afirma una escala de valores, sostiene el deseo explícito de búsqueda de la verdad, afirma realizar la investigación siguiendo las directrices del magisterio eclesial, dice incentivar

la pastoral universitaria de modo que sea el eje transversal de la Universidad, y contiene una Facultad de Teología. Pero le falta actualizar sus estatutos para que respondan a las nuevas propuestas del magisterio de los papas objetos de nuestro estudio. También es evidente que en este documento, objeto de nuestro análisis, se da más relevancia y profundidad al pensamiento del fundador del Opus Dei que al mismo magisterio eclesial, que a la postre coinciden bastante ya que Josemaría Escrivá de Balaguer fue visionario acerca de la identidad de una Universidad católica.

- Fundación Universitaria San Pablo CEU

Dentro de los documentos analizados de esta fundación cabe incluir en este apartado el Reglamento del archivo general del CEU (2009), donde se resaltan varios elementos que manifiestan cierta recepción respecto al magisterio de los papas Juan Pablo II y Benedicto XVI: búsqueda de la verdad y del conocimiento, compromiso social y visión integral del hombre. Sin embargo la FUSPC no posee Facultad de teología ni de filosofía en ninguna de sus tres universidades. Aunque toca el tema de la verdad como hemos afirmado anteriormente, lo refiere más bien a la verdad del conocimiento científico. Esta debilidad en la oferta académica le impide profundizar en la visión integral del ser humano según es expuesto en el magisterio de los papas objeto de nuestro estudio.

- Universidad Ramón Llull

Esta Universidad se generó a partir de la unión de varias instituciones previas que hoy funcionan de modo federativo. El respeto a la singularidad de cada institución federada no favorece la comunicación interdisciplinar para profundizar el diálogo fe-cultura, ciencia-humanidades, y los saberes entre sí. Mucho menos favorece llegar a todo el hombre y a todos los hombres como pide el magisterio del papa Juan Pablo II.

En los documentos que hemos analizados de la URL, aunque se afirma que es una Universidad de inspiración cristiana que promueve la concepción cristiana de la persona, no se compadecen con la explícita catolicidad y eclesialidad del magisterio de los papas objetos de nuestro análisis. No explicitan la pastoral universitaria y tampoco se habla claramente de la verdad, entre otros temas relevantes, que debieran estar claramente expuestos en el Acuerdo GOV/99/2010 y su anexo Normas de organización y funcionamiento (2009) que hemos analizado.

Tesis Doctoral

- Universidad Francisco de Vitoria

En la documentación analizada de esta UFV se percibe y desarrolla una real recepción del magisterio de los papas Juan Pablo II y Benedicto XVI, de modo natural y con citas explícitas se recibe *Ex Corde Ecclesiae* y particularmente los escritos del papa actual. Tres elementos se destacan en esta institución: el carácter comunitario que les lleva a crear comunidad universitaria y científica, el carácter integral de la formación que supera el aislamiento cultural y científico y el papel atribuido a la verdad la cual se convierte en eje transversal de la Universidad. Hemos seleccionado como respuesta de este apartado los documentos reguladores Decreto 34/2005 y su anexo Normas de organización y reconocimiento y el documento Misión de la Universidad Francisco de Vitoria (2010).

A pesar de todo lo expresado anteriormente existen ciertas limitaciones en la oferta académica de la UFV, como es no tener titulaciones de teología, lo que limita la profundización en aspectos relevantes del magisterio eclesial reciente como son: la visión completa del ser humano, diálogo fe-ciencia y fe-razón.

- Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila

La pretensión universitaria y la singularidad católica quedan patentes en los documentos analizados. El eje que define esta Universidad es la evangelización de la cultura a través de la promoción del ser humano, en línea con *Ex Corde Ecclesiae*. Pero su oferta académica en lo concerniente a lo sugerido por el magisterio de los papas Juan Pablo II y Benedicto XVI es muy limitada ya que no dispone de ninguna titulación de referencia teológica ni filosófica, a pesar de que este deseo se refleja en el documento Normas de organización y funcionamiento (2009) que hemos seleccionado para el estudio de este tercer objetivo conclusivo.

- Universidad Católica San Antonio de Murcia

En los documentos se afirma la búsqueda de la verdad mediante la investigación, la conservación y comunicación del saber para la sociedad, etc., palabras que parecen transcritas de la *Ex Corde Ecclesiae*. La sintonía con el magisterio de los papas Juan Pablo II y Benedicto XVI es evidente en la mayoría de sus elementos. El énfasis de los documentos recae en la dimensión evangelizadora y en la propagación de la fe. Pero la oferta académica de esta institución es limitada

para cumplirse lo que se manifiesta, pues carece de Facultad de teología y de filosofía y presta poca atención a las humanidades.

- Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir”

En la documentación institucional que hemos analizado de esta Universidad podemos descubrir que se inspira en *Ex Corde Ecclesiae* y da un papel relevante a la búsqueda de la verdad mediante el servicio a la dignidad de la persona y a la causa de la Iglesia. Sin menoscabo de la excelencia académica, apuesta por la investigación y la docencia manteniendo la fidelidad al magisterio de la Iglesia. Además, la promoción de la Universidad ha estado vinculada directamente al Arzobispado de Valencia.

La integración del saber, el diálogo fe-razón, la preocupación ética y la perspectiva teológica son directrices fundamentales de su proyecto educativo, en concordancia con la visión integral del ser humano y de la misión universitaria católica.

- Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra

Al analizar los Estatutos de la PUCMM (1988) resulta evidente que este documento es anterior a la Constitución *Ex Corde Ecclesiae*, lo que demuestra que, a pesar de que existen elementos de convergencia, no hay una explicitación del magisterio de los papas objeto de nuestro análisis en la documentación reguladora de esta institución. Faltaría una actualización, al menos de los estatutos, que respondiese a la visión del magisterio de Juan Pablo II y Benedicto XVI acerca de la Universidad católica.

- Universidad Católica Nordestana

En los documentos analizados de esta institución- Estatutos fundamentales (2007) y Reglamento académico (2009)- podemos percibir cierta recepción del magisterio de los papas Juan Pablo II y Benedicto XVI en cuanto a su inspiración cristiana, a la solución de los problemas sociales, a lo relativo a la búsqueda de la verdad y del conocimiento; pero existe una marcada limitación en su oferta académica que impide un diálogo serio acerca de ésta última. Sus documentos pasan por alto temas como: la investigación de acuerdo al magisterio eclesial, el dialogo fe-ciencia, la pastoral universitaria, la comunidad universitaria, la teología, la filosofía, entre otros; lo que denota que el magisterio de los papas objetos de nuestro estudio es una tarea pendiente en la documentación reguladora que hemos analizado de esta Universidad.

Tesis Doctoral

- Universidad Católica de Santo Domingo

En la documentación analizada de la UCSD encontramos una clara y precisa recepción del magisterio de los papas Juan Pablo II y Benedicto XVI. Sobre todo sigue a *Ex Corde Ecclesiae* y expone con claridad los ejes transversales de ésta. Sin embargo, su propuesta académica es insuficiente en algunas ramas de las humanidades, para profundizar los temas referidos a la formación integral del ser humano, la verdad y la investigación.

- Universidad Católica Tecnológica del Cibao

En los documentos que hemos analizado de esta institución encontramos poca referencia al magisterio de los papas Juan Pablo II y Benedicto XVI. Estos se centran en cultivar aspectos empresariales y no tantos pedagógicos. Se focalizan elementos como desarrollo, eficacia, calidad, entre otros. Prácticamente no hablan de la verdad científica, de la comunidad universitaria, de la formación integral del ser humano, de la pastoral universitaria y su relación con el Obispo diocesano, del diálogo fe-cultura, de la investigación respetando el magisterio de la Iglesia, de Jesucristo como la verdad a que se debe aspirar en una Universidad católica.

A la vista de lo expuesto, podemos concluir afirmando y en respuesta al objetivo general de nuestra investigación que, no existe una plena recepción del magisterio eclesial que sobre Educación Superior Católica han consignado los papas Juan Pablo II y Benedicto XVI en los documentos fundacionales, constituyentes y organizativos de las universidades católicas de España y de República Dominicana, tal como se ha comprobado, verificado y constatado en los objetivos específicos de este estudio.

2. REFLEXIONES FINALES

Como reflexión final podemos afirmar que el magisterio de los papas Juan Pablo II y Benedicto XVI define claramente los elementos a profundizar en los documentos reguladores y en el accionar de una Universidad católica, debiendo por consiguiente los mismos establecer las directrices fundamentales de su identidad.

Como se ha expuesto en el marco teórico, El Papa Juan Pablo II expone en dos documentos claves de su pontificado (La Constitución Apostólica *Sapientia Christiana*, del 15 de abril de 1979 y la Constitución Apostólica *Ex Corde Ecclesiae*, del 15 de agosto de 1990), el contenido de su mensaje acerca de la ESC. La doctrina

expuesta en estos dos documentos, tendrá por custodia a la Congregación para la Educación Católica en lo concerniente a su aplicación, revisión y adaptación a las diferentes realidades académicas. Este deseo fue querido y expresado por el mismo Juan Pablo II a la hora de escribir sus enseñanzas. Así lo expresa en las “normas transitorias” de la Constitución Apostólica *Ex corde Ecclesiae* (1990: Art. 9-11): “La aplicación de la Constitución se encomienda a la Congregación para la Educación Católica, a la que corresponderá proveer y dictar las disposiciones necesarias a tal fin. Cuando con el pasar del tiempo las circunstancias lo requieran, compete a la Congregación para la Educación Católica proponer los cambios que se deban introducir en la presente Constitución, para que se adapte continuamente a las nuevas necesidades de las Universidades Católicas. Quedan abrogadas las leyes particulares o costumbres, actualmente en vigor, que sean contrarias a esta Constitución. Igualmente quedan abolidos los privilegios concedidos hasta hoy por la Santa Sede a personas físicas o morales, y que estén en contra de esta Constitución”.

Aunque estos documentos son esenciales en el magisterio sobre ESC del papa, él los trasciende en sus distintas enseñanzas que a lo largo de su pontificado va exponiendo en los distintos escenarios y realidades educativas en que intervenía: realidades tan diversas que van desde el mundo estudiantil, hasta las más altas esferas de la educación y la cultura de distintos países y universidades del orbe; desde países pobres hasta países ricos, etc.

Claves esenciales de sus enseñanzas respecto al mundo de la educación son: la búsqueda de la verdad; la investigación; la formación del hombre integral y su dignidad; la libertad; la trascendencia; la felicidad; la justicia; la paz; el desarrollo de los pueblos; la identidad y misión de la Universidad Católica; el diálogo fe, cultura y ciencia; la persona de Cristo como respuesta última y auténtica a la búsqueda del hombre de hoy; la evangelización de las culturas; la superación de las cadenas que esclavizan al ser humano: la pobreza, la injusticia y los totalitarismos. No hace mucho énfasis en diferenciar lo que es la ESC y el mundo universitario. En su doctrina se confunden estas realidades, al hablar de la Universidad Católica, se debe entender como ESC.

El Papa Benedicto XVI ha sido un hombre entregado a la enseñanza superior más de veinticinco años. Es un conocedor del mundo académico en todas sus vertientes. Sus reflexiones, escritos e intervenciones en distintos escenarios así lo

manifiestan. Su mayor preocupación, y por la cual ha intervenido en una gran parte de sus enseñanzas, es que exista un diálogo sincero entre fe y razón; y, sobre todo, que la razón no se imponga límites en cuanto a la búsqueda de la verdad. La razón se ha puesto límites al llamar “científico” sólo a lo medible y experimentable, fruto de las ciencias modernas dimanadas de la Ilustración y el Empirismo, sostiene Benedicto XVI.

La propuesta de Benedicto XVI al mundo de la Educación Superior Católica, a todos los hombres de universidad y de ciencia, es que la investigación abra sus horizontes más allá de los límites que han impuesto las ciencias naturales, que haya espacio para la reflexión y la investigación acerca de lo trascendente, de Dios, en el mundo de la universidad y de las ciencias modernas, que el ser humano pueda encontrar respuestas a las preguntas existenciales ¿de dónde vengo?, ¿hacia dónde voy?, ¿cuál es el destino de mi vida? (Benedicto XVI afirma, que a las preguntas existenciales sólo pueden dar respuestas la filosofía y la teología cristiana). En definitiva, afirma que debe haber un espacio para la filosofía y la teología en el debate científico moderno y en el mundo de la universidad. Las universidades católicas deben ser, por tanto, las más comprometidas por su identidad y misión en esta tarea, dice el Papa.

Hasta ahora, y como Papa, Benedicto XVI no ha escrito grandes documentos referidos al tema de la Educación Superior Católica, pero aprovecha cada momento y encuentro que les son propicios para manifestar su inquietud por el destino de las universidades y su misión decisiva en la formación de las actuales y futuras generaciones. No escatima esfuerzo para llevar a los distintos escenarios sus convicciones y reflexiones acerca del aporte que el cristianismo puede ofrecer al mundo de la universidad, de la razón, de la ciencia, de la cultura y la investigación. Sus grandes aportes en los campos teológicos, filosóficos, ecuménicos, diálogo cultural y religioso, demuestran que en las enseñanzas del Papa Benedicto XVI se sintetiza lo que es el hombre de fe, ciencia y razón.

A la luz de lo expresado en el magisterio de los papas Juan Pablo II y Benedicto XVI es preciso afirmar que una Universidad católica se sustenta en los fines y valores que dimanan de la Antropología Cristiana, la Teología de la Educación y la Doctrina Social de la Iglesia. La primera estudia al hombre como creatura de Dios. Propone una formación y defensa del ser humano integral, esto es, una visión

conjunta del hombre, donde materia y espíritu forman una unidad inseparable. La Universidad católica debe mirar y defender al ser humano íntegramente y ayudar para que adquiera su plenitud de vida desde la persona y mensaje de Jesucristo predicado en la Iglesia. La segunda ayuda en el diálogo con las demás Ciencias de la Educación, ya que su tarea es relevantemente iluminadora, tanto para esclarecer el misterio del ser humano como para dinamizar las prácticas pedagógicas, dándoles un sentido humano y cristiano. En este espacio ha de propugnar, apoyada en la Palabra de Dios, por una formación integral del ser humano y una visión totalizante de su entorno. La tercera propugna porque la educación mire al hombre de manera integral, y le ayude a que su hábitat sea más humano, de modo que pueda realizarse dignamente, teniendo acceso a los bienes necesarios para su desarrollo. De la misma manera que pueda vivir en la libertad de los hijos de Dios, teniendo en cuenta el espacio de libertad de los demás; no siendo esclavo de ningún sistema o ideología que minimice algunas de sus atribuciones como hombre y como hijo de Dios.

Respecto a la relación con el mundo universitario se afirma que tanto en la búsqueda de la verdad científica como en el servicio a la sociedad, así como en otros aspectos de la vida académica, es urgente y necesario la apertura de la universidad católica al mundo de la educación extra eclesial. Esto es reconocido tanto por las universidades católicas como por el Magisterio del Pos-concilio. De hecho, hay muy buenas experiencias de este reconocimiento y de esta apertura.

En lo referente a la relación de la Universidad Católica y la Iglesia, el magisterio de Juan Pablo II y Benedicto XVI afirma que se debe mantener una relación cálida, de cooperación y transparencia entre las universidades católicas entre sí, con la Santa Sede, con el Obispo diocesano y su plan de pastoral adaptando la pastoral universitaria al mismo y con la facultad de teología.

Acerca de la titularidad y organización, *Ex Corde Ecclesiae* (1990) afirma que una Universidad Católica puede ser erigida o aprobada por la Santa Sede, por una Conferencia Episcopal o por otra Asamblea de la Jerarquía Católica, y por un Obispo diocesano. También, con el consentimiento del obispo diocesano, puede ser erigida por un Instituto Religioso o por otra persona jurídica pública. Así mismo, puede ser erigida por otras personalidades eclesiales o por laicos. La identidad católica debe ser tarea de la misma Universidad, de sus autoridades y de las autoridades eclesiales competentes.

Otros principios educativos en los que centra su atención el magisterio de los papas estudiados sobre la Universidad Católica son: la investigación, el profesorado, la admisión de los alumnos y los egresados. Sobre la investigación sostiene que debe abarcar necesariamente: “a) la consecución de una integración del saber; b) el diálogo entre fe y razón; c) una preocupación ética y d) una perspectiva teológica” (Ex Corde Ecclesiae, 1990: n. 15). Al profesorado se les recomienda que sean competentes en sus quehaceres académicos y al menos respetar la identidad de la universidad; y a los cristianos, que sean además, testigos y educadores de una auténtica vida cristiana. La admisión del alumnado debe ser abierta a toda clase de persona que desee formarse cumpliendo las normas establecidas tanto por la ley, como por la propia institución. Y espera de los egresados un aporte coherente a la sociedad y al mundo de cómo se puede conciliar la vida del hombre de fe y del hombre de ciencia. El egresado de la Universidad Católica debe responder a los desafíos del mundo actual desde una óptica de fe y desde una visión íntegra del ser humano.

Hoy existe un nuevo resurgir en la búsqueda de identidad de la Universidad católica y que a nivel mundial, regional y nacional se han ido dando diferentes experiencias de estudios, diálogos, congresos que hacen presagiar una primavera de la unidad e identidad de la Universidad católica. De modo que existe una preocupación generalizada del mundo católico por propiciar una Universidad que viva su identidad sin dejar de dar respuesta a la calidad educativa. Se va comprendiendo, poco a poco, que el futuro de las universidades católicas dependerá de que puedan vivir su identidad y catolicidad, lo que no es posible si se obvia lo que la Iglesia como cabeza va proponiendo como directrices fundamentales en este campo para este mundo globalizado. Se va comprendiendo también que la calidad de estas instituciones depende de que puedan redescubrir lo esencial de su misión, que va unida a su identidad católica, y desde ella dar un aporte valioso y diferenciado al mundo de la educación y a la sociedad como tal.

Consideramos, pues, que esta investigación puede abrir otros campos de estudio. En primer lugar, una línea de investigación que puede aplicarse a otros países, e incluso comparar un país con otro. Otra línea podría consistir en una profundización en el estudio de los documentos y procesos de evaluación de las mismas universidades católicas, y del cualitativo y cuantitativo conocimiento de la proyección social y de la competencia profesional de los egresados. Por último, y dada la singularidad evangelizadora de estas obras eclesiales, sería preciso investigar la

contribución a los valores cristianos y a la transformación personal y social de los participantes: PDI, Alumnado y PAS.

Tanto para Europa, depositaria de una rica tradición, como para América Latina, desafiada por una generalizada desigualdad social, las universidades católicas ofrecen un aporte decisivo a la educación superior de las futuras generaciones y a la preservación de las tradiciones cristianas y la transformación social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

A) FUENTES REGULADORA ANALIZADAS DE LAS UNIVERSIDADES:

1. Universidad de Deusto (1886)

Universidad de Deusto (2003). *Estatutos Generales de la Universidad de Deusto*. Bilbao: Deusto.

2. Universidad Pontificia Comillas (1890)

León Papa XIII (1890). *Breve de erección y fundación del Seminario Pontificio de Comillas*. Madrid: UPCO.

Universidad Pontificia Comillas (1992). Declaración institucional. En E. Gil, (Ed.): *La Universidad Pontificia Comillas. Cien años de historia 1892-1992* (pp. 417-421). Madrid: Ediciones Gráficas Ortega.

____ (1998). *Proyecto Educativo de la Universidad Pontificia Comillas*. Madrid: UPCO.

____ (2009). *Estatutos Generales*. Madrid: UPCO.

____ (2009). *Reglamento General*. Madrid: UPCO.

3. Universidad Pontificia de Salamanca (1940)

Universidad Pontificia de Salamanca (2000). *Declaración de Identidad*. Salamanca: UPSA.

____ (2004). *Estatutos*. Salamanca: UPSA.

4. Universidad de Navarra (1952)

Universidad de Navarra (2003). *Estatutos*. Navarra: UNAV.

5. Fundación Universitaria San Pablo CEU (1973)

Fundación Universitaria San Pablo CEU (2009). Reglamento del Archivo General del CEU. Consultado el 25 de agosto de 2011 desde:

<http://www.uspceu.es/pdf/servicios/archivo-general/ReglamentoArchivoGralCEU.pdf>.

____ (2010). Memoria de la FUSPC ante la XCVII Asamblea General de la ACdP (2008-2009). Madrid: FUSPC.

6. Universidad Ramón Llull (1991)

Universidad Ramón Llull (2004). Decreto de reconocimiento 424/2004, de 2 de noviembre, por el que se aprueba la adaptación de las normas de organización y funcionamiento de la Universidad Ramón Llull. Consultado el 4 de enero de 2012 desde:

http://www.crue.org/export/sites/Crue/legislacion/documentos/estatutosuniversidades/Ramon_Llull.pdf.

_____ (2010). Acuerdo GOV/99/2010, de 25 de mayo, por el que se aprueban las normas de organización y funcionamiento de la Universidad Ramon Llull. Consultado el 4 de enero de 2012 desde:
<http://www.boe.es/boe/dias/2010/07/08/pdfs/BOE-A-2010-10883.pdf>.

7. Universidad Francisco de Vitoria (1993)

Universidad Francisco de Vitoria (2010). *Nuestra misión hoy*. Madrid: UFV.

_____ (2005). *Decreto 34/2005, del 10 de marzo, del Consejo de Gobierno por el que se aprueban las Normas de organización y funcionamiento de la Universidad Francisco de Vitoria*. Madrid: BOCM.

8. Universidad Católica de Ávila (1996)

Universidad Católica de Ávila (2009). *Normas de organización y funcionamiento de la Universidad Católica de Ávila*. Salamanca: KADMOS.

_____ (1996). *Decreto de constitución de la Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila*. Ávila: Obispado.

9. Universidad Católica San Antonio de Murcia (1996)

Obispado de Cartagena (1997). Decreto de erección de la Universidad Católica San Antonio de Murcia. Boletín Oficial Obispado de Cartagena, n. 6, 297-299.

La Verdad (2007). Decreto 350/2007, de 9 de noviembre, por el cual se aprueban los Estatutos de la Universidad Católica San Antonio de Murcia. Consultado el 22 de agosto de 2011 desde:
<http://servicios.laverdad.es/servicios/textos/estatutosUCAM.pdf>.

10. Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir” (2003)

García-Gasco y Vicente, A. (2003). Decreto de constitución de la Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir”. Consultado el 24 de agosto de 2011 desde:
<https://www.ucv.es/documentos/decretos/documento6.html>.

CRUE (2003). Estatutos de la Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir”. Consultado el 16 de febrero de 2012 desde:
http://www.crue.org/export/sites/Crue/legislacion/documentos/estatutosuniversidades/Catolica_Valencia_SanVicenteMartir.pdf.

Universidad Católica de Valencia (2004). Decreto 53/2004, de 16 de abril, del Consell de la Generalidad, de reconocimiento de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir. Consultado el 16 de febrero de 2012 desde:
<https://www.ucv.es/documentos/decretos/documento8.html>.

11. Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (1962)

Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (1988). *Estatutos*. Santo Domingo: Editora Taller, C por A.

12. Universidad Católica Nordestana (1978)

Universidad Católica Nordestana (2007). Estatutos Fundamentales. Consultado el 16 de febrero de 2012 desde:

<http://www.ucne.edu/portal/docs/EstatutosFundamentalesUCNE.pdf>.

____ (2008). Reglamento académico. Consultado el día 16 de febrero de 2012 desde: http://www.ucne.edu/portal/docs/reglamento_academico_ucne.pdf.

13. Universidad Católica de Santo Domingo (1983)

Universidad Católica de Santo Domingo (1982). *Acta de la Asamblea General Constitutiva de la Fundación Universitaria Católica*. Santo Domingo: UCSD.

Blanco, Salvador J. (1984). *Decreto 2048, de 8 de julio de 1984, del Gobierno Dominicano, por el que la Universidad Católica de Santo Domingo queda facultada para expedir títulos académicos*. Santo Domingo: Presidencia de la República.

Universidad Católica de Santo Domingo (1995). *Estatutos Generales*. Santo Domingo: BUHO.

____ (2010). *La Universidad Católica Santo Domingo Identidad y Misión*. Santo Domingo: Alandar.

14. Universidad Católica Tecnológica del Cibao (1986)

Universidad Católica Tecnológica del Cibao (2002). *Estatutos*. La Vega: UCATECI.

____ (2008). *Reglamento Académico*. La Vega: UCATECI.

B) FUENTES CONSULTADAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS²⁶

1. Universidad de Deusto (1886)

Universidad de Deusto (2003). *Proyecto Universitario Deusto*. Bilbao: Deusto.

____ (2011). *Historia y Misión*. Bilbao: Deusto.

____ (2011). *Facultad de Teología*. Bilbao: Deusto.

____ (2011). *Servicio de Pastoral*. Bilbao: Deusto.

Bolina, Iñigo (2010). Historia de la Universidad de Deusto. *Revista Electrónica Aurkividea (91) 24-28*.

Elexpuru, I. y Torres, V. (1997). *El Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Deusto. 25 años de historia*. Bilbao: Deusto.

Val Román, J. L. (2011). *Memoria de Investigación 2009-2010 de la Universidad de Deusto*. Bilbao: Deusto.

²⁶ Estas fuentes se presentan ordenadas por fechas y agrupadas por centros dependiendo del lugar y fecha de erección. Algunas son inéditas y todas han sido recopiladas para este trabajo.

2. Universidad Pontificia Comillas (1890)

- Universidad Pontificia Comillas (1977). *Real Decreto 719/1977*. Madrid: UPCO.
- ____ (1993). *Real Decreto 1023/1993*. Madrid: UPCO.
- ____ (1998). *Proyecto Educativo de la Universidad Pontificia Comillas*. Madrid: UPCO.
- ____ (2002). *Definición de Grupos y Proyectos de Investigación en la Universidad Pontificia Comillas*. Madrid: UPCO.
- ____ (2007). *Unijes. Reflexiones I+M ante los nuevos desafíos universitarios (Documento Marco)*. Madrid: UPCO.
- ____ (2009). *Estatutos Generales*. Madrid: UPCO.
- ____ (2009). *Estatutos Particulares de las facultades eclesiásticas*. Madrid: UPCO.
- ____ (2009). *Reglamento General*. Madrid: UPCO.
- ____ (2010). Historia de la Universidad. Consultado el 3 de octubre de 2010 desde: http://www.upcomillas.es/presentacion/pres_hist.aspx?nivel=3&id=90.
- ____ (2010). Declaración Institucional. Consultado el día 6 de febrero de 2010 desde: http://www.upcomillas.es/presentacion/pres_decl.aspx?nivel=3&id=89.
- ____ (2011). *Declaración de Identidad*. Madrid: UPCO.
- ____ (2011). *El Seminario y la Universidad de Comillas*. Madrid: UPCO.
- Fernández-Martos, J. M. (2001). Función social de la universidad. Consultado el 7 de marzo de 2011 desde: http://www.upcomillas.es/webcorporativo/Servicios/Solidario/Documentos/Funcion_Social_de_la_Universidad.pdf.
- Gil, Eusebio. (1993). *La Universidad Pontificia Comillas. Cien años de historia*. Madrid: Ediciones Gráficas Ortega.

3. Universidad Pontificia de Salamanca (1940)

- Universidad Pontificia de Salamanca (2000). *Declaración de Identidad*. Salamanca: UPSA.
- ____ (2004). *Estatutos*. Salamanca: UPSA.
- ____ (2009). *Guía Académica 2009-2010*. Salamanca: UPSA.
- ____ (2010). Declaración de Identidad. Consultado el 20 de mayo de 2010 desde: <http://www.upsa.es/launiversidad/informacion/institucion/declaracionidentidad.php>.
- ____ (2011). *Historia de la Universidad*. Salamanca: UPSA.
- ____ (2011). *Magisterio*. Salamanca: UPSA.
- ____ (2011). *Reglamento de la Biblioteca*. Salamanca: UPSA.
- ____ (2011). *Sistema de Garantía de la Calidad*. Salamanca: UPSA.

4. Universidad de Navarra (1952)

- Universidad de Navarra (1972). *Comunicado oficial de la XII Asamblea Plenaria del Episcopado español*. Navarra: UNAV.

Tesis Doctoral

- ____ (1973). *Instituto de Ciencias de la Educación de la UNAV. Informe sobre los cursos realizados en la UNAV por el departamento de educación en la fe*. Navarra: UNAV.
- ____ (1979). *Discurso del Papa Juan Pablo II a la Academia Pontificia de Ciencias*. Navarra: UNAV.
- ____ (2002). *Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (2003-2005). Departamento de Historia*. Navarra: UNAV.
- ____ (2005). *Instrucción sobre el profesorado de la Universidad de Navarra*. Navarra: UNAV.
- ____ (2005). *Programa de Evaluación Institucional. Plan de Mejoras. Departamento de Historia*. Navarra: UNAV.
- ____ (2011). Ideario de la Universidad. Consultado el 29 de marzo de 2011 desde: <http://www.unav.es/servicio/informacion/identidad-mision>.
- ____ (2011). Facultad de Teología. Consultado el 31 de marzo de 2011 desde: <http://www.unav.es/facultad/teologia/origen-desarrollo-y-fines>.
- ____ (2011). Asesoramiento. Consultado el 31 de marzo de 2011 desde: <http://www.unav.es/servicio/asesoramiento/formacionyvalores>.
- ____ (2011). Unidad de Cultura. Consultado el 31 de marzo de 2011 desde: <http://www.unav.es/ucc/presentacion.html>.
- Escrivá de Balaguer, J. (1960A). *Discurso la universidad al servicio del mundo*. Navarra: UNAV.
- ____ (1960B). *Discurso la universidad, foco cultural de primer orden*. Navarra: UNAV.
- ____ (1964). *Discurso la formación enteriza de las personalidades de los jóvenes*. Navarra: UNAV.
- ____ (1965). *Discurso el Valor educativo y pedagógico de la libertad*. Navarra: UNAV.
- ____ (1967A). *Discurso servidores nobilísimo de la ciencia*. Navarra: UNAV.
- ____ (1967B). *Homilía amar al mundo apasionadamente*. Navarra: UNAV.
- ____ (1974). *Discurso la universidad ante cualquier necesidad de los hombres*. Navarra: UNAV.
- Vidal-Quadrás, J. A. (2002). *50 años de la Universidad de Navarra 1952-2002*. Pamplona: EUNSA.

5. Fundación Universitaria San Pablo CEU (1973)

- Fundación Universitaria San Pablo CEU (2010). *Memoria de la FUSPC ante la XCVII Asamblea General de la ACdP (2008-2009)*. Madrid: FUSPC.
- ____ (2010). Representación geográfica de los centros educativos de la Fundación. Consultado el 23 de septiembre de 2010 desde: <http://www.ceu.es/centros/bienvenida.html>.
- ____ (2010). Conócenos. Consultado el 23 de septiembre de 2010 desde: <http://www.uspceu.com/pages/conocenos/conocenos-universidad-principios.html>.

_____ (2011). Fundación en Cifra. Consultado el 15 de junio de 2011 desde:
http://www.ceucyl.com/01_sanpabloceu.htm.

_____ (2011). *Ideario*. Madrid: FUSPC.

_____ (2011). Modelo Educativo. Consultado el 14 de junio de 2011 desde:
<http://www.ceu.es/fundacion/quienes-somos.html>.

Bibliotecas Universitarias CEUNET (2011). *Servicios*. Madrid: CEU Bibliotecas.

Consejería de Educación Comunidad de Madrid (2002). *Guía de estudios superiores en Madrid*. Madrid: Universidad San Pablo CEU.

6. Universidad Ramón Llull (1990)

Universidad Ramón Llull (2008). *Manual del sistema de garantía interna de calidad*. Barcelona: URL.

_____ (2009). *Normas de organización y funcionamiento*. Barcelona: URL.

_____ (2011). Biblioteca. Consultado el 8 de junio de 2011 desde:
<http://www.url.edu/es/cont/url/bibliotecas.php#section2>.

_____ (2011). Facultades. Consultado el 4 de junio de 2011 desde:
<http://www.esade.edu/web/esp/faculty-research/research-units>.

_____ (2011). Investigación. Consultado el 4 de junio del 2011 desde:
<http://www.url.edu/es/cont/rdi/investigacionURL.php>.

_____ (2011). Oposiciones. Consultado el 2 de junio de 2011 desde:
<http://www.oposicionesuniversia.es>.

7. Universidad Francisco de Vitoria (1993)

Universidad Francisco de Vitoria (2001). ¿Quién fue Francisco de Vitoria? Consultado el 6 de septiembre de 2010 desde: http://www.ufv.es/inicio/la-ufv_2200.

_____ (2005). *Normas de organización y funcionamiento*. Madrid: BOCM.

_____ (2010). *Nuestra misión hoy*. Madrid: UFV.

_____ (2009). *Guía para la evaluación de la actividad docente de la Universidad Francisco de Vitoria*. Madrid: UFV.

_____ (2010). Líneas prioritarias de investigación para el curso 2010-2011. Consultado el 13 de septiembre de 2010 desde:
http://www.ufv.es/docs/lineas_investigacion_1011.pdf.

_____ (2011). Misión de la biblioteca. Consultado el 18 de septiembre de 2011 desde:
http://www.ufv.es/vida-universitaria/bienvenida_1930.

Facio Zeballos, A. J. (2009). *Política de la Calidad del Colegio Mayor Femenino de la Universidad Francisco de Vitoria*. Madrid: Colegio Mayor.

8. Universidad Católica de Ávila (1996)

Universidad Católica de Ávila (2005). Declaración sobre desarrollo sostenible. Consultado el 4 de agosto de 2011 desde:
https://www.ucavila.es/index.php?option=com_content&view=article&id=1178&Itemid=236.

Tesis Doctoral

- _____ (2008). Política de Calidad. Consultado el 4 de agosto de 2011 desde: https://www.ucavila.es/index.php?option=com_content&view=article&id=1178&Itemid=236.
- _____ (2009). Declaración de identidad. En *Normas de organización y funcionamiento de la Universidad Católica de Ávila* (pp. 7-11). Salamanca: KADMOS.
- _____ (2009). *Normas de organización y funcionamiento de la Universidad Católica de Ávila*. Salamanca: KADMOS.
- _____ (2011). *Biblioteca: Normativa de préstamo*. Ávila: UCAV.
- _____ (2011). Modelo Educativo. Consultado el 4 de agosto de 2011 desde: https://www.ucavila.es/index.php?option=com_content&view=article&id=1178&Itemid=236.
- _____ (2011). Oficina de transparencia de resultados de investigación. Consultado el 5 de agosto de 2011 desde: <https://www.ucavila.es/OTRI/ique-es-la-otri.html>.
- _____ (2011). Pastoral Universitaria y Capellanía. Consultado el 22 de agosto de 2000 desde: https://www.ucavila.es/index.php?option=com_content&view=article&id=1238&Itemid=314&lang=es.
- _____ (2011). Promoción de la Calidad. Consultado el 17 de agosto de 2011 desde: https://www.ucavila.es/index.php?option=com_content&view=article&id=16&Itemid=296&lang=es.
- _____ (2011). Servicio de Prácticas e Información para el Empleo. Consultado el 18 de agosto de 2011 desde: https://www.ucavila.es/index.php?option=com_content&view=article&id=1244&Itemid=320&lang=es.
- Obispado de Ávila. (1996). *Decreto de constitución de la Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila*. Ávila: Obispado.

9. Universidad Católica San Antonio (1996)

- Universidad Católica San Antonio (2007). *Estatutos de la Universidad Católica San Antonio*. Murcia: UCAM.
- _____ (2008). *Procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado*. Murcia: UCAM.
- _____ (2010). Presentación. Consultado el 27 de octubre de 2010 desde: <http://www.ucam.edu/universidad>.
- _____ (2011). Becas. Consultado el 7 de julio de 2011 desde: <http://www.ucam.edu/servicios/becas/mision-vision-y-funciones-de-la-seccion-de-becas>.
- _____ (2011). Biblioteca. Consultado el 28 de julio de 2011 desde: <http://www.ucam.edu/servicios/biblioteca/?searchterm=biblioteca>.
- _____ (2011). Instituto Internacional de Caridad y Voluntariado Juan Pablo II. Consultado el 23 de julio de 2011 desde: <http://www.ucam.edu/estudios/servicios/iicv>.
- Mendoza Pérez, J. L. (2011). Presentación. Consultado el 27 de octubre de 2010 desde: <http://www.ucam.edu/universidad>.

10. Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir” (2003).

Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir” (2003). *Estatutos de la Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir”*. Valencia: UCV.

____ (2009). *Política y Objetivos de Calidad*. Valencia: UCV.

____ (2011). Becas y ayudas. Consultado el 31 de agosto de 2011 desde:
https://www.ucv.es/becas_0.asp.

____ (2011). Historia. Consultado el 24 de agosto de 2011 desde:
https://www.ucv.es/la_universidad_1_4.asp.

____ (2011). Presentación. Consultado el 30 de agosto de 2011 dese:
https://www.ucv.es/la_universidad_0.asp.

____ (2011). *Proyecto Educativo*. Valencia: UCV.

Hernández Andreu, J. M. (2010). *Resolución de la convocatoria de ayudas para proyectos competitivos de investigación de la UCV*. Valencia: UCV.

____ (2010). *Resolución de la Convocatoria de de ayudas para proyectos de investigación de la UCV 2010-2012*. Valencia: UCV.

García-Gasco y Vicente, A. (2003). *Decreto de constitución de la Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir”*. Valencia: UCV.

C) FUENTES CONSULTADAS UNIVERSIDADES DOMINICANAS

1. Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (1962)

Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (1988). *Estatutos*. Santo Domingo: Editora Taller, C por A.

____ (1985). Centro de estudios urbanos y regionales. Consultado el 2 de noviembre de 2011 desde:
<http://www.pucmm.edu.do/RSTA/Academico/viii/centros/ceur/Paginas/default.aspx>.

____ (1989). Centro Universitario de Estudios Políticos y Sociales. Consultado el 2 de noviembre de 2011 desde:
<http://www.pucmm.edu.do/RSTA/Academico/viii/centros/cueps/Paginas/default.aspx>.

____ (2007). Centro de Estudios Energéticos y Recursos Naturales. Consultado el 2 de noviembre de 2011 desde:
<http://www.pucmm.edu.do/STI/campus/viii/centros/ceern/Paginas/default.aspx>.

____ (2009). Proyecto Global Entrepreneurship Monitor. Consultado el 2 de noviembre de 2011 desde:
<http://www.pucmm.edu.do/RSTA/Academico/viii/centros/gem/Paginas/default.aspx>.

____ (2010). Fuentes de Financiamiento para Investigaciones. Consultado el 1 de noviembre de 2011 desde:
<http://www.pucmm.edu.do/STI/campus/viii/unidadinv/Paginas/Finaninv.aspx>.

Tesis Doctoral

- ____ (2010). III Fondo Concursable para Investigación PUCMM 2010-2011. Santiago: PUCMM.
- ____ (2011). *Disposiciones sobre el pago de la matrícula vigentes a partir del período 1-2011-2012*. Santiago de los Caballeros: PUCMM.
- ____ (2011). Consejo de Investigación. Consultado el 1 de noviembre de 2011 desde: <http://www.pucmm.edu.do/STI/campus/viii/unidadinv/Paginas/ConsejodeInvestigacion.aspx>.
- ____ (2011). Consorcio de Evaluación e Investigación Educativa. Consultado el 2 de noviembre de 2011 desde: <http://www.pucmm.edu.do/STI/campus/viii/centros/CEIE/Paginas/inicio.aspx>.
- ____ (2011). Grupo de investigación NANOCARBON. Consultado el 2 de noviembre de 2011 desde: <http://www.pucmm.edu.do/STI/campus/viii/centros/nanocarbon/Paginas/Presentacion.aspx>.
- ____ (2011). Sistema de Bibliotecas: Información General. Consultado el 6 de noviembre de 2011 desde: <http://www.pucmm.edu.do/RSTA/Paginas/Biblioteca.aspx>.
- ____ (2011). Síntesis de la Declaración de la Misión, Visión, Valores y Filosofía. Consultado el 20 de octubre de 2011 desde: <http://www.pucmm.edu.do/pucmm/sobre/paginas/misionvisionoobjetivos.aspx>.
- Núñez Collado, A. (2011). Bienvenida del Rector. Consultado el 6 de noviembre de 2011 desde: <http://www.pucmm.edu.do/PUCMM/Sobre/Paginas/BienvenidadelRector.aspx>.

2. Universidad Católica Nordestana (1978)

Universidad Católica Nordestana (2007). *Estatutos Fundamentales*. San Francisco de Macorís: UCNE.

- ____ (2011). Biblioteca. Consultado el 7 de octubre de 2011 desde: <http://www.ucne.edu/portal/principal.php?pag=bibliotecaframe>.

3. Universidad Católica de Santo Domingo (1982)

Universidad Católica de Santo Domingo (1995). *Estatutos Académicos*. Santo Domingo: BUHO.

- ____ (1995). *Estatutos de Gobierno*. Santo Domingo: BUHO.
- ____ (1995). *Estatutos del Alumnado*. Santo Domingo: BUHO.
- ____ (1995). *Estatutos del Personal Docente e Investigador*. Santo Domingo: BUHO.
- ____ (1995). *Estatutos Económicos*. Santo Domingo: BUHO.
- ____ (1995). *Estatutos Generales*. Santo Domingo: BUHO.
- ____ (2010). *Guía informativa*. Santo Domingo: UCSD.
- ____ (2010). *La Universidad Católica Santo Domingo Identidad y Misión*. Santo Domingo: Alandar.
- ____ (2011). Biblioteca. Consultado el 22 de septiembre de 2011 desde: http://www.ucsd.edu.do/ig_biblo.htm, 29.09

___ (2011). Identidad, misión y filosofía. Consultado el 22 de septiembre de 2011 desde: http://ucsd.edu.do/ig_imf.htm.

4. Universidad Católica Tecnológica del Cibao (1983)

Universidad Católica Tecnológica del Cibao (2008). *Manual de procedimiento de evaluación docente*. La Vega: UCATECI.

___ (2008). *Reglamento Académico*. La Vega: UCATECI.

___ (2008). *Reglamento de evaluación de los aprendizajes*. La Vega: UCATECI.

___ (2008). *Reglamento de la biblioteca*. La Vega: UCATECI.

___ (2008). *Reglamento estudiantil*. La Vega: UCATECI.

___ (2008). *Reglamento profesoral*. La Vega: UCATECI.

___ (2010). *Departamento de Investigación*. La Vega: UCATECI.

___ (2010). *Descripción General de la UCATECI*. La Vega: UCATECI.

___ (2010). Historia de UCATECI. Consultado el 18 de octubre de 2010 desde <http://www.ucateci.edu.do/index2.php?action=history>.

___ (2011). Biblioteca Dr. Rubén Álvarez Valencia. Consultado el 25 de octubre de 2011 desde: <http://www.ucateci.edu.do/Biblioteca.html>.

___ (2011). Misión y Visión. Consultado el 16 de octubre de 2011 desde: <http://www.ucateci.edu.do/Mision-Vision.html>.

D) FUENTES DEL MAGISTERO ECCLESIAL: COMENTADAS Y CONSULTADAS

Pablo VI. (1965). *Gravissimum Educationis*. En Conferencia del Episcopado Español (Ed.). *Concilio Ecuménico Vaticano II Constituciones. Decretos. Declaraciones* (pp. 1016-1047). Madrid: BAC.

León Papa XIII (1890). *Breve de erección y fundación del Seminario Pontificio de Comillas*. Madrid: UPC.

Pío XI (1931). Constitución Apostólica *Deus Scientiarum de Universitatibus et Facultatibus Studiorum Ecclesiasticorum*. En AAS (Ed.) 23, pp 241-26. Vaticano: Librería Editrice Vaticana.

Juan Pablo II (1978a). Discurso al III Congreso Internacional de la Familia Organizado por el Instituto de Cooperación Universitaria. Consultado el 26 de octubre de 2009 desde: http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/1978/documents/hf_jp-ii_spe_19781030_icu_sp.html.

___ (1978b). Discurso a la Universidad Católica Italiana del Sagrado Corazón en el Centenario del Nacimiento del Padre Agostino Gemelli. Consultado el 26 de octubre de 2009 desde: http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/1978/documents/hf_jp-ii_spe_19781208_univ-sacro-cuore_sp.html.

Tesis Doctoral

- _____ (1978c). Discurso a los Delegados de la Federación de Institutos de Actividades Educativas de Roma. Consultado el 26 de octubre de 2009 desde:
http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/1978/documents/hf_jp-ii_spe_19781229_delegati-fidae_sp.html.
- _____ (1979a). Discurso a los Estudiantes del Instituto Miguel Ángel de Ciudad de México. Consultado el 26 de octubre de 2009 desde:
http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/1979/january/documents/hf_jp-ii_spe_19790130_messico-studenti-cattolici_sp.html.
- _____ (1979b). Discurso a los Universitarios Católicos de México, en la Ciudad de México. Consultado el día 26 de octubre de 2009 desde:
http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/1979/january/documents/hf_jp-ii_spe_19790131_messico-guadalupe-univ-catt_sp.html.
- _____ (1979c). Carta a los Participantes en el Encuentro Celebrado en el Santuario de Guadalupe en México. Consultado el 26 de octubre de 2009 desde:
http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/letters/1979/documents/hf_jp-ii_let_19790215_studenti-latinoamericani_sp.html.
- _____ (1979d). Constitución Apostólica «Sapientia Christiana» Sobre las Universidades y Facultades eclesíásticas. Consultado el 26 de octubre de 2009 desde:
http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/apost_constitutions/documents/hf_jp-ii_apc_15041979_sapientia-christiana_sp.html.
- _____ (1979e). Carta al Rector de la Universidad Católica de Milán, profesor Giuseppe Lazzati. Consultado el 28 de octubre de 2009 desde:
http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/letters/1979/documents/hf_jp-ii_let_19790426_giornata-universitaria_sp.html.
- _____ (1979f). Discurso a los Jóvenes universitarios de Cracovia, en Cracovia. Consultado el 28 de octubre de 2009 desde:
http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/1979/june/documents/hf_jp-ii_spe_19790608_polonia-cracovia-universitari_sp.html.
- _____ (1979g). Homilía en la Santa Misa para la Juventud Universitaria en Varsovia. Consultado el 28 de octubre de 2009 desde:
http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/homilies/1979/documents/hf_jp-ii_hom_19790603_polonia-varsavia-universitari_sp.html.
- _____ (1979h). Audiencia General en el Vaticano. Consultado el 28 de octubre de 2009 desde:
http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/audiences/1979/documents/hf_jp-ii_aud_19790801_sp.html.
- _____ (1979i). Discurso a los Estudiantes en el «Madison Square Garden» en New York. Consultado el 28 de octubre de 2009 desde:
http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/1979/october/documents/hf_jp-ii_spe_19791003_ny-madison-square-garden_sp.html.

- _____ (1979j). Homilía en la Misa de Inauguración del Curso Académico de las Universidades y Centros de Estudios Eclesiásticos de Roma, Basílica de San Pedro. Consultado el 28 de octubre de 2009 desde:
http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/homilies/1979/documents/hf_jp-ii_hom_19791015_pont-universities_sp.html.
- _____ (1980). Visita Pastoral a París y Lisieux. Discurso a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Consultado el 28 de octubre de 2009 desde:
http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/1980/june/documents/hf_jp-ii_spe_19800602_unesco_sp.html.
- _____ (1981). Viaje Apostólico a Extremo oriente Discurso a los Representantes de la Ciencia, de la Cultura y de los Altos Estudios en la Universidad de las Naciones Unidas. Consultado el 30 de octubre de 2009 desde:
http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/1981/february/documents/hf_jp-ii_spe_19810225_giappone-hiroshima-scienziati-univ_sp.html.
- _____ (1982a) Carta al Secretario General de la Oficina para la Educación Internacional Católica. Consultado el 30 de octubre de 2009 desde:
http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/letters/1982/documents/hf_jp-ii_let_19820123_ekwa-bis-isal_sp.html.
- _____ (1982b). Discurso Profesores Universitarios en el Centro Cultural Anexo al Convento de Santo Domingo. Consultado el 30 de octubre de 2009 desde:
www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/1982/april/documents/hf_jp-ii_spe_19820418_docenti-universitari_sp.html.
- _____ (1982c). Visita Pastoral a la Diócesis de Padua. Discurso al Cuerpo Académico de la Universidad de Padua.
http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/1982/september/documents/hf_jp-ii_spe_19820912_universita-padova_sp.html.
- _____ (1982d). Viaje Apostólico a España. Discurso a los Profesores de Teología en la Universidad Pontificia de Salamanca. Consultado el día 4 de noviembre de 2009 desde:
http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/1982/november/documents/hf_jp-ii_spe_19821101_universita-salamanca_sp.html.
- _____ (1982e). Viaje Apostólico a España. Discurso a los Representantes de las Reales Academias, del Mundo de la Universidad, de la Investigación, de la Ciencia y de la Cultura de España. Consultado el día 27 de octubre de 2009 desde:
http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/1982/november/documents/hf_jp-ii_spe_19821103_universita-ricerca_sp.html.
- _____ (1982f). Viaje Apostólico a España. Saludo a los Universitarios en Madrid. Consultado el día 4 de noviembre de 2009 desde:

Tesis Doctoral

http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/1982/november/documents/hf_jp-ii_spe_19821103_universitari_sp.html.

_____ (1982g). Viaje Apostólico a España. Homilía en la Celebración de la Palabra con los Educadores en la fe en la Ciudad de Granada. Consultado el día 4 de noviembre de 2009 desde:

http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/homilies/1982/documents/hf_jp-ii_hom_19821105_educatori-granada_sp.html.

_____ (1983a). Discurso a la Asamblea Plenaria del Consejo Pontificio de la Cultura en Roma. Consultado el día 4 de noviembre de 2009 desde:

http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/1983/january/documents/hf_jp-ii_spe_19830118_pont-consiglio-cultura_sp.html.

_____ (1983b). Viaje Apostólico a América Central. Discurso a los Educadores Laicos Congregados en León. Consultado el día 4 de noviembre de 2009 desde:

http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/1983/march/documents/hf_jp-ii_spe_19830304_laici-educatori_sp.html.

_____ (1983c). Discurso a los Universitarios de Guatemala. Consultado el día 4 de noviembre de 2009 desde:

http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/1983/march/documents/hf_jp-ii_spe_19830307_rettori-studenti_sp.html.

_____ (1983d). Viaje Apostólico a América Central. Mensaje al Mundo Universitario. Consultado el día 4 de noviembre de 2009 desde:

http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/1983/march/documents/hf_jp-ii_spe_19830307_mondo-universitario_sp.html.

_____ (1983e). Omelia Santa Messa per gli Universitari di Giovedì. Consultado el día 4 de noviembre de 2009 desde:

http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/homilies/1983/documents/hf_jp-ii_hom_19831215_universitari_it.html.

_____ (1983f). Discurso a los Profesores Universitarios en el Ateneo del Sagrado Corazón. Consultado el día 4 de noviembre de 2009 desde:

http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/1983/may/documents/hf_jp-ii_spe_19830522_ateneo-s-cuore_sp.html.

_____ (1983g). Omelia dei Inaugurazione dell'anno Accademico dei Pontifici Atenei Romani. Consultado el día 16 de noviembre de 2009 desde:

http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/homilies/1983/documents/hf_jp-ii_hom_19831024_atenei-pontifici_it.html.

_____ (1984a). Discurso a los Miembros del Consejo Pontificio para la Cultura en el Vaticano. Consultado el día 16 de noviembre de 2009 desde:

http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/1996/documents/hf_jp-ii_spe_16011984_address-to-pc-culture_sp.html.

- _____ (1984b). Discurso con Motivo del Jubileo de los Centros Católicos de Enseñanza de Italia. Consultado el día 16 de noviembre de 2009 desde: http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/1984/january/documents/hf_jp-ii_spe_19840128_giubileo-insegnanti_sp.html.
- _____ (1984c). Address to the Teachers and Students of the Bologna Center of the School of Advanced International Studies of the Johns Hopkins University. Consultado el día 16 de noviembre de 2009 desde: http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/1984/march/documents/hf_jp-ii_spe_19840326_hopkins-university_en.html.
- _____ (1984d). Visita Pastorale a Viterbo. Discorso ai Professori e agli Studenti della Facoltà di Agraria en Viterbo. Consultado el día 16 de noviembre de 2009 desde: http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/1984/may/documents/hf_jp-ii_spe_19840527_universita-tuscia_it.html.
- _____ (1984e). Apostolic Visit to. Canada Address to Catholic Educators. St. John's Basilica, Newfoundland. Consultado el día 16 de noviembre de 2009 desde: http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/1984/september/documents/hf_jp-ii_spe_19840912_educatori-cattolici_en.html.
- _____ (1984g). Discurso a los Profesores y Alumnos de la Universidad de Pavía. Consultado el día 2 de diciembre de 2009 desde: http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/1984/november/documents/hf_jp-ii_spe_19841103_universita-pavia_sp.html.
- _____ (1985h). Audiencia General en el Vaticano. Consultado el día 2 de diciembre de 2009 desde: http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/audiences/1985/documents/hf_jp-ii_aud_19850904_sp.html.
- _____ (1985i). Visita Pastoral a los Países Bajos. Discurso a los Educadores Católicos. Consultado el día 2 de diciembre de 2009 desde: http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/1985/may/documents/hf_jp-ii_spe_19850511_educatori-cattolici_sp.html.
- _____ (1986a). Peregrinación Apostólica a Colombia Encuentro con los Intelectuales y el Mundo Universitario en Medellín. Consultado el día 2 de diciembre de 2009 desde: http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/1986/july/documents/hf_jp-ii_spe_19860705_intellettuali-medellin_sp.html.
- _____ (1986b). Discurso a los Profesores y Estudiantes en el Aula Magna de la Universidad de Perugia. Consultado el día 19 de diciembre de 2009 desde: http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/1986/october/documents/hf_jp-ii_spe_19861026_univ-perugia_sp.html.
- _____ (1986c). Pastoral Visit in Australia. Address to the Representatives of all Australian Institutions of Higher Learning. Consultado el día 19 de diciembre de

Tesis Doctoral

2009 desde:

http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/1986/november/documents/hf_jp-ii_spe_19861126_educazione-sidney-australia_en.html.

_____ (1986d). Pastoral Visit in Australia. Address to the Council, Staff and Students of the Institute of Catholic Education. Consultado el día 19 de diciembre de 2009 desde:

http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/1986/november/documents/hf_jp-ii_spe_19861128_scuole-cattoliche-melbourne-australia_en.html.

_____ (1986e). Pastoral Visit in Australia. Address for the Opening of the Catholic Education Centre. Consultado el día 19 de diciembre de 2009 desde:

http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/1986/november/documents/hf_jp-ii_spe_19861130_centro-cattolico-perth-australia_en.html.

_____ (1987a). Viaje Apostólico a Uruguay, Chile y Argentina. Discurso a los Representantes del Mundo de la Cultura, en la Universidad Católica de Santiago de Chile. Consultado el día 19 de diciembre de 2009 desde:

http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/1987/april/documents/hf_jp-ii_spe_19870403_mondo-cultura-cilena_sp.html.

_____ (1987b). Discurso al Mundo de la Cultura en la Universidad Católica de Lublín. Consultado el día 19 de diciembre de 2009 desde:

http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/1987/june/documents/hf_jp-ii_spe_19870609_univ-lublino_sp.html.

_____ (1987c). Meeting with the Students and Staff of the University of South Carolina Address of his Holiness John Paul II. Consultado el día 19 de diciembre de 2009 desde:

http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/1987/september/documents/hf_jp-ii_spe_19870911_universita-carolina_en.html.

_____ (1987d). Meeting with the Representatives of Catholic Universities Address in Xavier University of New Orleans. Consultado el día 19 de diciembre de 2009 desde:

http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/1987/september/documents/hf_jp-ii_spe_19870912_xavier-university_en.html.

_____ (1988a). Discurso a las Autoridades Académicas, Profesores y Alumnos en la Universidad Católica Dámaso Antonio Larrañaga de Uruguay. Consultado el día 19 de diciembre de 2009 desde:

http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/1988/may/documents/hf_jp-ii_spe_19880507_universita-larranaga_sp.html.

_____ (1988b). Discurso a los Representantes del Mundo Intelectual y de la Clase Dirigente del Colegio «La Salle» de Santa Cruz en Bolivia. Vaticano: Consultado el día 19 de diciembre de 2009 desde:

http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/1988/may/documents/hf_jp-ii_spe_19880512_santa-cruz_sp.html.

- _____ (1988c). Exhortación Apostólica Post-sinodal Christifideles Laici de su Santidad Juan Pablo II, Sobre Vocación y Misión de los Laicos en la Iglesia y en el Mundo. Consultado el día 26 de diciembre de 2009 desde: http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/apost_exhortations/documents/hf_jp-ii_exh_30121988_christifideles-laici_sp.html.
- _____ (1989a). Discurso a los Representantes del Cuerpo Académico y de los Estudiantes en el Aula Magna de la Universidad de Upsala. Consultado el día 26 de diciembre de 2009 desde: http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/1989/june/documents/hf_jp-ii_spe_19890609_univ-upsala_sp.html.
- _____ (1989b). Incontro con I Professori e con Gli Studenti Nell'aula Magna dell'università di Pisa. Consultado el día 26 de diciembre de 2009 desde: http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/1989/september/documents/hf_jp-ii_spe_19890924_universita-pisa_it.html.
- _____ (1989c). Meeting with the Representatives of the World of Culture Address in Atma Jaya Catholic University of Jakarta. Consultado el día 26 de diciembre de 2009 desde: http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/1989/october/documents/hf_jp-ii_spe_19891012_universita-jakarta_en.html.
- _____ (1990a). Messaggio per la «Giornata dell'università Cattolica, Roma. Consultado el día 26 de diciembre de 2009 desde: http://www.vatican.va/roman_curia/secretariat_state/archivio/documents/rc_seg-st_19900421_casaroli-universita_it.html.
- _____ (1990b). Viaggio Pastorale nella Repubblica Federativa Ceca e Slovacca, Incontro con il Mondo della Cultura. Consultado el día 26 de diciembre de 2009 desde: http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/1990/april/documents/hf_jp-ii_spe_19900421_cultura-praga_it.html.
- _____ (1990c). Discurso al Mundo de la Cultura en Ciudad México. Consultado el día 26 de diciembre de 2009 desde: http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/1990/may/documents/hf_jp-ii_spe_19900512_biblioteca-mexico_sp.html.
- _____ (1990d). Address to the Representatives of Malta's Scientific, Cultural and Artistic Life, in Sliema. Consultado el día 26 de diciembre de 2009 desde: http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/1990/may/documents/hf_jp-ii_spe_19900527_sliema_en.html.
- _____ (1990e). *Constitución Apostólica Ex Corde Ecclesiae, sobre las Universidades Católicas*. Vaticano: Libreria Editrice Vaticana.
- _____ (1990f). Discurso a los Profesores y Alumnos de la Universidad de Ferrara en Comacchio. Consultado el día 30 de diciembre de 2009 desde: <http://www>.

Tesis Doctoral

http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/1990/september/documents/hf_jp-ii_spe_19900923_univ-ferrara_sp.html.

- _____ (1991). Discorso All'università Degli Studi di Potenza. Consultado el día 30 de diciembre de 2009 desde:
http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/1991/april/documents/hf_jp-ii_spe_19910428_universita-potenza_it.html.
- _____ (1991b). Discorso al mundo universitario en Camerino, Italia. Consultado el día 30 de diciembre de 2009 desde:
http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/1991/march/documents/hf_jp-ii_spe_19910319_mondo-universitario_it.html.
- _____ (1991c). Discorso al Cuerpo Diplomático en Lisboa, Portugal. Consultado el día 30 de diciembre de 2009 desde:
http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/1991/may/documents/hf_jp-ii_spe_19910510_corpo-diplomatico_po.html.
- _____ (1992). Incontro con i Rappresentanti del Mondo della Cultura di Trieste. Consultado el día 30 de diciembre de 2009 desde:
http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/1992/may/documents/hf_jp-ii_spe_19920502_cultura-trieste_it.html.
- _____ (1993a). Messa per l'inizio dell'anno Accademico Omelia. Consultado el día 30 de diciembre de 2009 desde:
http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/homilies/1992/documents/hf_jp-ii_hom_19921023_univ-ecclesiastiche_it.html.
- _____ (1993b). Celebrazione Eucaristica per gli Universitari Romani Omelia li Basilica Vaticana. Consultado el día 30 de diciembre de 2009 desde:
http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/homilies/1993/documents/hf_jp-ii_hom_19931214_universitari_it.html.
- _____ (1995a). Address to the Students and Representatives of the University of Santo Tomas Manila. Consultado el día 30 de diciembre de 2009 desde:
http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/1995/january/documents/hf_jp-ii_spe_13011995_address-to-st-thomas-university_en.html.
- _____ (1995b). Carta a los Participantes en un Congreso Internacional de Teología Organizado por la Universidad Gregoriana en Roma. Consultado el día 7 de enero de 2010 desde:
http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/letters/1995/documents/hf_jp-ii_let_19950930_congresso-gregoriana_sp.html.
- _____ (1996). Incontro con I Rappresentanti del Mondo della Scienza e della Cultura. Discorso e I Cattedrale di Maribor. Consultado el día 7 de enero de 2010 desde:
http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/1996/may/documents/hf_jp-ii_spe_19960519_world-culture_it.html.

- _____ (1997a). Discurso con Ocasión del VI Centenario de la Fundación de la Universidad Jaguellónica de Polonia. Consultado el día 7 de enero de 2010 desde:
http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/1997/june/documents/hf_jp-ii_spe_19970608_ato-academico_sp.html.
- _____ (1997b). Homilía en la Santa Misa para los Universitarios Romanos en la Basílica de San Pedro. Consultado el día 7 de enero de 2010 desde:
http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/homilies/1997/documents/hf_jp-ii_hom_16121997_sp.html.
- _____ (1998a). Discurso al Mundo de la Cultura en Cuba. Vaticano: Libreria Editrice Consultado el día 7 de enero de 2010 desde:
http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/1998/january/documents/hf_jp-ii_spe_19980123_lahavana-culture_sp.html.
- _____ (1998b). *Encíclica Fides Et Ratio*. Vaticano: Libreria Editrice Vaticana.
- _____ (1998c). Mensaje al Mundo de la Cultura y de la Ciencia en la Sede de la Nunciatura en Croacia. Consultado el día 7 de enero de 2010 desde:
http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/1998/october/documents/hf_jp-ii_spe_19981003_croazia-culture_sp.html.
- _____ (1999a). *Exhortación Apostólica Postsinoidal Ecclesia in América*. Vaticano: Libreria Editrice Vaticana.
- _____ (1999b). Carta Apostólica Inter Munera Academiaram sobre las dos Academias Teológicas Pontificias. Consultado el día 7 de enero de 2010 desde:
http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/apost_letters/documents/hf_jp-ii_apl_19990128_inter-munera-academiaram_sp.html.
- _____ (1999c). Homilía en la Misa de Inauguración del Año Académico en las Universidades Pontificias de Roma. Consultado el día 7 de enero de 2010 desde:
http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/homilies/1999/documents/hf_jp-ii_hom_15101999_univ-eccl_sp.html.
- _____ (1999d). Discurso a los Representantes del Mundo de la Cultura y de la Ciencia en Tbilisi. Consultado el día 7 de enero de 2010 desde:
http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/1999/documents/hf_jp-ii_spe_09111999_tbilisi-culture_sp.html.
- _____ (1999e). Homilía en la Santa Misa para los Universitarios Romanos como Preparación para la Navidad. Consultado el día 7 de enero de 2010 desde:
http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/homilies/1999/documents/hf_jp-ii_hom_14121999_university_sp.html.
- _____ (2000a). Homilía Durante la Misa de Inauguración del Curso en las Universidades Eclesiásticas Romanas. Consultado el día 7 de enero de 2010 desde:

Tesis Doctoral

http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/homilies/2000/documents/hf_jp-ii_hom_20001020_eccles-univers_sp.html.

_____ (2000b). Homilía en la Misa de Jubileo de los Profesores Universitarios en el Vaticano. Consultado el día 9 de enero de 2010 desde:

http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/homilies/documents/hf_jp-ii_hom_20000910_jubi-univ-teachers_sp.html.

_____ (2001a). Homilía en la Misa de Inauguración del Pontificio Colegio Coreano en Roma. Consultado el día 9 de enero de 2010 desde:

http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/homilies/2001/documents/hf_jp-ii_hom_20010323_collegio-coreano_sp.html.

_____ (2001b). Discurso en el Encuentro con el Mundo de la Cultura de Kazajstán. Consultado el día 9 de enero de 2010 desde:

http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/2001/september/documents/hf_jp-ii_spe_20010924_kazakhstan-astana-culture_sp.html.

_____ (2001c). Homilía en la Misa de Inicio de Curso en las Universidades y Ateneos Pontificios de Roma. Consultado el día 9 de enero de 2010 desde:

http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/homilies/2001/documents/hf_jp-ii_hom_20011019_univ-eccles_sp.html.

_____ (2002a). Discurso en el Encuentro con Representantes del Mundo de la Cultura de Azerbaiyán y Bulgaria. Consultado el día 9 de enero de 2010 desde:

http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/2002/may/documents/hf_jp-ii_spe_20020524_world-culture-bulgaria_sp.html.

_____ (2002b). Homilía con Ocasión del Inicio del Año Académico de las Universidades Pontificias. Consultado el día 9 de enero de 2010 desde:

http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/homilies/2002/documents/hf_jp-ii_hom_20021025_eccl-universities_sp.html.

_____ (2002c). Homilía Durante la Santa Misa para los Estudiantes de las Universidades y Ateneos Romanos. Consultado el día 9 de enero de 2010 desde:

http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/homilies/2002/documents/hf_jp-ii_hom_20021210_university-students_sp.html.

_____ (2003a). Homilía Durante la Misa de Inicio del Curso Académico en las Universidades Eclesiásticas. Consultado el día 9 de enero de 2010 desde:

http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/homilies/2003/documents/hf_jp-ii_hom_20031024_ecclesiastical-univ_sp.html.

_____ (2003b). Homilía durante la Misa para los Universitarios Romanos como Preparación para la Navidad. Consultado el día 9 de enero de 2010 desde:

http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/homilies/2003/documents/hf_jp-ii_hom_20031211_university-students_sp.html.

- _____ (2004a). Carta Apostólica Motu Proprio con la que Encomienda a la Congregación de los Legionarios de Cristo el Cuidado y la Gestión del Instituto Pontificio Notre Dame de Jerusalén. Consultado el día 9 de enero de 2010 desde:
http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/motu_proprio/documents/hf_jp-ii_motu-proprio_20041126_legionaries-jerusalem_sp.html.
- _____ (2004b). Homilía durante la Misa para los Universitarios Romanos como Preparación para la Navidad. Consultado el día 12 de enero de 2010 desde:
http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/homilies/2004/documents/hf_jp-ii_hom_20041214_universitari_sp.html.
- _____ (2005). Mensaje a los Participantes en un Congreso Sobre el Tema Calidad de Vida y Ética de la Salud en el Vaticano. Consultado el día 9 de enero de 2010 desde:
http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/letters/2005/documents/hf_jp-ii_let_20050219_pont-acad-life_sp.html.
- Benedicto XVI (2005a). Discurso a los miembros del grupo parlamentario de de la Unión Cristiano-Social de la Dieta Bávara. En: García, J. (Ed 2009). *Enseñanzas al Pueblo de Dios 2005*, (459-460). Madrid: BAC.
- _____ (2005b). *Discurso durante la inauguración del 85 curso académico de la universidad Católica del Sagrado Corazón en Roma*. Vaticano: Librería Editrice Vaticana.
- _____ (2005c). Alocución a los alumnos de las universidades y ateneos romanos. Consultado el día 9 de enero de 2010 desde:
http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/speeches/2005/december/documents/hf_ben_xvi_spe_20051215_saluto-universitari_sp.html.
- _____ (2006). Discurso del Santo Padre Benedicto XVI en la Universidad de Ratisbona. Consultado el día 9 de octubre de 2009 desde:
http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/speeches/2006/september/documents/hf_ben-xvi_spe_20060912_university-regensburg_sp.html.
- _____ (2007a). Angelus. Consultado el día 9 de enero de 2010 desde:
http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/angelus/2007/documents/hf_ben-xvi_ang_20070318_sp.html.
- _____ (2007b). Discurso del Santo Padre Benedicto XVI al mundo de la Cultura en la Universidad de Pavía. Consultado el día 9 de enero de 2010 desde:
http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/speeches/2007/april/documents/hf_ben-xvi_spe_20070422_university-pavia_sp.html.
- _____ (2007c). Discurso del Papa Benedicto XVI a los participantes en el Encuentro Europeo de Profesores Universitarios. Consultado el día 8 de octubre de 2009 desde
http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/speeches/2007/june/documents/hf_ben-xvi_spe_20070623_european-univ_sp.html.

Tesis Doctoral

- _____ (2007d) Angelus. Vaticano: Librería Editrici Vaticana. Consultado el día 9 de enero de 2010 desde:
http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/angelus/2007/documents/hf_ben-xvi_ang_20070318_sp.html.
- _____ (2008a). Discurso preparado para el Encuentro con la Universidad de Roma "La Sapienza". Consultado el día 8 de noviembre de 2009 desde
http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/speeches/2008/january/documents/hf_ben-xvi_spe_20080117_la-sapienza_sp.html.
- _____ (2008b). Discurso del Santo Padre Benedicto XVI, a la Congregación para la Educación Católica, Sala Clementina. Consultado el día 18 de enero de 2010 desde:
http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/speeches/2008/january/documents/hf_ben-xvi_spe_20080121_educ-cattolica_sp.html.
- _____ (2008c). Discurso del Santo Padre Benedicto XVI a los Miembros del Comité Pontificio de Ciencias Históricas, Sala de los Papas. Consultado el día 18 de enero de 2010 desde:
http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/speeches/2008/march/documents/hf_ben-xvi_spe_20080307_scienze-storiche_sp.html.
- _____ (2008d). Discurso del Santo Padre Benedicto XVI a los Participantes en la Asamblea Plenaria del Consejo Pontificio de la Cultura. Consultado el día 18 de enero de 2010 desde:
http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/speeches/2008/march/documents/hf_ben-xvi_spe_20080308_pc-cultura_sp.html.
- _____ (2008e). Encuentro con los Educadores Católicos. Discurso de Su Santidad Benedicto XVI. Salón de Conferencias de la Universidad Católica de América, Washington, D.C. Consultado el día 26 de octubre de 2009 desde:
http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/speeches/2008/april/documents/hf_ben-xvi_spe_20080417_cath-univ-washington_sp.html.
- _____ (2008f). Discurso del Papa Benedicto XVI al Sexto Simposio Europeo de Profesores Universitarios, Sala Clementina. Consultado el día 18 de enero de 2010 desde:
http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/speeches/2008/june/documents/hf_ben-xvi_spe_20080607_docenti-univ_sp.html.
- _____ (2008g). Discurso del Santo Padre Benedicto XVI a los Participantes en la Sesión Plenaria de la Comisión Teológica Internacional. Sala de los Papas del palacio apostólico. Consultado el día 20 de enero de 2010 desde:
http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/speeches/2008/december/documents/hf_ben-xvi_spe_20081205_teologica_sp.html.
- _____ (2009a). Discurso del Santo Padre Benedicto XVI a los Participantes en la Asamblea Plenaria de la Pontificia Comisión Bíblica. Consultado el día 20 de enero de 2010 desde:

http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/speeches/2009/april/documents/hf_ben-xvi_spe_20090423_pcb_sp.html.

- _____ (2009b). Discurso del Santo Padre Benedicto XVI a los profesores y estudiantes de las Universidades Católicas y los Ateneos Pontificios Romanos, Sala Pablo VI. Consultado el día 20 de enero de 2010 desde:
http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/speeches/2009/november/documents/hf_ben-xvi_spe_20091119_atenei-romani_sp.html.
- _____ (2009c). *Encíclica Caritas in Veritate*. Vaticano: Librería Editrice Vaticana.
- _____ (2010). *Exhortación Apostólica Verbum Domini*. Madrid: San Pablo.
- _____ (2011). Discurso a los jóvenes profesores en la Basílica de San Lorenzo de El Escorial en Madrid, España. Consultado el 2 de septiembre de 2011 desde
http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/speeches/2011/august/documents/hf_ben-xvi_spe_20110819_docenti-el-escorial_sp.html.

E) ORGANISMOS DE LA SANTA SEDE

1. Congregación para la Educación Católica

- Congregación para la Educación Católica (1977). La escuela Católica. Consultado el día 20 de marzo de 2010 desde:
http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccatheduc/index_sp.htm.
- _____ (1982). El Laico Católico, Testigo de la fe en la Escuela. Librería Editrice Vaticana. Consultado el día 20 de marzo de 2010 desde:
http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccatheduc/documents/rc_con_ccatheduc_doc_19821015_lay-catholics_sp.html.
- _____ (1983). Orientaciones Educativas sobre el Amor Humano. Consultado el día 20 de marzo de 2010 desde:
http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccatheduc/documents/rc_con_ccatheduc_doc_19831101_sexual-education_sp.html.
- _____ (1988a). La Virgen María en la Formación Intelectual y Espiritual. Consultado el día 20 de marzo de 2010 desde:
http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccatheduc/documents/rc_con_ccatheduc_doc_19880325_vergine-maria_sp.html.
- _____ (1988b). Dimensión Religiosa de la Educación en la Escuela Católica. Consultado el día 20 de marzo de 2010 desde:
http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccatheduc/documents/rc_con_ccatheduc_doc_19880407_catholic-school_sp.html.
- _____ (1996). O Apostolado do Ensino Religioso nas Escolas Católicas. Consultado el día 20 de marzo de 2010 desde:
http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccatheduc/documents/rc_con_ccatheduc_doc_19961015_catholic-school-re_po.html.

Tesis Doctoral

- _____ (1997). La Escuela Católica en los Umbrales del Tercer Milenio. Consultado el día 20 de marzo de 2010 desde:
http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccatheduc/documents/rc_con_ccatheduc_doc_27041998_school2000_sp.html.
- _____ (2002a). Las Personas Consagradas y su Misión en la Escuela. Consultado el día 26 de marzo de 2010 desde:
http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccatheduc/documents/rc_con_ccatheduc_doc_20021028_consecrated-persons_sp.html.
- _____ (2007). Educar Juntos en la Escuela Católica. Consultado el día 26 de marzo de 2010 desde:
http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccatheduc/documents/rc_con_ccatheduc_doc_20070908_educare-insieme_sp.html.
- _____ (2008). Instrucción Sobre los Institutos Superiores de Ciencias Religiosa. Consultado el día 26 de marzo de 2010 desde:
http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccatheduc/documents/rc_con_ccatheduc_doc_20080628_istruzione_sp.html.
- _____ (2009). Carta Circular N. 5202009 a los Eminentísimos y Excelentísimos Presidentes de las Conferencias Episcopales. Consultado el día 26 de marzo de 2010 desde:
http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccatheduc/documents/rc_con_ccatheduc_doc_20090505_circ-insegn-relig_sp.html.

2. Pontificio Consejo para la Cultura

- Pontificio Consejo para la Cultura (1982). Carta Autógrafa de Fundación. Consultado el día 16 de marzo de 2010 desde:
http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/cultr/index_sp.htm.
- _____ (1993-2008). Discursos del Santo Padre a los miembros del Consejo Pontificio para la Cultura. Consultado el día 26 de marzo de 2010 desde:
http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/cultr/documents/rc_pc_cultr_doc_20000126_jp-ii_addresses-pccultr_sp.html.
- _____ (1994). Presencia de la Iglesia en la Universidad y en la Cultura Universitaria. Consultado el día 26 de marzo de 2010 desde:
http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/cultr/documents/rc_pc_cultr_doc_22051994_presence_sp.html.
- _____ (1999). Para una Pastoral de la Cultura. Consultado el día 26 de marzo de 2010 desde:
http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/cultr/documents/rc_pc_pc-cultr_doc_03061999_pastoral_sp.html.
- _____ (2004). Asamblea Plenaria Dónde está Dios. Consultado el día 26 de marzo de 2010 desde:

http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/cultr/documents/rc_pc_cultr_doc_20040313_where-is-your-god_sp.html.

3. Pontificio Consejo Justicia y Paz.

Pontificio Consejo Justicia y Paz (2005). *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*. Madrid: BAC.

F) DOCUMENTOS ECLESIAÍSTICOS REGIONALES

1. Conferencia Episcopal Española (CEE)

Conferencia Episcopal Española (1979). Dificultades graves en el campo de la enseñanza. Consultado el día 22 de marzo de 2010 desde:
<http://www.conferenciaepiscopal.es/documentos/conferencia.htm>.

_____ (2007b). La escuela católica. Oferta de la Iglesia en España para la educación en el siglo XXI. Consultado el día 22 de marzo de 2010 desde:
<http://www.conferenciaepiscopal.es/documentos/conferencia.htm>.

2. Conferencia Episcopal Dominicana (CED)

Conferencia del Episcopado Dominicano (2009). Programa del Primer Congreso de Docentes Universitarios Católicos. Consultado el día 22 de marzo de 2010 desde: <http://www.ced.org.do/comisiones/pastoraluniversitaria.html>.

_____ (2010). Propuesta de Pastoral. Consultado el día 22 de marzo de 2010 desde: <http://www.ced.org.do/comisiones/pastoraluniversitaria.html>.

G) LITERATURA PEDAGÓGICA

AA. VV. (1982). *Diccionario Teológico Interdisciplinar (Tomo III)*. Salamanca: Sígueme.

Adorno, T.W. (1998). *Educación para la Liberación*. España: Paidós.

Alcántara, A. (2000). *Estado, Universidad y Sociedad: Entre la Globalización y la Democratización*. México: CEIICH/UNAM.

Amador, R. (2000). *La Brecha Digital en la Educación*. México: UPN.

Arnaiz, P. (2008). Prólogo. En M. P. García Sanz, (Ed.): *Guías docentes de asignaturas de grado en el EEES* (pp. 9-11). Murcia: UMU Editum.

_____ (2010). Discurso Universidad Madre y Maestra. Consultado el 8 de marzo de 2012 desde:
<http://www.pucmm.edu.do/PUCMM/Noticias/Documents/DiscursoPilarVRM.pdf>.

Banco Mundial (1998). *La Enseñanza Superior, Las Lecciones Derivadas de la Experiencia*. Washington, D.C.: World Bank.

Bardín, L. (1996). *Análisis de contenido*. Madrid: Akal.

Tesis Doctoral

- Barnes, J. y Barr, N. (1988). *Strategies for Higher Education: The Alternative White Paper*. Aberdeen: University Press.
- Barr, N. (2001). *The Welfare State as a Piggy Bank*. Londres: Oxford University Press.
- Barrios, R.; Ferreres, V.S.; Jiménez, B. y Vives, M. (1995). Análisis del proceso interno de una investigación cualitativa. En A. Medina, y L. M. Villar, L. M. (Eds.): *Evaluación de programas educativos, centros y profesores* (pp. 331-354). Madrid: Universitas.
- Benedicto XVI (2007). *Juan Pablo II mi amado predecesor*. Madrid: San Pablo.
- Benedicto XVI; Bueno, G.; Farouq, W. y otros. (2008). *Dios salvaje la razón*. Vaticano: Librería Editrici.
- Benito Capa, Á.; Arriaga Arrizabalaga, A. y Alba Ferré, E. (2005). Las webs de las universidades, un instrumento de transparencia informativa en el Espacio Europeo de Educación Superior. *Cuadernos para la Educación Superior*, 2005, 17-28.
- Benito, A. y Cruz, A. (2005). *Nuevas claves para la docencia universitaria en el Espacio Europeo de Educación Superior*. Madrid: Narcea.
- Beteta L. P. (2006). *Benedicto XVI otro cirineo de Cristo*. Valencia: EDICEP C.B.
- Beynon, Frederick L. (1984). *Historia de los papas*. Barcelona: Gaviota.
- Blanco, P. (2004). *Joseph Ratzinger. Una Biografía*. Pamplona: EUNSA.
- Borges Texeira, Evilázio F.; Nicolas Audy, J. L. La universidad Católica: Entre la renovación y la tradición. Consultado el 9 de marzo de 2010 desde: [http://www.fiuc.org/cms/JournalsrevuesALL/cahtext3%20\(1\).pdf](http://www.fiuc.org/cms/JournalsrevuesALL/cahtext3%20(1).pdf).
- Boyd, W. y King, E. (1977). *Historia de la Educación*. Buenos Aires: Huermul S.A.
- Brunner, J. J. (2004). Chile: ¿necesidad de una nueva política de educación superior?. *Cuadernos para la Educación Superior*, 2005, 91-104.
- _____ (1999). Los Nuevos Desafíos de la Universidad. *Revista electrónica de educación, ciencia y técnica, de la Universidad de Buenos Aires*, 91, 22-37.
- Calderón F. (2009). El Jaya. Consultado el 3 de agosto de 2010 desde: <http://www.eljaya.com/200902-1/n-ucne.php>.
- CEPAL (1992). *Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad, Oficina Regional de educación para América Latina y el Caribe*. México: O R.
- Chéline, J. (2008). *Benedicto XVI heredero del Concilio*. Bilbao: Mensajero, S.A.U.
- Cifuentes Calderón, R. y Tejada Fernández, J. (2004). Elementos de convergencia entre la formación profesional y la universidad. *Cuadernos para la Educación Superior*, 2004, 97-111.
- Collins, M. (2007). *El Papa Benedicto XVI sucesor de Pedro*. Madrid: EDIBESA.

- Comboni S. y Juárez, J. M. (2002). *Hacia dónde va la Universidad Pública. La Educación Superior en el Siglo XXI*. México: UAM Unidad Xochimilco.
- Combs, P. H. (1985). *La crisis mundial de la educación*. Madrid: Santonilla.
- Corrales, S. (2007). La misión de la Universidad del siglo XXI. *Revista Razón y Palabra*, 57, 12-21.
- Daros, William R. (1998). La Concepción de la Educación en M. F. Sciaca. *Revista Anthropos*, 36, 5-36.
- _____ (1998). Posmodernidad y educación en Giovanni Vattimo. *Revista Anthropos*, 37, 7-26.
- De Charentenay, P. (2009). The social Encyclical of Benedict XVI. Consultado el 9 de marzo de 2010 desde:
<http://www.fiuc.org/cms/JournalsrevuesALL/Cahier%207%20v7.pdf>.
- De los Ángeles, P. (2009). Plantillas para análisis y redacción de textos en los cuales se usen argumentos. Consultado el 9 de febrero de 2012 desde:
<http://petrusprofesor.wordpress.com/2009/05/16/plantillas-para-analisis-y-redaccion-de-textos-en-los-cuales-se-usen-argumentos/>.
- Del Valle, Á. (2011). *La pedagogía de inspiración católica*. Madrid: Síntesis.
- Didou, S. (2002). Las Políticas de Educación Superior en los Institutos Tecnológicos Federales: Una Reforma Inconclusa. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 7(14), 51-73.
- Didriksson, A. (1998). Escenario de Articulación de la Educación Superior en un Enfoque de Educación Alternativa. En L. Mota y J. L. Cisneros (Eds.): *Escenarios de la Educación Superior al 2005*, (pp. 145-180). México: UNAM.
- Dirección General de Institutos Tecnológicos (2004). *Modelo Educativo para el Siglo XXI. Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica*. México: M. A.
- Docampo, D. (2001). La Declaración de Bolonia y su repercusión en la estructura de las titulaciones en España. Consultado el 15 de febrero de 2012 desde:
<http://www.unizar.es/eees/doc/CRUE%20Informe%20DOCAMPO%20210901.pdf>.
- ELES (2010). Elementos para la construcción del Espacio Latinoamericano y del Caribe de Educación Superior. Consultado el 23 de febrero de 2012 desde:
<http://www.oui-iohe.org/campus/eles/eles/>.
- Espacio Europeo de Educación Superior (1999). Declaración de Bolonia. Consultado el día 17 de enero de 2012 desde:
<http://eees.umh.es/contenidos/Documentos/DeclaracionBolonia.pdf>.
- _____ (2002). Conclusiones de la Presidencia del Consejo europeo de Barcelona 15 y 16 de marzo de 2002. Consultado el 16 de febrero de 2012 desde:

Tesis Doctoral

http://www.consilium.europa.eu/ueDocs/cms_Data/docs/pressData/es/ec/70829.pdf.

_____ (2003). Berlín 2003. Consultado el 16 de febrero de 2012 desde:
http://www.eees.es/pdf/Berlin_ES.pdf.

_____ (2005). Bergen 2005. El Espacio Europeo de Educación Superior-Alcanzando las Metas. Consultado el 16 de febrero de 2012 desde:
http://www.crue.org/export/sites/Crue/procbolonia/documentos/antecedentes/6._Comunicado_de_Bergen.pdf.

_____ (2007). Londres. Consultado el 16 de febrero de 2012 desde:
http://www.crue.org/export/sites/Crue/procbolonia/documentos/antecedentes/Comunicado_de_Londres_2007.pdf.

_____ (2009). Declaración de Leuven/Louvain-la-Neuve 2009. Consultado el 19 de febrero de 2012 desde:
http://www.crue.org/export/sites/Crue/procbolonia/documentos/antecedentes/Comunicado_Lovaina_Ministerio_es.pdf.

Esteve Comas, J. y Folch, Marina T. (2004). La cultura organizacional de las universidades y su modelo de financiación. Resultado del estudio de la cultura de universidades catalanas. *Cuadernos para la Educación Superior*, 2005, 105-124.

Fédération Internationale des Universités Catholiques (2003). L' Université Catholique à l' Époque Moderne de la Réforme à la Révolution XVI-XVII sicles. Consultado el 9 de marzo de 2010 desde:
www.fiuc.org/cms/LIVREALL/Livre%20HURTUBISESEPTO4.pdf.

_____ (2009). Actes du premier symposium du projet: Université, Eglise, Culture. Consultado el 9 de marzo de 2010 desde:
www.fiuc.org/cms/LIVREALL/Otowa%20final.pdf.

Fernández del Valle Agustín B. (1971). *Ser y quehacer de la Universidad*. Nuevo León: Universidad Autónoma de Nuevo León.

Feuer, G. (2008). Reconstruir un derecho internacional para el desarrollo. Consultado el 9 de marzo de 2010 desde:
[http://www.fiuc.org/cms/JournalsrevuesALL/Cahier%205_Mise%20en%20page%201\(6\).pdf](http://www.fiuc.org/cms/JournalsrevuesALL/Cahier%205_Mise%20en%20page%201(6).pdf).

Fischer, Heinz-J. (2005). *Benedicto XVI un retrato*. Madrid: Herder.

Galindo Ramos, E. y Cabrera Lanzo, N. (2005). Oportunidades y barreras del Espacio Europeo de Educación Superior. *Cuadernos para la Educación Superior*, 2005, 9-15.

García Costa, M. (2008). *La Ciencia Española del Derecho Político-Constitucional en sus textos (1808-1939)*. Murcia: UMU Editum.

- García Domene, J. (1995). *A favor del hombre. El diálogo fe-cultura en los documentos de la CEE (1966-1993)*. Murcia: KADMOS.
- _____ (2009). *Benedicto XVI, Enseñanza al Pueblo de Dios*. Madrid: BAC.
- _____ (2010). *Benedicto XVI, Enseñanza al Pueblo de Dios*. Madrid: BAC.
- García Manjón, J. V. (2009). *Hacia el Espacio Europeo de Educación Superior. El reto de la adaptación de la universidad a Bolonia*. Madrid: Nebiblo, S. L.
- García Sans, M. P. (2008). *Guías docentes de asignaturas de grado en el EEES*. Murcia: UM Editum.
- Gevaert, J. (2005). *El problema del hombre. Introducción a la Antropología Filosófica*. Salamanca: Sígueme.
- Gómez Oyarzún, G. (1976). *La Universidad: sus orígenes y evolución*. DESLINDE: UNAM.
- González Díaz, B. (2004). La reforma contable en el ámbito universitario: una respuesta a las necesidades de información financiera de la sociedad. *Cuadernos para la Educación Superior*, 2004, 75-96.
- Grande Cqvián, F. (1990) Las tres raíces de la Universidad norteamericana. Consultado el 27 de enero de 2012 desde: http://www.cuentayrazon.org/revistapdf039Num039_001.pdf.
- Greco, C. (2004). Evaluación y financiación de la educación superior. Relación de reciprocidad o condicionamiento. *Cuadernos para la Educación Superior*, 2005, 125-178.
- Izquierdo, C. (2006). *Diccionario de Teología*. Pamplona: EUNSA.
- Jaspers, K. (1951). Mi camino a la filosofía. *Revista de Occidente*, 1, 220-249.
- Johnstone, D. B. (1998) *Financiamiento y Gestión de la Enseñanza Superior: Informe sobre los Progresos de las Reformas en el Mundo*. New York: Universidad del Estado de Nueva York.
- Kent, R. (2004). La educación superior mexicana frente a la globalización: dimensiones del debate. *Cuadernos para la Educación Superior*, 2004, 17-36.
- Kolvenbach, Peter-H. (2007). Discurso al Consejo Directivo de la Universidad de Georgetown pronunciado en la Pontificia Universidad Gregoriana. En J. M Margenat. (Ed): *Competentes, conscientes, compasivos y comprometidos la educación de los jesuitas*, (pp 161-172) Madrid: PPC.
- Larocca, R. y Saracco, C. (2004). Atrayendo alumnos en tiempo de supervivencia. *Cuadernos para la Educación Superior*, 2005, 181-196.
- Lorente Bilbao, E.; Panera Mendieta, F. y Davalillo Aurrecoechea, A. (2004). Gestión de la formación en la universidad: un enfoque de gestión por procesos. *Cuadernos para la Educación Superior*, 2004, 113-122.

Tesis Doctoral

- Lukas, J.F. y Santiago, K. (2009). *Evaluación educativa*. Madrid: Pirámide.
- Luque, Mónica G. (1994). La idea de Universidad. Estudios sobre Newman, Orteg y Gasset y Jaspers. Consultado el 18 de enero de 2012 desde:
<http://www.educoas.org/Portal/bdigital/contenido/interamer/BkiACD/Interamer/Luque.htm>.
- Madrigal, S. (2009). *El Pensamiento de Joseh Ratzinger*. Madrid: San Pablo.
- Maldonado, M. y Rosmini, M. (2011). El desarrollo de sinergias entre el espacio europeo y el espacio latinoamericano de educación superior: adaptación de sistemas educativos para el diseño de estrategias de integración. Consultado el 20 de febrero de 2012 desde:
<http://www.uncu.edu.ar/relacionesinternacionales/upload/redilaeje11.pdf>.
- Margenat, J. M. (2010). *Competentes, Conscientes, Compasivos y Comprometidos. La Educación de los jesuitas*. Madrid: PPC.
- Martínez Rodríguez, Juan B. (2004). Evaluar las universidades como práctica social, política y ética: crítica a la teoría de las competencias. *Cuadernos para la Educación Superior*, 2004, 57-73.
- Martínez, J. (2000) *El Capitalismo y la Globalización. Límites al Desarrollo y a la Cooperación*. Madrid: Icaria.
- Meier-Hamidi, F. y Schmacher, F. (2007). *El teólogo Josep Ratzinger*. Madrid: Herder.
- Mejía-Ricart, T. (1981). La Universidad en la Historia Universal. Santo Domingo: UASD.
- Meneghini, F. y M. (2010). Curso Virtual de doctrina social de la Iglesia. Consultado el 28 de octubre de 2010 desde: <http://magisterio-social.blogspot.com/>.
- Morales, J. (2000). Fundamentos Epistemológicos para la Educación más allá de la Postmodernidad. *Revista Anthropos*, 50-51, 59-72.
- Moratalla, Agustín D. (2006). *Ciudadanía, religión y educación moral (el valor de la libertad religiosa en el espacio público educativo)*. Madrid: Gráficas Muriel, S. A.
- _____ (2011). *Ciudadanía activa y religión*. Madrid: Encuentro.
- Moreno, P. (2002). Transformaciones de la Educación en el Contexto de la Globalización Económica, Revolución Tecnológica y Empleo. *Revista Aportes*, 7(020), 121-151.
- Nicolás, A. (2010). Profundidad, Universalidad y Ministerio de la Enseñanza: Actuales Desafíos a la Educación Superior de los Jesuitas. Discurso en el congreso internacional de instituciones de de educación superior jesuita: plasmar el futuro en vistas a un mundo humano, justo y sostenible. En En J. M Margenat. (Ed): *Competentes, conscientes, compasivos y comprometidos la educación de los jesuitas*, (pp. 173-199) Madrid: PPC.

- Patiño F, J. U. (2002). *La Iglesia en América Latina*. Bogotá, Colombia: San Pablo.
- Pedraja Iglesias, M.; Marzo Navarro, M. y Rivera Torres, P. (2004). Las competencias profesionales: comparativa entre las dotadas por las universidades y las demandadas por las organizaciones. *Cuadernos para la Educación Superior*, 2004, 123-139.
- Pepka, B. (1989). La aparición de las universidades o los límites de la determinación social. En M. Escotet y O. Albornoz (Eds.): *Educación y Desarrollo desde la perspectiva sociológica*, (pp. 95-104). Salamanca: Ediciones UIP.
- Probanza Lobo, A. (2010). *Informe de autoevaluación*. Madrid: San Pablo CEU.
- Pulido San Ramón, A. (2009). *El futuro de la Universidad*. Madrid: Delta.
- Ratzinger, J. *Mi vida*. Madrid: Encuentro.
- Renau i Permanyer, E. (2005). Posibles consecuencias del Espacio Europeo de Educación Superior. *Cuadernos para la Educación Superior*, 2005, 7-8.
- Restán, José L. (2008). *Diario de un pontificado*. Madrid: Encuentro, S. A.
- Roca, J. G. (2004). Reflexiones en torno a la colaboración entre universidad y formación profesional superior. *Cuadernos para la Educación Superior*, 2004, 9-16.
- Roig Vila, R. (2007). *Investigar el cambio curricular en el espacio europeo de educación superior*. Madrid: Narcea.
- Romero Romero, C. E.; Portuondo Padrón, R. y Crespo Zafra, L. M. (2004). Evaluación de la dinámica curricular desde el enfoque de la complejidad. *Cuadernos para la Educación Superior*, 2004, 51-55.
- Rubertiello, J. C. (2007). El Personalismo como Filosofía de la Educación para el Siglo XXI. *Revista Anthropos*, 54-55, 101-116.
- Rué, J. (2007). *Enseñar en la universidad: el EEES como reto para la Educación Superior*. Madrid: Narcea.
- Ruiz Lara, E.; Hernández Pina, F.; Ureña Villanueva, F. (2008). *Evaluación y calidad del aprendizaje en educación superior*. Murcia: Diego Marín.
- Sánchez Caro, José M. (2001). Comentario: Las universidades Católicas españolas, entre las francesas y las romanas. Consultado el 9 de marzo de 2010 desde: [http://www.fiuc.org/cms/JournalsrevuesALL/cahtext3%20\(1\).pdf](http://www.fiuc.org/cms/JournalsrevuesALL/cahtext3%20(1).pdf).
- Saracco, C. y Larocca, R. (2004). Construyendo identidad e imagen en tiempos de cambios. *Cuadernos para la Educación Superior*, 2005, 197-213.
- Seewald, P. (2006). *Benedicto XVI una mirada cercana*. Madrid: Gráficas Anzos, S. L.
- _____. (2007). *Una vida para la Iglesia, Benedicto XVI*. Madrid: Palabra.
- Sigal, V. (2011). La Universidad y la investigación. Consultado el 26 de enero de 2012 desde: http://www.gestuniv.com/argu_02v1n2a2.htm.

Tesis Doctoral

- Silvio, J. (1998). La Virtualización de la Educación Superior: Alcances, Posibilidades y Limitaciones. *Revista Educación Superior y Sociedad*, 9(1), 27-50.
- Tarancón, Vicente E; Martínez Somalo, E.; Doroca, Purificación; y otros (1980). *Quién es Juan Pablo II*. Madrid: Mateu Cromo, S. A.
- Tünnermann Bemheim, C. (2011). La Universidad en la historia. Consultado el 19 de enero de 2012 desde: <http://www.udual.org/CIDUCoIUDUALTunnercapitulo1.pdf>.
- Ugalde, L. (2011). Universidad Jesuita en América Latina. Antropologías divergentes. Consultado el 1 de marzo de 2011 desde: [Issuu.com/ausjal/dors/name/71f6a4](http://issuu.com/ausjal/dors/name/71f6a4).
- Unijes. (2007). Reflexiones I+M ante los nuevos desafíos universitarios (Documento Marco). Consultado el 20 de marzo de 2011 desde: [www. Comillas Reflexiones_UNIJES.pdf](http://www.comillas.es/Reflexiones_UNIJES.pdf)- Adobe Reader.
- Universidad CEU Cardenal Herrera (2007). *Reglamento de la biblioteca*. Valencia: Universidad CEU Cardenal Herrera.
- Universidad CEU San Pablo (2011). *I Convocatoria de becas del Programa de Intercambio de Profesores CEU*. Madrid: Universidad CEU San Pablo.
- Universidad Pontificia Salesiana. (2009). *Diccionario de ciencias de la educación*. Madrid: CCS.
- Urdaci, A. (2005). *Benedicto XVI y el último cónclave*. Barcelona: Editorial Planeta, S. A.
- Vercauteren, P. (2009). A questioning of the State in a World in crisis. Consultado el 9 de marzo de 2010 desde: <http://www.fiuc.org/cms/JournalsrevuesALL/Cahiers6pdf.pdf>.
- Winter, Robert S. (2004). Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Oportunidad de mejora. *Cuadernos para la Educación Superior*, 2005, 45-51.
- World Bank (1994). *Higher Education: Lessons of Experience*. Washington, DC: World Bank.